

# Anuario estadístico y geográfico de Campeche 2017



CRECER  
EN  
GRANDE  
CAMPECHE  
2015 - 2021



INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

# Anuario estadístico y geográfico de Campeche 2017



CRECER  
EN  
GRANDE  
CAMPECHE  
2015 - 2021



INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

**Obras complementarias publicadas por el INEGI sobre el tema:**

Anuario Estadístico y Geográfico de los Estados Unidos Mexicanos; Anuario Estadístico y Geográfico por Entidad Federativa; Síntesis Estadísticas Municipales, Sistema Municipal de Bases de Datos (SIMBAD); México en Cifras- Analice las Cifras.

**Catalogación en la fuente INEGI:**

317.2 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México).  
Anuario estadístico y geográfico de Campeche 2017 / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.-- México : INEGI, c2017.

399 p.

1. Campeche - Condiciones económicas - Estadísticas. 2. Campeche - Condiciones sociales - Estadísticas. 2. Geografía física - Campeche.

**Conociendo México**

01 800 111 4634

[www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)

[atencion.usuarios@inegi.org.mx](mailto:atencion.usuarios@inegi.org.mx)

 INEGI Informa  @INEGI\_INFORMA

DR © 2017, **Instituto Nacional de Estadística y Geografía**

Edificio Sede

Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301

Fraccionamiento Jardines del Parque, 20276 Aguascalientes,

Aguascalientes, Aguascalientes, entre la calle INEGI,

Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas.

## Presentación

---

El **Gobierno del Estado de Campeche** y el **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** presentan el **Anuario estadístico geográfico de Campeche 2017**, documento que forma parte de una serie que comprende a todas las entidades federativas del país.

Es oportuno destacar que el año indicado en la portada se refiere al de la edición, dando con ello continuidad a la serie anual de este producto, en tanto que la cobertura temporal predominante de la estadística corresponde a 2016.

Este producto integra y difunde estadísticas seleccionadas que permiten conocer la magnitud, composición, distribución y comportamiento de universos y fenómenos de interés general; también incluye información geográfica seleccionada como referencia espacial de la estadística que se ofrece. Trata fundamentalmente aspectos socio-demográficos, económicos, de gobierno, seguridad pública y justicia, así como del medio ambiente, para lo cual se recurre –bajo un enfoque de complementariedad– a las estadísticas generadas mediante los recientes censos y encuestas nacionales, y a las que se obtienen a partir del aprovechamiento de registros administrativos.

A través del esfuerzo cristalizado en esta obra, se contribuye al mejoramiento del Servicio Público de Información y al desarrollo de los Sistemas Estatal y Nacional de Información Estadística y Geográfica.

La realización de este anuario es fruto de la corresponsabilidad de un gran número de instituciones de los sectores público, privado y social, encargadas de proporcionar los datos estadísticos que generan y que conforman cada uno de los apartados.

En particular, la coordinación de los trabajos estuvo a cargo del **Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Gobierno del Estado**, la **Dirección Regional Sureste** y de la **Coordinación Estatal Campeche** del **INEGI**, áreas que manifiestan su reconocimiento a las instituciones que participaron corresponsablemente y las invitan, de la misma manera que a los usuarios en general, a enviar sus observaciones y sugerencias tendientes a enriquecer este documento; esto permitirá satisfacer, cada vez mejor, las necesidades de información estadística en el ámbito donde se circunscribe el proyecto.

Las sugerencias y comentarios podrán enviarse a:

**DIRECCIÓN REGIONAL SURESTE DEL INEGI**

Calle 60 Núm. 378 entre calles 39 y 41, Colonia Centro  
CP 97000, Mérida, Yuc.  
Teléfono: 01 (999) 942 17 95  
Fax: 01 (999) 942 17 94

**COORDINACIÓN ESTATAL CAMPECHE DEL INEGI**

Avenida María Lavalle Urbina 21, Sector Ah-Kim-Pech,  
CP 24010, San Francisco de Campeche, Campeche, Campeche,  
entre Avenida Ricardo Oliver y Avenida Fundadores,  
Privada José Castellet Batalla  
Teléfono: 01 (981) 127 31 50

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, GEOGRÁFICA Y CATASTRAL DEL ESTADO**

Calle 12 o Colón Núm. 116 entre 51 y 53, Zona Centro,  
CP 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, Campeche,  
Teléfono: 01 (981) 811 00 80

**Nota general**

Los límites estatales y municipales fueron compilados del Marco Geoestadístico del INEGI, el cual establece la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar geográficamente la información estadística de censos y encuestas. El Marco Geoestadístico no determina límites político-administrativos; se genera considerando los límites estatales y municipales identificables y reconocidos por las autoridades competentes de su determinación. El contorno estatal de los mapas que se muestran en este capítulo, se basa en el *Marco Geoestadístico, junio 2016*.

## Instituciones que proporcionaron información

---

	Siglas y/o acrónimos
Aeropuertos y Servicios Auxiliares	ASA
Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	ASERCA
Aseguradora Agropecuaria Mexicana S. A.	Agroasemex
Banco de México	BANXICO
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado	CAPAE
Comisión Estatal de Arbitraje Médico	
Comisión Federal de Electricidad	CFE
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	CNBV
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	CONAPESCA
Comisión Nacional de Arbitraje Médico	CONAMED
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	CONANP
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	CONASAMI
Comisión Nacional de Vivienda	CONAVI
Comisión Nacional del Agua	CONAGUA
Comisión Nacional Forestal	CONAFOR
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	CONDUSEF
Consejo Estatal Contra las Adicciones	CECA
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	CONACYT
Consejo Nacional de Población	CONAPO
Correos de México	
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura en el Banco de México	FIRA
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	
Fiscalía General del Estado	
Honorables Ayuntamientos	
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	ISSSTE
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado	INDESALUD
Instituto del Deporte del Estado	
Instituto Estatal de la Educación para los Adultos	IEEA
Instituto Federal de Telecomunicaciones	IFT
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	IMPI
Instituto Mexicano del Seguro Social	IMSS
Instituto Nacional de Antropología e Historia	INAH
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	INEGI
Policía Federal	
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	PROFEPA
Procuraduría General de la República	PGR
Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado	
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	SAGARPA
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	SCT
Secretaría de Cultura	
Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado	SEDECO
Secretaría de Desarrollo Rural	
Secretaría de Desarrollo Social	SEDESOL

## Instituciones que proporcionaron información

---

	<b>Siglas y/o acrónimos</b>
Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura	SEDUOPI
Secretaría de Economía	
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado	SEDUC
Secretaría de Educación Pública	SEP
Secretaría de Finanzas	
Secretaría de Gobierno	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	SHCP
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	SEMARNAT
Secretaría de Turismo	SECTUR
Secretaría Estatal de Salud	SSA
Servicio de Administración Tributaria	SAT
Servicio Geológico Mexicano	SGM
Servicio Nacional de Empleo	SNE
Servicio Nacional de Empleo Campeche	
Telecomunicaciones de México	TELECOMM
Universidad Autónoma de Chapingo	

## Otras siglas y/o acrónimos de instituciones y/o conceptos

---

BANJERCITO	Banco del Ejército
Bancomext	Banco Nacional de Comercio Exterior
Banobras	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos
Bansefi	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros
CENDI	Centro de Desarrollo Infantil
CONAFE	Consejo Nacional de Fomento Educativo
DIF	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
FONHAPO	Fondo Nacional de Habitaciones Populares
FOVISSSTE	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
ISSFAM	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas
LICONSA	Leche Industrializada CONASUPO, S.A. de C.V.
Nafin	Nacional Financiera
PEMEX	Petróleos Mexicanos
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEMAR	Secretaría de Marina
SHF	Sociedad Hipotecaria Federal

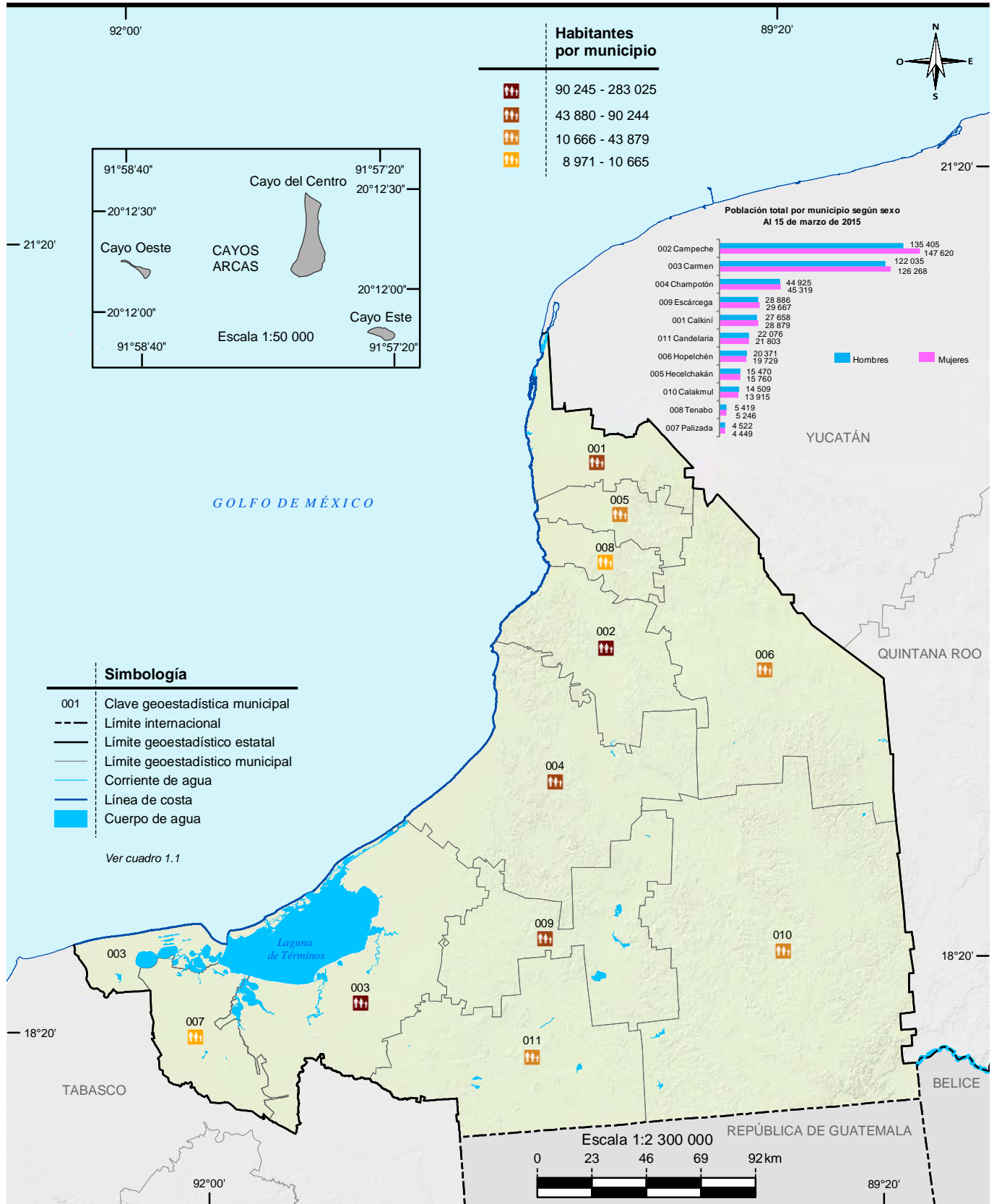
## Signos y símbolos

---

C	Cifras confidenciales
E/	Cifras estimadas
-	Cifras negativas
P/	Cifras preliminares
R/	Cifras revisadas
°C	Grados centígrados
NA	No aplicable
ND	No disponible
NS	No significativo
%	Porcentaje
msnm	Metros sobre el nivel medio del mar



# División geostatística municipal y población total por municipio



Nota: Las divisiones incorporadas en los mapas contenidos en este anuario corresponden al Marco Geoestadístico del INEGI, el cual ofrece datos que se han registrado de manera consistente en el tiempo y espacio propiciando condiciones de comparabilidad, de conformidad con el artículo 54, fracción II de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Fuente: Mapa.- INEGI. Marco Geoestadístico, junio 2016.

Gráfica.- INEGI. Dirección General de Estadística Sociodemográficas. Encuesta Intercensal 2015. <http://www.inegi.org.mx/> (11 de julio de 2016).

## Índice general

---

### Introducción

1. Aspectos geográficos
2. Medio ambiente
3. Población
4. Vivienda y urbanización
5. Salud
6. Educación, ciencia y tecnología
7. Cultura y deporte
8. Gobierno
9. Seguridad y justicia
10. Trabajo
11. Información económica agregada
12. Agricultura
13. Ganadería
14. Aprovechamiento forestal
15. Pesca
16. Minería
17. Industria manufacturera
18. Construcción
19. Electricidad
20. Comercio
21. Turismo
22. Transportes y comunicaciones
23. Indicadores financieros
24. Finanzas públicas
25. Sector externo

### Glosario

## Introducción

---

Dentro del proceso de desarrollo nacional, la información estadística constituye un insumo fundamental para elaborar diagnósticos, así como para formular, instrumentar y controlar planes y programas, o bien para evaluar los resultados de la gestión pública; asimismo, es un elemento indispensable en la realización de estudios e investigaciones por parte de usuarios del sector privado y académico y del público en general. Esto es así, en virtud de que con la información estadística es posible caracterizar y conocer los fenómenos económicos y sociales, lo cual permite el análisis y la toma de decisiones para alcanzar los objetivos que se persiguen.

Consecuente con lo anterior, y de acuerdo con la legislación en la materia, el **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** genera información estadística sobre una amplia variedad de temas, a partir de un Programa de Censos Nacionales, otro de Encuestas (en hogares, en establecimientos y especiales), y uno más de Aprovechamiento de Registros Administrativos (estadísticas vitales, sociales, económicas y sobre tecnologías de la información y comunicaciones), cuyos resultados se ponen al alcance de los usuarios a través de medios informáticos. Simultáneamente, el **INEGI** atiende otros dos programas estadísticos sustentados en parte por los tres ya mencionados: el de Estadística Derivada (Sistema de Cuentas Nacionales) y el de Integración de Estadísticas, por medio del cual, bajo un enfoque de complementariedad, se integran estadísticas seleccionadas producidas por el propio **Instituto**, así como por diferentes instituciones de los sectores público, privado y social, lo que permite ofrecer a los usuarios, en un solo producto, la estadística más relevante que se encuentra disponible sobre un sector o actividad económica, o bien, sobre diversos temas, pero teniendo como circunscripción una determinada entidad federativa o un municipio. Precisamente, dentro de ese programa se ubica el proyecto de *Anuarios estadísticos y geográficos de los Estados (AEGE)*, que se orienta a generar productos, cuyo contenido cubre temas económicos, sociodemográficos y del medio físico con cifras desagregadas, en lo posible, a nivel de los municipios que conforman cada entidad.

Desde sus inicios, en 1984, el proyecto *AEGE* se ha desarrollado bajo un esquema de corresponsabilidad con las autoridades estatales y las instituciones fuente, y considerando los requisitos mínimos que la información estadística debe cubrir para servir como sustento del análisis y la toma de decisiones: *relevancia, rigor conceptual, confiabilidad, oportunidad, accesibilidad, comparabilidad, suficiencia y facilidad en la consulta y la interpretación de los datos.*

Este proyecto tiene como objetivo integrar y publicar cada año, estadística del ámbito estatal, sobre la magnitud, estructura, distribución, comportamiento e interrelaciones de universos y fenómenos de interés general, para el conocimiento básico de cada entidad. Persigue en particular: a) ofrecer las estadísticas relevantes más recientes del contexto estatal, bajo normas de presentación que faciliten la consulta; b) servir de base para el desarrollo de un banco de datos a nivel de cada estado, en donde se almacene y sistematice la estadística con mayores niveles de desagregación y c) constituir un instrumento de diagnóstico de la información generada en las entidades por los diferentes sectores, que permita identificar problemas básicos que requieran atención. Estos objetivos son congruentes con el proceso de modernización nacional, el cual debe sustentarse con más y mejor información estadística, disponible en el momento, el lugar y con las características que sean de utilidad para los usuarios.

La importancia del proyecto radica principalmente en lo siguiente: permite conformar vínculos continuos y efectivos con los gobiernos de las entidades federativas, independientemente de los cambios de administración, para sumar y coordinar esfuerzos de manera corresponsable en favor del desarrollo de los sistemas estadísticos a ese nivel y, consecuentemente, del desarrollo del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) y de los cuatro subsistemas de información que lo integran (Demográfica y social; Económica; Geográfica y del medio ambiente; y Gobierno, seguridad pública e impartición de justicia); contribuye al establecimiento de flujos continuos de estadísticas entre los generadores y los usuarios, con lo que se ha conformado una red de información en congruencia con los objetivos centrales del SNIEG; asimismo coadyuva al fortalecimiento de capacidades en materia estadística al consolidar aspectos básicos relativos a los procesos de integrar y difundir la información. Esto es posible en virtud de que el esquema de ejecución de los *AEGE* que se establece con el área que tiene asignadas las funciones en materia estadística dentro de la Administración Pública Estatal, tiene como marco a los Comités Estatales de Estadística y de Información Geográfica como figura jurídica a la que de acuerdo con la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, concurren la Federación y los Estados para coordinar acciones en cuanto al desarrollo estadístico.

Las acciones impulsadas con el proyecto, permiten integrar un Anuario para cada estado con información estadística producida por alrededor de 60 instituciones de los diferentes sectores, facilitando así el acceso de los usuarios a las cifras que año con año se producen, con lo cual se fortalece el **Servicio Público de Información**. En virtud de que estas publicaciones se elaboran bajo criterios homogéneos, se tiende a propiciar la comparabilidad de datos entre los estados y a través del tiempo. Cabe señalar que las estadísticas integradas en cada entidad, adquieren mayor utilidad en la medida que pueden referenciarse con respecto a todas las demás entidades, así como a los totales que corresponden al país. En tal sentido, **el alcance nacional del proyecto permite impulsar el establecimiento de mecanismos para buscar la congruencia de resultados entre las cifras que se integran en**

## **los estados y las difundidas en forma agregada por parte de las instituciones centrales, aspecto sustantivo dentro del proceso de desarrollo del SNIEG.**

Es importante advertir que, en algunos casos, el usuario podrá encontrar en este título información sobre un mismo aspecto, pero que proviene de distintas fuentes. En este sentido, no necesariamente habrán de coincidir las cifras, aspecto que se explica a partir de los objetivos, la metodología y el marco conceptual que corresponden a cada estadística. Si hay interés por profundizar acerca de estos elementos, se sugiere consultar las fuentes que se citan en cada cuadro; lo anterior se recomienda también en el caso de requerir información más detallada o adicional a la que se ofrece en este documento que, en general, contiene una selección de la que se encuentra disponible en las diversas fuentes.

De igual manera, debe señalarse que las cifras que se ofrecen en los Anuarios son aportadas por instituciones cuyos sistemas de información presentan distintos grados de desarrollo, lo que se traduce en cierta heterogeneidad, no obstante las acciones que se llevan a cabo para revisar, adecuar y homogeneizar la información, de acuerdo con la normatividad establecida. De la misma manera, el mayor o menor grado de descentralización existente en las instituciones en materia estadística, condiciona la posibilidad de obtener las cifras en el ámbito de los estados. En particular, en el caso de las estadísticas aportadas por las delegaciones u oficinas regionales de dependencias federales en el país, los resultados que se incluyen tienen **carácter preliminar**, mientras no sean liberados como definitivos por parte del área central correspondiente. Son dos los motivos por los cuales se publican cifras con carácter preliminar: el primero es para proporcionar estadísticas con desglose municipal, cuando las fuentes centrales no lo cubren, y el segundo, para ofrecer mayor oportunidad de la información proporcionada a los usuarios de este producto.

Al tener identificada esta situación, entre las labores de evaluación que se llevan a cabo para el proyecto, se realizan ejercicios comparativos entre los datos difundidos a través de los Anuarios y aquellos que, luego de un tratamiento a nivel central, se publican por parte de los organismos e instituciones, según su ámbito de competencia; los resultados de dichos ejercicios han permitido identificar diferencias que dan lugar a impulsar acciones de concertación, promovidas por el Instituto ante las distintas instituciones generadoras, para favorecer el desarrollo de los **Subsistemas Nacionales de Información**, a partir de la coordinación y corresponsabilidad de las instancias involucradas; acciones a las que se suman las referidas al desarrollo operativo y normativo, así como a la conjunción de recursos y la capacitación correspondiente.

La estructura del documento consta de un apartado geográfico y veinticuatro estadísticos; el primero de los temas, el de Aspectos geográficos, proporciona una referencia sobre el entorno físico al que corresponden las estadísticas, donde se incluye la georreferenciación de datos estadísticos seleccionados; se continúa con el

de Medio ambiente, a través del cual se da una proximidad al conocimiento del estado que guardan algunos de los recursos naturales en la entidad, así como datos referidos a la preservación ambiental. Posteriormente se presenta lo relativo a Población, para dar lugar, en secuencia inmediata, a un bloque de temas referidos a los satisfactores socialmente necesarios para el bienestar, desarrollo y prevalencia de la misma, incorporando estadísticas sobre: Vivienda y urbanización, Salud, Educación, ciencia y tecnología, Cultura y deporte, Gobierno y Seguridad y justicia. También, se ofrece un apartado sobre Trabajo, que sirve de enlace con los de corte económico, mismos que son abordados en los siguientes términos: el de Información económica agregada, da una panorámica sobre la magnitud y principales características del aparato productivo de la entidad, aspecto que se detalla en los apartados subsecuentes referidos a los sectores primario (Agricultura, Ganadería, Aprovechamiento forestal y Pesca), secundario (Minería, Industria manufacturera, Construcción y Electricidad) y terciario (Comercio, Turismo, Transportes y comunicaciones, Indicadores financieros y Finanzas públicas); por último, se incorpora un apartado con la estadística disponible para el estado referida al Sector externo.

Los contenidos de los Anuarios son integrados predominantemente con estadísticas obtenidas a partir de registros administrativos de las fuentes que colaboran; en todos los casos, las cifras corresponden al último año que esté disponible. Asimismo, se incorporan datos censales y de encuestas.

Es preciso enfatizar que la integración de un gran número de términos estadísticos en un documento de esta naturaleza, determina la necesidad de incorporar elementos adicionales que favorezcan la interpretación conceptual de aquellos. En tal sentido, se incluye un glosario básico integrado con base en las definiciones que proveen tanto las publicaciones estadísticas sectoriales, como las áreas sustantivas de las instituciones responsables de generar y difundir la estadística.

Por la amplia cobertura temática de los Anuarios, la desagregación municipal del contenido y la periodicidad de los productos, se les considera documentos de utilidad para todo tipo de usuario que tenga interés en la estadística de cada estado, tanto los especializados, como aquellos cuyos requerimientos se ubican en un nivel de consulta básica. Por lo que se refiere a su difusión, los 32 *Anuarios* se publican en la página del Instituto en Internet, así como en las páginas de algunos Gobiernos de los Estados y de ciertas universidades. Con esto se atienden las exigencias que tienen como objetivo modernizar el servicio, además de cubrir las posibilidades de acceso más amplias y mejorar su alcance y características.

Finalmente, es oportuno comunicar a todos los usuarios de la presente edición, que el proyecto *AEGE* se inscribe en una dinámica de enriquecimiento y mejora permanentes, de tal forma que cada vez se ofrezcan mejores resultados. En este sentido, se

advierte al lector que no necesariamente habrá plena coincidencia en la cobertura de categorías y variables entre las distintas ediciones que se han publicado de cada Anuario, más aún si se toma en cuenta que de manera continua se presentan nuevas necesidades y se identifica más información relevante, a la par que se desarrollan los criterios respecto al tratamiento de la misma.

## 1. Aspectos geográficos

---

- 1.1 División geoestadística municipal, coordenadas geográficas y altitud de las cabeceras municipales
- 1.2 Elevaciones principales
- 1.3 Superficie estatal por tipo de fisiografía (Porcentaje)
- 1.4 Superficie estatal por tipo de geología (Porcentaje)
  - 1.4.1 Sitios de interés geológico
- 1.5 Superficie estatal por tipo de clima (Porcentaje)
  - 1.5.1 Estaciones meteorológicas
  - 1.5.2 Temperatura media anual (Grados Celsius)
    - 1.5.2.1 Temperatura media mensual (Grados Celsius)  
Gráfica 1.1 Temperatura promedio (Grados Celsius)
  - 1.5.3 Precipitación total anual (Milímetros)
    - 1.5.3.1 Precipitación total mensual (Milímetros)  
Gráfica 1.2 Precipitación total promedio (Milímetros)
- 1.6 Superficie estatal por región, cuenca y subcuenca hidrológica (Porcentaje)
  - 1.6.1 Principales corrientes y cuerpos de agua R/
- 1.7 Superficie estatal por tipo de suelo dominante (Porcentaje)
- 1.8 Principales especies vegetales por grupo de vegetación
- 1.9 Superficie estatal de uso potencial agrícola y pecuario (Porcentaje)
- 1.10 Sitios Ramsar  
Al 31 de diciembre de 2016



## Mapas

1. Infraestructura para el transporte
2. Orografía
3. Fisiografía
4. Sistema de topofomas
5. Geología
6. Sitios de interés geológico
7. Climas
8. Distribución de la temperatura
9. Distribución de la precipitación
10. Regiones, cuencas y subcuencas hidrológicas
11. Corrientes y cuerpos de agua
12. Suelos dominantes
13. Vegetación y agricultura
14. Reforestación, incendios y actividades forestales
15. Uso potencial agrícola
16. Uso potencial pecuario
17. Sitios Ramsar

### Nota

Este capítulo contiene información básica para que el lector pueda ubicar geográficamente los fenómenos socioeconómicos expresados en los datos estadísticos.

El contorno estatal de los mapas que se muestran en este capítulo, se conforma por el *Marco Geoestadístico, junio 2016*, por lo que datos de superficie y porcentajes pueden variar.

Los valores de las coordenadas geográficas aparecen en grados, minutos y segundos; los valores de altitud de los cuadros 1.1, 1.2 y 1.5.1 se simbolizan en metros sobre el nivel medio del mar en su valor absoluto. En el concepto Otro, de los cuadros 1.4 y 1.7, y en las clases no aptas del cuadro 1.9, se incluyen cuerpos de agua y zonas urbanas.

En los mapas generalmente no se representan áreas con superficie menor a 132.25 kilómetros cuadrados.

Debido a que la escritura de los nombres geográficos no siempre se apega a las reglas gramaticales de los nombres propios (de montañas, ríos, océanos, mares, lagunas, etc.), se respeta la forma gramatical asentada en mapas, o documento original enviado por el área generadora de la información.

Para mayor información sobre la geografía estatal se sugiere consultar, adicionalmente a las fuentes utilizadas, otras publicaciones generadas por el INEGI, entre las que se encuentra: *Cartografía Hidrológica de Aguas Subterráneas Escala 1:250 000*.

**División geoestadística municipal, coordenadas geográficas y altitud de las cabeceras municipales**

Cuadro 1.1

Clave	Municipio	Cabecera municipal	Latitud norte			Longitud oeste			Altitud (msnm)
			Grados	Minutos	Segundos	Grados	Minutos	Segundos	
010	Calakmul	Xpujil	18	30	19	89	23	50	263
001	Calkiní	Calkiní	20	22	16	90	03	03	13
002	Campeche	<b>San Francisco de Campeche</b>	19	50	41	90	32	23	05
011	Candelaria	Candelaria	18	11	00	91	02	47	46
003	Carmen	Ciudad del Carmen	18	38	16	91	50	11	00
004	Chamotón	Chamotón	19	21	22	90	43	26	10
009	Escárcega	Escárcega	18	36	16	90	43	55	84
005	Hecelchakán	Hecelchakán	20	10	37	90	08	04	14
006	Hopelchén	Hopelchén	19	44	44	89	50	42	89
007	Palizada	Palizada	18	15	13	92	05	27	01
008	Tenabo	Tenabo	20	02	23	90	13	33	08

Fuente: INEGI. Dirección General de Geografía y Medio Ambiente. *Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades*. <http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geoestadistica/catalogoclaves.aspx>. (29 de enero de 2017).

**Elevaciones principales**

Cuadro 1.2

Nombre	Latitud norte			Longitud oeste			Altitud (msnm)
	Grados	Minutos	Segundos	Grados	Minutos	Segundos	
Cerro Champerico	17	54	38	89	28	13	390
Cerro los Chinos	18	09	01	89	24	58	370
Cerro el Ramonal	18	16	08	89	49	02	340
Cerro las Águilas	18	01	12	89	25	09	320
Cerro el Doce	18	33	29	90	08	28	250
Cerro Chumul	19	18	07	89	27	00	230
Cerro el Gavilán	18	53	59	89	15	35	210

Fuente: INEGI. *Conjunto de Datos Vectoriales de Información Topográfica Digital, por condensado estatal Escala 1:250 000, serie IV*. INEGI. *Continuo de Elevaciones Mexicano 3.0 (CEM 3.0)*. Diciembre 2012.

**Superficie estatal por tipo de fisiografía (Porcentaje)**

Cuadro 1.3

Provincia		Subprovincia		Total	Sistema de topoformas		Total	
Clave	Nombre	Clave	Nombre		Clave	Nombre		
XI	Península de Yucatán	62	Carso Yucateco	<b>100.00</b>			<b>100.00</b>	
				5.90	500 Llanura	5.08	P00 Playa o barra	0.82
		63	Carso y Lomeríos de Campeche	74.25	200 Lomerío	43.24		
					500 Llanura	31.01		
XIII	Llanura Costera del Golfo Sur	76	Llanuras y Pantanos Tabasqueños	19.85	200 Lomerío	0.30		
					500 Llanura	19.30		
					P00 Playa o barra	0.25		

Fuente: INEGI. *Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica Escala 1:1 000 000, serie I*.

**Superficie estatal por tipo de geología**  
(Porcentaje)

Cuadro 1.4

Era		Periodo		Roca o suelo		Total
Clave	Nombre	Clave	Nombre	Clave	Nombre	
C	Cenozoico	Q	Cuaternario	(S)	Sedimentaria	100.00
				(Su)	Suelo	0.93
		T	Terciario	(S)	Sedimentaria	33.48
Otro						61.83
						3.76

Nota: Los porcentajes de algunos tipos de rocas o suelos variaron respecto a la edición anterior, debido a la actualización de la fuente de los cuerpos de agua y zonas urbanas representados.

Fuente: INEGI. *Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Geológica Escala 1:250 000, serie I.*

**Sitios de interés geológico**

Cuadro 1.4.1

Tipo	Nombre o número	Elemento explotado/uso	Latitud norte			Longitud oeste		
			Grados	Minutos	Segundos	Grados	Minutos	Segundos
Banco de material	1	Industrial	20	22	53	90	03	50
Banco de material	2	Industrial	19	56	48	90	21	36
Banco de material	3	Industrial	19	53	12	90	27	43
Banco de material	4	Industrial	19	51	45	90	30	10
Banco de material	5	Industrial	19	51	21	90	27	41
Banco de material	6	Industrial	19	47	58	90	28	01
Banco de material	7	Industrial	19	47	13	90	36	26
Banco de material	8	Industrial	18	32	03	89	35	06

Fuente: INEGI. *Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Geológica Escala 1:250 000, serie I.*

**Superficie estatal por tipo de clima**  
(Porcentaje)

Cuadro 1.5

Tipo o subtipo	Símbolo	Total
		100.00
Cálido húmedo con abundantes lluvias en verano	Am	8.24
Cálido subhúmedo con lluvias en verano	A(w)	91.74
Semiseco muy cálido y cálido	BS1(h')	0.02

Fuente: INEGI. *Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta de Climas Escala 1:1 000 000, serie I.*

## Estaciones meteorológicas

Cuadro 1.5.1

Clave	Estación	Latitud norte			Longitud oeste			Altitud (msnm)
		Grados	Minutos	Segundos	Grados	Minutos	Segundos	
04-038	Palizada	18	15	11	92	05	13	0
04-004	Candelaria	18	10	59	91	02	46	50
04-003	Campeche	19	50	18	90	32	39	05
04-020	Zoh-Laguna	18	35	32	89	25	02	190
04-002	Calkiní	20	21	36	90	03	15	15
04-031	Silvituc	18	38	18	90	17	54	75

Fuente: Comisión Nacional del Agua. *Registro de Temperatura y Precipitación*. Inédito.

## Temperatura media anual (Grados Celsius)

Cuadro 1.5.2

Estación	Periodo	Temperatura promedio	Temperatura del año más frío	Temperatura del año más caluroso
Palizada	De 1945 a 2016	26.7	23.9	28.8
Candelaria	De 1949 a 2016	26.1	23.9	27.6
Campeche	De 1949 a 2016	27.1	24.7	28.4
Zoh-Laguna	De 1950 a 2016	24.1	21.4	26.6
Calkiní	De 1985 a 2016	26.4	22.1	28.1
Silvituc	De 1958 a 2016	26.3	25.3	27.3

Fuente: Comisión Nacional del Agua. *Registro Mensual de Temperatura Media en °C*. Inédito.

**Temperatura media mensual**  
(Grados Celsius)

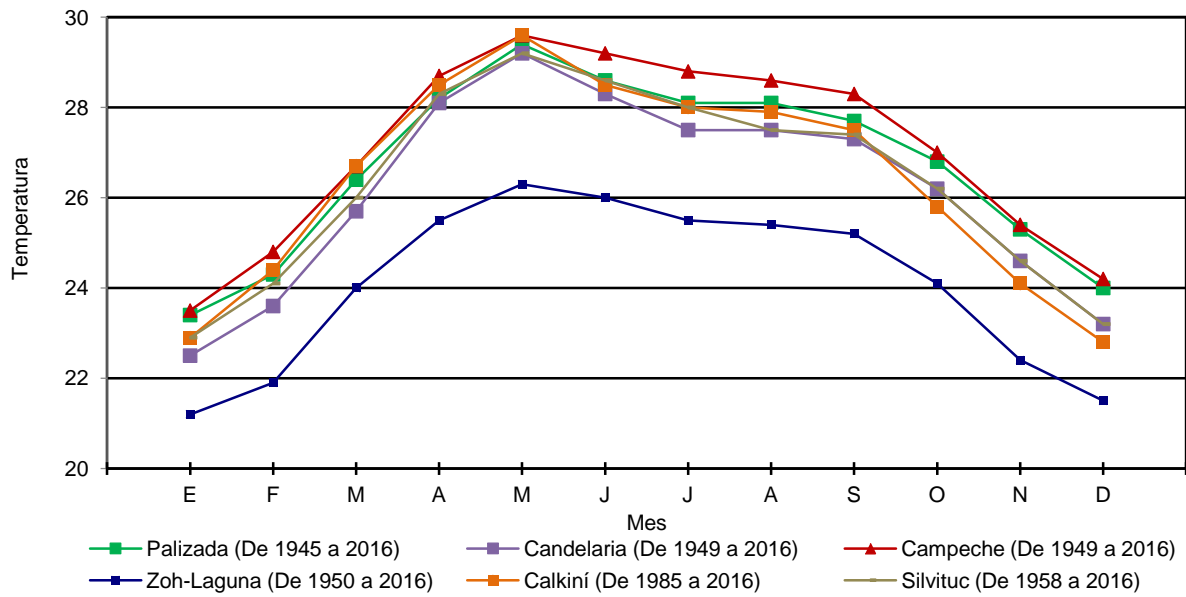
Cuadro 1.5.2.1

Estación Concepto	Periodo	Mes											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Palizada	2016	24.5	24.3	28.6	29.9	32.1	29.1	28.4	28.7	28.5	27.6	26.1	26.3
Promedio	De 1945 a 2016	23.4	24.3	26.4	28.2	29.4	28.6	28.1	28.1	27.7	26.8	25.3	24.0
Año más frío a/	2004	20.4	20.6	23.2	24.5	26.2	26.5	26.7	26.3	25.5	24.8	21.9	19.9
Año más caluroso a/	1994	24.3	25.6	28.5	30.0	31.0	30.5	30.7	30.0	28.8	29.5	28.6	27.9
Candelaria	2016	23.8	23.4	27.8	29.6	30.9	29.4	28.9	29.0	28.5	27.6	25.8	26.3
Promedio	De 1949 a 2016	22.5	23.6	25.7	28.1	29.2	28.3	27.5	27.5	27.3	26.2	24.6	23.2
Año más frío	2000	20.5	21.3	24.4	26.5	27.2	25.5	25.6	24.3	24.6	23.8	23.3	20.3
Año más caluroso	2016	23.8	23.4	27.8	29.6	30.9	29.4	28.9	29.0	28.5	27.6	25.8	26.3
Campeche	2016	23.0	22.6	27.2	28.9	30.6	28.9	29.4	29.2	28.7	26.8	25.7	26.1
Promedio	De 1949 a 2016	23.5	24.8	26.7	28.7	29.6	29.2	28.8	28.6	28.3	27.0	25.4	24.2
Año más frío	1968	22.6	21.1	23.5	28.2	18.2	27.9	27.5	27.5	27.5	25.9	23.9	23.1
Año más caluroso	1990	25.4	27.0	27.1	28.6	31.0	30.2	30.2	29.4	30.0	28.7	27.0	25.8
Zoh - Laguna	2016	19.6	19.6	22.5	23.3	27.3	27.6	27.4	27.0	26.5	26.4	26.0	24.3
Promedio	De 1950 a 2016	21.2	21.9	24.0	25.5	26.3	26.0	25.5	25.4	25.2	24.1	22.4	21.5
Año más frío	2008	17.6	20.0	20.1	23.0	24.3	21.7	22.7	23.7	23.1	21.4	18.6	20.0
Año más caluroso	1960	22.2	22.9	28.6	27.1	26.8	29.8	31.4	30.5	29.6	28.8	22.3	18.8
Calkiní	2016	22.5	23.1	28.6	30.7	31.9	28.8	29.7	29.5	29.0	27.5	25.1	25.9
Promedio	De 1985 a 2016	22.9	24.4	26.7	28.5	29.6	28.5	28.0	27.9	27.5	25.8	24.1	22.8
Año más frío	1999	19.5	18.8	23.9	26.2	28.1	22.3	23.7	24.1	22.3	20.6	18.3	16.9
Año más caluroso	2015	23.5	23.7	28.1	30.5	31.4	29.2	29.5	29.7	29.0	27.8	29.4	25.3
Silvituc	2016	22.7	22.3	27.4	29.4	31.6	29.6	28.6	28.6	27.9	26.4	24.6	24.9
Promedio	De 1958 a 2016	22.9	24.1	26.0	28.3	29.2	28.6	28.0	27.5	27.4	26.2	24.6	23.2
Año más frío	1974	23.1	22.6	25.8	27.7	29.5	28.2	27.2	22.5	27.1	24.3	23.4	21.9
Año más caluroso	1960	24.9	24.2	27.0	28.7	29.3	28.6	28.1	28.4	28.3	28.1	26.7	24.7

a/ Se han registrado dos o más años que cumplen con esta característica. Solo se presentan los datos del año más reciente.  
Fuente: Comisión Nacional del Agua. *Registro Mensual de Temperatura Media en °C*. Inédito.

**Temperatura promedio**  
(Grados Celsius)

Gráfica 1.1



Fuente: Cuadro 1.5.2.1

**Precipitación total anual**  
(Milímetros)

Cuadro 1.5.3

Estación	Periodo	Precipitación promedio	Precipitación del año más seco	Precipitación del año más lluvioso
Palizada	De 1945 a 2016	1 900.1	1 174.2	3 139.2
Candelaria	De 1949 a 2016	1 454.9	640.4	2 305.4
Campeche	De 1949 a 2016	1 125.3	665.3	1 965.9
Zoh-Laguna	De 1950 a 2016	998.5	443.2	1 634.0
Calkiní	De 1985 a 2016	1 253.0	853.3	1 756.9
Silvituc	De 1952 a 2016	1 262.9	588.7	2 302.7

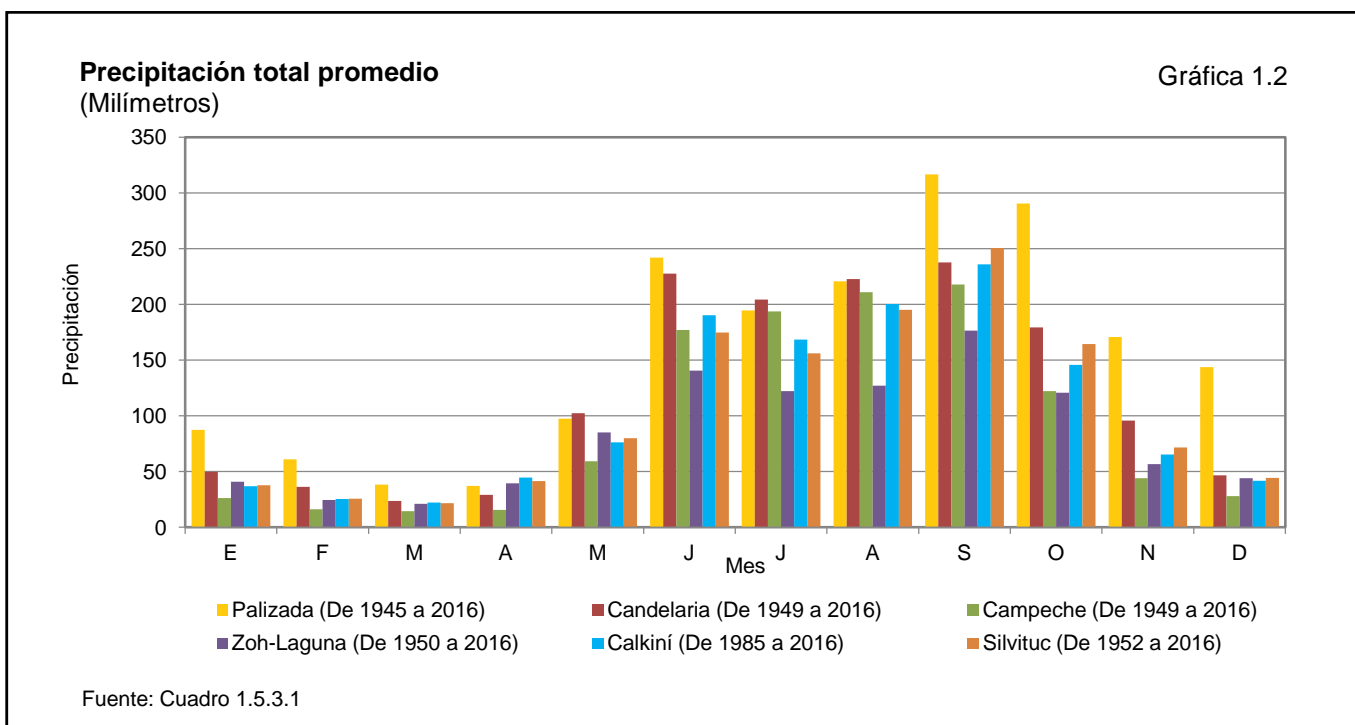
Fuente: Comisión Nacional del Agua. *Registro Mensual de Precipitación Pluvial en mm.* Inédito.

**Precipitación total mensual**  
(Milímetros)

Cuadro 1.5.3.1

Estación Concepto	Periodo	Mes											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Palizada	2016	67.3	49.8	39.5	28.0	20.8	210.0	78.9	212.9	345.4	276.7	60.4	226.0
Promedio	De 1945 a 2016	87.4	60.9	38.2	37.1	97.6	242.0	194.4	220.8	316.7	290.5	170.8	143.8
Año más seco	1982	39.0	89.9	30.0	15.6	172.9	85.4	154.2	111.6	225.5	70.6	179.5	0.0
Año más lluvioso	1998	13.6	32.2	0.5	0.0	107.5	394.0	204.0	184.2	313.0	200.6	120.0	1 569.6
Candelaria	2016	31.0	19.2	28.4	23.9	68.1	345.9	180.0	182.3	339.9	148.8	93.5	36.6
Promedio	De 1949 a 2016	49.8	36.2	23.8	29.2	102.3	227.5	204.2	222.8	237.5	179.2	95.7	46.6
Año más seco	1962	25.0	0.0	2.0	42.4	15.0	69.0	131.0	89.0	181.0	68.0	18.0	0.0
Año más lluvioso	2013	223.0	56.0	0.0	46.0	240.0	426.0	180.0	364.0	223.4	182.0	246.0	119.0
Campeche	2016	22.9	9.5	70.5	57.0	74.0	188.8	316.0	257.0	196.0	68.5	33.0	67.0
Promedio	De 1949 a 2016	26.2	16.1	14.6	15.7	59.3	177.0	193.8	210.8	217.7	122.1	44.1	27.9
Año más seco	1949	26.6	1.5	0.0	5.2	15.0	79.2	95.4	173.5	110.8	118.8	0.8	38.5
Año más lluvioso	1995	0.4	0.0	31.3	67.7	20.0	279.6	138.3	212.1	576.1	569.3	0.4	70.7
Zoh-Laguna	2016	21.3	48.8	90.1	74.6	0.0	98.2	49.7	289.3	142.8	133.7	13.7	31.8
Promedio	De 1950 a 2016	40.9	24.6	21.1	39.5	85.0	140.4	122.1	127.0	176.4	120.7	56.7	44.0
Año más seco	1950	19.7	15.9	32.0	1.5	6.3	47.2	28.0	105.7	105.9	46.0	27.0	8.0
Año más lluvioso	1954	10.0	21.0	18.0	289.0	130.0	352.0	92.0	168.0	307.0	219.0	19.0	9.0
Calkiní	2016	23.0	20.5	26.0	11.0	41.0	211.5	188.0	143.5	95.0	56.0	38.0	53.0
Promedio	De 1985 a 2016	37.0	25.4	22.3	44.6	76.2	190.1	168.3	200.3	236.0	145.8	65.3	41.8
Año más seco	1986	28.1	0.0	0.0	0.0	80.5	154.5	120.0	182.0	68.5	80.0	117.7	22.0
Año más lluvioso	2013	42.7	24.0	0.0	117.0	136.0	214.0	279.5	187.7	161.0	329.0	221.0	45.0
Silvituc	2016	52.0	32.6	8.4	11.5	7.4	237.0	233.8	222.5	249.9	149.9	210.9	59.6
Promedio	De 1952 a 2016	37.6	25.6	21.6	41.6	80.0	174.6	156.1	195.0	250.6	164.3	71.6	44.3
Año más seco	1962	48.5	0.0	5.0	43.0	8.5	43.0	83.0	8.5	123.2	203.5	22.5	0.0
Año más lluvioso	1995	13.4	27.0	20.0	196.2	14.5	172.5	305.1	172.1	503.9	822.4	44.2	11.4

Fuente: Comisión Nacional del Agua. *Registro Mensual de Precipitación Pluvial en mm.* Inédito.



**Superficie estatal por región, cuenca y subcuenca hidrológica**  
(Porcentaje)

Cuadro 1.6

Región		Cuenca		Total	Subcuenca		Total
Clave	Nombre	Clave	Nombre		Clave	Nombre	
				<b>100.00</b>			<b>100.00</b>
RH30	Grijalva-Usumacinta	A	Río Usumacinta	2.81	b	Río San Pedro	0.32
					c	Río Palizada	2.27
					d	Río San Pedro y San Pablo	0.22
		C	Laguna de Términos	34.67	a	Laguna de Términos	7.12
					b	Laguna de Pom y Atasta	1.95
					c	Laguna del Este	1.99
					d	Río Chumpán	1.55
					e	Río Candelaria	4.10
					f	Varias	7.07
					g	Río Caribe	8.69
					h	Río Mamantel	2.20
		D	Río Grijalva-Villahermosa	0.29	a	Río Grijalva	0.29
RH31	Yucatán Oeste (Campeche)	A	Cuencas Cerradas	16.85	a	Río Noahabín	1.51
					b	Río La Gloria y Laguna Noh-Há	15.34
		B	Río Champotón y Otros	21.94	a	Dzibalchén	3.05
					b	Toop	10.98
					c	Varias	1.69
					d	Río Champotón	1.16
					e	Varias	5.06
RH32	Yucatán Norte (Yucatán)	B	Yucatán	10.58	a R/	Mérida R/	10.58
RH33	Yucatán Este (Quintana Roo)	A	Bahía de Chetumal y Otras	8.05	c	Bahía de Chetumal	2.25
					d	Río Hondo	3.79
					e	Río Escondido	2.01
		B	Cuencas Cerradas	4.81	b	Xpechil - Felipe Carrillo Puerto - Chunhuhub - Yoactum-L. Payegua	2.11
					c	Becanchén-L. Chinchancanab-Loché-Xkanha-Sin nombre	2.70

Fuente: INEGI. *Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Hidrológica de Aguas Superficiales Escala 1:250 000, serie I.*

**Principales corrientes y cuerpos de agua R/**

Cuadro 1.6.1

Corrientes de agua		Cuerpos de agua
Nombre	Nombre	Nombre
Champotón	Arrigueña	Laguna de Términos
Concepción	Las Piñas	Estero Sabancuy
Las Tortugas	Usumacinta	Laguna Atasta
San Pedro y San Pablo	El Tigre	Laguna Pom
El Este	La Malinche	Laguna de Carlos
Salsipuedes	De Cuba	Laguna el Viento
Holucum	Desempeño	Laguna el Papalón
Candelaria	El Pejelagarto	Laguna los Pericos
Chivojá	Xcanrío	Laguna el Civalón
El Mango	Caribe	Laguna Xnohá
Arroyo Damasio	El Blengio	Laguna Nilum
El Trébol	El Hormiguero	Laguna el Vapor

(Continúa)

<1/2>



Corrientes de agua		Cuerpos de agua
Nombre	Nombre	Nombre
Mamantel	La Cascada	Laguna Noh-Há
Icahao	Río Seco	Estero las Bocas
Escondido		Laguna Panlao
Palizada		Laguna Silvituc
Viejo		Laguna Chama-Há
El Imposible		Laguna San Miguel
Chumpán		Laguna la Misteriosa
El Chorro		Laguna X-Toc
Río Blanco		Laguna Ik
La Doctora		Laguna Chuncopó
Arroyo Isla de Piedra		Lago el Teniente
Canal Dren Colector		Laguna Santa Gertrudis
Canal el Remate		Laguna la Valeriana
		Laguna los Juanitos

&lt;2/2&gt;

Fuente: INEGI. *Conjunto de Datos Vectoriales de Información Topográfica Digital, por condensado estatal Escala 1:250 000, serie IV.*

### Superficie estatal por tipo de suelo dominante (Porcentaje)

Cuadro 1.7

Suelo dominante		Calificador primario		Clase textural		Total
Clave	Nombre	Clave	Nombre	Clave	Nombre	
<b>100.00</b>						
AR	Arenosol	ca	Calcárico	1	Gruesa	0.07
		gln	Endoglético	1	Gruesa	0.18
		eu	Éutrico	1	Gruesa	0.10
FL	Fluvisol	gl	Glético	2	Media	0.36
GL	Gleysol	ar	Arénico	1	Gruesa	1.29
		ca	Calcárico	3	Fina	1.05
		plp	Epiplítico	3	Fina	0.12
		eu	Éutrico	2	Media	0.51
		soh	Hipersódico	2	Media	0.62
		szw	Hiposódico	2, 3	Media, fina	0.32
		sow	Hiposódico	2, 3	Media, fina	0.39
		mo	Mólico	2, 3	Media, fina	1.95
		hum	Molihúmico	2, 3	Media, fina	0.64
		so	Sódico	2, 3	Media, fina	0.66
vr	Vértico	2, 3	Media, fina	1.44		
HS	Histosol	so	Sódico	3	Fina	0.25
LP	Leptosol	skh	Hiperesquelético	2	Media	2.33
		hu	Húmico	2	Media	0.12
		li	Lítico	2, 3	Media, fina	1.37
		rz	Réndzico	2, 3	Media, fina	29.68

(Continúa)

&lt;1/2&gt;

**Superficie estatal por tipo de suelo dominante**  
(Porcentaje)

Cuadro 1.7

Suelo dominante		Calificador primario		Clase textural		Total
Clave	Nombre	Clave	Nombre	Clave	Nombre	
LV	Luvisol	ct	Cutánico	2	Media	0.24
		len	Endoléptico	3	Fina	0.80
		lep	Epiléptico	3	Fina	0.86
LX	Lixisol	hu	Húmico	3	Fina	0.68
		len	Endoléptico	3	Fina	0.33
		pf	Profúndico	2	Media	0.58
NT	Nitisol	mo	Mólico	3	Fina	0.84
		ro	Ródico	3	Fina	0.48
PH	Phaeozem	len	Endoléptico	2, 3	Media, fina	2.94
		lep	Epiléptico	2, 3	Media, fina	9.17
		pcp	Epipetrocálcico	2	Media	0.43
		hu	Húmico	2, 3	Media, fina	0.63
RG	Regosol	gln	Endoglético	1	Gruesa	0.31
		lep	Epiléptico	3	Fina	0.55
SC	Solonchak	soh	Hipersódico	1, 2, 3	Gruesa, media, fina	3.95
VR	Vertisol	cr	Crómico	3	Fina	0.17
		gln	Endoglético	3	Fina	3.95
		len	Endoléptico	3	Fina	0.32
		glp	Epiglético	3	Fina	15.99
		lep	Epiléptico	3	Fina	0.71
		gl	Glético	3	Fina	8.25
		szw	Hiposálico	3	Fina	0.14
		hu	Húmico	3	Fina	0.32
		pe	Pélico	3	Fina	0.10
Otro						3.80

<2/2>

Nota: Algunos calificadores primarios y sus porcentajes cambiaron respecto a la edición anterior, debido al criterio de la generalización de la información en la actualización de los polígonos de cuerpos de agua y zonas urbanas.

Fuente: INEGI. *Continuo Nacional del Conjunto de Datos Vectorial Edafológico Escala 1:250 000, serie II.*

## Principales especies vegetales por grupo de vegetación

Cuadro 1.8

Concepto	Nombre científico	Nombre local	Utilidad
Pastizal	<i>Cynodon plectostachyus</i>	Estrella africana	Forraje
	<i>Panicum maximum</i>	Guinea	Forraje
Bosque	<i>Quercus oleoides</i>	Encino	Maderable
Selva	<i>Bucida buceras</i>	Pucté	Leña, construcción
	<i>Vitex gaumeri</i>	Ya'axnik	Leña
	<i>Manilkara zapota</i>	Chicozapote	Comestible
	<i>Bursera simaruba</i>	Chacá	Leña
Vegetación hidrófila	<i>Piscidia</i> sp.	Ha'bin	Leña
	<i>Typha</i> sp.	Tule	Artesanal
	<i>Thalia geniculata</i>	Quentó	Ornamental
	<i>Rhizophora mangle</i>	Mangle rojo	Construcción
Agricultura	<i>Avicennia germinans</i>	Mangle negro	Leña
	<i>Conocarpus erectus</i>	Mangle botoncillo	Leña
	<i>Zea mays</i>	Maíz	Comestible
	<i>Phaseolus vulgaris</i>	Frijol	Comestible
Agricultura	<i>Citrus sinensis</i>	Naranja	Comestible
	<i>Sorghum vulgare</i>	Sorgo	Forraje
	<i>Cucurbita</i> spp.	Calabaza	Comestible

Nota: Solo se mencionan algunas especies útiles.

Fuente: INEGI. *Conjunto de Datos Vectoriales de Uso del Suelo y Vegetación Escala 1:250 000, serie V.*

**Superficie estatal de uso potencial agrícola y pecuario**  
(Porcentaje)

Cuadro 1.9

Concepto	Clase o subclase		Total
	Clave	Descripción	
<b>Uso agrícola</b>			<b>100.00</b>
	A1	Mecanizada continua	6.38
	A2.1	Mecanizada estacional	12.25
	A2.2	De tracción animal continua	6.44
	A3	De tracción animal estacional	1.05
	A4	Manual continua	3.70
	A5	Manual estacional	57.95
	A6	No aptas para la agricultura	12.23
<b>Uso pecuario</b>			<b>100.00</b>
	P1	Para el desarrollo de praderas cultivadas	10.14
	P2	Para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal	3.15
	P3	Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal	74.48
	P4	Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino	0.64
	P5	No aptas para el uso pecuario	11.59

Nota: Los porcentajes de algunos tipos de clases o subclases variaron respecto a la edición anterior, debido a la actualización de la fuente de los polígonos de cuerpos de agua y zonas urbanas.

Fuente: INEGI. *Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta de Uso Potencial, Agricultura Escala 1:1 000 000, serie I.*  
INEGI. *Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta de Uso Potencial, Ganadería Escala 1:1 000 000, serie I.*

**Sitios Ramsar**

Cuadro 1.10

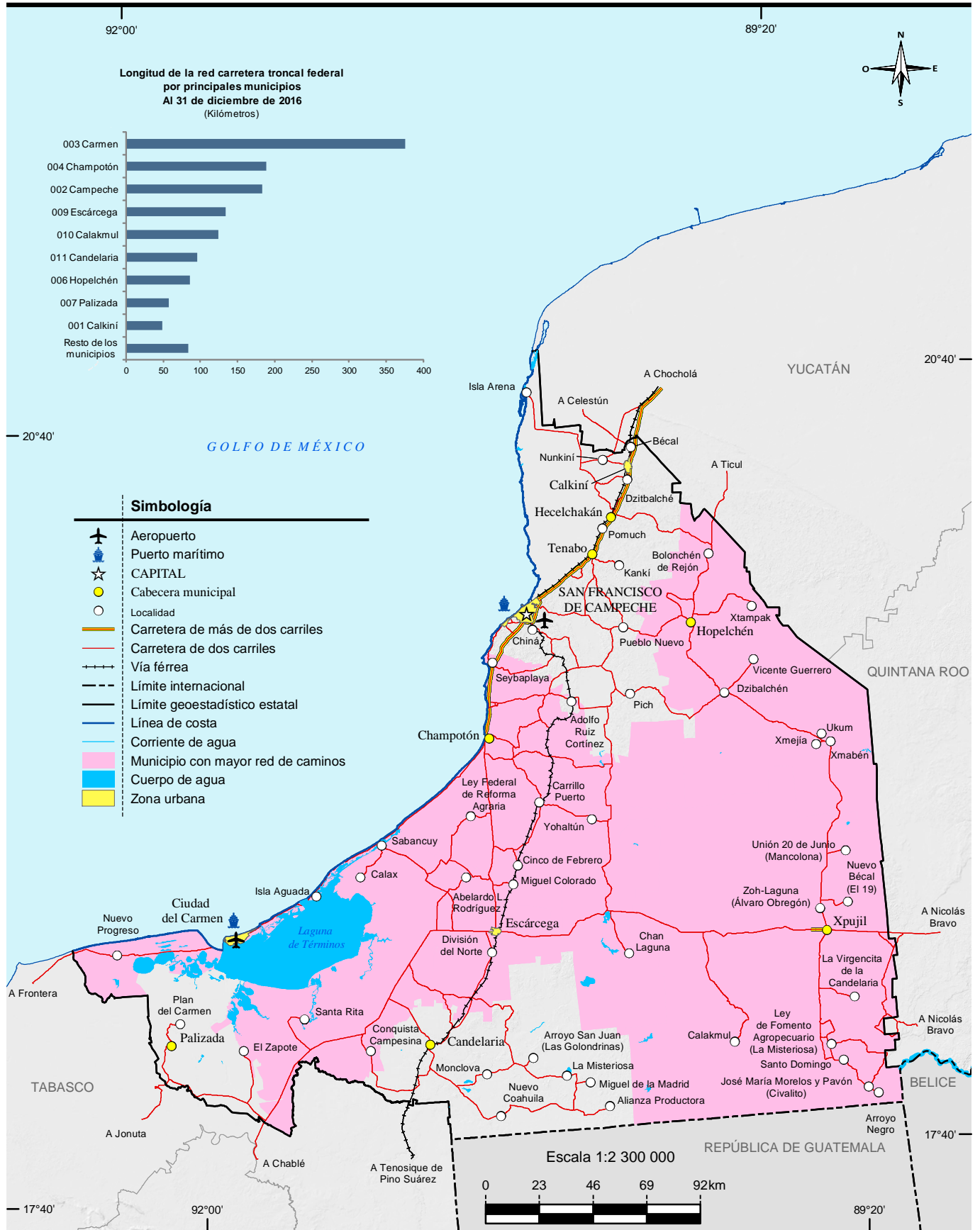
Al 31 de diciembre de 2016

Fecha de designación	Denominación	Sitios	Latitud norte			Longitud oeste		
			Grados	Minutos	Segundos	Grados	Minutos	Segundos
	<b>Total</b>	<b>4</b>						
02-II-2004	Área de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos	1	18	40	26	91	41	40
02-II-2004	Playa Tortuguera Chenkán	1	19	07	50	90	58	43
02-II-2004	Reserva de la Biósfera Los Petenes	1	20	13	00	90	28	17
02-II-2004	Reserva de la Biósfera Ría Celestún a/	1	20	38	54	90	24	54

Nota: Los sitios Ramsar se refieren a humedales de importancia internacional, considerados como ecosistemas fundamentales en la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad, con importantes funciones (regulación de la fase continental del ciclo hidrológico, recarga de acuíferos y estabilización del clima local), valores (recursos biológicos, pesquerías y suministro de agua) y atributos (refugio de diversidad biológica, patrimonio cultural y usos tradicionales). Estos sitios se han venido determinando y registrando en México a partir del 4 de noviembre de 1986 derivado de la Convención celebrada en 1971 en la ciudad de Ramsar, Irán. Cabe señalar que estos humedales pueden o no estar incluidos dentro de las denominadas áreas naturales protegidas.

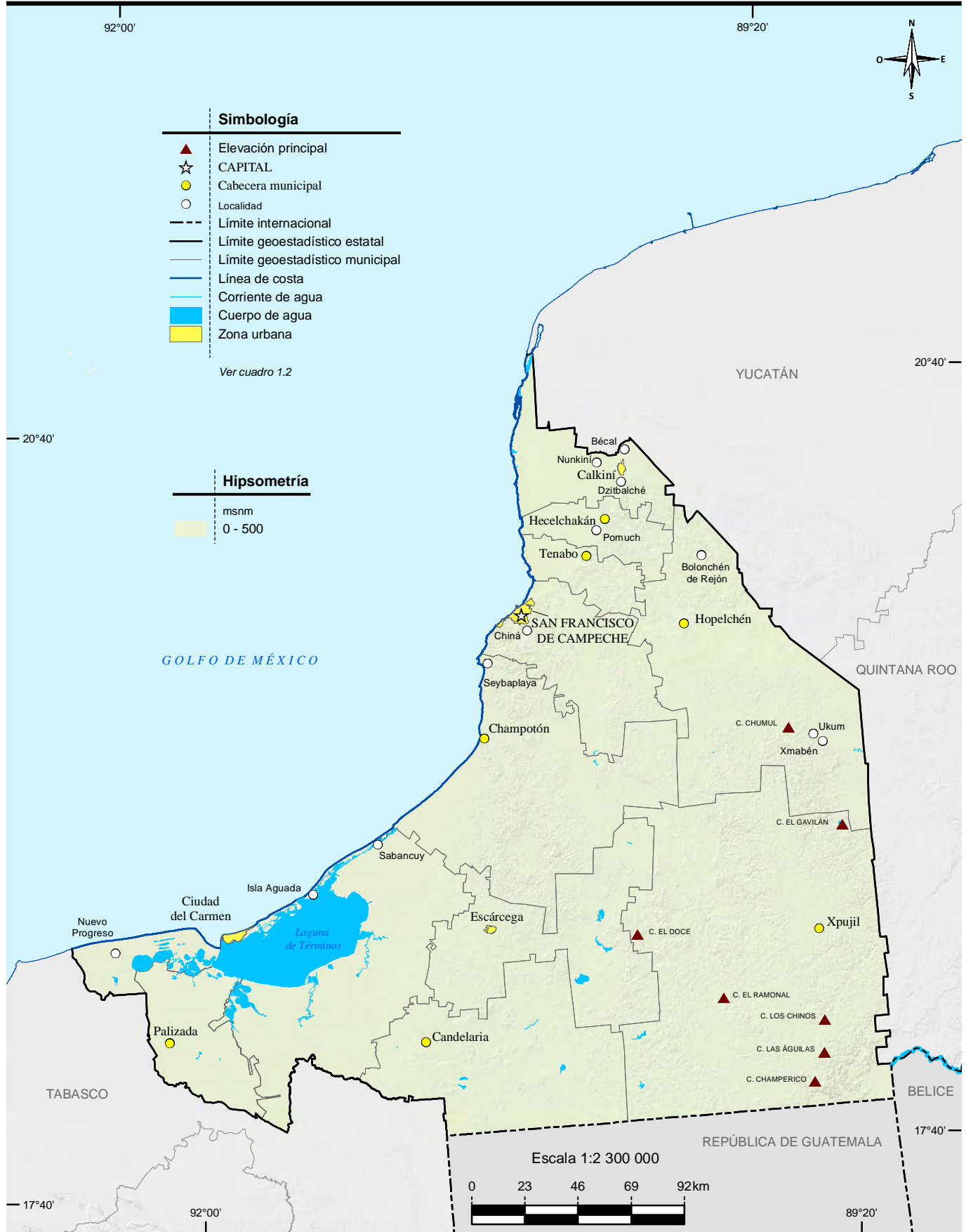
a/ Ocupa parte del territorio del estado de Yucatán.

Fuente: CONANP. *Humedales de México.* <http://ramsar.conanp.gob.mx/lsr.php> (1 de abril de 2017).

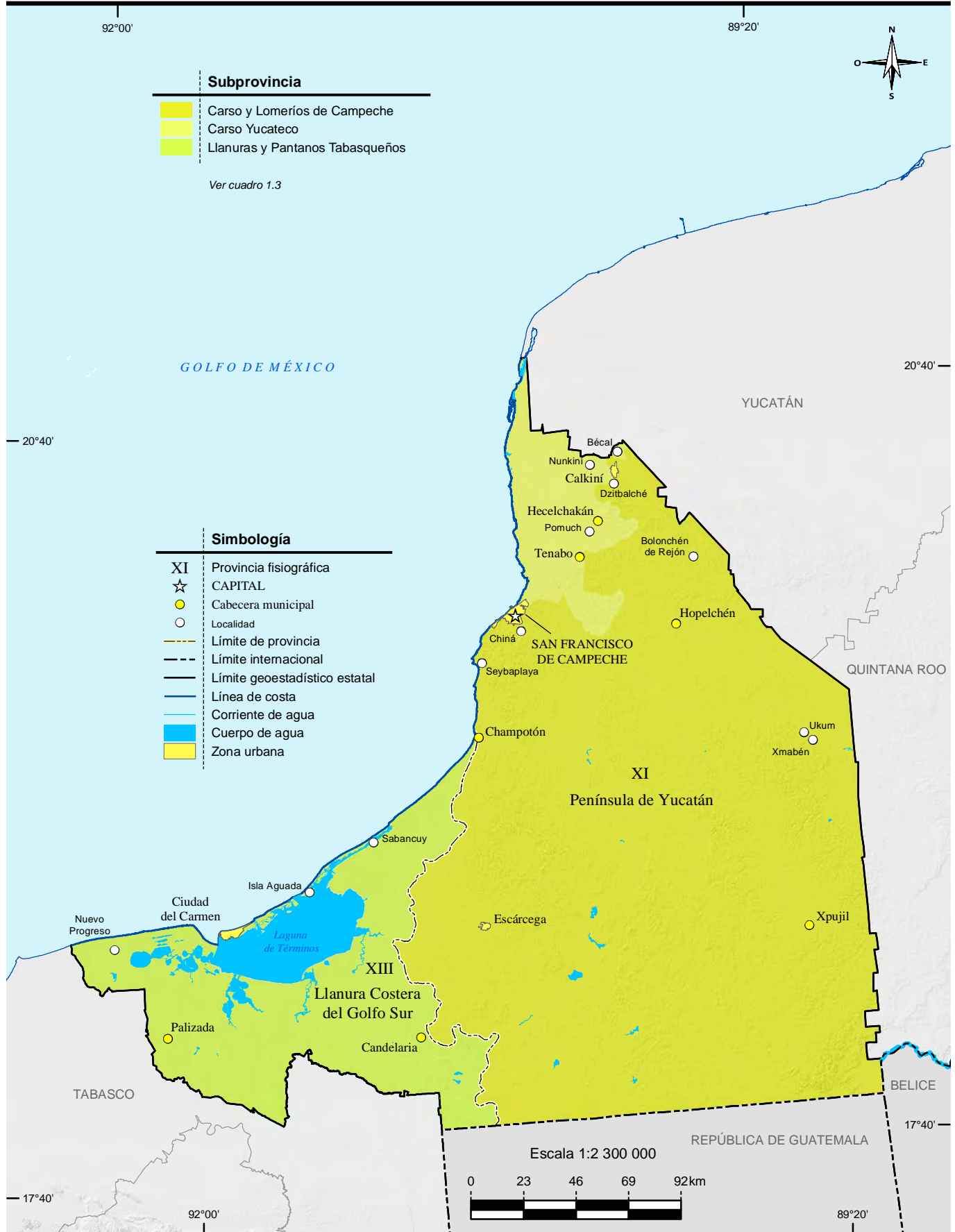


Fuente: Mapa.- INEGI. *Conjunto de Datos Vectoriales de Información Topográfica Digital, por condensado estatal Escala 1:250 000, serie IV.* INEGI. *Marco Geoestadístico, junio 2016.*

Gráfica.- Centro SCT Campeche. Dirección General; Unidad de Planeación y Evaluación.



Fuente: INEGI. Conjunto de Datos Vectoriales de Información Topográfica Digital, por condensado estatal Escala 1:250 000, serie IV. INEGI. Continuo de Elevaciones Mexicano 3.0 (CEM 3.0). Diciembre 2012.



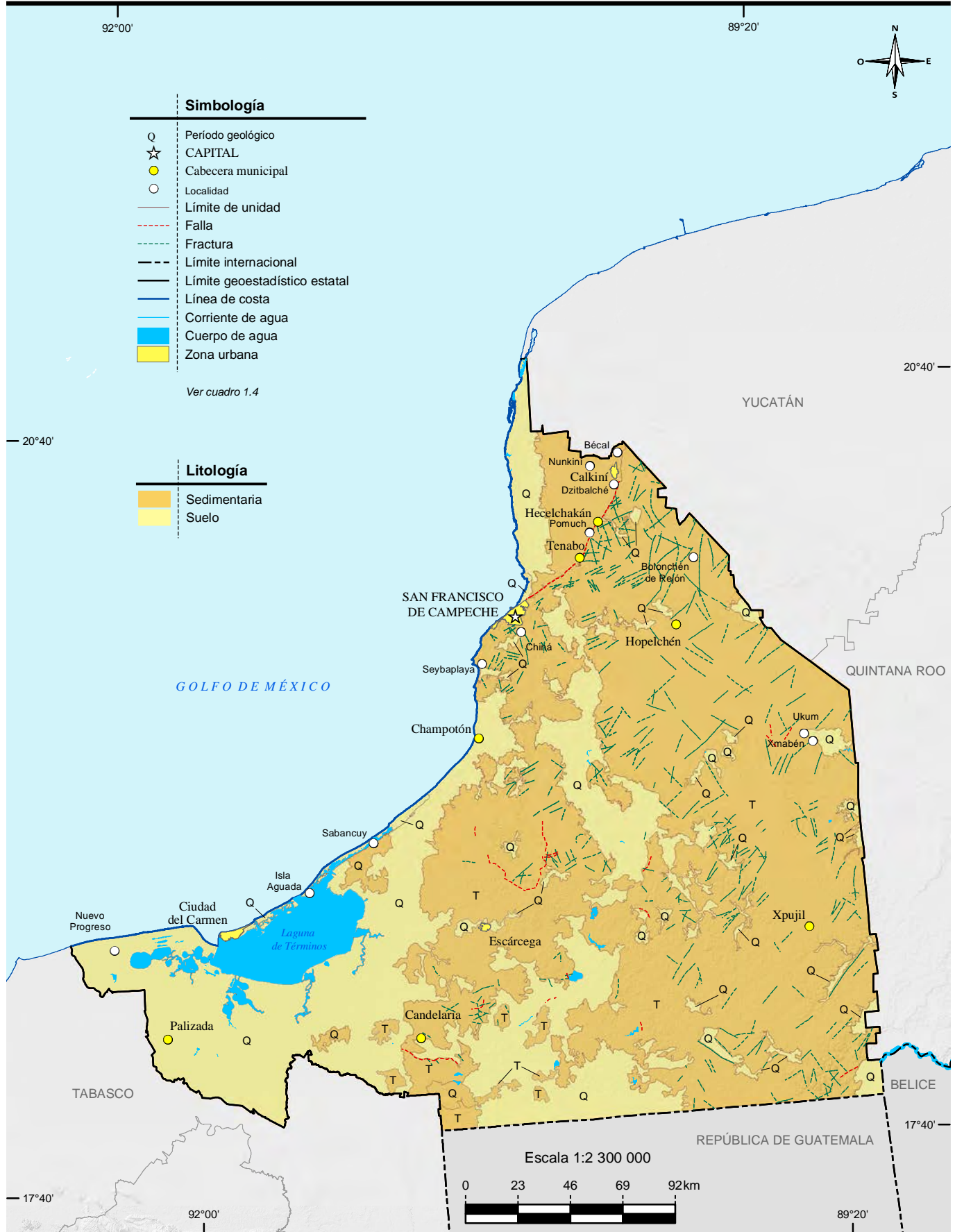
Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica Escala 1:1 000 000, serie I.

INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Campeche 2017.

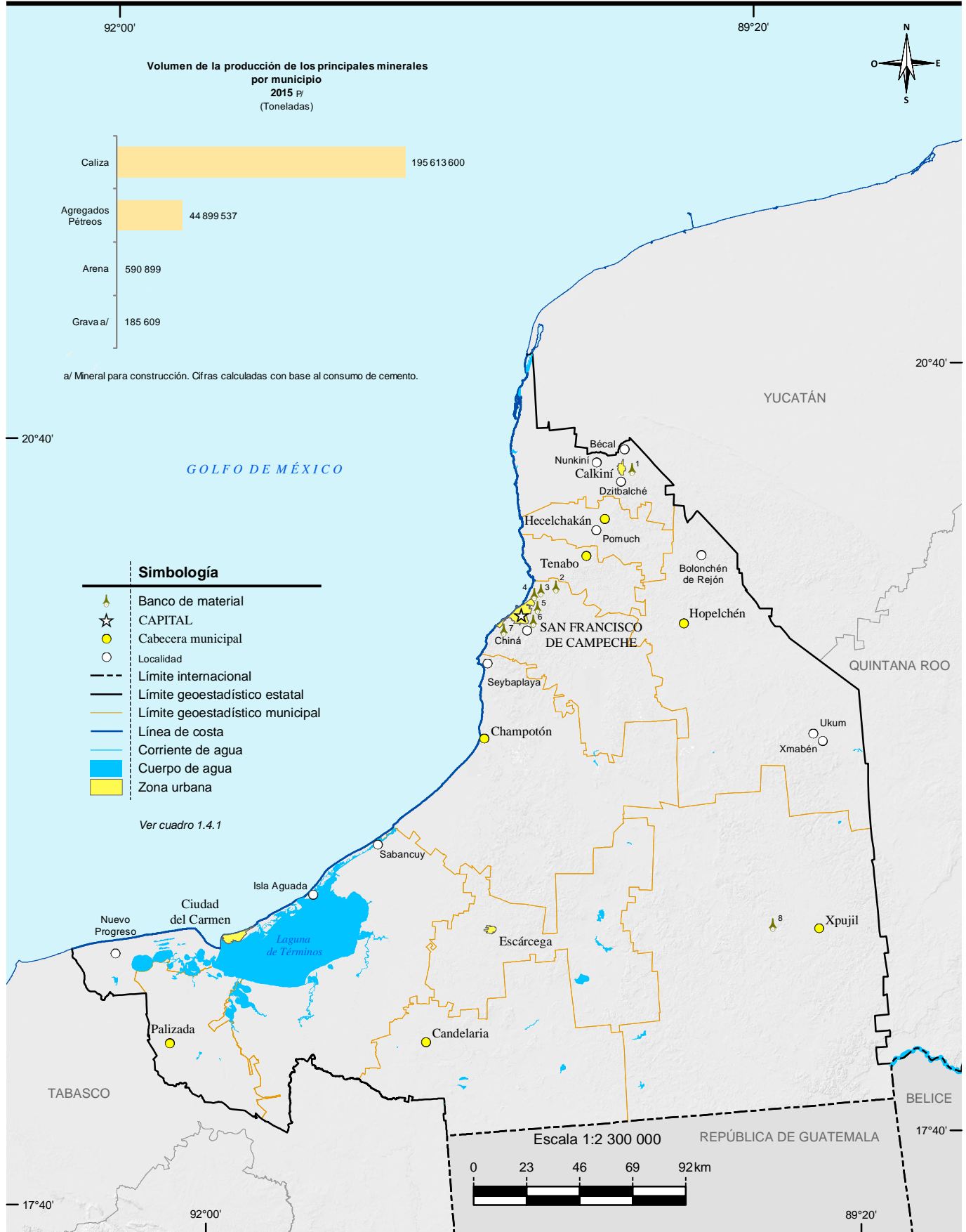


Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica Escala 1:1 000 000, serie I.

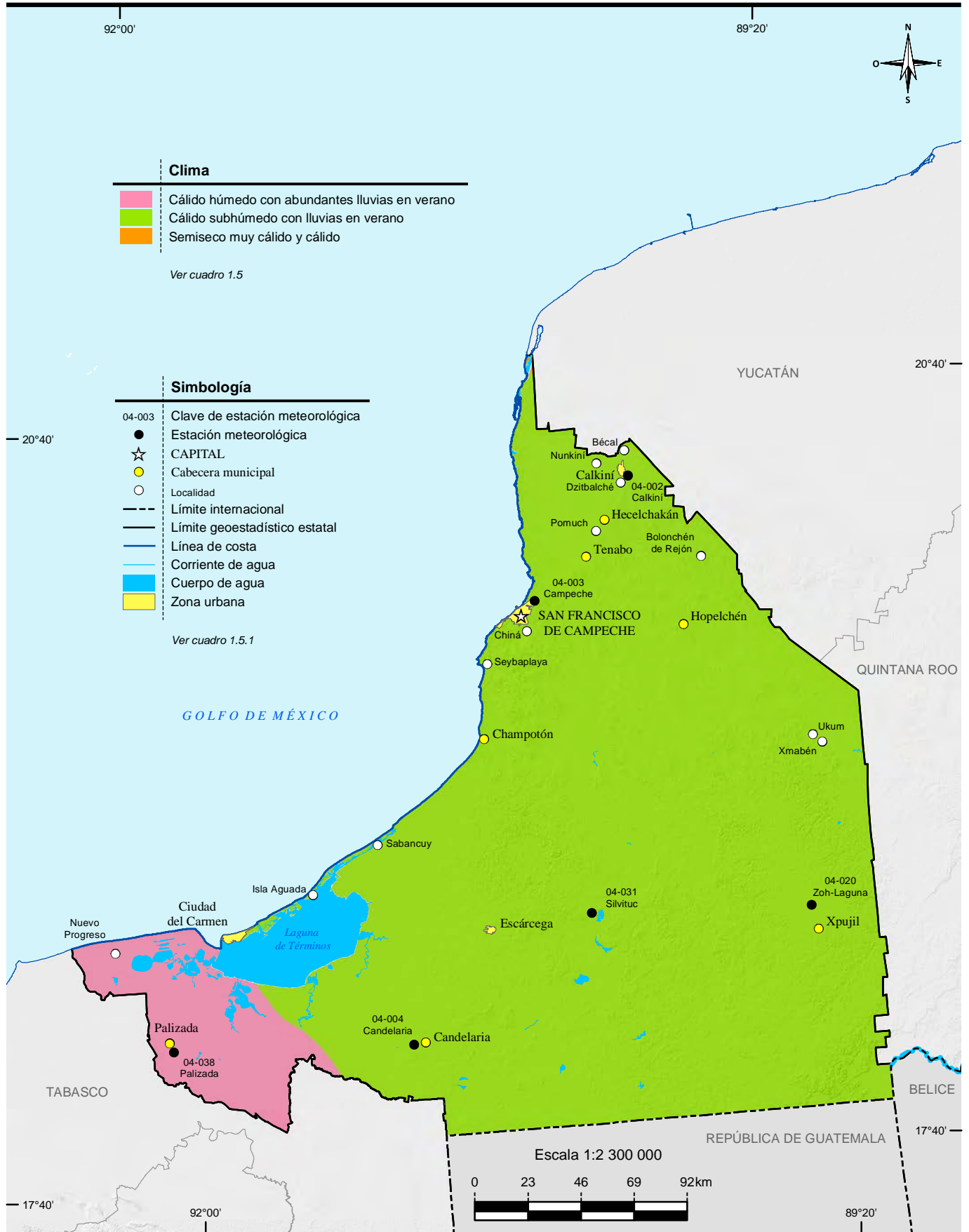




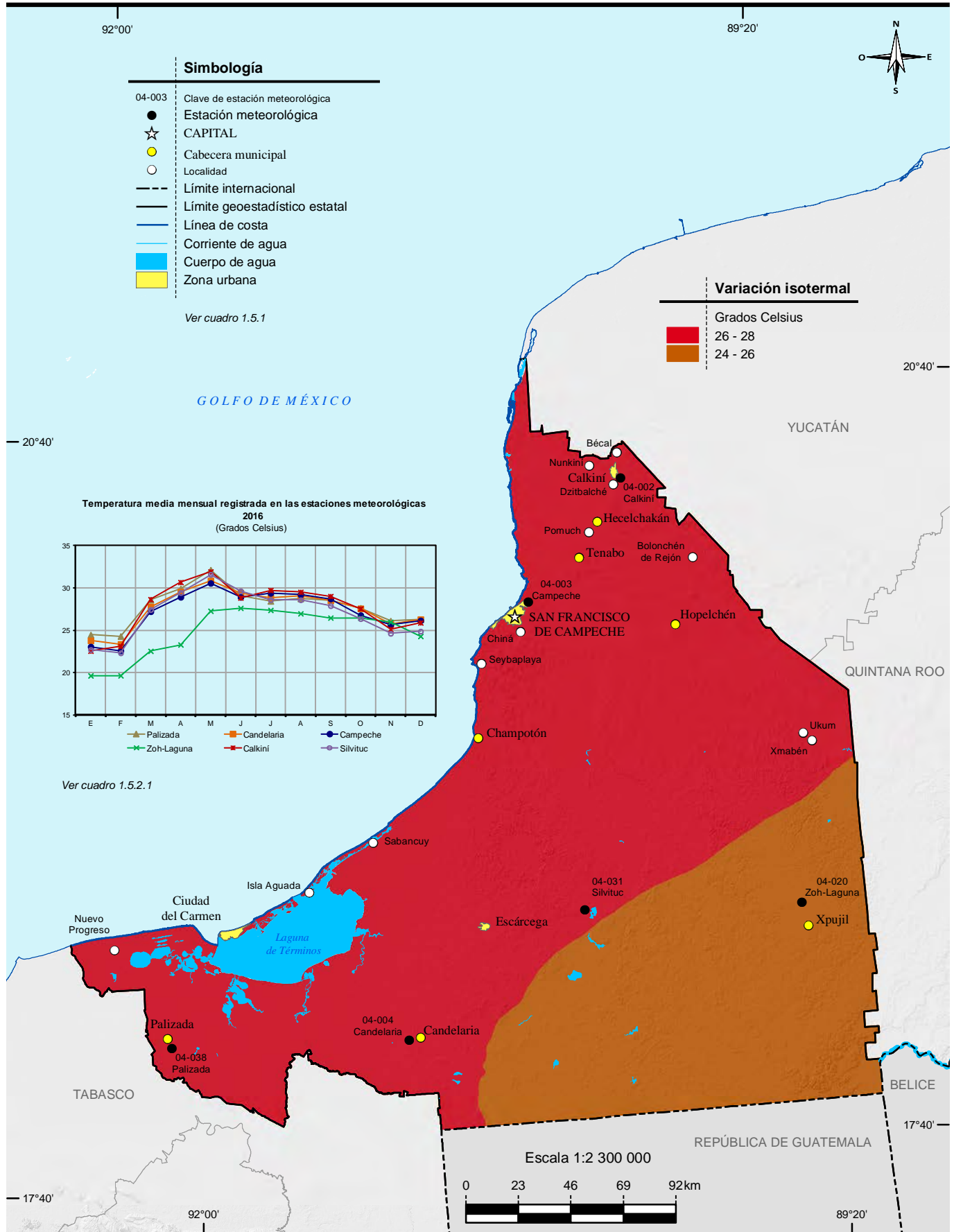
Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Geológica Escala 1:250 000, serie I.



Fuente: Mapa.- INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Geológica Escala 1:250 000, serie I. Gráfica.- Servicio Geológico Mexicano. Anuario Estadístico de la Minería Mexicana 2015, Edición 2016. <http://www.sgm.gob.mx> (29 de agosto de 2017).



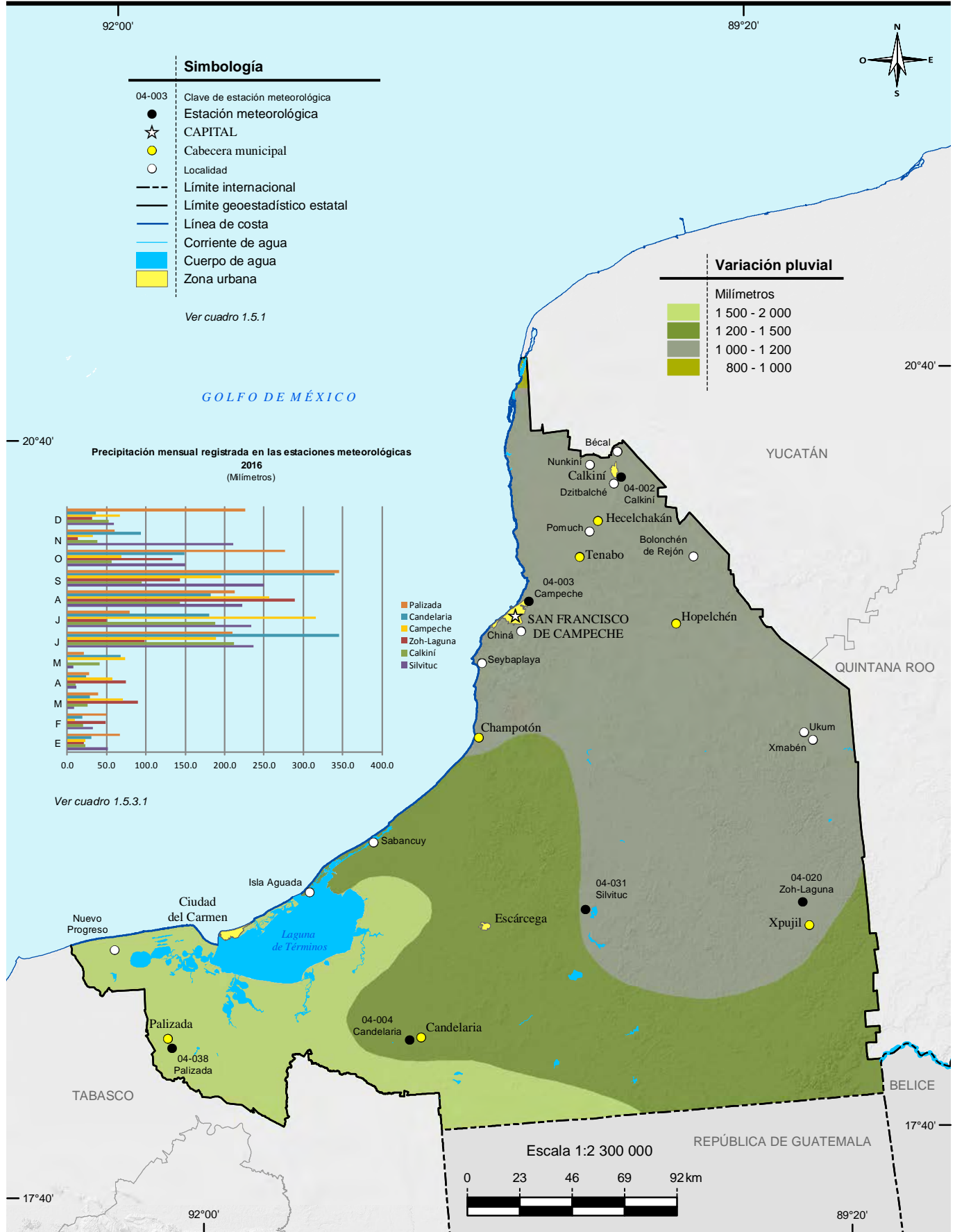
Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta de Climas Escala 1:1 000 000, serie I. Comisión Nacional del Agua. Registro de Temperatura y Precipitación. Inédito.



Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta de Temperaturas Medias Anuales Escala 1:1 000 000, serie I.

# Distribución de la precipitación

# Mapa 9



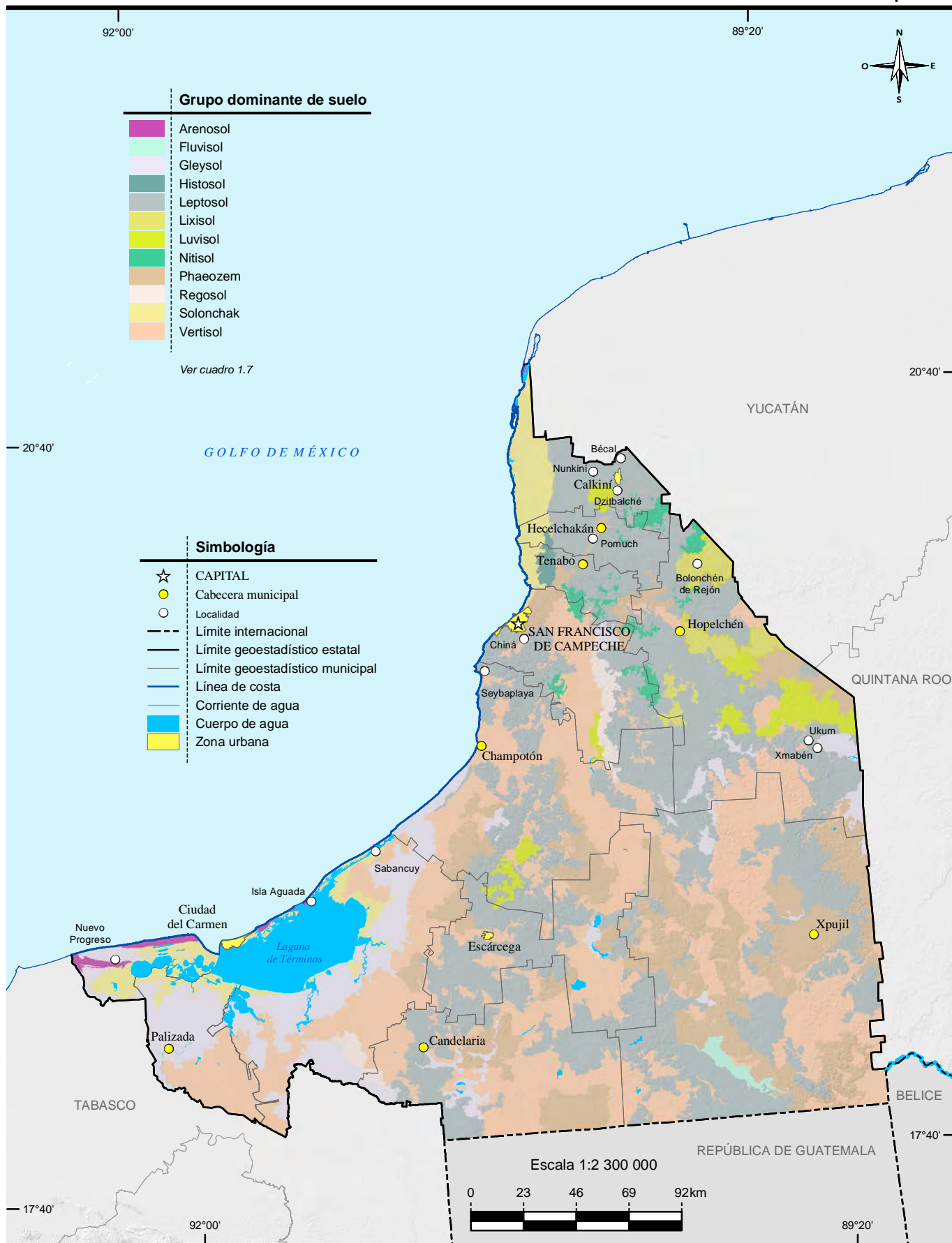
Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta de Precipitación Total Anual Escala 1:1 000 000, serie I.



Fuente: INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000, serie IV.  
 INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Hidrológica de Aguas Superficiales Escala 1:250 000, serie I.

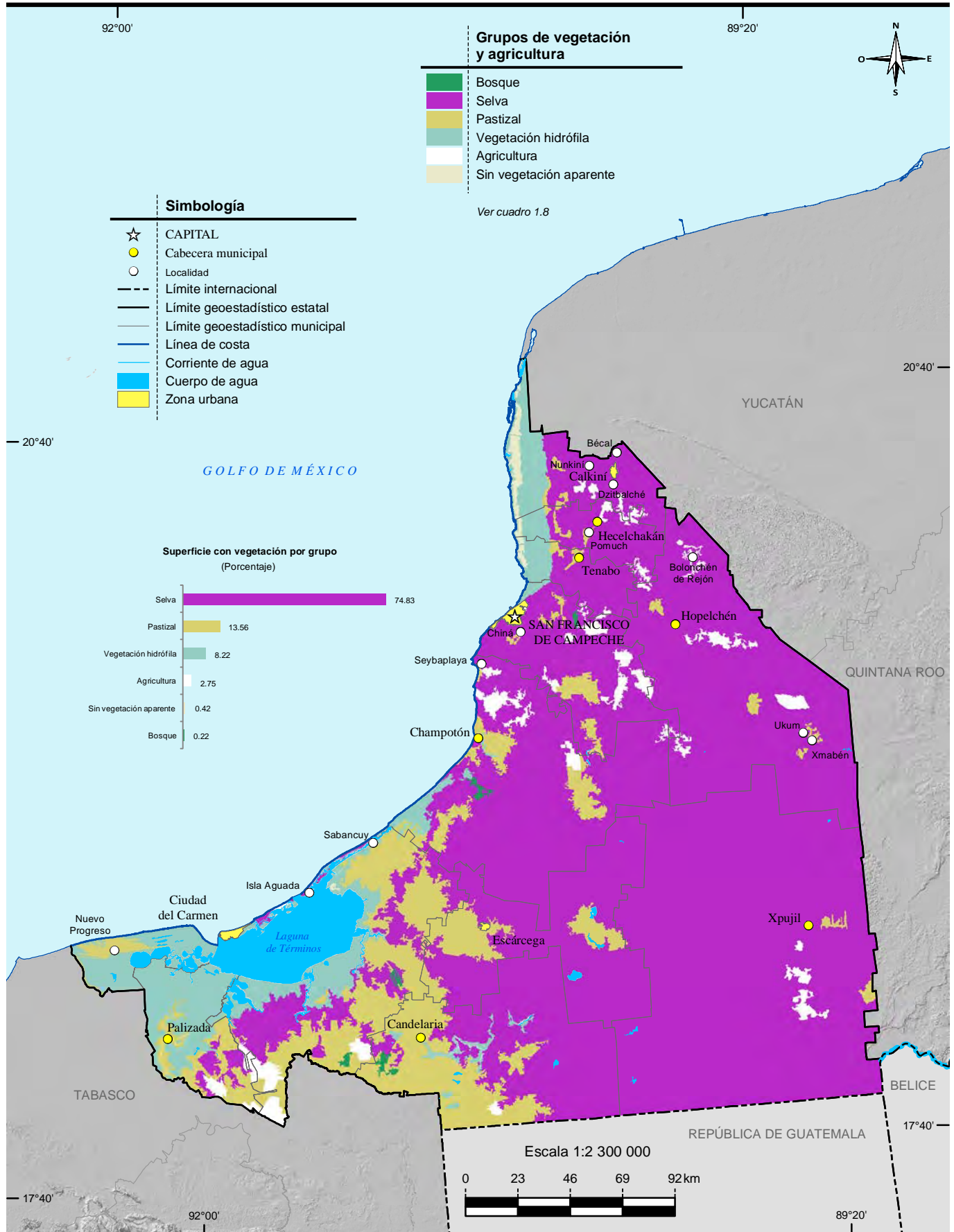


Fuente: INEGI. Conjunto de Datos Vectoriales de Información Topográfica Digital, por condensado estatal Escala 1:250 000, serie IV.

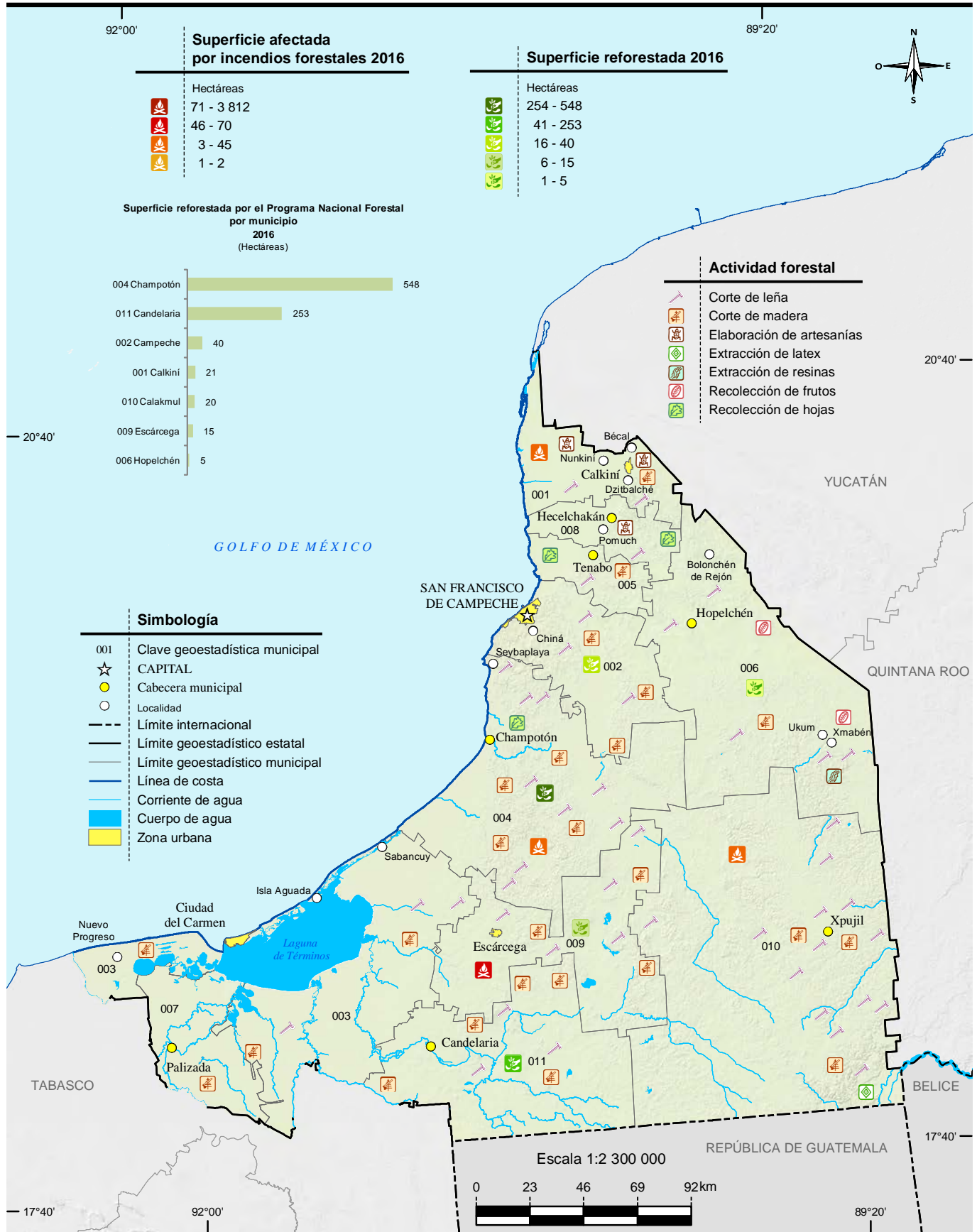


Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Vectorial Edafológico Escala 1:250 000, serie II.





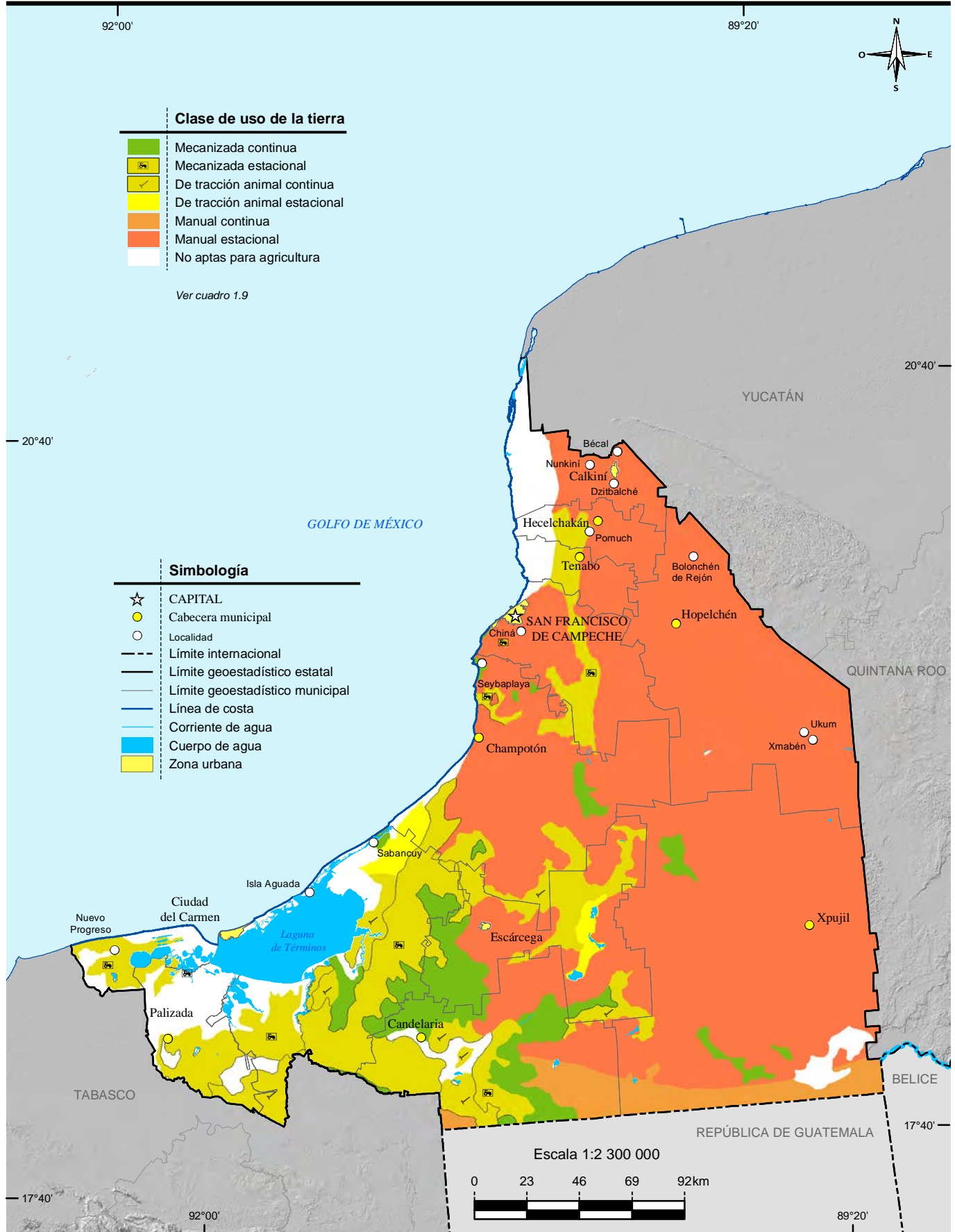
Fuente: INEGI. Conjunto de Datos Vectoriales de Uso de Suelo y Vegetación Escala 1:250 000, serie V.



Nota: En el mapa no se representa la localización precisa de la reforestación y los siniestros. Los datos son acumulativos.

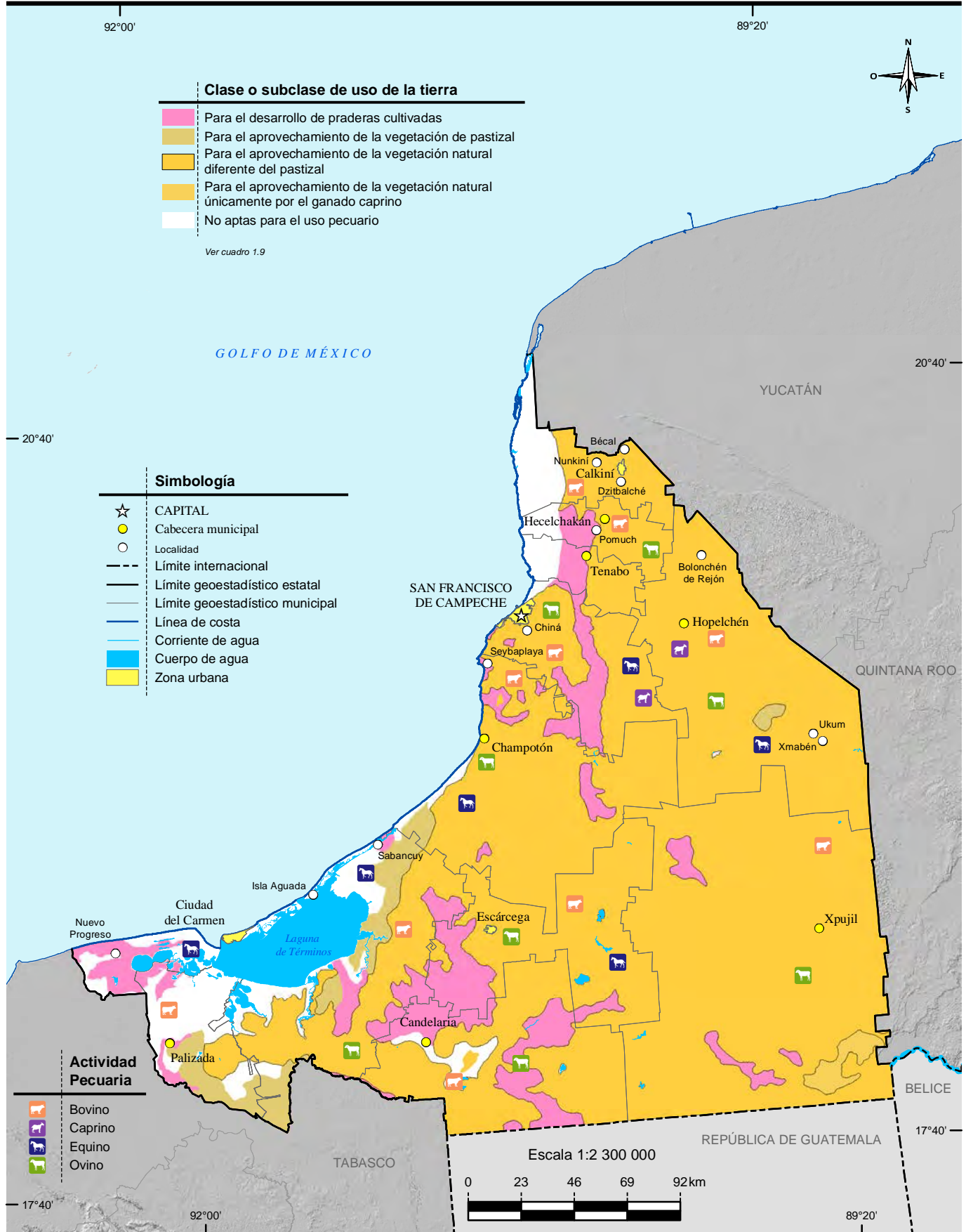
Fuente: Mapa.- INEGI. *Conjunto de Datos Vectoriales de Uso de Suelo y Vegetación Escala 1:250 000, serie V.*

Gráfica.- CONAFOR, Gerencia Estatal Campeche. Subgerencia Operativa; Departamento Administrativo.



Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta de Uso Potencial, Agricultura Escala 1:1 000 000, serie I.

INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Campeche 2017.



Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta de Uso Potencial, Ganadería Escala 1:1 000 000, serie I. INEGI. Conjunto de Datos Vectoriales de Uso del Suelo y Vegetación Escala 1:250 000, serie V.



Fuente: CONANP. *Humedales de México*. <http://ramsar.conanp.gob.mx/lsr.php> (1 de abril de 2017).

## 2. Medio ambiente

---

2.1 Principales características de las áreas naturales protegidas de competencia federal  
Al 31 de diciembre de 2016

Mapa 2.1 Áreas naturales protegidas de competencia federal

2.2 Principales características de las áreas naturales protegidas de competencia estatal  
Al 31 de diciembre de 2016

2.3 Principales características de las áreas naturales protegidas de competencia municipal  
Al 31 de diciembre de 2016

Mapa 2.2 Áreas naturales protegidas de competencia estatal y municipal

2.4 Plantas forestales producidas en viveros para el Programa Nacional Forestal por municipio según grupo de especies  
2016

2.5 Superficie beneficiada por obras de conservación y restauración de suelos forestales del Programa Nacional Forestal por municipio según tipo de obras  
2016  
(Hectáreas)

2.6 Unidades vegetales establecidas en el terreno y superficie reforestada por el Programa Nacional Forestal por municipio según modalidad de reforestación  
2016

2.7 Incendios forestales y superficie afectada por municipio donde ocurrió el siniestro  
2016

2.8 Viviendas particulares habitadas por municipio según distribución porcentual de la forma de eliminación de residuos  
Al 15 de marzo de 2015

- 2.9 Permisos de descarga y volumen de aguas residuales vertidas a cuerpos de agua receptores de control federal por uso del agua  
2016
- 2.10 Plantas de tratamiento en operación, capacidad instalada y volumen tratado de aguas residuales por municipio y tipo de servicio según nivel de tratamiento  
2016
- 2.11 Denuncias ambientales por nivel y autoridad de competencia  
2016
- 2.12 Denuncias recibidas en materia ambiental por nivel y autoridad de competencia según principal materia regulada  
2016
- 2.13 Denuncias recibidas en materia ambiental por municipio según principal materia regulada  
2016
- 2.14 Denuncias concluidas en materia ambiental por motivo de la conclusión según principal materia regulada  
2016
- 2.15 Visitas de inspección y de verificación en materia ambiental de competencia federal a establecimientos por sector económico según tipo de dictamen  
2016
- 2.16 Incendios registrados, muertos, heridos y valor de los daños materiales por principales causas del incendio  
2016
- 2.17 Incendios registrados, muertos, heridos y valor de los daños materiales por principales lugares donde ocurrió el incendio  
2016

**Principales características de las áreas naturales protegidas de competencia federal  
Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 2.1

Fecha de decreto y nombre del área	Superficie de áreas naturales protegidas (Hectáreas)	Latitud norte			Longitud oeste		
		Grados	Minutos	Segundos	Grados	Minutos	Segundos
<b>Reservas de la biósfera</b>							
23-V-1989 Calakmul	723 185	18	22	34	89	39	19
24-V-1999 Los Petenes	282 858	20	13	45	90	28	42
27-XI-2000 Ría Celestún a/	81 482	20	43	24	90	24	40
<b>Áreas de protección de flora y fauna</b>							
6-VI-1994 Laguna de Términos	705 016	18	36	18	91	45	24

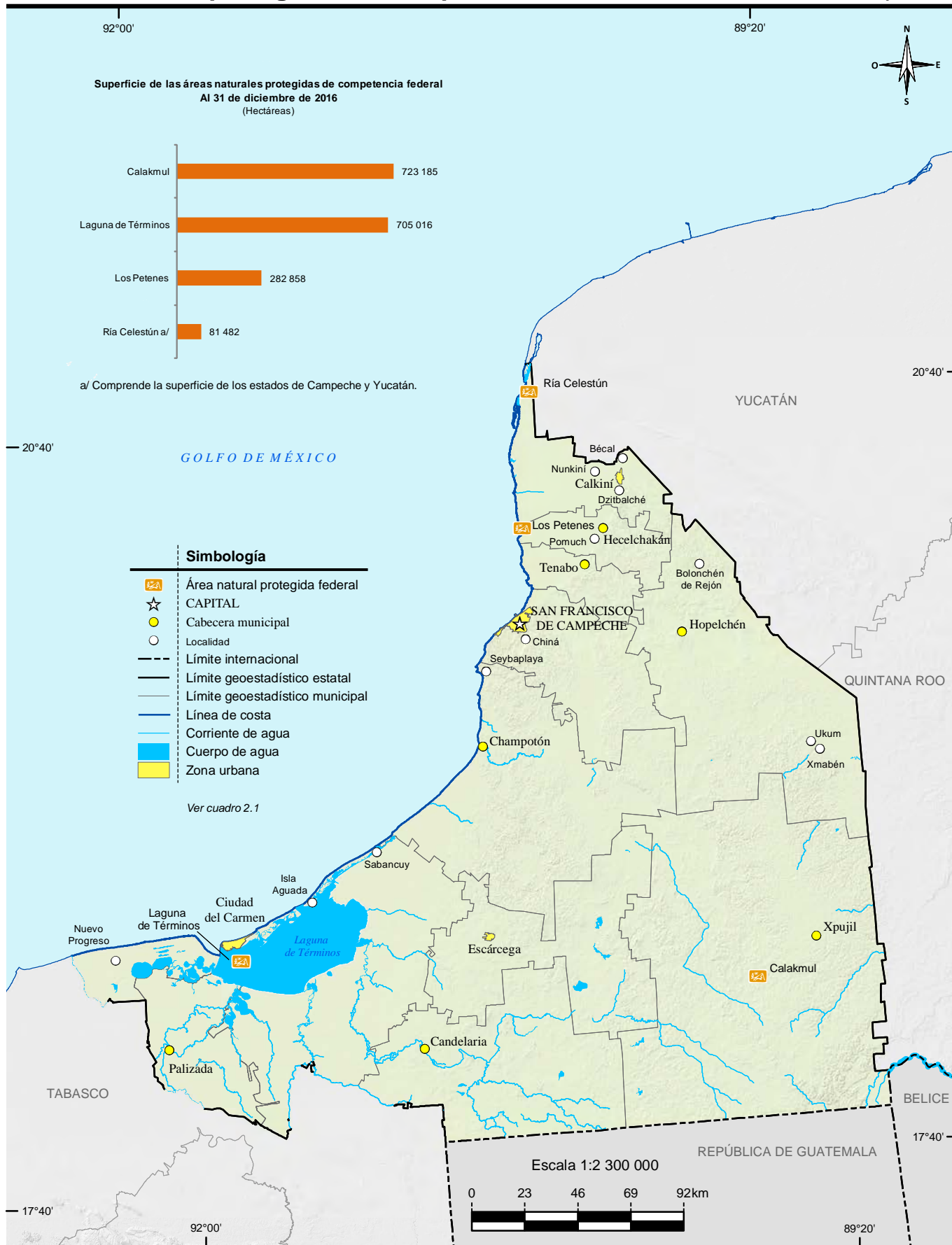
a/ Comprende la superficie de los estados de Campeche y Yucatán. Las coordenadas geográficas corresponden al centroide del Área Natural Protegida en la entidad.

Fuente: SEMARNAT. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. <http://www.gob.mx/conanp> (14 de julio 2017).



# Áreas naturales protegidas de competencia federal

Mapa 2.1



Fuente: SEMARNAT. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. <http://www.conanp.gob.mx/> (14 de julio de 2017).

**Principales características de las áreas naturales protegidas de competencia estatal**  
**Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 2.2

Fecha de decreto y nombre del área	Superficie de áreas naturales protegidas (Hectáreas)	Latitud norte			Longitud oeste		
		Grados	Minutos	Segundos	Grados	Minutos	Segundos
<b>Zonas sujetas a conservación ecológica</b>							
15-XII-1999 Balam-Kín	110 990	18	59	35	89	51	55
14-VIII-2003 Balam-Kú	409 200	18	26	27	90	03	24

Nota: La información corresponde a las Áreas Naturales Protegidas agrupadas dentro de la categoría de manejo denominada Parques y Reservas Estatales, establecida en el Artículo 46, fracción IX, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, la cual otorga facultades a los estados para establecer, categorizar, administrar y manejar dichas áreas dentro de su jurisdicción territorial.

Las coordenadas geográficas corresponden al centro de cada polígono actualizado con base a su decreto como área natural protegida.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Campeche.

**Principales características de las áreas naturales protegidas de competencia municipal**  
**Al 31 de diciembre de 2016**

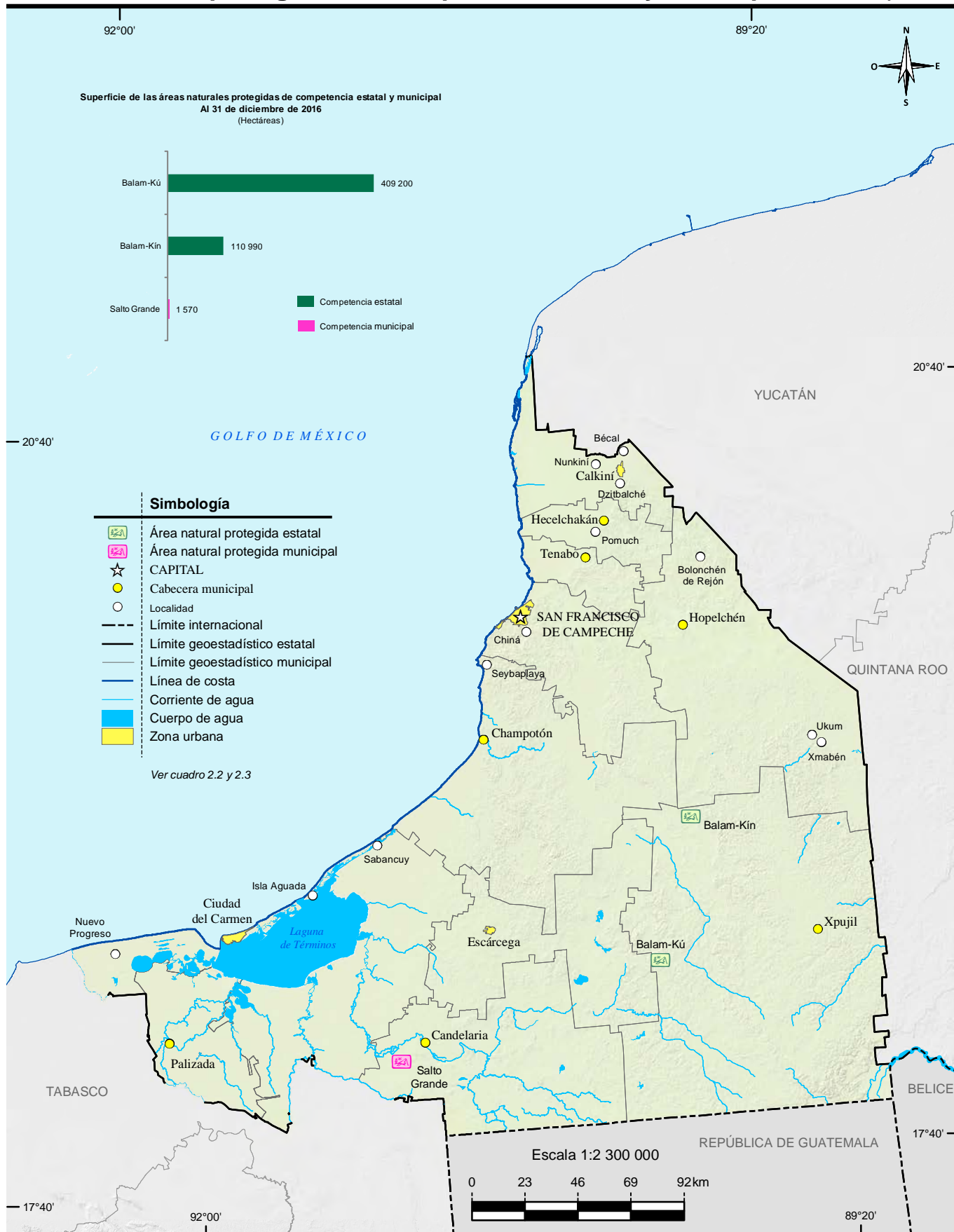
Cuadro 2.3

Fecha de decreto y nombre del área	Superficie de áreas naturales protegidas (Hectáreas)	Latitud norte			Longitud oeste		
		Grados	Minutos	Segundos	Grados	Minutos	Segundos
<b>Parques municipales</b>							
24-X-2006 Salto Grande	1 570	18	11	02	91	09	00

Nota: La información corresponde a las Áreas Naturales Protegidas agrupadas dentro de la categoría de manejo denominada Zonas de Preservación Ecológica de los Centros de Población, establecida en el Artículo 46, fracción X, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, la cual otorga facultades a los municipios para establecer, categorizar y controlar dichas áreas dentro de su jurisdicción territorial.

Las coordenadas geográficas corresponden al centro de cada polígono actualizado con base a su decreto como área natural protegida.

Fuente: H. Ayuntamiento de Candelaria, Campeche. 12 de septiembre de 2006.



Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Campeche.  
H. Ayuntamiento de Candelaria, Campeche. 12 de septiembre de 2006.

**Plantas forestales producidas en viveros para el Programa Nacional Forestal por municipio según grupo de especies 2016**

Cuadro 2.4

Municipio	Total	Preciosas	Comunes tropicales
<b>Estado</b>	<b>927 900</b>	<b>794 900</b>	<b>133 000</b>
Champotón	927 900	794 900	133 000

Nota: El Programa Nacional Forestal tiene por objeto contribuir a que la superficie forestal y preferentemente forestal sea incorporada por las personas dueñas o poseedoras a procesos integrales de conservación, restauración y aprovechamiento sustentable; opera con recursos federales y con la participación que, en su caso, corresponda a los gobiernos de las entidades federativas y municipales. Mediante reglas de operación brinda apoyos directos en efectivo o en especie, capacitación y asistencia técnica, a ejidos, comunidades, pueblos y comunidades indígenas, personas físicas o morales, que sean propietarios o poseedores de terrenos forestales, preferente o temporalmente forestales, a través de seis componentes del Programa: I. Estudios y proyectos, II. Gobernanza y desarrollo de capacidades, III. Restauración forestal y reconversión productiva, IV. Silvicultura, abasto y transformación, V. Servicios ambientales, y VI. Plantaciones forestales comerciales. Comprende: 1 vivero de CONAFOR y 1 vivero particular.

Fuente: CONAFOR, Gerencia Estatal Campeche. Subgerencia Operativa; Departamento Administrativo.

**Superficie beneficiada por obras de conservación y restauración de suelos forestales del Programa Nacional Forestal por municipio según tipo de obras 2016 (Hectáreas)**

Cuadro 2.5

Municipio	Total	Obras para el control de erosión laminar a/	Obras para el control de erosión en cárcavas b/	Con ambos tipos de obras
<b>Estado</b>	<b>902.4</b>	<b>902.4</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Calakmul	20.0	20.0	0.0	0.0
Calkiní	21.0	21.0	0.0	0.0
Campeche	40.0	40.0	0.0	0.0
Candelaria	253.0	253.0	0.0	0.0
Champotón	548.4	548.4	0.0	0.0
Escárcega	15.0	15.0	0.0	0.0
Hopelchén	5.0	5.0	0.0	0.0

Nota: Las obras de suelo forman parte de una modalidad de restauración forestal integral, que comprende sucesivamente las acciones de conservación y restauración de suelos, reforestación y protección de áreas reforestadas, en terrenos preferentemente forestales mayores de 5 hectáreas con algún grado de degradación y en terrenos ubicados en zonas de reactivación de la producción forestal, donde se apliquen tratamientos intensivos.

La información comprende acciones coordinadas por la CONAFOR con la participación de ejidos y personas físicas y morales, en la zona rural.

a/ Se refiere al control de la erosión del suelo en laderas, por medio de prácticas vegetativas.

b/ Se refiere al control de la erosión del suelo formada en el terreno por las corrientes del agua (cárcavas).

Fuente: CONAFOR, Gerencia Estatal Campeche. Subgerencia Operativa; Departamento Administrativo.

**Unidades vegetales establecidas en el terreno y superficie reforestada por el Programa Nacional Forestal por municipio según modalidad de reforestación 2016**

Cuadro 2.6

Municipio	Unidades vegetales establecidas en el terreno			Superficie reforestada (Hectáreas)		
	Total	Árboles plantados a/	Unidades vegetales no maderables	Total	Con árboles plantados	Con unidades vegetales no maderables
<b>Estado</b>	<b>561 602</b>	<b>561 602</b>	<b>0</b>	<b>902</b>	<b>902</b>	<b>0</b>
Calakmul	12 500	12 500	0	20	20	0
Calkiní	13 125	13 125	0	21	21	0
Campeche	25 000	25 000	0	40	40	0
Candelaria	158 125	158 125	0	253	253	0
Champotón	342 435	342 435	0	548	548	0
Escárcega	7 292	7 292	0	15	15	0
Hopelchén	3 125	3 125	0	5	5	0

Nota: La información comprende acciones coordinadas por la CONAFOR con la participación de ejidos y personas físicas y morales, en la zona rural.

a/ Se refiere a especies forestales maderables. Comprende: Cedro (*Cedrela odorata*), Caoba (*Swietenia macrophylla*), Maculis (*Tabebuia rosea*), Ramón (*Brosimum alicastrum*), Ciricote (*Cordia dodecandra*) y Huaxin (*Leucaena leucocephala*).

Fuente: CONAFOR, Gerencia Estatal Campeche. Subgerencia Operativa; Departamento Administrativo.

**Incendios forestales y superficie afectada por municipio donde ocurrió el siniestro 2016**

Cuadro 2.7

Municipio	Incendios forestales	Superficie afectada (Hectáreas)			
		Total	Herbáceo a/	Arbóreo b/	Arbustivo
<b>Estado</b>	<b>21</b>	<b>3 984</b>	<b>3 918</b>	<b>65</b>	<b>1</b>
Calakmul	4	45	8	37	0
Campeche	3	31	30	0	1
Candelaria	7	24	21	3	0
Carmen	1	3 812	3 812	0	0
Escárcega	5	70	45	25	0
Hopelchén	1	2	2	0	0

a/ Incluye hojarasca y suelo orgánico.

b/ Comprende arbolado adulto y renuevo.

Fuente: CONAFOR, Gerencia Estatal Campeche. Subgerencia Operativa; Departamento Administrativo.

**Viviendas particulares habitadas por municipio según distribución porcentual de la forma de eliminación de residuos**  
**Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 2.8

Municipio	Total	Forma de eliminación de residuos (Porcentaje)				
		Entregan a servicio público de recolección	Tiran en el basurero público o colocan en contenedor o depósito	Queman	Entierran o tiran en otro lugar	No especificado
<b>Estado</b>	<b>244 299</b>	<b>69.23</b>	<b>5.22</b>	<b>23.86</b>	<b>1.59</b>	<b>0.09</b>
Calakmul	7 000	38.50	4.43	55.41	1.50	0.16
Calkiní	14 204	51.68	8.49	38.05	1.73	0.06
Campeche	79 159	89.50	3.22	6.58	0.70	0.00
Candelaria	11 556	25.07	11.26	61.88	1.60	0.19
Carmen	70 515	84.42	4.64	9.96	0.81	0.18
Champotón	24 178	42.25	7.89	46.31	3.51	0.05
Escárcega	15 520	47.60	4.41	46.11	1.67	0.20
Hecelchakán	7 651	33.39	7.19	52.88	6.47	0.07
Hopelchén	9 301	26.16	8.98	59.92	4.88	0.06
Palizada	2 461	58.88	0.73	36.53	3.66	0.20
Tenabo	2 754	65.11	4.68	27.41	2.80	0.00

Nota: La *Encuesta Intercensal 2015* fue un levantamiento de derecho o *jure*, lo que significa enumerar a la población en su lugar de residencia habitual. Las unidades de observación fueron las viviendas particulares habitadas y sus residentes habituales. El tamaño de muestra mínimo por municipio para obtener estimaciones con precisión y confianza adecuada fue de aproximadamente 1 300 viviendas particulares habitadas, por lo que se determinó censar a todos los municipios que en el 2010 contaban con igual o menor número de viviendas; también se censaron algunos municipios y localidades con población vulnerable, en atención a los requerimientos de información por parte de los usuarios, entre las poblaciones se encuentran principalmente: los 100 primeros municipios con población en extrema pobreza, municipios con rezago social muy alto, algunas localidades con población afromexicana, algunas localidades con población hablante de lengua indígena y en particular donde se habla alguna lengua indígena en riesgo de desaparecer.

El periodo de levantamiento de la información fue del 2 al 27 de marzo de 2015.

Los límites de confianza se calculan al 90 por ciento.

Excluye las siguientes clases de vivienda: locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (1 de septiembre de 2017).

**Permisos de descarga y volumen de aguas residuales vertidas a cuerpos de agua receptores de control federal por uso del agua 2016**

Cuadro 2.9

Uso del agua	Permisos de descarga de aguas residuales a/	Volumen de aguas residuales vertidas E/ (Millones de metros cúbicos)
<b>Total</b>	<b>1 505</b>	<b>176</b>
Acuacultura	120	32
Agroindustrial	1	NS
Industrial	222	124
Múltiple	25	1
Pecuario	30	NS
Público urbano	4	NS
Servicios	1 103	18

Nota: El método de estimación del volumen de aguas residuales vertidas se obtiene en base a los permisos de descarga.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

Fuente: CONAGUA, Dirección Local Campeche. Subdirección de Administración del Agua; Residencia Técnica.

**Plantas de tratamiento en operación, capacidad instalada y volumen tratado de aguas residuales por municipio y tipo de servicio según nivel de tratamiento 2016**

Cuadro 2.10

1a. parte

Municipio Tipo de servicio	Plantas de tratamiento en operación a/		
	Total	Primario b/	Secundario c/
<b>Estado</b>	<b>2 115</b>	<b>906</b>	<b>1 209</b>
Público d/	325	129	196
Privado e/	1 790	777	1 013
Calakmul	1	0	1
Privado	1	0	1
Calkiní	28	26	2
Público	6	6	0
Privado	22	20	2
Campeche	359	297	62
Público	71	47	24
Privado	288	250	38
Candelaria	11	11	0
Público	2	2	0
Privado	9	9	0
<b>(Continúa)</b>			<1/4>

**Plantas de tratamiento en operación, capacidad instalada y volumen tratado de aguas residuales por municipio y tipo de servicio según nivel de tratamiento 2016**

Cuadro 2.10  
1a. parte

Municipio Tipo de servicio	Plantas de tratamiento en operación a/		
	Total	Primario b/	Secundario c/
Carmen	1 579 f/	453	1 126
Público	213	50	163
Privado	1366	403	963
Champotón	69	59	10
Público	18	11	7
Privado	51	48	3
Escárcega	32	29	3
Público	7	6	1
Privado	25	23	2
Hecelchakán	8	7	1
Público	3	2	1
Privado	5	5	0
Hopelchén	17	14	3
Público	3	3	0
Privado	14	11	3
Palizada	4	4	0
Público	2	2	0
Privado	2	2	0
Tenabo	7	6	1
Privado	7	6	1

<2/4>



**Plantas de tratamiento en operación, capacidad instalada y volumen tratado de aguas residuales por municipio y tipo de servicio según nivel de tratamiento 2016**

Cuadro 2.10  
2a. parte y última

Municipio Tipo de servicio	Capacidad instalada a/ (Litros por segundo)			Volumen tratado E/ (Millones de metros cúbicos)		
	Total	Primario b/	Secundario c/	Total	Primario b/	Secundario c/
<b>Estado</b>	<b>3 447.2</b>	<b>739.4</b>	<b>2 707.8</b>	<b>108.710</b>	<b>23.317</b>	<b>85.393</b>
Público d/	557.6	19.8	537.8	17.584	0.623	16.961
Privado e/	2 889.6	719.6	2 170.0	91.126	22.694	68.432
Calakmul	0.1	0.0	0.1	0.003	0.000	0.003
Privado	0.1	0.0	0.1	0.003	0.000	0.003
Calkiní	7.0	6.2	0.8	0.220	0.195	0.025
Público	0.9	0.9	0.0	0.028	0.028	0.000
Privado	6.1	5.3	0.8	0.192	0.167	0.025
Campeche	531.9	388.3	143.6	16.774	12.245	4.529
Público	95.7	10.0	85.7	3.018	0.315	2.703
Privado	436.2	378.3	57.9	13.756	11.930	1.826
Candelaria	36.7	36.7	0.0	1.157	1.157	0.000
Público	0.1	0.1	0.0	0.003	0.003	0.000
Privado	36.6	36.6	0.0	1.154	1.154	0.000
Carmen	2 563.6	114.4	2 449.2	80.846	3.608	77.238
Público	453.8	5.8	448.0	14.311	0.183	14.128
Privado	2 109.8	108.6	2 001.2	66.535	3.425	63.110
Champotón	277.3	179.1	98.2	8.745	5.648	3.097
Público	3.8	1.1	2.7	0.120	0.035	0.085
Privado	273.5	178.0	95.5	8.625	5.613	3.012
Escárcega	10.2	8.3	1.9	0.321	0.261	0.060
Público	2.7	1.5	1.2	0.085	0.047	0.038
Privado	7.5	6.8	0.7	0.236	0.214	0.022
Hecelchakán	2.1	1.9	0.2	0.067	0.060	0.007
Público	0.3	0.1	0.2	0.010	0.003	0.007
Privado	1.8	1.8	0.0	0.057	0.057	0.000
Hopelchén	4.6	2.5	2.1	0.145	0.079	0.066
Público	0.1	0.1	0.0	0.003	0.003	0.000
Privado	4.5	2.4	2.1	0.142	0.076	0.066

(Continúa)

<3/4>

**Plantas de tratamiento en operación, capacidad instalada y volumen tratado de aguas residuales por municipio y tipo de servicio según nivel de tratamiento 2016**

Cuadro 2.10  
2a. parte y última

Municipio Tipo de servicio	Capacidad instalada a/ (Litros por segundo)			Volumen tratado E/ (Millones de metros cúbicos)		
	Total	Primario b/	Secundario c/	Total	Primario b/	Secundario c/
Palizada	<b>0.3</b>	0.3	0.0	<b>0.009</b>	0.009	0.000
Público	<b>0.2</b>	0.2	0.0	<b>0.006</b>	0.006	0.000
Privado	<b>0.1</b>	0.1	0.0	<b>0.003</b>	0.003	0.000
Tenabo	<b>13.4</b>	1.7	11.7	<b>0.423</b>	0.054	0.369
Privado	<b>13.4</b>	1.7	11.7	<b>0.423</b>	0.054	0.369

<4/4>

Nota: El volumen tratado se obtiene en base a los permisos emitidos del volumen a tratar.

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

b/ Se refiere a: Ajuste de pH y remoción de materiales orgánicos y/o inorgánicos en suspensión con tamaño igual o mayor a 0.1 mm.

c/ Se refiere a: Remoción de materiales orgánicos coloidales y disueltos.

d/ Se refiere al servicio brindado por las plantas de tratamiento que fueron diseñadas con el objetivo de tratar las aguas residuales generadas dentro de las localidades que son manejadas en los sistemas de alcantarillado municipales, urbanos y rurales; también llamadas aguas municipales.

e/ Se refiere al servicio de aquellas plantas de tratamiento que fueron diseñadas con el objetivo de tratar las aguas residuales generadas dentro de las industrias y empresas prestadoras de servicios; también denominadas no municipales.

f/ Incluye las plantas de tratamiento en las plataformas de PEMEX ubicadas en la sonda de Campeche.

Fuente: CONAGUA, Dirección Local Campeche. Subdirección de Administración del Agua; Residencia Técnica.

**Denuncias ambientales por nivel y autoridad de competencia 2016**

Cuadro 2.11

Nivel Autoridad	Pendientes del año anterior a/	Recibidas	Concluidas	En trámite b/
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>188</b>	<b>164</b>	<b>36</b>
Federal	12	174	150	36
SEMARNAT c/	12	174	150	36
Estatal	0	8	8	0
Secretaría Estatal de Medio Ambiente	0	6	6	0
Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente	0	2	2	0
Municipal	0	6	6	0
Presidencias municipales	0	6	6	0

Nota: Se refiere a las denuncias ciudadanas por hechos, actos u omisiones que producen o pueden producir desequilibrios ecológicos o daños al ambiente o a los recursos naturales, o contravengan las disposiciones de las Leyes y demás ordenamientos que regulen materias relacionadas con la protección del ambiente y la preservación y restauración del equilibrio ecológico. El trámite o conclusión de los expedientes puede incluir denuncias recibidas en años anteriores.

a/ Datos referidos al 1 de enero de 2016.

b/ Datos referidos al 31 de diciembre de 2016.

c/ Las dependencias responsables son la PROFEPA y la CONAGUA.

Fuente: PROFEPA, Delegación en el Estado. Subdirección Administrativa.

**Denuncias recibidas en materia ambiental por nivel y autoridad de competencia según principal materia regulada 2016**

Cuadro 2.12  
1a. parte

Nivel Autoridad	Total	Atmósfera	Agua	Flora silvestre	Fauna silvestre
<b>Total</b>	<b>188</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>29</b>
Federal	174	0	0	2	25
SEMARNAT a/	174	0	0	2	25
Estatad	8	1	0	0	3
Secretaría Estatal de Medio Ambiente	6	1	0	0	1
Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente	2	0	0	0	2
Municipal	6	3	1	0	1
Presidencias municipales	6	3	1	0	1

<1/2>

**Denuncias recibidas en materia ambiental por nivel y autoridad de competencia según principal materia regulada 2016**

Cuadro 2.12  
2a. parte y última

Nivel Autoridad	Forestal	Especies marinas protegidas	Ordenamiento ecológico e impacto ambiental	Zona federal marítimo terrestre	Otras
<b>Total</b>	<b>73</b>	<b>3</b>	<b>34</b>	<b>22</b>	<b>20</b>
Federal	71	2	34	22	18
SEMARNAT a/	71	2	34	22	18
Estatad	2	1	0	0	1
Secretaría Estatal de Medio Ambiente	2	1	0	0	1
Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente	0	0	0	0	0
Municipal	0	0	0	0	1
Presidencias municipales	0	0	0	0	1

<2/2>

Nota: Una denuncia puede referir a más de una materia regulada a la vez; sin embargo, para evitar duplicaciones, el cuadro considera únicamente la principal por cada denuncia, conforme al criterio de la fuente.

a/ Las dependencias responsables son la PROFEPA y la CONAGUA.

Fuente: PROFEPA, Delegación en el Estado. Subdirección Administrativa.

**Denuncias recibidas en materia ambiental por municipio según principal materia regulada 2016**

Cuadro 2.13  
1a. parte

Municipio	Total	Atmósfera	Agua	Flora silvestre	Fauna silvestre
<b>Estado</b>	<b>188</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>29</b>
Calakmul	12	0	0	0	2
Calkiní	5	0	0	0	3
Campeche	35	1	1	1	8
Candelaria	4	0	0	0	1
Carmen	65	3	0	1	4
Champotón	32	0	0	0	7
Escárcega	11	0	0	0	1
Hecelchakán	10	0	0	0	1
Hopelchén	10	0	0	0	1
Palizada	4	0	0	0	1

<1/2>

**Denuncias recibidas en materia ambiental por municipio según principal materia regulada 2016**

Cuadro 2.13  
2a. parte y última

Municipio	Forestal	Especies marinas protegidas	Ordenamiento ecológico e impacto ambiental	Zona federal marítimo terrestre	Otras
<b>Estado</b>	<b>73</b>	<b>3</b>	<b>34</b>	<b>22</b>	<b>20</b>
Calakmul	10	0	0	0	0
Calkiní	1	0	1	0	0
Campeche	5	1	2	7	9
Candelaria	3	0	0	0	0
Carmen	9	2	29	12	5
Champotón	16	0	2	3	4
Escárcega	10	0	0	0	0
Hecelchakán	9	0	0	0	0
Hopelchén	8	0	0	0	1
Palizada	2	0	0	0	1

<2/2>

Nota: Una denuncia puede referir a más de una materia regulada a la vez; sin embargo, para evitar duplicaciones, el cuadro considera únicamente la principal por cada denuncia, conforme al criterio de la fuente.  
Fuente: PROFEPA, Delegación en el Estado. Subdirección Administrativa.

**Denuncias concluidas en materia ambiental por motivo de la conclusión según principal materia regulada 2016**

Cuadro 2.14  
1a. parte

Motivo de la conclusión	Total	Atmósfera	Agua	Flora silvestre	Fauna silvestre
<b>Total</b>	<b>164</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>27</b>
Se dictó recomendación	0	0	0	0	0
No existen contravenciones a la normatividad	24	0	0	0	7
Falta de interés del denunciante	28	0	0	1	14
Haberse dictado acuerdo de acumulación de expedientes	0	0	0	0	0
Conciliación de las partes	0	0	0	0	0
Emisión de una resolución derivada del procedimiento de inspección	95	0	0	0	6
Desistimiento del denunciante	0	0	0	0	0
Otros	17	4	1	0	0

<1/2>

**Denuncias concluidas en materia ambiental por motivo de la conclusión según principal materia regulada 2016**

Cuadro 2.14  
2a. parte y última

Motivo de la conclusión	Forestal	Especies marinas protegidas	Ordenamiento ecológico e impacto ambiental	Zona federal marítimo terrestre	Otras
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>1</b>	<b>28</b>	<b>22</b>	<b>19</b>
Se dictó recomendación	0	0	0	0	0
No existen contravenciones a la normatividad	9	1	4	2	1
Falta de interés del denunciante	6	0	2	5	0
Haberse dictado acuerdo de acumulación de expedientes	0	0	0	0	0
Conciliación de las partes	0	0	0	0	0
Emisión de una resolución derivada del procedimiento de inspección	46	0	22	15	6
Desistimiento del denunciante	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	12

<2/2>

Nota: Una denuncia puede referir a más de una materia regulada a la vez; sin embargo, para evitar duplicaciones, el cuadro considera únicamente la principal por cada denuncia, conforme al criterio de la fuente.  
Fuente: PROFEPA, Delegación en el Estado. Subdirección Administrativa.

**Visitas de inspección y de verificación en materia ambiental de competencia federal a establecimientos por sector económico según tipo de dictamen 2016**

Cuadro 2.15

Sector económico	Visitas de inspección				Visitas de verificación			
	Total	Sanción administrativa a/	Clausura b/	Sin sanción	Total	Sanción administrativa a/	Clausura b/	Sin sanción
<b>Total</b>	<b>89</b>	<b>20</b>	<b>9</b>	<b>60</b>	<b>65</b>	<b>32</b>	<b>20</b>	<b>13</b>
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	6	0	0	6	1	1	0	0
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	0	0	0	0	1	1	0	0
Servicios de salud y de asistencia social	1	1	0	0	0	0	0	0
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	82	19	9	54	63	30	20	13

Nota: La información de visitas de inspección se refiere a la realización de supervisiones con la finalidad de investigar la existencia o no de irregularidades que puedan afectar al medio ambiente. Las visitas de verificación se realizan con la finalidad de revisar la aplicación de las correcciones recomendadas contra irregularidades previamente detectadas.

La sectorización de actividad preponderante fue establecida con base en el *Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México SCIAN 2013*.

a/ Comprende multas, medidas técnicas correctivas o ambos aspectos.

b/ Se refiere a parciales, temporales o totales.

Fuente: PROFEPA, Delegación en el Estado. Subdirección Administrativa.

**Incendios registrados, muertos, heridos y valor de los daños materiales por principales causas del incendio 2016**

Cuadro 2.16

Causa	Incendios	Muertos	Heridos	Valor de los daños materiales (Miles de pesos)
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1 713</b>
Imprudencial	11	0	0	463
Intencional	7	1	1	276
Otras causas	4	0	0	3
No especificado	16	0	0	971

Fuente: Fiscalía General de Justicia del Estado. Dirección de Averiguaciones Previas.

**Incendios registrados, muertos, heridos y valor de los daños materiales por principales lugares donde ocurrió el incendio 2016**

Cuadro 2.17

Lugar	Incendios	Muertos	Heridos	Valor de los daños materiales (Miles de pesos)
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1 713 a/</b>
Áreas forestales	5	0	0	600
Casas habitación	8	0	0	317
Establecimientos comerciales	1	0	0	150
Pastos	2	0	0	20
Vehículos	5	0	0	250
Vía pública	2	1	1	ND
Otros lugares	15	0	0	376

a/ Excluye el lugar con información no disponible.

Fuente: Fiscalía General de Justicia del Estado. Dirección de Averiguaciones Previas.

### 3. Población

---

- 3.1 Población total en viviendas particulares habitadas por grupo quinquenal de edad según sexo  
Al 15 de marzo de 2015
- 3.2 Población total por municipio según sexo  
Al 15 de marzo de 2015
- 3.3 Población de 12 y más años por sexo y grupo de edad y su distribución porcentual según situación conyugal  
Al 15 de marzo de 2015
- 3.4 Población femenina de 12 y más años y promedio de hijos nacidos vivos por grupo quinquenal de edad  
Al 15 de marzo de 2015
- 3.5 Nacimientos, defunciones generales, matrimonios y divorcios  
Serie anual de 2010 a 2015
- 3.6 Nacimientos donde la madre reside en la entidad por municipio de residencia de la madre según sexo  
2015
- 3.7 Nacimientos donde la madre reside en la entidad por tamaño de la localidad de residencia de la madre según su grupo quinquenal de edad  
2015
- 3.8 Nacimientos donde la madre reside en la entidad por estado civil de la madre según su grupo quinquenal de edad  
2015
- 3.9 Nacimientos donde la madre reside en la entidad según año de ocurrencia  
Serie anual de 2010 a 2015
- 3.10 Defunciones generales por municipio de residencia habitual del fallecido según sexo  
2015



- 3.11 Defunciones generales de residencia habitual en la entidad por grupo de edad del fallecido según sexo  
2015
- 3.12 Defunciones generales por tamaño de la localidad de residencia habitual del fallecido según su grupo de edad  
2015
- 3.13 Defunciones generales de residencia habitual en la entidad por principales causas de muerte  
2015
- 3.14 Defunciones de menores de un año de edad por municipio de residencia habitual del fallecido según sexo  
2015
- 3.15 Defunciones de menores de un año de edad de residencia habitual en la entidad por principales causas de muerte  
2015
- 3.16 Defunciones accidentales y violentas por sexo y grupo quinquenal de edad del fallecido según sitio donde ocurrió la lesión  
2015
- 3.17 Defunciones accidentales y violentas por principales causas según sitio donde ocurrió la lesión  
2015
- 3.18 Suicidios registrados de residencia habitual en la entidad por grupo quinquenal de edad según sexo  
2015
- 3.19 Matrimonios y divorcios registrados en la entidad por municipio de registro  
2015
- 3.20 Matrimonios registrados por tipo de contrayente y grupo quinquenal de edad del primer contrayente según grupo quinquenal de edad del segundo contrayente  
2015
- 3.21 Matrimonios registrados por tipo de contrayente y escolaridad del primer contrayente según escolaridad del segundo contrayente  
2015

- 3.22 Divorcios registrados por tipo de trámite según duración legal del matrimonio 2015
- 3.23 Divorcios registrados por tipo de divorciante y grupo quinquenal de edad del primer divorciante según grupo quinquenal de edad del segundo divorciante 2015
- 3.24 Divorcios registrados por tipo de divorciante y escolaridad del primer divorciante según escolaridad del segundo divorciante 2015
- 3.25 Población en hogares por municipio según sexo del jefe o jefa del hogar Al 15 de marzo de 2015
- 3.26 Población de 5 y más años por municipio y su distribución porcentual según lugar de residencia en marzo de 2010 Al 15 de marzo de 2015
- 3.27 Entradas al país de extranjeros y nacionales por condición de estancia 2016
- 3.28 Principales indicadores de desarrollo humano en el Estado y municipios Al 15 de marzo de 2015

Gráfica 3.1 Principales indicadores demográficos Serie anual de 2014 a 2017

- 3.29 Promedio de las calificaciones otorgadas por la población adulta Nacional y en el Estado a distintos aspectos del bienestar subjetivo según sexo 2014
- 3.30 Promedio de las calificaciones otorgadas por la población adulta a distintos aspectos del bienestar subjetivo según decil de ingreso del hogar al que se pertenece 2014

3.31 Población adulta Nacional y en el Estado por sexo,  
formas y condición de discriminación padecida  
en algún momento de su vida según rangos  
de satisfacción con la vida  
2014

### 3. Población

#### Población total en viviendas particulares habitadas por grupo quinquenal de edad según sexo Al 15 de marzo de 2015

Cuadro 3.1

Grupo quinquenal de edad	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>899 931</b>	<b>441 276</b>	<b>458 655</b>
0 a 4 años	83 155	41 689	41 466
5 a 9 años	80 830	40 514	40 316
10 a 14 años	81 442	40 965	40 477
15 a 19 años	80 913	40 026	40 887
20 a 24 años	84 382	41 637	42 745
25 a 29 años	75 741	36 243	39 498
30 a 34 años	72 342	34 149	38 193
35 a 39 años	66 278	32 042	34 236
40 a 44 años	60 746	30 218	30 528
45 a 49 años	48 850	23 349	25 501
50 a 54 años	44 517	21 326	23 191
55 a 59 años	34 347	16 597	17 750
60 a 64 años	27 767	13 205	14 562
65 a 69 años	20 528	10 462	10 066
70 a 74 años	14 323	7 127	7 196
75 y más años	23 320	11 518	11 802
No especificado	450	209	241

Nota: La *Encuesta Intercensal 2015* fue un levantamiento de derecho o *jure*, lo que significa enumerar a la población en su lugar de residencia habitual. Las unidades de observación fueron las viviendas particulares habitadas y sus residentes habituales. El tamaño de muestra mínimo por municipio para obtener estimaciones con precisión y confianza adecuada fue de aproximadamente 1 300 viviendas particulares habitadas, por lo que se determinó censar a todos los municipios que en el 2010 contaban con igual o menor número de viviendas; también se censaron algunos municipios y localidades con población vulnerable, en atención a los requerimientos de información por parte de los usuarios, entre las poblaciones se encuentran principalmente: los 100 primeros municipios con población en extrema pobreza, municipios con rezago social muy alto, algunas localidades con población afromexicana, algunas localidades con población hablante de lengua indígena y en particular donde se habla alguna lengua indígena en riesgo de desaparecer.

El periodo de levantamiento de la información fue del 2 al 27 de marzo de 2015.

Los límites de confianza se calculan al 90 por ciento.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (30 de enero de 2016).

**Población total por municipio según sexo  
Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 3.2

Municipio	Total	Hombres	Mujeres
<b>Estado</b>	<b>899 931</b>	<b>441 276</b>	<b>458 655</b>
Calakmul	28 424	14 509	13 915
Calkiní	56 537	27 658	28 879
Campeche	283 025	135 405	147 620
Candelaria	43 879	22 076	21 803
Carmen	248 303	122 035	126 268
Champotón	90 244	44 925	45 319
Escárcega	58 553	28 886	29 667
Hecelchakán	31 230	15 470	15 760
Hopelchén	40 100	20 371	19 729
Palizada	8 971	4 522	4 449
Tenabo	10 665	5 419	5 246

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (30 de enero de 2016).

**Población de 12 y más años por sexo y grupo de edad y su distribución porcentual  
según situación conyugal  
Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 3.3

Sexo Grupo de edad	Total	Situación conyugal (Porcentaje)						
		Soltera	Casada	En unión libre	Separada	Divorciada	Viuda	No especi- ficado
<b>Total</b>	<b>703 355</b>	<b>32.30</b>	<b>42.27</b>	<b>15.00</b>	<b>4.24</b>	<b>1.95</b>	<b>4.19</b>	<b>0.05</b>
12 a 14 años	49 301	99.26	0.17	0.37	0.01	0.00	0.00	0.18
15 a 17 años	48 222	92.90	1.53	5.05	0.42	0.00	0.02	0.07
18 a 19 años	32 691	78.16	7.48	12.93	1.20	0.03	0.02	0.19
20 a 24 años	84 382	55.34	20.24	21.53	2.32	0.36	0.13	0.08
25 a 29 años	75 741	30.02	40.12	25.15	3.53	0.85	0.27	0.05
30 a 34 años	72 342	16.23	55.25	21.39	4.84	1.81	0.47	0.02
35 a 39 años	66 278	11.69	59.18	19.89	5.25	2.86	1.12	0.00
40 a 44 años	60 746	9.20	63.93	16.42	5.80	2.97	1.66	0.00
45 a 49 años	48 850	7.42	63.12	16.26	6.63	4.49	2.07	0.02
50 a 54 años	44 517	7.46	63.34	12.71	7.23	5.04	4.20	0.02
55 a 59 años	34 347	6.20	63.31	11.28	7.23	3.72	8.24	0.02
60 a 64 años	27 767	5.98	63.85	7.90	7.67	3.15	11.42	0.03
65 a 69 años	20 528	5.69	60.14	7.16	5.68	2.37	18.96	0.00
70 a 74 años	14 323	4.11	55.59	5.31	6.03	1.65	27.31	0.00
75 y más años	23 320	3.74	41.77	3.87	4.28	1.80	44.51	0.03

(Continúa)

<1/2>

**Población de 12 y más años por sexo y grupo de edad y su distribución porcentual según situación conyugal**  
**Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 3.3

Sexo	Grupo de edad	Total	Situación conyugal (Porcentaje)						
			Soltera	Casada	En unión libre	Separada	Divorciada	Viuda	No especificado
Hombres		<b>342 505</b>	35.00	43.39	15.35	2.69	1.44	2.07	0.05
	12 a 14 años	<b>24 606</b>	99.71	0.10	0.00	0.00	0.01	0.00	0.19
	15 a 17 años	<b>24 215</b>	97.72	0.26	1.85	0.02	0.00	0.04	0.09
	18 a 19 años	<b>15 811</b>	88.17	3.71	7.42	0.37	0.00	0.00	0.32
	20 a 24 años	<b>41 637</b>	63.71	16.33	19.02	0.78	0.08	0.01	0.06
	25 a 29 años	<b>36 243</b>	35.19	35.92	25.57	2.15	0.99	0.14	0.06
	30 a 34 años	<b>34 149</b>	17.69	55.42	22.43	2.81	1.34	0.30	0.01
	35 a 39 años	<b>32 042</b>	12.79	59.92	21.24	3.59	2.28	0.18	0.00
	40 a 44 años	<b>30 218</b>	8.53	66.33	18.31	3.57	2.36	0.89	0.00
	45 a 49 años	<b>23 349</b>	5.76	67.14	19.12	4.32	2.94	0.68	0.03
	50 a 54 años	<b>21 326</b>	6.86	68.70	15.43	4.47	3.40	1.14	0.00
	55 a 59 años	<b>16 597</b>	5.48	69.86	14.67	5.10	2.62	2.28	0.00
	60 a 64 años	<b>13 205</b>	5.16	71.93	10.79	4.90	2.84	4.34	0.03
	65 a 69 años	<b>10 462</b>	6.28	67.88	9.06	4.26	1.79	10.72	0.00
	70 a 74 años	<b>7 127</b>	4.13	69.24	7.27	4.62	1.43	13.32	0.00
	75 y más años	<b>11 518</b>	3.40	56.54	6.03	5.30	1.00	27.69	0.04
Mujeres		<b>360 850</b>	29.73	41.20	14.66	5.72	2.43	6.20	0.04
	12 a 14 años	<b>24 695</b>	98.82	0.24	0.75	0.02	0.00	0.00	0.17
	15 a 17 años	<b>24 007</b>	88.03	2.80	8.28	0.82	0.01	0.01	0.05
	18 a 19 años	<b>16 880</b>	68.78	11.01	18.09	1.97	0.06	0.04	0.06
	20 a 24 años	<b>42 745</b>	47.18	24.05	23.97	3.82	0.64	0.25	0.09
	25 a 29 años	<b>39 498</b>	25.27	43.98	24.77	4.81	0.73	0.40	0.05
	30 a 34 años	<b>38 193</b>	14.92	55.10	20.46	6.65	2.23	0.62	0.02
	35 a 39 años	<b>34 236</b>	10.67	58.49	18.63	6.81	3.40	1.99	0.00
	40 a 44 años	<b>30 528</b>	9.87	61.55	14.56	8.01	3.58	2.43	0.01
	45 a 49 años	<b>25 501</b>	8.93	59.44	13.63	8.74	5.90	3.35	0.00
	50 a 54 años	<b>23 191</b>	8.01	58.41	10.21	9.77	6.55	7.02	0.03
	55 a 59 años	<b>17 750</b>	6.86	57.19	8.11	9.23	4.75	13.82	0.03
	60 a 64 años	<b>14 562</b>	6.72	56.52	5.27	10.18	3.44	17.84	0.02
	65 a 69 años	<b>10 066</b>	5.08	52.09	5.18	7.16	2.97	27.53	0.00
	70 a 74 años	<b>7 196</b>	4.10	42.07	3.38	7.42	1.88	41.16	0.00
	75 y más años	<b>11 802</b>	4.07	27.35	1.77	3.28	2.58	60.93	0.02

<2/2>

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (29 de enero de 2016).

**Población femenina de 12 y más años y promedio de hijos nacidos vivos por grupo quinquenal de edad**  
Al 15 de marzo de 2015

Cuadro 3.4

Grupo quinquenal de edad	Población femenina de 12 y más años a/	Promedio de hijos nacidos vivos
<b>Total</b>	<b>354 984</b>	<b>2.21</b>
12 a 14 años	23 503	0.00
15 a 19 años	39 418	0.17
20 a 24 años	41 946	0.76
25 a 29 años	39 016	1.39
30 a 34 años	37 741	2.01
35 a 39 años	34 007	2.42
40 a 44 años	30 283	2.73
45 a 49 años	25 403	3.13
50 a 54 años	23 031	3.46
55 a 59 años	17 617	3.94
60 a 64 años	14 409	4.49
65 a 69 años	9 969	5.15
70 a 74 años	7 126	5.67
75 y más años	11 515	5.87

a/ Excluye a las mujeres que no especificaron si han tenido hijos y a las que sí han tenido pero no especificaron el total de ellos.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (29 de enero de 2016).

**Nacimientos, defunciones generales, matrimonios y divorcios**  
Serie anual de 2010 a 2015

Cuadro 3.5

Año	Nacimientos	Defunciones generales	Matrimonios	Divorcios
2010	20 380	3 820	4 744	934
2011	22 138	3 736	4 967	991
2012	18 343	3 964	5 267	1 138
2013	18 998	4 139	4 861	1 192
2014	19 304	4 249	5 109	1 361
2015	17 862	4 714	5 005	1 218

Nota: Los nacimientos y defunciones son de residencia habitual en la entidad, de la madre y del fallecido respectivamente.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de natalidad, mortalidad y nupcialidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (5 de enero de 2016).

**Nacimientos donde la madre reside en la entidad por municipio de residencia de la madre según sexo 2015**

Cuadro 3.6

Municipio	Total	Hombres	Mujeres
<b>Estado</b>	<b>17 862</b>	<b>9 025</b>	<b>8 837</b>
Calakmul	664	331	333
Calkiní	1 066	553	513
Campeche	5 235	2 635	2 600
Candelaria	975	471	504
Carmen	4 982	2 503	2 479
Chamotón	1 809	910	899
Escárcega	1 278	657	621
Hecelchakán	571	296	275
Hopelchén	889	468	421
Palizada	180	94	86
Tenabo	173	87	86
No especificado	40	20	20

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de natalidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (5 de enero de 2017).

**Nacimientos donde la madre reside en la entidad por tamaño de la localidad de residencia de la madre según su grupo quinquenal de edad 2015**

Cuadro 3.7

Tamaño de la localidad	Total	Menores de 15 años	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	30 a 34 años	35 a 39 años	40 a 44 años	45 a 49 años	50 y más años	No especificado
<b>Total</b>	<b>17 862</b>	<b>90</b>	<b>3 305</b>	<b>5 426</b>	<b>4 308</b>	<b>2 860</b>	<b>1 197</b>	<b>283</b>	<b>23</b>	<b>4</b>	<b>366</b>
1 a 999 habitantes	5 136	37	970	1 573	1 223	842	398	72	11	2	8
1 000 a 1 999 habitantes	1 079	2	223	344	256	160	73	20	1	0	0
2 000 a 2 499 habitantes	224	0	42	83	55	27	11	6	0	0	0
2 500 a 4 999 habitantes	1 047	11	241	320	267	134	53	19	1	0	1
5 000 a 9 999 habitantes	1 802	10	335	594	430	287	119	22	1	0	4
10 000 a 14 999 habitantes	731	2	91	194	200	164	60	19	1	0	0
15 000 a 19 999 habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20 000 a 29 999 habitantes	756	3	163	251	196	98	30	11	1	2	1

(Continúa)

<1/2>



**Nacimientos donde la madre reside en la entidad por tamaño de la localidad de residencia de la madre según su grupo quinquenal de edad 2015**

Cuadro 3.7

Tamaño de la localidad	Total	Menores de 15 años	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	30 a 34 años	35 a 39 años	40 a 44 años	45 a 49 años	50 y más años	No especificado
30 000 a 39 999 habitantes	738	6	154	262	169	91	42	8	2	0	4
40 000 a 49 999 habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
50 000 a 74 999 habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
75 000 a 99 999 habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
100 000 a 249 999 habitantes	5 903	18	1 058	1 775	1 481	1 051	406	106	5	0	3
250 000 a 499 999 habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
500 000 a 999 999 habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 000 000 a 1 499 999 habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 500 000 y más habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
No especificado	446	1	28	30	31	6	5	0	0	0	345

<2/2>

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de natalidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (5 de enero de 2017).

**Nacimientos donde la madre reside en la entidad por estado civil de la madre según su grupo quinquenal de edad 2015**

Cuadro 3.8

Estado civil	Total	Menores de 15 años	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	30 a 34 años	35 a 39 años	40 a 44 años	45 a 49 años	50 y más años	No especificado
<b>Total</b>	<b>17 862</b>	<b>90</b>	<b>3 305</b>	<b>5 426</b>	<b>4 308</b>	<b>2 860</b>	<b>1 197</b>	<b>283</b>	<b>23</b>	<b>4</b>	<b>366</b>
Soltera	1 827	54	583	559	326	177	85	28	5	1	9
Casada	8 146	2	823	2 192	2 286	1 703	686	160	14	3	277
En unión libre	7 632	34	1 857	2 617	1 654	946	416	92	4	0	12
Separada	20	0	5	5	6	4	0	0	0	0	0
Divorciada	28	0	1	6	6	9	5	1	0	0	0
Viuda	10	0	1	1	4	2	1	0	0	0	1
No especificado	199	0	35	46	26	19	4	2	0	0	67

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de natalidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (5 de enero de 2017).

**Nacimientos donde la madre reside en la entidad según año de ocurrencia**  
**Serie anual de 2010 a 2015**

Cuadro 3.9

Año de registro	Año de ocurrencia							
	Total	2015	2014	2013	2012	2011	2010 y anteriores	No especificado
2015	<b>17 862</b>	11 844	4 133	594	315	266	707	3
2014	<b>19 304</b>	0	11 846	4 599	773	422	1 664	0
2013	<b>18 998</b>	0	0	11 711	4 612	678	1 996	1
2012	<b>18 343</b>	0	0	0	11 182	3 959	3 199	3
2011	<b>22 138</b>	0	0	0	0	11 608	10 529	1
2010	<b>20 380</b>	0	0	0	0	0	20 380	0

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de natalidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (5 de enero de 2017).

**Defunciones generales por municipio de residencia habitual del fallecido**  
**según sexo**  
**2015**

Cuadro 3.10

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	No especificado
<b>Estado</b>	<b>4 714</b>	<b>2 650</b>	<b>2 060</b>	<b>4</b>
Calakmul	109	67	42	0
Calkiní	357	186	171	0
Campeche	1 541	833	707	1
Candelaria	213	133	80	0
Carmen	1 201	695	504	2
Chamotón	483	271	211	1
Escárcega	292	170	122	0
Hecelchakán	182	108	74	0
Hopelchén	219	114	105	0
Palizada	46	26	20	0
Tenabo	68	45	23	0
No especificado	3	2	1	0

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de mortalidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (11 de enero de 2017).

**Defunciones generales de residencia habitual en la entidad por grupo de edad del fallecido según sexo 2015**

Cuadro 3.11

Grupo de edad	Total	Hombres	Mujeres	No especificado
<b>Total</b>	<b>4 714</b>	<b>2 650</b>	<b>2 060</b>	<b>4</b>
Menores de 1 año	267	148	116	3
1 a 4 años	39	24	15	0
5 a 14 años	41	26	15	0
15 a 24 años	150	114	36	0
25 a 34 años	198	139	59	0
35 a 44 años	271	176	95	0
45 a 64 años	1 106	654	452	0
65 y más años	2 621	1 352	1 269	0
No especificado	21	17	3	1

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de mortalidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (11 de enero de 2017).

**Defunciones generales por tamaño de la localidad de residencia habitual del fallecido según su grupo de edad 2015**

Cuadro 3.12

Tamaño de la localidad	Total	Menores de 1 año	1 a 4 años	5 a 14 años	15 a 24 años	25 a 34 años	35 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años	No especificado
<b>Total</b>	<b>4 714</b>	<b>267</b>	<b>39</b>	<b>41</b>	<b>150</b>	<b>198</b>	<b>271</b>	<b>1 106</b>	<b>2 621</b>	<b>21</b>
1 a 999 habitantes	596	39	7	12	25	26	31	115	340	1
1 000 a 1 999 habitantes	273	15	1	3	6	9	8	50	181	0
2 000 a 2 499 habitantes	55	1	0	1	1	2	1	10	39	0
2 500 a 4 999 habitantes	266	21	4	4	12	11	18	48	148	0
5 000 a 9 999 habitantes	510	25	5	8	10	18	38	118	288	0

(Continúa)

<1/2>

**Defunciones generales por tamaño de la localidad de residencia habitual del fallecido según su grupo de edad 2015**

Cuadro 3.12

Tamaño de la localidad	Total	Menores de 1 año	1 a 4 años	5 a 14 años	15 a 24 años	25 a 34 años	35 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años	No especificado
10 000 a 14 999 habitantes	278	15	1	0	6	9	10	48	189	0
15 000 a 19 999 habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20 000 a 29 999 habitantes	172	16	3	0	10	13	11	49	69	1
30 000 a 39 999 habitantes	202	12	3	1	3	9	14	45	115	0
40 000 a 49 999 habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
50 000 a 74 999 habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
75 000 a 99 999 habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
100 000 a 249 999 habitantes	2 287	116	12	12	73	96	135	611	1 227	5
250 000 a 499 999 habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
500 000 a 999 999 habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 000 000 a 1 499 999 habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 500 000 y más habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
No especificado	75	7	3	0	4	5	5	12	25	14

<2/2>

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de mortalidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (11 de enero de 2017).

**Defunciones generales de residencia habitual en la entidad  
por principales causas de muerte  
2015**

Cuadro 3.13

Causa	Defunciones generales
<b>Total</b>	<b>4 714</b>
26-29 Enfermedades del corazón a/	882
28 Enfermedades isquémicas del corazón	645
Resto de las enfermedades del corazón	237
20D Diabetes mellitus	656
08-15 Tumores malignos	519
09F Del hígado y de las vías biliares intrahepáticas	63
09B Del estómago	50
14D Leucemias	48
Resto de los tumores malignos	358
35L-35M Enfermedades del hígado	297
35L Enfermedad alcohólica del hígado	63
Resto de las enfermedades del hígado	234
E49-E53, E57-E58 Accidentes	279
E49B De tráfico de vehículos de motor	131
Resto de los accidentes	148
30 Enfermedades cerebrovasculares	208
46 Ciertas afecciones originadas en el período perinatal b/	157
46F Dificultad respiratoria del recién nacido y otros trastornos respiratorios originados en el período perinatal	68
Resto de ciertas afecciones originadas en el período perinatal	89
33G Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	117
33B-33C Influenza y neumonía	97
38C Insuficiencia renal	96
E54 Lesiones autoinfligidas intencionalmente	86
06H Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana	79
47 Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	79
E55 Agresiones	67
21 Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	53
01 Enfermedades infecciosas intestinales	29
33D-33E Bronquitis crónica y la no especificada, enfisema y asma	27
19A-19B Anemias	23
<b>(Continúa)</b>	<b>&lt;1/2&gt;</b>

**Defunciones generales de residencia habitual en la entidad por principales causas de muerte 2015**

Cuadro 3.13

Causa	Defunciones generales
03I Septicemia	22
22C Síndrome de dependencia del alcohol	21
Resto de las causas c/	920

<2/2>

Nota: Las clasificaciones que aparecen en este tabulado, así como su respectiva clave, corresponden al manejo establecido en la *Lista Mexicana de Enfermedades*, misma que es utilizada como documento normativo en la materia que contiene diferentes niveles de agrupación y que se basa en la lista detallada de la *Clasificación Internacional de Enfermedades* en su 10a. revisión, para lograr la comparabilidad estadística del fenómeno.

Con base en las denominaciones que presenta esta lista, fueron seleccionadas y ordenadas de manera decreciente las principales causas de muerte, según su frecuencia respecto al total.

Los códigos que aparecen en cada concepto corresponden a la clave de la lista mexicana.

a/ Excluye paro cardíaco (29C).

b/ Incluye tétanos neonatal (A33).

c/ Incluye 239 casos de síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte (48).

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de mortalidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (11 de enero de 2017).

**Defunciones de menores de un año de edad por municipio de residencia habitual del fallecido según sexo 2015**

Cuadro 3.14

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	No especificado
<b>Estado</b>	<b>267</b>	<b>148</b>	<b>116</b>	<b>3</b>
Calakmul	5	4	1	0
Calkiní	16	8	8	0
Campeche	62	37	24	1
Candelaria	18	9	9	0
Carmen	79	41	37	1
Champotón	31	17	13	1
Escárcega	24	15	9	0
Hecelchakán	9	6	3	0
Hopelchén	19	8	11	0
Palizada	3	2	1	0
Tenabo	1	1	0	0

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de mortalidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (11 de enero de 2017).

**Defunciones de menores de un año de edad de residencia habitual en la entidad por principales causas de muerte 2015**

Cuadro 3.15

Causa	Defunciones de menores de un año de edad
<b>Total</b>	<b>267</b>
46 Ciertas afecciones originadas en el período perinatal a/	157
46F Dificultad respiratoria del recién nacido y otros trastornos respiratorios originados en el período perinatal	68
Resto de ciertas afecciones originadas en el período perinatal	89
47 Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	55
47E Malformaciones congénitas del sistema circulatorio	29
Resto de las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	26
01 Enfermedades infecciosas intestinales	8
33B-33C Influenza y neumonía	6
E49-E53, E57-E58 Accidentes	6
03I Septicemia	5
21 Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	4
26-29 Enfermedades del corazón b/	3
29 Enfermedades de la circulación pulmonar y otras enfermedades del corazón	3
32A-32D,33A,33K Infecciones respiratorias agudas	2
33A Bronquitis y bronquiolitis agudas	1
Resto de las infecciones respiratorias agudas	1
06P Varicela y herpes zoster	1
08-15 Tumores malignos	1
23A Meningitis	1
35L-35M Enfermedades del hígado	1
38C Insuficiencia renal	1
Resto de las causas c/	16

Nota: Las clasificaciones que aparecen en este tabulado, así como su respectiva clave, corresponden al manejo establecido en la *Lista Mexicana de Enfermedades*, misma que es utilizada como documento normativo en la materia que contiene diferentes niveles de agrupación y que se basa en la lista detallada de la *Clasificación Internacional de Enfermedades* en su 10a. revisión, para lograr la comparabilidad estadística del fenómeno.

Con base en las denominaciones que presenta esta lista, fueron seleccionadas y ordenadas de manera decreciente las principales causas de muerte, según su frecuencia respecto al total.

Los códigos que aparecen en cada concepto corresponden a la clave de la lista mexicana.

a/ Incluye tétanos neonatal (A33).

b/ Se excluye paro cardíaco (29C).

c/ Incluye 1 caso de síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte (48).

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de mortalidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (11 de enero de 2017).

**Defunciones accidentales y violentas por sexo y grupo quinquenal de edad del fallecido según sitio donde ocurrió la lesión 2015**

Cuadro 3.16  
1a. parte

Sexo Grupo de edad	Total	Área comercial o de servicios	Área industrial (taller, fábrica u obra)	Área deportiva	Calle o carretera (vía pública)	Escuela u oficina pública
<b>Total b/</b>	<b>443</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>188</b>	<b>1</b>
Menores de 1 año	5	0	0	0	0	0
1 a 4 años	7	0	0	0	3	0
5 a 9 años	5	0	0	0	2	0
10 a 14 años	9	0	0	0	2	1
15 a 19 años	27	0	0	0	13	0
20 a 24 años	50	0	0	0	21	0
25 a 29 años	45	0	0	0	25	0
30 a 34 años	40	0	1	0	21	0
35 a 39 años	43	1	0	0	24	0
40 a 44 años	29	0	0	0	16	0
45 a 49 años	38	0	0	0	19	0
50 a 54 años	21	0	0	0	8	0
55 a 59 años	15	0	0	0	6	0
60 a 64 años	34	1	1	0	11	0
65 y más años	64	1	0	0	15	0
No especificado	11	0	0	0	2	0
<b>Hombres</b>	<b>362</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>155</b>	<b>1</b>
Menores de 1 año	2	0	0	0	0	0
1 a 4 años	2	0	0	0	1	0
5 a 9 años	3	0	0	0	1	0
10 a 14 años	8	0	0	0	1	1
15 a 19 años	20	0	0	0	8	0
20 a 24 años	45	0	0	0	19	0
25 a 29 años	37	0	0	0	19	0
30 a 34 años	35	0	1	0	20	0
35 a 39 años	37	1	0	0	21	0
40 a 44 años	27	0	0	0	16	0
45 a 49 años	31	0	0	0	15	0
50 a 54 años	18	0	0	0	5	0
55 a 59 años	12	0	0	0	4	0
60 a 64 años	34	1	1	0	11	0
65 y más años	42	1	0	0	12	0
No especificado	9	0	0	0	2	0

(Continúa)

<1/4>



**Defunciones accidentales y violentas por sexo y grupo quinquenal de edad del fallecido según sitio donde ocurrió la lesión 2015**

Cuadro 3.16  
1a. parte

Sexo Grupo de edad	Total	Área comercial o de servicios	Área industrial (taller, fábrica u obra)	Área deportiva	Calle o carretera (vía pública)	Escuela u oficina pública
Mujeres	<b>80</b>	0	0	0	33	0
Menores de 1 año	<b>3</b>	0	0	0	0	0
1 a 4 años	<b>5</b>	0	0	0	2	0
5 a 9 años	<b>2</b>	0	0	0	1	0
10 a 14 años	<b>1</b>	0	0	0	1	0
15 a 19 años	<b>7</b>	0	0	0	5	0
20 a 24 años	<b>5</b>	0	0	0	2	0
25 a 29 años	<b>8</b>	0	0	0	6	0
30 a 34 años	<b>5</b>	0	0	0	1	0
35 a 39 años	<b>6</b>	0	0	0	3	0
40 a 44 años	<b>2</b>	0	0	0	0	0
45 a 49 años	<b>7</b>	0	0	0	4	0
50 a 54 años	<b>3</b>	0	0	0	3	0
55 a 59 años	<b>3</b>	0	0	0	2	0
65 y más años	<b>22</b>	0	0	0	3	0
No especificado	<b>1</b>	0	0	0	0	0
No especificado	<b>1</b>	0	0	0	0	0
No especificado	<b>1</b>	0	0	0	0	0

<2/4>

**Defunciones accidentales y violentas por sexo y grupo quinquenal de edad del fallecido según sitio donde ocurrió la lesión 2015**

Cuadro 3.16  
2a. parte y última

Sexo Grupo de edad	Granja (rancho o parcela)	Vivienda colectiva a/	Vivienda particular	Otro	No especificado
<b>Total b/</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>125</b>	<b>58</b>	<b>60</b>
Menores de 1 año	0	0	4	0	1
1 a 4 años	0	0	2	0	2
5 a 9 años	0	0	0	3	0
10 a 14 años	0	0	3	2	1
15 a 19 años	0	0	9	3	2
20 a 24 años	0	0	16	6	7
25 a 29 años	0	0	11	4	5
30 a 34 años	0	0	9	5	4
35 a 39 años	0	1	8	5	4
40 a 44 años	0	0	6	6	1
45 a 49 años	0	0	11	6	2
50 a 54 años	0	0	7	5	1
55 a 59 años	1	0	4	2	2
60 a 64 años	2	0	9	4	6
65 y más años	2	0	24	4	18
No especificado	0	0	2	3	4
<b>Hombres</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>98</b>	<b>50</b>	<b>48</b>
Menores de 1 año	0	0	2	0	0
1 a 4 años	0	0	0	0	1
5 a 9 años	0	0	0	2	0
10 a 14 años	0	0	3	2	1
15 a 19 años	0	0	7	3	2
20 a 24 años	0	0	13	6	7
25 a 29 años	0	0	9	4	5
30 a 34 años	0	0	6	4	4
35 a 39 años	0	0	7	4	4
40 a 44 años	0	0	5	5	1
45 a 49 años	0	0	10	4	2
50 a 54 años	0	0	7	5	1
55 a 59 años	1	0	3	2	2
60 a 64 años	2	0	9	4	6
65 y más años	2	0	15	3	9
No especificado	0	0	2	2	3

(Continúa)

<3/4>

**Defunciones accidentales y violentas por sexo y grupo quinquenal de edad del fallecido según sitio donde ocurrió la lesión 2015**

Cuadro 3.16  
2a. parte y última

Sexo Grupo de edad	Granja (rancho o parcela)	Vivienda colectiva a/	Vivienda particular	Otro	No especificado
Mujeres	0	1	27	7	12
Menores de 1 año	0	0	2	0	1
1 a 4 años	0	0	2	0	1
5 a 9 años	0	0	0	1	0
10 a 14 años	0	0	0	0	0
15 a 19 años	0	0	2	0	0
20 a 24 años	0	0	3	0	0
25 a 29 años	0	0	2	0	0
30 a 34 años	0	0	3	1	0
35 a 39 años	0	1	1	1	0
40 a 44 años	0	0	1	1	0
45 a 49 años	0	0	1	2	0
50 a 54 años	0	0	0	0	0
55 a 59 años	0	0	1	0	0
65 y más años	0	0	9	1	9
No especificado	0	0	0	0	1
No especificado	0	0	0	1	0
No especificado	0	0	0	1	0

<4/4>

a/ Se refiere a lo que en ediciones anteriores se denominaba Institución residencial.

b/ Se refiere al total de hechos ocurridos en la entidad, independientemente de que esta fuese o no el lugar de residencia habitual del fallecido.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de mortalidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (11 de enero de 2017).

**Defunciones accidentales y violentas por principales causas según sitio donde ocurrió la lesión 2015**

Cuadro 3.17  
1a. parte

Causa	Total	Área comercial o de servicios	Área industrial (taller, fábrica u obra)	Área deportiva	Calle o carretera (vía pública)	Escuela u oficina pública
<b>Total b/</b>	<b>443</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>188</b>	<b>1</b>
Accidentes de transporte	138	0	0	0	134	0
Agresiones	67	2	0	0	34	0
Ahogamiento y sumersión accidentales	26	0	0	0	3	0
Caídas	8	0	0	0	0	1
Envenenamiento accidental por, y exposición a sustancias nocivas	6	0	0	0	0	0
Exposición al humo, fuego y llamas	4	0	1	0	1	0
Lesiones autoinfligidas intencionalmente	86	0	0	0	2	0
Resto de las causas	108	1	1	0	14	0

<1/2>

**Defunciones accidentales y violentas por principales causas según sitio donde ocurrió la lesión 2015**

Cuadro 3.17  
2a. parte y última

Causa	Granja (rancho o parcela)	Vivienda colectiva a/	Vivienda particular	Otro	No especificado
<b>Total b/</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>125</b>	<b>58</b>	<b>60</b>
Accidentes de transporte	0	0	0	2	2
Agresiones	2	0	15	9	5
Ahogamiento y sumersión accidentales	0	0	2	19	2
Caídas	0	0	4	3	0
Envenenamiento accidental por, y exposición a sustancias nocivas	0	0	1	1	4
Exposición al humo, fuego y llamas	0	0	0	1	1
Lesiones autoinfligidas intencionalmente	1	0	73	10	0
Resto de las causas	2	1	30	13	46

<2/2>

Nota: La clasificación de causa de muerte utilizada en este cuadro corresponde a la lista 1 de tabulación de mortalidad, de la *Clasificación Internacional de Enfermedades* en su 10a. revisión.

a/ Se refiere a lo que en ediciones anteriores se denominaba Institución residencial.

b/ Se refiere al total de hechos ocurridos en la entidad, independientemente de que esta fuese o no el lugar de residencia habitual del fallecido.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de mortalidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (11 de enero de 2017).

**Suicidios registrados de residencia habitual en la entidad por grupo quinquenal de edad según sexo 2015**

Cuadro 3.18

Grupo quinquenal de edad	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total a/</b>	<b>86</b>	<b>72</b>	<b>14</b>
10 a 14 años	2	2	0
15 a 19 años	10	9	1
20 a 24 años	17	14	3
25 a 29 años	9	7	2
30 a 34 años	7	3	4
35 a 39 años	7	6	1
40 a 44 años	4	4	0
45 a 49 años	12	10	2
50 a 54 años	3	3	0
55 a 59 años	3	2	1
60 a 64 años	6	6	0
65 y más años	6	6	0

a/ Se refiere a las personas de 10 y más años, dado que para los menores a esa edad el hecho se califica como accidente.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de mortalidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (26 de enero de 2017).

**Matrimonios y divorcios registrados en la entidad por municipio de registro 2015**

Cuadro 3.19

Municipio	Matrimonios	Divorcios
<b>Estado</b>	<b>5 005</b>	<b>1 218</b>
Calakmul	128	44
Calkiní	394	2
Campeche	1 596	773
Candelaria	213	1
Carmen	1 287	264
Champotón	531	2
Escárcega	282	45
Hecelchakán	175	76
Hopelchén	290	0
Palizada	39	11
Tenabo	70	0

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de nupcialidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (21 de febrero de 2017).

**Matrimonios registrados por tipo de contrayente y grupo quinquenal de edad del primer contrayente según grupo quinquenal de edad del segundo contrayente 2015**

Cuadro 3.20

Tipo de contrayente Grupo quinquenal de edad del primer contrayente	Grupo quinquenal de edad del segundo contrayente										
	Total	Menores de 15 años	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	30 a 34 años	35 a 39 años	40 a 44 años	45 a 49 años	50 y más años	No especi- ficado
<b>Total</b>	<b>5 005</b>	<b>0</b>	<b>1 068</b>	<b>1 451</b>	<b>1 076</b>	<b>564</b>	<b>281</b>	<b>196</b>	<b>125</b>	<b>199</b>	<b>45</b>
Menores de 15 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15 a 19 años	392	0	302	75	12	2	1	0	0	0	0
20 a 24 años	1 476	0	553	699	172	33	6	5	1	0	7
25 a 29 años	1 262	0	141	449	492	130	36	7	1	0	6
30 a 34 años	728	0	42	148	249	208	52	16	4	3	6
35 a 39 años	356	0	13	47	96	94	62	27	9	6	2
40 a 44 años	192	0	6	16	24	44	42	44	10	5	1
45 a 49 años	186	0	6	14	12	29	35	42	35	12	1
50 y más años	380	0	2	1	16	22	46	55	64	173	1
No especificado	33	0	3	2	3	2	1	0	1	0	21
<b>Contrayentes hombre-mujer a/</b>	<b>5 005</b>	<b>0</b>	<b>1 068</b>	<b>1 451</b>	<b>1 076</b>	<b>564</b>	<b>281</b>	<b>196</b>	<b>125</b>	<b>199</b>	<b>45</b>
Menores de 15 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15 a 19 años	392	0	302	75	12	2	1	0	0	0	0
20 a 24 años	1 476	0	553	699	172	33	6	5	1	0	7
25 a 29 años	1 262	0	141	449	492	130	36	7	1	0	6
30 a 34 años	728	0	42	148	249	208	52	16	4	3	6
35 a 39 años	356	0	13	47	96	94	62	27	9	6	2
40 a 44 años	192	0	6	16	24	44	42	44	10	5	1
45 a 49 años	186	0	6	14	12	29	35	42	35	12	1
50 y más años	380	0	2	1	16	22	46	55	64	173	1
No especificado	33	0	3	2	3	2	1	0	1	0	21
Contrayentes del mismo sexo-hombres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Contrayentes del mismo sexo-mujeres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

a/ La clasificación por grupo quinquenal de edad del primer contrayente corresponde a hombres y la del segundo contrayente a mujeres.  
Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de nupcialidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (26 de enero de 2017).

**Matrimonios registrados por tipo de contrayente y escolaridad del primer contrayente según escolaridad del segundo contrayente 2015**

Cuadro 3.21

Tipo de contrayente Escolaridad del primer contrayente	Escolaridad del segundo contrayente							
	Total	Sin escolaridad	Primaria	Secundaria o equivalente	Preparatoria o equivalente	Profesional	Otra	No especificado
<b>Total</b>	<b>5 005</b>	<b>66</b>	<b>671</b>	<b>1 661</b>	<b>1 271</b>	<b>1 211</b>	<b>47</b>	<b>78</b>
Sin escolaridad	65	21	24	14	6	0	0	0
Primaria	646	30	308	219	64	22	1	2
Secundaria o equivalente	1 608	14	220	894	343	133	1	3
Preparatoria o equivalente	1 252	1	75	372	556	243	2	3
Profesional	1 315	0	41	158	300	805	2	9
Otra	53	0	3	3	0	6	41	0
No especificado	66	0	0	1	2	2	0	61
<b>Contrayentes hombre-mujer a/</b>	<b>5 005</b>	<b>66</b>	<b>671</b>	<b>1 661</b>	<b>1 271</b>	<b>1 211</b>	<b>47</b>	<b>78</b>
Sin escolaridad	65	21	24	14	6	0	0	0
Primaria	646	30	308	219	64	22	1	2
Secundaria o equivalente	1 608	14	220	894	343	133	1	3
Preparatoria o equivalente	1 252	1	75	372	556	243	2	3
Profesional	1 315	0	41	158	300	805	2	9
Otra	53	0	3	3	0	6	41	0
No especificado	66	0	0	1	2	2	0	61
Contrayentes del mismo sexo-hombres	0	0	0	0	0	0	0	0
Contrayentes del mismo sexo-mujeres	0	0	0	0	0	0	0	0

Nota: Comprende estudios terminados e inconclusos, dentro de cada nivel educativo, para ambos contrayentes.

a/ La clasificación por escolaridad del primer contrayente corresponde a hombres y la del segundo contrayente a mujeres.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de nupcialidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) ( 26 de enero de 2017).

## Divorcios registrados por tipo de trámite según duración legal del matrimonio 2015

Cuadro 3.22

Tipo de trámite	Total	Menos de 1 año	1 año	2 a 5 años	6 a 9 años	10 y más años	No especificado
<b>Total</b>	<b>1 218</b>	<b>1</b>	<b>49</b>	<b>204</b>	<b>213</b>	<b>718</b>	<b>33</b>
Administrativo a/	<b>190</b>	0	26	69	40	35	20
Judicial b/	<b>1 028</b>	1	23	135	173	683	13
Mutuo consentimiento	<b>327</b>	0	6	55	58	204	4
Adulterio o infidelidad sexual	<b>4</b>	0	0	0	2	2	0
Separación por 2 o más años independientemente del motivo	<b>323</b>	0	0	28	41	251	3
Negativa a contribuir voluntariamente o por sentencia del juez familiar al sostenimiento del hogar	<b>8</b>	0	2	1	0	5	0
Abandono de hogar por más de 3 o 6 meses, sin causa justificada	<b>16</b>	0	0	3	5	8	0
Sevicia, amenazas o injurias o la violencia intrafamiliar	<b>21</b>	1	2	3	4	11	0
Separación del hogar conyugal por más de 1 año, con o sin causa justificada	<b>13</b>	0	0	1	1	11	0
Incitación a la violencia	<b>5</b>	0	0	1	1	3	0
Voluntario unilateral	<b>308</b>	0	13	43	60	186	6
Habitos de juego, embriaguez o drogas	<b>3</b>	0	0	0	1	2	0

a/ Se refiere al que se tramita ante un oficial del Registro Civil y solo puede llevarse a cabo cuando los esposos son mayores de edad, no tienen hijos y de común acuerdo han liquidado su sociedad conyugal, si bajo ese régimen se casaron.

b/ Se refiere al que se tramita ante un juez de lo familiar, y puede ser voluntario o necesario. El primero procede cuando sea cual fuere la edad de los cónyuges y habiendo procreado hijos, están de acuerdo en disolver el vínculo conyugal por mutuo consentimiento, celebrando un convenio que someten a la aprobación del juez; el segundo, es solicitado por el cónyuge inocente cuando el otro ha cometido alguno de los hechos que se enuncian como causas de divorcio.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de nupcialidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (21 de marzo de 2017).



**Divorcios registrados por tipo de divorciante y grupo quinquenal de edad del primer divorciante según grupo quinquenal de edad del segundo divorciante 2015**

Cuadro 3.23

Tipo de divorciante Grupo quinquenal de edad del primer divorciante	Grupo quinquenal de edad del segundo divorciante										
	Total	Menores de 15 años	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	30 a 34 años	35 a 39 años	40 a 44 años	45 a 49 años	50 y más años	No especi- ficado
<b>Total</b>	<b>1 218</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>90</b>	<b>204</b>	<b>214</b>	<b>221</b>	<b>153</b>	<b>116</b>	<b>195</b>	<b>13</b>
Menores de 15 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15 a 19 años	6	0	3	1	1	0	0	0	0	0	1
20 a 24 años	62	0	7	38	15	1	1	0	0	0	0
25 a 29 años	165	0	0	31	84	33	9	4	1	0	3
30 a 34 años	226	0	1	16	65	86	37	12	7	2	0
35 a 39 años	224	0	0	3	28	57	98	29	4	3	2
40 a 44 años	171	0	0	1	8	26	52	56	18	10	0
45 a 49 años	129	0	1	0	2	8	15	39	38	24	2
50 y más años	231	0	0	0	1	2	9	13	47	156	3
No especificado	4	0	0	0	0	1	0	0	1	0	2
<b>Divorciantes hombre-mujer a/</b>	<b>1 218</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>90</b>	<b>204</b>	<b>214</b>	<b>221</b>	<b>153</b>	<b>116</b>	<b>195</b>	<b>13</b>
Menores de 15 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15 a 19 años	6	0	3	1	1	0	0	0	0	0	1
20 a 24 años	62	0	7	38	15	1	1	0	0	0	0
25 a 29 años	165	0	0	31	84	33	9	4	1	0	3
30 a 34 años	226	0	1	16	65	86	37	12	7	2	0
35 a 39 años	224	0	0	3	28	57	98	29	4	3	2
40 a 44 años	171	0	0	1	8	26	52	56	18	10	0
45 a 49 años	129	0	1	0	2	8	15	39	38	24	2
50 y más años	231	0	0	0	1	2	9	13	47	156	3
No especificado	4	0	0	0	0	1	0	0	1	0	2
Divorciantes mujer-hombre b/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Divorciantes del mismo sexo-hombres c/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Divorciantes del mismo sexo-mujeres c/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

a/ El primer divorciante corresponde al demandante y el segundo a la demandada.

b/ El primer divorciante corresponde a la demandante y el segundo al demandado.

c/ El primer divorciante corresponde al o la demandante y el segundo al demandado o demandada.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de nupcialidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (21 de febrero de 2017).

**Divorcios registrados por tipo de divorciante y escolaridad del primer divorciante según escolaridad del segundo divorciante 2015**

Cuadro 3.24

Tipo de divorciante Escolaridad del primer divorciante	Escolaridad del segundo divorciante								
	Total	Sin escolaridad	Primaria	Secundaria o equivalente	Preparatoria o equivalente	Profesional	Carrera técnica	Otra	No especificado
<b>Total</b>	<b>1 218</b>	<b>23</b>	<b>299</b>	<b>267</b>	<b>191</b>	<b>156</b>	<b>28</b>	<b>0</b>	<b>254</b>
Sin escolaridad	20	10	4	3	0	0	0	0	3
Primaria	309	8	201	47	8	9	0	0	36
Secundaria o equivalente	263	3	56	119	52	13	5	0	15
Preparatoria o equivalente	217	0	16	64	88	35	10	0	4
Profesional	171	1	12	20	34	85	7	0	12
Carrera técnica	37	0	0	13	9	8	6	0	1
Otra	1	0	0	0	0	1	0	0	0
No especificado	200	1	10	1	0	5	0	0	183
<b>Divorciantes hombre-mujer a/</b>	<b>1 218</b>	<b>23</b>	<b>299</b>	<b>267</b>	<b>191</b>	<b>156</b>	<b>28</b>	<b>0</b>	<b>254</b>
Sin escolaridad	20	10	4	3	0	0	0	0	3
Primaria	309	8	201	47	8	9	0	0	36
Secundaria o equivalente	263	3	56	119	52	13	5	0	15
Preparatoria o equivalente	217	0	16	64	88	35	10	0	4
Profesional	171	1	12	20	34	85	7	0	12
Carrera técnica	37	0	0	13	9	8	6	0	1
Otra	1	0	0	0	0	1	0	0	0
No especificado	200	1	10	1	0	5	0	0	183
<b>Divorciantes mujer-hombre b/</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Divorciantes del mismo sexo-hombres c/</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Divorciantes del mismo sexo-mujeres c/</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Nota: Comprende estudios terminados e inconclusos, dentro de cada nivel educativo, para ambos divorciantes.

a/ El primer divorciante corresponde al demandante y el segundo a la demandada.

b/ El primer divorciante corresponde a la demandante y el segundo al demandado.

c/ El primer divorciante corresponde al o la demandante y el segundo al demandado o demandada.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de nupcialidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (21 de febrero de 2017).

**Población en hogares por municipio según sexo del jefe o jefa del hogar  
Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 3.25

Municipio	Total	Hombres	Mujeres
<b>Estado</b>	<b>899 931</b>	<b>654 881</b>	<b>245 050</b>
Calakmul	28 424	23 069	5 355
Calkiní	56 537	46 578	9 959
Campeche	283 025	188 190	94 835
Candelaria	43 879	34 024	9 855
Carmen	248 303	174 221	74 082
Champotón	90 244	67 999	22 245
Escárcega	58 553	43 588	14 965
Hecelchakán	31 230	26 115	5 115
Hopelchén	40 100	35 259	4 841
Palizada	8 971	7 306	1 665
Tenabo	10 665	8 532	2 133

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (29 de enero de 2016).

**Población de 5 y más años por municipio y su distribución porcentual  
según lugar de residencia en marzo de 2010  
Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 3.26

Municipio	Total	Lugar de residencia en marzo de 2010 a/ (Porcentaje)					
		En la misma entidad b/			En otra entidad o país	No especificado	
		Total	En el mismo municipio	En otro municipio			
<b>Estado</b>	<b>816 326</b>	<b>93.89</b>	<b>98.44</b>	<b>1.55</b>	<b>0.02</b>	<b>5.81</b>	<b>0.29</b>
Calakmul	25 131	94.67	99.20	0.79	0.01	4.09	1.23
Calkiní	51 732	98.54	99.31	0.68	0.01	1.27	0.20
Campeche	259 579	95.80	98.49	1.51	0.00	4.04	0.16
Candelaria	38 694	92.84	97.64	2.35	0.01	6.83	0.34
Carmen	225 910	88.86	98.75	1.25	0.00	10.78	0.37
Champotón	81 194	94.88	97.78	2.11	0.11	4.77	0.36
Escárcega	52 398	94.62	97.43	2.56	0.02	5.11	0.27
Hecelchakán	28 120	98.39	98.44	1.56	0.00	1.39	0.22
Hopelchén	35 703	96.97	98.60	1.38	0.02	2.83	0.20
Palizada	8 148	97.23	97.92	2.08	0.00	2.45	0.32
Tenabo	9 717	98.39	97.44	2.55	0.01	1.55	0.05

a/ Los porcentajes están calculados con base en la población de 5 y más años.

b/ Los porcentajes están calculados con base en la población que residía en la misma entidad.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (29 de enero de 2016).

## Entradas al país de extranjeros y nacionales por condición de estancia 2016

Cuadro 3.27

Condición de estancia	Entradas al país de extranjeros y nacionales
<b>Total a/</b>	<b>12 361</b>
Extranjeros	10 923
Extranjeros no residentes en México	10 072
Visitantes turistas	490
Visitantes de negocios	1 946
Otros visitantes sin permiso de actividad remunerada b/	998
Tripulación marítima	6 433
Tripulación aérea	145
Visitantes por razones humanitarias	0
Visitantes con permiso de actividad remunerada	0
Diplomáticos	60
Extranjeros residentes en México	851
Temporales c/	683
Permanentes d/	168
Mexicanos	1 438
Residentes en el país	1 040
Residentes en el extranjero e/	301
Diplomáticos	24
Tripulación aérea	73

Nota: Las condiciones de estancia están fundamentadas en la Ley de Migración y su Reglamento.

a/ Se refiere a los eventos de entrada al país de los extranjeros y mexicanos, por los puntos de control y registro migratorio.

b/ Incluye a los visitantes con fines de adopción y otros visitantes no remunerados en términos del Artículo 52, fracciones I y VI de la Ley de Migración y del Artículo 129 de su Reglamento; cuyo motivo de estancia es diferente a turismo o negocios.

c/ Incluye a extranjeros con una tarjeta de residente temporal, en términos del Artículo 52, fracciones VII y VIII de la Ley de Migración y Artículo 138 de su Reglamento y de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios; así como a los que aún cuentan con tarjeta vigente de No Inmigrante.

d/ Incluye a extranjeros con tarjeta de residente permanente, en términos del Artículo 52, fracción IX de la Ley de Migración y Artículo 139 de su Reglamento y de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios; así como de los que aún cuentan con tarjeta vigente de inmigrado o asilado político, según el Artículo 44 de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios.

e/ Incluye registros del flujo de internación temporal de vehículos de mexicanos residentes en el extranjero registrados por Banjército en los puntos de internación terrestre de la frontera norte de México.

Fuente: SEGOB. Unidad de Política Migratoria. Con base en información del Instituto Nacional de Migración y Banjército, registrada en los puntos de internación a México y consulados.

**Principales indicadores de desarrollo humano en el Estado y municipios**  
**Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 3.28  
 1a. parte

Estado y municipios	Índice de agua entubada a/	Índice de drenaje b/	Índice de electricidad c/	Índice de desarrollo humano con servicios d/
<b>Estado</b>	<b>0.9349</b>	<b>0.9188</b>	<b>0.9838</b>	<b>0.8780</b>
Calakmul	0.6765	0.7423	0.9632	0.8183
Calkiní	0.9571	0.8123	0.9911	0.8597
Campeche	0.9917	0.9796	0.9960	0.9041
Candelaria	0.8278	0.7990	0.9088	0.8207
Carmen	0.8872	0.9813	0.9879	0.8810
Chamotón	0.9589	0.8954	0.9833	0.8718
Escárcega	0.9757	0.8984	0.9782	0.8705
Hecelchakán	0.9753	0.8133	0.9745	0.8611
Hopelchén	0.9779	0.7088	0.9749	0.8541
Palizada	0.7660	0.9757	0.9805	0.8523
Tenabo	0.9815	0.7368	0.9877	0.8535

<1/2>

**Principales indicadores de desarrollo humano en el Estado y municipios**  
**Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 3.28  
 2a. parte y última

Estado y municipios	Índice de esperanza de vida general e/	Índice de esperanza de vida hombres	Índice de esperanza de vida mujeres	Índice educativo general	Índice educativo de hombres	Índice educativo de mujeres
<b>Estado</b>	<b>0.7732</b>	<b>0.7383</b>	<b>0.8077</b>	<b>0.9150</b>	<b>0.9214</b>	<b>0.9090</b>
Calakmul	0.8177	0.7940	0.8404	0.8431	0.8571	0.8293
Calkiní	0.7688	0.7286	0.8068	0.8902	0.9059	0.8753
Campeche	0.7810	0.7392	0.8192	0.9422	0.9490	0.9359
Candelaria	0.7634	0.7375	0.7900	0.8534	0.8667	0.8398
Carmen	0.7570	0.7215	0.7920	0.9339	0.9366	0.9313
Chamotón	0.7805	0.7513	0.8080	0.8890	0.8959	0.8822
Escárcega	0.7702	0.7285	0.8129	0.8904	0.8990	0.8829
Hecelchakán	0.7712	0.7432	0.7946	0.8910	0.9039	0.8783
Hopelchén	0.7900	0.7677	0.8130	0.8852	0.8905	0.8799
Palizada	0.7687	0.7499	0.7772	0.8808	0.8881	0.8734
Tenabo	0.7770	0.7383	0.8127	0.8815	0.8909	0.8721

<2/2>

Nota: Estos indicadores se calculan con base en datos de la *Encuesta Intercensal 2015*.

a/ Se refiere a la proporción de la población en las viviendas particulares que disponen de agua entubada, sin considerar la frecuencia con que se suministra.

b/ Se refiere a la proporción de la población en las viviendas particulares que disponen de algún tipo de drenaje, conectado a la red pública, fosa séptica, con desagüe a grieta o barranca y con desagüe al río, lago o mar.

c/ Se refiere a la proporción de la población en viviendas particulares que disponen de electricidad.

d/ Mide las mismas dimensiones que el índice de desarrollo humano con producto interno bruto, sustituyendo la parte de calidad de vida dada por el ingreso con la tasa de habitantes con drenaje, la tasa de habitantes con agua y la tasa de habitantes con electricidad.

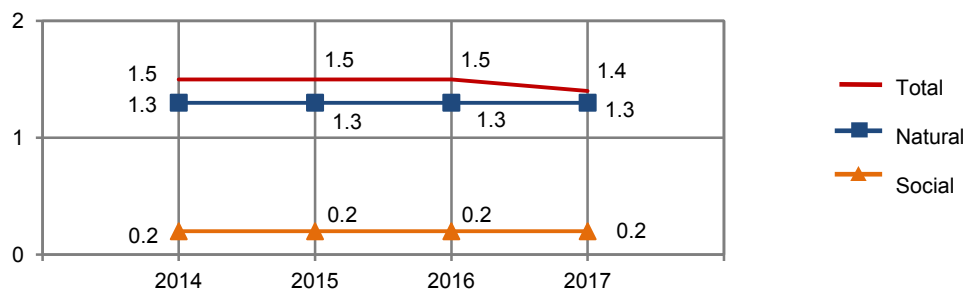
e/ Índice de esperanza de vida general es una medida de la longevidad de las personas, la cual se traduce como esperanza de vida al nacer.

Fuente: Universidad Autónoma Chapingo. Departamento de Estadística, Matemática y Cómputo.

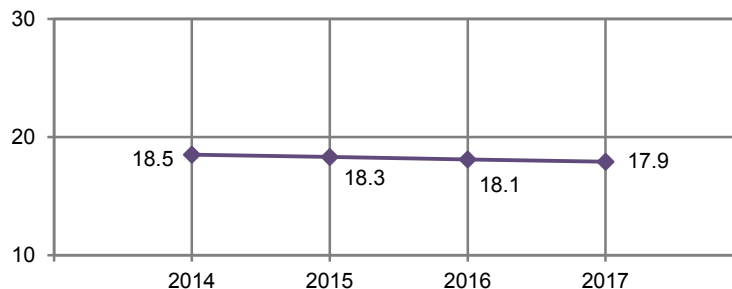
# Principales indicadores demográficos Serie anual de 2014 a 2017

Gráfica 3.1

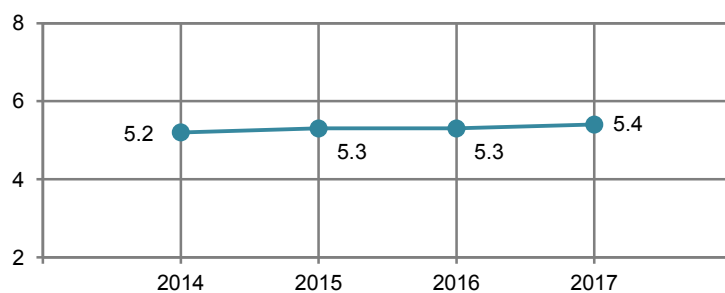
### Tasas de crecimiento (Porcentaje)



### Tasa bruta de natalidad a/ (Nacimientos por cada 1 000 habitantes)



### Tasa bruta de mortalidad a/ (Defunciones por cada 1 000 habitantes)



a/ Para mostrar mayor claridad en las fluctuaciones, la escala no tiene su origen en el cero.  
Fuente: CONAPO. *Proyecciones de la población 2010-2030*. [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (10 de abril de 2017).

**Promedio de las calificaciones otorgadas por la población adulta Nacional y en el Estado a distintos aspectos del bienestar subjetivo según sexo 2014**

Cuadro 3.29

Concepto	Nacional			Estatal		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Satisfacción</b>						
Vida en general	<b>8.0</b>	8.0	7.9	<b>7.8</b>	7.9	7.7
Dominios específicos de satisfacción						
Vida social	<b>8.1</b>	8.2	8.0	<b>8.0</b>	8.1	7.9
Vida familiar	<b>8.9</b>	8.9	8.9	<b>8.9</b>	8.9	8.9
Vida afectiva	<b>8.5</b>	8.6	8.4	<b>8.5</b>	8.5	8.4
Nivel de vida	<b>7.8</b>	7.8	7.8	<b>7.7</b>	7.7	7.7
Salud	<b>8.2</b>	8.3	8.0	<b>7.9</b>	8.1	7.8
Logros	<b>8.1</b>	8.1	8.1	<b>8.0</b>	8.0	8.0
Perspectivas	<b>8.1</b>	8.1	8.1	<b>8.0</b>	8.0	8.1
Tiempo libre	<b>7.8</b>	7.9	7.7	<b>7.6</b>	7.6	7.6
Seguridad ciudadana	<b>5.9</b>	6.1	5.8	<b>6.2</b>	6.2	6.1
Actividad que realiza	<b>8.3</b>	8.4	8.3	<b>8.4</b>	8.4	8.4
Vivienda	<b>8.1</b>	8.2	8.0	<b>8.0</b>	7.9	8.0
Vecindario	<b>7.8</b>	7.8	7.7	<b>7.6</b>	7.8	7.5
Ciudad	<b>7.3</b>	7.4	7.3	<b>7.3</b>	7.4	7.3
País	<b>6.9</b>	7.0	6.9	<b>6.8</b>	6.9	6.8
<b>Balance afectivo</b>						
Promedio de emociones						
Positivas	<b>8.3</b>	8.4	8.2	<b>8.2</b>	8.2	8.1
Negativas	<b>2.8</b>	2.6	2.9	<b>2.5</b>	2.4	2.5
Balance						
General	<b>5.6</b>	5.8	5.4	<b>5.7</b>	5.9	5.6
Buen humor/ mal humor	<b>5.9</b>	6.1	5.8	<b>6.0</b>	6.0	5.9
Tranquilidad, calma/ ansiedad o estrés	<b>5.1</b>	5.3	4.9	<b>5.2</b>	5.3	5.1
Energía o vitalidad/ sin vitalidad	<b>4.8</b>	5.2	4.6	<b>5.1</b>	5.2	5.0
Concentrado, enfocado/ aburrido, sin interés	<b>6.0</b>	6.3	5.9	<b>6.3</b>	6.5	6.2
Emoción, alegría/ tristeza, abatimiento	<b>5.9</b>	6.3	5.7	<b>6.1</b>	6.3	5.9
<b>Enunciados eudemónicos a/</b>						
Sentirse bien con respecto a uno mismo	<b>8.7</b>	8.8	8.7	<b>8.6</b>	8.4	8.7

(Continúa)

<1/3>

**Promedio de las calificaciones otorgadas por la población adulta Nacional y en el Estado a distintos aspectos del bienestar subjetivo según sexo 2014**

Cuadro 3.29

Concepto	Nacional			Estatal		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Ser optimista con respecto al futuro de uno	8.6	8.7	8.5	8.5	8.4	8.5
Ser libre para decidir la propia vida	9.0	9.1	9.0	8.8	8.8	8.9
Gusto por aprender cosas nuevas	9.2	9.2	9.2	9.1	9.0	9.1
Sentir que lo que uno hace vale la pena	9.0	9.0	9.0	9.0	8.9	9.0
Sentirse afortunado	8.9	8.9	9.0	8.8	8.7	9.0
Sentir que las cosas resulten bien o mal dependen de uno mismo	8.8	8.8	8.8	8.7	8.7	8.7
Sentir que se tiene una misión en la vida	8.9	8.9	8.9	8.8	8.7	8.9
Sentir que la mayoría de los días se logra algo	8.5	8.5	8.5	8.5	8.4	8.5
Le cuesta mucho volver a la normalidad cuando las cosas no marcharon bien	5.3	5.1	5.3	5.2	5.2	5.1
Sentirse abrumado por problemas personales y obligaciones	5.1	4.9	5.2	5.0	5.1	5.0
<b>Enunciados de plenitud</b>						
Considera ser una persona feliz	6.1	6.2	6.1	6.0	6.0	6.1
Considera que sus necesidades materiales más importantes están cubiertas	5.4	5.5	5.4	5.4	5.3	5.4
Considera que sus condiciones de vida son excelentes	5.3	5.3	5.3	5.3	5.2	5.3
Considera que en la mayoría de las cosas su vida se aproxima a la de su ideal	5.4	5.4	5.3	5.4	5.4	5.4
Considera que ha alcanzado las metas que le son importantes en la vida	5.4	5.4	5.5	5.4	5.3	5.4
Considera que de volver a nacer no cambiaría casi nada en su vida	5.4	5.4	5.4	5.4	5.4	5.5

(Continúa)

<2/3>



**Promedio de las calificaciones otorgadas por la población adulta Nacional y en el Estado a distintos aspectos del bienestar subjetivo según sexo 2014**

Cuadro 3.29

Concepto	Nacional			Estatal		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Considera que está satisfecho con su vida	6.0	6.1	6.0	6.0	6.0	6.1

<3/3>

Nota: El *Módulo de Bienestar Autorreportado Ampliado (BIARE)* se aplicó a personas de 18 años en adelante, en un total de 44 518 viviendas en el país representativas tanto nacional como por entidad federativa, durante los meses de agosto a noviembre de 2014. Los datos se refieren a la calidad de vida de las personas y son proporcionados por las mismas, quienes desde su propia percepción y experiencia individual dicen como ven y valoran su situación, en un contexto en el que se toma en cuenta tanto eventos positivos o negativos que le han sucedido al individuo como características de su entorno familiar, social y material. La escala de valores de los indicadores: Satisfacción, Balance afectivo y Enunciados eudemónicos es de 0 a 10, mientras que la de los Enunciados de plenitud es de 0 a 7; el valor inferior refiere a estados como "totalmente insatisfecho", "totalmente en desacuerdo" y "en ningún momento del día", mientras el valor superior de la escala refiere a estados como "totalmente satisfecho", "totalmente de acuerdo" y "todo el día". El periodo de levantamiento de este Módulo fue de agosto a noviembre de 2014.

a/ Se refiere al sentido de plenitud de la persona en términos de trascendencia y se relaciona con las potencias individuales de acuerdo a un propósito o sentido de vida.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Módulo de Bienestar Autorreportado Ampliado (BIARE)*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (24 de febrero de 2016).

**Promedio de las calificaciones otorgadas por la población adulta a distintos aspectos del bienestar subjetivo según decil de ingreso del hogar al que se pertenece 2014**

Cuadro 3.30

Concepto	Total	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
<b>Satisfacción</b>											
Vida en general	7.8	7.1	6.9	7.7	7.6	7.8	7.8	8.0	8.4	8.0	8.5
Dominios específicos de satisfacción											
Vida social	8.0	7.8	7.6	7.9	7.8	8.1	7.9	8.0	8.1	8.2	8.4
Vida familiar	8.9	8.5	8.6	8.7	8.8	8.7	9.1	9.0	9.3	9.0	9.1
Vida afectiva	8.5	8.1	7.8	8.5	8.3	8.5	8.7	8.6	8.7	8.6	8.8
Nivel de vida	7.7	7.1	6.9	7.6	7.7	7.4	7.5	7.9	8.3	8.2	8.4
Salud	7.9	7.2	7.8	7.8	8.2	8.0	7.8	8.2	8.2	7.9	8.1
Logros	8.0	7.6	7.7	7.8	7.9	7.8	8.0	8.1	8.2	8.4	8.6
Perspectivas	8.0	7.4	7.6	7.8	8.0	7.9	8.0	7.9	8.5	8.4	8.6
Tiempo libre	7.6	7.4	7.7	7.5	7.7	7.2	7.8	7.3	7.7	7.6	7.9
Seguridad ciudadana	6.2	6.3	7.0	6.4	6.5	5.7	5.8	6.2	6.0	6.0	5.6
Actividad que realiza	8.4	8.1	8.3	8.2	8.5	8.3	8.4	8.4	8.6	8.4	8.6
Vivienda	8.0	7.6	7.5	7.7	8.3	7.3	8.0	8.1	8.2	8.3	8.5
Vecindario	7.6	7.8	7.6	7.2	7.8	7.5	7.4	7.7	7.7	7.7	7.7
Ciudad	7.3	7.7	7.6	7.2	7.7	7.4	7.3	7.5	6.9	7.3	6.9
País	6.8	7.3	7.3	7.0	7.3	6.8	7.0	6.7	6.4	6.5	6.1

(Continúa)

<1/3>

**Promedio de las calificaciones otorgadas por la población adulta a distintos aspectos del bienestar subjetivo según decil de ingreso del hogar al que se pertenece 2014**

Cuadro 3.30

Concepto	Total	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
<b>Balance afectivo</b>											
Promedio de emociones											
Positivas	8.2	7.9	7.9	8.1	8.2	8.4	8.2	8.1	8.4	8.4	8.4
Negativas	2.5	2.6	2.8	2.6	2.3	2.2	2.6	2.7	2.2	2.2	2.4
Balance											
General	5.7	5.3	5.1	5.4	5.9	6.2	5.5	5.4	6.2	6.2	6.0
Buen humor/ mal humor	6.0	5.9	5.5	5.9	6.1	6.3	5.8	5.8	6.3	6.1	6.2
Tranquilidad, calma/ ansiedad o estrés	5.2	4.9	4.6	5.0	5.4	5.9	5.1	4.4	5.4	5.9	5.2
Energía o vitalidad/ sin vitalidad	5.1	4.4	4.6	4.8	5.5	5.7	5.0	5.1	5.6	5.3	5.3
Concentrado, enfocado/ aburrido, sin interés	6.3	6.1	5.6	5.8	6.6	6.5	6.0	6.2	6.8	6.7	6.6
Emoción, alegría/ tristeza, abatimiento	6.1	5.3	5.3	5.7	5.9	6.5	5.8	5.5	7.1	7.0	6.6
<b>Enunciados eudemónicos a/</b>											
Sentirse bien con respecto a uno mismo	8.6	8.3	8.3	8.5	8.5	8.6	8.7	8.6	8.7	8.5	9.0
Ser optimista con respecto al futuro de uno	8.5	8.1	8.2	8.2	8.3	8.6	8.7	8.5	8.6	8.7	8.8
Ser libre para decidir la propia vida	8.8	8.7	8.8	8.4	8.8	8.9	8.8	9.0	9.0	9.0	9.1
Gusto por aprender cosas nuevas	9.1	8.7	8.5	8.9	9.1	9.0	9.3	9.3	9.3	9.4	9.3
Sentir que lo que uno hace vale la pena	9.0	8.5	8.6	8.9	9.0	9.0	9.1	9.0	9.1	9.2	9.2
Sentirse afortunado	8.8	8.5	8.4	8.6	8.9	8.6	9.1	8.9	9.1	9.1	9.3
Sentir que las cosas resulten bien o mal dependen de uno mismo	8.7	8.4	7.9	8.5	8.7	8.7	8.9	8.9	9.2	9.0	9.1
Sentir que se tiene una misión en la vida	8.8	8.2	8.5	8.8	8.8	8.8	9.0	8.9	9.1	9.0	9.2
Sentir que la mayoría de los días se logra algo	8.5	7.9	8.0	8.3	8.6	8.3	8.7	8.5	8.6	8.8	8.9
Le cuesta mucho volver a la normalidad cuando las cosas no marcharon bien	5.2	5.3	5.2	5.0	5.9	5.3	5.3	4.8	4.7	5.1	4.9
Sentirse abrumado por problemas personales y obligaciones	5.0	5.3	5.3	5.1	5.7	5.0	5.4	5.1	4.4	4.8	4.4
<b>Enunciados de plenitud</b>											
Considera ser una persona feliz	6.1	5.9	6.0	6.1	6.1	6.1	6.2	6.1	6.2	6.3	6.4
Considera que sus necesidades materiales más importantes están cubiertas	5.4	5.0	5.1	5.2	5.3	5.4	5.4	5.5	5.7	5.8	6.0
Considera que sus condiciones de vida son excelentes	5.3	4.8	5.0	5.0	5.2	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.8

(Continúa)

<2/3>

**Promedio de las calificaciones otorgadas por la población adulta a distintos aspectos del bienestar subjetivo según decil de ingreso del hogar al que se pertenece 2014**

Cuadro 3.30

Concepto	Total	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
Considera que en la mayoría de las cosas su vida se aproxima a la de su ideal	5.4	5.0	5.1	5.2	5.3	5.3	5.4	5.5	5.5	5.7	5.9
Considera que ha alcanzado las metas que le son importantes en la vida	5.5	5.0	5.2	5.3	5.4	5.4	5.5	5.5	5.6	5.8	5.9
Considera que de volver a nacer no cambiaría casi nada en su vida	5.4	5.1	5.1	5.3	5.4	5.4	5.5	5.5	5.6	5.7	5.8
Considera que está satisfecho con su vida	6.0	5.7	5.8	5.9	5.9	6.0	6.0	6.0	6.1	6.2	6.3

<3/3>

Nota: Para interpretar correctamente el promedio de las calificaciones integradas en este cuadro, se sugiere considerar lo expresado en la nota del cuadro anterior.

a/ Se refiere al sentido de plenitud de la persona en términos de trascendencia y se relaciona con las potencias individuales de acuerdo a un propósito o sentido de vida.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Módulo de Bienestar Autorreportado Ampliado (BIARE)*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (24 de febrero de 2016).

**Población adulta Nacional y en el Estado por sexo, formas y condición de discriminación padecida en algún momento de su vida según rangos de satisfacción con la vida 2014**

Cuadro 3.31

Sexo	Forma de discriminación padecida	Condición de discriminación	Población adulta Nacional (Total)	Población adulta en el Estado				
				Total	Muy insatisfecho	Insatisfecho	Satisfecho	Muy satisfecho
<b>Total</b>			<b>80 703 160</b>	<b>600 735</b>	<b>42 253</b>	<b>78 599</b>	<b>234 095</b>	<b>245 788</b>
	Por la edad							
	Sí		5 371 033	54 875	8829	9044	21 430	15 572
	No		75 332 127	545 860	33 424	69 555	212 665	230 216
	Por su sexo							
	Sí		3 062 637	21 427	4 882	4 133	7 298	5 114
	No		77 640 523	579 308	37 371	74 466	226 797	240 674
	Por el color de su piel o etnia							
	Sí		1 858 772	18 489	2 145	3 125	6 559	6 660
	No		78 844 388	582 246	40 108	75 474	227 536	239 128
	Por discapacidad o impedimento físico							
	Sí		670 603	6 489	2 118	1 055	1 242	2 074
	No		80 032 557	594 246	40 135	77 544	232 853	243 714
	Por tener alguna enfermedad							
	Sí		1 118 103	9 073	1 996	2 159	4 409	509
	No		79 585 057	591 662	40 257	76 440	229 686	245 279

(Continúa)

<1/4>

**Población adulta Nacional y en el Estado por sexo, formas y condición de discriminación padecida en algún momento de su vida según rangos de satisfacción con la vida 2014**

Cuadro 3.31

Sexo	Forma de discriminación padecida Condición de discriminación	Población adulta Nacional (Total)	Población adulta en el Estado				
			Total	Muy insatisfecho	Insatisfecho	Satisfecho	Muy satisfecho
	Por cuestiones religiosas						
	Sí	2 239 128	22 301	1 540	3 453	10 402	6 906
	No	78 464 032	578 434	40 713	75 146	223 693	238 882
	Por preferencias políticas						
	Sí	1 503 024	15 816	543	3 059	6 768	5 446
	No	79 200 136	584 919	41 710	75 540	227 327	240 342
	Por su aspecto físico						
	Sí	2 699 559	19 492	1 814	4 082	10 234	3 362
	No	78 003 601	581 243	40 439	74 517	223 861	242 426
	Por su clase social						
	Sí	2 415 907	18 228	2 280	4 556	8 396	2 996
	No	78 287 253	582 507	39 973	74 043	225 699	242 792
	Por ser extranjero						
	Sí	456 901	1 923	0	569	449	905
	No	80 246 259	598 812	42 253	78 030	233 646	244 883
	Por su preferencia u orientación sexual						
	Sí	273 092	2 920	518	335	1 010	1 057
	No	80 430 068	597 815	41 735	78 264	233 085	244 731
	Padeció al menos una forma de discriminación						
	Sí	11 783 784	99 339	12 265	18 628	38 812	29 634
	No	68 919 376	501 396	29 988	59 971	195 283	216 154
Hombres		35 336 892	275 778	15 105	33 219	115 118	112 336
	Por la edad						
	Sí	2 228 741	21 486	4 382	2 411	7 458	7 235
	No	33 108 151	254 292	10 723	30 808	107 660	105 101
	Por su sexo						
	Sí	534 233	5 368	1 025	577	1 478	2 288
	No	34 802 659	270 410	14 080	32 642	113 640	110 048
	Por el color de su piel o etnia						
	Sí	894 176	10 367	1 146	1 668	3 285	4 268
	No	34 442 716	265 411	13 959	31 551	111 833	108 068
	Por discapacidad o impedimento físico						
	Sí	328 591	2 081	1 096	0	400	585
	No	35 008 301	273 697	14 009	33 219	114 718	111 751

(Continúa)

<2/4>

**Población adulta Nacional y en el Estado por sexo, formas y condición de discriminación padecida en algún momento de su vida según rangos de satisfacción con la vida 2014**

Cuadro 3.31

Sexo	Forma de discriminación padecida Condición de discriminación	Población adulta Nacional (Total)	Población adulta en el Estado				
			Total	Muy insatisfecho	Insatisfecho	Satisfecho	Muy satisfecho
	Por tener alguna enfermedad						
	Sí	525 317	3 944	539	1 582	1 314	509
	No	34 811 575	271 834	14 566	31 637	113 804	111 827
	Por cuestiones religiosas						
	Sí	796 104	10 839	433	1 722	4 787	3 897
	No	34 540 788	264 939	14 672	31 497	110 331	108 439
	Por preferencias políticas						
	Sí	717 442	6 921	0	1 000	3 525	2 396
	No	34 619 450	268 857	15 105	32 219	111 593	109 940
	Por su aspecto físico						
	Sí	1 208 274	9 208	815	1 861	4 622	1 910
	No	34 128 618	266 570	14 290	31 358	110 496	110 426
	Por su clase social						
	Sí	1 053 180	8 927	1 392	3 002	2 977	1 556
	No	34 283 712	266 851	13 713	30 217	112 141	110 780
	Por ser extranjero						
	Sí	299 542	569	0	569	0	0
	No	35 037 350	275 209	15 105	32 650	115 118	112 336
	Por su preferencia u orientación sexual						
	Sí	166 133	1 141	0	0	577	564
	No	35 170 759	274 637	15 105	33 219	114 541	111 772
	Padeció al menos una forma de discriminación						
	Sí	4 777 978	43 274	5 917	6 875	15 769	14 713
	No	30 558 914	232 504	9 188	26 344	99 349	97 623
Mujeres		45 366 268	324 957	27 148	45 380	118 977	133 452
	Por la edad						
	Sí	3 142 292	33 389	4 447	6 633	13 972	8 337
	No	42 223 976	291 568	22 701	38 747	105 005	125 115
	Por su sexo						
	Sí	2 528 404	16 059	3 857	3 556	5 820	2 826
	No	42 837 864	308 898	23 291	41 824	113 157	130 626
	Por el color de su piel o etnia						
	Sí	964 596	8 122	999	1 457	3 274	2 392
	No	44 401 672	316 835	26 149	43 923	115 703	131 060

(Continúa)

<3/4>

**Población adulta Nacional y en el Estado por sexo, formas y condición de discriminación padecida en algún momento de su vida según rangos de satisfacción con la vida 2014**

Cuadro 3.31

Sexo	Forma de discriminación padecida Condición de discriminación	Población adulta Nacional (Total)	Población adulta en el Estado				
			Total	Muy insatisfecho	Insatisfecho	Satisfecho	Muy satisfecho
	Por discapacidad o impedimento físico						
	Sí	342 012	4 408	1 022	1 055	842	1 489
	No	45 024 256	320 549	26 126	44 325	118 135	131 963
	Por tener alguna enfermedad						
	Sí	592 786	5 129	1 457	577	3 095	0
	No	44 773 482	319 828	25 691	44 803	115 882	133 452
	Por cuestiones religiosas						
	Sí	1 443 024	11 462	1 107	1 731	5 615	3 009
	No	43 923 244	313 495	26 041	43 649	113 362	130 443
	Por preferencias políticas						
	Sí	785 582	8 895	543	2 059	3 243	3 050
	No	44 580 686	316 062	26 605	43 321	115 734	130 402
	Por su aspecto físico						
	Sí	1 491 285	10 284	999	2 221	5 612	1 452
	No	43 874 983	314 673	26 149	43 159	113 365	132 000
	Por su clase social						
	Sí	1 362 727	9 301	888	1 554	5 419	1 440
	No	44 003 541	315 656	26 260	43 826	113 558	132 012
	Por ser extranjero						
	Sí	157 359	1 354	0	0	449	905
	No	45 208 909	323 603	27 148	45 380	118 528	132 547
	Por su preferencia u orientación sexual						
	Sí	106 959	1 779	518	335	433	493
	No	45 259 309	323 178	26 630	45 045	118 544	132 959
	Padeció al menos una forma de discriminación						
	Sí	7 005 806	56 065	6 348	11 753	23 043	14 921
	No	38 360 462	268 892	20 800	33 627	95 934	118 531

<4/4>

Nota: La condición de discriminación se refiere al número de personas que consideraron que sí o que no se sintieron discriminadas en cualquiera de las formas de discriminación que presenta el cuadro.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Módulo de Bienestar Autorreportado Ampliado (BIARE)*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (24 de febrero de 2016).

## 4. Vivienda y urbanización

---

- 4.1 Población total por tamaño de la localidad según sexo  
Al 15 de marzo de 2015
- 4.2 Viviendas particulares habitadas y sus ocupantes por municipio  
Al 15 de marzo de 2015
- 4.3 Viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según clase de vivienda particular  
Al 15 de marzo de 2015
- 4.4 Viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según tenencia  
Al 15 de marzo de 2015
- 4.5 Viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según número de cuartos  
Al 15 de marzo de 2015
- 4.6 Viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según material en pisos  
Al 15 de marzo de 2015
- 4.7 Viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según resistencia de los materiales en paredes  
Al 15 de marzo de 2015
- 4.8 Viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según resistencia de los materiales en techos  
Al 15 de marzo de 2015
- 4.9 Ocupantes de viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según disponibilidad de agua entubada y acceso al agua  
Al 15 de marzo de 2015

- 4.10 Viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según disponibilidad de energía eléctrica  
Al 15 de marzo de 2015
- 4.11 Ocupantes de viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según disponibilidad de drenaje  
Al 15 de marzo de 2015
- 4.12 Viviendas particulares habitadas que disponen de equipamiento  
Al 15 de marzo de 2015  
(Porcentaje)
- 4.13 Viviendas particulares habitadas que disponen de bienes  
Al 15 de marzo de 2015  
(Porcentaje)
- 4.14 Financiamiento para vivienda por municipio y organismo según modalidad  
2015 y 2016
- 4.15 Monto del financiamiento ejercido en programas de vivienda por municipio y organismo según modalidad  
2015 y 2016  
(Miles de pesos)
- 4.16 Fuentes de abastecimiento y volumen promedio diario de extracción de agua por municipio según principales tipos de fuente  
2016
- 4.17 Plantas potabilizadoras en operación, capacidad instalada y volumen suministrado anual de agua potable por municipio  
2016
- 4.18 Sistemas y localidades con el servicio de drenaje y alcantarillado por municipio  
Al 31 de diciembre de 2016
- 4.19 Tomas instaladas y localidades con el servicio de energía eléctrica por municipio  
Al 31 de diciembre de 2016



## 4. Vivienda y urbanización

### Población total por tamaño de la localidad según sexo Al 15 de marzo de 2015

Cuadro 4.1

Tamaño de la localidad	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>899 931</b>	<b>441 276</b>	<b>458 655</b>
Menos de 2 500 habitantes	222 349	113 103	109 246
2 500 a 14 999 habitantes	171 382	84 574	86 808
15 000 a 49 999 habitantes	70 608	34 102	36 506
50 000 a 99 999 habitantes	0	0	0
100 000 y más habitantes	435 592	209 497	226 095

Nota: La *Encuesta Intercensal 2015* fue un levantamiento de derecho o *jure*, lo que significa enumerar a la población en su lugar de residencia habitual. Las unidades de observación fueron las viviendas particulares habitadas y sus residentes habituales. El tamaño de muestra mínimo por municipio para obtener estimaciones con precisión y confianza adecuada fue de aproximadamente 1 300 viviendas particulares habitadas, por lo que se determinó censar a todos los municipios que en el 2010 contaban con igual o menor número de viviendas; también se censaron algunos municipios y localidades con población vulnerable, en atención a los requerimientos de información por parte de los usuarios, entre las poblaciones se encuentran principalmente: los 100 primeros municipios con población en extrema pobreza, municipios con rezago social muy alto, algunas localidades con población afromexicana, algunas localidades con población hablante de lengua indígena y en particular donde se habla alguna lengua indígena en riesgo de desaparecer.

El periodo de levantamiento de la información fue del 2 al 27 de marzo de 2015.

Los límites de confianza se calculan al 90 por ciento.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (2 de febrero de 2016).

### Viviendas particulares habitadas y sus ocupantes por municipio Al 15 de marzo de 2015

Cuadro 4.2

Municipio	Viviendas particulares habitadas a/	Ocupantes b/
<b>Estado</b>	<b>244 471</b>	<b>899 476</b>
Calakmul	7 000	28 424
Calkiní	14 209	56 532
Campeche	79 159	283 025
Candelaria	11 592	43 804
Carmen	70 615	247 999
Champotón	24 189	90 215
Escárcega	15 534	58 520
Hecelchakán	7 651	31 230
Hopelchén	9 307	40 091
Palizada	2 461	8 971
Tenabo	2 754	10 665

a/ Incluye las siguientes clases de vivienda: cuarto en la azotea de un edificio, local no construido para habitación, vivienda móvil y refugio.

b/ Excluye a los ocupantes de las siguientes clases de vivienda: locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (2 de febrero de 2016).

**Viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según clase de vivienda particular**  
Al 15 de marzo de 2015

Cuadro 4.3

Municipio	Total	Clase de vivienda particular (Porcentaje)				
		Casa a/	Departamento en edificio	Vivienda en vecindad o cuartería	Otro tipo de vivienda b/	No especificado
<b>Estado</b>	<b>244 471</b>	<b>95.41</b>	<b>0.46</b>	<b>2.96</b>	<b>0.11</b>	<b>1.06</b>
Calakmul	7 000	97.09	0.00	1.41	0.00	1.50
Calkiní	14 209	98.76	0.03	0.10	0.04	1.08
Campeche	79 159	98.57	0.61	0.15	0.00	0.66
Candelaria	11 592	96.49	0.00	1.84	0.31	1.36
Carmen	70 615	89.15	0.81	8.45	0.27	1.31
Champutón	24 189	98.30	0.23	0.60	0.05	0.83
Escárcega	15 534	94.07	0.08	4.33	0.09	1.42
Hecelchakán	7 651	98.63	0.00	0.00	0.00	1.37
Hopelchén	9 307	98.96	0.00	0.00	0.06	0.98
Palizada	2 461	96.71	0.00	0.65	0.00	2.64
Tenabo	2 754	99.02	0.00	0.00	0.00	0.98

a/ Incluye las siguientes clases de vivienda: casa única en el terreno, casa que comparte terreno con otra(s) y casa dúplex, triple o cuádruple.

b/ Incluye las siguientes clases de vivienda: cuarto en la azotea de un edificio, local no construido para habitación, vivienda móvil y refugio.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (2 de febrero de 2016).

**Viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según tenencia**  
Al 15 de marzo de 2015

Cuadro 4.4

Municipio	Total a/	Tenencia (Porcentaje)				
		Propia	Alquilada	Prestada	Otra situación	No especificado
<b>Estado</b>	<b>244 299</b>	<b>73.71</b>	<b>14.25</b>	<b>10.59</b>	<b>1.16</b>	<b>0.29</b>
Calakmul	7 000	84.81	4.60	8.41	1.54	0.63
Calkiní	14 204	85.92	3.03	10.26	0.55	0.23
Campeche	79 159	75.97	12.27	10.45	1.26	0.06
Candelaria	11 556	80.10	6.08	11.99	1.22	0.61
Carmen	70 515	59.57	27.36	11.20	1.49	0.38
Champutón	24 178	81.24	7.59	10.39	0.48	0.30
Escárcega	15 520	73.96	10.90	13.83	0.93	0.37
Hecelchakán	7 651	90.25	3.27	5.31	0.90	0.27
Hopelchén	9 301	87.02	3.49	8.22	0.60	0.66
Palizada	2 461	78.55	7.64	11.58	1.63	0.61
Tenabo	2 754	90.38	1.92	5.88	1.42	0.40

a/ Excluye las siguientes clases de vivienda: locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (2 de febrero de 2016).

**Viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según número de cuartos**  
**Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 4.5

Municipio	Total a/	Número de cuartos (Porcentaje)						
		1 cuarto	2 cuartos	3 cuartos	4 cuartos	5 cuartos	6 y más cuartos	No especificado
<b>Estado</b>	<b>244 299</b>	<b>17.29</b>	<b>21.96</b>	<b>23.90</b>	<b>19.55</b>	<b>10.12</b>	<b>7.02</b>	<b>0.16</b>
Calakmul	7 000	25.20	28.61	24.81	14.34	4.84	2.07	0.11
Calkiní	14 204	16.57	28.87	27.20	13.91	7.46	5.93	0.06
Campeche	79 159	9.72	16.98	23.50	25.45	13.07	11.24	0.03
Candelaria	11 556	22.67	26.88	23.14	18.17	6.11	2.56	0.47
Carmen	70 515	22.92	21.96	22.83	16.53	9.77	5.69	0.30
Chamotón	24 178	20.14	24.13	23.48	18.54	9.36	4.33	0.03
Escárcega	15 520	23.92	25.77	23.52	15.92	7.26	3.22	0.39
Hecelchakán	7 651	15.14	26.91	25.88	17.75	9.18	5.15	0.00
Hopelchén	9 301	9.42	23.58	30.38	18.19	9.60	8.70	0.13
Palizada	2 461	18.81	23.04	26.05	19.38	8.70	3.94	0.08
Tenabo	2 754	20.12	31.05	23.42	14.85	6.50	4.07	0.00

a/ Excluye las siguientes clases de vivienda: locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (2 de febrero de 2016).

**Viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según material en pisos**  
**Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 4.6

Municipio	Total a/	Material en pisos (Porcentaje)			
		Tierra	Cemento o firme	Mosaico, madera u otro recubrimiento	No especificado
<b>Estado</b>	<b>244 299</b>	<b>3.09</b>	<b>47.78</b>	<b>48.88</b>	<b>0.24</b>
Calakmul	7 000	11.40	83.91	4.44	0.24
Calkiní	14 204	2.75	60.03	37.09	0.13
Campeche	79 159	1.11	30.29	68.49	0.10
Candelaria	11 556	14.11	72.91	12.77	0.20
Carmen	70 515	2.29	40.60	56.63	0.48
Chamotón	24 178	4.04	63.09	32.59	0.28
Escárcega	15 520	4.86	70.78	24.16	0.20
Hecelchakán	7 651	1.33	63.68	34.95	0.04
Hopelchén	9 301	2.97	71.26	25.64	0.13
Palizada	2 461	3.78	70.05	26.05	0.12
Tenabo	2 754	1.23	66.63	32.10	0.04

a/ Excluye las siguientes clases de vivienda: locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (2 de febrero de 2016).

**Viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según resistencia de los materiales en paredes**  
**Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 4.7

Municipio	Total a/	Resistencia de los materiales en paredes (Porcentaje)				
		Material de desecho o lámina de cartón	Embarro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma	Madera o adobe	Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto	Material no especificado
<b>Estado</b>	<b>244 299</b>	<b>0.46</b>	<b>2.29</b>	<b>12.92</b>	<b>84.17</b>	<b>0.17</b>
Calakmul	7 000	0.13	0.36	75.47	23.91	0.13
Calkiní	14 204	0.25	4.27	2.22	93.18	0.08
Campeche	79 159	0.27	0.73	1.82	97.18	0.00
Candelaria	11 556	0.20	1.13	57.88	40.58	0.21
Carmen	70 515	0.65	3.67	8.74	86.57	0.36
Champotón	24 178	1.16	1.42	16.52	80.72	0.18
Escárcega	15 520	0.09	0.38	37.80	61.49	0.24
Hecelchakán	7 651	0.42	7.49	2.39	89.58	0.12
Hopelchén	9 301	0.13	4.33	8.19	87.15	0.19
Palizada	2 461	0.69	3.49	30.68	65.14	0.00
Tenabo	2 754	0.44	7.41	3.67	88.34	0.15

a/ Excluye las siguientes clases de vivienda: locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (2 de febrero de 2016).

**Viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según resistencia de los materiales en techos**  
**Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 4.8

Municipio	Total a/	Resistencia de los materiales en techos (Porcentaje)				
		Material de desecho o lámina de cartón	Lámina metálica, lámina de asbesto, lámina de fibrocemento, palma o paja, madera o tejamanil	Teja o terrado con viguería	Losa de concreto o viguetas con bovedilla	Material no especificado
<b>Estado</b>	<b>244 299</b>	<b>0.74</b>	<b>42.40</b>	<b>0.34</b>	<b>56.25</b>	<b>0.27</b>
Calakmul	7 000	1.23	88.11	0.26	10.20	0.20
Calkiní	14 204	0.89	28.66	0.34	70.05	0.06
Campeche	79 159	0.45	22.66	0.18	76.66	0.04
Candelaria	11 556	1.26	87.42	0.12	11.03	0.16
Carmen	70 515	0.16	39.10	0.23	59.81	0.70
Champotón	24 178	2.13	65.98	0.54	31.16	0.20
Escárcega	15 520	1.19	64.63	0.08	33.89	0.21
Hecelchakán	7 651	0.63	44.88	0.30	54.15	0.04
Hopelchén	9 301	2.09	55.55	1.68	40.52	0.16
Palizada	2 461	0.37	79.28	4.96	15.40	0.00
Tenabo	2 754	0.69	43.61	0.18	55.52	0.00

a/ Excluye las siguientes clases de vivienda: locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (2 de febrero de 2016).

**Ocupantes de viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según disponibilidad de agua entubada y acceso al agua**  
**Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 4.9  
 1a. parte

Municipio	Total a/	Disponibilidad de agua (Porcentaje)					
		Entubada			Por acarreo		
		Total	Dentro de la vivienda	Fuera de la vivienda pero dentro del terreno	Total	De llave comunitaria	De otra vivienda
<b>Estado</b>	<b>899 476</b>	<b>93.49</b>	<b>63.56</b>	<b>36.44</b>	<b>6.49</b>	<b>5.20</b>	<b>13.09</b>
Calakmul	28 424	67.65	18.08	81.92	32.35	18.01	2.65
Calkiní	56 532	95.71	45.14	54.86	4.29	0.66	29.33
Campeche	283 025	99.17	77.20	22.80	0.83	5.63	75.05
Candelaria	43 804	82.78	39.54	60.46	17.14	1.37	8.62
Carmen	247 999	88.72	76.09	23.91	11.22	3.80	7.42
Champotón	90 215	95.89	46.06	53.94	4.11	0.08	22.71
Escárcega	58 520	97.57	38.00	62.00	2.40	0.28	21.35
Hecelchakán	31 230	97.53	46.63	53.37	2.47	0.00	41.56
Hopelchén	40 091	97.79	54.36	45.64	2.15	4.87	71.81
Palizada	8 971	76.60	76.82	23.18	23.40	0.29	1.62
Tenabo	10 665	98.15	55.45	44.55	1.85	8.12	44.67

<1/2>

**Ocupantes de viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según disponibilidad de agua entubada y acceso al agua**  
**Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 4.9  
 2a. parte y última

Municipio	Disponibilidad de agua (Porcentaje)					
	Por acarreo					No especificado
	De una pipa	De un pozo	De un río, arroyo o lago	De la recolección de lluvia	No especificado	
<b>Estado</b>	<b>4.78</b>	<b>60.35</b>	<b>6.49</b>	<b>9.22</b>	<b>0.86</b>	<b>0.02</b>
Calakmul	18.64	4.84	7.29	47.53	1.03	0.00
Calkiní	0.00	70.01	0.00	0.00	0.00	0.01
Campeche	2.96	15.16	0.00	1.19	0.00	0.00
Candelaria	1.60	77.30	7.77	2.49	0.85	0.08
Carmen	2.18	80.83	2.78	2.25	0.74	0.05
Champotón	0.00	75.30	0.00	0.13	1.78	0.01
Escárcega	17.51	53.31	4.20	1.78	1.57	0.03
Hecelchakán	0.00	54.55	0.00	1.95	1.95	0.00
Hopelchén	3.48	10.79	0.00	8.00	1.04	0.06
Palizada	0.00	13.10	81.09	2.76	1.14	0.00
Tenabo	0.00	47.21	0.00	0.00	0.00	0.00

<2/2>

a/ Excluye a los ocupantes en las siguientes clases de vivienda: locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.  
 Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (2 de febrero de 2016).

**Viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según disponibilidad de energía eléctrica**  
**Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 4.10

Municipio	Total a/	Disponibilidad de energía eléctrica (Porcentaje)		
		Disponen	No disponen	No especificado
<b>Estado</b>	<b>244 299</b>	<b>98.08</b>	<b>1.88</b>	<b>0.04</b>
Calakmul	7 000	95.40	4.54	0.06
Calkiní	14 204	98.67	1.27	0.06
Campeche	79 159	99.25	0.75	0.00
Candelaria	11 556	90.40	9.46	0.14
Carmen	70 515	98.77	1.16	0.07
Champotón	24 178	97.53	2.42	0.05
Escárcega	15 520	97.40	2.58	0.02
Hecelchakán	7 651	97.15	2.81	0.04
Hopelchén	9 301	96.87	3.06	0.06
Palizada	2 461	97.77	2.23	0.00
Tenabo	2 754	98.08	1.92	0.00

a/ Excluye las siguientes clases de vivienda: locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (2 de febrero de 2016).

**Ocupantes de viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según disponibilidad de drenaje**  
**Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 4.11

Municipio	Total a/	Disponibilidad de drenaje (Porcentaje)						No disponen	No especificado
		Total	Disponen						
			Lugar de desalojo						
		Red pública	Fosa séptica o tanque séptico (biodigestor)	Barranca o grieta	Río, lago o mar				
<b>Estado</b>	<b>899 476</b>	<b>91.88</b>	<b>6.10</b>	<b>93.69</b>	<b>0.11</b>	<b>0.10</b>	<b>7.84</b>	<b>0.28</b>	
Calakmul	28 424	74.23	0.56	99.31	0.13	0.00	25.63	0.13	
Calkiní	56 532	81.23	0.41	99.41	0.18	0.00	18.07	0.71	
Campeche	283 025	97.96	10.73	88.93	0.07	0.27	1.93	0.11	
Candelaria	43 804	79.90	0.45	99.50	0.05	0.00	19.79	0.30	
Carmen	247 999	98.13	7.88	92.08	0.03	0.01	1.41	0.46	
Champotón	90 215	89.54	0.47	99.34	0.19	0.00	10.34	0.12	
Escárcega	58 520	89.84	0.89	98.87	0.24	0.00	9.76	0.40	
Hecelchakán	31 230	81.33	0.12	99.52	0.36	0.00	18.47	0.20	
Hopelchén	40 091	70.88	0.35	99.56	0.10	0.00	28.98	0.13	
Palizada	8 971	97.57	0.80	98.69	0.34	0.17	2.32	0.11	
Tenabo	10 665	73.68	0.31	98.69	1.01	0.00	26.11	0.21	

a/ Excluye a los ocupantes en las siguientes clases de vivienda: locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (8 de febrero de 2016).

**Viviendas particulares habitadas que disponen de equipamiento**  
**Al 15 de marzo de 2015**  
(Porcentaje)

Cuadro 4.12

Tipo de equipamiento	Total
Aire acondicionado	25.37
Boiler o calentador de agua a/	12.98
Bomba de agua	27.49
Calentador solar de agua	0.43
Cisterna o aljibe	24.18
Panel solar	1.09
Regadera	57.10
Tinaco	67.33

Nota: La información excluye a las siguientes clases de vivienda: locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.

a/ Comprende de gas, eléctrico y de leña.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (2 de febrero de 2016).

**Viviendas particulares habitadas que disponen de bienes**  
**Al 15 de marzo de 2015**  
(Porcentaje)

Cuadro 4.13

Tipo de bien	Total
Automóvil	34.03
Horno de microondas	36.66
Lavadora	75.44
Refrigerador	82.65

Nota: La información excluye a las siguientes clases de vivienda: locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (2 de febrero de 2016).

**Financiamiento para vivienda por municipio y organismo según modalidad  
2015 y 2016**

Cuadro 4.14

Municipio Organismo	Total	Viviendas nuevas a/	Viviendas usadas	Mejoramientos b/	Otros programas c/
<b>2015</b>					
<b>Estado</b>	<b>12 587</b>	<b>3 866</b>	<b>1 552</b>	<b>7 068</b>	<b>101</b>
Banca	1 085	817	179	0	89
Banjército	16	7	7	0	2
CFE	32	19	6	7	0
CONAVI	2 039	952	85	1 002	0
FONHAPO	1 791	661	0	1 130	0
FOVISSSTE	816	84	318	414	0
INFONAVIT	3 971	595	956	2 418	2
ISSFAM	15	7	0	0	8
PEMEX	55	0	0	55	0
SHF	2 767	724	1	2 042	0
Calakmul	876	422	0	454	0
CONAVI	244	124	0	120	0
FONHAPO	484	250	0	234	0
INFONAVIT	1	0	0	1	0
SHF	147	48	0	99	0
Calkiní	1 036	257	64	715	0
CONAVI	253	133	0	120	0
FONHAPO	190	0	0	190	0
FOVISSSTE	116	0	45	71	0
INFONAVIT	225	0	19	206	0
ISSFAM	1	1	0	0	0
SHF	251	123	0	128	0
Campeche	4 356	778	1 001	2 537	40
Banca	250	150	68	0	32
Banjército	11	5	4	0	2
CFE	28	17	5	6	0
CONAVI	321	120	66	135	0
FONHAPO	305	161	0	144	0
FOVISSSTE	421	81	195	145	0
INFONAVIT	2 219	200	662	1 356	1
ISSFAM	10	5	0	0	5
SHF	791	39	1	751	0

(Continúa)

<1/6>



**Financiamiento para vivienda por municipio y organismo según modalidad  
2015 y 2016**

Cuadro 4.14

Municipio Organismo	Total	Viviendas nuevas a/	Viviendas usadas	Mejoramientos b/	Otros programas c/
Candelaria	<b>618</b>	381	5	232	0
CONAVI	<b>212</b>	124	0	88	0
FONHAPO	<b>211</b>	150	0	61	0
FOVISSSTE	<b>4</b>	0	4	0	0
INFONAVIT	<b>10</b>	0	1	9	0
SHF	<b>181</b>	107	0	74	0
Carmen	<b>2 873</b>	1 280	286	1 253	54
Banca	<b>812</b>	653	106	0	53
CONAVI	<b>312</b>	119	0	193	0
FONHAPO	<b>51</b>	0	0	51	0
FOVISSSTE	<b>90</b>	3	19	68	0
INFONAVIT	<b>1 027</b>	371	161	494	1
SHF	<b>581</b>	134	0	447	0
Champotón	<b>995</b>	88	68	835	4
Banca	<b>9</b>	6	2	0	1
Banjército	<b>3</b>	2	1	0	0
CFE	<b>1</b>	1	0	0	0
CONAVI	<b>179</b>	26	6	147	0
FONHAPO	<b>267</b>	0	0	267	0
FOVISSSTE	<b>39</b>	0	14	25	0
INFONAVIT	<b>220</b>	0	45	175	0
ISSFAM	<b>4</b>	1	0	0	3
SHF	<b>273</b>	52	0	221	0
Escárcega	<b>723</b>	249	59	415	0
Banca	<b>5</b>	4	1	0	0
Banjército	<b>2</b>	0	2	0	0
CFE	<b>2</b>	0	1	1	0
CONAVI	<b>223</b>	70	1	152	0
FONHAPO	<b>108</b>	100	0	8	0
FOVISSSTE	<b>54</b>	0	20	34	0
INFONAVIT	<b>46</b>	0	34	12	0
ISSFAM	<b>0</b>	0	0	0	0
SHF	<b>283</b>	75	0	208	0

(Continúa)

<2/6>

**Financiamiento para vivienda por municipio y organismo según modalidad  
2015 y 2016**

Cuadro 4.14

Municipio Organismo	Total	Viviendas nuevas a/	Viviendas usadas	Mejoramientos b/	Otros programas c/
Hecelchakán	<b>284</b>	75	30	177	2
Banca	4	0	2	0	2
CFE	1	1	0	0	0
CONAVI	69	46	0	23	0
FONHAPO	48	0	0	48	0
FOVISSSTE	39	0	12	27	0
INFONAVIT	63	1	16	46	0
SHF	60	27	0	33	0
Hopelchén	<b>397</b>	106	11	279	1
Banca	5	4	0	0	1
CONAVI	90	73	0	17	0
FONHAPO	127	0	0	127	0
FOVISSSTE	36	0	6	30	0
INFONAVIT	73	1	5	67	0
SHF	66	28	0	38	0
Palizada	<b>124</b>	96	7	21	0
CONAVI	31	29	0	2	0
FOVISSSTE	9	0	2	7	0
INFONAVIT	9	0	5	4	0
SHF	75	67	0	8	0
Tenabo	<b>236</b>	134	9	93	0
CONAVI	93	88	0	5	0
FOVISSSTE	7	0	1	6	0
INFONAVIT	78	22	8	48	0
SHF	58	24	0	34	0
No especificado	<b>69</b>	0	12	57	0
CONAVI	12	0	12	0	0
FOVISSSTE	1	0	0	1	0
PEMEX	55	0	0	55	0
SHF	1	0	0	1	0
<b>2016</b>					
<b>Estado</b>	<b>11 372</b>	<b>1 942</b>	<b>1 488</b>	<b>7 457</b>	<b>485</b>
Banca	1 068	620	209	0	239
Banjército	15	9	6	0	0

(Continúa)

<3/6>

**Financiamiento para vivienda por municipio y organismo según modalidad  
2015 y 2016**

Cuadro 4.14

Municipio Organismo	Total	Viviendas nuevas a/	Viviendas usadas	Mejoramientos b/	Otros programas c/
CFE	17	10	7	0	0
CONAVI	511	470	29	12	0
FONHAPO	2 181	233	0	1 948	0
FOVISSSTE	1 000	115	301	584	0
INFONAVIT	1 990	462	935	592	1
ISSFAM	29	20	0	0	9
PEMEX	143	0	0	143	0
SHF	4 418	3	1	4 178	236
<b>Calakmul</b>	<b>232</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>224</b>	<b>1</b>
Banca	1	0	0	0	1
FONHAPO	172	7	0	165	0
SHF	59	0	0	59	0
<b>Calkiní</b>	<b>663</b>	<b>95</b>	<b>57</b>	<b>505</b>	<b>6</b>
Banjército	1	1	0	0	0
CONAVI	62	60	0	2	0
FONHAPO	244	30	0	214	0
FOVISSSTE	139	2	47	90	0
INFONAVIT	67	2	10	55	0
SHF	150	0	0	144	6
<b>Campeche</b>	<b>5 046</b>	<b>842</b>	<b>900</b>	<b>3 063</b>	<b>241</b>
Banca	265	157	64	0	44
Banjército	12	7	5	0	0
CFE	12	6	6	0	0
CONAVI	255	244	10	1	0
FONHAPO	386	20	0	366	0
FOVISSSTE	480	106	181	193	0
INFONAVIT	1 211	291	633	287	0
ISSFAM	18	11	0	0	7
SHF	2 407	0	1	2 216	190
<b>Candelaria</b>	<b>448</b>	<b>173</b>	<b>27</b>	<b>199</b>	<b>49</b>
Banca	91	19	24	0	48
CFE	1	0	1	0	0
CONAVI	134	134	0	0	0
FONHAPO	98	20	0	78	0
FOVISSSTE	1	0	1	0	0

(Continúa)

<4/6>

**Financiamiento para vivienda por municipio y organismo según modalidad  
2015 y 2016**

Cuadro 4.14

Municipio Organismo	Total	Viviendas nuevas a/	Viviendas usadas	Mejoramientos b/	Otros programas c/
INFONAVIT	5	0	1	4	0
SHF	118	0	0	117	1
<b>Carmen</b>	<b>2 521</b>	<b>606</b>	<b>332</b>	<b>1 423</b>	<b>160</b>
Banca	676	434	110	0	132
CFE	1	1	0	0	0
CONAVI	2	2	0	0	0
FONHAPO	155	0	0	155	0
FOVISSSTE	142	7	16	119	0
INFONAVIT	542	161	206	174	1
ISSFAM	1	1	0	0	0
SHF	1 002	0	0	975	27
<b>Chamotón</b>	<b>943</b>	<b>46</b>	<b>65</b>	<b>824</b>	<b>8</b>
Banca	7	3	1	0	3
CONAVI	15	15	0	0	0
FONHAPO	552	21	0	531	0
FOVISSSTE	63	0	18	45	0
INFONAVIT	75	0	46	29	0
ISSFAM	9	7	0	0	2
SHF	222	0	0	219	3
<b>Escárcega</b>	<b>395</b>	<b>21</b>	<b>43</b>	<b>326</b>	<b>5</b>
Banca	4	3	0	0	1
Banjército	2	1	1	0	0
CONAVI	3	1	2	0	0
FONHAPO	93	15	0	78	0
FOVISSSTE	62	0	21	41	0
INFONAVIT	28	0	19	9	0
ISSFAM	1	1	0	0	0
SHF	202	0	0	198	4
<b>Hecelchakán</b>	<b>366</b>	<b>57</b>	<b>16</b>	<b>292</b>	<b>1</b>
FONHAPO	217	57	0	160	0
FOVISSSTE	59	0	7	52	0
INFONAVIT	25	0	9	16	0
SHF	65	0	0	64	1

(Continúa)

<5/6>

**Financiamiento para vivienda por municipio y organismo según modalidad  
2015 y 2016**

Cuadro 4.14

Municipio Organismo	Total	Viviendas nuevas a/	Viviendas usadas	Mejoramientos b/	Otros programas c/
Hopelchén	<b>405</b>	46	11	347	1
Banca	<b>1</b>	1	0	0	0
CONAVI	<b>9</b>	0	0	9	0
FONHAPO	<b>242</b>	45	0	197	0
FOVISSSTE	<b>29</b>	0	8	21	0
INFONAVIT	<b>13</b>	0	3	10	0
SHF	<b>111</b>	0	0	110	1
Palizada	<b>107</b>	16	12	67	12
Banca	<b>22</b>	2	10	0	10
CFE	<b>1</b>	1	0	0	0
CONAVI	<b>10</b>	10	0	0	0
FOVISSSTE	<b>18</b>	0	0	18	0
INFONAVIT	<b>2</b>	0	2	0	0
SHF	<b>54</b>	3	0	49	2
Tenabo	<b>86</b>	33	8	44	1
Banca	<b>1</b>	1	0	0	0
CFE	<b>2</b>	2	0	0	0
CONAVI	<b>4</b>	4	0	0	0
FONHAPO	<b>22</b>	18	0	4	0
FOVISSSTE	<b>7</b>	0	2	5	0
INFONAVIT	<b>22</b>	8	6	8	0
SHF	<b>28</b>	0	0	27	1
No especificado	<b>160</b>	0	17	143	0
CONAVI	<b>17</b>	0	17	0	0
PEMEX	<b>143</b>	0	0	143	0
SHF	<b>0</b>	0	0	0	0

<6/6>

Nota: La información se refiere a los créditos, subsidios o cofinanciamientos, provenientes de algún fondo de vivienda de los trabajadores, institución financiera y/o institución gubernamental, destinado a la compra de vivienda nueva, usada, autoproducción, autoconstrucción y/o pie de casa (fase inicial de la vivienda a desarrollar por etapas).

Una vivienda puede ser financiada por más de un organismo debido a la existencia de cofinanciamientos y subsidios ligados a créditos. Por ello, el número de financiamientos (acciones) no equivale necesariamente al número de viviendas.

a/ Comprende financiamientos que incorporan más de una acción (créditos y subsidios) para una misma operación.

b/ Se refiere a viviendas en ampliación y rehabilitación.

c/ Comprende créditos y subsidios para pago de pasivos y lotes con servicios.

Fuente: CONAVI. *Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda*. [www.gob.mx/conavi](http://www.gob.mx/conavi) (20 de julio de 2017).

**Monto del financiamiento ejercido en programas de vivienda por municipio y organismo según modalidad 2015 y 2016**  
(Miles de pesos)

Cuadro 4.15

Municipio Organismo	Total	Viviendas nuevas	Viviendas usadas	Mejoramientos	Otros programas
<b>2015</b>					
<b>Estado</b>	<b>2 014 379</b>	<b>1 157 190</b>	<b>658 700</b>	<b>118 714 a/</b>	<b>79 774</b>
Banca	933 419	740 095	119 334	0	73 990
Banjército	7 159	2 952	3 172	0	1 035
CFE	24 552	14 599	4 658	5 295	0
CONAVI	78 544	57 210	4 464	16 870	0
FONHAPO	61 460	42 040	0	19 420	0
FOVISSSTE	237 594	48 363	189 232	0	0
INFONAVIT	558 778	218 705	337 842	1 582	649
ISSFAM	26 500	3 392	0	19 007	4 101
PEMEX	6 958	0	0	6 958	0
SHF	79 416	29 834	0	49 582	0
Calakmul	34 130	25 388	0	8 742	0
CONAVI	9 688	7 657	0	2 031	0
FONHAPO	20 273	15 900	0	4 373	0
INFONAVIT	0	0	0	0	0
SHF	4 170	1 831	0	2 338	0
Calkiní	57 926	14 153	36 376	7 397	0
CONAVI	9 898	7 887	0	2 011	0
FONHAPO	3 395	0	0	3 395	0
FOVISSSTE	29 626	0	29 626	0	0
INFONAVIT	6 750	0	6 750	0	0
ISSFAM	332	332	0	0	0
SHF	7 926	5 935	0	1 991	0
Campeche	690 630	265 121	375 413	25 506	24 591
Banca	169 446	109 979	38 129	0	21 337
Banjército	4 911	2 194	1 682	0	1 035
CFE	21 532	13 190	3 836	4 505	0
CONAVI	12 674	6 749	3 871	2 053	0
FONHAPO	12 785	10 240	0	2 545	0
FOVISSSTE	154 305	44 784	109 521	0	0
INFONAVIT	292 784	73 656	218 372	404	352
ISSFAM	4 507	2 641	0	0	1 866
SHF	17 686	1 688	0	15 998	0

(Continúa)

<1/6>

**Monto del financiamiento ejercido en programas de vivienda por municipio y organismo según modalidad 2015 y 2016**  
(Miles de pesos)

Cuadro 4.15

Municipio Organismo	Total	Viviendas nuevas	Viviendas usadas	Mejoramientos	Otros programas
Candelaria	29 411	21 763	2 879	4 768	0
CONAVI	8 808	7 331	0	1 477	0
FONHAPO	10 760	9 540	0	1 220	0
FOVISSSTE	2 361	0	2 361	0	0
INFONAVIT	518	0	518	0	0
SHF	6 964	4 892	0	2 072	0
Carmen	1 011 528	777 548	163 415	19 242	51 323
Banca	752 374	621 881	79 466	0	51 027
CONAVI	10 830	7 354	0	3 476	0
FONHAPO	885	0	0	885	0
FOVISSSTE	16 800	3 579	13 221	0	0
INFONAVIT	212 040	139 989	70 729	1 026	296
SHF	18 600	4 745	NA	13 855	0
Champotón	48 525	8 181	26 514	11 245	2 584
Banca	3 329	2 498	481	0	350
Banjército	1 010	758	252	0	0
CFE	704	704	0	0	0
CONAVI	4 261	1 615	345	2 300	0
FONHAPO	4 135	0	0	4 135	0
FOVISSSTE	9 427	0	9 427	0	0
INFONAVIT	16 010	0	16 010	0	0
ISSFAM	2 654	419	0	0	2 234
SHF	6 995	2 186	0	4 810	0
Escárcega	73 692	16 610	28 598	28 483	0
Banca	4 151	3 080	1 072	0	0
Banjército	1 238	0	1 238	0	0
CFE	1 611	0	822	789	0
CONAVI	6 981	4 134	72	2 774	0
FONHAPO	6 485	6 360	0	125	0
FOVISSSTE	12 002	0	12 002	0	0
INFONAVIT	13 393	0	13 393	0	0
ISSFAM	19 007	0	0	19 007	0
SHF	8 824	3 037	0	5 788	0

(Continúa)

<2/6>

**Monto del financiamiento ejercido en programas de vivienda por municipio y organismo según modalidad 2015 y 2016**  
(Miles de pesos)

Cuadro 4.15

Municipio Organismo	Total	Viviendas nuevas	Viviendas usadas	Mejoramientos	Otros programas
Hecelchakán	21 139	4 879	13 085	2 124	1 050
Banca	1 236	0	186	0	1 050
CFE	704	704	0	0	0
CONAVI	3 232	2 843	0	389	0
FONHAPO	750	0	0	750	0
FOVISSSTE	7 558	0	7 558	0	0
INFONAVIT	5 583	242	5 341	0	0
SHF	2 076	1 090	0	985	0
Hopelchén	16 882	8 364	5 176	3 117	225
Banca	2 883	2 657	0	0	225
CONAVI	4 670	4 409	0	261	0
FONHAPO	1 993	0	0	1 993	0
FOVISSSTE	3 569	0	3 569	0	0
INFONAVIT	1 607	0	1 607	0	0
SHF	2 161	1 298	0	864	0
Palizada	7 165	4 024	2 880	262	0
CONAVI	1 830	1 792	0	37	0
FOVISSSTE	1 089	0	1 089	0	0
INFONAVIT	1 791	0	1 791	0	0
SHF	2 456	2 232	0	224	0
Tenabo	16 173	11 158	4 190	825	0
CONAVI	5 498	5 438	0	60	0
FOVISSSTE	858	0	858	0	0
INFONAVIT	8 303	4 819	3 332	152	0
SHF	1 513	901	0	613	0
No especificado	7 177	0	175	7 003	0
CONAVI	175	0	175	0	0
FOVISSSTE	0	0	0	0	0
PEMEX	6 958	0	0	6 958	0
SHF	44	0	0	44	0

(Continúa)

<3/6>



**Monto del financiamiento ejercido en programas de vivienda por municipio y organismo según modalidad 2015 y 2016**  
(Miles de pesos)

Cuadro 4.15

Municipio Organismo	Total	Viviendas nuevas	Viviendas usadas	Mejoramientos	Otros programas
<b>2016</b>					
<b>Estado</b>	<b>2 230 345</b>	<b>952 535</b>	<b>774 268</b>	<b>193 718</b>	<b>309 823</b>
Banca	1 173 871	679 129	223 199	0	271 542
Banjército	7 349	4 860	2 489	0	0
CFE	13 516	7 616	5 900	0	0
CONAVI	31 440	30 299	957	184	0
FONHAPO	55 059	16 099	0	38 960	0
FOVISSSTE	267 350	70 746	196 603	0	0
INFONAVIT	481 082	135 032	345 119	606	325
ISSFAM	12 296	8 688	0	189	3 419
PEMEX	18 091	0	0	18 091	0
SHF	170 290	65	0	135 688	34 537
Calakmul	4 099	445	0	3 300	354
Banca	354	0	0	0	354
FONHAPO	3 745	445	0	3 300	0
SHF	0	0	0	0	0
Calkiní	49 528	7 682	37 535	4 311	0
Banjército	464	464	0	0	0
CONAVI	3 905	3 875	0	31	0
FONHAPO	6 380	2 100	0	4 280	0
FOVISSSTE	35 230	942	34 288	0	0
INFONAVIT	3 549	302	3 247	0	0
SHF	0	0	0	0	0
Campeche	744 788	320 038	378 880	7 559	38 310
Banca	207 377	138 599	33 055	0	35 723
Banjército	6 184	4 105	2 079	0	0
CFE	9 696	4 611	5 086	0	0
CONAVI	16 442	15 735	691	15	0
FONHAPO	8 720	1 400	0	7 320	0
FOVISSSTE	175 661	63 584	112 077	0	0
INFONAVIT	313 177	87 062	225 891	224	0
ISSFAM	7 529	4 942	0	0	2 587
SHF	0	0	0	0	0

(Continúa)

<4/6>

**Monto del financiamiento ejercido en programas de vivienda por municipio y organismo según modalidad 2015 y 2016**  
(Miles de pesos)

Cuadro 4.15

Municipio Organismo	Total	Viviendas nuevas	Viviendas usadas	Mejoramientos	Otros programas
Candelaria	<b>119 284</b>	38 285	25 554	1 560	53 884
Banca	<b>105 652</b>	28 385	23 383	0	53 884
CFE	<b>814</b>	0	814	0	0
CONAVI	<b>8 629</b>	8 629	0	0	0
FONHAPO	<b>2 832</b>	1 272	0	1 560	0
FOVISSSTE	<b>632</b>	0	632	0	0
INFONAVIT	<b>725</b>	0	725	0	0
SHF	<b>0</b>	0	0	0	0
Carmen	<b>976 128</b>	557 672	249 203	3 671	165 582
Banca	<b>822 484</b>	504 424	152 802	0	165 258
CFE	<b>751</b>	751	0	0	0
CONAVI	<b>129</b>	129	0	0	0
FONHAPO	<b>3 100</b>	0	0	3 100	0
FOVISSSTE	<b>19 119</b>	6 221	12 898	0	0
INFONAVIT	<b>130 025</b>	45 816	83 502	382	325
ISSFAM	<b>521</b>	332	0	189	0
SHF	<b>0</b>	0	0	0	0
Champotón	<b>50 033</b>	8 789	28 157	10 620	2 467
Banca	<b>5 141</b>	3 328	178	0	1 635
CONAVI	<b>966</b>	966	0	0	0
FONHAPO	<b>12 090</b>	1 470	0	10 620	0
FOVISSSTE	<b>12 083</b>	0	12 083	0	0
INFONAVIT	<b>15 897</b>	0	15 897	0	0
ISSFAM	<b>3 857</b>	3 025	0	0	832
SHF	<b>0</b>	0	0	0	0
Escárcega	<b>27 922</b>	3 119	22 491	1 560	751
Banca	<b>2 074</b>	1 324	0	0	751
Banjército	<b>701</b>	291	410	0	0
CONAVI	<b>215</b>	64	151	0	0
FONHAPO	<b>2 610</b>	1 050	0	1 560	0
FOVISSSTE	<b>13 587</b>	0	13 587	0	0
INFONAVIT	<b>8 344</b>	0	8 344	0	0
ISSFAM	<b>390</b>	390	0	0	0
SHF	<b>0</b>	0	0	0	0

(Continúa)

<5/6>

**Monto del financiamiento ejercido en programas de vivienda por municipio y organismo según modalidad 2015 y 2016**  
(Miles de pesos)

Cuadro 4.15

Municipio Organismo	Total	Viviendas nuevas	Viviendas usadas	Mejoramientos	Otros programas
Hecelchakán	<b>15 091</b>	3 990	7 901	3 200	0
FONHAPO	<b>7 190</b>	3 990	0	3 200	0
FOVISSSTE	<b>4 332</b>	0	4 332	0	0
INFONAVIT	<b>3 569</b>	0	3 569	0	0
SHF	<b>0</b>	0	0	0	0
Hopelchén	<b>14 248</b>	4 068	6 102	4 078	0
Banca	<b>950</b>	950	0	0	0
CONAVI	<b>138</b>	0	0	138	0
FONHAPO	<b>7 058</b>	3 118	0	3 940	0
FOVISSSTE	<b>5 221</b>	0	5 221	0	0
INFONAVIT	<b>881</b>	0	881	0	0
SHF	<b>0</b>	0	0	0	0
Palizada	<b>31 144</b>	2 517	14 689	0	13 937
Banca	<b>28 841</b>	1 122	13 781	0	13 937
CFE	<b>751</b>	751	0	0	0
CONAVI	<b>644</b>	644	0	0	0
FOVISSSTE	<b>0</b>	0	0	0	0
INFONAVIT	<b>908</b>	0	908	0	0
SHF	<b>0</b>	0	0	0	0
Tenabo	<b>9 585</b>	5 864	3 641	80	0
Banca	<b>998</b>	998	0	0	0
CFE	<b>1 503</b>	1 503	0	0	0
CONAVI	<b>258</b>	258	0	0	0
FONHAPO	<b>1 334</b>	1 254	0	80	0
FOVISSSTE	<b>1 485</b>	0	1 485	0	0
INFONAVIT	<b>4 008</b>	1 852	2 156	0	0
SHF	<b>0</b>	0	0	0	0
No especificado	<b>188 497</b>	65	115	153 779	34 537
CONAVI	<b>115</b>	0	115	0	0
PEMEX	<b>18 091</b>	0	0	18 091	0
SHF	<b>170 290</b>	65	0	135 688	34 537

<6/6>

a/ El monto de mejoramientos de la BANCA corresponde al fondeo de los mejoramientos de FOVISSSTE e INFONAVIT.  
Fuente: CONAVI. *Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda*. [www.gob.mx/conavi](http://www.gob.mx/conavi) (20 de julio de 2017).

**Fuentes de abastecimiento y volumen promedio diario de extracción de agua por municipio según principales tipos de fuente 2016**

Cuadro 4.16

Municipio	Fuentes de abastecimiento a/					Volumen promedio diario de extracción E/ (Miles de metros cúbicos)				
	Total	Pozo profundo	Manantial	Río	Otros b/	Total	Pozo profundo	Manantial	Río	Otros b/
<b>Estado</b>	<b>767</b>	<b>614</b>	<b>4</b>	<b>15</b>	<b>134</b>	<b>288</b>	<b>264</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>23</b>
Calakmul	38	31	4	0	3	3	3	NS	0	NS
Calkiní	46	45	0	0	1	34	34	0	0	NS
Campeche	91	90	0	0	1	115	94	0	0	21
Candelaria	106	106	0	0	0	10	10	0	0	0
Carmen	87	60	0	3	24	38	36	0	NS	2
Champotón	104	103	0	0	1	36	36	0	0	NS
Escárcega	65	65	0	0	0	14	14	0	0	0
Hecelchakán	36	36	0	0	0	16	16	0	0	0
Hopelchén	59	59	0	0	0	12	12	0	0	0
Palizada	118	3	0	12	103	1	NS	0	1	NS
Tenabo	17	16	0	0	1	7	7	0	0	NS

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

El volumen promedio diario se obtiene de multiplicar el gasto de operación de la bomba por el tiempo de operación al día.

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

b/ Comprende: petén, galería filtrante, noria, pozo-río y laguna.

Fuente: Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado. Dirección de Construcción. Sistema Municipal de Agua Potable de los H. Ayuntamientos.

**Plantas potabilizadoras en operación, capacidad instalada y volumen suministrado anual de agua potable por municipio 2016**

Cuadro 4.17

Municipio	Plantas potabilizadoras en operación a/	Capacidad instalada a/ (Litros por segundo)	Volumen suministrado anual de agua potable E/ (Millones de metros cúbicos)
<b>Estado</b>	<b>1</b>	<b>13.0</b>	<b>NS</b>
Palizada	1	13.0	NS

Nota: El volumen suministrado se obtiene de multiplicar el gasto de operación por el tiempo de operación.

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

Fuente: Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado. Dirección de Construcción. Sistema Municipal de Agua Potable del H. Ayuntamiento de Palizada.

**Sistemas y localidades con el servicio de drenaje y alcantarillado por municipio**  
**Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 4.18

Municipio	Sistemas de drenaje y alcantarillado	Localidades con el servicio a/
<b>Estado</b>	<b>25</b>	<b>25</b>
Calakmul	1	1
Calkiní	4	4
Campeche	2	2
Candelaria	1	1
Carmen	1	1
Chamotón	6	6
Escárcega	2	2
Hecelchakán	2	2
Hopelchén	3	3
Palizada	1	1
Tenabo	2	2

a/ La información está referida a la definición de "localidad" utilizada por las fuentes que la generan, por lo que no es comparable con la correspondiente a la información censal.

Fuente: Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado. Dirección de Construcción. Sistema Municipal de Agua Potable de los H. Ayuntamientos.

**Tomas instaladas y localidades con el servicio de energía eléctrica por municipio**  
**Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 4.19

Municipio	Tomas instaladas de energía eléctrica			Localidades con el servicio a/
	Total	Domiciliarias b/	No domiciliarias c/	
<b>Estado</b>	<b>306 165</b>	<b>303 258</b>	<b>2 907</b>	<b>1 726</b>
Calakmul	7 975	7 797	178	119
Calkiní	17 916	17 184	732	45
Campeche	105 364	104 559	805	162
Candelaria	10 631	10 441	190	279
Carmen	94 386	94 181	205	566
Chamotón	26 320	26 087	233	173
Escárcega	18 305	18 164	141	151
Hecelchakán	8 394	8 278	116	21
Hopelchén	10 481	10 264	217	96
Palizada	3 266	3 218	48	101
Tenabo	3 127	3 085	42	13

a/ La información está referida a la definición de "localidad" utilizada por la fuente que la genera, por lo que no es comparable con la correspondiente a la información censal.

b/ Comprende domésticas, industriales y de servicios.

c/ Comprende agrícolas, alumbrado público y bombeo de aguas potables y negras.

Fuente: CFE, División Peninsular. Zona Campeche; Departamento Comercial.

## 5. Salud

---

- 5.1 Población total por municipio y su distribución porcentual según condición de afiliación a servicios de salud  
Al 15 de marzo de 2015
- 5.2 Población derechohabiente de las instituciones del sector público de salud por municipio de residencia habitual del derechohabiente según institución  
Al 31 de diciembre de 2016
- 5.3 Población usuaria de los servicios médicos de las instituciones del sector público de salud por municipio de atención al usuario según institución  
2016
- 5.4 Recursos humanos de las instituciones del sector público de salud por tipo de personal según institución  
Al 31 de diciembre de 2016
- 5.5 Personal médico de las instituciones del sector público de salud por municipio según institución  
Al 31 de diciembre de 2016
- 5.6 Unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud por municipio y nivel de operación según institución  
Al 31 de diciembre de 2016
- 5.7 Casas y técnicas en salud coordinadas por la SSA por municipio  
Al 31 de diciembre de 2016
- 5.8 Principales recursos materiales de las unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud según institución  
Al 31 de diciembre de 2016
- 5.9 Principales servicios otorgados en las instituciones del sector público de salud según institución  
2016

- 5.10 Consultas externas otorgadas en las instituciones del sector público de salud por municipio de atención al paciente y tipo de consulta según institución  
2016
- 5.11 Estudios realizados y personas atendidas en los servicios auxiliares de diagnóstico de las instituciones del sector público de salud por principales tipos de estudio según institución  
2016
- 5.12 Sesiones practicadas y personas atendidas en los servicios auxiliares de tratamiento de las instituciones del sector público de salud por principales tipos de tratamiento según institución  
2016
- 5.13 Dosis de biológicos aplicadas en las instituciones del sector público de salud por principales biológicos según institución  
2016
- 5.14 Principales características del servicio de planificación familiar otorgado en las instituciones del sector público de salud según institución  
2016
- 5.15 Pacientes farmacodependientes atendidos en los Centros de Atención Primaria de Adicciones, en el Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado, Vida Nueva; y en el Centro de Integración Juvenil por sexo y grupo de edad según grado de dependencia  
2016
- 5.16 Casos nuevos de enfermedades registrados en las instituciones del sector salud por los veinte principales diagnósticos según principales instituciones  
2016
- 5.17 Egresos hospitalarios en las instituciones del sector público de salud por grupo de diagnósticos de egreso según institución  
2016

- 5.18 Egresos hospitalarios en las instituciones del sector público de salud por grupo de diagnósticos de egreso según sexo  
2016
- 5.19 Defunciones hospitalarias registradas en las instituciones del sector público de salud por grupo de causas de muerte según institución  
2016
- 5.20 Defunciones hospitalarias registradas en las instituciones del sector público de salud por grupo de causas de muerte según sexo  
2016
- Gráfica 5.1 Establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por número de camas censables  
2015 y 2016
- 5.21 Personal médico en nómina que labora en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por tipo de personal según número de camas censables  
Al 31 de diciembre de 2016
- 5.22 Personal médico en acuerdo especial que labora en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por tipo de personal según número de camas censables  
Al 31 de diciembre de 2016
- 5.23 Personal no médico que labora en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por tipo de personal según número de camas censables  
Al 31 de diciembre de 2016
- 5.24 Recursos materiales en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización según número de camas censables  
Al 31 de diciembre de 2016
- 5.25 Servicios otorgados en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización según número de camas censables  
2016



- 5.26 Procedimientos en medicina de diagnóstico realizados y personas atendidas en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por principales tipos de examen según número de camas censables  
2016
- 5.27 Procedimientos en medicina de tratamiento aplicados y personas atendidas en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por principales tipos de tratamiento según número de camas censables  
2016
- 5.28 Egresos hospitalarios en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por los cinco principales grupos de diagnósticos de egreso según sexo  
2016
- 5.29 Principales servicios otorgados por la SSA en el Seguro Popular  
2016
- 5.30 Afiliados y consultas externas otorgadas por la SSA en el Seguro Popular por municipio  
2016
- 5.31 Asesorías especializadas, inconformidades y dictámenes concluidos en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico  
2016
- 5.32 Inconformidades y dictámenes atendidos en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico  
2014, 2015 y 2016
- 5.33 Inconformidades recibidas y concluidas en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico por tipo de institución médica implicada  
2016
- Gráfica 5.2 Motivos de las inconformidades concluidas en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico por principales motivos  
2016
- 5.34 Principales características de los asuntos registrados en la Comisión Estatal de Arbitraje Médico  
2016

5.35 Indicadores seleccionados de salud nacionales  
y en el Estado  
Serie anual de 2003 a 2016

## 5. Salud

### Población total por municipio y su distribución porcentual según condición de afiliación a servicios de salud Al 15 de marzo de 2015

Cuadro 5.1

Municipio	Total	Condición de afiliación a/ (Porcentaje)								No afiliada	No especificado
		Afiliada b/									
		Total	IMSS	ISSSTE e ISSSTE estatal	PEMEX, Defensa o Marina	Seguro Popular o para una Nueva Generación c/	Institución privada	Otra institución d/			
<b>Estado</b>	<b>899 931</b>	<b>87.84</b>	<b>32.19</b>	<b>7.54</b>	<b>3.96</b>	<b>57.55</b>	<b>1.96</b>	<b>0.37</b>	<b>11.93</b>	<b>0.23</b>	
Calakmul	28 424	92.06	1.45	1.18	0.98	97.13	0.13	0.06	7.66	0.27	
Calkiní	56 537	89.75	7.66	17.14	0.37	76.03	0.70	0.09	10.17	0.08	
Campeche	283 025	89.87	48.72	11.37	2.69	38.68	3.19	0.27	9.97	0.16	
Candelaria	43 879	88.22	2.94	2.40	0.14	95.30	0.10	0.02	11.53	0.25	
Carmen	248 303	83.30	44.40	3.28	9.82	41.27	2.64	0.39	16.31	0.39	
Champotón	90 244	88.95	22.79	5.02	3.58	73.96	0.61	1.33	10.88	0.18	
Escárcega	58 553	91.38	10.78	5.06	0.81	85.11	0.95	0.23	8.39	0.23	
Hecelchakán	31 230	84.88	18.25	16.06	0.75	68.72	0.17	0.07	14.99	0.13	
Hopelchén	40 100	86.91	5.58	5.65	0.08	89.47	1.21	0.37	13.00	0.09	
Palizada	8 971	95.05	9.17	3.59	0.34	92.17	0.25	0.04	4.72	0.23	
Tenabo	10 665	94.30	16.95	7.14	0.58	81.12	0.08	0.03	5.63	0.08	

Nota: La *Encuesta Intercensal 2015* fue un levantamiento de derecho o *jure*, lo que significa enumerar a la población en su lugar de residencia habitual. Las unidades de observación fueron las viviendas particulares habitadas y sus residentes habituales. El tamaño de muestra mínimo por municipio para obtener estimaciones con precisión y confianza adecuada fue de aproximadamente 1 300 viviendas particulares habitadas, por lo que se determinó censar a todos los municipios que en el 2010 contaban con igual o menor número viviendas; también se censaron algunos municipios y localidades con población vulnerable, en atención a los requerimientos información por parte de los usuarios, entre las poblaciones se encuentran principalmente: los 100 primeros municipios con población en extrema pobreza, municipios con rezago social muy alto, algunas localidades con población afroamericana, algunas localidades con población hablante de lengua indígena y en particular donde se habla alguna lengua indígena en riesgo de desaparecer. El periodo de levantamiento de la información fue del 2 al 27 de marzo de 2015.

Los límites de confianza se calculan al 90 por ciento.

a/ La distribución porcentual de la condición de afiliación a servicios de salud se calcula respecto de la población total.

b/ El porcentaje para cada institución de servicios de salud se obtuvo con respecto de la población afiliada. La suma de los porcentajes puede ser mayor a 100%, debido a las personas que están afiliadas en más de una institución de salud.

c/ Incluye al Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) que coordina la Secretaría de Salud (SSA).

d/ Comprende otras instituciones de salud públicas y privadas del país.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (26 de febrero de 2016).

**Población derechohabiente de las instituciones del sector público de salud  
por municipio de residencia habitual del derechohabiente  
según institución  
Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 5.2

Municipio	Total	IMSS a/	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SEMAR
<b>Estado</b>	<b>495 026</b>	<b>355 626</b>	<b>101 950</b>	<b>24 402</b>	<b>0</b>	<b>13 048</b>
Calakmul	31	ND b/	31 c/	0	ND	0
Calkiní	19 533	5 620 d/	13 913	0	0	0
Campeche	230 603	170 876	54 136	ND e/	ND	5 591
Candelaria	2 058	2 025	33 e/	0	0	0
Carmen	172 461	130 829	13 509	24 402	0	3 721
Champotón	28 297	19 870	4 691	0	0	3 736
Escárcega	16 267	11 364	4 903	0	ND	0
Hecelchakán	15 104	8 956	6 148	0	0	0
Hopelchén	7 319	4 214	3 105	0	0	0
Palizada	2 431	1 872	559 e/	0	0	0
Tenabo	922	ND f/	922 e/	0	0	0

Nota: La población derechohabiente se refiere al conjunto de personas que por ley tienen derecho a recibir prestaciones en especie o en dinero por parte de las instituciones de seguridad social. Este grupo comprende a los asegurados directos o cotizantes, pensionados y a los familiares o beneficiarios de ambos.

El total excluye información que no está disponible.

a/ Comprende asegurados, pensionados y a sus familiares dependientes. Las cifras de asegurados y pensionados son realizadas a partir de los registros administrativos del IMSS, mientras que las relativas a sus familiares corresponden a estimaciones determinadas con base en coeficientes familiares. Los coeficientes familiares corresponden al promedio del número de derechohabientes por familia y aplican al número de trabajadores asegurados y de pensionados.

b/ La población derechohabiente está adscrita al IMSS de Escárcega.

c/ La población derechohabiente es atendida en el INDESALUD, debido a que por convenio esta institución presta el servicio.

d/ La población derechohabiente está adscrita al IMSS de Campeche.

e/ La población derechohabiente es atendida en establecimientos particulares de salud.

f/ La población derechohabiente es atendida en Campeche.

Fuente: Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado. Dirección de Planeación y Desarrollo; Subdirección de Información y Evaluación; Departamento de Información y Estadística.

**Población usuaria de los servicios médicos de las instituciones del sector público de salud por municipio de atención al usuario según institución 2016**

Cuadro 5.3  
1a. parte

Municipio	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SEMAR
<b>Estado</b>	<b>781 642</b>	<b>263 999</b>	<b>66 253</b>	<b>12 518</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Calakmul	25 729	ND	ND	0	ND	0
Calkiní	45 258	ND	9 044	0	0	0
Campeche	289 477	129 084 c/	35 189	ND	ND	ND
Candelaria	35 077	1 275	22	0	0	0
Carmen	175 860	94 220	8 781	12 518	0	ND
Champotón	66 396	17 846	3 050	0	0	ND
Escárcega	55 041	9 681 d/	3 187	0	ND	0
Hecelchakán	40 903	7 010	3 997	0	0	0
Hopelchén	32 025	3 543	2 019	0	0	0
Palizada	10 098	1 340	364	0	0	0
Tenabo	5 778	ND	600	0	0	0

<1/2>

**Población usuaria de los servicios médicos de las instituciones del sector público de salud por municipio de atención al usuario según institución 2016**

Cuadro 5.3  
2a. parte y última

Municipio	IMSS-PROSPERA	SSA a/	DIF
<b>Estado</b>	<b>160 905</b>	<b>277 967</b>	<b>ND</b>
Calakmul	12 347	13 382 b/	ND
Calkiní	9 101	27 113	ND
Campeche	40 296	84 908	ND
Candelaria	6 437	27 343	ND
Carmen	20 974	39 367	ND
Champotón	22 269	23 231	ND
Escárcega	14 932	27 241	ND
Hecelchakán	23 687	6 209	ND
Hopelchén	9 262	17 201	ND
Palizada	1 100	7 294	ND
Tenabo	500	4 678	ND

<2/2>

Nota: La población usuaria se refiere al segmento de la población derechohabiente y potencial que hace uso de los servicios institucionales de atención médica, al menos una vez durante el año de referencia.

El total excluye información que no está disponible.

a/ Se refiere al Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado.

b/ Incluye la población usuaria del ISSSTE.

c/ Incluye la población usuaria de Calkiní y de Tenabo.

d/ Incluye la población usuaria de Calakmul.

Fuente: Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado. Dirección de Planeación y Desarrollo; Subdirección de Información y Evaluación; Departamento de Información y Estadística.

**Recursos humanos de las instituciones del sector público de salud  
por tipo de personal según institución  
Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 5.4

Tipo de personal	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SEMAR	IMSS- PROSPERA	SSA a/	DIF
<b>Total</b>	<b>8 760</b>	<b>2 000</b>	<b>592</b>	<b>634</b>	<b>ND</b>	<b>185</b>	<b>441</b>	<b>4 593</b>	<b>315</b>
Personal médico	2 269	528	175	247	ND	54	111	1 123	31
En contacto directo con el paciente	2 096	466	160	242	ND	54	107	1 044	23
Médicos generales	847	161	46	193	ND	18	47	375	7
Médicos especialistas	789	226	98	45	ND	29	9	374	8
Odontólogos	112	17	6	4	ND	7	3	67	8
Residentes	133	39	8	0	ND	0	21	65	0
Pasantés b/	215	23	2	0	ND	0	27	163	0
En otras labores	173	62	15	5	ND	0	4	79	8
Personal no médico	6 491	1 472	417	387	ND	131	330	3 470	284
Personal paramédico	3 543	952	223	124	ND	59	242	1 899	44
De enfermería	2 908	729	206	87	ND	53	225	1 589	19
Auxiliar	1 070	196	67	34	ND	7	191	573	2
General	1 343	396	87	34	ND	23	16	780	7
Especializado	253	89	34	19	ND	15	0	96	0
Pasantés	112	16	4	0	ND	5	12	68	7
Otros	130	32	14	0	ND	3	6	72	3
Otro personal paramédico	635	223	17	37	ND	6	17	310	25
Personal de servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento c/	619	145	38	28	ND	18	9	265	116
Personal administrativo	1 349	156	78	109	ND	20	12	890	84
Otro personal d/	980	219	78	126	ND	34	67	416	40

Nota: El total excluye información que no está disponible.

a/ Se refiere al Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado.

b/ Incluye internos.

c/ Comprende: químicos, biólogos, farmacobiólogos, nutriólogos, psicólogos, ingenieros biomédicos y otros. Personal técnico: en odontología, electromédicos, laboratorio, en atención primaria, rehabilitación física, anestesiología, radiología, dietista (incluye nutricionistas),

d/ Comprende personal de mantenimiento, intendencia y servicios generales.

Fuente: Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado. Dirección de Planeación y Desarrollo; Subdirección de Información y Evaluación; Departamento de Información y Estadística.

**Personal médico de las instituciones del sector público de salud  
por municipio según institución  
Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 5.5

Municipio	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SEMAR	IMSS- PROSPERA	SSA a/	DIF
<b>Estado</b>	<b>2 269</b>	<b>528</b>	<b>175</b>	<b>247</b>	<b>0</b>	<b>54</b>	<b>111</b>	<b>1 123</b>	<b>31</b>
Calakmul	37	0	0	0	ND	0	5	32	ND
Calkiní	73	0	2	0	0	0	3	68	ND
Campeche	1 012	361	115	0	ND	22	9	483	22
Candelaria	79	1	0	0	0	0	5	70	3
Carmen	637	136	42	247	0	20	37	151	4
Champutón	128	22	2	0	0	12	11	81	ND
Escárcega	135	3	10	0	ND	0	4	118	ND
Hecelchakán	53	1	2	0	0	0	33	17	ND
Hopelchén	68	2	2	0	0	0	2	61	1
Palizada	29	2	0	0	0	0	1	25	1
Tenabo	18	0	0	0	0	0	1	17	ND

Nota: El personal médico comprende: generales, especialistas, odontólogos, residentes, pasantes y en otras labores.

El total excluye información que no está disponible.

a/ Se refiere al Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado.

Fuente: Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado. Dirección de Planeación y Desarrollo; Subdirección de Información y Evaluación; Departamento de Información y Estadística.

**Unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud  
por municipio y nivel de operación según institución  
Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 5.6

Municipio Nivel	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SEMAR	IMSS- PROSPERA	SSA a/	DIF
<b>Estado</b>	<b>246</b>	<b>14</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>49</b>	<b>156</b>	<b>14</b>
De consulta externa	223	11	6	1	0	0	47	144	14
De hospitalización general	22	3	2	1	0	3	2	11	0
De hospitalización especializada	1	0	0	0	0	0	0	1	0
Calakmul	18	0	0	0	ND	0	5	12	1
De consulta externa	17	0	0	0	ND	0	5	11	1
De hospitalización general	1	0	0	0	ND	0	0	1	0
Calkiní	14	0	1	0	0	0	3	9	1
De consulta externa	13	0	1	0	0	0	3	8	1
De hospitalización general	1	0	0	0	0	0	0	1	0
Campeche	42	5	1	0	ND	1	8	24	3
De consulta externa	35	3	0	0	ND	0	8	21	3 b/
De hospitalización general	6	2	1	0	ND	1	0	2	0
De hospitalización especializada	1	0	0	0	ND	0	0	1	0

(Continúa)

<1/2>

**Unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud por municipio y nivel de operación según institución**  
**Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 5.6

Municipio Nivel	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SEMAR	IMSS- PROSPERA	SSA a/	DIF
Candelaria	35	1	0	0	0	0	5	28	1
De consulta externa	34	1	0	0	0	0	5	27	1
De hospitalización general	1	0	0	0	0	0	0	1	0
Carmen	35	2	1	2	0	1	5	22	2
De consulta externa	28	1	0	1 c/	0	0	4	20	2 b/
De hospitalización general	7	1	1	1	0	1	1	2	0
Champotón	37	2	2	0	0	1	11	20	1
De consulta externa	35	2	2	0	0	0	11	19	1
De hospitalización general	2	0	0	0	0	1	0	1	0
Escárcega	23	1	1	0	ND	0	4	16	1
De consulta externa	22	1	1	0	ND	0	4	15	1
De hospitalización general	1	0	0	0	ND	0	0	1	0
Hecelchakán	11	1	1	0	0	0	4	4	1
De consulta externa	10	1	1	0	0	0	3	4	1
De hospitalización general	1	0	0	0	0	0	1	0	0
Hopelchén	17	1	1	0	0	0	2	12	1
De consulta externa	16	1	1	0	0	0	2	11	1
De hospitalización general	1	0	0	0	0	0	0	1	0
Palizada	10	1	0	0	0	0	1	7	1
De consulta externa	9	1	0	0	0	0	1	6	1
De hospitalización general	1	0	0	0	0	0	0	1	0
Tenabo	4	0	0	0	0	0	1	2	1
De consulta externa	4	0	0	0	0	0	1	2	1
De hospitalización general	0	0	0	0	0	0	0	0	0

<2/2>

Nota: El total excluye información que no está disponible.

a/ Se refiere al Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado.

b/ Incluye unidades médicas de consulta externa especializada.

c/ Excluye los 100 consultorios ubicados en las plataformas de PEMEX.

Fuente: Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado. Dirección de Planeación y Desarrollo; Subdirección de Información y Evaluación; Departamento de Información y Estadística.



**Casas y técnicas en salud coordinadas por la SSA por municipio  
Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 5.7

Municipio	Casas de salud	Técnicas en salud a/
<b>Estado</b>	<b>431</b>	<b>503</b>
Calakmul	76	87
Calkiní	11	11
Campeche	23	36
Candelaria	124	140
Carmen	51	51
Chamotón	35	50
Escárcega	36	45
Hecelchakán	8	8
Hopelchén	37	45
Palizada	26	26
Tenabo	4	4

a/ Se refiere a las personas oriundas de las propias comunidades, líderes que gozan de prestigio y reconocimiento y que están capacitadas para otorgar servicios básicos de salud. Incluye Promotoras Auxiliares Rurales en Salud y Técnicas en Atención Primaria a la Salud del INDESALUD y Auxiliares Rurales en Salud del IMSS.

Fuente: Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado. Dirección de Planeación y Desarrollo; Subdirección de Información y Evaluación; Departamento de Información y Estadística.

**Principales recursos materiales de las unidades médicas en servicio  
de las instituciones del sector público de salud según institución  
Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 5.8

Concepto	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SEMAR	IMSS- PROSPERA	SSA a/	DIF
Camas censables	1 106	162	48	24	ND	25	61	786	0
Camas no censables	660	134	56	17	ND	18	103	332	0
Incubadoras	62	10	5	2	ND	3	4	38	0
Consultorios	848	165	46	98	ND	26	63	419	31
Ambulancias	128	17	13	5	ND	4	2	87	0
Áreas de urgencias	28	7	2	1	ND	2	2	14	0
Áreas de terapia intensiva	8	1	0	1	ND	1	0	5	0
Laboratorios	27	6	3	1	ND	3	2	12	0
Gabinetes de radiología	26	7	3	1	ND	2	2	11	0
Equipos de rayos X (móviles o fijos)	64	13	6	2	ND	5	4	31	3
Quirófanos	30	7	3	1	ND	2	2	15	0
Salas de expulsión	23	4	2	1	ND	2	2	12	0
Bancos de sangre	6	2	2	1	ND	0	0	1	0
Farmacias	60	11	7	1	ND	3	2	35	1

Nota: El total excluye información que no está disponible.

a/ Se refiere al Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado.

Fuente: Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche. Dirección de Planeación y Desarrollo; Subdirección de Información y Evaluación; Departamento de Información y Estadística.

**Principales servicios otorgados en las instituciones del sector público de salud según institución 2016**

Cuadro 5.9

Concepto	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SEMAR	IMSS-PROSPERA	SSA a/	DIF
Consultas externas	<b>2 746 221</b>	856 591	244 775	132 933	0	53 541	263 603	1 175 552 b/	19 226
Estudios de diagnóstico	<b>3 272 026</b>	1 042 443	221 200	12 184	ND	93 467	66 929	1 832 997	2 806 c/
Sesiones de tratamiento	<b>564 304</b>	353 283	10 697	169	ND	85	0	17 966	182 104
Egresos hospitalarios d/	<b>51 835</b>	14 017	3 079	2 017	ND	567	2 695	29 460	0
Intervenciones quirúrgicas	<b>25 987</b>	8 148	2 152	801	ND	159	1 001	13 726	0
Defunciones hospitalarias e/	<b>1 333</b>	463	147	63	ND	20	17	623	0
Partos atendidos	<b>14 187</b>	2 591	281	148	ND	108	694	10 365	0
Abortos registrados	<b>1 515</b>	303	16	36	ND	2	34	1 124	0
Dosis de biológicos aplicadas	<b>887 838</b>	204 203	83 682	17 295	ND	2 928	76 305	503 425	0
Pláticas de educación para la salud	<b>496 810</b>	252 507	66 597	41 321	ND	422	27 907	107 236	820
Consultas y atenciones de planificación familiar	<b>125 782</b>	9 722	13 288	336	ND	36 319	11 921	54 040	156

Nota: El total excluye información que no está disponible.

a/ Se refiere al Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado.

b/ Incluye 876 091 consultas externas otorgadas de seguro popular.

c/ La población es atendida en establecimientos particulares de salud.

d/ Se refiere al evento de salida del paciente del servicio de hospitalización que implica la desocupación de una cama censable. Incluye altas por curación, mejoría, traslado a otra unidad hospitalaria, defunción, alta voluntaria o fuga. Excluye movimientos entre diferentes servicios dentro del mismo hospital.

e/ Se refiere al registro de la muerte de pacientes, que al momento del deceso ocupaban una cama censable en el área de hospitalización de la institución; no se consideran como defunciones hospitalarias todas aquellas ocurridas antes del ingreso del paciente a dicha área.

Fuente: Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado. Dirección de Planeación y Desarrollo; Subdirección de Información y Evaluación; Departamento de Información y Estadística.

**Consultas externas otorgadas en las instituciones del sector público de salud por municipio de atención al paciente y tipo de consulta según institución 2016**

Cuadro 5.10

Municipio Tipo de consulta	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SEMAR	IMSS- PROSPERA	SSA a/	DIF
<b>Estado</b>	<b>2 746 221</b>	<b>856 591</b>	<b>244 775</b>	<b>132 933</b>	<b>0</b>	<b>53 541</b>	<b>263 603</b>	<b>1 175 552 b/</b>	<b>19 226</b>
General	1 897 939	594 119	147 123	69 252	0	26 978	237 776	817 243	5 448
Especializada	405 358	107 464	65 006	35 520	0	15 222	8 791	160 752	12 603
De urgencia	323 353	143 653	23 089	22 273	0	5 649	11 750	116 939	0
Odontológica	119 571	11 355	9 557	5 888	0	5 692	5 286	80 618	1 175
Calakmul	66 846	0	0	0	ND	0	14 909	51 937	ND
General	57 676	0	0	0	ND	0	14 909	42 767	ND
Especializada	2 848	0	0	0	ND	0	0	2 848	ND
De urgencia	1 312	0	0	0	ND	0	0	1 312	ND
Odontológica	5 010	0	0	0	ND	0	0	5 010	ND
Calkiní	117 031	1 058	12 330	0	0	0	10 728	92 915	ND
General	93 756	1 058	12 064	0	0	0	10 728	69 906	ND
Especializada	12 184	0	266	0	0	0	0	11 918	ND
De urgencia	6 903	0	0	0	0	0	0	6 903	ND
Odontológica	4 188	0	0	0	0	0	0	4 188	ND
Campeche	1 077 991	485 884 c/	142 013	ND	ND	17 903	72 604	346 885	12 702
General	674 715	340 500	73 693	ND	ND	6 870	72 604	179 584	1 464
Especializada	240 206	69 592	45 013	ND	ND	7 669	0	106 694	11 238
De urgencia	130 827	74 412	18 580	ND	ND	1 757	0	36 078	0
Odontológica	32 243	1 380	4 727	ND	ND	1 607	0	24 529	0
Candelaria	113 830	3 024	1 605 d/	0	0	0	12 039	96 962	200
General	99 785	3 024	1 393	0	0	0	12 039	83 129	200
Especializada	3 258	0	212	0	0	0	0	3 046	0
De urgencia	5 162	0	0	0	0	0	0	5 162	0
Odontológica	5 625	0	0	0	0	0	0	5 625	0
Carmen	704 887	278 709	41 194	132 933	0	17 588	42 343	186 902	5 218
General	420 529	173 741	17 120	69 252	0	9 287	28 506	119 945	2 678
Especializada	112 789	37 872	16 557	35 520	0	5 145	4 891	11 439	1 365
De urgencia	123 739	58 043	4 509	22 273	0	996	4 503	33 415	0
Odontológica	47 830	9 053	3 008	5 888	0	2 160	4 443	22 103	1 175
Champotón	220 110	52 442	6 505	0	0	18 050	35 234	107 879	ND
General	177 562	40 322	6 275	0	0	10 821	35 234	84 910	ND
Especializada	9 185	0	230	0	0	2 408	0	6 547	ND
<b>(Continúa)</b>									<1/2>

**Consultas externas otorgadas en las instituciones del sector público de salud por municipio de atención al paciente y tipo de consulta según institución 2016**

Cuadro 5.10

Municipio Tipo de consulta	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SEMAR	IMSS- PROSPERA	SSA a/	DIF
De urgencia	<b>26 033</b>	11 198	0	0	0	2 896	0	11 939	ND
Odontológica	<b>7 330</b>	922	0	0	0	1 925	0	4 483	ND
<b>Escárcega</b>	<b>189 492</b>	15 723	20 821	0	ND	0	14 997	137 951	ND
General	<b>158 731</b>	15 723	17 747	0	ND	0	14 997	110 264	ND
Especializada	<b>10 294</b>	0	1 252	0	ND	0	0	9 042	ND
De urgencia	<b>13 383</b>	0	0	0	ND	0	0	13 383	ND
Odontológica	<b>7 084</b>	0	1 822	0	ND	0	0	5 262	ND
<b>Hecelchakán</b>	<b>89 916</b>	9 550	9 705	0	0	0	42 733	27 928	ND
General	<b>74 685</b>	9 550	9 442	0	0	0	30 743	24 950	ND
Especializada	<b>4 163</b>	0	263	0	0	0	3 900	0	ND
De urgencia	<b>7 247</b>	0	0	0	0	0	7 247	0	ND
Odontológica	<b>3 821</b>	0	0	0	0	0	843	2 978	ND
<b>Hopelchén</b>	<b>102 794</b>	6 504	6 137	0	0	0	13 961	75 773	419
General	<b>86 963</b>	6 504	6 007	0	0	0	13 961	60 072	419
Especializada	<b>7 248</b>	0	130	0	0	0	0	7 118	0
De urgencia	<b>5 337</b>	0	0	0	0	0	0	5 337	0
Odontológica	<b>3 246</b>	0	0	0	0	0	0	3 246	0
<b>Palizada</b>	<b>36 489</b>	3 697	2 611 d/	0	0	0	2 509	26 985	687
General	<b>29 034</b>	3 697	1 543	0	0	0	2 509	20 598	687
Especializada	<b>2 864</b>	0	1 068	0	0	0	0	1 796	0
De urgencia	<b>3 410</b>	0	0	0	0	0	0	3 410	0
Odontológica	<b>1 181</b>	0	0	0	0	0	0	1 181	0
<b>Tenabo</b>	<b>26 835</b>	ND	1 854 d/	0	0	0	1 546	23 435	ND
General	<b>24 503</b>	ND	1 839	0	0	0	1 546	21 118	ND
Especializada	<b>319</b>	ND	15	0	0	0	0	304	ND
Odontológica	<b>2 013</b>	ND	0	0	0	0	0	2 013	ND

<2/2>

Nota: La información corresponde a todas aquellas consultas otorgadas tanto en las unidades médicas de las instituciones, como en el domicilio del paciente. En todos los casos, se considera la primera consulta y las subsecuentes.

Las consultas especializadas comprenden gineco-obstétricas, pediátricas, de medicina interna, cirugía, psiquiatría, psicología y otros; y las de urgencia comprenden consultas y atenciones.

El total excluye información que no está disponible.

a/ Se refiere al Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado.

b/ Incluye 876 091 consultas externas otorgadas de seguro popular.

c/ Incluye las consultas externas otorgadas a la población usuaria de Tenabo.

d/ Servicios subrogados a establecimientos particulares de salud.

Fuente: Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado. Dirección de Planeación y Desarrollo; Subdirección de Información y Evaluación; Departamento de Información y Estadística.

**Estudios realizados y personas atendidas en los servicios auxiliares de diagnóstico de las instituciones del sector público de salud por principales tipos de estudio según institución 2016**

Cuadro 5.11

Tipo de estudio	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SEMAR	IMSS-PROSPERA	SSA a/	DIF
<b>Estudios de diagnóstico</b>	<b>3 272 026</b>	<b>1 042 443</b>	<b>221 200</b>	<b>12 184</b>	<b>ND</b>	<b>93 467</b>	<b>66 929</b>	<b>1 832 997</b>	<b>2 806</b>
Análisis clínicos	2 997 297	916 662	187 753	8 029	ND	84 741	62 388	1 737 724	0
Anatomía patológica	14 112	3 274	3 712	0	ND	0	0	7 126	0
Electrodiagnóstico	10 511	2 616	3 439	0	ND	510	0	3 946	0
Radiología	188 976	96 578	19 802	1 996	ND	5 186	4 541	60 873	0
Ultrasonido	50 930	23 313	6 400	2 159	ND	3 030	0	16 028	0
Otros b/	10 200	0	94	0	ND	0	0	7 300	2 806
<b>Personas atendidas</b>	<b>648 765</b>	<b>259 333</b>	<b>49 240</b>	<b>4 889</b>	<b>ND</b>	<b>14 302</b>	<b>12 657</b>	<b>307 530</b>	<b>814</b>
Análisis clínicos	437 544	161 495	23 576	1 791	ND	7 544	9 859	233 279	0
Anatomía patológica	12 075	2 835	3 477	0	ND	0	0	5 763	0
Electrodiagnóstico	9 855	2 616	2 783	0	ND	510	0	3 946	0
Radiología	140 686	70 524	14 548	1 486	ND	3 218	2 798	48 112	0
Ultrasonido	47 382	21 863	4 849	1 612	ND	3 030	0	16 028	0
Otros b/	1 223	0	7	0	ND	0	0	402	814

Nota: El total excluye información que no está disponible.

a/ Se refiere al Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado.

b/ Comprende: biopsias, mastografías, marcajes y extereotaxia.

Fuente: Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado. Dirección de Planeación y Desarrollo; Subdirección de Información y Evaluación; Departamento de Información y Estadística.

**Sesiones practicadas y personas atendidas en los servicios auxiliares de tratamiento de las instituciones del sector público de salud por principales tipos de tratamiento según institución 2016**

Cuadro 5.12

Tipo de tratamiento	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SEMAR	IMSS- PROSPERA	SSA a/	DIF
<b>Sesiones de tratamiento</b>	<b>564 304</b>	<b>353 283</b>	<b>10 697</b>	<b>169</b>	<b>ND</b>	<b>85</b>	<b>0</b>	<b>17 966</b>	<b>182 104</b>
Diálisis	219 917	213 876	5 787	169	ND	85	0	0	0
Fisioterapia	289 448	137 183	4 864	0	ND	0	0	224	147 177
Inhaloterapia	1 375	1 375	0	0	ND	0	0	0	0
Quimioterapia	6 252	830	6	0	ND	0	0	5 416	0
Radioterapia	9 949	0	40	0	ND	0	0	9 909	0
Terapia ocupacional	18 097	0	0	0	ND	0	0	0	18 097
Terapia psicológica	5 367	0	0	0	ND	0	0	1 974	3 393
Otros b/	13 899	19	0	0	ND	0	0	443	13 437
<b>Personas atendidas</b>	<b>88 367</b>	<b>35 407</b>	<b>659</b>	<b>50</b>	<b>ND</b>	<b>85</b>	<b>0</b>	<b>17 194</b>	<b>34 972</b>
Diálisis	19 441	19 211	95	50	ND	85	0	0	0
Fisioterapia	38 049	14 268	555	0	ND	0	0	37	23 189
Inhaloterapia	1 375	1 375	0	0	ND	0	0	0	0
Quimioterapia	5 904	534	3	0	ND	0	0	5 367	0
Radioterapia	9 496	0	6	0	ND	0	0	9 490	0
Terapia ocupacional	3 153	0	0	0	ND	0	0	0	3 153
Terapia psicológica	3 046	0	0	0	ND	0	0	1 857	1 189
Otros b/	7 903	19	0	0	ND	0	0	443	7 441

Nota: El total excluye información que no está disponible.

a/ Se refiere al Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado.

b/ Se refiere a procedimientos anestésicos.

Fuente: Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado. Dirección de Planeación y Desarrollo; Subdirección de Información y Evaluación; Departamento de Información y Estadística.

**Dosis de biológicos aplicadas en las instituciones del sector público de salud por principales biológicos según institución 2016**

Cuadro 5.13

Biológico	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SEMAR	IMSS-PROSPERA	SSA a/
<b>Total</b>	<b>887 838</b>	<b>204 203</b>	<b>83 682</b>	<b>17 295</b>	<b>ND</b>	<b>2 928</b>	<b>76 305</b>	<b>503 425</b>
Antiinfluenza	249 756	68 570	22 259	10 082	ND	316	17 338	131 191
Antirrábica humana	928	136	23	64	ND	0	276	429
Antivaricela	3 724	562	608	187	ND	0	0	2 367
BCG b/	18 858	4 444	638	176	ND	344	1 257	11 999
DPT c/	18 708	5 515	3 355	254	ND	312	2 326	6 946
Hepatitis B	79 347	11 515	12 611	861	ND	452	5 656	48 252
Neumocócica conjugada d/	56 434	13 185	3 768	1 052	ND	107	6 226	32 096
Pentavalente acelular (DPaT + VPI + HiB) e/	70 550	16 351	4 213	124	ND	126	6 586	43 150
Rotavirus f/	46 139	11 936	3 493	609	ND	51	5 706	24 344
SABIN g/	82 153	25 300	6 786	399	ND	106	10 689	38 873
SR h/	92 830	24 311	975	422	ND	26	9 508	57 588
SRP i/	46 533	15 122	5 932	403	ND	43	4 989	20 044
Toxoides tetánico diftérico	74 692	1 797	13 250	575	ND	218	3 092	55 760
VPH j/	19 719	4 556	729	1 757	ND	15	2 656	10 006
Otros k/	27 467	903	5 042	330	ND	812	0	20 380

Nota: La información corresponde tanto a las fases permanentes como a las campañas intensivas de vacunación.

El total excluye información que no está disponible.

a/ Se refiere al Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado.

b/ Bacilo de Calmette-Guérin. Previene tuberculosis.

c/ Previene difteria, tos ferina y tétanos.

d/ Previene infecciones por neumococo.

e/ Previene difteria, tos ferina, tétanos, poliomielitis e infecciones por *Haemophilus influenzae b*.

f/ Previene diarrea por rotavirus.

g/ Previene poliomielitis.

h/ Previene sarampión y rubéola.

i/ Previene sarampión, rubéola y parotiditis.

j/ Previene el virus del papiloma humano.

k/ Comprende: antiviperinos, inmunoglobulina antitetánica, Tdpa y neumococcica (23 serotipos).

Fuente: Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado. Dirección de Planeación y Desarrollo; Subdirección de Información y Evaluación; Departamento de Información y Estadística.

**Principales características del servicio de planificación familiar otorgado en las instituciones del sector público de salud según institución 2016**

Cuadro 5.14

Concepto	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SEMAR	IMSS-PROSPERA	SSA a/	DIF
<b>Consultas y atenciones por tipo de consulta b/</b>	<b>125 782</b>	<b>9 722</b>	<b>13 288</b>	<b>336</b>	<b>ND</b>	<b>36 319</b>	<b>11 921</b>	<b>54 040</b>	<b>156</b>
Primera vez	35 499	3 224	5 501	78	ND	19 213	2 610	4 717	156
Subsecuentes	90 283	6 498	7 787	258	ND	17 106	9 311	49 323	0
<b>Consultas y atenciones por grandes grupos de edad b/</b>	<b>125 782</b>	<b>9 722</b>	<b>13 288</b>	<b>336</b>	<b>ND</b>	<b>36 319</b>	<b>11 921</b>	<b>54 040</b>	<b>156</b>
Menores de 20 años	24 489	1 253	3 575	15	ND	11 621	1 588	6 437	0
20 y más años	100 353	8 469	9 713	321	ND	24 698	9 549	47 603	0
No especificado	940	0	0	0	ND	0	784	0	156
<b>Métodos anticonceptivos repartidos</b>	<b>175 792</b>	<b>48 021</b>	<b>13 288</b>	<b>285</b>	<b>ND</b>	<b>3 663</b>	<b>15 977</b>	<b>94 558</b>	<b>0</b>
Inyectable c/	28 970	2 233	1 605	77	ND	132	6 178	18 745	0
Preservativo	124 920	41 879	9 168	0	ND	2 101	5 097	66 675	0
Dispositivo intrauterino	6 193	2 555	201	24	ND	1 310	1 470	633	0
Otros d/	15 709	1 354	2 314	184	ND	120	3 232	8 505	0
<b>Intervenciones quirúrgicas</b>	<b>4 190</b>	<b>1 366</b>	<b>10</b>	<b>51</b>	<b>ND</b>	<b>47</b>	<b>1 040</b>	<b>1 676</b>	<b>0</b>
Oclusión tubaria bilateral	3 716	1 042	10	48	ND	32	1 032	1 552	0
Vasectomía	474	324	0	3	ND	15	8	124	0
<b>Atenciones posteventos obstétricos</b>	<b>8 001</b>	<b>3 586</b>	<b>1</b>	<b>31</b>	<b>ND</b>	<b>53</b>	<b>767</b>	<b>3 563</b>	<b>0</b>
Inserción de dispositivo intrauterino	3 221	1 353	1	0	ND	11	261	1 595	0
Oclusión tubaria bilateral	2 598	877	0	31	ND	27	111	1 552	0
Solo hormonal	2 182	1 356	0	0	ND	15	395	416	0
<b>Usuarios nuevos</b>	<b>27 537</b>	<b>8 600</b>	<b>5 501</b>	<b>78</b>	<b>ND</b>	<b>600</b>	<b>7 875</b>	<b>4 717</b>	<b>166</b>
Oral	1 676	641	332	20	ND	27	276	362	18
Inyectable c/	3 288	415	425	6	ND	35	783	1 612	12
Implante subdérmico	1 812	104	80	0	ND	0	323	1 305	0
Dispositivo intrauterino	2 723	1 356	153	10	ND	10	816	378	0
Quirúrgico	1 605	1 073	10	34	ND	27	257	204	0
Preservativo	15 459	4 989	4 178	0	ND	501	5 097	558	136
Otros e/	974	22	323	8	ND	0	323	298	0

(Continúa)

<1/2>



**Principales características del servicio de planificación familiar otorgado en las instituciones del sector público de salud según institución 2016**

Cuadro 5.14

Concepto	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SEMAR	IMSS-PROSPERA	SSA a/	DIF
<b>Usuarios activos f/</b>	<b>97 972</b>	<b>38 800</b>	<b>7 787</b>	<b>5 711</b>	<b>ND</b>	<b>2 284</b>	<b>15 332</b>	<b>28 058</b>	<b>0</b>
Oral	3 777	360	744	1 330	ND	55	436	852	0
Inyectable c/	8 932	803	1 180	815	ND	30	1 421	4 683	0
Implante subdérmico	3 715	304	93	0	ND	0	905	2 413	0
Dispositivo intrauterino	5 134	322	48	471	ND	48	2 655	1 590	0
Quirúrgico	28 143	62	0	2 271	ND	36	9 010	16 764	0
Preservativo	46 163	36 890	4 990	816	ND	2 100	0	1 367	0
Otros e/	2 108	59	732	8	ND	15	905	389	0

<2/2>

Nota: El total excluye información que no está disponible.

a/ Se refiere al Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado.

b/ Comprende médicas y no médicas.

c/ Comprende mensual y bimestral.

d/ Comprende implantes subdérmicos y métodos orales.

e/ Se refiere a implantes subdérmicos.

f/ Datos referidos al 31 de diciembre.

Fuente: Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado. Dirección de Planeación y Desarrollo; Subdirección de Información y Evaluación; Departamento de Información y Estadística.

**Pacientes farmacodependientes atendidos en los Centros de Atención Primaria de Adicciones, en el Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado, Vida Nueva; y en el Centro de Integración Juvenil por sexo y grupo de edad según grado de dependencia 2016**

Cuadro 5.15

Sexo	Total	Experimen- tador a/	Usuario social u ocasional b/	Funcional c/	Disfuncional d/	En remisión e/	No espe- cificado
Grupo de edad							
<b>Total</b>	<b>2 037</b>	<b>165</b>	<b>168</b>	<b>809</b>	<b>413</b>	<b>435</b>	<b>47</b>
Hasta 9 años	0	0	0	0	0	0	0
10 a 14 años	264	66	23	97	20	58	0
15 a 19 años	835	51	78	387	132	185	2
20 a 24 años	262	17	25	102	57	58	3
25 a 29 años	173	8	13	59	51	41	1
30 a 34 años	155	6	10	53	44	42	0
35 y más años	348	17	19	111	109	51	41

(Continúa)

<1/2>

**Pacientes farmacodependientes atendidos en los Centros de Atención Primaria de Adicciones, en el Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado, Vida Nueva; y en el Centro de Integración Juvenil por sexo y grupo de edad según grado de dependencia 2016**

Cuadro 5.15

Sexo Grupo de edad	Total	Experimen- tador a/	Usuario social u ocasional b/	Funcional c/	Disfuncional d/	En remisión e/	No espe- cificado
Hombres	<b>1 568</b>	109	135	623	344	346	11
Hasta 9 años	<b>0</b>	0	0	0	0	0	0
10 a 14 años	<b>187</b>	41	18	76	8	44	0
15 a 19 años	<b>636</b>	39	61	285	109	142	0
20 a 24 años	<b>206</b>	11	22	79	47	46	1
25 a 29 años	<b>152</b>	7	11	50	47	36	1
30 a 34 años	<b>128</b>	3	8	40	40	37	0
35 y más años	<b>259</b>	8	15	93	93	41	9
Mujeres	<b>469</b>	56	33	186	69	89	36
Hasta 9 años	<b>0</b>	0	0	0	0	0	0
10 a 14 años	<b>77</b>	25	5	21	12	14	0
15 a 19 años	<b>199</b>	12	17	102	23	43	2
20 a 24 años	<b>56</b>	6	3	23	10	12	2
25 a 29 años	<b>21</b>	1	2	9	4	5	0
30 a 34 años	<b>27</b>	3	2	13	4	5	0
35 y más años	<b>89</b>	9	4	18	16	10	32

<2/2>

a/ Se refiere a la persona que en general ha probado drogas motivada por la curiosidad, pero que no se ha sentido impulsada a repetir la experiencia.

b/ Se refiere a la persona que utiliza drogas en un contexto social, en donde el resto del grupo las consume. Sin embargo, no se siente interesado en repetir la experiencia fuera de ese medio, ni lo hace frecuentemente.

c/ Se refiere al consumidor que utiliza drogas con frecuencia, ya que ha desarrollado condición de dependencia de algún tipo, pero se desenvuelve en su medio familiar, laboral, escolar y social sin que dicho consumo le provoque conflictos.

d/ Se refiere a la persona que no solo utiliza las drogas con frecuencia, sino que su vida gira en torno al consumo, lo que se hace evidente por los problemas en relación con su medio, por las consecuencias que la droga produce en su organismo y funciones mentales.

e/ Se refiere a la persona que ha dejado de utilizar drogas por un tiempo no menor de un mes.

Fuente: Consejo Estatal Contra las Adicciones.

**Casos nuevos de enfermedades registrados en las instituciones del sector salud por los veinte principales diagnósticos según principales instituciones 2016**

Cuadro 5.16

Diagnóstico	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SEMAR	IMSS-PROSPERA	SSA a/	DIF	Resto de las instituciones
<b>Total</b>	<b>410 341</b>	<b>137 944</b>	<b>30 242</b>	<b>17 780</b>	<b>810</b>	<b>4 780</b>	<b>37 649</b>	<b>163 858</b>	<b>9 406</b>	<b>7 872</b>
Amebiasis intestinal	3 506	426	282	120	1	138	571	1 901	61	6
Asma	3 019	903	483	39	2	24	208	1 280	26	54
Candidiasis urogenital	1 446	198	33	19	0	25	180	890	52	49
Conjuntivitis	4 025	1	601	707	2	75	382	2 028	178	51
Depresión	1 214	274	180	7	0	3	64	682	4	0
Diabetes mellitus no insulino dependiente (Tipo II)	2 436	777	212	80	0	26	139	1 196	0	6
Fiebre por dengue	2 197	832	96	0	0	33	647	589	0	0
Gingivitis y enfermedades periodontales	7 399	2 780	570	797	22	10	994	1 893	274	59
Hipertensión arterial	3 235	975	1 070	54	1	25	128	981	0	1
Infección de vías urinarias	41 018	13 436	3 157	1 576	20	543	4 120	16 603	967	596
Infecciones intestinales por otros organismos y las maldefinidas	49 852	19 645	4 736	2 294	11	597	2 522	17 561	1 240	1 246
Infecciones respiratorias aguda	237 838	80 557	14 472	10 823	717	2 859	22 010	95 715	5 866	4 819
Obesidad	6 883	4 491	119	106	0	37	509	1 621	0	0
Otitis media aguda	6 659	353	659	292	29	83	736	3 974	373	160
Otras helmintiasis	1 229	1 015	38	64	0	0	0	112	0	0
Síndrome febril	3 553	1 369	743	0	0	5	96	1 324	12	4
Úlceras, gastritis y duodenitis	8 272	2 372	1 026	179	1	51	922	3 402	102	217
Varicela	1 865	1 137	164	68	0	22	133	287	35	19
Violencia intrafamiliar	1 229	0	0	0	0	0	5	1 224	0	0
Vulvovaginitis	5 687	1 155	389	70	1	16	1 912	1 990	107	47
Resto de los diagnósticos	17 779	5 248	1 212	485	3	208	1 371	8 605	109	538

Nota: La información se refiere a los casos de enfermedad que, previa certificación médica, fueron registrados por las instituciones del sector, y que por la naturaleza de tales padecimientos, requieren de una notificación inmediata.

a/ Se refiere al Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado.

Fuente: SSA. Dirección General de Epidemiología; *Anuarios de Morbilidad*. [www.gob.mx/salud](http://www.gob.mx/salud) (28 de agosto de 2017).

**Egresos hospitalarios en las instituciones del sector público de salud  
por grupo de diagnósticos de egreso según institución  
2016**

Cuadro 5.17  
1a. parte

Grupo de diagnóstico de egreso	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SEMAR
<b>Total</b>	<b>51 835</b>	<b>14 017</b>	<b>3 079</b>	<b>2 017</b>	<b>ND</b>	<b>567</b>
A00-B99 Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	1 108	230	93	93	ND	34
C00-D48 Tumores (neoplasias)	2 503	790	109	69	ND	11
D50-D89 Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad	283	87	31	5	ND	21
E00-E90 Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	2 063	654	159	58	ND	44
F00-F99 Trastornos mentales y del comportamiento	168	54	27	18	ND	6
G00-G99 Enfermedades del sistema nervioso	485	185	66	31	ND	20
H00-H59 Enfermedades del ojo y sus anexos	175	100	11	31	ND	8
H60-H95 Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	63	21	8	4	ND	11
I00-I99 Enfermedades del sistema circulatorio	1 800	671	249	99	ND	25
J00-J99 Enfermedades del sistema respiratorio	2 261	672	216	155	ND	57
K00-K93 Enfermedades del sistema digestivo	6 089	2 007	610	228	ND	70
L00-L99 Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	959	333	80	37	ND	20
M00-M99 Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	979	377	113	249	ND	50
N00-N99 Enfermedades del sistema genitourinario	4 853	1 727	351	163	ND	51
O00-O99 Embarazo, parto y puerperio	20 566	4 466	383	308	ND	101
P00-P96 Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	1 500	60	13	7	ND	1
Q00-Q99 Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	310	82	26	3	ND	1
R00-R99 Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	719	184	84	73	ND	7
S00-T98 Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	3 910	1 226	216	157	ND	24
Z00-Z99 Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud	1 041	91	234	229	ND	5

<1/2>

**Egresos hospitalarios en las instituciones del sector público de salud por grupo de diagnósticos de egreso según institución 2016**

Cuadro 5.17  
2a. parte y última

Grupo de diagnóstico de egreso	IMSS-PROSPERA	SSA a/
<b>Total</b>	<b>2 695</b>	<b>29 460</b>
A00-B99 Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	83	575
C00-D48 Tumores (neoplasias)	92	1 432
D50-D89 Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad	8	131
E00-E90 Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	162	986
F00-F99 Trastornos mentales y del comportamiento	8	55
G00-G99 Enfermedades del sistema nervioso	24	159
H00-H59 Enfermedades del ojo y sus anexos	3	22
H60-H95 Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0	19
I00-I99 Enfermedades del sistema circulatorio	78	678
J00-J99 Enfermedades del sistema respiratorio	126	1 035
K00-K93 Enfermedades del sistema digestivo	280	2 894
L00-L99 Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	60	429
M00-M99 Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	15	175
N00-N99 Enfermedades del sistema genitourinario	278	2 283
O00-O99 Embarazo, parto y puerperio	960	14 348
P00-P96 Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	342	1 077
Q00-Q99 Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	4	194
R00-R99 Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	27	344
S00-T98 Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	85	2 202
Z00-Z99 Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud	60	422

<2/2>

Nota: La denominación de los diagnósticos corresponde a los capítulos establecidos en la lista de tabulación para la morbilidad de la *Clasificación Internacional de Enfermedades* en su 10a. revisión.

Los códigos que aparecen en cada concepto corresponden al capítulo CIE-10.

El total excluye información que no está disponible.

a/ Se refiere al Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado.

Fuente: Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado. Dirección de Planeación y Desarrollo; Subdirección de Información y Evaluación; Departamento de Información y Estadística.

**Egresos hospitalarios en las instituciones del sector público de salud por grupo de diagnósticos de egreso según sexo 2016**

Cuadro 5.18

Grupo de diagnóstico de egreso	Total	Hombres	Mujeres	No especificado
<b>Total</b>	<b>51 835</b>	<b>14 220</b>	<b>37 563</b>	<b>52</b>
A00-B99 Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	1 108	564	543	1
C00-D48 Tumores (neoplasias)	2 503	713	1 788	2
D50-D89 Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad	283	137	146	0
E00-E90 Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	2 063	995	1 066	2
F00-F99 Trastornos mentales y del comportamiento	168	92	76	0
G00-G99 Enfermedades del sistema nervioso	485	254	231	0
H00-H59 Enfermedades del ojo y sus anexos	175	86	89	0
H60-H95 Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	63	31	32	0
I00-I99 Enfermedades del sistema circulatorio	1 800	935	863	2
J00-J99 Enfermedades del sistema respiratorio	2 261	1 206	1 053	2
K00-K93 Enfermedades del sistema digestivo	6 089	2 618	3 460	11
L00-L99 Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	959	481	477	1
M00-M99 Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	979	440	536	3
N00-N99 Enfermedades del sistema genitourinario	4 853	1 682	3 167	4
O00-O99 Embarazo, parto y puerperio	20 566	0	20 553	13
P00-P96 Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	1 500	831	667	2
Q00-Q99 Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	310	160	150	0
R00-R99 Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	719	329	389	1
S00-T98 Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	3 910	2 375	1 529	6
Z00-Z99 Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud	1 041	291	748	2

Nota: La denominación de los diagnósticos corresponde a los capítulos establecidos en la lista de tabulación para la morbilidad de la *Clasificación Internacional de Enfermedades* en su 10a. revisión.

Los códigos que aparecen en cada concepto corresponden al capítulo CIE-10.

La información corresponde a las siguientes instituciones: IMSS, ISSSTE, PEMEX, SEMAR, IMSS-PROSPERA y SSA.

Fuente: Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado. Dirección de Planeación y Desarrollo; Subdirección de Información y Evaluación; Departamento de Información y Estadística.

**Defunciones hospitalarias registradas en las instituciones del sector público de salud por grupo de causas de muerte según institución 2016**

Cuadro 5.19  
1a. parte

Grupo de causas de muerte	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SEMAR
<b>Total</b>	<b>1 333</b>	<b>463</b>	<b>147</b>	<b>63</b>	<b>ND</b>	<b>20</b>
A00-B99 Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	93	17	11	1	ND	3
C00-D48 Tumores (neoplasias)	136	55	11	10	ND	4
D50-D89 Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad	8	0	4	0	ND	1
E00-E90 Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	219	117	5	2	ND	3
F00-F99 Trastornos mentales y del comportamiento	11	5	1	0	ND	0
G00-G99 Enfermedades del sistema nervioso	22	7	5	1	ND	1
H00-H59 Enfermedades del ojo y sus anexos	1	0	1	0	ND	0
H60-H95 Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0	0	0	0	ND	0
I00-I99 Enfermedades del sistema circulatorio	194	76	33	18	ND	1
J00-J99 Enfermedades del sistema respiratorio	150	45	27	13	ND	4
K00-K93 Enfermedades del sistema digestivo	163	72	15	3	ND	1
L00-L99 Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	21	11	2	0	ND	0
M00-M99 Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	13	7	0	0	ND	0
N00-N99 Enfermedades del sistema genitourinario	74	29	8	4	ND	1
O00-O99 Embarazo, parto y puerperio	4	2	0	0	ND	0
P00-P96 Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	122	1	2	0	ND	0
Q00-Q99 Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	18	3	2	0	ND	1
R00-R99 Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	50	0	20	11	ND	0
V01-Y89 Causas externas de morbilidad y de mortalidad	34	16	0	0	ND	0

<1/2>

**Defunciones hospitalarias registradas en las instituciones del sector público de salud por grupo de causas de muerte según institución 2016**

Cuadro 5.19  
2a. parte y última

Grupo de causas de muerte	IMSS-PROSPERA	SSA a/
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>623</b>
A00-B99 Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0	61
C00-D48 Tumores (neoplasias)	0	56
D50-D89 Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad	1	2
E00-E90 Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	3	89
F00-F99 Trastornos mentales y del comportamiento	0	5
G00-G99 Enfermedades del sistema nervioso	0	8
H00-H59 Enfermedades del ojo y sus anexos	0	0
H60-H95 Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0	0
I00-I99 Enfermedades del sistema circulatorio	3	63
J00-J99 Enfermedades del sistema respiratorio	4	57
K00-K93 Enfermedades del sistema digestivo	3	69
L00-L99 Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	1	7
M00-M99 Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	0	6
N00-N99 Enfermedades del sistema genitourinario	1	31
O00-O99 Embarazo, parto y puerperio	0	2
P00-P96 Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	0	119
Q00-Q99 Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0	12
R00-R99 Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	1	18
V01-Y89 Causas externas de morbilidad y de mortalidad	0	18

<2/2>

Nota: La denominación de las causas de muerte corresponde a los capítulos establecidos en la lista de tabulación para la mortalidad de la *Clasificación Internacional de Enfermedades* en su 10a. revisión.

Los códigos que aparecen en cada concepto corresponden al capítulo CIE-10.

El total excluye la información que no está disponible.

a/ Se refiere al Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado.

Fuente: Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado. Dirección de Planeación y Desarrollo; Subdirección de Información y Evaluación; Departamento de Información y Estadística.



**Defunciones hospitalarias registradas en las instituciones del sector público de salud por grupo de causas de muerte según sexo 2016**

Cuadro 5.20

Grupo de causas de muerte	Total	Hombres	Mujeres	No especificado
<b>Total</b>	<b>1 333</b>	<b>720</b>	<b>610</b>	<b>3</b>
A00-B99 Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	93	56	37	0
C00-D48 Tumores (neoplasias)	136	76	59	1
D50-D89 Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad	8	2	6	0
E00-E90 Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	219	100	119	0
F00-F99 Trastornos mentales y del comportamiento	11	7	4	0
G00-G99 Enfermedades del sistema nervioso	22	12	10	0
H00-H59 Enfermedades del ojo y sus anexos	1	0	1	0
H60-H95 Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0	0	0	0
I00-I99 Enfermedades del sistema circulatorio	194	104	90	0
J00-J99 Enfermedades del sistema respiratorio	150	89	61	0
K00-K93 Enfermedades del sistema digestivo	163	90	71	2
L00-L99 Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	21	7	14	0
M00-M99 Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	13	3	10	0
N00-N99 Enfermedades del sistema genitourinario	74	42	32	0
O00-O99 Embarazo, parto y puerperio	4	0	4	0
P00-P96 Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	122	69	53	0
Q00-Q99 Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	18	9	9	0
R00-R99 Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	50	29	21	0
V01-Y89 Causas externas de morbilidad y de mortalidad	34	25	9	0

Nota: La denominación de las causas de muerte corresponde a los capítulos establecidos en la lista de tabulación para la mortalidad de la *Clasificación Internacional de Enfermedades* en su 10a. revisión.

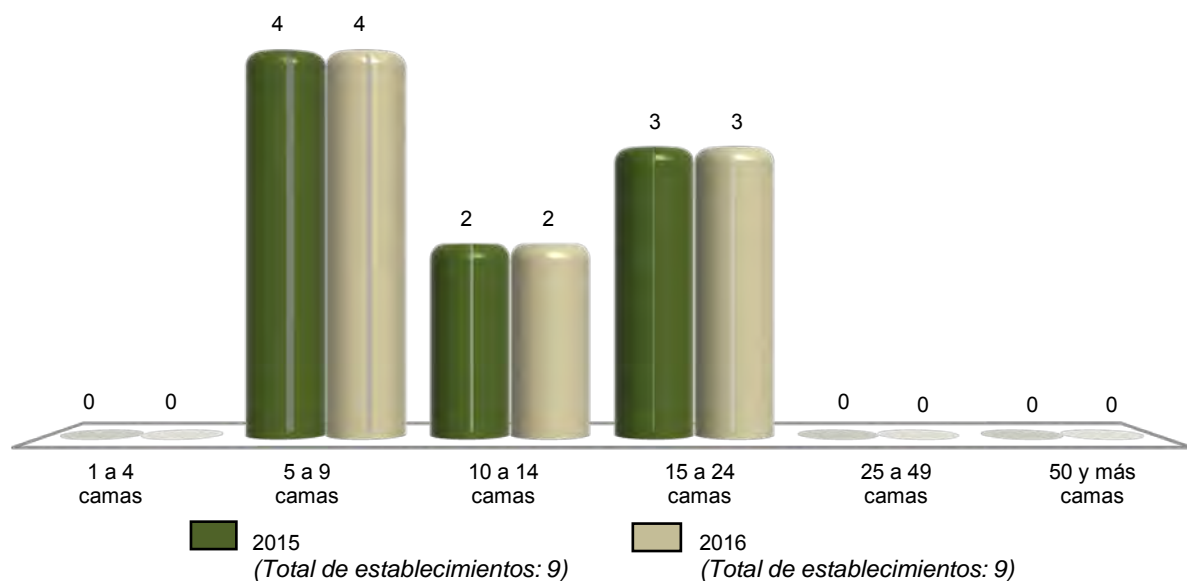
Los códigos que aparecen en cada concepto corresponden al capítulo CIE-10.

La información corresponde a las siguientes instituciones: IMSS, ISSSTE, PEMEX, SEMAR, IMSS-PROSPERA y SSA.

Fuente: Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado. Dirección de Planeación y Desarrollo; Subdirección de Información y Evaluación; Departamento de Información y Estadística.

**Establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por número de camas censables 2015 y 2016**

Gráfica 5.1



Nota: Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadísticas de salud*.

**Personal médico en nómina que labora en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por tipo de personal según número de camas censables Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 5.21

Tipo de personal	Total	1 a 4 camas	5 a 9 camas	10 a 14 camas	15 a 24 camas	25 a 49 camas	50 y más camas
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>29</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
En contacto directo con el paciente	40	0	10	1	29	0	0
Médicos generales	21	0	10	1	10	0	0
Médicos especialistas	19	0	0	0	19	0	0
Gineco-obstetras	3	0	0	0	3	0	0
Pediatras	2	0	0	0	2	0	0
Cirujanos	2	0	0	0	2	0	0
Internistas	2	0	0	0	2	0	0
Anestesiólogos	0	0	0	0	0	0	0
Otros especialistas	10	0	0	0	10	0	0
Odontólogos	0	0	0	0	0	0	0
Residentes	0	0	0	0	0	0	0
Pasantes	0	0	0	0	0	0	0
En otras labores	0	0	0	0	0	0	0

Nota: El personal médico en nómina es el registrado en la plantilla del establecimiento, y es pagado por el hospital cubriendo una jornada laboral.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadísticas de salud*.

**Personal médico en acuerdo especial que labora en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por tipo de personal según número de camas censables**  
**Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 5.22

Tipo de personal	Total	1 a 4 camas	5 a 9 camas	10 a 14 camas	15 a 24 camas	25 a 49 camas	50 y más camas
<b>Total</b>	<b>217</b>	<b>0</b>	<b>55</b>	<b>58</b>	<b>104</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
En contacto directo con el paciente	215	0	55	58	102	0	0
Médicos generales	14	0	0	7	7	0	0
Médicos especialistas	196	0	55	49	92	0	0
Gineco-obstetras	41	0	12	7	22	0	0
Pediatras	33	0	9	9	15	0	0
Cirujanos	34	0	10	6	18	0	0
Internistas	20	0	4	6	10	0	0
Anestesiólogos	21	0	8	8	5	0	0
Otros especialistas	47	0	12	13	22	0	0
Odontólogos	5	0	0	2	3	0	0
Residentes	0	0	0	0	0	0	0
Pasantes	0	0	0	0	0	0	0
En otras labores	2	0	0	0	2	0	0

Nota: El personal médico en acuerdo especial es el contratado y remunerado por los usuarios, los cuales pagan por sus servicios.  
 Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadísticas de salud*.

**Personal no médico que labora en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por tipo de personal según número de camas censables**  
**Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 5.23

Tipo de personal	Total	1 a 4 camas	5 a 9 camas	10 a 14 camas	15 a 24 camas	25 a 49 camas	50 y más camas
<b>Total</b>	<b>232</b>	<b>0</b>	<b>48</b>	<b>56</b>	<b>128</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Personal paramédico	135	0	30	25	80	0	0
De enfermería	109	0	29	21	59	0	0
Auxiliar	32	0	10	5	17	0	0
General	65	0	9	16	40	0	0
Especializado	7	0	5	0	2	0	0
Pasantes	5	0	5	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0
Otro personal paramédico	26	0	1	4	21	0	0
Personal de procedimientos en medicina de diagnóstico	12	0	0	6	6	0	0
Personal de procedimientos en medicina de tratamiento	3	0	0	3	0	0	0
Personal administrativo	51	0	12	11	28	0	0
Otro personal a/	31	0	6	11	14	0	0

a/ Se refiere al personal contratado que realiza funciones de mantenimiento, limpieza y apoyos diversos en las unidades médicas.  
 Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadísticas de salud*.

**Recursos materiales en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización según número de camas censables**  
**Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 5.24

Concepto	Total	1 a 4 camas	5 a 9 camas	10 a 14 camas	15 a 24 camas	25 a 49 camas	50 y más camas
Consultorios	93	0	24	27	42	0	0
Generales	10	0	5	2	3	0	0
De especialidad	83	0	19	25	39	0	0
Camas censables	112	0	26	21	65	0	0
De medicina interna	8	0	8	0	0	0	0
De cirugía	8	0	8	0	0	0	0
De gineco-obstetricia	4	0	4	0	0	0	0
De pediatría	3	0	3	0	0	0	0
Otros	89	0	3	21	65	0	0
Camas no censables	15	0	6	6	3	0	0
Para cuidado intensivo	0	0	0	0	0	0	0
Para cuidado intermedio	3	0	1	2	0	0	0
Otros	12	0	5	4	3	0	0
Laboratorios de análisis clínicos	6	0	1	2	3	0	0
Laboratorios de anatomía patológica	0	0	0	0	0	0	0
Salas o gabinetes de radiología	8	0	4	1	3	0	0
Equipos de rayos X (móviles o fijos)	11	0	4	2	5	0	0
Áreas de radioterapia	0	0	0	0	0	0	0
Equipos de radioterapia	0	0	0	0	0	0	0
Quirófanos (salas)	15	0	6	3	6	0	0
Salas de expulsión	7	0	3	2	2	0	0
Incubadoras	15	0	5	3	7	0	0
Cunas de recién nacidos	44	0	9	10	25	0	0
Áreas de pediatría	3	0	1	2	0	0	0
Áreas de urgencias (cubículos de curación)	8	0	3	2	3	0	0
Áreas de aislamiento	2	0	0	1	1	0	0
Unidades de imagen de resonancia magnética	1	0	0	1	0	0	0
Equipos de diálisis	0	0	0	0	0	0	0
Estaciones (unidades) de hemodiálisis	0	0	0	0	0	0	0
Equipos para mamografía	0	0	0	0	0	0	0
Equipos de ultrasonido	7	0	3	2	2	0	0

(Continúa)

<1/2>

**Recursos materiales en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización según número de camas censables**  
**Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 5.24

Concepto	Total	1 a 4 camas	5 a 9 camas	10 a 14 camas	15 a 24 camas	25 a 49 camas	50 y más camas
Electrocardiógrafos	7	0	2	2	3	0	0
Endoscopios	0	0	0	0	0	0	0
Electroencefalógrafos	0	0	0	0	0	0	0
Litotriptores	0	0	0	0	0	0	0
Escáneres para tomografía axial computarizada	1	0	0	0	1	0	0
Bombas de cobalto	0	0	0	0	0	0	0
Bancos de sangre	0	0	0	0	0	0	0
Unidades de cuidados intensivos	0	0	0	0	0	0	0
Para adultos	0	0	0	0	0	0	0
Para neonatos	0	0	0	0	0	0	0
Unidades dentales	2	0	1	1	0	0	0

<2/2>

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadísticas de salud*.

**Servicios otorgados en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización según número de camas censables**  
**2016**

Cuadro 5.25

Concepto	Total	1 a 4 camas	5 a 9 camas	10 a 14 camas	15 a 24 camas	25 a 49 camas	50 y más camas
Consultas externas	50 685	0	20 702	7 895	22 088	0	0
General	12 796	0	3 902	1 357	7 537	0	0
Especializada a/	26 551	0	15 167	5 261	6 123	0	0
De urgencia	10 916	0	1 608	1 097	8 211	0	0
Odontológica	186	0	0	128	58	0	0
Medicina preventiva	236	0	25	52	159	0	0

(Continúa)

<1/2>

**Servicios otorgados en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización según número de camas censables 2016**

Cuadro 5.25

Concepto	Total	1 a 4 camas	5 a 9 camas	10 a 14 camas	15 a 24 camas	25 a 49 camas	50 y más camas
Procedimientos en medicina de diagnóstico realizados	<b>87 002</b>	0	29 008	19 470	38 524	0	0
Procedimientos en medicina de tratamiento aplicados	<b>82</b>	0	0	62	20	0	0
Egresos hospitalarios b/	<b>4 717</b>	0	2 069	567	2 081	0	0
Cirugía	<b>626</b>	0	154	98	374	0	0
Gineco-obstetricia	<b>1 114</b>	0	352	308	454	0	0
Medicina interna	<b>1 523</b>	0	1 315	31	177	0	0
Pediatria	<b>187</b>	0	11	9	167	0	0
Otros	<b>1 267</b>	0	237	121	909	0	0
Días estancia	<b>8 187</b>	0	2 740	1 180	4 267	0	0
Defunciones hospitalarias c/	<b>12</b>	0	0	0	12	0	0
Defunciones fetales	<b>3</b>	0	0	1	2	0	0
Procedimientos médicos quirúrgicos realizados	<b>1 941</b>	0	499	342	1 100	0	0
Cesáreas	<b>765</b>	0	250	235	280	0	0
Vasectomías	<b>0</b>	0	0	0	0	0	0
Salpingoclasias	<b>37</b>	0	11	2	24	0	0
Otras intervenciones quirúrgicas	<b>1 139</b>	0	238	105	796	0	0
Partos atendidos	<b>111</b>	0	46	46	19	0	0
Nacidos vivos d/	<b>889</b>	0	305	280	304	0	0
Con peso menor a 2 500 gramos	<b>42</b>	0	9	14	19	0	0
Con peso de 2 500 y más gramos	<b>847</b>	0	296	266	285	0	0
Abortos	<b>143</b>	0	45	9	89	0	0
Consultas de planificación familiar e/	<b>105</b>	0	0	0	105	0	0

<2/2>

a/ Comprende: consultas gineco-obstétricas, pediátricas, de cirugía, de medicina interna y de otras especialidades.

b/ Se refiere al evento de salida del paciente del servicio de hospitalización que implica la desocupación de una cama censable. Incluye altas por curación, mejoría, traslado a otra unidad hospitalaria, defunción, alta voluntaria o fuga. Excluye movimientos entre diferentes servicios dentro del mismo hospital.

c/ Se refiere al registro de la muerte de pacientes, que al momento del deceso ocupaban una cama censable en el área de hospitalización de la institución; no se consideran como defunciones hospitalarias todas aquellas ocurridas antes del ingreso del paciente a dicha área.

d/ Comprende nacidos vivos de partos y de cesáreas.

e/ Comprende primera vez y subsecuentes.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadísticas de salud*.

**Procedimientos en medicina de diagnóstico realizados y personas atendidas en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por principales tipos de examen según número de camas censables 2016**

Cuadro 5.26

Tipo de examen	Total	1 a 4 camas	5 a 9 camas	10 a 14 camas	15 a 24 camas	25 a 49 camas	50 y más camas
<b>Procedimientos en medicina de diagnóstico realizados</b>	<b>87 002</b>	<b>0</b>	<b>29 008</b>	<b>19 470</b>	<b>38 524</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Análisis clínicos	62 886	0	16 193	16 664	30 029	0	0
Anatomía patológica	0	0	0	0	0	0	0
Electrodiagnóstico	655	0	130	12	513	0	0
Endoscopia	0	0	0	0	0	0	0
Imagenología	978	0	0	445	533	0	0
Radiología	14 114	0	7 254	1 968	4 892	0	0
Ultrasonido	8 369	0	5 431	381	2 557	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0
<b>Personas atendidas</b>	<b>37 531</b>	<b>0</b>	<b>15 872</b>	<b>8 549</b>	<b>13 110</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Análisis clínicos	17 548	0	5 366	6 379	5 803	0	0
Anatomía patológica	0	0	0	0	0	0	0
Electrodiagnóstico	627	0	130	12	485	0	0
Endoscopia	0	0	0	0	0	0	0
Imagenología	966	0	0	445	521	0	0
Radiología	10 453	0	5 341	1 332	3 780	0	0
Ultrasonido	7 937	0	5 035	381	2 521	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadísticas de salud*.

**Procedimientos en medicina de tratamiento aplicados y personas atendidas en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por principales tipos de tratamiento según número de camas censables 2016**

Cuadro 5.27

Tipo de tratamiento	Total	1 a 4 camas	5 a 9 camas	10 a 14 camas	15 a 24 camas	25 a 49 camas	50 y más camas
<b>Procedimientos en medicina de tratamiento aplicados</b>	<b>82</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>62</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Diálisis	0	0	0	0	0	0	0
Fisioterapia	0	0	0	0	0	0	0
Inhaloterapia	62	0	0	62	0	0	0
Quimioterapia	0	0	0	0	0	0	0
Radioterapia	0	0	0	0	0	0	0
Rehabilitación	20	0	0	0	20	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0

(Continúa)

<1/2>

**Procedimientos en medicina de tratamiento aplicados y personas atendidas en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por principales tipos de tratamiento según número de camas censables 2016**

Cuadro 5.27

Tipo de tratamiento	Total	1 a 4 camas	5 a 9 camas	10 a 14 camas	15 a 24 camas	25 a 49 camas	50 y más camas
<b>Personas atendidas</b>	<b>40</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Diálisis	0	0	0	0	0	0	0
Fisioterapia	0	0	0	0	0	0	0
Inhaloterapia	20	0	0	20	0	0	0
Quimioterapia	0	0	0	0	0	0	0
Radioterapia	0	0	0	0	0	0	0
Rehabilitación	20	0	0	0	20	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0

<2/2>

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadísticas de salud*.

**Egresos hospitalarios en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por los cinco principales grupos de diagnósticos de egreso según sexo 2016**

Cuadro 5.28

Grupo de diagnósticos de egreso	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>4 717</b>	<b>1 842</b>	<b>2 875</b>
S00-T98 Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	1 480	781	699
O00-O99 Embarazo, parto y puerperio	1 040	0	1 040
K00-K93 Enfermedades del sistema digestivo	501	226	275
Z00-Z99 Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud	335	161	174
A00-B99 Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	258	116	142
Resto de los grupos de diagnósticos	1 103	558	545

Nota: La denominación de los diagnósticos corresponde a la lista de tabulación para la morbilidad de la *Clasificación Internacional de Enfermedades* en su 10a. revisión.

Los códigos que aparecen en cada concepto corresponden al capítulo CIE-10.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadísticas de salud*.



**Principales servicios otorgados por la SSA en el Seguro Popular  
2016**

Cuadro 5.29

Concepto	Total
Consultas externas otorgadas	876 091
General	667 432
Especializada a/	134 492
De urgencia	19 048
Odontológica	55 119
Estudios de diagnóstico	ND
Sesiones de tratamiento	ND
Egresos hospitalarios b/	24 427
Intervenciones quirúrgicas	11 238
Defunciones hospitalarias c/	862
Partos atendidos	9 281
Abortos registrados	876
Dosis de biológicos aplicadas	ND
Pláticas de educación para la salud	ND
Consultas de planificación familiar	27 221

a/ Comprende: consultas gineco-obstétricas, pediátricas, de cirugía, de medicina interna.

b/ Se refiere al evento de salida del paciente del servicio de hospitalización que implica la desocupación de una cama censable. Incluye altas por curación, mejoría, traslado a otra unidad hospitalaria, defunción, alta voluntaria o fuga. Excluye movimientos entre diferentes servicios dentro del mismo hospital.

c/ Se refiere al registro de la muerte de pacientes, que al momento del deceso ocupaban una cama censable en el área de hospitalización de la institución; no se consideran como defunciones hospitalarias todas aquéllas ocurridas antes del ingreso del paciente a dicha área.

Fuente: Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado. Dirección de Planeación y Desarrollo; Subdirección de Información y Evaluación; Departamento de Información y Estadística.

**Afiliados y consultas externas otorgadas por la SSA  
en el Seguro Popular por municipio  
2016**

Cuadro 5.30

Municipio	Afiliados a/			Consultas externas otorgadas b/
	Total	Hombres	Mujeres	
<b>Estado</b>	<b>516 669</b>	<b>241 834</b>	<b>274 835</b>	<b>876 091</b>
Calakmul	24 347	12 068	12 279	48 190
Calkiní	40 509	19 099	21 410	75 460
Campeche	122 945	55 139	67 806	215 626
Candelaria	41 141	20 065	21 076	85 529
Carmen	105 875	48 099	57 776	127 629
Champotón	65 283	31 142	34 141	81 925
Escárcega	48 178	22 983	25 195	117 345
Hecelchakán	19 751	9 421	10 330	25 107
Hopelchén	32 607	16 097	16 510	58 140
Palizada	7 819	3 797	4 022	20 942
Tenabo	8 214	3 924	4 290	20 198

a/ Datos referidos al 31 de diciembre. La información se desagrega por municipio de residencia habitual.

b/ La información se desagrega por municipio de atención.

Fuente: Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado. Dirección de Planeación y Desarrollo; Subdirección de Información y Evaluación; Departamento de Información y Estadística.

**Asesorías especializadas, inconformidades y dictámenes concluidos en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico 2016**

Cuadro 5.31

Concepto	Total
<b>Asesorías especializadas recibidas y concluidas</b>	<b>7</b>
<b>Inconformidades concluidas</b>	<b>5</b>
Conciliación	1
Falta de interés procesal	0
Gestión inmediata	2
Laudo	0
No conciliado bajo audiencia	2
Sobreseimiento	0
<b>Dictámenes concluidos</b>	<b>0</b>

Nota: La información corresponde a la entidad de ubicación de la unidad médica implicada.

Fuente: CONAMED. Dirección General de Calidad e Informática; Subdirección de Estadística; Sistema de Atención de Quejas y Dictámenes; Sistema de Estadística Institucional.

**Inconformidades y dictámenes atendidos en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico 2014, 2015 y 2016**

Cuadro 5.32

Concepto	2014	2015	2016
<b>Inconformidades atendidas a/</b>			
En proceso al inicio del año	2	4	6
Inconformidades recibidas durante el año	9	8	6
Gestiones inmediatas	4	5	2
Quejas	5	3	4
Inconformidades concluidas	7	6	5
En proceso al término del año	4	6	7
<b>Dictámenes atendidos</b>			
En proceso al inicio del año	2	2	0
Dictámenes recibidos durante el año	1	1	0
Dictámenes concluidos	1	3	0
En proceso al término del año	2	0	0

Nota: La información corresponde a la entidad de ubicación de la unidad médica implicada.

a/ Comprende gestiones inmediatas y quejas.

Fuente: CONAMED. Dirección General de Calidad e Informática; Subdirección de Estadística; Sistema de Atención de Quejas y Dictámenes; Sistema de Estadística Institucional.

**Inconformidades recibidas y concluidas en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico por tipo de institución médica implicada 2016**

Cuadro 5.33

Tipo de institución	Inconformidades recibidas a/	Inconformidades concluidas
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>5</b>
Seguridad social	5	5
IMSS	3	4
ISSSTE	2	0
PEMEX	0	1
Asistencia social	0	0
Servicios privados	1	0
Consultorios	1	0

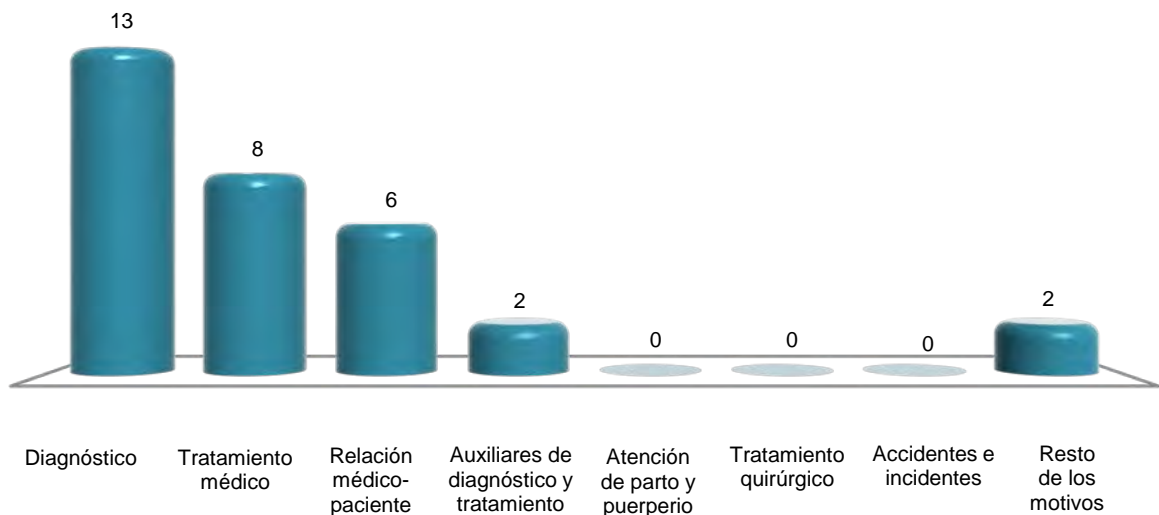
a/ Se refiere a las recibidas durante el año.

Fuente: CONAMED. Dirección General de Calidad e Informática; Subdirección de Estadística; Sistema de Atención de Quejas y Dictámenes; Sistema de Estadística Institucional.

**Motivos de las inconformidades concluidas en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico por principales motivos 2016**

Gráfica 5.2

Total de inconformidades concluidas: 5



Nota: La suma de los motivos es mayor al total de inconformidades concluidas debido a que una inconformidad puede tener uno o más motivos, asimismo los motivos, Diagnóstico y Relación médico-paciente presentan un registro mayor al total de inconformidades concluidas debido a que existen además submotivos al interior de dichos motivos.

Fuente: CONAMED. Dirección General de Calidad e Informática; Subdirección de Estadística; Sistema de Atención de Quejas y Dictámenes; Sistema de Estadística Institucional.

**Principales características de los asuntos registrados en la Comisión Estatal de Arbitraje Médico 2016**

Cuadro 5.34

Concepto	Total
<b>Asuntos recibidos por tipo de servicio</b>	<b>192</b>
Asesoría especializada	83
Dictamen	18
Gestión inmediata	68
Orientación	11
Queja	12
<b>Asuntos concluidos por tipo de servicio</b>	<b>189</b>
Asesoría especializada	83
Dictamen	15
Gestión inmediata	68
Orientación	11
Queja	12
<b>Inconformidades concluidas por motivo</b>	<b>68</b>
Atención del embarazo, parto y puerperio	2
Auxiliares de diagnóstico y tratamiento	1
Deficiencias administrativas	40
Diagnóstico	5
Tratamiento médico	9
Tratamiento quirúrgico	11
<b>Inconformidades concluidas por institución médica implicada</b>	<b>68</b>
Seguridad social	59
IMSS	53
ISSSTE	6
Asistencia social	7
Servicio estatal de salud	7
Servicios privados	2
Consultorios	2
<b>Quejas concluidas por modalidad</b>	<b>12</b>
Conciliación	2
Enviado a otra comisión de arbitraje médico	3
Falta de interés procesal	1
No conciliado bajo audiencia	6

Nota: La información que la Comisión Estatal de Arbitraje Médico ha integrado al Sistema de Atención de Quejas y Dictámenes, es adicional a la que integra la Comisión Nacional al mismo sistema y que se presenta en los cuadros anteriores.

Fuente: Comisión Estatal de Arbitraje Médico. Subcomisión Médica.

**Indicadores seleccionados de salud nacionales y en el Estado**  
**Serie anual de 2003 a 2016**

Cuadro 5.35  
 1a. parte

Año	Razón de médicos en instituciones públicas de salud en contacto con el paciente por cada mil habitantes		Proporción de niños de un año de edad con esquema básico completo de vacunación (Porcentaje)		Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por enfermedades diarreicas (Defunciones por cada 100 mil menores de 5 años)	
	Nacional	Estado	Nacional	Estado	Nacional	Estado
2003	1.2	1.7	73.5	89.7	24.5	11.4
2004	1.2	1.8	75.7	91.2	20.8	12.7
2005	1.3	2.0	73.3	94.4	21.0	10.1
2006	1.4	2.1	71.1	92.1	17.4	13.9
2007	1.4	2.1	69.9	88.9	16.6	20.1
2008	1.4	2.1	71.3	86.9	13.4	3.7
2009	1.5	2.2	77.8	68.7	10.5	6.2
2010	1.5	2.4	80.7	77.7	9.0	4.9
2011	1.6	1.8	82.1	82.4	8.9	1.6
2012	1.6	2.1	86.5	86.3	8.5	9.7
2013	1.6	2.2	85.3	99.0	9.4 R/	6.0
2014	1.7 P/	2.1 P/	91.8	95.5	7.8	2.4
2015	1.8 P/	2.1 P/	96.7	104.1	7.3	10.7
2016	ND	ND	ND	ND	ND	ND

<1/2>

**Indicadores seleccionados de salud nacionales y en el Estado**  
**Serie anual de 2003 a 2016**

Cuadro 5.35  
 2a. parte y última

Año	Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por enfermedades respiratorias agudas (Defunciones por cada 100 mil menores de 5 años)		Tasa de mortalidad por VIH/SIDA (Por cada 100 mil habitantes)	
	Nacional	Estado	Nacional	Estado
2003	36.5	22.8	4.4	5.7
2004	38.3	13.9	4.5	4.9
2005	33.7	13.9	4.3	4.6
2006	31.5	11.3	4.6	5.4
2007	26.7	11.3	4.6	7.9
2008	24.6	11.2	4.7	7.3
2009	23.9	16.1	4.5	7.0
2010	22.9	14.7	4.3	5.4
2011	22.7	8.6	4.4	1.8
2012	20.0	10.9	4.2	8.9
2013	20.7 R/	15.7	4.2 R/	7.2
2014	19.0 R/	15.6	4.0	8.8
2015	16.5	10.7	3.9	8.7
2016	ND	ND	ND	ND

<2/2>

Fuente: INEGI. *Catálogo Nacional de Indicadores*. [www.snieg.mx](http://www.snieg.mx) (19 de julio de 2017).

## **6. Educación, ciencia y tecnología**

---

- 6.1 Población de 15 y más años por grupo de edad y su distribución porcentual según condición de alfabetismo y sexo  
Al 15 de marzo de 2015
- 6.2 Población de 6 a 14 años por municipio y su distribución porcentual según aptitud para leer y escribir, y sexo  
Al 15 de marzo de 2015
- 6.3 Población de 3 y más años por edad y su distribución porcentual según condición de asistencia escolar y sexo  
Al 15 de marzo de 2015
- 6.4 Población de 3 y más años por municipio y su distribución porcentual según condición de asistencia escolar y sexo  
Al 15 de marzo de 2015
- 6.5 Población de 3 y más años por grupo quinquenal de edad y su distribución porcentual según nivel de escolaridad  
Al 15 de marzo de 2015
- 6.6 Centros de Desarrollo Infantil, población atendida, personal docente y de apoyo de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por municipio  
Ciclos escolares 2015/16 y 2016/17
- 6.7 Población atendida y personal docente en los Centros de Desarrollo Infantil de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por municipio según sexo  
Ciclos escolares 2015/16 y 2016/17
- 6.8 Alumnos inscritos, personal docente, escuelas y aulas en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por nivel educativo  
Ciclos escolares 2015/16 y 2016/17

- 6.9 Alumnos inscritos y personal docente en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por municipio y nivel educativo según sexo  
Ciclos escolares 2015/16 y 2016/17
- 6.10 Alumnos con discapacidad, aptitudes sobresalientes u otras condiciones en educación básica de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por nivel educativo y condición del alumno según sexo  
Ciclo escolar 2016/17
- 6.11 Alumnos con necesidades educativas especiales en educación básica de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por municipio según nivel educativo  
Ciclo escolar 2016/17
- 6.12 Alumnos existencias, promovidos y egresados en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a fin de cursos por municipio y nivel educativo  
Ciclo escolar 2015/16
- 6.13 Alumnos inscritos, existencias y egresados, personal docente y escuelas en preescolar indígena a fin de cursos por municipio  
Ciclo escolar 2015/16
- 6.14 Alumnos inscritos, existencias, promovidos y egresados, personal docente y escuelas en primaria indígena a fin de cursos por municipio  
Ciclo escolar 2015/16
- 6.15 Alumnos inscritos, egresados y titulados en educación superior por modalidad y nivel educativo  
Ciclo escolar 2015/16
- 6.16 Alumnos inscritos y titulados en educación superior por modalidad y nivel educativo según sexo  
Ciclo escolar 2015/16
- 6.17 Alumnos inscritos, egresados y titulados en educación superior del nivel técnico superior universitario o profesional asociado de la modalidad escolarizada por municipio y campo de formación académica  
Ciclo escolar 2015/16

- 6.18 Alumnos inscritos, egresados y titulados en educación superior del nivel licenciatura de educación normal, universitaria y tecnológica de la modalidad escolarizada por municipio y campo de formación académica  
Ciclo escolar 2015/16
- 6.19 Alumnos inscritos, egresados y graduados en educación superior del nivel posgrado de la modalidad escolarizada por municipio, posgrado y campo de formación académica  
Ciclo escolar 2015/16
- 6.20 Alumnos inscritos, egresados y titulados en educación superior del nivel licenciatura de educación normal, universitaria y tecnológica de la modalidad no escolarizada por municipio y campo de formación académica  
Ciclo escolar 2015/16
- 6.21 Alumnos inscritos, egresados y graduados en educación superior del nivel posgrado de la modalidad no escolarizada por municipio, posgrado y campo de formación académica  
Ciclo escolar 2015/16
- 6.22 Educandos registrados en alfabetización, y alfabetizados, y alfabetizadores en educación para adultos por municipio  
2016
- 6.23 Educandos registrados en primaria y secundaria en educación para adultos por municipio según sexo  
2016
- 6.24 Certificados emitidos en primaria y secundaria en educación para adultos por municipio  
2016
- 6.25 Alumnos inscritos, existencias y acreditados, personal docente y escuelas en formación para el trabajo a fin de cursos por municipio y sostenimiento administrativo  
Ciclo escolar 2015/16



- 6.26 Alumnos atendidos, personal directivo sin grupo, docente, par docente y administrativo en educación especial a fin de cursos por municipio y tipos de servicio  
Ciclo escolar 2015/16
- 6.27 Planteles, aulas, bibliotecas, laboratorios, talleres y anexos en uso a inicio de cursos por nivel educativo  
Ciclo escolar 2015/16
- 6.28 Planteles, aulas, bibliotecas, laboratorios, talleres y anexos en uso a inicio de cursos por municipio  
Ciclo escolar 2015/16
- 6.29 Características seleccionadas en materia de ciencia y tecnología  
Serie anual de 2012 a 2015
- 6.30 Candidatos al sistema nacional de investigadores y miembros de ese sistema según área de la ciencia 2015 y 2016
- 6.31 Indicadores seleccionados del nivel educativo medio superior y superior nacionales y en el Estado  
Serie anual de 2003 a 2015
- 6.32 Inmuebles censados con escuelas construidas y materiales de larga duración en pisos, paredes y techos por tipo de sostenimiento y de inmueble  
2013  
(Porcentaje)
- 6.33 Escuelas en inmuebles con construcción y disponibilidad de principales servicios por tipo de sostenimiento y nivel educativo  
2013  
(Porcentaje)

Gráfica 6.1 Personal en escuelas de educación básica y especial Nacional y en el Estado por función  
2013  
(Porcentaje)

## 6. Educación, ciencia y tecnología

### Población de 15 y más años por grupo de edad y su distribución porcentual según condición de alfabetismo y sexo Al 15 de marzo de 2015

Cuadro 6.1

Grupo de edad	Total	Condición de alfabetismo y sexo (Porcentaje)						No especificado
		Alfabeta			Analfabeta			
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
<b>Total</b>	<b>654 054</b>	<b>92.88</b>	<b>49.13</b>	<b>50.87</b>	<b>6.65</b>	<b>41.36</b>	<b>58.64</b>	<b>0.47</b>
15 a 17 años	48 222	98.80	50.20	49.80	0.88	59.72	40.28	0.33
18 a 24 años	117 073	98.15	48.83	51.17	1.44	62.92	37.08	0.40
25 a 34 años	148 083	97.37	47.48	52.52	2.37	47.70	52.30	0.26
35 a 44 años	127 024	94.81	49.27	50.73	4.76	44.30	55.70	0.43
45 a 54 años	93 367	91.63	49.09	50.91	7.93	33.88	66.12	0.44
55 a 64 años	62 114	84.87	49.82	50.18	14.52	37.95	62.05	0.61
65 y más años	58 171	72.24	53.19	46.81	26.49	41.49	58.51	1.27

Nota: La *Encuesta Intercensal 2015* fue un levantamiento de derecho o *jure*, lo que significa enumerar a la población en su lugar de residencia habitual. Las unidades de observación fueron las viviendas particulares habitadas y sus residentes habituales. El tamaño de muestra mínimo por municipio para obtener estimaciones con precisión y confianza adecuada fue de aproximadamente 1 300 viviendas particulares habitadas, por lo que se determinó censar a todos los municipios que en el 2010 contaban con igual o menor número de viviendas; también se censaron algunos municipios y localidades con población vulnerable, en atención a los requerimientos de información por parte de los usuarios, entre las poblaciones se encuentran principalmente: los 100 primeros municipios con población en extrema pobreza, municipios con rezago social muy alto, algunas localidades con población afromexicana, algunas localidades con población hablante de lengua indígena y en particular donde se habla alguna lengua indígena en riesgo de desaparecer.

El periodo de levantamiento de la información fue del 2 al 27 de marzo de 2015.

Los límites de confianza se calculan al 90 por ciento.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (18 de febrero de 2016).

### Población de 6 a 14 años por municipio y su distribución porcentual según aptitud para leer y escribir, y sexo Al 15 de marzo de 2015

Cuadro 6.2

Municipio	Total	Aptitud para leer y escribir, y sexo (Porcentaje)						No especificado
		Sabe leer y escribir			No sabe leer y escribir			
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
<b>Estado</b>	<b>145 250</b>	<b>88.75</b>	<b>50.06</b>	<b>49.94</b>	<b>9.58</b>	<b>51.35</b>	<b>48.65</b>	<b>1.67</b>
Calakmul	5 979	85.15	50.89	49.11	13.26	60.28	39.72	1.59
Calkiní	9 087	90.36	50.70	49.30	8.57	48.78	51.22	1.07
Campeche	41 628	91.20	49.74	50.26	7.24	45.10	54.90	1.56
Candelaria	8 658	82.80	50.23	49.77	15.77	50.11	49.89	1.43
Carmen	36 740	89.17	49.44	50.56	8.20	52.49	47.51	2.63
Champotón	15 872	87.80	49.76	50.24	11.10	52.41	47.59	1.11
Escárcega	10 750	87.39	50.88	49.12	11.17	56.12	43.88	1.44
<b>(Continúa)</b>								<1/2>

**Población de 6 a 14 años por municipio y su distribución porcentual según aptitud para leer y escribir, y sexo**  
Al 15 de marzo de 2015

Cuadro 6.2

Municipio	Total	Aptitud para leer y escribir, y sexo (Porcentaje)						No especificado
		Sabe leer y escribir			No sabe leer y escribir			
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Hecelchakán	5 436	87.53	51.11	48.89	11.44	48.39	51.61	1.03
Hopelchén	7 836	86.93	50.90	49.10	12.26	56.30	43.70	0.80
Palizada	1 579	85.12	52.83	47.17	13.43	53.77	46.23	1.46
Tenabo	1 685	87.00	52.59	47.41	11.51	56.19	43.81	1.48

<2/2>

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (18 de febrero de 2016).

**Población de 3 y más años por edad y su distribución porcentual según condición de asistencia escolar y sexo**  
Al 15 de marzo de 2015

Cuadro 6.3

Edad	Total	Condición de asistencia escolar y sexo (Porcentaje)						No especificado
		Asiste a/			No asiste b/			
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
<b>Total</b>	<b>850 669</b>	<b>30.01</b>	<b>49.86</b>	<b>50.14</b>	<b>69.87</b>	<b>48.59</b>	<b>51.41</b>	<b>0.12</b>
3 años	17 384	34.92	49.77	50.23	63.95	49.78	50.22	1.13
4 años	16 959	78.73	48.09	51.91	21.12	58.18	41.82	0.15
5 años	17 022	91.28	51.28	48.72	8.52	49.52	50.48	0.21
6 años	16 399	96.61	49.10	50.90	3.29	45.45	54.55	0.10
7 años	16 430	97.42	51.76	48.24	2.34	44.68	55.32	0.24
8 años	15 660	97.37	50.45	49.55	2.61	51.47	48.53	0.03
9 años	15 319	97.78	48.23	51.77	2.19	46.57	53.43	0.03
10 años	16 531	96.77	52.22	47.78	3.07	61.34	38.66	0.16
11 años	15 610	97.51	49.05	50.95	2.48	55.81	44.19	0.01
12 años	17 327	95.82	48.87	51.13	4.18	43.86	56.14	0.00
13 años	15 504	92.70	50.63	49.37	7.29	61.01	38.99	0.01
14 años	16 470	87.50	48.97	51.03	12.45	56.07	43.93	0.04
15 años	17 777	81.09	48.86	51.14	18.87	55.43	44.57	0.04
16 años	14 115	69.33	51.10	48.90	30.61	44.32	55.68	0.06
17 años	16 330	66.10	51.45	48.55	33.86	51.14	48.86	0.04
18 años	17 604	54.29	49.01	50.99	45.63	50.77	49.23	0.07
19 años	15 087	42.86	48.76	51.24	57.08	45.11	54.89	0.06
20 a 24 años	84 382	26.34	50.96	49.04	73.56	48.82	51.18	0.10
25 a 29 años	75 741	5.65	50.65	49.35	94.29	47.66	52.34	0.06
30 y más años	413 018	0.99	41.26	58.74	98.89	48.50	51.50	0.12

a/ Se refiere a la población que está inscrita y acude regularmente como estudiante o alumno a un centro de enseñanza del Sistema Educativo Nacional o su equivalente.

b/ Incluye a las personas que toman cursos para aprender un oficio o manualidades, y aquellas que en educación para adultos solo van a clases de alfabetización.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (18 de febrero de 2016).

**Población de 3 y más años por municipio y su distribución porcentual según condición de asistencia escolar y sexo**  
Al 15 de marzo de 2015

Cuadro 6.4

Municipio	Total	Condición de asistencia escolar y sexo (Porcentaje)						No especificado
		Asiste a/			No asiste b/			
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
<b>Estado</b>	<b>850 669</b>	<b>30.01</b>	<b>49.86</b>	<b>50.14</b>	<b>69.87</b>	<b>48.59</b>	<b>51.41</b>	<b>0.12</b>
Calakmul	26 547	36.05	52.32	47.68	63.79	49.96	50.04	0.16
Calkiní	53 649	30.84	51.19	48.81	69.09	47.89	52.11	0.07
Campeche	269 126	30.38	49.33	50.67	69.52	46.99	53.01	0.10
Candelaria	40 913	30.25	50.12	49.88	69.60	50.48	49.52	0.16
Carmen	234 998	28.67	48.93	51.07	71.17	49.35	50.65	0.15
Chamotón	85 023	29.91	49.79	50.21	69.97	49.63	50.37	0.12
Escárcega	54 928	31.12	50.71	49.29	68.75	48.18	51.82	0.13
Hecelchakán	29 357	31.11	50.77	49.23	68.84	48.95	51.05	0.05
Hopelchén	37 501	27.76	51.94	48.06	72.14	50.51	49.49	0.10
Palizada	8 500	30.45	52.32	47.68	69.44	49.63	50.37	0.12
Tenabo	10 127	29.47	52.71	47.29	70.44	49.84	50.16	0.10

a/ Se refiere a la población que está inscrita y acude regularmente como estudiante o alumno a un centro de enseñanza del Sistema Educativo Nacional o su equivalente.

b/ Incluye a las personas que toman cursos para aprender un oficio o manualidades, y aquellas que en educación para adultos solo van a clases de alfabetización.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (18 de febrero de 2016).

**Población de 3 y más años por grupo quinquenal de edad y su distribución porcentual según nivel de escolaridad**  
Al 15 de marzo de 2015

Cuadro 6.5  
1a. parte

Grupo quinquenal de edad	Total	Nivel de escolaridad (Porcentaje)										
		Educación básica										Secundaria
		Total	Pre-escolar	Primaria						No especificado		
				Total	1 grado	2 grados	3 grados	4 grados	5 grados	6 grados c/		
<b>Total</b>	<b>850 669</b>	<b>59.72</b>	<b>9.42</b>	<b>50.73</b>	<b>11.13</b>	<b>13.11</b>	<b>15.29</b>	<b>10.51</b>	<b>10.03</b>	<b>39.86</b>	<b>0.07</b>	<b>39.85</b>
3 a 5 años	51 365	56.11	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6 a 9 años	63 808	96.79	27.78	72.22	38.87	34.04	24.69	2.35	0.00	0.00	0.04	0.00
10 a 14 años	81 442	97.55	0.23	74.47	0.62	1.81	10.16	26.08	29.60	31.72	0.01	25.30
15 a 19 años	80 913	56.75	0.22	16.28	2.66	5.71	6.73	6.62	8.78	69.43	0.07	83.50
20 a 24 años	84 382	39.25	0.17	23.33	4.88	6.30	9.86	5.59	7.87	65.50	0.00	76.50
25 a 29 años	75 741	43.42	0.21	28.08	3.34	5.68	9.19	6.17	6.15	69.39	0.08	71.71
30 a 34 años	72 342	48.58	0.30	37.49	4.76	7.29	10.57	6.63	5.82	64.91	0.03	62.21
35 a 39 años	66 278	53.60	0.59	45.01	5.97	10.31	14.52	6.49	5.61	56.92	0.17	54.41
40 a 44 años	60 746	55.12	0.34	46.72	4.58	9.92	15.55	6.51	5.37	57.93	0.14	52.94
45 a 49 años	48 850	57.39	0.66	51.08	6.51	11.12	16.58	6.45	4.81	54.49	0.04	48.27

(Continúa)

<1/3>

**Población de 3 y más años por grupo quinquenal de edad y su distribución porcentual según nivel de escolaridad**  
Al 15 de marzo de 2015

Cuadro 6.5  
1a. parte

Grupo quinquenal de edad	Total	Nivel de escolaridad (Porcentaje)											
		Educación básica											
		Total	Pre-escolar	Primaria									Secundaria
				Total	1 grado	2 grados	3 grados	4 grados	5 grados	6 grados c/	No especificado		
50 a 54 años	<b>44 517</b>	54.22	0.66	62.63	7.14	12.05	15.02	8.32	5.25	52.23	0.00	36.70	
55 a 59 años	<b>34 347</b>	58.12	0.61	71.46	9.65	10.98	16.44	7.56	5.10	50.29	0.00	27.93	
60 a 64 años	<b>27 767</b>	60.45	0.72	77.07	9.90	14.70	17.52	7.52	5.09	45.27	0.00	22.21	
65 a 69 años	<b>20 528</b>	58.69	1.05	80.25	10.83	17.86	16.44	5.91	3.49	45.42	0.05	18.69	
70 a 74 años	<b>14 323</b>	59.41	1.36	85.51	11.98	16.09	17.94	6.89	2.61	44.46	0.03	13.13	
75 y más años	<b>23 320</b>	53.30	1.52	89.47	10.83	19.34	17.71	7.99	5.47	38.07	0.60	9.01	

<2/3>

**Población de 3 y más años por grupo quinquenal de edad y su distribución porcentual según nivel de escolaridad**  
Al 15 de marzo de 2015

Cuadro 6.5  
2a. parte y última

Grupo quinquenal de edad	Nivel de escolaridad (Porcentaje)		
	Educación posbásica a/	Sin escolaridad b/	No especificado
<b>Total</b>	<b>31.21</b>	<b>8.88</b>	<b>0.20</b>
3 a 5 años	0.00	43.03	0.86
6 a 9 años	0.00	3.04	0.17
10 a 14 años	0.00	2.20	0.24
15 a 19 años	40.96	2.06	0.24
20 a 24 años	58.15	2.28	0.32
25 a 29 años	53.76	2.69	0.14
30 a 34 años	47.99	3.26	0.16
35 a 39 años	42.05	4.19	0.16
40 a 44 años	39.71	5.03	0.14
45 a 49 años	35.77	6.78	0.06
50 a 54 años	35.69	10.03	0.06
55 a 59 años	28.06	13.81	0.00
60 a 64 años	20.83	18.69	0.03
65 a 69 años	18.11	23.18	0.01
70 a 74 años	10.54	30.02	0.03
75 y más años	7.82	38.89	0.00

<3/3>

Nota: La información considera a la población con algún grado aprobado.

a/ Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada, preparatoria o bachillerato (general o tecnológico), normal básica, estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, profesional (licenciatura, normal superior o equivalente), especialidad, maestría o doctorado.

b/ Comprende a las personas que nunca han ido a la escuela, a las que solo aprendieron a leer y escribir y no completaron ningún año escolar, y a los niños que estaban cursando el primer año de preescolar en el momento de la encuesta.

c/ Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con primaria terminada.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (18 de febrero de 2016).

**Centros de Desarrollo Infantil, población atendida, personal docente y de apoyo de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por municipio Ciclos escolares 2015/16 y 2016/17**

Cuadro 6.6

Municipio	Centros de desarrollo infantil	Población atendida				Personal docente a/	Personal de apoyo b/
		Total	Lactantes c/	Maternales d/	Preescolares e/		
<b>2015/16</b>							
<b>Estado</b>	<b>25</b>	<b>1 573 f/</b>	<b>378</b>	<b>1 195</b>	<b>ND</b>	<b>60</b>	<b>567</b>
Calkiní	1	40	5	35	ND	3	22
Campeche	15	1 092	250	842	ND	33	366
Carmen	8	385	113	272	ND	22	153
Escárcega	1	56	10	46	ND	2	26
<b>2016/17</b>							
<b>Estado</b>	<b>24</b>	<b>1 440</b>	<b>340</b>	<b>907</b>	<b>193</b>	<b>70</b>	<b>559</b>
Calkiní	1	38	6	32	0	3	25
Campeche	14	974	208	609	157	37	360
Carmen	8	364	112	216	36	28	148
Escárcega	1	64	14	50	0	2	26

a/ Comprende educadores, profesores de educación física, y de actividades artísticas e idiomas. Incluye personal directivo con grupo.

b/ Comprende: personal directivo sin grupo, administrativo, auxiliar y de servicios, así como jefes del área pedagógica, puericultores y asistentes educativos.

c/ Se considera a la población de 43 días a 1 año 6 meses de edad.

d/ Se considera a la población de 1 año 7 meses a 3 años 11 meses de edad.

e/ Se considera a la población de 3 años y menos a 6 años de edad. Se refiere a alumnos inscritos.

f/ El total excluye información que no está disponible.

Fuente: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado. Subsecretaría de Planeación, Programación y Presupuestación; Dirección de Planeación y Programación; Departamento de Sistemas de Información Estadística.

**Población atendida y personal docente en los Centros de Desarrollo Infantil de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por municipio según sexo Ciclos escolares 2015/16 y 2016/17**

Cuadro 6.7

Municipio	Población atendida			Personal docente a/		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>2015/16</b>						
<b>Estado</b>	<b>1 573 b/</b>	<b>799</b>	<b>774</b>	<b>60</b>	<b>12</b>	<b>48</b>
Calkiní	40	25	15	3	0	3
Campeche	1 092	546	546	33	6	27
Carmen	385	200	185	22	5	17
Escárcega	56	28	28	2	1	1
<b>2016/17</b>						
<b>Estado</b>	<b>1 440</b>	<b>751</b>	<b>689</b>	<b>70</b>	<b>14</b>	<b>56</b>
Calkiní	38	23	15	3	0	3
Campeche	974	498	476	37	9	28
Carmen	364	195	169	28	4	24
Escárcega	64	35	29	2	1	1

a/ Comprende educadores, profesores de educación física, y de actividades artísticas e idiomas. Incluye personal directivo con grupo.

b/ Excluye preescolar.

Fuente: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado. Subsecretaría de Planeación, Programación y Presupuestación; Dirección de Planeación y Programación; Departamento de Sistemas de Información Estadística.

**Alumnos inscritos, personal docente, escuelas y aulas en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por nivel educativo Ciclos escolares 2015/16 y 2016/17**

Cuadro 6.8

Nivel	Alumnos inscritos		Personal docente a/		Escuelas b/		Aulas c/	
	2015/16	2016/17	2015/16	2016/17	2015/16	2016/17	2015/16	2016/17
<b>Total</b>	<b>221 964</b>	<b>223 019</b>	<b>12 948</b>	<b>12 927</b>	<b>1 943</b>	<b>1 960</b>	<b>8 632</b>	<b>8 789</b>
Preescolar d/	36 653	37 957	2 323	2 407	695	703	1 625	1 683
Primaria e/	102 279	101 286	5 240	5 236	778	772	4 307	4 347
Secundaria f/	48 532	48 015	3 327	3 204	333	342	1 749	1 840
Bachillerato general g/	19 390	19 520	1 292	1 333	104	109	634	611
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes h/	15 110	16 241	766	747	33	34	317	308

Nota: La información comprende los sostenimientos administrativos: federal, estatal, autónomo y particular.

a/ Incluye personal directivo con grupo, profesores de educación física, de actividades artísticas, tecnológicas e idiomas. Para el CONAFE en preescolar, primaria y secundaria se refiere a líderes para la educación comunitaria.

b/ La cuantificación de escuelas está expresada mediante los turnos que ofrece un mismo plantel y no en términos de planta física.

c/ Se refiere exclusivamente a las aulas reportadas en uso y no a la planta física, es decir, son las aulas por los turnos en que se utilizan.

d/ Comprende: general, indígena, cursos comunitarios coordinados por el CONAFE y Centros de Desarrollo Infantil (CENDI).

e/ Comprende general, indígena y cursos comunitarios coordinados por el CONAFE.

f/ Comprende: general, para trabajadores, telesecundaria y técnica en sus modalidades: industrial, agropecuaria, pesquera y forestal, además de los cursos comunitarios coordinados por el CONAFE.

g/ Comprende bachillerato general sin formación para el trabajo y bachillerato general con formación para el trabajo.

h/ Comprende bachillerato tecnológico (bivalente), profesional técnico (terminal) y profesional técnico bachiller (bivalente).

Fuente: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado. Subsecretaría de Planeación, Programación y Presupuestación; Dirección de Planeación y Programación; Departamento de Sistemas de Información Estadística.

**Alumnos inscritos y personal docente en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por municipio y nivel educativo según sexo Ciclos escolares 2015/16 y 2016/17**

Cuadro 6.9

Municipio Nivel	Alumnos inscritos			Personal docente a/		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>2015/16</b>						
<b>Estado</b>	<b>221 964</b>	<b>113 501</b>	<b>108 463</b>	<b>12 948</b>	<b>6 047</b>	<b>6 901</b>
Preescolar b/	36 653	18 581	18 072	2 323	352	1 971
Primaria c/	102 279	52 630	49 649	5 240	2 751	2 489
Secundaria d/	48 532	24 614	23 918	3 327	1 739	1 588
Bachillerato general e/	19 390	9 579	9 811	1 292	732	560
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes f/	15 110	8 097	7 013	766	473	293
Calakmul	7 898	4 114	3 784	397	220	177
Preescolar	1 470	751	719	77	5	72
Primaria	3 807	1 972	1 835	189	125	64
Secundaria	1 675	865	810	89	60	29
Bachillerato general	946	526	420	42	30	12

(Continúa)

<1/6>

**Alumnos inscritos y personal docente en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por municipio y nivel educativo según sexo Ciclos escolares 2015/16 y 2016/17**

Cuadro 6.9

Municipio Nivel	Alumnos inscritos			Personal docente a/		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Calkiní</b>	<b>14 450</b>	7 369	7 081	<b>784</b>	402	382
Preescolar	<b>2 586</b>	1 274	1 312	<b>139</b>	14	125
Primaria	<b>6 334</b>	3 252	3 082	<b>331</b>	205	126
Secundaria	<b>3 100</b>	1 538	1 562	<b>198</b>	107	91
Bachillerato general	<b>1 278</b>	650	628	<b>59</b>	42	17
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	<b>1 152</b>	655	497	<b>57</b>	34	23
<b>Campeche</b>	<b>63 980</b>	32 664	31 316	<b>4 172</b>	1 826	2 346
Preescolar	<b>9 946</b>	5 127	4 819	<b>676</b>	100	576
Primaria	<b>27 832</b>	14 423	13 409	<b>1 490</b>	735	755
Secundaria	<b>14 318</b>	7 073	7 245	<b>1 158</b>	510	648
Bachillerato general	<b>5 603</b>	2 660	2 943	<b>499</b>	273	226
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	<b>6 281</b>	3 381	2 900	<b>349</b>	208	141
<b>Candelaria</b>	<b>13 078</b>	6 639	6 439	<b>757</b>	445	312
Preescolar	<b>2 295</b>	1 129	1 166	<b>158</b>	41	117
Primaria	<b>6 499</b>	3 293	3 206	<b>358</b>	242	116
Secundaria	<b>2 867</b>	1 474	1 393	<b>179</b>	121	58
Bachillerato general	<b>885</b>	454	431	<b>39</b>	26	13
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	<b>532</b>	289	243	<b>23</b>	15	8
<b>Carmen</b>	<b>60 844</b>	31 117	29 727	<b>3 428</b>	1 412	2 016
Preescolar	<b>10 080</b>	5 110	4 970	<b>652</b>	87	565
Primaria	<b>28 727</b>	14 734	13 993	<b>1 368</b>	555	813
Secundaria	<b>13 096</b>	6 734	6 362	<b>862</b>	457	405
Bachillerato general	<b>5 494</b>	2 694	2 800	<b>377</b>	204	173
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	<b>3 447</b>	1 845	1 602	<b>169</b>	109	60
<b>Champotón</b>	<b>22 897</b>	11 739	11 158	<b>1 318</b>	641	677
Preescolar	<b>3 887</b>	1 991	1 896	<b>239</b>	33	206
Primaria	<b>10 954</b>	5 662	5 292	<b>584</b>	343	241
Secundaria	<b>5 065</b>	2 585	2 480	<b>345</b>	176	169
Bachillerato general	<b>1 796</b>	914	882	<b>92</b>	52	40
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	<b>1 195</b>	587	608	<b>58</b>	37	21

(Continúa)

<2/6>



**Alumnos inscritos y personal docente en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por municipio y nivel educativo según sexo Ciclos escolares 2015/16 y 2016/17**

Cuadro 6.9

Municipio Nivel	Alumnos inscritos			Personal docente a/		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Escárcega</b>	<b>16 421</b>	8 332	8 089	<b>923</b>	456	467
Preescolar	<b>2 460</b>	1 250	1 210	<b>154</b>	32	122
Primaria	<b>7 806</b>	3 950	3 856	<b>410</b>	206	204
Secundaria	<b>3 604</b>	1 848	1 756	<b>232</b>	142	90
Bachillerato general	<b>1 653</b>	803	850	<b>98</b>	55	43
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	<b>898</b>	481	417	<b>29</b>	21	8
<b>Hecelchakán</b>	<b>7 700</b>	3 943	3 757	<b>415</b>	217	198
Preescolar	<b>1 404</b>	686	718	<b>80</b>	15	65
Primaria	<b>3 379</b>	1 756	1 623	<b>162</b>	105	57
Secundaria	<b>1 623</b>	837	786	<b>95</b>	56	39
Bachillerato general	<b>445</b>	218	227	<b>25</b>	12	13
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	<b>849</b>	446	403	<b>53</b>	29	24
<b>Hopelchén</b>	<b>9 533</b>	4 907	4 626	<b>481</b>	285	196
Preescolar	<b>1 610</b>	817	793	<b>88</b>	12	76
Primaria	<b>4 487</b>	2 306	2 181	<b>227</b>	155	72
Secundaria	<b>2 130</b>	1 110	1 020	<b>108</b>	78	30
Bachillerato general	<b>888</b>	453	435	<b>41</b>	27	14
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	<b>418</b>	221	197	<b>17</b>	13	4
<b>Palizada</b>	<b>2 504</b>	1 284	1 220	<b>143</b>	77	66
Preescolar	<b>400</b>	191	209	<b>32</b>	8	24
Primaria	<b>1 200</b>	617	583	<b>64</b>	43	21
Secundaria	<b>543</b>	284	259	<b>30</b>	16	14
Bachillerato general	<b>91</b>	47	44	<b>6</b>	3	3
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	<b>270</b>	145	125	<b>11</b>	7	4
<b>Tenabo</b>	<b>2 659</b>	1 393	1 266	<b>130</b>	66	64
Preescolar	<b>515</b>	255	260	<b>28</b>	5	23
Primaria	<b>1 254</b>	665	589	<b>57</b>	37	20
Secundaria	<b>511</b>	266	245	<b>31</b>	16	15
Bachillerato general	<b>311</b>	160	151	<b>14</b>	8	6
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	<b>68</b>	47	21	<b>ND</b>	ND	ND

(Continúa)

<3/6>

**Alumnos inscritos y personal docente en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por municipio y nivel educativo según sexo Ciclos escolares 2015/16 y 2016/17**

Cuadro 6.9

Municipio Nivel	Alumnos inscritos			Personal docente a/		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>2016/17</b>						
<b>Estado</b>	<b>223 019</b>	<b>113 715</b>	<b>109 304</b>	<b>12 927</b>	<b>5 998</b>	<b>6 929</b>
Preescolar b/	37 957	19 142	18 815	2 407	360	2 047
Primaria c/	101 286	52 141	49 145	5 236	2 750	2 486
Secundaria d/	48 015	24 229	23 786	3 204	1 671	1 533
Bachillerato general e/	19 520	9 613	9 907	1 333	764	569
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes f/	16 241	8 590	7 651	747	453	294
<b>Calakmul</b>	<b>8 061</b>	<b>4 192</b>	<b>3 869</b>	<b>402</b>	<b>224</b>	<b>178</b>
Preescolar	1 526	769	757	79	6	73
Primaria	3 733	1 941	1 792	184	127	57
Secundaria	1 638	845	793	85	54	31
Bachillerato general	953	523	430	47	33	14
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	211	114	97	7	4	3
<b>Calkiní</b>	<b>14 848</b>	<b>7 557</b>	<b>7 291</b>	<b>798</b>	<b>410</b>	<b>388</b>
Preescolar	2 725	1 329	1 396	144	15	129
Primaria	6 288	3 188	3 100	336	215	121
Secundaria	3 081	1 579	1 502	204	109	95
Bachillerato general	1 371	679	692	60	41	19
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	1 383	782	601	54	30	24
<b>Campeche</b>	<b>64 444</b>	<b>32 768</b>	<b>31 676</b>	<b>4 139</b>	<b>1 808</b>	<b>2 331</b>
Preescolar	10 665	5 412	5 253	730	104	626
Primaria	27 686	14 422	13 264	1 475	737	738
Secundaria	14 206	6 990	7 216	1 068	478	590
Bachillerato general	5 654	2 586	3 068	534	291	243
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	6 233	3 358	2 875	332	198	134
<b>Candelaria</b>	<b>13 393</b>	<b>6 772</b>	<b>6 621</b>	<b>774</b>	<b>447</b>	<b>327</b>
Preescolar	2 496	1 236	1 260	172	45	127
Primaria	6 633	3 348	3 285	355	238	117
Secundaria	2 760	1 395	1 365	181	118	63

(Continúa)

<4/6>

**Alumnos inscritos y personal docente en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por municipio y nivel educativo según sexo Ciclos escolares 2015/16 y 2016/17**

Cuadro 6.9

Municipio Nivel	Alumnos inscritos			Personal docente a/		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Bachillerato general	1 011	515	496	44	33	11
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	493	278	215	22	13	9
<b>Carmen</b>	<b>59 957</b>	<b>30 477</b>	<b>29 480</b>	<b>3 409</b>	<b>1 365</b>	<b>2 044</b>
Preescolar	9 958	4 969	4 989	643	80	563
Primaria	27 774	14 325	13 449	1 378	528	850
Secundaria	12 887	6 577	6 310	852	447	405
Bachillerato general	5 263	2 585	2 678	369	210	159
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	4 075	2 021	2 054	167	100	67
<b>Champotón</b>	<b>23 114</b>	<b>11 898</b>	<b>11 216</b>	<b>1 325</b>	<b>662</b>	<b>663</b>
Preescolar	3 952	2 035	1 917	244	39	205
Primaria	11 051	5 702	5 349	587	351	236
Secundaria	4 991	2 533	2 458	334	174	160
Bachillerato general	1 884	994	890	104	61	43
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	1 236	634	602	56	37	19
<b>Escárcega</b>	<b>16 514</b>	<b>8 390</b>	<b>8 124</b>	<b>911</b>	<b>426</b>	<b>485</b>
Preescolar	2 624	1 355	1 269	163	30	133
Primaria	7 833	3 937	3 896	413	209	204
Secundaria	3 588	1 814	1 774	221	127	94
Bachillerato general	1 630	806	824	88	43	45
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	839	478	361	26	17	9
<b>Hecelchakán</b>	<b>7 807</b>	<b>4 013</b>	<b>3 794</b>	<b>419</b>	<b>230</b>	<b>189</b>
Preescolar	1 422	725	697	82	16	66
Primaria	3 368	1 722	1 646	162	112	50
Secundaria	1 668	857	811	94	56	38
Bachillerato general	441	230	211	26	13	13
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	908	479	429	55	33	22
<b>Hopelchén</b>	<b>9 594</b>	<b>4 906</b>	<b>4 688</b>	<b>480</b>	<b>283</b>	<b>197</b>
Preescolar	1 658	842	816	86	12	74
Primaria	4 424	2 255	2 169	226	151	75
Secundaria	2 128	1 087	1 041	110	78	32

(Continúa)

<5/6>

**Alumnos inscritos y personal docente en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por municipio y nivel educativo según sexo Ciclos escolares 2015/16 y 2016/17**

Cuadro 6.9

Municipio Nivel	Alumnos inscritos			Personal docente a/		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Bachillerato general	<b>907</b>	480	427	<b>41</b>	28	13
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	<b>477</b>	242	235	<b>17</b>	14	3
<b>Palizada</b>	<b>2 562</b>	1 317	1 245	<b>146</b>	78	68
Preescolar	<b>429</b>	222	207	<b>34</b>	7	27
Primaria	<b>1 214</b>	614	600	<b>64</b>	43	21
Secundaria	<b>564</b>	297	267	<b>31</b>	18	13
Bachillerato general	<b>86</b>	47	39	<b>6</b>	3	3
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	<b>269</b>	137	132	<b>11</b>	7	4
<b>Tenabo</b>	<b>2 725</b>	1 425	1 300	<b>124</b>	65	59
Preescolar	<b>502</b>	248	254	<b>30</b>	6	24
Primaria	<b>1 282</b>	687	595	<b>56</b>	39	17
Secundaria	<b>504</b>	255	249	<b>24</b>	12	12
Bachillerato general	<b>320</b>	168	152	<b>14</b>	8	6
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	<b>117</b>	67	50	<b>ND</b>	ND	ND

<6/6>

Nota La información comprende los sostenimientos administrativos: federal, estatal, autónomo y particular.

El total excluye información que no está disponible.

a/ Incluye personal directivo con grupo, profesores de educación física, de actividades artísticas, tecnológicas e idiomas. Para el CONAFE en preescolar, primaria y secundaria se refiere a líderes para la educación comunitaria.

b/ Comprende: general, indígena, cursos comunitarios coordinados por el CONAFE y Centros de Desarrollo Infantil (CENDI).

c/ Comprende general, indígena y cursos comunitarios coordinados por el CONAFE.

d/ Comprende: general, para trabajadores, telesecundaria y técnica en sus modalidades: industrial, agropecuaria, pesquera y forestal, además de los cursos comunitarios coordinados por el CONAFE.

e/ Comprende bachillerato general sin formación para el trabajo y bachillerato general con formación para el trabajo.

f/ Comprende bachillerato tecnológico (bivalente), profesional técnico (terminal) y profesional técnico bachiller (bivalente).

Fuente Secretaría de Educación del Gobierno del Estado. Subsecretaría de Planeación, Programación y Presupuestación; Dirección de Planeación y Programación; Departamento de Sistemas de Información Estadística.

**Alumnos con discapacidad, aptitudes sobresalientes u otras condiciones en educación básica de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por nivel educativo y condición del alumno según sexo  
Ciclo escolar 2016/17**

Cuadro 6.10

Nivel Condición del alumno	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>10 732</b>	<b>6 955</b>	<b>3 777</b>
Ceguera	19	13	6
Baja visión	931	481	450
Sordera	57	30	27
Hipoacusia	85	38	47
Discapacidad motriz	187	103	84
Discapacidad intelectual	666	407	259
Trastorno del espectro autista (TEA)	129	110	19
Trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH)	857	726	131
Problemas de aprendizaje	5 676	3 595	2 081
Problemas de lenguaje	1 778	1 277	501
Aptitudes sobresalientes	347	175	172
<b>Preescolar a/</b>	<b>1 513</b>	<b>1 049</b>	<b>464</b>
Ceguera	7	5	2
Baja visión	27	15	12
Sordera	9	5	4
Hipoacusia	11	5	6
Discapacidad motriz	41	18	23
Discapacidad intelectual	61	37	24
Trastorno del espectro autista (TEA)	29	27	2
Trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH)	92	77	15
Problemas de aprendizaje	610	414	196
Problemas de lenguaje	611	437	174
Aptitudes sobresalientes	15	9	6
<b>Primaria b/</b>	<b>7 893</b>	<b>5 138</b>	<b>2 755</b>
Ceguera	12	8	4
Baja visión	333	178	155
Sordera	31	14	17
Hipoacusia	60	25	35

(Continúa)

<1/2>

**Alumnos con discapacidad, aptitudes sobresalientes u otras condiciones en educación básica de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por nivel educativo y condición del alumno según sexo  
Ciclo escolar 2016/17**

Cuadro 6.10

Nivel	Total	Hombres	Mujeres
Condición del alumno			
Discapacidad motriz	108	62	46
Discapacidad intelectual	465	278	187
Trastorno del espectro autista (TEA)	87	74	13
Trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH)	602	516	86
Problemas de aprendizaje	4 888	3 073	1 815
Problemas de lenguaje	1 130	815	315
Aptitudes sobresalientes	177	95	82
<b>Secundaria c/</b>	<b>1 326</b>	<b>768</b>	<b>558</b>
Ceguera	0	0	0
Baja visión	571	288	283
Sordera	17	11	6
Hipoacusia	14	8	6
Discapacidad motriz	38	23	15
Discapacidad intelectual	140	92	48
Trastorno del espectro autista (TEA)	13	9	4
Trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH)	163	133	30
Problemas de aprendizaje	178	108	70
Problemas de lenguaje	37	25	12
Aptitudes sobresalientes	155	71	84

<2/2>

Nota: La información comprende los sostenimientos administrativos: federal, estatal, autónomo y particular.

a/ Comprende: general, indígena, cursos comunitarios coordinados por el CONAFE y Centros de Desarrollo Infantil (CENDI).

b/ Comprende general, indígena y cursos comunitarios coordinados por el CONAFE.

c/ Comprende: general, para trabajadores, telesecundaria y técnica en sus modalidades: industrial, agropecuaria, pesquera y forestal, además de los cursos comunitarios coordinados por el CONAFE.

Fuente: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado. Subsecretaría de Planeación, Programación y Presupuestación; Dirección de Planeación y Programación; Departamento de Sistemas de Información Estadística.

**Alumnos con necesidades educativas especiales en educación básica de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por municipio según nivel educativo Ciclo escolar 2016/17**

Cuadro 6.11

Municipio	Total	Preescolar a/	Primaria b/	Secundaria c/
<b>Estado</b>	<b>5 175</b>	<b>1 197</b>	<b>3 425</b>	<b>553</b>
Calakmul	172	61	89	22
Calkiní	332	142	136	54
Campeche	2 060	544	1 197	319
Candelaria	73	12	60	1
Carmen	1 060	107	892	61
Champotón	614	164	426	24
Escárcega	335	75	224	36
Hecelchakán	257	65	162	30
Hopelchén	196	24	166	6
Palizada	59	3	56	0
Tenabo	17	0	17	0

Nota: La información comprende los sostenimientos administrativos: federal, estatal, autónomo y particular; y considera a alumnos que presentan necesidades educativas especiales temporales o permanentes que pueden o no estar asociadas a una discapacidad o aptitudes sobresalientes.

a/ Comprende: general, indígena, cursos comunitarios coordinados por el CONAFE y Centros de Desarrollo Infantil (CENDI).

b/ Comprende general, indígena y cursos comunitarios coordinados por el CONAFE.

c/ Comprende: general, para trabajadores, telesecundaria y técnica en sus modalidades: industrial, agropecuaria, pesquera y forestal, además de los cursos comunitarios coordinados por el CONAFE.

Fuente: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado. Subsecretaría de Planeación, Programación y Presupuestación; Dirección de Planeación y Programación; Departamento de Sistemas de Información Estadística.

**Alumnos existencias, promovidos y egresados en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a fin de cursos por municipio y nivel educativo Ciclo escolar 2015/16**

Cuadro 6.12

Municipio Nivel	Alumnos existencias	Alumnos promovidos a/	Alumnos egresados b/
<b>Estado</b>	<b>214 180</b>	<b>204 557</b>	<b>53 724</b>
Preescolar c/	36 275	36 275	16 294
Primaria d/	100 872	99 623	16 458
Secundaria e/	46 344	42 528	12 608
Bachillerato general f/	16 772	14 122	4 627
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes g/	13 917	12 009	3 737
Calakmul	7 727	7 522	1 924
Preescolar	1 459	1 459	589
Primaria	3 742	3 674	611
Secundaria	1 613	1 540	458
Bachillerato general	766	702	266
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	147	147	0

(Continúa)

<1/3>

**Alumnos existencias, promovidos y egresados en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a fin de cursos por municipio y nivel educativo  
Ciclo escolar 2015/16**

Cuadro 6.12

Municipio Nivel	Alumnos existencias	Alumnos promovidos a/	Alumnos egresados b/
Calkiní	14 016	13 504	3 879
Preescolar	2 573	2 573	1 015
Primaria	6 300	6 206	1 059
Secundaria	2 979	2 833	912
Bachillerato general	1 099	927	339
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	1 065	965	554
Campeche	61 437	57 754	15 252
Preescolar	9 940	9 940	4 545
Primaria	27 518	27 161	4 572
Secundaria	13 822	12 430	3 623
Bachillerato general	4 944	3 942	1 351
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	5 213	4 281	1 161
Candelaria	12 520	12 007	3 071
Preescolar	2 259	2 259	1 002
Primaria	6 403	6 260	998
Secundaria	2 699	2 520	774
Bachillerato general	734	560	175
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	425	408	122
Carmen	59 311	56 916	14 983
Preescolar	9 862	9 862	4 508
Primaria	28 060	27 894	4 644
Secundaria	12 350	11 263	3 434
Bachillerato general	4 969	4 443	1 408
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	4 070	3 454	989
Champotón	21 866	21 078	5 530
Preescolar	3 872	3 872	1 816
Primaria	10 837	10 657	1 733
Secundaria	4 806	4 456	1 341
Bachillerato general	1 424	1 267	348
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	927	826	292
Escárcega	15 495	14 814	3 992
Preescolar	2 418	2 418	1 257
Primaria	7 745	7 670	1 257

**(Continúa)**

<2/3>



**Alumnos existencias, promovidos y egresados en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a fin de cursos por municipio y nivel educativo  
Ciclo escolar 2015/16**

Cuadro 6.12

Municipio Nivel	Alumnos existencias	Alumnos promovidos a/	Alumnos egresados b/
Secundaria	3 416	3 088	932
Bachillerato general	1 316	1 038	308
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	600	600	238
<b>Hecelchakán</b>	<b>7 532</b>	<b>7 250</b>	<b>1 847</b>
Preescolar	1 391	1 391	534
Primaria	3 368	3 289	532
Secundaria	1 572	1 485	431
Bachillerato general	359	319	103
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	842	766	247
<b>Hopelchén</b>	<b>9 240</b>	<b>8 830</b>	<b>2 067</b>
Preescolar	1 580	1 580	637
Primaria	4 461	4 418	704
Secundaria	2 072	1 943	439
Bachillerato general	832	611	237
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	295	278	50
<b>Palizada</b>	<b>2 408</b>	<b>2 382</b>	<b>587</b>
Preescolar	401	401	185
Primaria	1 196	1 180	184
Secundaria	515	507	128
Bachillerato general	64	64	23
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	232	230	67
<b>Tenabo</b>	<b>2 628</b>	<b>2 500</b>	<b>592</b>
Preescolar	520	520	206
Primaria	1 242	1 214	164
Secundaria	500	463	136
Bachillerato general	265	249	69
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	101	54	17

<3/3>

Nota: La información comprende los sostenimientos administrativos: federal, estatal, autónomo y particular.

a/ En bachillerato general, tecnológico y niveles equivalentes se refiere a alumnos aprobados.

b/ En bachillerato tecnológico y niveles equivalentes incluye alumnos titulados.

c/ Comprende: general, indígena, cursos comunitarios coordinados por el CONAFE y Centros de Desarrollo Infantil (CENDI).

d/ Comprende general, indígena y cursos comunitarios coordinados por el CONAFE.

e/ Comprende: general, para trabajadores, telesecundaria y técnica en sus modalidades: industrial, agropecuaria, pesquera y forestal, además de los cursos comunitarios coordinados por el CONAFE.

f/ Comprende bachillerato general sin formación para el trabajo y bachillerato general con formación para el trabajo.

g/ Comprende bachillerato tecnológico (bivalente), profesional técnico (terminal) y profesional técnico bachiller (bivalente).

Fuente: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado. Subsecretaría de Planeación, Programación y Presupuestación; Dirección de Planeación y Programación; Departamento de Sistemas de Información Estadística.

**Alumnos inscritos, existencias y egresados, personal docente y escuelas en preescolar indígena a fin de cursos por municipio**  
Ciclo escolar 2015/16

Cuadro 6.13

Municipio	Alumnos inscritos	Alumnos existencias a/	Alumnos egresados	Personal docente	Escuelas b/
<b>Estado</b>	<b>5 010</b>	<b>4 948</b>	<b>2 000</b>	<b>222</b>	<b>120</b>
Calakmul	1 123	1 098	441	53	35
Calkiní	1 397	1 385	565	59	22
Campeche	400	394	151	17	10
Champotón	432	426	201	19	11
Hecelchakán	762	755	290	33	18
Hopelchén	875	869	345	40	23
Tenabo	21	21	7	1	1

Nota: Preescolar indígena es el servicio educativo que se proporciona a niños indígenas de menos de 3 a 6 años de edad, para enseñarles el idioma español antes de su ingreso a la educación primaria. Hace las veces de educación preescolar que se imparte en los jardines de niños.

a/ Todos los alumnos inscritos al final del ciclo escolar son promovidos debido a que la acreditación de cualquier grado de la educación preescolar se obtiene por el solo hecho de haberlo cursado.

b/ La cuantificación de escuelas está expresada mediante los turnos que ofrece un mismo plantel y no en términos de planta física.

Fuente: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado. Subsecretaría de Planeación, Programación y Presupuestación; Dirección de Planeación y Programación; Departamento de Sistemas de Información Estadística.

**Alumnos inscritos, existencias, promovidos y egresados, personal docente y escuelas en primaria indígena a fin de cursos por municipio**  
Ciclo escolar 2015/16

Cuadro 6.14

Municipio	Alumnos inscritos	Alumnos existencias	Alumnos promovidos	Alumnos egresados	Personal docente	Escuelas a/
<b>Estado</b>	<b>2 750</b>	<b>2 677</b>	<b>2 619</b>	<b>432</b>	<b>138</b>	<b>51</b>
Calakmul	1 761	1 705	1 662	282	83	31
Calkiní	353	347	345	57	19	6
Campeche	59	59	55	10	4	2
Champotón	101	90	89	12	6	1
Hecelchakán	151	151	148	21	8	3
Hopelchén	325	325	320	50	18	8

Nota: Primaria indígena es el servicio educativo proporcionado a la población en edad escolar de menos de 6 a 15 años y más de edad, en comunidades indígenas por maestros y promotores bilingües, quienes la imparten en la lengua materna y en español.

a/ La cuantificación de escuelas está expresada mediante los turnos que ofrece un mismo plantel y no en términos de planta física.

Fuente: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado. Subsecretaría de Planeación, Programación y Presupuestación; Dirección de Planeación y Programación; Departamento de Sistemas de Información Estadística.

**Alumnos inscritos, egresados y titulados en educación superior por modalidad y nivel educativo  
Ciclo escolar 2015/16**

Cuadro 6.15

Modalidad Nivel	Alumnos inscritos a/	Alumnos egresados	Alumnos titulados
<b>Total</b>	<b>32 037</b>	<b>7 954</b>	<b>5 085</b>
Modalidad escolarizada	27 225	4 758	4 377
Técnico superior universitario o profesional asociado b/	1 796	701	516
Licenciatura	24 564	3 660	3 552
Educación normal	922	303	302
Universitaria y tecnológica	23 642	3 357	3 250
Posgrado c/	865	397	309
Especialidad	157	61	38
Maestría	677	335	269
Doctorado	31	1	2 d/
Modalidad no escolarizada	4 812	3 196	708
Técnico superior universitario o profesional asociado b/	0	0	0
Licenciatura universitaria y tecnológica e/	1 435	305	200
Posgrado c/	3 377	2 891	508
Especialidad	53	53	19
Maestría	2 549	2 104	439
Doctorado	775	734	50

a/ Comprende nuevo ingreso (a primer grado) y reingreso a inicio de cursos.

b/ Incluye ingeniería técnica (licencia profesional).

c/ Para este nivel educativo, los alumnos titulados se refieren a alumnos graduados.

d/ Se observa un mayor número de alumnos titulados al de egresados, debido a que los titulados egresaron en ciclos escolares anteriores.

e/ Incluye educación normal.

Fuente: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado. Subsecretaría de Planeación, Programación y Presupuestación; Dirección de Planeación y Programación; Departamento de Sistemas de Información Estadística.

**Alumnos inscritos y titulados en educación superior  
por modalidad y nivel educativo según sexo  
Ciclo escolar 2015/16**

Cuadro 6.16

Modalidad Nivel	Alumnos inscritos a/			Alumnos titulados		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>32 037</b>	<b>16 008</b>	<b>16 029</b>	<b>5 085</b>	<b>2 534</b>	<b>2 551</b>
Modalidad escolarizada	<b>27 225</b>	14 020	13 205	<b>4 377</b>	2 258	2 119
Técnico superior universitario o profesional asociado b/	<b>1 796</b>	1 176	620	<b>516</b>	332	184
Licenciatura	<b>24 564</b>	12 444	12 120	<b>3 552</b>	1 778	1 774
Educación normal	<b>922</b>	255	667	<b>302</b>	104	198
Universitaria y tecnológica	<b>23 642</b>	12 189	11 453	<b>3 250</b>	1 674	1 576
Posgrado c/	<b>865</b>	400	465	<b>309</b>	148	161
Especialidad	<b>157</b>	69	88	<b>38</b>	23	15
Maestría	<b>677</b>	313	364	<b>269</b>	124	145
Doctorado	<b>31</b>	18	13	<b>2</b>	1	1
Modalidad no escolarizada	<b>4 812</b>	1 988	2 824	<b>708</b>	276	432
Técnico superior universitario o profesional asociado b/	<b>0</b>	0	0	<b>0</b>	0	0
Licenciatura universitaria y tecnológica d/	<b>1 435</b>	632	803	<b>200</b>	84	116
Posgrado c/	<b>3 377</b>	1 356	2 021	<b>508</b>	192	316
Especialidad	<b>53</b>	20	33	<b>19</b>	9	10
Maestría	<b>2 549</b>	921	1 628	<b>439</b>	164	275
Doctorado	<b>775</b>	415	360	<b>50</b>	19	31

a/ Comprende nuevo ingreso (a primer grado) y reingreso a inicio de cursos.

b/ Incluye ingeniería técnica (licencia profesional).

c/ Para este nivel educativo, los alumnos titulados se refieren a alumnos graduados.

d/ Incluye educación normal.

Fuente: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado. Subsecretaría de Planeación, Programación y Presupuestación; Dirección de Planeación y Programación; Departamento de Sistemas de Información Estadística.

**Alumnos inscritos, egresados y titulados en educación superior del nivel técnico superior universitario o profesional asociado de la modalidad escolarizada por municipio y campo de formación académica  
Ciclo escolar 2015/16**

Cuadro 6.17

Municipio Campo de formación académica	Alumnos inscritos a/	Alumnos egresados	Alumnos titulados
<b>Estado</b>	<b>1 796</b>	<b>701</b>	<b>516</b>
Agronomía y veterinaria	39	20	0
Artes y humanidades	37	21	2
Ciencias naturales, exactas y de la computación	4	4	0
Ciencias sociales, administración y derecho	344	145	73
Ingeniería, manufactura y construcción	1 327	495	429
Salud	45	16	12
<b>Calakmul</b>	<b>86</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ciencias sociales, administración y derecho	86	0	0
<b>Campeche</b>	<b>53</b>	<b>36</b>	<b>2</b>
Artes y humanidades	22	6	2
Ciencias sociales, administración y derecho	31	30	0
<b>Candelaria</b>	<b>178</b>	<b>79</b>	<b>0</b>
Agronomía y veterinaria	39	20	0
Ingeniería, manufactura y construcción	94	43	0
Salud	45	16	0
<b>Carmen</b>	<b>1 479</b>	<b>586</b>	<b>514</b>
Artes y humanidades	15	15	0
Ciencias naturales, exactas y de la computación	4	4	0
Ciencias sociales, administración y derecho	227	115	73
Ingeniería, manufactura y construcción	1 233	452	429
Salud	0	0	12 b/

Nota: La información incluye la correspondiente al nivel de ingeniería técnica (licencia profesional).

Algunas veces los campos de formación académica no se presentan de un año a otro debido que hay carreras que no presentan demanda y siguen en latencia.

a/ Comprende nuevo ingreso (a primer grado) y reingreso a inicio de cursos.

b/ Se observa un mayor número de alumnos titulados al de egresados, debido a que los titulados egresaron en ciclos escolares anteriores.

Fuente: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado. Subsecretaría de Planeación, Programación y Presupuestación; Dirección de Planeación y Programación; Departamento de Sistemas de Información Estadística.

**Alumnos inscritos, egresados y titulados en educación superior del nivel licenciatura de educación normal, universitaria y tecnológica de la modalidad escolarizada por municipio y campo de formación académica  
Ciclo escolar 2015/16**

Cuadro 6.18

Municipio Campo de formación académica	Alumnos inscritos a/	Alumnos egresados	Alumnos titulados
<b>Estado</b>	<b>24 564</b>	<b>3 660</b>	<b>3 552</b>
Agronomía y veterinaria	883	70	58
Artes y humanidades	495	49	53
Ciencias naturales, exactas y de la computación	1 446	140	172
Ciencias sociales, administración y derecho	9 682	1 615	1 642
Educación	1 463	417	365
Ingeniería, manufactura y construcción	6 997	1 000	951
Salud	3 476	354	310
Servicios	122	15	1
<b>Calkiní</b>	<b>2 137</b>	<b>306</b>	<b>312</b>
Agronomía y veterinaria	110	0	0
Ciencias naturales, exactas y de la computación	92	4	5
Ciencias sociales, administración y derecho	422	35	40
Educación	408	130	129
Ingeniería, manufactura y construcción	1 105	137	138
<b>Campeche</b>	<b>12 384</b>	<b>1 905</b>	<b>1 837</b>
Agronomía y veterinaria	465	48	43
Artes y humanidades	208	30	51
Ciencias naturales, exactas y de la computación	860	95	129
Ciencias sociales, administración y derecho	5 484	1 027	1 008
Educación	605	178	130
Ingeniería, manufactura y construcción	2 282	197	231
Salud	2 480	330	245
<b>Candelaria</b>	<b>100</b>	<b>59</b>	<b>0</b>
Agronomía y veterinaria	20	12	0
Ingeniería, manufactura y construcción	59	33	0
Servicios	21	14	0
<b>Carmen</b>	<b>7 132</b>	<b>901</b>	<b>914</b>
Artes y humanidades	287	19	2
Ciencias naturales, exactas y de la computación	469	22	17
Ciencias sociales, administración y derecho	2 248	272	322
Educación	184	27	24
Ingeniería, manufactura y construcción	2 964	536	483
Salud	910	24	65
Servicios	70	1	1

**(Continúa)**

<1/2>

**Alumnos inscritos, egresados y titulados en educación superior del nivel licenciatura de educación normal, universitaria y tecnológica de la modalidad escolarizada por municipio y campo de formación académica  
Ciclo escolar 2015/16**

Cuadro 6.18

Municipio Campo de formación académica	Alumnos inscritos a/	Alumnos egresados	Alumnos titulados
Champotón	989	215	214
Ciencias naturales, exactas y de la computación	8	3	3
Ciencias sociales, administración y derecho	687	164	163
Ingeniería, manufactura y construcción	263	48	48
Servicios	31	0	0
Escárcega	1 203	144	148
Agronomía y veterinaria	172	10	15
Ciencias naturales, exactas y de la computación	1	0	2
Ciencias sociales, administración y derecho	652	85	79
Educación	25	14	14
Ingeniería, manufactura y construcción	267	35	38
Salud	86	0	0
Hecelchakán	257	84	84
Ciencias naturales, exactas y de la computación	16	16	16
Educación	241	68	68
Hopelchén	362	46	43
Agronomía y veterinaria	116	0	0
Ciencias sociales, administración y derecho	189	32	30
Ingeniería, manufactura y construcción	57	14	13

<2/2>

Nota: Para la educación normal comprende cursos ordinarios e intensivos.

Para algunos casos se observa un mayor número de alumnos titulados al de egresados, debido a que los titulados egresaron en ciclos escolares anteriores.

Algunas veces los campos de formación académica no se presentan de un año a otro debido que hay carreras que no presentan demanda y siguen en latencia.

a/ Comprende nuevo ingreso (a primer grado) y reingreso a inicio de cursos.

Fuente: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado. Subsecretaría de Planeación, Programación y Presupuestación; Dirección de Planeación y Programación; Departamento de Sistemas de Información Estadística.

**Alumnos inscritos, egresados y graduados en educación superior del nivel posgrado de la modalidad escolarizada por municipio, posgrado y campo de formación académica  
Ciclo escolar 2015/16**

Cuadro 6.19

Municipio Posgrado Campo de formación académica	Alumnos inscritos a/	Alumnos egresados	Alumnos graduados
<b>Estado</b>	<b>865</b>	<b>397</b>	<b>309</b>
Especialidad	157	61	38
Maestría	677	335	269
Doctorado	31	1	2
<b>Campeche</b>	<b>536</b>	<b>224</b>	<b>154</b>
Especialidad	157	61	38
Ciencias sociales, administración y derecho	45	23	18
Salud	112	38	20
Maestría	348	162	114
Ciencias naturales, exactas y de la computación	40	5	12
Ciencias sociales, administración y derecho	194	100	60
Educación	72	31	35
Ingeniería, manufactura y construcción	42	26	7
Doctorado	31	1	2
Ciencias naturales, exactas y de la computación	22	1	2
Ciencias sociales, administración y derecho	4	0	0
Ingeniería, manufactura y construcción	5	0	0
<b>Carmen</b>	<b>269</b>	<b>143</b>	<b>125</b>
Maestría	269	143	125
Artes y humanidades	0	0	1
Ciencias naturales, exactas y de la computación	17	6	4
Ciencias sociales, administración y derecho	166	103	104
Ingeniería, manufactura y construcción	86	34	16
<b>Chamotón</b>	<b>60</b>	<b>30</b>	<b>30</b>
Maestría	60	30	30
Ciencias naturales, exactas y de la computación	8	0	0
Ciencias sociales, administración y derecho	52	30	30

Nota: Para algunos casos se observa un mayor número de alumnos graduados al de egresados, debido a que los graduados egresaron en ciclos escolares anteriores.

Algunas veces los campos de formación académica no se presentan de un año a otro debido que hay posgrados que no presentan demanda y siguen en latencia.

a/ Comprende nuevo ingreso (a primer grado) y reingreso a inicio de cursos.

Fuente: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado. Subsecretaría de Planeación, Programación y Presupuestación; Dirección de Planeación y Programación; Departamento de Sistemas de Información Estadística.



**Alumnos inscritos, egresados y titulados en educación superior del nivel licenciatura de educación normal, universitaria y tecnológica de la modalidad no escolarizada por municipio y campo de formación académica  
Ciclo escolar 2015/16**

Cuadro 6.20

Municipio Campo de formación académica	Alumnos inscritos a/	Alumnos egresados	Alumnos titulados
<b>Estado</b>	<b>1 435</b>	<b>305</b>	<b>200</b>
Artes y humanidades	6	6	2
Ciencias naturales, exactas y de la computación	26	7	10
Ciencias sociales, administración y derecho	771	204	118
Educación	254	42	38
Ingeniería, manufactura y construcción	322	36	32
Salud	56	10	0
<b>Campeche</b>	<b>688</b>	<b>176</b>	<b>125</b>
Artes y humanidades	6	6	2
Ciencias naturales, exactas y de la computación	26	7	7
Ciencias sociales, administración y derecho	346	111	83
Educación	254	42	33
Salud	56	10	0
<b>Carmen</b>	<b>747</b>	<b>129</b>	<b>75</b>
Ciencias naturales, exactas y de la computación	0	0	3
Ciencias sociales, administración y derecho	425	93	35
Educación	0	0	5
Ingeniería, manufactura y construcción	322	36	32

Nota: Para la educación normal comprende cursos ordinarios e intensivos.

Para algunos casos se observa un mayor número de alumnos titulados al de egresados, debido a que los titulados egresaron en ciclos escolares anteriores.

a/ Comprende nuevo ingreso (a primer grado) y reingreso a inicio de cursos.

Fuente: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado. Subsecretaría de Planeación, Programación y Presupuestación; Dirección de Planeación y Programación; Departamento de Sistemas de Información Estadística.

**Alumnos inscritos, egresados y graduados en educación superior del nivel posgrado de la modalidad no escolarizada por municipio, posgrado y campo de formación académica  
Ciclo escolar 2015/16**

Cuadro 6.21

Municipio Posgrado Campo de formación académica	Alumnos inscritos a/	Alumnos egresados	Alumnos graduados
<b>Estado</b>	<b>3 377</b>	<b>2 891</b>	<b>508</b>
Especialidad	53	53	19
Maestría	2 549	2 104	439
Doctorado	775	734	50
<b>Campeche</b>	<b>3 066</b>	<b>2 750</b>	<b>450</b>
Especialidad	53	53	19
Ciencias naturales, exactas y de la computación	20	20	0
Ciencias sociales, administración y derecho	28	28	19
Educación	5	5	0
Maestría	2 238	1 963	381
Ciencias naturales, exactas y de la computación	155	153	12
Ciencias sociales, administración y derecho	1 107	964	272
Educación	392	261	97
Ingeniería, manufactura y construcción	198	198	0
Salud	228	228	0
Servicios	158	159	0
Doctorado	775	734	50
Ciencias sociales, administración y derecho	391	383	6
Educación	384	351	44
<b>Carmen</b>	<b>311</b>	<b>141</b>	<b>58</b>
Maestría	311	141	58
Ciencias sociales, administración y derecho	29	12	10
Educación	268	129	24
Ingeniería, manufactura y construcción	14	0	24

Nota: Para algunos casos se observa un mayor número de alumnos egresados al de inscritos, debido a que los egresados se registraron como inscritos en ciclos escolares anteriores; asimismo, se observa un mayor número de alumnos graduados al de egresados, debido a que los graduados egresaron en ciclos escolares anteriores.

a/ Comprende nuevo ingreso (a primer grado) y reingreso a inicio de cursos.

Fuente: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado. Subsecretaría de Planeación, Programación y Presupuestación; Dirección de Planeación y Programación; Departamento de Sistemas de Información Estadística.

**Educandos registrados en alfabetización y alfabetizados, y alfabetizadores en educación para adultos por municipio 2016**

Cuadro 6.22

Municipio	Educandos registrados en alfabetización a/			Educandos alfabetizados b/			Alfabetizadores c/
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
<b>Estado</b>	<b>11 614</b>	<b>5 690</b>	<b>5 924</b>	<b>1 746</b>	<b>855</b>	<b>891</b>	<b>1 167</b>
Calakmul	584	286	298	75	37	38	74
Calkiní	1 206	591	615	204	100	104	118
Campeche	1 970	965	1 005	215	105	110	145
Candelaria	1 013	496	517	149	73	76	112
Carmen	2 650	1 298	1 352	394	193	201	127
Chamopón	1 119	548	571	168	82	86	127
Escárcega	1 081	530	551	122	60	62	169
Hecelchakán	583	286	297	136	67	69	54
Hopelchén	911	446	465	154	75	79	189
Palizada	310	152	158	78	38	40	37
Tenabo	187	92	95	51	25	26	15

Nota: La educación para adultos está destinada a individuos de 15 o más años que no sepan leer o escribir, o que no hayan cursado o concluido la educación primaria o secundaria.

a/ Se refiere a los que fueron atendidos durante todo el año; es el resultado de sumar al número de educandos activos que continuaron del año anterior, los inscritos en el año en curso y descontar los que se inactivaron.

b/ Se refiere a las personas que al final de un proceso educativo demuestran, mediante la acreditación del examen final del módulo "La palabra" en la vertiente hispanohablante, o los módulos MIBES 1, 2 y 4 en la vertiente indígena, que es capaz de comprender, producir y usar convenciones básicas del lenguaje escrito, y las nociones elementales de matemáticas.

c/ Se refiere a la figura solidaria que facilita el aprendizaje de la lectura, escritura y las matemáticas básicas en el nivel inicial. Aplica el ejercicio diagnóstico y las evaluaciones formativas.

Fuente: Instituto Estatal de la Educación para los Adultos. Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo.

**Educandos registrados en primaria y secundaria en educación para adultos por municipio según sexo 2016**

Cuadro 6.23

Municipio	Educandos registrados en primaria a/			Educandos registrados en secundaria a/		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Estado</b>	<b>2 759</b>	<b>1 350</b>	<b>1 409</b>	<b>5 861</b>	<b>2 873</b>	<b>2 988</b>
Calakmul	68	33	35	239	117	122
Calkiní	315	154	161	540	265	275
Campeche	407	199	208	1 134	556	578
Candelaria	242	119	123	466	228	238
Carmen	778	381	397	1 395	684	711
Chamopón	207	101	106	638	313	325
Escárcega	239	117	122	490	240	250
Hecelchakán	143	70	73	278	136	142
Hopelchén	247	121	126	469	230	239
Palizada	68	33	35	117	57	60
Tenabo	45	22	23	95	47	48

Nota: La educación para adultos está destinada a individuos de 15 o más años que no sepan leer o escribir, o que no hayan cursado o concluido la educación primaria o secundaria.

a/ Se refiere a los que fueron atendidos durante todo el año; es el resultado de sumar al número de educandos activos que continuaron del año anterior, los inscritos en el año en curso y descontar los que se inactivaron.

Fuente: Instituto Estatal de la Educación para los Adultos. Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo.

**Certificados emitidos en primaria y secundaria en educación para adultos por municipio 2016**

Cuadro 6.24

Municipio	Certificados emitidos de primaria	Certificados emitidos de secundaria
<b>Estado</b>	<b>7 809</b>	<b>10 675</b>
Calakmul	336	600
Calkiní	803	605
Campeche	1 180	2 196
Candelaria	709	816
Carmen	1 315	2 071
Chamotón	1 008	1 428
Escárcega	1 052	1 276
Hecelchakán	497	487
Hopelchén	539	712
Palizada	220	245
Tenabo	150	239

Nota: La educación para adultos está destinada a individuos de 15 o más años que no sepan leer o escribir, o que no hayan cursado o concluido la educación primaria o secundaria.

Fuente: Instituto Estatal de la Educación para los Adultos. Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo.

**Alumnos inscritos, existencias y acreditados, personal docente y escuelas en formación para el trabajo a fin de cursos por municipio y sostenimiento administrativo Ciclo escolar 2015/16**

Cuadro 6.25

Municipio Sostenimiento	Alumnos inscritos	Alumnos existencias	Alumnos acreditados	Personal docente a/	Escuelas b/
<b>Estado</b>	<b>43 994</b>	<b>39 739</b>	<b>37 559</b>	<b>486</b>	<b>49</b>
Federal	5 166	4 902	4 535	24	3
Estatad	36 528	32 854	31 366	269	16
Autónomo	0	0	0	0	0
Particular	2 300	1 983	1 658	193	30
Calakmul	1 265	1 094	1 094	13	1
Estatad	1 265	1 094	1 094	13	1
Calkiní	5 674	5 674	4 753	48	2
Estatad	5 674	5 674	4 753	48	2
Campeche	4 646	4 338	3 879	171	22
Federal	2 801	2 674	2 427	20	2
Estatad	501	501	501	20	4
Particular	1 344	1 163	951	131	16

(Continúa)

<1/2>

**Alumnos inscritos, existencias y acreditados, personal docente y escuelas en formación para el trabajo a fin de cursos por municipio y sostenimiento administrativo Ciclo escolar 2015/16**

Cuadro 6.25

Municipio Sostenimiento	Alumnos inscritos	Alumnos existencias	Alumnos acreditados	Personal docente a/	Escuelas b/
Candelaria	5 821	4 747	4 710	37	3
Estatal	5 741	4 701	4 701	35	1
Particular	80	46	9	2	2
Carmen	4 725	4 291	4 095	76	11
Federal	2 365	2 228	2 108	4	1
Estatal	1 568	1 368	1 368	18	1
Particular	792	695	619	54	9
Champotón	9 609	9 526	9 262	64	4
Estatal	9 544	9 461	9 197	61	2
Particular	65	65	65	3	2
Escárcega	9 301	7 192	7 192	41	2
Estatal	9 282	7 178	7 178	38	1
Particular	19	14	14	3	1
Hecelchakán	440	440	438	3	1
Estatal	440	440	438	3	1
Hopelchén	739	739	656	11	1
Estatal	739	739	656	11	1
Palizada	757	681	681	9	1
Estatal	757	681	681	9	1
Tenabo	1 017	1 017	799	13	1
Estatal	1 017	1 017	799	13	1

<2/2>

a/ Incluye personal directivo con grupo.

b/ La cuantificación de escuelas está expresada mediante los turnos que ofrece un mismo plantel y no en términos de planta física.

Fuente: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado. Subsecretaría de Planeación, Programación y Presupuestación; Dirección de Planeación y Programación; Departamento de Sistemas de Información Estadística.

**Alumnos atendidos, personal directivo sin grupo, docente, paraprofesor y administrativo en educación especial a fin de cursos por municipio y tipo de servicio  
Ciclo escolar 2015/16**

Cuadro 6.26

Municipio Tipo de servicio	Alumnos atendidos	Personal directivo sin grupo	Personal docente a/	Personal paraprofesor b/	Personal administrativo c/
<b>Estado</b>	<b>10 441</b>	<b>77</b>	<b>680</b>	<b>422</b>	<b>173</b>
Centros de atención múltiple	1 149	16	167	118	94
Unidades de servicio de apoyo a la educación regular	8 690	58	462	287	66
Centros de apoyo psicopedagógico de educación preescolar	602	3	51	17	13
Calakmul	90	1	10	5	1
Unidades de servicio de apoyo a la educación regular	90	1	10	5	1
Calkiní	738	5	57	25	19
Centros de atención múltiple	57	1	10	5	10
Unidades de servicio de apoyo a la educación regular	681	4	47	20	9
Campeche	4 169	36	325	238	97
Centros de atención múltiple	570	8	95	76	52
Unidades de servicio de apoyo a la educación regular	3 341	28	203	150	35
Centros de apoyo psicopedagógico de educación preescolar	258	0	27	12	10
Candelaria	198	2	11	11	4
Centros de atención múltiple	49	1	4	5	2
Unidades de servicio de apoyo a la educación regular	149	1	7	6	2
Carmen	1 979	10	84	40	15
Centros de atención múltiple	203	2	22	10	7
Unidades de servicio de apoyo a la educación regular	1 594	7	51	29	6
Centros de apoyo psicopedagógico de educación preescolar	182	1	11	1	2
Champotón	1 086	6	43	27	13
Centros de atención múltiple	98	1	9	5	8
Unidades de servicio de apoyo a la educación regular	988	5	34	22	5
<b>(Continúa)</b>					<1/2>

**Alumnos atendidos, personal directivo sin grupo, docente, paraprofesor y administrativo en educación especial a fin de cursos por municipio y tipo de servicio  
Ciclo escolar 2015/16**

Cuadro 6.26

Municipio Tipo de servicio	Alumnos atendidos	Personal directivo sin grupo	Personal docente a/	Personal paraprofesor b/	Personal administrativo c/
Escárcega	675	6	40	23	8
Centros de atención múltiple	64	1	7	4	5
Unidades de servicio de apoyo a la educación regular	611	5	33	19	3
Hecelchakán	796	6	60	21	9
Centros de atención múltiple	33	1	7	4	5
Unidades de servicio de apoyo a la educación regular	601	3	40	13	3
Centros de apoyo psicopedagógico de educación preescolar	162	2	13	4	1
Hopelchén	394	3	28	19	3
Centros de atención múltiple	54	1	7	5	2
Unidades de servicio de apoyo a la educación regular	340	2	21	14	1
Palizada	191	1	15	11	3
Centros de atención múltiple	21	0	6	4	3
Unidades de servicio de apoyo a la educación regular	170	1	9	7	0
Tenabo	125	1	7	2	1
Unidades de servicio de apoyo a la educación regular	125	1	7	2	1

<2/2>

a/ Incluye personal directivo con grupo.

b/ Comprende: maestros de lenguaje, terapeutas físicos, psicólogos, trabajadores sociales, médicos, maestros de educación física y maestros especialistas.

c/ Comprende: niñeras, auxiliares administrativos, secretarías, vigilantes, asistentes de servicios (intendentes), choferes, subdirector de gestión y subdirector académico.

Fuente: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado. Subsecretaría de Planeación, Programación y Presupuestación; Dirección de Planeación y Programación; Departamento de Sistemas de Información Estadística.

**Planteles, aulas, bibliotecas, laboratorios, talleres y anexos  
en uso a inicio de cursos por nivel educativo  
Ciclo escolar 2015/16**

Cuadro 6.27

Nivel	Planteles	Aulas	Bibliotecas	Laboratorios	Talleres	Anexos a/
<b>Total</b>	<b>1 404</b>	<b>7 820</b>	<b>139</b>	<b>543</b>	<b>273</b>	<b>8 664</b>
Preescolar	433	1 513	0	0	0	1 059
Primaria	559	3 564	5	0	0	2 032
Secundaria	218	1 132	42	232	148	2 077
Bachillerato general	44	395	39	52	33	850
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	21	300	19	70	37	367
Técnico superior o profesional asociado, licenciatura y posgrado	46	674	34	189	48	1 573
Otros b/	83	242	0	0	7	706

Nota: La información está expresada en términos de planta física, pues esa misma infraestructura puede servir para el funcionamiento de varias escuelas y turnos.

a/ Comprende: dirección, bodega, cooperativa, servicio sanitario, intendencia, pórtico y cancha de usos múltiples.

b/ Comprende a los servicios de educación inicial indígena y educación especial.

Fuente: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado. Subsecretaría de Planeación, Programación y Presupuestación; Dirección de Planeación y Programación; Departamento de Sistemas de Información Estadística.

**Planteles, aulas, bibliotecas, laboratorios, talleres y anexos  
en uso a inicio de cursos por municipio  
Ciclo escolar 2015/16**

Cuadro 6.28

Municipio	Planteles	Aulas	Bibliotecas	Laboratorios	Talleres	Anexos a/
<b>Estado</b>	<b>1 404</b>	<b>7 820</b>	<b>139</b>	<b>543</b>	<b>273</b>	<b>8 664</b>
Calakmul	153	425	5	29	3	326
Calkiní	113	656	14	37	20	642
Campeche	243	2 160	43	141	102	2 510
Candelaria	174	581	5	44	6	571
Carmen	204	1 490	28	151	56	1 985
Champotón	170	900	14	48	29	842
Escárcega	125	643	11	39	20	715
Hecelchakán	66	325	6	20	14	464
Hopelchén	100	404	8	22	14	343
Palizada	39	142	3	9	5	162
Tenabo	17	94	2	3	4	104

Nota: La información está expresada en términos de planta física, pues esa misma infraestructura puede servir para el funcionamiento de varias escuelas y turnos.

a/ Comprende: dirección, bodega, cooperativa, servicio sanitario, intendencia, pórtico y cancha de usos múltiples.

Fuente: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado. Subsecretaría de Planeación, Programación y Presupuestación; Dirección de Planeación y Programación; Departamento de Sistemas de Información Estadística.



**Características seleccionadas en materia de ciencia y tecnología  
Serie anual de 2012 a 2015**

Cuadro 6.29

Concepto	2012	2013	2014	2015
Becarios vigentes a/	46	58	66	85
Nuevos becarios a/	27	40	38	64
Monto aportado por el Fondo Mixto de Apoyo a la Investigación Científica y Tecnológica b/ (Millones de pesos)	10	0	80	0
Patentes solicitadas c/	3	1	2	1

a/ Corresponde a becas nacionales de posgrado otorgadas a becarios residentes en la entidad.

b/ Al inicio de 2002 se creó el Fondo Mixto como instrumento estratégico para impulsar la inversión en investigación científica y desarrollo tecnológico en áreas prioritarias de atención de las entidades federativas, así como complementar el presupuesto regular que se destina a la ciencia y la tecnología. El Fondo Mixto trabaja a través de recursos concurrentes del CONACYT y gobiernos estatales-municipales.

c/ La patente es un documento expedido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), en el que se describe la invención y por el que se crea una situación jurídica por la que la invención patentada, normalmente, solo puede ser explotada (fabricada, utilizada, vendida y/o importada) por el titular de la patente o con su autorización. La protección de la invención está limitada en cuanto a tiempo.

La información está referida a las patentes solicitadas ante el IMPI por residentes en la entidad.

Fuente: CONACYT. *Informe General del Estado de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación*, años de 2012 a 2015.

IMPI. *IMPI en cifras 2016*. [www.gob.mx/impi](http://www.gob.mx/impi) (24 de abril de 2017).

**Candidatos al sistema nacional de investigadores y miembros de ese sistema según área de la ciencia 2015 y 2016**

Cuadro 6.30

Concepto	Total	Área I: Físico-matemáticas y ciencias de la tierra	Área II: Biología y química	Área III: Medicina y ciencias de la salud	Área IV: Humanidades y ciencias de la conducta	Área V: Ciencias sociales	Área VI: Biotecnología y ciencias agropecuarias	Área VII: Ingenierías
----------	-------	---	-----------------------------------	--	---	---------------------------------	--	--------------------------

**2015**

Candidatos al sistema	32	6	5	0	2	4	7	8
Miembros del sistema a/	99	15	16	7	13	8	21	19
Nivel I	83	13	13	5	11	7	19	15
Nivel II	14	2	3	2	1	1	1	4
Nivel III	2	0	0	0	1	0	1	0

**2016 P/**

Candidatos al sistema	36	9	5	0	2	3	9	8
-----------------------	----	---	---	---	---	---	---	---

(Continúa)

<1/2>

**Candidatos al sistema nacional de investigadores y miembros de ese sistema según área de la ciencia 2015 y 2016**

Cuadro 6.30

Concepto	Total	Área I: Físico-matemáticas y ciencias de la tierra	Área II: Biología y química	Área III: Medicina y ciencias de la salud	Área IV: Humanidades y ciencias de la conducta	Área V: Ciencias sociales	Área VI: Biotecnología y ciencias agropecuarias	Área VII: Ingenierías
Miembros del sistema a/	<b>101</b>	14	15	7	14	8	23	20
Nivel I	<b>85</b>	12	12	5	12	7	21	16
Nivel II	<b>14</b>	2	3	2	1	1	1	4
Nivel III	<b>2</b>	0	0	0	1	0	1	0

<2/2>

a/ Se refiere a investigadores nacionales que, Nivel I: cuenten con el doctorado y hayan participado activamente en trabajos de investigación original de alta calidad, publicados en revistas científicas de reconocido prestigio, con arbitraje e impacto internacional, o en libros publicados por editoriales con reconocimiento académico, además de impartir cátedra y de dirigir tesis de licenciatura o posgrado; Nivel II: además de cubrir los requisitos del Nivel I, hayan realizado investigación original, reconocida, apreciable, de manera consistente, en forma individual o en grupo, y participado en la divulgación y difusión de la ciencia; Nivel III: además de cumplir con los requisitos del Nivel II, hayan realizado contribuciones científicas o tecnológicas de trascendencia y actividades sobresalientes de liderazgo en la comunidad académica nacional y hayan obtenido reconocimientos académicos nacionales e internacionales, además de haber efectuado una destacada labor de formación de profesores e investigadores independientes.

Fuente: CONACYT. *Informe General del Estado de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, 2015 y Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (SIICYT).*

**Indicadores seleccionados del nivel educativo medio superior y superior nacionales y en el Estado Serie anual de 2003 a 2015**

Cuadro 6.31

1a. parte

Año	Tasa neta de cobertura en educación media superior (Porcentaje de personas de 15 a 17 años)		Eficiencia terminal en educación media superior (Porcentaje de alumnos)		Tasa de absorción en educación media superior a/ (Porcentaje de alumnos)	
	Nacional	Estado	Nacional	Estado	Nacional	Estado
2003	40.8	43.4	58.4	54.0	96.6	109.7
2004	42.2	45.2	58.0	53.9	96.0	110.0
2005	43.7	45.2	58.3	57.6	95.3	109.0
2006	45.4	45.5	58.0	55.1	95.6	108.0
2007	46.6	44.5	58.9	58.8	95.4	103.3
2008	47.2	45.8	60.9	58.3	96.9	104.1
2009	49.3	47.9	62.0	59.8	96.4	102.3
2010	50.4	49.4	62.2	61.0	96.7	107.9
2011	51.8	51.0	61.3	56.8	99.5	105.6
2012	52.9	52.8	65.6	61.7	100.9	104.3
2013	54.8	53.0	63.2	59.7	105.6	110.6
2014	57.0	55.2	68.1	63.7	104.3	112.6
2015	59.5	58.7	ND	ND	101.1	106.7

<1/2>

**Indicadores seleccionados del nivel educativo medio superior y superior nacionales y en el Estado Serie anual de 2003 a 2016**

Cuadro 6.31  
2a. parte y última

Año	Tasa de absorción en educación superior a/ (Porcentaje de alumnos)		Cobertura en educación superior modalidad escolarizada y no escolarizada (Porcentaje de personas de 18 a 22 años)	
	Nacional	Estado	Nacional	Estado
2003	83.5	101.3	23.3	24.8
2004	79.2	96.7	23.8	25.7
2005	79.9	103.4	24.5	27.1
2006	78.7	97.3	25.2	27.7
2007	80.1	102.1	25.9	29.2
2008	79.4	99.9	26.6	30.0
2009	82.5	100.6	27.8	30.3
2010	83.0	107.5	29.3	31.3
2011	84.6	108.2	30.8	30.9
2012	85.9	116.5	32.1	31.5
2013	74.8	100.6	33.1	32.2
2014	79.5 R/	105.9 R/	34.1	32.4
2015	76.0	97.8	35.8	33.2

<2/2>

a/ Este indicador debería representar la proporción de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de este nivel educativo, provenientes del nivel educativo precedente del ciclo escolar inmediato anterior. Sin embargo, la información disponible no permite distinguir la presencia de alumnos de otras generaciones escolares, así como de los alumnos provenientes de otras entidades federativas o incluso de otros países; por este motivo, puede presentar valores superiores a 100 por ciento.

Fuente: INEGI. *Catálogo Nacional de Indicadores*. [www.snieg.mx](http://www.snieg.mx) (1 de febrero de 2017).

**Inmuebles censados con escuelas construidas y materiales de larga duración en pisos, paredes y techos por tipo de sostenimiento y de inmueble 2013**  
(Porcentaje)

Cuadro 6.32

Tipo de sostenimiento Tipo de inmueble	Inmuebles con cemento o firme en pisos	Inmuebles con madera, mosaico u otro recubrimiento en pisos	Inmuebles con tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto en paredes	Inmuebles con losa de concreto o viguetas con bovedilla en techos
<b>Total</b>	<b>20.4</b>	<b>77.1</b>	<b>95.8</b>	<b>88.1</b>
Hecha para fines educativos a/	22.3	75.6	96.5	87.7
Adaptada para fines educativos b/	12.3	85.2	95.7	92.3
De materiales ligeros y precarios c/	45.5	9.1	18.2	9.1
<b>Público</b>	<b>21.9</b>	<b>75.5</b>	<b>95.5</b>	<b>87.3</b>
Hecha para fines educativos	23.1	74.8	96.4	87.3
Adaptada para fines educativos	15.2	81.6	94.5	91.0
De materiales ligeros y precarios	45.5	9.1	18.2	9.1

(Continúa)

<1/2>

**Inmuebles censados con escuelas construidas y materiales de larga duración en pisos, paredes y techos por tipo de sostenimiento y de inmueble 2013**  
(Porcentaje)

Cuadro 6.32

Tipo de sostenimiento Tipo de inmueble	Inmuebles con cemento o firme en pisos	Inmuebles con madera, mosaico u otro recubrimiento en pisos	Inmuebles con tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto en paredes	Inmuebles con losa de concreto o viguetas con bovedilla en techos
Privado	1.7	98.3	100.0	98.3
Hecha para fines educativos	2.1	97.9	100.0	100.0
Adaptada para fines educativos	1.4	98.6	100.0	97.1

<2/2>

Nota: La información corresponde al conjunto de edificaciones o espacios destinados al servicio educativo, ubicados en un mismo predio donde pueden operar uno o más centros de trabajo. Excluye las escuelas móviles (vagón, camión, circo, etc.) y sin construcción (al aire libre).

Los porcentajes fueron calculados respecto al total de inmuebles en cada tipo de sostenimiento y tipo de inmueble.

a/ Se refiere al inmueble diseñado para impartir educación. Incluye a los Centros de Atención Múltiple (CAM).

b/ Se refiere al inmueble diseñado para uso diferente del servicio educativo, pero que mediante modificaciones y adaptaciones se utiliza para la enseñanza.

c/ Se refiere a la construcción provisional para prestar servicios educativos.

Fuente: INEGI-SEP. *Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial, CEMABE 2013*. <http://cemabe.inegi.org.mx> (5 de agosto de 2014).

**Escuelas en inmuebles con construcción y disponibilidad de principales servicios por tipo de sostenimiento y nivel educativo 2013**  
(Porcentaje)

Cuadro 6.33

Tipo de sostenimiento Nivel educativo	Escuelas con disponibilidad de agua de la red pública	Escuelas con disponibilidad de cisterna o aljibe	Escuelas con disponibilidad de energía eléctrica	Escuelas con disponibilidad de servicio de baño o sanitario
<b>Total</b>	<b>76.4</b>	<b>53.7</b>	<b>90.1</b>	<b>91.8</b>
Preescolar	76.6	41.8	86.4	88.9
Primaria	75.7	55.7	91.2	92.1
Secundaria	77.3	73.9	95.7	97.5
Centro de atención múltiple	88.2	88.2	88.2	88.2
Público	75.8	52.7	89.1	90.9
Preescolar	75.8	39.9	84.9	87.7
Primaria	74.9	55.2	90.6	91.5
Secundaria	77.2	73.7	95.0	97.2
Centro de atención múltiple	88.2	88.2	88.2	88.2

(Continúa)

<1/2>

**Escuelas en inmuebles con construcción y disponibilidad de principales servicios por tipo de sostenimiento y nivel educativo 2013**  
(Porcentaje)

Cuadro 6.33

Tipo de sostenimiento Nivel educativo	Escuelas con disponibilidad de agua de la red pública	Escuelas con disponibilidad de cisterna o aljibe	Escuelas con disponibilidad de energía eléctrica	Escuelas con disponibilidad de servicio de baño o sanitario
Privado	83.1	63.8	100.0	100.0
Preescolar	83.8	58.1	100.0	100.0
Primaria	86.2	62.1	100.0	100.0
Secundaria	77.8	75.6	100.0	100.0
Centro de atención múltiple	0.0	0.0	0.0	0.0

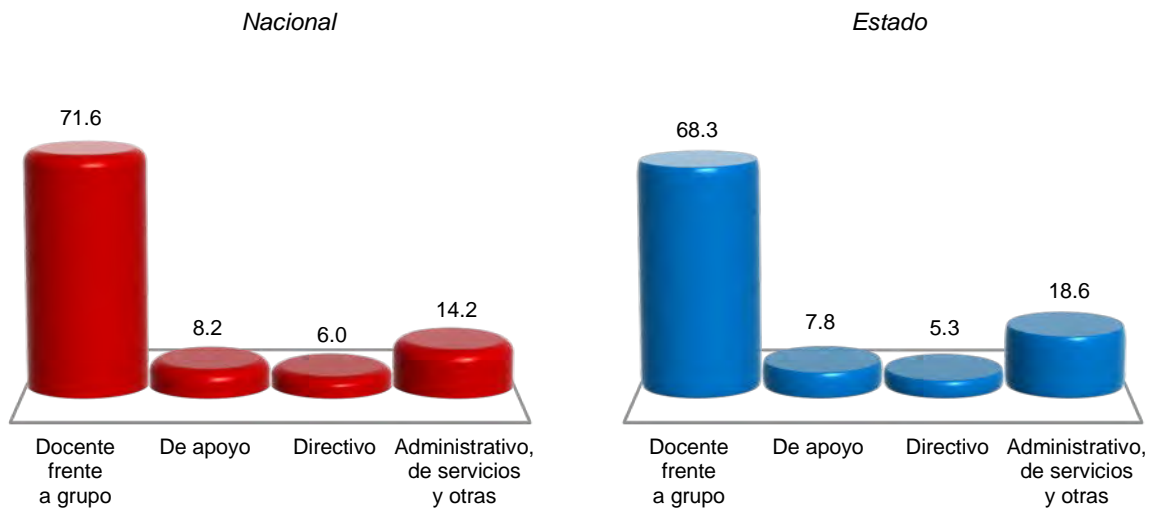
<2/2>

Nota: Los porcentajes fueron calculados respecto al total de escuelas en cada tipo de sostenimiento y nivel educativo.

Fuente: INEGI-SEP. *Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial, CEMABE 2013*. [cemabe.inegi.org.mx](http://cemabe.inegi.org.mx) (5 de agosto de 2014).

**Personal en escuelas de educación básica y especial Nacional y en el Estado por función 2013**  
(Porcentaje)

Gráfica 6.1



Nota: La información corresponde al conjunto de individuos que laboran en un centro de trabajo, independientemente de su función, tipo de contrato o relación laboral. A cada uno se le considera tantas veces como en centros de trabajo labore. Excluye al personal que se negó a dar información.

Fuente: INEGI-SEP. *Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial, CEMABE 2013*. [cemabe.inegi.org.mx](http://cemabe.inegi.org.mx) (5 de agosto de 2014).

## 7. Cultura y deporte

---

- 7.1 Población de 3 y más años por sexo y grandes grupos de edad y su distribución porcentual según condición de habla indígena  
Al 15 de marzo de 2015
- 7.2 Población de 3 y más años que habla lengua indígena y su distribución porcentual por lengua  
Al 15 de marzo de 2015
- 7.3 Bibliotecas públicas, personal ocupado, títulos, libros en existencia, consultas realizadas y usuarios por municipio  
2016

Gráfica 7.1 Relación de bibliotecas públicas y población total para cada municipio  
2015 y 2016 E/  
(Bibliotecas por cada 10 000 habitantes)

- 7.4 Espacios culturales registrados por la Secretaría de Cultura  
Serie anual de 2012 a 2016

Gráfica 7.2 Habitantes por biblioteca, por librería, por museo y por teatro  
2015 y 2016 E/

- 7.5 Deportistas afiliados en asociaciones deportivas registradas en el Instituto del Deporte del Estado por deportes seleccionados según sexo  
Al 31 de diciembre de 2016
- 7.6 Becas otorgadas por el Instituto del Deporte del Estado a deportistas de alto rendimiento por municipio según tipo de beca  
2016
- 7.7 Centros y unidades deportivas registradas en el Instituto del Deporte del Estado por municipio  
Al 31 de diciembre de 2016

7.8 Áreas o espacios deportivos seleccionados  
y registrados en el Instituto del Deporte  
del Estado por municipio  
Al 31 de diciembre de 2016

## 7. Cultura y deporte

### Población de 3 y más años por sexo y grandes grupos de edad y su distribución porcentual según condición de habla indígena Al 15 de marzo de 2015

Cuadro 7.1

Sexo Grupo de edad	Total	Condición de habla indígena (Porcentaje)					
		Habla lengua indígena			No habla lengua indígena	No especi- ficado	
		Total	Habla español	No habla español			
<b>Total</b>	<b>850 669</b>	<b>11.51</b>	<b>96.03</b>	<b>2.03</b>	<b>1.94</b>	<b>88.42</b>	<b>0.07</b>
3 a 17 años	244 837	4.75	97.93	0.61	1.46	95.10	0.14
18 a 64 años	547 661	12.92	96.59	1.33	2.08	87.03	0.04
65 y más años	58 171	26.70	92.08	6.29	1.63	73.29	0.01
<b>Hombres</b>	<b>416 521</b>	<b>12.06</b>	<b>96.49</b>	<b>1.28</b>	<b>2.23</b>	<b>87.87</b>	<b>0.08</b>
3 a 17 años	122 837	4.83	97.94	0.37	1.68	95.04	0.13
18 a 64 años	264 577	13.60	96.95	0.66	2.39	86.35	0.05
65 y más años	29 107	28.54	93.44	4.62	1.94	71.44	0.03
<b>Mujeres</b>	<b>434 148</b>	<b>11.00</b>	<b>95.55</b>	<b>2.82</b>	<b>1.63</b>	<b>88.94</b>	<b>0.06</b>
3 a 17 años	122 000	4.67	97.91	0.86	1.23	95.17	0.15
18 a 64 años	283 084	12.30	96.21	2.02	1.77	87.67	0.03
65 y más años	29 064	24.86	90.52	8.21	1.27	75.14	0.00

Nota: La *Encuesta Intercensal 2015* fue un levantamiento de derecho o *jure*, lo que significa enumerar a la población en su lugar de residencia habitual. Las unidades de observación fueron las viviendas particulares habitadas y sus residentes habituales. El tamaño de muestra mínimo por municipio para obtener estimaciones con precisión y confianza adecuada fue de aproximadamente 1 300 viviendas particulares habitadas, por lo que se determinó censar a todos los municipios que en el 2010 contaban con igual o menor número de viviendas; también se censaron algunos municipios y localidades con población vulnerable, en atención a los requerimientos de información por parte de los usuarios, entre las poblaciones se encuentran principalmente: los 100 primeros municipios con población en extrema pobreza, municipios con rezago social muy alto, algunas localidades con población afromexicana, algunas localidades con población hablante de lengua indígena y en particular donde se habla alguna lengua indígena en riesgo de desaparecer.

El periodo de levantamiento de la información fue del 2 al 27 de marzo de 2015.

Los límites de confianza se calculan al 90 por ciento.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (16 de marzo de 2016).



**Población de 3 y más años que habla lengua indígena  
y su distribución porcentual por lengua  
Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 7.2

Lengua	Población
<b>Total</b>	<b>97 953</b>
Ch'ol	11.59
Chatino	0.03
Chinanteco	0.04
Chontal de Tabasco	0.04
Chontal insuficientemente especificado	0.23
Chuj	0.20
Huasteco	0.01
Huave	0.02
Huichol	0.01
Ixcateco	NS
Ixil	0.06
Jakalteko	0.02
K'iche'	0.08
Kaqchikel	0.01
Mam	1.14
Maya	78.43
Mazahua	0.01
Mazateco	0.03
Mixe	0.09
Mixteco	0.07
Náhuatl	0.54
Otomí	0.07
Popoluca insuficientemente especificado	0.04
Q'anjob'al	1.05
Q'eqchi'	0.63
Tarahumara	0.03
Tarasco	0.01
Tepehua	0.01
Tlapaneco	0.01
Tojolabal	0.02
Totonaco	0.32
Tzeltal	2.40
Tsotsil	0.96
Zapoteco	0.53
Zoque	0.39
Otras lenguas indígenas de América	0.02
No especificado	0.85

Nota: La desagregación para cada lengua se presenta en porcentaje.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (16 de marzo de 2016).

**Bibliotecas públicas, personal ocupado, títulos, libros en existencia, consultas realizadas y usuarios por municipio 2016**

Cuadro 7.3

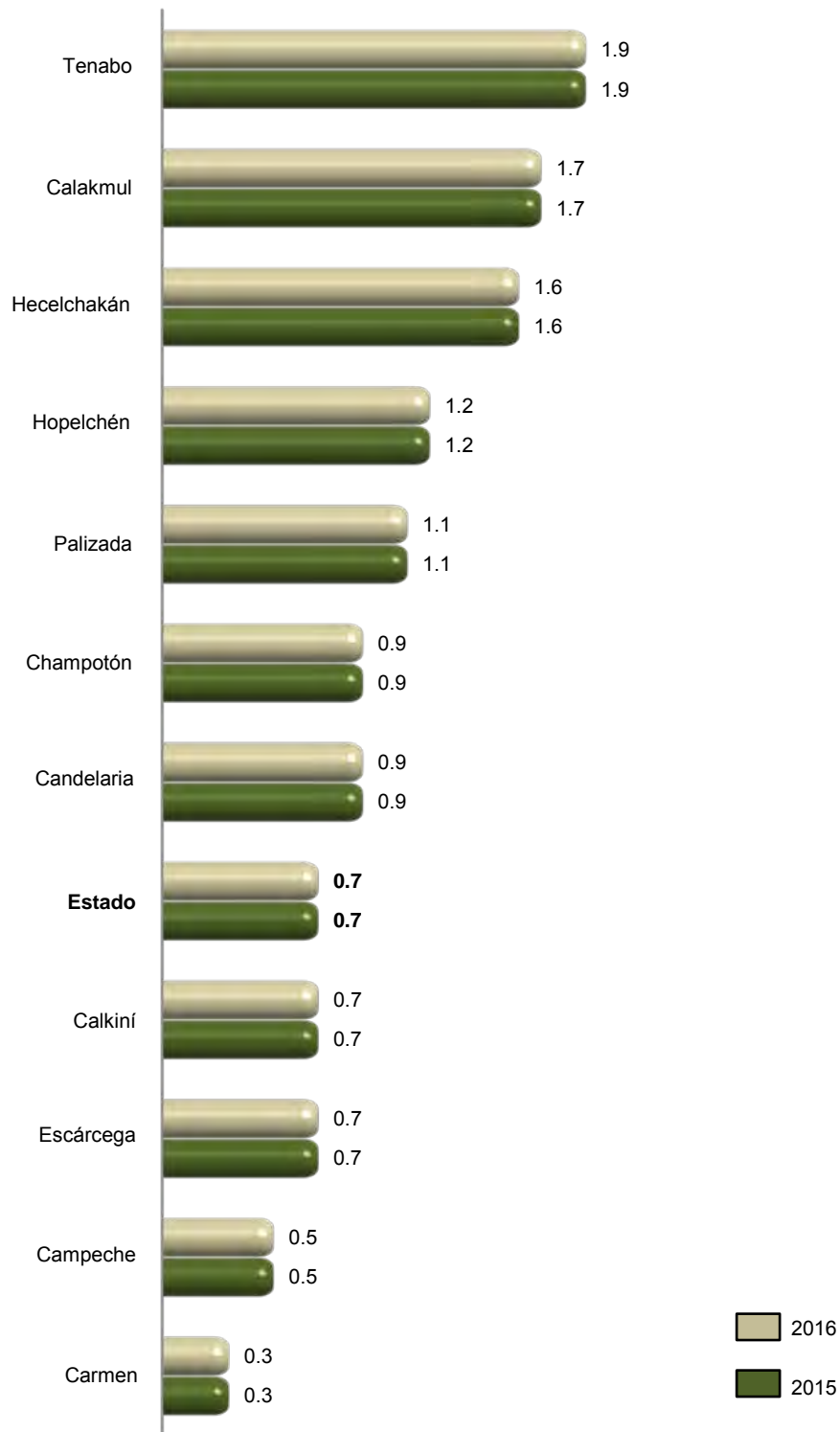
Municipio	Bibliotecas públicas a/	Personal ocupado a/	Títulos a/	Libros en existencia a/	Consultas realizadas	Usuarios
<b>Estado</b>	<b>60</b>	<b>230</b>	<b>244 174</b>	<b>290 921</b>	<b>187 502</b>	<b>210 737</b>
Calakmul	5	11	12 821	14 812	3 491	15 435
Calkiní	4	11	20 897	26 770	7 109	10 539
Campeche	15	55	66 555	79 253	74 522	74 238
Candelaria	4	10	9 104	10 072	5 754	6 866
Carmen	7	39	30 942	36 832	36 832	36 698
Champotón	8	31	30 054	36 026	26 381	27 684
Escárcega	4	19	9 312	15 059	12 527	10 071
Hecelchakán	5	24	26 099	28 005	8 217	8 369
Hopelchén	5	12	23 561	26 721	5 467	8 987
Palizada	1	6	4 779	5 208	1 850	3 032
Tenabo	2	12	10 050	12 163	5 352	8 818

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

Fuente: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado. Subsecretaría de Planeación, Programación y Presupuestación; Dirección de Planeación y Programación; Departamento de Sistemas de Información Estadística.

**Relación de bibliotecas públicas y población total  
para cada municipio  
2015 y 2016 E/**  
(Bibliotecas por cada 10 000 habitantes)

Gráfica 7.1



Fuente: INEGI. Cálculos propios con base en información de la Secretaría de educación y de CONAPO. *Proyecciones de la población 2010-2030.*

**Espacios culturales registrados por la Secretaría de Cultura  
Serie anual de 2012 a 2016**

Cuadro 7.4

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016
Auditorios	6	5	8	9	7
Bibliotecas a/	61	61	62	62	62
Centros culturales	13	14	13	13	14
Galerías	2	3	3	5	5
Librerías	9	9	9	9	11
Museos	7	9	13	12	13
Teatros	9	12	12	12	12

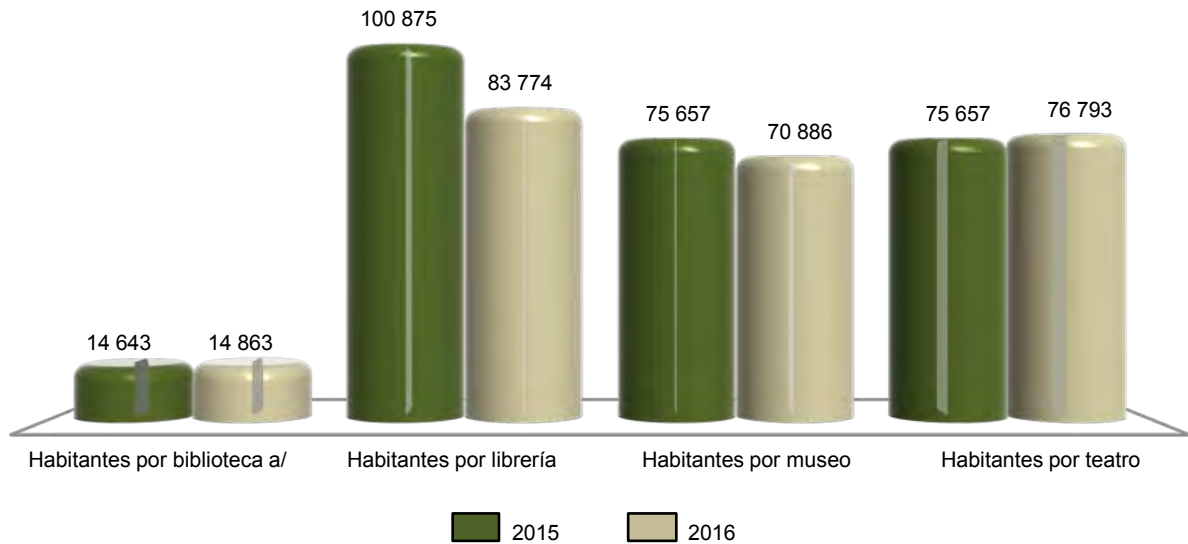
Nota: Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

a/ La información corresponde exclusivamente a las que pertenecen a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

Fuente: Secretaría de Cultura. Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional; Sistema de Información Cultural.

**Habitantes por biblioteca, por librería,  
por museo y por teatro  
2015 y 2016 E/**

Gráfica 7.2



a/ La información corresponde exclusivamente a las bibliotecas que pertenecen a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.  
Fuente: INEGI. Cálculos propios con base en información de la Secretaría de Cultura y de CONAPO. *Proyecciones de la población 2010-2030.*

**Deportistas afiliados en asociaciones deportivas registradas en el Instituto del Deporte del Estado por deportes seleccionados según sexo Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 7.5

Deporte	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>10 335</b>	<b>7 205</b>	<b>3 130</b>
Ajedrez	135	80	55
Artes marciales a/	1 280	700	580
Atletismo	300	210	90
Basquetbol	540	320	220
Beisbol	700	700	0
Boxeo	85	75	10
Charrería	200	120	80
Ciclismo	210	190	20
Deportes para personas con capacidades diferentes	500	340	160
Fisicoconstructivismo y fitness	300	170	130
Frontón	85	55	30
Futbol b/	2 960	2 220	740
Futbol americano	140	140	0
Gimnasia	100	20	80
Handball (balonmano)	150	90	60
Levantamiento de pesas (halterofilia)	200	140	60
Luchas asociadas	140	90	50
Motociclismo	180	180	0
Natación	300	200	100
Patinaje sobre ruedas	120	65	55
Softbol	400	250	150
Tenis	200	175	25
Triatlón y/o duatlón	140	95	45
Voleibol	300	180	120
Resto de los deportes c/	670	400	270

a/ Comprende: hapkido, judo, karate, kick boxing, limalama y taekwondo.

b/ Comprende: futbol asociación, futbol 7, futbol rápido y futsal.

c/ Comprende: deportes autóctonos y juegos tradicionales; baile y danza deportiva, y otros.

Fuente: Instituto del Deporte del Estado. Unidad de Planeación y Evaluación; Unidad de Deporte Federado.

**Becas otorgadas por el Instituto del Deporte del Estado a deportistas de alto rendimiento por municipio según tipo de beca 2016**

Cuadro 7.6

Municipio	Total	Becas académicas	Becas económicas
<b>Estado</b>	<b>97</b>	<b>0</b>	<b>97</b>
Calakmul	2	0	2
Campeche	38	0	38
Candelaria	5	0	5
Carmen	18	0	18
Chamotón	17	0	17
Escárcega	4	0	4
Hecelchakán	2	0	2
Hopelchén	8	0	8
Palizada	2	0	2
Tenabo	1	0	1

Fuente: Instituto del Deporte del Estado. Unidad de Planeación y Evaluación; Unidad de Deporte Federado.

**Centros y unidades deportivas registradas en el Instituto del Deporte del Estado por municipio Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 7.7

Municipio	Centros y unidades deportivas
<b>Estado</b>	<b>28</b>
Calkiní	2
Campeche	10
Candelaria	2
Carmen	4
Chamotón	1
Escárcega	2
Hecelchakán	4
Hopelchén	1
Tenabo	2

Nota: La información considera instalaciones públicas que cuentan con áreas o espacios deportivos formales, permanentes y en uso. Comprende centros deportivos y unidades deportivas. Excluye centros deportivos especializados, centros de talentos deportivos y polideportivos.

Fuente: Instituto del Deporte del Estado. Unidad de Planeación y Evaluación; Unidad de Deporte Federado.

**Áreas o espacios deportivos seleccionados y registrados en el Instituto del Deporte del Estado por municipio**  
**Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 7.8

Municipio	Albercas	Campos de beisbol	Campos y canchas de futbol	Canchas de basquetbol	Canchas de frontón	Canchas de tenis	Canchas de usos múltiples a/	Canchas de voleibol	Pistas de atletismo y trotapistas
<b>Estado</b>	<b>9</b>	<b>138</b>	<b>122</b>	<b>155</b>	<b>2</b>	<b>9</b>	<b>534</b>	<b>67</b>	<b>15</b>
Calakmul	0	0	1	3	0	0	34	2	0
Calkiní	0	20	7	5	0	0	42	0	1
Campeche	4	16	23	9	2	5	125	3	5
Candelaria	0	4	6	31	0	0	31	9	1
Carmen	2	29	20	18	0	4	92	9	2
Champotón	1	14	30	30	0	0	64	27	1
Escárcega	1	5	15	12	0	0	52	2	2
Hecelchakán	1	10	5	6	0	0	29	3	2
Hopelchén	0	28	7	17	0	0	33	10	0
Palizada	0	9	8	3	0	0	12	2	0
Tenabo	0	3	0	21	0	0	20	0	1

Nota: La información considera instalaciones formales, permanentes y en uso propiedad de gobierno federal, estatal y municipal.

a/ Se refiere a aquellas canchas que están diseñadas para que en un mismo espacio se practiquen varios deportes, generalmente de pelota.

Fuente: Instituto del Deporte del Estado. Unidad de Planeación y Evaluación; Unidad de Deporte Federado.

## 8. Gobierno

---

- 8.1 Personal en instituciones de la administración pública estatal por función según sexo  
Al 31 de diciembre de 2015
- 8.2 Bienes inmuebles en instituciones de la administración pública estatal por función según tipo de propiedad  
Al 31 de diciembre de 2015
- 8.3 Disponibilidad de información pública y de libre acceso, en la administración pública estatal según tipo  
2015
- 8.4 Mecanismos de control interno en la administración pública estatal según condición de disponibilidad  
2015



## 8. Gobierno

### Personal en instituciones de la administración pública estatal por función según sexo Al 31 de diciembre de 2015

Cuadro 8.1

Función	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>24 766</b>	<b>12 172</b>	<b>12 594</b>
Despacho del Ejecutivo	167	102	65
Gobierno	390	207	183
Tesorería o finanzas	369	171	198
Educación básica	12 611	5 596	7 015
Educación media superior	ND	ND	ND
Educación superior	ND	ND	ND
Ciencia y tecnología	3	2	1
Artes y/o Cultura	225	139	86
Cultura física y/o deporte	76	56	20
Salud	5 686	2 524	3 162
Seguridad social	168	56	112
Obras públicas	380	298	82
Comunicaciones y/o transportes	16	8	8
Desarrollo social	179	100	79
Desarrollo integral de la familia (DIF)	774	314	460
Desarrollo rural	204	136	68
Desarrollo económico	87	38	49
Trabajo	69	24	45
Turismo	114	57	57
Vivienda	118	69	49
Medio ambiente y ecología	52	33	19
Agua potable, alcantarillado y saneamiento	54	37	17
Seguridad pública y/o tránsito	1 658	1 414	244
Protección civil	71	62	9
Procuración de justicia	817	469	348
Equidad de género y/o derechos de las mujeres	16	5	11
Oficialía mayor o Administración	239	140	99
Contraloría interna	120	57	63
Planeación y/o Evaluación	45	23	22
Asuntos jurídicos y/o Consejería jurídica	16	8	8
Otra	42	27	15

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2016. Módulo 1: Administración Pública de la Entidad Federativa.*

**Bienes inmuebles en instituciones de la administración pública estatal  
por función según tipo de propiedad  
Al 31 de diciembre de 2015**

Cuadro 8.2

Función	Total	Propios	Rentados	Otro
<b>Total</b>	<b>1 335</b>	<b>1 315</b>	<b>11</b>	<b>9</b>
Despacho del Ejecutivo	3	3	0	0
Gobierno	19	19	0	0
Tesorería o finanzas	4	4	0	0
Educación básica	689	682	7	0
Educación media superior	ND	ND	ND	ND
Educación superior	ND	ND	ND	ND
Ciencia y tecnología	ND	ND	ND	ND
Artes y/o culturas	6	6	0	0
Cultura física y/o deporte	8	0	0	8
Salud	30	30	0	0
Seguridad social	13	10	2	1
Obras públicas	98	98	0	0
Comunicaciones y/o transportes	ND	ND	ND	ND
Desarrollo social	ND	ND	ND	ND
Desarrollo integral de la familia (DIF)	ND	ND	ND	ND
Desarrollo rural	10	10	0	0
Desarrollo económico	52	52	0	0
Trabajo	ND	ND	ND	ND
Turismo	2	2	0	0
Vivienda	3	1	2	0
Medio ambiente y ecología	3	3	0	0
Agua potable, alcantarillado y saneamiento	ND	ND	ND	ND
Seguridad pública y/o tránsito	9	9	0	0
Protección civil	2	2	0	0
Procuración de justicia	6	6	0	0
Equidad de género y/o derechos de las mujeres	ND	ND	ND	ND
Oficialía mayor o Administración	371	371	0	0
Contraloría interna	2	2	0	0
Planeación y/o Evaluación	0	0	0	0
Asuntos jurídicos y/o Consejería jurídica	1	1	0	0
Otra	4	4	0	0

Nota: En algunos casos, por tipo de función el número de inmuebles puede no ajustarse al número del personal de la administración pública estatal, lo que puede deberse a que si hay más de una institución en un inmueble, se registra únicamente en aquella que lo tenga bajo resguardo oficial o registrado en sus inventarios correspondientes.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2016. Módulo 1: Administración Pública de la Entidad Federativa.*

**Disponibilidad de información pública y de libre acceso  
en la administración pública estatal según tipo  
2015**

Cuadro 8.3

Tipo de obligación	Condición de disponibilidad
<b>Obligaciones comunes</b>	
Marco normativo	1
Estructura orgánica	1
Funciones de cada área	1
Metas y objetivos	-
Indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social	-
Indicadores que permitan rendir cuentas de sus objetivos y resultados	1
Directorio de servidores públicos	1
Remuneraciones del personal	1
Gastos de representación y viáticos	-
Plazas de base y confianza, así como vacantes	1
Contrataciones de servicios profesionales por honorarios	-
Versiones públicas de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos	-
Domicilio y dirección electrónica de la unidad de transparencia	1
Convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos	-
Información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos	1
Condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza	1
Recursos públicos económicos en especie o donativos que sean entregados a los sindicatos	1
Información curricular de los servidores públicos	-
Servidores públicos sancionados	-
Servicios que se ofrecen	1
Trámites, requisitos y formatos que se ofrecen	1
Presupuesto asignado e informes del ejercicio trimestral del gasto	1
Información relativa a la deuda pública	1
Montos destinados a comunicación social y publicidad	-
Informes de resultados de auditorías	1
Resultados de dictaminación de estados financieros	1
Montos, criterios, convocatorias del listado de personas físicas o morales que tengan asignados recursos públicos	1
Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados	1
Resultados de los procedimientos de adjudicaciones directas, invitaciones restringidas y licitaciones	1
Informes que generen los sujetos obligados	1
Estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones	1
Avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero	1
<b>(Continúa)</b>	<1/2>

**Disponibilidad de Información pública y de libre acceso en la administración pública estatal según tipo 2015**

Cuadro 8.3

Tipo de obligación	Condición de disponibilidad
Padrón de proveedores y contratistas	1
Convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado	1
Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad	1
Recomendaciones emitidas por Organismos de derechos humanos	1
Resoluciones y laudos	1
Mecanismos de participación ciudadana	1
Programas ofrecidos	1
Actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados	-
Evaluaciones y encuestas realizadas por los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos	-
Estudios financiados con recursos públicos	-
Listado de jubilados y pensionados y los montos que reciben	-
Ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos	1
Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie	-
Catálogos de disposición y guía de archivos documental	1
Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias de los consejos consultivos, así como opiniones y recomendaciones que emitan	1
Listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de internet para la intervención de comunicaciones privadas	-
Otro	-
<b>Obligaciones específicas</b>	
Plan Estatal de Desarrollo o Programa General de Desarrollo	1
Presupuesto de egresos y fórmulas de distribución de los recursos otorgados	1
Listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas	-
Nombre, denominación o razón social y clave del registro federal de los contribuyentes a los que se les hubiere cancelado o condonado algún crédito fiscal	-
Nombres de las personas a quienes se les habilitó para ejercer como corredores y notarios públicos	-
Información relacionada con el otorgamiento de la patente y las sanciones aplicadas a los corredores y notarios públicos	-
Planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales	-
Disposiciones administrativas	1
Otro	-

<2/2>

Nota: La clasificación se realiza de acuerdo a las obligaciones de transparencia comunes y específicas que se establecen en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública 2015. Se refiere a la información pública correspondiente a las obligaciones de transparencia con que cuenta la Administración Pública Estatal como sujeto obligado. El número 1 corresponde a la disponibilidad de información en la administración pública estatal durante el periodo de referencia y 0 a la no disponible.

(-): Se refiere a datos o elementos con los que no contaba la Administración Pública durante la aplicación del cuestionario, para responder sobre el tema

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2016. Módulo 1: Administración Pública de la Entidad Federativa.*

**Mecanismos de control interno en la administración pública estatal según condición de disponibilidad 2015**

Cuadro 8.4

Mecanismo de control interno	Condición de disponibilidad
Oficinas de órganos de control interno en las instituciones de la Administración Pública de la Entidad Federativa	1
Realización de auditorías	1
Registro y seguimiento de evolución patrimonial de servidores públicos	1
Análisis y propuesta de mejoras para los procesos de trabajo y servicio de las áreas	-
Mecanismos de contraloría social	1
Sistema para la atención de quejas, denuncias e/o irregularidades derivadas de la actuación de los servidores públicos	1

Nota: El número 1 corresponde a los mecanismos disponibles en la administración pública estatal durante el periodo de referencia y 0 a los no disponibles.

(-): Se refiere a datos o elementos con los que no contaba la Administración Pública durante la aplicación del cuestionario, para responder sobre el tema.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2016. Módulo 1: Administración Pública de la Entidad Federativa.*

## 9. Seguridad y justicia

---

- 9.1 Agencias y agentes del Ministerio Público de los fueros común y federal por municipio donde se ubica la agencia  
Al 31 de diciembre de 2015
- 9.2 Presuntos delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas durante el año en el Ministerio Público del fuero común por grado de consumación del principal delito  
2015
- 9.3 Presuntos delitos consumados y en grado de tentativa registrados en averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas en el Ministerio Público del fuero común por tipo de delito  
2015
- 9.4 Delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas en las agencias del Ministerio Público del fuero federal por principales delitos  
2015 P/
- 9.5 Averiguaciones previas y carpetas de investigación registradas en las agencias del Ministerio Público del fuero federal  
2015 P/
- 9.6 Averiguaciones previas y/o carpetas de investigación a cargo del Ministerio Público del fuero común por sistema penal, tipo de averiguación previa y/o carpeta de investigación y etapa procesal o características  
2015
- 9.7 Órdenes de aprehensión giradas a la Policía Federal Ministerial  
2015 P/
- 9.8 Órdenes de aprehensión giradas a la Policía Ministerial del Estado  
2015

- 9.9 Averiguaciones previas y/o Investigaciones en materia de justicia para adolescentes sobre conductas antisociales a cargo del Ministerio Público especializado 2015
- 9.10 Vehículos robados y recuperados según clase de vehículos Serie anual de 2010 a 2015
- 9.11 Centros penitenciarios, capacidad instalada y personal adscrito Al 31 de diciembre de 2015
- 9.12 Población interna penitenciaria por estatus jurídico según tipo de fuero y sexo Al 31 de diciembre de 2015
- 9.13 Centros de tratamiento o internamiento para adolescentes, capacidad instalada y personal adscrito Al 31 de diciembre de 2015
- 9.14 Adolescentes internados en los centros de tratamiento o internamiento por conducta antisocial asociada a delitos del fuero común según condición de ingreso y sexo 2015
- 9.15 Adolescentes en tratamiento externo, por conducta antisocial asociada a delitos del fuero común según sexo 2015

## 9. Seguridad y justicia

### Agencias y agentes del Ministerio Público de los fueros común y federal por municipio donde se ubica la agencia Al 31 de diciembre de 2015

Cuadro 9.1

Municipio	Agencias del Ministerio Público del fuero común	Agentes del Ministerio Público del fuero común a/	Agencias del Ministerio Público del fuero federal b/	Agentes del Ministerio Público del fuero federal P/
<b>Total</b>	<b>76</b>	<b>75</b>	<b>3 P/</b>	<b>18</b>
Calakmul	3	1	0	0
Calkiní	1	1	0	0
Campeche	32	35	1	13
Candelaria	3	3	0	0
Carmen	22	23	1 c/	3
Champotón	6	3	0	0
Escárcega	4	4	1	2
Hecelchakán	1	2	0	0
Hopelchén	2	1	0	0
Palizada	1	1	0	0
Tenabo	1	1	0	0

a/ La información se refiere a los agentes y/o fiscales registrados en las agencias del Ministerio Público adscritas a las procuradurías o fiscalías generales de justicia en el Estado.

b/ La información corresponde a sedes.

c/ Se ubica en la cabecera municipal de Ciudad del Carmen.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2016. Módulo 1: Estructura organizacional y recursos.*

Procuraduría General de la República. Dirección General de Planeación e Innovación Institucional; Dirección de Estadística.

### Presuntos delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas durante el año en el Ministerio Público del fuero común por grado de consumación del principal delito 2015

Cuadro 9.2

Grado de consumación	Presuntos delitos
<b>Total</b>	<b>1 722</b>
Presuntos delitos consumados	1 680
Presuntos delitos en grado de tentativa	42
Conductas no constitutivas de delitos	0

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2016. Módulo 2: Procuración de Justicia.*



**Presuntos delitos consumados y en grado de tentativa registrados en averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas en el Ministerio Público del fuero común por tipo de delito 2015**

Cuadro 9.3

Delito	Presuntos delitos registrados
<b>Total</b>	<b>1 722</b>
Homicidio	128
Doloso	59
Culposo	69
Feminicidio	4
Doloso	4
Culposo	0
Aborto	1
Doloso	1
Culposo	0
Lesiones	118
Doloso	76
Culposo	42
Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	0
Doloso	0
Culposo	0
Privación de la libertad	6
Tráfico de menores	0
Retención o sustracción de menores e incapaces	2
Rapto	0
Desaparición forzada	0
Secuestro	6
Secuestro exprés	0
Otros delitos que atentan contra la libertad personal	0
Abuso sexual	8
Acoso sexual	0
Hostigamiento sexual	0
Violación	52
Violación equiparada	31
Estupro	1
Incesto	0
<b>(Continúa)</b>	<b>&lt;1/3&gt;</b>

**Presuntos delitos consumados y en grado de tentativa registrados en averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas en el Ministerio Público del fuero común por tipo de delito 2015**

Cuadro 9.3

Delito	Presuntos delitos registrados
Otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual	2
Robo	211
Robo a casa habitación	123
Robo de vehículo	73
Robo de autopartes	3
Robo a transeúnte en vía pública	89
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	0
Robo a persona en lugar privado	0
Robo a transportista	0
Robo en transporte público individual	0
Robo en transporte público colectivo	0
Robo en transporte individual	0
Robo a institución bancaria	0
Robo a negocio	66
Robo de ganado	46
Robo de maquinaria	0
Otros robos	245
Encubrimiento	0
Fraude	4
Abuso de confianza	0
Extorsión	34
Daño a la propiedad	184
Despojo	11
Otros delitos que atentan contra el patrimonio	35
Violencia familiar	14
Incumplimiento de obligaciones familiares	15
Otros delitos contra la familia	0
Contra el libre desarrollo de la personalidad	1
Corrupción de menores incapaces	3
Trata de personas	1
Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	0
Discriminación	0
Otros delitos contra la sociedad	0
Narcomenudeo	58
<b>(Continúa)</b>	<2/3>

**Presuntos delitos consumados y en grado de tentativa registrados en averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas en el Ministerio Público del fuero común por tipo de delito 2015**

Cuadro 9.3

Delito	Presuntos delitos registrados
Evasión de presos	0
Armas y objetos prohibidos	28
Otros delitos contra la seguridad pública	0
Amenazas	16
Allanamiento de morada	38
Falsedad	0
Falsificación	6
Contra el medio ambiente y equilibrio ecológico	4
Contra el servicio público	38
Electorales	4
Otros delitos del fuero común	13

<3/3>

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2016. Módulo 2: Procuración de Justicia.*

**Delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas en las agencias del Ministerio Público del fuero federal por principales delitos 2015 P/**

Cuadro 9.4

Delito	Delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas
<b>Total</b>	<b>661</b>
Ambientales a/	64
Armas prohibidas b/	55
Asociación delictuosa	5
Ataque a las vías generales de comunicación c/	37
Cometidos por servidor público d/	29
Contra instituciones de banca y crédito e/	0
Contra la salud f/	59
Comercio	8
Posesión	5
Producción	6
Suministro	0
Tráfico	0
Transporte	9
Otros g/	31
<b>(Continúa)</b>	<b>&lt;1/2&gt;</b>

**Delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas en las agencias del Ministerio Público del fuero federal por principales delitos 2015 P/**

Cuadro 9.4

Delito	Delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas
Fiscales h/	32
Patrimoniales	137
Falsedad y/o falsificación i/	26
Propiedad intelectual e industrial j/	26
Resto de los delitos	191

<2/2>

Nota: La información se refiere a las denuncias de hechos presentadas ante el Ministerio Público de la Federación, a partir de que se inician las averiguaciones previas.

a/ Incluye delitos contra el ambiente y la gestión ambiental.

b/ Incluye los delitos previstos en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos

c/ Incluye los delitos previstos en el Código Penal Federal en materia de Vías de Comunicación y Correspondencia en la Ley de Vías Generales de Comunicación.

d/ Incluye los delitos contenidos en el título décimo del Código Penal Federal.

e/ Incluye los delitos previstos en la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, Ley de Instituciones de Crédito, Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, Ley del Mercado de Valores, Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, Ley de Ahorro y Crédito Popular, Ley de Fondos de Inversión, Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Mutualistas de Seguros.

f/ Incluye los previstos en el Código Penal Federal, contra la salud en su modalidad de narcomenudeo previsto en la Ley General de Salud y contra la salud previstos en la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada.

g/ Incluye contra la salud en su modalidad de narcomenudeo previsto en la Ley General de Salud y contra la salud Previstos en la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada.

h/ Incluye los delitos previstos en el Código Fiscal de la Federación (CFF)

i/ Incluye los previstos en el título décimo tercero del Código Penal Federal, tales como falsificación, alteración y destrucción de moneda; falsificación y utilización indebida de títulos y documentos relativos al crédito; falsedad en declaraciones y usurpación de funciones públicas o de profesión, entre otros.

j/ Incluye los delitos previstos en el Código Penal Federal En Materia de Derechos de Autor y los previstos en la Ley Federal del Derecho de Autor y en Ley de la Propiedad Industrial.

Fuente: Procuraduría General de la República. Dirección General de Planeación e Innovación Institucional.

**Averiguaciones previas y carpetas de investigación registradas en las agencias del Ministerio Público del fuero federal 2015 P/**

Cuadro 9.5

Concepto	Averiguaciones previas y carpetas de investigación
<b>Averiguaciones previas</b>	
<b>Pendientes del año anterior a/</b>	<b>283 R/</b>
<b>Recibidas durante el año</b>	<b>645</b>
<b>Reingresos b/</b>	<b>128</b>
<b>Reingresos por reasignación c/</b>	<b>83</b>
<b>Despachadas d/</b>	<b>742</b>
Acumuladas	12
En reserva	94
Incompetencia	149
Archivadas	302
Incompetencia interna	0

(Continúa)

<1/2>

**Averiguaciones previas y carpetas de investigación registradas en las agencias del Ministerio Público del fuero federal 2015 P/**

Cuadro 9.5

Concepto	Averiguaciones previas y carpetas de investigación
Consignadas	185
Con detenido	78
Sin detenido	107
<b>Despachadas por reasignación c/</b>	<b>83</b>
<b>Pendientes al final del año e/</b>	<b>314</b>
<b>Carpetas de investigación</b>	
Pendientes del año anterior	ND
Recibidas durante el año	ND
Reingresos	ND
Reingresos por reasignación	ND
Determinadas	ND
Acumuladas	ND
Archivo temporal	ND
Incompetencia externa	ND
No ejercicio de la acción penal (NEAP)	ND
Incompetencia interna	ND
Abstención de investigar	ND
Criterio de oportunidad	ND
Acuerdo reparatorio	ND
Judicializadas	ND
Con detenido	ND
Sin detenido	ND
Reasignación	ND
Pendientes al final del año	ND

<2/2>

Nota: Las averiguaciones previas son aquellas que están en proceso de integración por el agente del Ministerio Público y las que se encuentran en consulta.

a/ Datos referidos al 1 de enero de 2015.

b/ Se refiere a las averiguaciones previas que regresan de los juzgados por falta de elementos, a efecto de que se perfeccione la indagatoria que proviene de la reserva, en las que por existir mayores elementos para su debida integración se sacaron de la misma; incluye las recibidas para ser cumplimentadas y/o terminadas después de una atracción.

c/ Incluye las averiguaciones previas y carpetas de investigación que fueron iniciadas en ejercicios anteriores, así como los reingresos.

d/ Se refiere a expedientes de averiguaciones previas o carpetas de investigación que recibe el ministerio público federal para continuar su integración y que provienen de otra mesa de trámite de la misma Delegación o Unidad Central.

e/ Incluye información de las Carpetas de investigación (C.I.) iniciadas en el nuevo Sistema Penal Acusatorio.

Fuente: Procuraduría General de la República. Dirección General de Planeación e Innovación Institucional.

**Averiguaciones previas y/o carpetas de investigación a cargo del Ministerio Público del fuero común por sistema penal, tipo de averiguación previa y/o carpeta de investigación y etapa procesal o características 2015**

Cuadro 9.6

Sistema penal	Total
Tipo de averiguación previa y/o carpeta de investigación	
Etapa o características	
<b>Sistema inquisitorio o de Juicios Tradicionales</b>	
Averiguaciones previas iniciadas durante el año	901
Con probable responsable	271
Sin probable responsable	625
Mixto	5
Averiguaciones previas determinadas durante el año	294
Ejercicio de la acción penal	175
No ejercicio de la acción penal	22
Reserva	97
Otra	0
Averiguaciones previas pendientes de concluir al cierre del año	211
En trámite	100
Archivo o reserva temporal	109
Otra	2
<b>Sistema Acusatorio Oral</b>	
Carpetas de investigación abiertas durante el año	821
Con probable responsable	247
Sin probable responsable	571
Mixto	3
Carpetas de investigación determinadas durante el año	410
Inicio de la investigación	331
No inicio de la investigación	1
Principio de oportunidad	3
Archivo temporal	68
Otra	7
Carpetas de investigación pendientes de concluir al cierre del año	349
En proceso de integración	289
Archivo temporal	60
Suspensión	0
Otra	0

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2016. Módulo 2: Procuración de Justicia.*

**Órdenes de aprehensión giradas a la Policía Federal Ministerial  
2015 P/**

Cuadro 9.7

Concepto	Órdenes de aprehensión giradas a la Policía Federal Ministerial
Pendientes del año anterior a/	105
Recibidas durante el año b/	46
Reingresos	0
Cumplimentadas	39
Canceladas	17
Pendientes al final del año c/	95

Nota: Las órdenes de aprehensión pendientes del año anterior pueden no llegar a coincidir con el número de casos pendientes al final del año 2014, debido a la implementación del Nuevo Modelo de Gestión del Sistema Penal Acusatorio.

a/ Datos referidos al 1 de enero de 2015.

b/ Se refiere a las órdenes de aprehensión libradas.

c/ Datos referidos al 31 de diciembre de 2015.

Fuente: Procuraduría General de la República. Dirección General de Planeación e Innovación Institucional.

**Órdenes de aprehensión giradas a la Policía Ministerial del Estado  
2015**

Cuadro 9.8

Concepto	Órdenes de aprehensión giradas a la Policía Ministerial del Estado
Pendientes del año anterior a/	1 113
Recibidas (giradas) durante el año b/	663
Concluidas durante el año	525
Cumplimentadas	372
Canceladas	153
Otras	0
Pendientes al final del año c/	1 251

Nota: Las órdenes de aprehensión pendientes del año anterior pueden no llegar a coincidir con el número de casos pendientes al final del año 2014, debido a la implementación del Nuevo Modelo de Gestión del Sistema Penal Acusatorio.

a/ Datos referidos al 1 de enero de 2015.

b/ Datos referidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

c/ Datos referidos al 31 de diciembre de 2015.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2016. Módulo 2: Procuración de Justicia.*

**Averiguaciones previas y/o Investigaciones en materia de justicia para adolescentes sobre conductas antisociales a cargo del Ministerio Público especializado 2015**

Cuadro 9.9

Sistema penal		Total
Tipo de averiguación o investigación	Etapa o características	
<b>Sistema Escrito o Mixto</b>		<b>0</b>
<b>Sistema Oral</b>		
Investigaciones abiertas durante el año		123
Con probable responsable		123
Sin probable responsable		0
Mixta		0
Investigaciones determinadas durante el año		85
Procedencia		15
Improcedencia		0
Archivo		70
Otra		0
Investigaciones pendientes de concluir al cierre del año		38
En proceso de integración		37
Archivo temporal		1
Suspensión		0
Otra		0

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2016. Módulo 3: Justicia para adolescentes.*

**Vehículos robados y recuperados según clase de vehículos Serie anual de 2010 a 2015**

Cuadro 9.10

Año	Vehículos robados					Vehículos recuperados a/				
	Total	Automóviles	Camionetas	Motocicletas	Otro b/	Total	Automóviles	Camionetas	Motocicletas	Otro b/
2010	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
2011	243	48	16	179	ND	53	25	5	23	ND
2012	60	27	12	17	4	63	23	5	35	0
2013	489	41	22	424	2	115	19	5	90	1
2014	274	35	17	221	1	60	12	4	44	0
2015	353	51	22	280	0	74	35	4	35	0

Nota: La información comprende vehículos robados y que fueron hechos del conocimiento del Ministerio Público del Fuero Común de la Entidad Federativa. Los vehículos corresponden a los servicios particular, público y oficial. Los totales incluyen vehículos en los cuales no se especificó el tipo de vehículo.

a/ Los datos incluyen recuperación de unidades que hayan sido robadas en otras entidades federativas, o bien, en un año distinto.

b/ Incluye camiones.

Fuente: 2010: Procuraduría General de Justicia del Estado. Dirección de Planeación, Informática y Estadística. Departamento de Análisis Estadístico.

Para 2011 a 2015: INEGI. *Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (varios años). Módulo 2: Procuración de Justicia.*



**Centros penitenciarios, capacidad instalada y personal adscrito  
Al 31 de diciembre de 2015**

Cuadro 9.11

Concepto	Total
<b>Centros penitenciarios a/</b>	<b>2</b>
<b>Capacidad instalada</b>	<b>1 828</b>
Espacios (camas útiles) para población sentenciada b/	907
Espacios (camas útiles) para población en proceso de sentencia c/	921
Espacios (camas útiles) para la población sentenciada y en proceso de sentencia d/	0
<b>Personal adscrito</b>	<b>223</b>
Directivo de administración y/u operación e/	26
Custodios y/o vigilantes f/	189
Primer nivel jerárquico	4
Nivel intermedio de jerarquía	5
Nivel operativo	180
Personal de apoyo g/	8

a/ Se refiere al total de centros penitenciarios para hombres, mujeres o mixtos en sus distintas denominaciones.

b/ Medida en número de camas útiles, se refiere a los espacios con los que contaban los centros al 31 de diciembre de 2015, para las personas con sentencia de primera instancia y/o sentencia ejecutoria, y que en ese momento aún tenían posibilidad de interponer algún medio de impugnación.

c/ Medida en número de camas útiles, se refiere a los espacios con los que contaba el centro al 31 de diciembre de 2015 para las personas que se encontraban en proceso de recibir sentencia de primera instancia, incluyendo los espacios para personas que se encontraban pendientes de ser puestos a disposición del Juez correspondiente.

d/ Medida en número de camas útiles, se refiere a los espacios en los que convergen la población sentenciada y la población en proceso de recibir sentencia.

e/ Incluye al personal técnico o de operación que realizaron labores especializadas en el ámbito de la reinserción, y/o aquellos que además monitorean las condiciones adecuadas de Reclusión de los internos para acceder a los servicios de reinserción y de alimentación, como los son los médicos, psicólogos, instructores, trabajadores sociales o cualquier otro de funciones similares.

f/ Servidores públicos con funciones destinadas a preservar el orden y la disciplina entre la población reclusa.

g/ Personal con funciones de soporte al personal directivo, de administración y/u operación como secretarías, mensajeros, chóferos, personal de limpieza, u otro con funciones similares.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2016. Módulo 3: Sistema Penitenciario.*

**Población interna penitenciaria por estatus jurídico  
según tipo de fuero y sexo  
Al 31 de diciembre de 2015**

Cuadro 9.12

Estatus jurídico	Total	Fuero común			Fuero federal		
		Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>1 617</b>	<b>1 431</b>	<b>1 385</b>	<b>46</b>	<b>186</b>	<b>155</b>	<b>31</b>
En proceso de primera instancia	851	734	699	35	117	100	17
Sentenciados	283	252	246	6	31	21	10
En proceso de segunda instancia	0	0	0	0	0	0	0
En cumplimiento de sentencia	483	445	440	5	38	34	4

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2016. Módulo 3: Sistema Penitenciario.*

**Centros de tratamiento o internamiento para adolescentes,  
capacidad instalada y personal adscrito  
Al 31 de diciembre de 2015**

Cuadro 9.13

Concepto	Total
<b>Centros de tratamiento o internamiento para adolescentes a/</b>	<b>1</b>
<b>Capacidad instalada</b>	<b>150</b>
Adolescentes con resolución b/	80
Adolescentes en proceso c/	70
Espacios en los que convergen adolescentes con resolución y en proceso de recibir su resolución d/	0
<b>Personal adscrito</b>	<b>45</b>
Directivo de administración y/u operación	1
Técnico o de operación e/	17
Vigilantes u homólogos	12
Primer nivel jerárquico	2
Nivel intermedio de jerarquía	2
Nivel operativo	8
Personal de apoyo	15

a/ Los centros pueden ser: Centros de Tratamiento para Menores Infractores, Centros de Internamiento para Adolescentes, Consejos Tutelares o de Menores, Escuelas de Readaptación Social, Comunidades o Albergues, Centros Especializados o cualquier otro destinado a cubrir ese tipo de funciones; sólo se hace referencia a los declarados por el gobierno del estado.

b/ Medida en número de camas útiles, se refiere a los espacios con los que contaba el Centro, al 31 de diciembre de 2015, para los adolescentes con resolución firme, incluyendo los espacios para adolescentes que aún tenían posibilidad de interponer algún medio de impugnación.

c/ Medida en número de camas útiles, se refiere a los espacios con los que contaba el centro para los adolescentes que se encontraban en proceso de dictarles resolución incluyendo los espacios para adolescentes que se encontraban pendientes de ser puestos a disposición del consejero, juez u homólogo.

d/ Medida en número de camas útiles, se refiere a los espacios en los que convergen los adolescentes sentenciados y los adolescentes en proceso de recibir sentencia.

e/ Se refiere al personal técnico o de operación que realizaron labores especializadas en el ámbito de la reinserción, y/o aquellos que además monitorean las condiciones adecuadas de internamiento de los adolescentes para acceder a los servicios de reinserción y de alimentación, como lo son médicos, psicólogos, instructores, trabajadores sociales o cualquier otro de funciones similares.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2016. Módulo 3: Sistema Penitenciario.*

**Adolescentes internados en los centros de tratamiento o internamiento por conducta antisocial asociada a delitos del fuero común según condición de ingreso y sexo 2015**

Cuadro 9.14

Conducta antisocial	Total	Por primera vez		Reincidentes		Reingreso	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Homicidio	6	6	0	0	0	0	0
Lesiones	0	0	0	0	0	0	0
Otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual	2	2	0	0	0	0	0
Violación equiparada	2	2	0	0	0	0	0
Robo a casa habitación	0	0	0	0	0	0	0
Robo de vehículo	1	1	0	0	0	0	0
Extorsión	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2016. Módulo 3: Sistema Penitenciario.*

**Adolescentes en tratamiento externo, por conducta antisocial asociada a delitos del fuero común según sexo 2015**

Cuadro 9.15

Conducta antisocial	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>23</b>	<b>0</b>
Homicidio	1	1	0
Lesiones	0	0	0
Violación	7	7	0
Violación equiparada	9	9	0
Incesto	0	0	0
Otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual	0	0	0
Robo	0	0	0
Robo de ganado	0	0	0
Otros robos	0	0	0
Extorsión	0	0	0
Daño a la propiedad	0	0	0
Narcomenudeo	0	0	0
Amenazas	0	0	0
Allanamiento de morada	0	0	0
Otros delitos del fuero común	6	6	0

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2016. Módulo 3: Sistema Penitenciario.*

## 10. Trabajo

---

- 10.1 Población de 15 y más años por sexo y grupo quinquenal de edad según condición de actividad económica  
Trimestres enero a marzo y abril a junio de 2017
- 10.2 Población de 15 y más años por sexo y nivel de instrucción según condición de actividad económica  
Trimestres enero a marzo y abril a junio de 2017
- 10.3 Indicadores estratégicos de ocupación y empleo según sexo  
Trimestres enero a marzo y abril a junio de 2017

Gráfica 10.1 Población de 15 y más años por condición de actividad económica  
Trimestre abril a junio de 2017  
(Porcentaje)

- 10.4 Población ocupada por municipio y su distribución porcentual según división ocupacional  
Al 15 de marzo de 2015
- 10.5 Población ocupada por municipio y su distribución porcentual según sector de actividad económica  
Al 15 de marzo de 2015
- 10.6 Población ocupada por sexo y división ocupacional y su distribución porcentual según ingreso por trabajo  
Al 15 de marzo de 2015
- 10.7 Población de 12 y más años por sexo y grupo de edad y su distribución porcentual según condición de trabajo no remunerado  
Al 15 de marzo de 2015
- 10.8 Trabajadores asegurados en el IMSS por municipio según relación laboral  
Al 31 de diciembre de 2016
- 10.9 Trabajadores asegurados registrados en el ISSSTE por sexo según tipo de nombramiento  
Al 31 de diciembre de 2016

- 10.10 Cursos impartidos y personas capacitadas para el trabajo en el subprograma Bécate por área general y específica de capacitación  
2016
- 10.11 Solicitudes, vacantes, número de envíos a cubrir y eventos de colocación en el Estado  
Serie anual de 2013 a 2016
- 10.12 Trabajadores bajo seguro de riesgos de trabajo, casos de riesgos de trabajo que provocaron la muerte, incapacidad permanente o temporal y días de incapacidad registrados en el IMSS  
Serie anual de 2011 a 2016
- 10.13 Casos de riesgos de trabajo que provocaron la muerte, incapacidad permanente o temporal registrados en el IMSS por tipo de riesgo  
2016
- 10.14 Salario mínimo general en las áreas geográficas "A", "B" y "C"  
Serie anual de 2011 a 2016  
(Pesos diarios)
- 10.15 Convenios de trabajo fuera de juicio y trabajadores involucrados, conflictos de trabajo y trabajadores involucrados por sector de actividad económica  
2016
- 10.16 Convenios de trabajo fuera de juicio y trabajadores involucrados, conflictos de trabajo y trabajadores involucrados por municipio donde se ubica el establecimiento  
2016
- 10.17 Motivos de los convenios de trabajo fuera de juicio y trabajadores involucrados por tipos de motivos  
2016
- 10.18 Motivos de los conflictos de trabajo y trabajadores involucrados por tipo de conflicto y tipos de motivos  
2016
- 10.19 Conflictos de trabajo solucionados y trabajadores involucrados por forma de solución  
2016

- 10.20 Conflictos de trabajo solucionados, trabajadores involucrados y conflictos solucionados que no especifican número de trabajadores involucrados por municipio donde se ubica el establecimiento  
2016
- 10.21 Emplazamientos a huelga registrados y solucionados, huelgas estalladas y solucionadas por sector de actividad económica  
2016
- 10.22 Emplazamientos a huelga registrados y solucionados, huelgas estalladas y solucionadas por municipio donde se ubica el establecimiento  
2016
- 10.23 Motivos de los emplazamientos a huelga y de las huelgas estalladas por tipo de emplazamiento  
2016
- 10.24 Emplazamientos a huelga solucionados por sector de actividad económica según forma de solución  
2016

## 10. Trabajo

### Población de 15 y más años por sexo y grupo quinquenal de edad según condición de actividad económica

Cuadro 10.1

Trimestres enero a marzo y abril a junio de 2017

Sexo Grupo de edad	Total	Población económicamente activa		Población no económicamente activa	
		Ocupada	Desocupada	Disponible	No disponible
<b>Enero a marzo</b>					
<b>Total</b>	<b>682 534</b>	<b>395 726</b>	<b>15 350</b>	<b>31 695</b>	<b>239 763</b>
15 a 19 años	83 084	20 815	1 242	4 519	56 508
20 a 24 años	77 872	41 254	2 506	4 724	29 388
25 a 29 años	75 352	51 084	3 783	2 779	17 706
30 a 34 años	69 734	50 077	2 828	2 842	13 987
35 a 39 años	67 430	48 565	1 198	3 582	14 085
40 a 44 años	69 090	51 711	1 574	2 554	13 251
45 a 49 años	53 509	40 535	912	1 414	10 648
50 a 54 años	48 406	30 330	575	2 210	15 291
55 a 59 años	39 843	23 423	527	1 053	14 840
60 a 64 años	32 199	16 926	151	1 306	13 816
65 y más años	66 015	21 006	54	4 712	40 243
<b>Hombres</b>	<b>329 120</b>	<b>254 425</b>	<b>9 919</b>	<b>9 546</b>	<b>55 230</b>
15 a 19 años	40 472	16 109	517	2 303	21 543
20 a 24 años	40 155	29 360	1 560	1 742	7 493
25 a 29 años	36 684	31 877	2 514	595	1 698
30 a 34 años	33 567	30 878	1 219	550	920
35 a 39 años	29 793	28 521	604	127	541
40 a 44 años	34 882	32 784	1 425	150	523
45 a 49 años	26 866	25 051	808	450	557
50 a 54 años	21 132	18 068	575	473	2 016
55 a 59 años	18 586	14 883	492	207	3 004
60 a 64 años	15 034	11 083	151	582	3 218
65 y más años	31 949	15 811	54	2 367	13 717
<b>Mujeres</b>	<b>353 414</b>	<b>141 301</b>	<b>5 431</b>	<b>22 149</b>	<b>184 533</b>
15 a 19 años	42 612	4 706	725	2 216	34 965
20 a 24 años	37 717	11 894	946	2 982	21 895
25 a 29 años	38 668	19 207	1 269	2 184	16 008
30 a 34 años	36 167	19 199	1 609	2 292	13 067
35 a 39 años	37 637	20 044	594	3 455	13 544
40 a 44 años	34 208	18 927	149	2 404	12 728
45 a 49 años	26 643	15 484	104	964	10 091

(Continúa)

<1/3>

**Población de 15 y más años por sexo y grupo quinquenal de edad  
según condición de actividad económica  
Trimestres enero a marzo y abril a junio de 2017**

Cuadro 10.1

Sexo Grupo de edad	Total	Población económicamente activa		Población no económicamente activa	
		Ocupada	Desocupada	Disponible	No disponible
50 a 54 años	27 274	12 262	0	1 737	13 275
55 a 59 años	21 257	8 540	35	846	11 836
60 a 64 años	17 165	5 843	0	724	10 598
65 y más años	34 066	5 195	0	2 345	26 526
<b>Abril a junio</b>					
<b>Total</b>	<b>684 290</b>	<b>400 221</b>	<b>16 748</b>	<b>35 311</b>	<b>232 010</b>
15 a 19 años	84 830	24 468	1 907	4 892	53 563
20 a 24 años	80 489	45 989	2 312	4 411	27 777
25 a 29 años	73 544	48 673	3 869	3 949	17 053
30 a 34 años	68 354	49 371	2 029	3 573	13 381
35 a 39 años	63 446	44 264	1 504	2 578	15 100
40 a 44 años	68 830	51 018	2 321	2 488	13 003
45 a 49 años	56 425	41 555	1 155	2 744	10 971
50 a 54 años	50 180	32 396	1 078	2 322	14 384
55 a 59 años	38 668	23 949	446	1 246	13 027
60 a 64 años	32 544	16 954	81	2 241	13 268
65 y más años	66 980	21 584	46	4 867	40 483
<b>Hombres</b>	<b>328 024</b>	<b>249 835</b>	<b>10 681</b>	<b>8 882</b>	<b>58 626</b>
15 a 19 años	43 694	17 195	709	2 295	23 495
20 a 24 años	41 577	30 908	1 287	746	8 636
25 a 29 años	34 408	29 619	2 214	535	2 040
30 a 34 años	31 881	28 940	1 278	667	996
35 a 39 años	28 682	26 875	901	68	838
40 a 44 años	32 867	29 799	2 061	86	921
45 a 49 años	27 959	25 479	988	369	1 123
50 a 54 años	22 131	19 678	717	162	1 574
55 a 59 años	17 962	14 387	399	219	2 957
60 a 64 años	14 315	11 068	81	674	2 492
65 y más años	32 548	15 887	46	3 061	13 554
<b>Mujeres</b>	<b>356 266</b>	<b>150 386</b>	<b>6 067</b>	<b>26 429</b>	<b>173 384</b>
15 a 19 años	41 136	7 273	1 198	2 597	30 068
20 a 24 años	38 912	15 081	1 025	3 665	19 141
25 a 29 años	39 136	19 054	1 655	3 414	15 013
30 a 34 años	36 473	20 431	751	2 906	12 385
35 a 39 años	34 764	17 389	603	2 510	14 262

(Continúa)

<2/3>



**Población de 15 y más años por sexo y grupo quinquenal de edad según condición de actividad económica**  
Trimestres enero a marzo y abril a junio de 2017

Cuadro 10.1

Sexo Grupo de edad	Total	Población económicamente activa		Población no económicamente activa	
		Ocupada	Desocupada	Disponible	No disponible
40 a 44 años	35 963	21 219	260	2 402	12 082
45 a 49 años	28 466	16 076	167	2 375	9 848
50 a 54 años	28 049	12 718	361	2 160	12 810
55 a 59 años	20 706	9 562	47	1 027	10 070
60 a 64 años	18 229	5 886	0	1 567	10 776
65 y más años	34 432	5 697	0	1 806	26 929

<3/3>

Nota: Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas, no solo con la finalidad de tener un referente poblacional en periodos intercensales, sino también para eliminar las fluctuaciones en los datos estimados que son inherentes a los esquemas de muestreo probabilístico propios de estas encuestas, lo que facilita las comparaciones en el tiempo. Las proyecciones se actualizan cada vez que se tienen nuevos datos de población; en este contexto, el *Censo de Población y Vivienda 2010*, al proporcionar información sobre la magnitud y la distribución de la población en el país, obliga a llevar a cabo una conciliación demográfica, que permite a su vez, elaborar las proyecciones de población oficiales para el país, con las que es posible expandir los datos que provienen de las encuestas en hogares. Por lo anterior, los datos de la ENOE corresponden a una estimación de población realizada por el INEGI, a partir de las proyecciones demográficas del CONAPO actualizadas en abril de 2013. Para cualquier aclaración remitirse a la fuente indicada a pie de cuadro.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2017. Tabulados básicos*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (15 de agosto de 2017).

**Población de 15 y más años por sexo y nivel de instrucción según condición de actividad económica**  
Trimestres enero a marzo y abril a junio de 2017

Cuadro 10.2

Sexo Nivel de instrucción	Total	Población económicamente activa		Población no económicamente activa	
		Ocupada	Desocupada	Disponible	No disponible

**Enero a marzo**

<b>Total</b>	<b>682 534</b>	<b>395 726</b>	<b>15 350</b>	<b>31 695</b>	<b>239 763</b>
Primaria incompleta	109 973	55 502	192	8 388	45 891
Primaria completa	130 920	69 061	1 247	5 048	55 564
Secundaria completa	225 979	129 347	3 960	11 102	81 570
Medio superior y superior	215 521	141 816	9 951	7 116	56 638
No especificado	141	0	0	41	100
<b>Hombres</b>	<b>329 120</b>	<b>254 425</b>	<b>9 919</b>	<b>9 546</b>	<b>55 230</b>
Primaria incompleta	50 108	38 158	156	3 066	8 728
Primaria completa	59 715	46 175	1 108	944	11 488
Secundaria completa	106 630	82 318	2 874	3 192	18 246
Medio superior y superior	112 667	87 774	5 781	2 344	16 768

(Continúa)

<1/2>

**Población de 15 y más años por sexo y nivel de instrucción  
según condición de actividad económica  
Trimestres enero a marzo y abril a junio de 2017**

Cuadro 10.2

Sexo Nivel de instrucción	Total	Población económicamente activa		Población no económicamente activa	
		Ocupada	Desocupada	Disponible	No disponible
Mujeres	<b>353 414</b>	141 301	5 431	22 149	184 533
Primaria incompleta	<b>59 865</b>	17 344	36	5 322	37 163
Primaria completa	<b>71 205</b>	22 886	139	4 104	44 076
Secundaria completa	<b>119 349</b>	47 029	1 086	7 910	63 324
Medio superior y superior	<b>102 854</b>	54 042	4 170	4 772	39 870
No especificado	<b>141</b>	0	0	41	100
<b>Abril a junio</b>					
<b>Total</b>	<b>684 290</b>	<b>400 221</b>	<b>16 748</b>	<b>35 311</b>	<b>232 010</b>
Primaria incompleta	<b>113 365</b>	60 005	598	7 715	45 047
Primaria completa	<b>128 887</b>	68 941	1 934	6 562	51 450
Secundaria completa	<b>226 431</b>	128 001	4 256	12 708	81 466
Medio superior y superior	<b>215 466</b>	143 274	9 960	8 326	53 906
No especificado	<b>141</b>	0	0	0	141
Hombres	<b>328 024</b>	249 835	10 681	8 882	58 626
Primaria incompleta	<b>50 736</b>	39 275	507	2 272	8 682
Primaria completa	<b>60 191</b>	45 397	1 151	2 192	11 451
Secundaria completa	<b>104 574</b>	79 543	2 966	2 460	19 605
Medio superior y superior	<b>112 523</b>	85 620	6 057	1 958	18 888
Mujeres	<b>356 266</b>	150 386	6 067	26 429	173 384
Primaria incompleta	<b>62 629</b>	20 730	91	5 443	36 365
Primaria completa	<b>68 696</b>	23 544	783	4 370	39 999
Secundaria completa	<b>121 857</b>	48 458	1 290	10 248	61 861
Medio superior y superior	<b>102 943</b>	57 654	3 903	6 368	35 018
No especificado	<b>141</b>	0	0	0	141

<2/2>

Nota: Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas, no solo con la finalidad de tener un referente poblacional en periodos intercensales, sino también para eliminar las fluctuaciones en los datos estimados que son inherentes a los esquemas de muestreo probabilístico propios de estas encuestas, lo que facilita las comparaciones en el tiempo. Las proyecciones se actualizan cada vez que se tienen nuevos datos de población; en este contexto, el *Censo de Población y Vivienda 2010*, al proporcionar información sobre la magnitud y la distribución de la población en el país, obliga a llevar a cabo una conciliación demográfica, que permite a su vez, elaborar las proyecciones de población oficiales para el país, con las que es posible expandir los datos que provienen de las encuestas en hogares. Por lo anterior, los datos de la ENOE corresponden a una estimación de población realizada por el INEGI, a partir de las proyecciones demográficas del CONAPO actualizadas en abril de 2013. Para cualquier aclaración remitirse a la fuente indicada a pie de cuadro.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2017. Tabulados básicos*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (15 de agosto de 2017).

**Indicadores estratégicos de ocupación y empleo según sexo**  
**Trimestres enero a marzo y abril a junio de 2017**

Cuadro 10.3

Indicador	Total		Hombres		Mujeres	
	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio
<b>Población de 15 y más años</b>	<b>682 534</b>	<b>684 290</b>	<b>329 120</b>	<b>328 024</b>	<b>353 414</b>	<b>356 266</b>
Población económicamente activa	411 076	416 969	264 344	260 516	146 732	156 453
Ocupada	395 726	400 221	254 425	249 835	141 301	150 386
Desocupada	15 350	16 748	9 919	10 681	5 431	6 067
Población no económicamente activa	271 458	267 321	64 776	67 508	206 682	199 813
Disponible	31 695	35 311	9 546	8 882	22 149	26 429
No disponible	239 763	232 010	55 230	58 626	184 533	173 384
<b>Tasa de participación</b> (Porcentaje)	<b>60.2</b>	<b>60.9</b>	<b>80.3</b>	<b>79.4</b>	<b>41.5</b>	<b>43.9</b>
<b>Tasa de desocupación</b> (Porcentaje)	<b>3.7</b>	<b>4.0</b>	<b>3.8</b>	<b>4.1</b>	<b>3.7</b>	<b>3.9</b>
<b>Población ocupada por posición en la ocupación</b>	<b>395 726</b>	<b>400 221</b>	<b>254 425</b>	<b>249 835</b>	<b>141 301</b>	<b>150 386</b>
Trabajadores subordinados y remunerados	249 673	241 952	162 545	151 654	87 128	90 298
Asalariados	237 086	230 609	150 745	141 909	86 341	88 700
Con percepciones no salariales	12 587	11 343	11 800	9 745	787	1 598
Empleadores	21 006	19 905	17 589	15 443	3 417	4 462
Trabajadores por cuenta propia	100 799	109 770	62 085	69 197	38 714	40 573
Trabajadores no remunerados	24 248	28 594	12 206	13 541	12 042	15 053
<b>Población ocupada por sector de actividad económica</b>	<b>395 726</b>	<b>400 221</b>	<b>254 425</b>	<b>249 835</b>	<b>141 301</b>	<b>150 386</b>
Primario	74 827	82 148	71 164	77 035	3 663	5 113
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	74 827	82 148	71 164	77 035	3 663	5 113
Secundario	79 326	75 345	62 050	55 124	17 276	20 221
Industria extractiva y de la electricidad	7 194	6 207	6 471	4 728	723	1 479
Industria manufacturera	32 704	32 851	18 237	16 666	14 467	16 185
Construcción	39 428	36 287	37 342	33 730	2 086	2 557
Terciario	240 573	241 739	120 690	117 067	119 883	124 672
Comercio	68 468	71 863	32 384	31 505	36 084	40 358
Restaurantes y servicios de alojamiento	33 743	33 448	12 181	10 631	21 562	22 817

(Continúa)

<1/8>

**Indicadores estratégicos de ocupación y empleo según sexo**  
**Trimestres enero a marzo y abril a junio de 2017**

Cuadro 10.3

Indicador	Total		Hombres		Mujeres	
	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	15 779	16 204	14 234	14 991	1 545	1 213
Servicios profesionales, financieros y corporativos	17 528	17 833	12 359	11 618	5 169	6 215
Servicios sociales	38 101	35 023	15 808	14 185	22 293	20 838
Servicios diversos	38 994	40 650	16 088	17 079	22 906	23 571
Gobierno y organismos internacionales	27 960	26 718	17 636	17 058	10 324	9 660
No especificado	1 000	989	521	609	479	380
<b>Población ocupada por nivel de ingresos</b>	<b>395 726</b>	<b>400 221</b>	<b>254 425</b>	<b>249 835</b>	<b>141 301</b>	<b>150 386</b>
Hasta un salario mínimo	76 204	85 981	39 624	43 672	36 580	42 309
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	114 482	113 146	70 278	70 477	44 204	42 669
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	81 422	79 982	62 270	56 267	19 152	23 715
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	61 276	55 792	41 524	38 355	19 752	17 437
Más de 5 salarios mínimos	25 473	24 203	18 891	16 870	6 582	7 333
No recibe ingresos a/	28 727	36 015	16 571	20 607	12 156	15 408
No especificado	8 142	5 102	5 267	3 587	2 875	1 515
<b>Población ocupada por duración de la jornada de trabajo</b>	<b>395 726</b>	<b>400 221</b>	<b>254 425</b>	<b>249 835</b>	<b>141 301</b>	<b>150 386</b>
Ausentes temporales con vínculo laboral	7 907	15 975	5 297	9 240	2 610	6 735
Menos de 15 horas	28 594	34 124	10 589	11 217	18 005	22 907
De 15 a 34 horas	68 924	73 630	32 802	40 760	36 122	32 870
De 35 a 48 horas	166 630	165 630	110 257	104 958	56 373	60 672
Más de 48 horas	123 671	110 862	95 480	83 660	28 191	27 202
<b>Población ocupada por condición de acceso a las instituciones de salud b/</b>	<b>395 726</b>	<b>400 221</b>	<b>254 425</b>	<b>249 835</b>	<b>141 301</b>	<b>150 386</b>
Con acceso	121 425	121 960	77 690	74 862	43 735	47 098
Sin acceso	273 609	277 537	176 438	174 289	97 171	103 248
No especificado	692	724	297	684	395	40
<b>Población ocupada por ámbito de la unidad económica</b>	<b>395 726</b>	<b>400 221</b>	<b>254 425</b>	<b>249 835</b>	<b>141 301</b>	<b>150 386</b>
Ámbito agropecuario	74 827	82 148	71 164	77 035	3 663	5 113
Ámbito no agropecuario	314 525	310 803	179 044	167 870	135 481	142 933

(Continúa)

<2/8>

**Indicadores estratégicos de ocupación y empleo según sexo**  
**Trimestres enero a marzo y abril a junio de 2017**

Cuadro 10.3

Indicador	Total		Hombres		Mujeres	
	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio
Micronegocios	157 059	158 252	92 179	86 210	64 880	72 042
Sin establecimiento	96 098	97 021	57 856	53 545	38 242	43 476
Con establecimiento	60 961	61 231	34 323	32 665	26 638	28 566
Pequeños establecimientos	58 401	56 674	32 221	30 874	26 180	25 800
Medianos establecimientos	35 656	33 343	24 040	20 878	11 616	12 465
Grandes establecimientos	15 274	15 198	10 779	10 369	4 495	4 829
Gobierno	27 960	26 718	17 636	17 058	10 324	9 660
Otros	20 175	20 618	2 189	2 481	17 986	18 137
No especificado	6 374	7 270	4 217	4 930	2 157	2 340
<b>Población ocupada por tipo de unidad económica</b>	<b>395 726</b>	<b>400 221</b>	<b>254 425</b>	<b>249 835</b>	<b>141 301</b>	<b>150 386</b>
Empresas y negocios	188 156	186 995	142 779	138 980	45 377	48 015
Empresas constituidas en sociedad y corporaciones	61 730	61 661	44 229	42 518	17 501	19 143
Negocios no constituidos en sociedad	126 426	125 334	98 550	96 462	27 876	28 872
Instituciones	72 399	68 637	39 621	37 056	32 778	31 581
Privadas c/	5 925	6 844	2 332	2 540	3 593	4 304
Públicas	66 474	61 793	37 289	34 516	29 185	27 277
Administradas por los gobiernos	63 494	58 952	36 062	33 638	27 432	25 314
No administradas por los gobiernos d/	2 980	2 841	1 227	878	1 753	1 963
Sector de los hogares	134 140	143 750	71 504	73 259	62 636	70 491
Sector informal	103 942	108 431	59 647	57 241	44 295	51 190
Trabajo doméstico remunerado	19 175	19 629	1 668	1 872	17 507	17 757
Agricultura de subsistencia	11 023	15 690	10 189	14 146	834	1 544
Situaciones de carácter especial y no especificadas e/	1 031	839	521	540	510	299
<b>Trabajadores subordinados y remunerados por sector de actividad económica</b>	<b>249 673</b>	<b>241 952</b>	<b>162 545</b>	<b>151 654</b>	<b>87 128</b>	<b>90 298</b>
Primario	28 702	28 250	28 259	27 217	443	1 033
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	28 702	28 250	28 259	27 217	443	1 033

(Continúa)

<3/8>

**Indicadores estratégicos de ocupación y empleo según sexo**  
**Trimestres enero a marzo y abril a junio de 2017**

Cuadro 10.3

Indicador	Total		Hombres		Mujeres	
	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio
Secundario	52 676	46 996	46 116	38 673	6 560	8 323
Industria extractiva y de la electricidad	7 153	6 207	6 430	4 728	723	1 479
Industria manufacturera	15 402	15 563	11 591	11 156	3 811	4 407
Construcción	30 121	25 226	28 095	22 789	2 026	2 437
Terciario	167 636	165 986	87 796	85 311	79 840	80 675
Comercio	33 524	34 044	21 047	21 153	12 477	12 891
Restaurantes y servicios de alojamiento	18 400	19 143	7 749	7 190	10 651	11 953
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	11 043	10 469	9 536	9 286	1 507	1 183
Servicios profesionales, financieros y corporativos	12 480	12 719	8 394	7 573	4 086	5 146
Servicios sociales	36 066	33 329	14 578	13 319	21 488	20 010
Servicios diversos	28 163	29 564	8 856	9 732	19 307	19 832
Gobierno y organismos internacionales	27 960	26 718	17 636	17 058	10 324	9 660
No especificado	659	720	374	453	285	267
<b>Trabajadores subordinados y remunerados por nivel de ingresos</b>	<b>249 673</b>	<b>241 952</b>	<b>162 545</b>	<b>151 654</b>	<b>87 128</b>	<b>90 298</b>
Hasta un salario mínimo	29 817	29 953	14 041	12 961	15 776	16 992
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	84 526	86 687	53 127	53 602	31 399	33 085
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	62 433	60 308	46 391	41 782	16 042	18 526
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	47 781	41 986	31 648	27 607	16 133	14 379
Más de 5 salarios mínimos	20 346	19 184	14 454	13 108	5 892	6 076
No especificado	4 770	3 834	2 884	2 594	1 886	1 240
<b>Trabajadores subordinados y remunerados por duración de la jornada de trabajo</b>	<b>249 673</b>	<b>241 952</b>	<b>162 545</b>	<b>151 654</b>	<b>87 128</b>	<b>90 298</b>
Ausentes temporales con vínculo laboral	5 049	10 982	3 697	6 111	1 352	4 871
Menos de 15 horas	10 045	8 975	3 437	3 737	6 608	5 238
De 15 a 34 horas	38 906	39 370	18 143	22 066	20 763	17 304
De 35 a 48 horas	112 137	110 301	68 533	62 030	43 604	48 271
Más de 48 horas	83 536	72 324	68 735	57 710	14 801	14 614

(Continúa)

<4/8>

**Indicadores estratégicos de ocupación y empleo según sexo  
Trimestres enero a marzo y abril a junio de 2017**

Cuadro 10.3

Indicador	Total		Hombres		Mujeres	
	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio
<b>Trabajadores subordinados y remunerados por condición de acceso a las instituciones de salud</b>	<b>249 673</b>	<b>241 952</b>	<b>162 545</b>	<b>151 654</b>	<b>87 128</b>	<b>90 298</b>
Con acceso	121 425	121 829	77 690	74 731	43 735	47 098
Sin acceso	127 853	119 399	84 676	76 239	43 177	43 160
No especificado	395	724	179	684	216	40
<b>Trabajadores subordinados y remunerados por prestaciones laborales, sin considerar el acceso a las instituciones de salud</b>	<b>249 673</b>	<b>241 952</b>	<b>162 545</b>	<b>151 654</b>	<b>87 128</b>	<b>90 298</b>
Con prestaciones	154 505	142 971	94 264	85 538	60 241	57 433
Sin prestaciones	95 049	98 110	68 202	65 746	26 847	32 364
No especificado	119	871	79	370	40	501
<b>Trabajadores subordinados y remunerados por disponibilidad de contrato escrito</b>	<b>249 673</b>	<b>241 952</b>	<b>162 545</b>	<b>151 654</b>	<b>87 128</b>	<b>90 298</b>
Con contrato escrito	124 981	126 079	77 602	77 347	47 379	48 732
Temporal	27 527	23 994	17 588	16 411	9 939	7 583
De base, planta o por tiempo indefinido	97 412	101 767	60 014	60 670	37 398	41 097
Contrato de tipo no especificado	42	318	0	266	42	52
Sin contrato escrito	123 808	114 913	84 284	73 938	39 524	40 975
No especificado	884	960	659	369	225	591
<b>Trabajadores subordinados y remunerados no agropecuarios por tamaño de la unidad económica</b>	<b>220 971</b>	<b>213 702</b>	<b>134 286</b>	<b>124 437</b>	<b>86 685</b>	<b>89 265</b>
Micronegocios	59 598	56 094	44 762	39 070	14 836	17 024
Sin establecimiento	27 259	20 525	24 895	19 147	2 364	1 378
Con establecimiento	32 339	35 569	19 867	19 923	12 472	15 646
Pequeños establecimientos	56 764	55 169	31 073	30 040	25 691	25 129
Medianos establecimientos	35 167	33 058	23 777	20 645	11 390	12 413
Grandes establecimientos	15 274	15 044	10 779	10 369	4 495	4 675
Gobierno	27 960	26 718	17 636	17 058	10 324	9 660
Otros	19 834	20 349	2 042	2 325	17 792	18 024
No especificado	6 374	7 270	4 217	4 930	2 157	2 340

(Continúa)

<5/8>

**Indicadores estratégicos de ocupación y empleo según sexo**  
**Trimestres enero a marzo y abril a junio de 2017**

Cuadro 10.3

Indicador	Total		Hombres		Mujeres	
	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio
<b>Población subocupada por condición de búsqueda de trabajo adicional</b>	<b>18 554</b>	<b>28 135</b>	<b>13 509</b>	<b>21 309</b>	<b>5 045</b>	<b>6 826</b>
Con condición de búsqueda de trabajo adicional	5 400	8 122	4 266	6 763	1 134	1 359
Sin condición de búsqueda de trabajo adicional	13 154	20 013	9 243	14 546	3 911	5 467
<b>Población subocupada por nivel de instrucción</b>	<b>18 554</b>	<b>28 135</b>	<b>13 509</b>	<b>21 309</b>	<b>5 045</b>	<b>6 826</b>
Primaria incompleta	2 475	3 955	1 986	3 514	489	441
Primaria completa	2 757	5 590	2 021	4 023	736	1 567
Secundaria completa	7 308	10 213	5 307	7 815	2 001	2 398
Medio superior y superior	6 014	8 377	4 195	5 957	1 819	2 420
<b>Población subocupada por posición en la ocupación</b>	<b>18 554</b>	<b>28 135</b>	<b>13 509</b>	<b>21 309</b>	<b>5 045</b>	<b>6 826</b>
Trabajadores subordinados y remunerados	9 863	15 266	7 762	12 265	2 101	3 001
Asalariados	8 881	13 400	6 869	10 553	2 012	2 847
Con percepciones no salariales	982	1 866	893	1 712	89	154
Empleadores	773	1 482	728	1 018	45	464
Trabajadores por cuenta propia	6 759	9 916	4 038	7 025	2 721	2 891
Trabajadores no remunerados	1 159	1 471	981	1 001	178	470
<b>Población subocupada por sector de actividad económica</b>	<b>18 554</b>	<b>28 135</b>	<b>13 509</b>	<b>21 309</b>	<b>5 045</b>	<b>6 826</b>
Primario	4 282	8 381	4 153	8 234	129	147
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	4 282	8 381	4 153	8 234	129	147
Secundario	4 434	7 275	3 887	5 993	547	1 282
Industria extractiva y de la electricidad	158	78	158	78	0	0
Industria manufacturera	1 571	2 559	1 073	1 530	498	1 029
Construcción	2 705	4 638	2 656	4 385	49	253
Terciario	9 788	12 289	5 469	7 082	4 319	5 207
Comercio	3 247	4 017	1 742	1 958	1 505	2 059
Restaurantes y servicios de alojamiento	1 563	1 581	813	701	750	880
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	620	1 108	479	1 108	141	0

(Continúa)

<6/8>



**Indicadores estratégicos de ocupación y empleo según sexo  
Trimestres enero a marzo y abril a junio de 2017**

Cuadro 10.3

Indicador	Total		Hombres		Mujeres	
	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio
Servicios profesionales, financieros y corporativos	1 283	969	968	969	315	0
Servicios sociales	659	604	318	376	341	228
Servicios diversos	2 250	3 538	1 069	1 768	1 181	1 770
Gobierno y organismos internacionales	166	472	80	202	86	270
No especificado	50	190	0	0	50	190
<b>Población desocupada por antecedente laboral</b>	<b>15 350</b>	<b>16 748</b>	<b>9 919</b>	<b>10 681</b>	<b>5 431</b>	<b>6 067</b>
Con experiencia	13 658	15 573	9 478	10 108	4 180	5 465
Perdió o terminó su empleo	10 323	11 375	7 817	8 181	2 506	3 194
Renunció o dejó su empleo	2 686	2 896	1 211	1 128	1 475	1 768
Dejó o cerró un negocio propio	253	682	253	390	0	292
Otro	396	620	197	409	199	211
Sin experiencia	1 692	1 175	441	573	1 251	602
<b>Población desocupada por nivel de instrucción</b>	<b>15 350</b>	<b>16 748</b>	<b>9 919</b>	<b>10 681</b>	<b>5 431</b>	<b>6 067</b>
Primaria incompleta	192	598	156	507	36	91
Primaria completa	1 247	1 934	1 108	1 151	139	783
Secundaria completa	3 960	4 256	2 874	2 966	1 086	1 290
Medio superior y superior	9 951	9 960	5 781	6 057	4 170	3 903
<b>Población no económicamente activa por disponibilidad</b>	<b>271 458</b>	<b>267 321</b>	<b>64 776</b>	<b>67 508</b>	<b>206 682</b>	<b>199 813</b>
Disponible	31 695	35 311	9 546	8 882	22 149	26 429
Disponible para trabajar que ha desistido de buscar empleo	979	941	680	468	299	473
Disponible para trabajar que no busca empleo por considerar que no tiene posibilidades	30 716	34 370	8 866	8 414	21 850	25 956
No disponible	239 763	232 010	55 230	58 626	184 533	173 384
Con interés para trabajar, pero bajo un contexto que le impide hacerlo f/	10 300	9 102	642	805	9 658	8 297

(Continúa)

<7/8>

**Indicadores estratégicos de ocupación y empleo según sexo**  
**Trimestres enero a marzo y abril a junio de 2017**

Cuadro 10.3

Indicador	Total		Hombres		Mujeres	
	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio
Sin interés para trabajar por atender otras obligaciones	<b>208 169</b>	<b>199 769</b>	43 396	45 518	164 773	154 251
Con impedimentos físicos para trabajar	<b>239</b>	<b>689</b>	38	157	201	532
Otros	<b>21 055</b>	<b>22 450</b>	11 154	12 146	9 901	10 304

<8/8>

Nota: Los indicadores de la *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)* están ajustados a las proyecciones demográficas 2010-2050 del CONAPO, actualizadas en abril de 2013. Para facilitar su comparación, el Instituto ajustó los factores de expansión de las bases de datos trimestrales desde 2010 y generó los resultados, sustituyendo los que contenían información provisional ajustada al *Censo de Población y Vivienda 2010*. Para cualquier aclaración remitirse a la fuente indicada a pie de cuadro.

a/ Se clasifican en este rubro, tanto los trabajadores dependientes no remunerados como los trabajadores por cuenta propia dedicados a las actividades de autosubsistencia.

b/ Se limita exclusivamente al hecho de que el trabajo o actividad económica que realizan las personas les dé acceso o no a los servicios de salud que preste una institución, pública o privada. Si tienen acceso a dichos servicios por medio de un pariente que los declara como dependientes económicos o por la adquisición del seguro popular, no se clasifican en la categoría "con acceso".

c/ Comprende: escuelas privadas que imparten educación formal, hospitales, clínicas, instituciones asistenciales e instituciones con fines no lucrativos así como, en general, cualquier otra que opere bajo la denominación de asociación civil.

d/ Comprende: poder judicial, poder legislativo, instituciones autónomas de educación superior, así como otras de interés público y de carácter no educativo (INE, Comisión Nacional de los Derechos Humanos y partidos políticos).

e/ Comprende a los ocupados en unidades económicas cuya territorialidad no forma parte del país en un sentido jurídico; tal es el caso de los trabajadores transfronterizos residentes en México, así como del personal que labora en embajadas y consulados. Por otra parte, también se incluyen aquellos casos en los que no se pudo definir su ubicación en términos de la naturaleza que guarda la unidad económica.

f/ Se consideran "personas con interés para trabajar, pero bajo un contexto que les impide hacerlo" aquellas que son explícitas en cuanto a que nadie más en el hogar se hace cargo de los niños pequeños, enfermos o ancianos, o porque algún familiar les prohíbe trabajar o también por algún impedimento físico de carácter temporal (embarazo difícil o avanzado, convalecencia de una enfermedad o accidente).

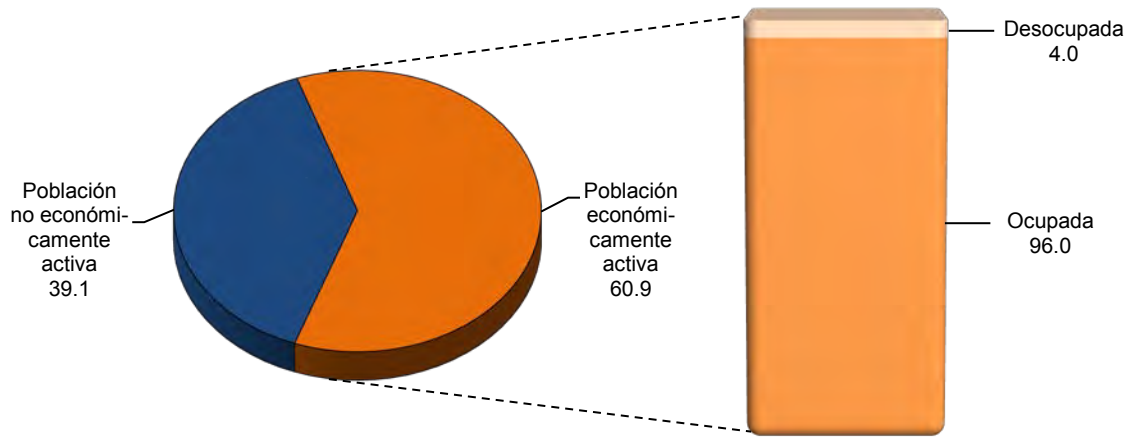
Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2017. Tabulados básicos.

[www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (15 de agosto de 2017).

INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2017. Indicadores Estratégicos*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (15 de agosto de 2017).

**Población de 15 y más años por condición de actividad económica**  
**Trimestre abril a junio de 2017**  
 (Porcentaje)

Gráfica 10.1



Fuente: Cuadro 10.3

**Población ocupada por municipio y su distribución porcentual según división ocupacional**  
**Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 10.4

Municipio	Total	División ocupacional a/ (Porcentaje)				
		Funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos b/	Trabajadores agropecuarios	Trabajadores en la industria c/	Comerciantes y trabajadores en servicios diversos d/	No especificado
<b>Estado</b>	<b>354 930</b>	<b>29.90</b>	<b>15.21</b>	<b>16.74</b>	<b>37.51</b>	<b>0.65</b>
Calakmul	8 604	9.38	59.57	8.29	22.13	0.64
Calkiní	19 887	26.36	16.64	24.86	31.71	0.44
Campeche	122 499	37.93	4.32	16.54	40.64	0.57
Candelaria	14 274	12.08	48.70	9.07	29.88	0.27
Carmen	101 503	36.32	7.62	17.60	37.50	0.96
Champotón	36 387	15.51	29.79	16.87	37.32	0.51
Escárcega	20 432	17.91	22.95	16.11	42.45	0.58
Hecelchakán	10 821	25.20	20.53	19.03	35.03	0.20

(Continúa)

<1/2>

**Población ocupada por municipio y su distribución porcentual según división ocupacional**  
Al 15 de marzo de 2015

Cuadro 10.4

Municipio	Total	División ocupacional a/ (Porcentaje)				No especificado
		Funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos b/	Trabajadores agropecuarios	Trabajadores en la industria c/	Comerciantes y trabajadores en servicios diversos d/	
Hopelchén	13 341	12.65	43.45	11.93	31.34	0.63
Palizada	3 093	19.56	30.36	12.54	36.83	0.71
Tenabo	4 089	17.29	26.29	20.98	35.09	0.34

<2/2>

Nota: La *Encuesta Intercensal 2015* fue un levantamiento de derecho o *jure*, lo que significa enumerar a la población en su lugar de residencia habitual. Las unidades de observación fueron las viviendas particulares habitadas y sus residentes habituales. El tamaño de muestra mínimo por municipio para obtener estimaciones con precisión y confianza adecuada fue de aproximadamente 1 300 viviendas particulares habitadas, por lo que se determinó censar a todos los municipios que en el 2010 contaban con igual o menor número de viviendas; también se censaron algunos municipios y localidades con población vulnerable, en atención a los requerimientos de información por parte de los usuarios, entre las poblaciones se encuentran principalmente: los 100 primeros municipios con población en extrema pobreza, municipios con rezago social muy alto, algunas localidades con población afromexicana, algunas localidades con población hablante de lengua indígena y en particular donde se habla alguna lengua indígena en riesgo de desaparecer.

El periodo de levantamiento de la información fue del 2 al 27 de marzo de 2015.

Los límites de confianza se calculan al 90 por ciento.

a/ Corresponde a las ocupaciones agrupadas del *Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones 2011 SINCO*.

b/ Comprende: funcionarios, directores y jefes; profesionistas y técnicos; así como trabajadores auxiliares en actividades administrativas.

c/ Comprende: trabajadores artesanales; así como operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte.

d/ Comprende: comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas; trabajadores en servicios personales y vigilancia; así como trabajadores en actividades elementales y de apoyo.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (16 de marzo de 2016).

**Población ocupada por municipio y su distribución porcentual según sector de actividad económica**  
Al 15 de marzo de 2015

Cuadro 10.5

Municipio	Total	Sector de actividad económica (Porcentaje)				No especificado
		Primario a/	Secundario b/	Comercio	Servicios c/	
<b>Estado</b>	<b>354 930</b>	<b>17.91</b>	<b>20.87</b>	<b>15.00</b>	<b>45.29</b>	<b>0.93</b>
Calakmul	8 604	62.94	9.22	7.28	19.86	0.71
Calkiní	19 887	17.25	31.17	9.35	41.54	0.69
Campeche	122 499	5.49	18.17	18.20	57.30	0.84
Candelaria	14 274	59.35	8.88	9.28	22.26	0.24
Carmen	101 503	9.84	25.97	15.15	47.56	1.47
Chamotón	36 387	31.10	21.57	15.61	31.08	0.64
Escárcega	20 432	29.20	16.54	17.07	36.45	0.74
Hecelchakán	10 821	22.22	24.98	8.71	43.82	0.28
Hopelchén	13 341	55.34	13.80	7.73	22.46	0.67
Palizada	3 093	43.52	12.64	7.63	35.53	0.68
Tenabo	4 089	26.97	25.19	9.34	38.05	0.44

a/ Comprende: agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza.

b/ Comprende: minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción.

c/ Comprende transporte, gobierno y otros servicios.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (16 de marzo de 2016).

**Población ocupada por sexo y división ocupacional y su distribución porcentual  
según ingreso por trabajo  
Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 10.6  
1a. parte

Sexo División ocupacional	Total	Ingreso por trabajo en salario mínimo mensual (Porcentaje)			
		Hasta 1	Más de 1 a 2	Más de 2 a 3	Más de 3 a 5
<b>Total</b>	<b>354 930</b>	<b>9.79</b>	<b>27.12</b>	<b>18.33</b>	<b>18.74</b>
Funcionarios, directores y jefes	11 626	0.75	4.72	11.29	22.80
Profesionistas y técnicos	67 136	3.02	10.00	14.39	30.14
Trabajadores auxiliares en actividades administrativas	27 374	1.94	19.23	23.92	31.57
Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas	38 912	12.23	35.06	21.33	15.55
Trabajadores en servicios personales y vigilancia	32 478	8.04	33.23	25.11	17.68
Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, pesca y caza	53 978	19.72	33.77	8.14	4.41
Trabajadores artesanales	35 274	9.50	24.08	25.46	23.26
Operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte	24 127	2.60	28.13	22.01	23.93
Trabajadores en actividades elementales y de apoyo	61 733	16.28	41.67	20.02	10.81
No especificado	2 292	1.88	2.92	2.14	7.50
<b>Hombres</b>	<b>238 665</b>	<b>8.30</b>	<b>25.70</b>	<b>18.37</b>	<b>19.19</b>
Funcionarios, directores y jefes	7 716	0.67	4.89	10.32	21.68
Profesionistas y técnicos	42 058	2.85	10.30	14.68	27.91
Trabajadores auxiliares en actividades administrativas	10 983	1.22	16.87	22.83	30.75
Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas	18 670	6.32	31.62	23.47	20.28
Trabajadores en servicios personales y vigilancia	17 441	3.14	24.87	27.54	24.61
Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, pesca y caza	51 773	19.79	34.43	8.35	4.48
Trabajadores artesanales	30 659	4.63	23.20	27.66	25.80
Operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte	21 172	2.83	22.12	23.16	26.23
<b>(Continúa)</b>					<1/4>

**Población ocupada por sexo y división ocupacional y su distribución porcentual según ingreso por trabajo**  
**Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 10.6  
 1a. parte

Sexo División ocupacional	Total	Ingreso por trabajo en salario mínimo mensual (Porcentaje)			
		Hasta 1	Más de 1 a 2	Más de 2 a 3	Más de 3 a 5
Trabajadores en actividades elementales y de apoyo	<b>37 130</b>	11.89	40.10	20.03	13.56
No especificado	<b>1 063</b>	2.63	2.92	3.01	9.69
<b>Mujeres</b>	<b>116 265</b>	12.83	30.03	18.26	17.83
Funcionarios, directores y jefes	<b>3 910</b>	0.90	4.40	13.22	25.01
Profesionistas y técnicos	<b>25 078</b>	3.31	9.49	13.90	33.88
Trabajadores auxiliares en actividades administrativas	<b>16 391</b>	2.42	20.80	24.66	32.13
Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas	<b>20 242</b>	17.67	38.24	19.36	11.17
Trabajadores en servicios personales y vigilancia	<b>15 037</b>	13.71	42.93	22.28	9.64
Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, pesca y caza	<b>2 205</b>	18.00	18.28	3.27	2.77
Trabajadores artesanales	<b>4 615</b>	41.89	29.92	10.86	6.44
Operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte	<b>2 955</b>	0.95	71.24	13.74	7.41
Trabajadores en actividades elementales y de apoyo	<b>24 603</b>	22.92	44.04	20.01	6.66
No especificado	<b>1 229</b>	1.22	2.93	1.38	5.61

<2/4>

**Población ocupada por sexo y división ocupacional y su distribución porcentual según ingreso por trabajo**  
**Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 10.6  
 2a. parte y última

Sexo División ocupacional	Ingreso por trabajo en salario mínimo mensual (Porcentaje)			
	Más de 5 a 10	Más de 10	No recibe ingreso	No especificado
<b>Total</b>	<b>10.77</b>	<b>4.63</b>	<b>3.79</b>	<b>6.83</b>
Funcionarios, directores y jefes	30.59	23.52	0.56	5.77
Profesionistas y técnicos	24.94	11.40	0.81	5.31
Trabajadores auxiliares en actividades administrativas	14.70	4.42	0.31	3.90
Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas	5.70	2.96	3.60	3.57
Trabajadores en servicios personales y vigilancia	9.01	1.30	0.95	4.69
Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, pesca y caza	1.24	0.40	15.47	16.85
Trabajadores artesanales	9.35	2.93	0.99	4.44
Operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte	13.05	5.70	0.24	4.34
Trabajadores en actividades elementales y de apoyo	2.33	0.98	3.63	4.28
No especificado	9.51	1.70	1.83	72.51
<b>Hombres</b>	<b>11.12</b>	<b>5.32</b>	<b>4.47</b>	<b>7.53</b>
Funcionarios, directores y jefes	32.47	24.60	0.70	4.68
Profesionistas y técnicos	24.39	14.01	0.81	5.06
Trabajadores auxiliares en actividades administrativas	15.43	6.87	0.55	5.49
Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas	7.90	4.38	2.60	3.44
Trabajadores en servicios personales y vigilancia	13.27	1.63	0.38	4.55
Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, pesca y caza	1.29	0.42	14.53	16.72
Trabajadores artesanales	10.46	3.20	0.61	4.46
Operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte	14.62	6.23	0.27	4.53
Trabajadores en actividades elementales y de apoyo	3.24	1.35	5.03	4.80
No especificado	10.82	3.29	3.57	64.06

(Continúa)

<3/4>

**Población ocupada por sexo y división ocupacional y su distribución porcentual según ingreso por trabajo**  
**Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 10.6  
 2a. parte y última

Sexo División ocupacional	Ingreso por trabajo en salario mínimo mensual (Porcentaje)			
	Más de 5 a 10	Más de 10	No recibe ingreso	No especificado
Mujeres	10.07	3.22	2.38	5.38
Funcionarios, directores y jefes	26.88	21.38	0.28	7.93
Profesionistas y técnicos	25.87	7.02	0.81	5.72
Trabajadores auxiliares en actividades administrativas	14.20	2.79	0.16	2.84
Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas	3.68	1.66	4.52	3.70
Trabajadores en servicios personales y vigilancia	4.07	0.90	1.62	4.84
Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, pesca y caza	0.23	0.00	37.60	19.86
Trabajadores artesanales	1.93	1.13	3.49	4.36
Operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte	1.76	1.93	0.00	2.98
Trabajadores en actividades elementales y de apoyo	0.95	0.42	1.52	3.49
No especificado	8.38	0.33	0.33	79.82

<4/4>

Nota: La división ocupacional corresponde al primer nivel de agrupación del *Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones 2011 SINCO*.  
 Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (16 de marzo de 2016).



**Población de 12 y más años por sexo y grupo de edad y su distribución porcentual según condición de trabajo no remunerado**  
**Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 10.7  
 1a. parte

Sexo Grupo de edad	Total	Condición de trabajo no remunerado (Porcentaje)				
		Realiza trabajo no remunerado	Tipo de actividad a/			
			Atender a personas con discapacidad	Atender a personas enfermas	Atender a personas sanas menores de 6 años	Atender a personas sanas de 6 a 14 años
<b>Total</b>	<b>703 355</b>	<b>75.01</b>	<b>3.91</b>	<b>4.25</b>	<b>29.57</b>	<b>22.18</b>
12 a 14 años	49 301	62.40	1.77	1.59	18.89	11.02
15 a 17 años	48 222	67.51	2.60	2.64	18.81	12.96
18 a 24 años	117 073	70.85	2.64	3.11	36.42	9.27
25 a 34 años	148 083	79.54	3.29	3.70	45.87	31.93
35 a 44 años	127 024	81.34	3.82	4.15	28.12	38.08
45 a 54 años	93 367	80.03	6.09	6.36	21.68	19.48
55 a 64 años	62 114	78.23	6.10	5.90	19.98	13.85
65 y más años	58 171	63.40	4.67	5.99	13.19	9.38
<b>Hombres</b>	<b>342 505</b>	<b>59.72</b>	<b>3.93</b>	<b>4.13</b>	<b>25.75</b>	<b>18.86</b>
12 a 14 años	24 606	52.11	2.24	1.70	15.64	9.69
15 a 17 años	24 215	54.94	3.01	3.20	13.77	13.25
18 a 24 años	57 448	55.12	2.74	3.60	24.70	7.17
25 a 34 años	70 392	63.97	3.41	3.29	41.23	21.64
35 a 44 años	62 260	65.36	3.29	3.80	29.09	35.01
45 a 54 años	44 675	62.70	5.92	6.44	20.06	21.16
55 a 64 años	29 802	60.77	7.03	4.86	17.38	12.03
65 y más años	29 107	51.19	4.54	6.38	12.33	8.11
<b>Mujeres</b>	<b>360 850</b>	<b>89.52</b>	<b>3.90</b>	<b>4.32</b>	<b>31.99</b>	<b>24.28</b>
12 a 14 años	24 695	72.66	1.44	1.50	21.22	11.97
15 a 17 años	24 007	80.18	2.31	2.26	22.29	12.76
18 a 24 años	59 625	86.01	2.58	2.80	43.66	10.57
25 a 34 años	77 691	93.64	3.22	3.95	48.74	38.30
35 a 44 años	64 764	96.69	4.17	4.38	27.50	40.07
45 a 54 años	48 692	95.93	6.20	6.32	22.65	18.47
55 a 64 años	32 312	94.32	5.54	6.52	21.52	14.94
65 y más años	29 064	75.62	4.77	5.72	13.77	10.24

<1/2>

**Población de 12 y más años por sexo y grupo de edad y su distribución porcentual según condición de trabajo no remunerado**  
**Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 10.7  
 2a. parte y última

Sexo	Grupo de edad	Condición de trabajo no remunerado (Porcentaje)				No realiza trabajo no remunerado	No especificado
		Tipo de actividad a/					
		Atender a personas de 60 y más años	Preparar o servir alimentos para su familia	Limpiar su casa, lavar o planchar la ropa de su familia	Hacer las compras para la comida o la limpieza		
<b>Total</b>		<b>6.66</b>	<b>71.53</b>	<b>78.37</b>	<b>75.33</b>	<b>24.70</b>	<b>0.29</b>
	12 a 14 años	3.77	45.51	83.08	51.60	36.74	0.85
	15 a 17 años	4.21	55.84	85.02	52.83	32.23	0.26
	18 a 24 años	4.59	68.03	82.58	68.52	28.81	0.34
	25 a 34 años	4.67	73.87	78.56	80.07	20.23	0.23
	35 a 44 años	7.11	76.34	76.87	83.20	18.52	0.14
	45 a 54 años	10.97	76.95	76.59	83.20	19.68	0.29
	55 a 64 años	9.94	78.31	75.31	80.14	21.47	0.30
	65 y más años	7.88	74.06	70.40	70.85	36.42	0.19
<b>Hombres</b>		<b>6.59</b>	<b>48.56</b>	<b>56.89</b>	<b>72.10</b>	<b>39.91</b>	<b>0.37</b>
	12 a 14 años	3.98	34.69	74.14	54.19	46.45	1.44
	15 a 17 años	4.84	41.19	73.01	53.39	44.74	0.33
	18 a 24 años	5.66	47.85	65.20	65.85	44.58	0.30
	25 a 34 años	4.44	49.81	54.00	73.46	35.71	0.31
	35 a 44 años	6.72	51.13	50.72	77.25	34.50	0.13
	45 a 54 años	11.15	50.59	49.37	78.31	36.98	0.32
	55 a 64 años	8.73	51.65	52.94	80.28	38.73	0.50
	65 y más años	7.37	50.27	54.53	77.68	48.60	0.21
<b>Mujeres</b>		<b>6.70</b>	<b>86.07</b>	<b>91.98</b>	<b>77.38</b>	<b>10.27</b>	<b>0.22</b>
	12 a 14 años	3.62	53.24	89.47	49.74	27.07	0.27
	15 a 17 años	3.78	65.97	93.32	52.45	19.62	0.19
	18 a 24 años	3.94	80.49	93.31	70.17	13.62	0.37
	25 a 34 años	4.81	88.77	93.76	84.16	6.20	0.16
	35 a 44 años	7.36	92.73	93.86	87.07	3.15	0.15
	45 a 54 años	10.87	92.76	92.91	86.13	3.80	0.27
	55 a 64 años	10.66	94.15	88.60	80.06	5.55	0.13
	65 y más años	8.22	90.19	81.16	66.22	24.21	0.17

<2/2>

a/ La suma de los porcentajes puede ser mayor a 100% debido a las personas que realizan más de una actividad sin pago.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (16 de marzo de 2016).

**Trabajadores asegurados en el IMSS por municipio según relación laboral  
Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 10.8

Municipio	Total	Trabajadores permanentes	Trabajadores eventuales urbanos	Trabajadores eventuales del campo
<b>Estado</b>	<b>121 448</b>	<b>100 975</b>	<b>19 565</b>	<b>908</b>
Calakmul	190	161	29	0
Calkiní	2 810	2 675	135	0
Campeche	52 189	45 470	6 451	268
Candelaria	446	433	12	1
Carmen	55 114	43 372	11 738	4
Champotón	5 690	4 401	678	611
Escárcega	1 814	1 636	177	1
Hecelchakán	1 139	1 041	98	0
Hopelchén	755	510	242	3
Palizada	290	276	3	11
Tenabo	1 011	1 000	2	9

Fuente: IMSS. Dirección de Incorporación y Recaudación. [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx) (26 de julio de 2017).

**Trabajadores asegurados registrados en el ISSSTE por sexo  
según tipo de nombramiento  
Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 10.9

Sexo	Total	Base a/	No base b/
<b>Total</b>	<b>21 374</b>	<b>16 962</b>	<b>4 412</b>
Hombres	10 267	7 917	2 350
Mujeres	11 107	9 045	2 062

Nota: La información se refiere al registro de empleados en el sector público, según nómina y lista de raya de las dependencias, entidades y organismos afiliados.

a/ Comprende trabajadores de base y base lista de raya.

b/ Comprende: trabajadores de confianza, eventuales, honorarios, lista de raya y otros.

Fuente: ISSSTE. [www.gob.mx/issste](http://www.gob.mx/issste) (24 de abril de 2017).

**Cursos impartidos y personas capacitadas para el trabajo en el subprograma  
Bécate por área general y específica de capacitación  
2016**

Cuadro 10.10

Área general Área específica	Cursos impartidos	Personas capacitadas a/		
		Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>405</b>	<b>4 549</b>	<b>1 591</b>	<b>2 958</b>
Diseño gráfico, técnicas audiovisuales y producción de medios	4	16	15	1
Diseño gráfico, técnicas audiovisuales y producción de medios	4	16	15	1
Ingeniería industrial, mecánica, electrónica y tecnología	24	259	214	45
Electricidad y electrónica	7	119	98	21
Mantenimiento de equipo de cómputo	2	45	25	20
Mecánica	8	73	71	2
Soldadura y herrería	7	22	20	2
Manufacturas y procesos	108	660	212	448
Industria de la alimentación	76	433	163	270
Industria textil, del calzado y piel	20	179	6	173
Industrias de materiales diversos (madera, papel, plástico y vidrio)	12	48	43	5
Negocios y administración	8	139	70	69
Administración y gestión de empresas	2	39	20	19
Comercio, mercadotecnia y publicidad	6	100	50	50
Producción y explotación agrícola y ganadera	61	541	437	104
Producción y explotación agrícola y ganadera	61	541	437	104
Salud	3	21	6	15
Salud	3	21	6	15
Servicios personales	123	1 655	515	1 140
Contabilidad y fiscalización	5	98	57	41
Procesamiento y servicio de alimentos y bebidas	39	430	86	344
Secretariado y asistencia administrativa	24	480	150	330
Servicios de belleza	33	237	15	222
Servicios personales	22	410	207	203
Técnicas y habilidades artesanales	51	997	54	943
Técnicas y habilidades artesanales	51	997	54	943
<b>(Continúa)</b>				<1/2>

**Cursos impartidos y personas capacitadas para el trabajo en el subprograma  
Bécate por área general y específica de capacitación  
2016**

Cuadro 10.10

Área general Área específica	Cursos impartidos	Personas capacitadas a/		
		Total	Hombres	Mujeres
Tecnologías de información (informática y computación)	6	132	56	76
Tecnologías de información (informática y computación)	6	132	56	76
Otras	17	129	12	117

<2/2>

Nota: El Subprograma Bécate apoya a personas de 16 años o más de todo el país, buscadores de empleo, con el objetivo de que se incorporen a cursos de capacitación para el trabajo, a través de los cuales adquieren o fortalecen sus conocimientos y habilidades, a efecto de favorecer su acceso o permanencia en un empleo o el desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia.

a/ Se refiere a becarios egresados. Una misma persona puede estar registrada en dos o más cursos.

Fuente: Servicio Nacional de Empleo Campeche. Coordinación de Planeación e Información Ocupacional.

**Solicitudes, vacantes, número de envíos a cubrir y eventos de colocación  
en el Estado  
Serie anual de 2013 a 2016**

Cuadro 10.11

Concepto	2013	2014	2015	2016
Solicitudes de empleo recibidas a/	13 469 R/	11 751 R/	13 076 R/	19 489
Vacantes captadas b/	4 963	4 656	4 846	7 360
Número de envíos a cubrir una vacante c/	14 511	13 773	5 102	7 913
Eventos de colocación d/	3 671	3 534	1 518	1 696

Nota: Se excluyen las acciones de vinculación del Programa de Empleo Temporal (PET).

a/ Se refiere al número de solicitudes de empleo de primera vez y subsecuentes recibidas durante el año.

b/ Se refiere a plazas de trabajo vacantes nuevas captadas en el año. En una ocupación o puesto de trabajo puede registrarse más de una plaza de trabajo vacante.

c/ Un solicitante de empleo puede ser enviado a cubrir una vacante más de una vez en el año.

d/ Se refiere a las contrataciones registradas en plazas de trabajo vacantes captadas durante el año; una persona puede ser contratada más de una vez.

Fuente: SNE. Dirección de Vinculación e Información Ocupacional de la Coordinación General. [www.empleo.gob.mx](http://www.empleo.gob.mx) (15 de agosto de 2017).

**Trabajadores bajo seguro de riesgos de trabajo, casos de riesgos de trabajo que provocaron la muerte, incapacidad permanente o temporal y días de incapacidad registrados en el IMSS Serie anual de 2011 a 2016**

Cuadro 10.12

Concepto	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Trabajadores bajo seguro de riesgos de trabajo a/	132 670	144 067	152 346	158 414	144 743	123 687
Casos de riesgos de trabajo que provocaron la muerte b/	11	11	2	3	8	9
Casos de riesgos de trabajo que provocaron incapacidad permanente b/	158	185	115	118	108	126
Casos de riesgos de trabajo que provocaron incapacidad temporal b/	2 503	2 732	2 513	1 998	2 189	1 876
Días de incapacidad por riesgos de trabajo	71 690	69 206	69 411	50 581	63 079	61 209

Nota: La información comprende aseguramiento permanente y eventual.

a/ La población de trabajadores bajo seguro de riesgos de trabajo, se calcula con base en las horas de exposición al riesgo, que es el tiempo en que se preste el trabajo y el tiempo de traslado del domicilio del trabajador para llegar al trabajo, así como regresar a su domicilio. Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

b/ Se refiere a casos de riesgos de trabajo terminados; un riesgo de trabajo es terminado después de que se aceptó como tal y de que el trabajador es dado de alta médica y administrativamente. Un accidente o enfermedad de trabajo se considera terminado cuando el trabajador es dado de alta, después de otorgarle las prestaciones en especie y en dinero a que tiene derecho, excepto cuando fallece son proporcionadas en forma mediata al deceso; específicamente para los de incapacidad permanente, se incluyen casos por riesgos de trabajo de años anteriores.

Fuente: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales; Coordinación Delegacional de Salud en el Trabajo.

**Casos de riesgos de trabajo que provocaron la muerte, incapacidad permanente o temporal registrados en el IMSS por tipo de riesgo 2016**

Cuadro 10.13

Tipo de riesgo	Casos de riesgos de trabajo que provocaron la muerte	Casos de riesgos de trabajo que provocaron incapacidad permanente a/	Casos de riesgos de trabajo que provocaron incapacidad temporal
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>126</b>	<b>1 876</b>
Accidentes de trabajo	6	90	1 531
Accidentes en trayecto	0	16	309
Enfermedades de trabajo	3	20	36

Nota: La información comprende aseguramiento permanente y eventual, y se refiere a casos de riesgos de trabajo terminados.

a/ Se incluyen casos de incapacidad permanente por riesgos de trabajo de años anteriores.

Fuente: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales; Coordinación Delegacional de Salud en el Trabajo.

**Salario mínimo general en las áreas geográficas "A", "B" y "C"**  
**Serie anual de 2011 a 2016**  
(Pesos diarios)

Cuadro 10.14

Año	Área "A"	Área "B"	Área "C"
2011	59.82	58.13	56.70
2012 a/	62.33	59.08 b/	NA
2013	64.76	61.38	NA
2014	57.29	63.77	NA
2015	70.10 c/	NA	NA
2016	73.04	NA	NA

Nota: La información se refiere a los salarios mínimos vigentes del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

El estado queda comprendido dentro del Área Geográfica "A" de acuerdo con el tabulador establecido por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos de cada año.

a/ Por resolución del Honorable Consejo de representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, se modifica la distribución en 2 áreas geográficas "A" y "B", vigentes en el territorio nacional.

b/ A partir del 27 de noviembre se adicionan a esta área geográfica todos los municipios del estado.

c/ Mediante la resolución del Honorable Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de septiembre de 2015, se establece un solo Salario Mínimo General vigente para la República Mexicana

Fuente: CONASAMI. [www.gob.mx/conasami](http://www.gob.mx/conasami) (10 de abril de 2017).

**Convenios de trabajo fuera de juicio y trabajadores involucrados,  
conflictos de trabajo y trabajadores involucrados  
por sector de actividad económica  
2016**

Cuadro 10.15

Sector económico	Convenios de trabajo fuera de juicio	Trabajadores involucrados en los convenios	Conflictos de trabajo a/	Trabajadores involucrados en los conflictos
<b>Total</b>	<b>7 789</b>	<b>7 817</b>	<b>1 748</b>	<b>1 874</b>
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	29	29	9	9
Minería	57	57	42	46
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	4	4	5	5
Construcción	5	5	10	10
Industrias manufactureras	665	671	162	168
Comercio	150	150	46	48
Transportes, correos y almacenamiento	1 624	1 627	332	354
Información en medios masivos	385	385	62	66
Servicios financieros y de seguros	53	53	10	10
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	132	133	64	64
Servicios profesionales, científicos y técnicos	129	129	14	14
Corporativos	917	920	176	186
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	1 046	1 047	148	166

(Continúa)

<1/2>

**Convenios de trabajo fuera de juicio y trabajadores involucrados, conflictos de trabajo y trabajadores involucrados por sector de actividad económica 2016**

Cuadro 10.15

Sector económico	Convenios de trabajo fuera de juicio	Trabajadores involucrados en los convenios	Conflictos de trabajo a/	Trabajadores involucrados en los conflictos
Servicios educativos	476	476	119	125
Servicios de salud y de asistencia social	533	537	39	39
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	46	46	14	14
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	562	564	116	117
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	386	394	166	166
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	590	590	214	267

<2/2>

Nota: La información corresponde a eventos de jurisdicción local registrados ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, mismas que la proporcionan al INEGI para su tratamiento y posterior difusión.

La sectorización de actividad preponderante, fue establecida con base en el *Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México SCIAN 2013*.

a/ Se refiere a individuales debido a que en la entidad no se presentaron colectivos.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas sobre relaciones laborales de jurisdicción local*.

**Convenios de trabajo fuera de juicio y trabajadores involucrados, conflictos de trabajo y trabajadores involucrados por municipio donde se ubica el establecimiento 2016**

Cuadro 10.16

Municipio	Convenios de trabajo fuera de juicio	Trabajadores involucrados en los convenios	Conflictos de trabajo a/	Trabajadores involucrados en los conflictos
<b>Estado</b>	<b>7 789</b>	<b>7 817</b>	<b>1 748</b>	<b>1 874</b>
Calakmul	1	1	3	3
Calkiní	0	0	9	9
Campeche	3 717	3 744	644	699
Candelaria	3	3	0	0
Carmen	4 004	4 004	1 043	1 088
Chamotón	38	39	14	14
Escárcega	1	1	3	3
Hecelchakán	0	0	4	8
Hopelchén	1	1	4	4
Palizada	2	2	18	40
Tenabo	22	22	6	6

Nota: La información corresponde a eventos de jurisdicción local registrados ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, mismas que la proporcionan al INEGI para su tratamiento y posterior difusión.

a/ Se refiere a individuales debido a que en la entidad no se presentaron colectivos.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas sobre relaciones laborales de jurisdicción local*.



**Motivos de los convenios de trabajo fuera de juicio y trabajadores involucrados por tipos de motivos 2016**

Cuadro 10.17

Tipo de motivo	Motivos de los convenios de trabajo fuera de juicio	Trabajadores involucrados
<b>Total</b>	<b>8 024</b>	<b>8 052</b>
Terminación de contrato	7 786	7 814
Retiro voluntario	146	146
Indemnización	88	88
Aumento de salario	4	4

Nota: La información corresponde a eventos de jurisdicción local registrados ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, mismas que la proporcionan al INEGI para su tratamiento y posterior difusión.

Los totales de este cuadro son mayores a los reportados para convenios de trabajo fuera de juicio y trabajadores involucrados, debido a que hubo convenios que se presentaron por dos o más motivos.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas sobre relaciones laborales de jurisdicción local.*

**Motivos de los conflictos de trabajo y trabajadores involucrados por tipo de conflicto y tipos de motivos 2016**

Cuadro 10.18

Tipo de conflicto Tipo de motivo	Motivos de los conflictos de trabajo	Trabajadores involucrados en los conflictos
<b>Total</b>	<b>1 748</b>	<b>1 874</b>
Individuales	1 748	1 874
Despido injustificado	1 719	1 840
Rescisión de contrato	4	4
Terminación de contrato	2	2
Violación de contrato	3	3
Otros motivos	20	25

Nota: La información corresponde a eventos de jurisdicción local registrados ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, mismas que la proporcionan al INEGI para su tratamiento y posterior difusión.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas sobre relaciones laborales de jurisdicción local.*

**Conflictos de trabajo solucionados y trabajadores involucrados por forma de solución 2016**

Cuadro 10.19

Forma de solución	Conflictos de trabajo solucionados a/	Trabajadores involucrados en los conflictos
<b>Total</b>	<b>467</b>	<b>475</b>
Convenio	241	240
Laudo	74	73
Absolutorio	12	12
Condenatorio	35	34
Mixto	27	27
Desistimiento	145	155
Caducidad	0	0
Otras	7	7

Nota: La información corresponde a eventos de jurisdicción local registrados ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, mismas que la proporcionan al INEGI para su tratamiento y posterior difusión.

a/ En algunos casos, incluye la solución de conflictos individuales iniciados en años anteriores.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas sobre relaciones laborales de jurisdicción local.*

**Conflictos de trabajo solucionados, trabajadores involucrados y conflictos solucionados que no especifican número de trabajadores involucrados por municipio donde se ubica el establecimiento 2016**

Cuadro 10.20

Municipio	Conflictos de trabajo solucionados a/	Trabajadores involucrados en los conflictos	Conflictos solucionados que no especifican número de trabajadores involucrados
<b>Estado</b>	<b>467</b>	<b>475</b>	<b>4</b>
Calkiní	2	2	0
Campeche	181	185	3
Carmen	274	278	1
Escárcega	2	2	0
Hopelchén	2	2	0
Palizada	1	1	0
Tenabo	5	5	0

Nota: La información corresponde a eventos de jurisdicción local registrados ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, mismas que la proporcionan al INEGI para su tratamiento y posterior difusión.

a/ En algunos casos, incluye la solución de conflictos individuales iniciados en años anteriores.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas sobre relaciones laborales de jurisdicción local.*

**Emplazamientos a huelga registrados y solucionados, huelgas estalladas y solucionadas por sector de actividad económica 2016**

Cuadro 10.21

Sector económico	Emplazamientos a huelga registrados	Emplazamientos a huelga solucionados a/	Huelgas estalladas	Huelgas solucionadas
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Construcción	9	8	0	0
Industrias manufactureras	2	0	0	0
Comercio	2	1	0	0
Servicios educativos	7	5	0	0
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	1	1	0	0

Nota: La información corresponde a eventos de jurisdicción local registrados ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, mismas que la proporcionan al INEGI para su tratamiento y posterior difusión.

La sectorización de actividad preponderante, fue establecida con base en el *Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México SCIAN 2013*.

a/ En algunos casos, incluye la solución de los emplazamientos a huelga registrados en años anteriores.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas sobre relaciones laborales de jurisdicción local*.

**Emplazamientos a huelga registrados y solucionados, huelgas estalladas y solucionadas por municipio donde se ubica el establecimiento 2016**

Cuadro 10.22

Municipio	Emplazamientos a huelga registrados	Emplazamientos a huelga solucionados a/	Huelgas estalladas	Huelgas solucionadas
<b>Estado</b>	<b>21</b>	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Campeche	21	15	0	0

Nota: La información corresponde a eventos de jurisdicción local registrados ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, mismas que la proporcionan al INEGI para su tratamiento y posterior difusión.

a/ En algunos casos, incluye la solución de los emplazamientos a huelga registrados en años anteriores.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas sobre relaciones laborales de jurisdicción local*.

**Motivos de los emplazamientos a huelga y de las huelgas estalladas por tipo de emplazamiento 2016**

Cuadro 10.23

Tipo	Motivos de los emplazamientos a huelga	Motivos de las huelgas estalladas
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>0</b>
Firma de contrato	10	0
Revisión de contrato	4	0
Revisión de salario	9	0

Nota: La información corresponde a eventos de jurisdicción local registrados ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, mismas que la proporcionan al INEGI para su tratamiento y posterior difusión.

Los totales de este cuadro pueden ser mayores a los correspondientes de los dos cuadros anteriores, debido a que puede haber emplazamientos y huelgas que se presentaron por dos o más motivos.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas sobre relaciones laborales de jurisdicción local*.

**Emplazamientos a huelga solucionados por sector de actividad económica según forma de solución 2016**

Cuadro 10.24

Sector económico	Total	Convenio	Desistimiento	Allanamiento al pliego de peticiones a/	No cumplir Artículo 927-II b/	No cumplir Artículo 923 c/	Otras
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>1</b>
Construcción	8	0	0	0	0	8	0
Industrias manufactureras	0	0	0	0	0	0	0
Comercio	1	1	0	0	0	0	0
Servicios educativos	5	4	0	0	0	0	1
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	1	0	0	0	0	1	0

Nota: La información corresponde a eventos de jurisdicción local registrados ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, mismas que la proporcionan al INEGI para su tratamiento y posterior difusión.

En algunos casos, incluye la solución de los emplazamientos a huelga registrados en años anteriores.

La sectorización de actividad preponderante, fue establecida con base en el *Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México SCIAN 2013*.

a/ Se refiere al reconocimiento total por parte del patrón, a las peticiones contenidas en el emplazamiento a huelga.

b/ Se refiere a que el sindicato no acudió a la audiencia de conciliación (Ley Federal del Trabajo Actualizada).

c/ Se refiere a que no se cumplieron requisitos para emplazar a huelga (Ley Federal del Trabajo Actualizada).

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas sobre relaciones laborales de jurisdicción local*.

## **11. Información económica agregada**

---

- 11.1 Producto interno bruto por sector de actividad económica  
Serie anual de 2011 a 2015  
(Millones de pesos a precios de 2008)
- 11.2 Producto interno bruto y su participación respecto al total nacional por sector de actividad económica  
2011 y 2015
- 11.3 Índices de volumen físico por sector de actividad económica  
Serie anual de 2011 a 2015  
(Base 2008 = 100)
- 11.4 Establecimientos y personal ocupado total censal por año de inicio de operaciones y tipo de captación  
2013 y 2014
- 11.5 Características seleccionadas de las unidades económicas en el sector privado y paraestatal por sector de actividad económica  
2013
- 11.6 Características seleccionadas de las unidades económicas en el sector privado y paraestatal por municipio  
2013
- 11.7 Operaciones ante el Registro Público de la Propiedad de bienes inmuebles e importe del servicio por tipo de operación  
2014, 2015 y 2016

## 11. Información económica agregada

### Producto interno bruto por sector de actividad económica Serie anual de 2011 a 2015 (Millones de pesos a precios de 2008)

Cuadro 11.1

Sector	2011	2012	2013	2014 R/	2015 R/
<b>Total</b>	<b>632 725</b>	<b>626 431</b>	<b>631 049</b>	<b>610 687</b>	<b>570 643</b>
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	3 334	3 298	3 579	3 814	4 201
Minería	513 241	500 138	506 913	489 925	452 445
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	1 448	1 375	1 440	1 411	1 299
Construcción	45 307	49 294	44 626	37 105	34 394
Industrias manufactureras	2 339	2 279	2 420	2 428	2 469
Comercio	11 831	12 291	13 358	14 256	15 695
Transportes, correos y almacenamiento	8 370	8 680	8 934	9 016	8 091
Información en medios masivos	1 354	1 552	1 647	1 687	1 765
Servicios financieros y de seguros	1 908	2 330	2 565	2 680	2 607
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	10 386	10 573	10 784	11 000	11 245
Servicios profesionales, científicos y técnicos	7 387	7 646	7 466	7 823	7 788
Corporativos	3	3	3	3	3
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	4 878	5 109	5 668	5 758	5 483
Servicios educativos	4 178	4 010	3 941	3 855	4 083
Servicios de salud y de asistencia social	1 703	1 772	1 664	1 601	1 730
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	149	154	161	158	164
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	8 302	9 335	9 515	11 813	10 713
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	2 125	2 071	2 164	2 187	2 172
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	4 483	4 517	4 201	4 167	4 295

Nota: Las cifras presentan diferencias con relación a las publicadas anteriormente, en virtud de que tanto los valores del *Sistema de Cuentas Nacionales de México* como los cálculos regionales del producto se revisan de acuerdo con la disponibilidad y/o actualización de la información básica, motivo por el cual pueden presentar modificaciones en próximos estudios.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, anual*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (17 de agosto de 2017).

**Producto interno bruto y su participación respecto al total nacional por sector de actividad económica 2011 y 2015**

Cuadro 11.2

Sector	Producto interno bruto (Millones de pesos a precios de 2008)		Participación respecto al total nacional (Porcentaje)	
	2011	2015 R/	2011	2015 R/
<b>Total</b>	<b>632 725</b>	<b>570 643</b>	<b>5.1</b>	<b>4.2</b>
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	3 334	4 201	0.9	1.0
Minería	513 241	452 445	50.5	47.0
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	1 448	1 299	0.5	0.4
Construcción	45 307	34 394	4.5	3.3
Industrias manufactureras	2 339	2 469	0.1	0.1
Comercio	11 831	15 695	0.6	0.7
Transportes, correos y almacenamiento	8 370	8 091	1.1	1.0
Información en medios masivos	1 354	1 765	0.4	0.4
Servicios financieros y de seguros	1 908	2 607	0.4	0.4
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	10 386	11 245	0.7	0.7
Servicios profesionales, científicos y técnicos	7 387	7 788	2.6	2.5
Corporativos	3	3	0.0	0.0
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	4 878	5 483	1.2	1.3
Servicios educativos	4 178	4 083	0.9	0.8
Servicios de salud y de asistencia social	1 703	1 730	0.7	0.7
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	149	164	0.3	0.3
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	8 302	10 713	3.2	3.5
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	2 125	2 172	0.8	0.8
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	4 483	4 295	0.9	0.8

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, anual*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (17 de agosto de 2017).

**Índices de volumen físico por sector de actividad económica**  
**Serie anual de 2011 a 2015**  
(Base 2008 = 100)

Cuadro 11.3

Sector	2011	2012	2013	2014 R/	2015 R/
<b>Total</b>	<b>84.0</b>	<b>83.2</b>	<b>83.8</b>	<b>81.1</b>	<b>75.8</b>
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	116.6	115.4	125.2	133.4	147.0
Minería	80.3	78.3	79.3	76.7	70.8
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	98.9	94.0	98.4	96.4	88.8
Construcción	105.7	115.0	104.1	86.5	80.2
Industrias manufactureras	106.4	103.7	110.1	110.5	112.3
Comercio	107.1	111.3	120.9	129.1	142.1
Transportes, correos y almacenamiento	78.5	81.4	83.8	84.5	75.9
Información en medios masivos	111.6	128.0	135.8	139.0	145.5
Servicios financieros y de seguros	121.8	148.8	163.8	171.1	166.4
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	105.7	107.6	109.8	112.0	114.5
Servicios profesionales, científicos y técnicos	111.7	115.6	112.9	118.3	117.7
Corporativos	107.2	122.7	119.1	114.8	107.0
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	97.4	102.0	113.2	115.0	109.5
Servicios educativos	107.8	103.5	101.7	99.5	105.4
Servicios de salud y de asistencia social	102.5	106.7	100.2	96.4	104.2
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	99.5	102.9	107.4	105.4	109.5
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	120.2	135.2	137.8	171.1	155.1
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	98.9	96.4	100.7	101.8	101.1
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	108.7	109.5	101.8	101.0	104.1

Nota: Las cifras presentan diferencias con relación a las publicadas anteriormente, en virtud de que tanto los valores del *Sistema de Cuentas Nacionales de México* como los cálculos regionales del producto se revisan de acuerdo con la disponibilidad y/o actualización de la información básica, motivo por el cual pueden presentar modificaciones en próximos estudios.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, anual*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (17 de agosto de 2017).



**Establecimientos y personal ocupado total censal por año de inicio de operaciones y tipo de captación 2013 y 2014**

Cuadro 11.4

Año de inicio de operaciones Tipo de captación	Establecimientos a/	Personal ocupado total censal		
		Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>47 653</b>	<b>287 803</b>	<b>177 594</b>	<b>110 208</b>
Iniciaron actividades antes de 2014 b/	43 892	281 094	174 879	106 215
Establecimientos en área urbana	36 015	254 358	162 394	91 964
Establecimientos en área no urbana c/	7 877	26 736	12 485	14 251
Iniciaron actividades en 2014 d/	3 761	6 709	2 715	3 994
Establecimientos en área urbana	3 076	5 588	2 325	3 263
Establecimientos en área no urbana c/	685	1 121	390	731

Nota: La cobertura geográfica de los *Censos Económicos 2014* en la entidad cubrió todo el territorio estatal, en donde las áreas urbanas fueron recorridas totalmente, mientras que las rurales se cubrieron mediante un muestreo probabilístico, ya que en estas últimas la extensión geográfica es muy amplia y la actividad económica es realmente pequeña.

a/ Se refiere a la unidad económica que en una sola ubicación física, asentada en un lugar de manera permanente y delimitada por construcciones o instalaciones fijas, combina acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora, para realizar actividades de producción de bienes, compra-venta de mercancías o prestación de servicios; sea con fines de lucro o no.

b/ Datos referidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.

c/ Se refiere a los establecimientos ubicados en localidades rurales, definidas según el *Censo de Población y Vivienda 2010*, como aquellas localidades con una población menor a 2 500 habitantes y que no son cabecera municipal ni se hallan en un corredor industrial o turístico.

d/ Datos referidos a la fecha del levantamiento de información, que se realizó del 4 de febrero al 31 de julio de 2014.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Censos Económicos 2014*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (7 de septiembre de 2015).

**Características seleccionadas de las unidades económicas en el sector privado y paraestatal por sector de actividad económica 2013**

Cuadro 11.5  
1a. parte

Sector	Unidades económicas	Personal ocupado total		
		Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>32 628</b>	<b>187 384</b>	<b>125 527</b>	<b>61 857</b>
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza b/	901	10 422	10 047	375
Minería	25	16 606	13 691	2 915
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	11	857	732	125
Construcción	284	10 056	8 835	1 221
Industrias manufactureras	3 440	17 855	10 844	7 011
Comercio al por mayor	882	8 665	6 350	2 315
Comercio al por menor	14 421	38 959	18 456	20 503
Transportes, correos y almacenamiento c/	135	18 500	17 081	1 419
Información en medios masivos	136	2 174	1 512	662
Servicios financieros y de seguros	215	1 275	628	647
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	551	3 277	2 375	902
Servicios profesionales, científicos y técnicos	652	6 794	5 425	1 369
Corporativos	3	415	245	170
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	733	9 777	6 675	3 102
Servicios educativos	344	4 387	1 619	2 768
Servicios de salud y de asistencia social	1 113	3 364	1 276	2 088
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	367	1 759	1 124	635
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	4 479	20 896	10 262	10 634
Otros servicios excepto actividades gubernamentales d/	3 936	11 346	8 350	2 996

<1/3>

**Características seleccionadas de las unidades económicas en el sector privado y paraestatal por sector de actividad económica 2013**

Cuadro 11.5  
2a. parte y última

Sector	Remuneraciones (Millones de pesos)	Producción bruta total (Millones de pesos)	Consumo intermedio (Millones de pesos)	Valor agregado censal bruto (Millones de pesos)	Total de activos fijos a/ (Millones de pesos)
<b>Total</b>	<b>17 272</b>	<b>648 033</b>	<b>50 942</b>	<b>597 091</b>	<b>503 984</b>
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza b/	166	1 010	486	524	751
Minería	10 611	595 438	24 038	571 400	482 949
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	94	253	88	165	115
Construcción	467	11 770	6 774	4 996	2 195
Industrias manufactureras	889	5 108	3 373	1 735	2 320
Comercio al por mayor	545	3 653	1 254	2 399	2 001
Comercio al por menor	703	6 548	2 187	4 361	4 408
Transportes, correos y almacenamiento c/	1 196	5 899	2 613	3 286	1 078
Información en medios masivos	325	1 454	441	1 013	872
Servicios financieros y de seguros	73	422	101	321	50
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	76	1 001	739	261	640
Servicios profesionales, científicos y técnicos	254	2 890	2 173	717	1 728
Corporativos	53	1 531	628	903	0
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	567	1 932	882	1 050	296
Servicios educativos	209	809	349	460	637
Servicios de salud y de asistencia social	79	357	161	196	387
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	38	506	292	214	174
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	591	4 618	2 725	1 893	2 492

(Continúa)

<2/3>

**Características seleccionadas de las unidades económicas en el sector privado y paraestatal por sector de actividad económica 2013**

Cuadro 11.5  
2a. parte y última

Sector	Remuneraciones (Millones de pesos)	Producción bruta total (Millones de pesos)	Consumo intermedio (Millones de pesos)	Valor agregado censal bruto (Millones de pesos)	Total de activos fijos a/ (Millones de pesos)
Otros servicios excepto actividades gubernamentales d/	337	2 834	1 639	1 195	893

<3/3>

Nota: La cobertura geográfica de los *Censos Económicos 2014* en la entidad cubrió todo el territorio estatal, en donde las áreas urbanas fueron recorridas totalmente, mientras que las rurales se cubrieron mediante un muestreo probabilístico, ya que en estas últimas la extensión geográfica es muy amplia y la actividad económica es realmente pequeña.

a/ Datos referidos al 31 de diciembre de 2013.

b/ El nombre de este sector se describe conforme a lo establecido en el *Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México SCIAN 2013*; sin embargo, la información presentada comprende solo lo correspondiente a las actividades de acuicultura, pesca y servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales, únicas de este sector que se captan a través de los *Censos Económicos 2014*.

c/ Excluye la información correspondiente a las actividades de transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en automóviles de ruta fija, y transporte de pasajeros en taxis de sitio y de ruleteo; ya que no fueron consideradas en el levantamiento censal.

d/ Excluye la información correspondiente a la actividad de asociaciones y organizaciones políticas; ya que no fue considerada en el levantamiento censal.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Censos Económicos 2014*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (7 de septiembre de 2015).

**Características seleccionadas de las unidades económicas en el sector privado y paraestatal por municipio 2013**

Cuadro 11.6  
1a. parte

Municipio	Unidades económicas	Personal ocupado dependiente de la razón social	Personal ocupado remunerado dependiente de la razón social	Personal ocupado no dependiente de la razón social
<b>Estado</b>	<b>32 628</b>	<b>152 128</b>	<b>105 929</b>	<b>35 256</b>
Calakmul	429	1 142	485	120
Calkiní	2 775	7 047	2 882	432
Campeche	11 937	51 571	34 841	8 052
Candelaria	758	1 768	560	313
Carmen	9 432	68 651	56 578	23 995
Chamotón	2 884	10 404	5 634	926
Escárcega	2 044	5 387	2 473	826
Hecelchakán	977	2 133	747	262
Hopelchén	745	1 531	558	249
Palizada	299	907	325	31
Tenabo	348	1 587	846	50

<1/2>

**Características seleccionadas de las unidades económicas en el sector privado y paraestatal por municipio 2013**

Cuadro 11.6  
2a. parte y última

Municipio	Remuneraciones (Millones de pesos)	Producción bruta total (Millones de pesos)	Consumo intermedio (Millones de pesos)	Valor agregado censal bruto (Millones de pesos)	Total de activos fijos a/ (Millones de pesos)
<b>Estado</b>	<b>17 272</b>	<b>648 033</b>	<b>50 942</b>	<b>597 091</b>	<b>503 984</b>
Calakmul	20	132	68	64	130
Calkiní	166	657	226	432	345
Campeche	2 404	15 723	8 248	7 475	8 213
Candelaria	27	318	110	208	375
Carmen	14 102	627 407	40 647	586 760	492 390
Chamotón	290	2 000	987	1 013	1 436
Escárcega	133	978	370	608	648
Hecelchakán	40	273	102	170	143
Hopelchén	25	276	102	174	178
Palizada	12	112	38	74	59
Tenabo	54	157	44	113	67

<2/2>

Nota: La cobertura geográfica de los *Censos Económicos 2014* en la entidad cubrió todo el territorio estatal, en donde las áreas urbanas fueron recorridas totalmente, mientras que las rurales se cubrieron mediante un muestreo probabilístico, ya que en estas últimas la extensión geográfica es muy amplia y la actividad económica es realmente pequeña.

a/ Datos referidos al 31 de diciembre de 2013.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Censos Económicos 2014*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (7 de septiembre de 2015).

**Operaciones ante el Registro Público de la Propiedad de bienes inmuebles e importe del servicio por tipo de operación 2014, 2015 y 2016**

Cuadro 11.7

Tipo de operación	Operaciones			Importe del servicio (Miles de pesos)		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016
<b>Total</b>	<b>11 502</b>	<b>11 922</b>	<b>11 388</b>	<b>15 991</b>	<b>9 054</b>	<b>11 251</b>
Traslación de dominio de inmuebles	7 044	7 289	6 718	14 146	4 645	5 089
Compra-venta	6 183	6 486	5 658	13 044	4 160	4 412
Adjudicaciones	363	366	405	189	373	308
Otras traslaciones	498	437	655	913	112	369
Constitución de gravámenes	2 632	2 665	2 604	1 596	3 622	5 731
Hipotecas	2 104	2 119	2 146	1 564	3 560	3 178
Embargo	475	457	379	16	25	358
Convenio modificatorio	14	36	23	8	27	10
Otros gravámenes	39	53	56	8	10	2 185
Cancelación de gravámenes	1 826	1 968	2 066	249	787	431
Hipotecas	1 530	1 581	1 716	233	761	397
Embargo	227	257	252	12	16	26
Otros gravámenes	69	130	98	4	10	8

Fuente: Tesorería General del Estado. Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado. Departamento de Informática.

## 12. Agricultura

---

- 12.1 Superficies sembrada y cosechada, y volumen de la producción agrícola de los cultivos con representatividad en la muestra  
Año agrícola 2014
- 12.2 Superficies incorporada y rehabilitada para el riego por municipio  
Año agrícola 2016  
(Hectáreas)
- 12.3 Productores, superficies y monto pagado por el PROAGRO en la actividad agrícola por municipio  
Años agrícolas 2015 y 2016
- 12.4 Suma asegurada, monto de las primas emitidas y de las pagadas en la actividad agrícola por esquema de seguro, tipo de cultivo y cultivo  
2016  
(Miles de pesos)

## 12. Agricultura

### Superficies sembrada y cosechada, y volumen de la producción agrícola de los cultivos con representatividad en la muestra Año agrícola 2014

Cuadro 12.1

Cultivo	Superficie sembrada (Hectáreas)	Superficie cosechada (Hectáreas)	Volumen (Toneladas)
Calabaza	10 470	7 353	4 283
Maíz blanco	167 106	148 953	408 859

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Encuesta Nacional Agropecuaria 2014*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (13 de mayo de 2016).

### Superficies incorporada y rehabilitada para el riego por municipio Año agrícola 2016 (Hectáreas)

Cuadro 12.2

Municipio	Superficie incorporada al riego a/	Superficie rehabilitada b/
<b>Estado</b>	<b>12 330</b>	<b>281</b>
Calakmul	90	0
Calkiní	84	0
Campeche	3 066	61
Candelaria	607	0
Carmen	1 288	0
Chamotón	2 519	50
Escárcega	1 621	70
Hecelchakán	118	0
Hopelchén	2 272	100
Tenabo	665	0

a/ Se refiere al área que nunca ha tenido riego disponible, donde se establece infraestructura (pozo, canal u otra fuente de agua) que permita disponer de agua para el crecimiento de los cultivos.

b/ Se refiere a la superficie donde se realiza el conjunto de actividades que tienen como propósito restituir (habilitar de nuevo) las obras hidroagrícolas a su estado original (condiciones de diseño y proyecto) con el propósito de asegurar las condiciones estructurales y/o funcionales de las obras hidroagrícolas para su uso pleno, la eficiencia en el uso del agua y la calidad en el servicio de riego. En el del Programa de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego son todas aquellas acciones que tienen como resultado mantener la seguridad física y operativa de la infraestructura desde la obra de captación (obra de cabeza) hasta la red de distribución y regaderas (antes de la aplicación del riego a la planta).

Fuente: Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado. Dirección de Planeación, Proyectos, Evaluación y Seguimiento de Programas.

**Productores, superficies y monto pagado por el PROAGRO  
en la actividad agrícola por municipio  
Años agrícolas 2015 y 2016 P/**

Cuadro 12.3

Municipio	Productores beneficiados	Superficie beneficiada (Hectáreas)	Monto pagado (Miles de pesos)
<b>Año agrícola 2015</b>			
<b>Estado</b>	<b>26 593</b>	<b>136 344</b>	<b>157 467</b>
Calakmul	3 040	11 511	14 288
Calkiní	2 108	5 080	6 921
Campeche	2 762	11 938	13 974
Candelaria	1 715	6 711	8 386
Carmen	2 284	23 117	24 631
Champotón	5 473	23 832	28 143
Escárcega	3 415	17 344	20 359
Hecelchakán	1 354	7 754	8 461
Hopelchén	3 088	16 604	19 302
Palizada	315	8 443	8 296
Tenabo	1 039	4 010	4 707
<b>Año agrícola 2016</b>			
<b>Estado</b>	<b>26 876</b>	<b>140 911</b>	<b>143 018</b>
Calakmul	3 030	11 481	13 259
Calkiní	2 041	4 951	6 539
Campeche	2 782	12 552	12 890
Candelaria	2 133	9 608	10 455
Carmen	2 317	22 970	20 068
Champotón	5 252	22 870	24 164
Escárcega	3 368	16 957	18 063
Hecelchakán	1 475	8 281	8 142
Hopelchén	3 095	16 647	17 092
Palizada	294	8 462	6 260
Tenabo	1 089	6 131	6 087

Fuente: SAGARPA. Dirección General de Operación y Explotación de Padrones de la Subsecretaría de Agricultura.



**Suma asegurada, monto de las primas emitidas y de las pagadas en la actividad agrícola por esquema de seguro, tipo de cultivo y cultivo**

Cuadro 12.4

**2016**  
(Miles de pesos)

Esquema Tipo Cultivo	Suma asegurada	Monto total de las primas emitidas	Monto de las primas pagadas por el productor	Monto de las primas pagadas mediante subsidio del gobierno federal	Monto de las primas pagadas con recursos fiscales federales y estatales
<b>Total</b>	<b>875 277</b>	<b>112 878</b>	<b>31 219</b>	<b>43 660</b>	<b>37 999</b>
Seguro tradicional a/	634 641	74 879	31 219	43 660	0
Cultivos cíclicos	542 133	72 291	29 368	42 924	0
Arroz	43 133	6 362	2 701	3 661	0
Calabaza	629	135	109	27	0
Maíz	238 178	40 739	16 475	24 264	0
Sorgo	7 010	1 231	492	738	0
Soya	251 654	23 714	9 487	14 227	0
Tomate	1 530	110	104	6	0
Cultivos perennes	92 507	2 588	1 851	736	0
Caña	71 782	2 310	1 617	693	0
Nogal	560	16	11	5	0
Palma africana	19 639	228	192	36	0
Papayo	527	34	32	2	0
Seguro catastrófico b/	240 636	37 999	0	0	37 999
Cultivos cíclicos	240 636	37 999	0	0	37 999
Calabaza	10 497	1 525	0	0	1 525
Maíz	126 016	18 310	0	0	18 310
No especificado	104 123	18 163	0	0	18 163

Nota: La información que se presenta corresponde al Sistema Nacional de Aseguramiento Agropecuario y está referida a la entidad de registro de los aseguramientos.

La denominación de los cultivos es genérica, por lo que la información puede incluir diversas subespecies y variedades.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Se refiere al que ofrecen las aseguradoras privadas y los fondos de aseguramiento de manera individual a los productores, por lo que no incluye los seguros masivos de carácter catastrófico; el seguro tradicional (también llamado comercial) es apoyado con recursos federales del Componente de Subsidio del Programa de Aseguramiento Agropecuario, operado por Agroasemex.

b/ Se refiere al que opera a través del Programa de Atención a Contingencias Climatológicas (PACC) de SAGARPA para productores sin acceso al seguro tradicional, y en el que participan también aseguradoras privadas, fondos de aseguramiento y Agroasemex, donde el pago de las primas se realiza con recursos de los gobiernos de los estados, del gobierno federal, del PACC-SAGARPA y del Fondo de Contingencias y Autoseguro que opera Agroasemex.

Fuente: Agroasemex, SA. Dirección General Adjunta de Operaciones; Dirección de Administración de Programas de Subsidios.

## 13. Ganadería

---

- 13.1 Existencias de ganado bovino por rangos de edad  
Al 30 de septiembre de 2014  
(Cabezas)
- 13.2 Existencias de ganado bovino por función y actividad  
zootécnica  
Al 30 de septiembre de 2014  
(Cabezas)
- 13.3 Existencias de ganado bovino por manejo del ganado  
Al 30 de septiembre de 2014  
(Cabezas)
- 13.4 Existencias de ganado bovino por calidad del ganado  
Al 30 de septiembre de 2014  
(Cabezas)

Gráfica 13.1 Población apícola  
2013, 2014 y 2015  
(Colmenas)

- 13.5 Volumen y valor de la producción de miel  
y cera en greña por municipio  
2016 E/

Gráfica 13.2 Rastros en operación por tipo de rastro  
A julio de 2017

- 13.6 Capacidad instalada mensual para sacrificio  
en los rastros en operación por especie  
según tipo de rastro  
A julio de 2017  
(Cabezas)
- 13.7 Suma asegurada, monto de las primas emitidas  
y de las pagadas en la actividad ganadera  
por esquema de seguro  
2016  
(Miles de pesos)

### 13. Ganadería

#### Existencias de ganado bovino por rangos de edad Al 30 de septiembre de 2014 (Cabezas)

Cuadro 13.1

Rango de edad	Existencias de ganado
<b>Total</b>	<b>448 086</b>
Menores de un año	113 309
De uno a dos años	81 321
Más de dos a tres años	80 592
Mayores de tres años	172 865

Nota: La información se genera con un esquema de muestreo probabilístico y estratificado, teniendo como marco de muestreo las unidades de producción que reportaron información en alguno de los productos de interés nacional o por entidad federativa en el *VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007* con base en la actualización efectuada en la *Encuesta Nacional Agropecuaria 2012*. Se excluye el ganado de lidia.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Encuesta Nacional Agropecuaria 2014*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (13 de mayo de 2016).

#### Existencias de ganado bovino por función y actividad zootécnica Al 30 de septiembre de 2014 (Cabezas)

Cuadro 13.2

Función y actividad zootécnica	Existencias de ganado
<b>Total</b>	<b>448 086</b>
Vacas solo para cría de becerros	216 680
Vacas solo para producción de leche	10 868
Vacas para la cría de becerros y ordeña	39 154
Reses para trabajo	2 764
Vaquillas para reemplazo	80 275
Reses en engorda	56 028
Sementales	22 310
Otros	20 009

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Encuesta Nacional Agropecuaria 2014*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (13 de mayo de 2016).

**Existencias de ganado bovino por manejo del ganado**  
**Al 30 de septiembre de 2014**  
 (Cabezas)

Cuadro 13.3

Manejo del ganado	Existencias de ganado
<b>Total</b>	<b>448 086</b>
Libre pastoreo	319 020
Pastoreo controlado	89 868
En corral o establo	8 673
En corral, establo y pastoreo	24 282
Otros	6 243

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Encuesta Nacional Agropecuaria 2014*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (13 de mayo de 2016).

**Existencias de ganado bovino por calidad del ganado**  
**Al 30 de septiembre de 2014**  
 (Cabezas)

Cuadro 13.4

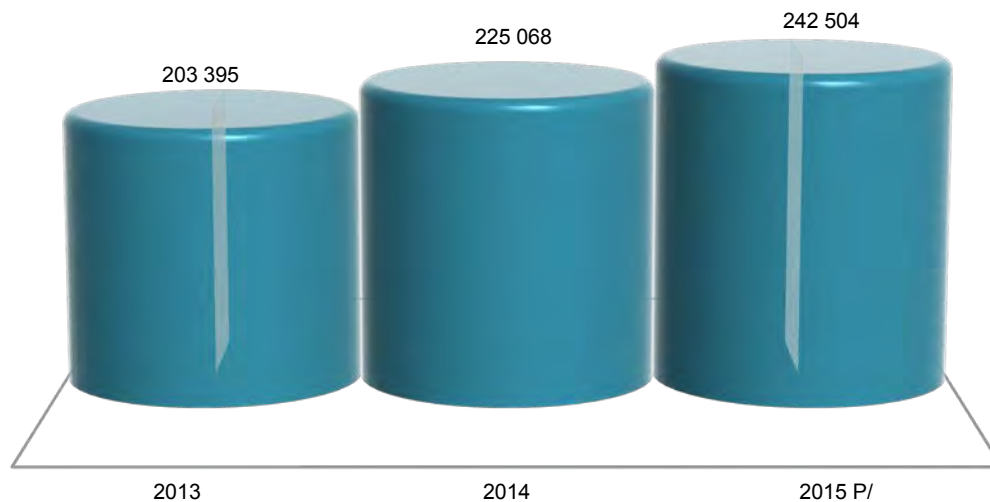
Calidad del ganado	Existencias de ganado
<b>Total</b>	<b>448 086</b>
Corrientes o criollas	43 894
Cruza de corrientes con finas	353 325
Finas o de razas especializadas a/	44 624
Otros	6 243

a/ Comprende: *holstein friesian*, pardo suizo, *hereford*, *charolais*, *brahman*, indobrasil y otras. Incluye las cruza entre animales de distintas razas finas.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Encuesta Nacional Agropecuaria 2014*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (10 de mayo de 2016).

**Población apícola  
2013, 2014 y 2015  
(Colmenas)**

Gráfica 13.1



Nota: Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. [www.gob.mx/siap](http://www.gob.mx/siap) (29 de agosto de 2017).

**Volumen y valor de la producción de miel y cera en greña por municipio  
2016 E/**

Cuadro 13.5

Municipio	Volumen de la producción de miel (Toneladas)	Valor de la producción de miel (Miles de pesos)	Volumen de la producción de cera en greña (Toneladas)	Valor de la producción de cera en greña (Miles de pesos)
<b>Estado</b>	<b>5 834.5</b>	<b>196 593</b>	<b>2.493</b>	<b>172</b>
Calakmul	437.0	14 337	0.210	15
Calkiní	68.0	2 428	0.111	6
Campeche	3 313.6	111 062	0.361	27
Candelaria	85.3	3 032	0.000	0
Carmen	81.3	2 916	0.000	0
Champotón	429.3	14 881	0.897	63
Escárcega	131.5	4 623	0.083	6
Hecelchakán	75.0	2 588	0.142	7
Hopelchén	1 105.5	36 865	0.517	39
Palizada	39.7	1 400	0.000	0
Tenabo	68.3	2 461	0.172	9

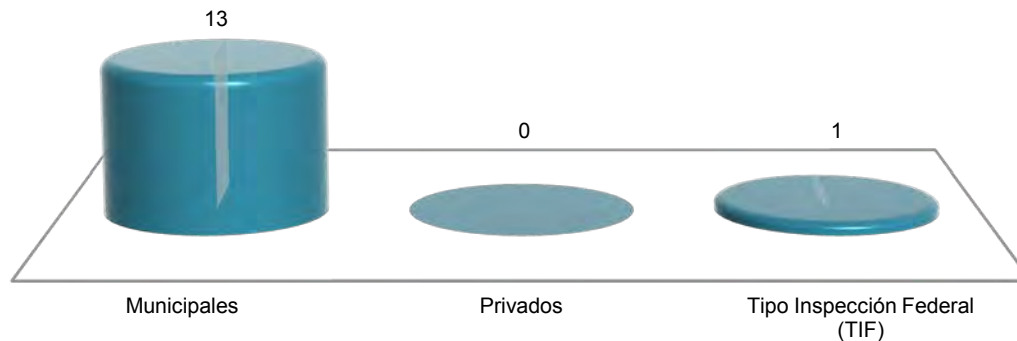
Nota: La producción de miel se refiere a los volúmenes obtenidos de los colmenares durante las distintas cosechas que se realizan en el año. La medición se realiza de acuerdo con el rendimiento medio de las cajas rústicas y modernas donde se alojan las colonias de abejas. La cera es un subproducto obtenido en el proceso de beneficio de la miel y su producción varía de acuerdo con la proporción que se encuentre en los colmenares con respecto a la de miel.

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. [www.gob.mx/siap](http://www.gob.mx/siap) (29 de agosto de 2017).

**Rastros en operación por tipo de rastro  
A julio de 2017**

Gráfica 13.2

Total de rastros: 14



Nota: La información que se presenta corresponde a los centros de sacrificio de especies pecuarias: bovino y porcino que cuentan con registro autorizado federal, estatal o municipal. Los centros de sacrificio municipales son administrados por este nivel de gobierno.

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. [www.gob.mx/siap](http://www.gob.mx/siap) (28 de agosto de 2017).

**Capacidad instalada mensual para sacrificio en los rastros en operación  
por especie según tipo de rastro  
A julio de 2017  
(Cabezas)**

Cuadro 13.6

Especie	Total	Municipales	Privados	Tipo Inspección Federal (TIF)
Bovino	8 390	4 070	0	4 320
Porcino	7 945	7 945	0	0

Nota: La información que se presenta corresponde a los centros de sacrificio de especies pecuarias que cuentan con registro autorizado federal, estatal o municipal. Los centros de sacrificio municipales son administrados por este nivel de gobierno.

La capacidad instalada de sacrificio de especies pecuarias, se refiere al número máximo de animales que se pueden sacrificar en un mes, de acuerdo a la infraestructura e instalaciones con las que cuenta cada uno de los centros de sacrificio.

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. [www.gob.mx/siap](http://www.gob.mx/siap) (28 de agosto de 2017).

**Suma asegurada, monto de las primas emitidas y de las pagadas  
en la actividad ganadera por esquema de seguro  
2016**  
(Miles de pesos)

Cuadro 13.7

Esquema	Suma asegurada	Monto total de las primas emitidas	Monto de las primas pagadas por el productor	Monto de las primas pagadas mediante subsidio del gobierno federal	Monto de las primas pagadas con recursos fiscales federales y estatales
<b>Total</b>	<b>666 731</b>	<b>21 603</b>	<b>1 717</b>	<b>598</b>	<b>19 287</b>
Seguro tradicional a/	127 981	2 315 b/	1 717	598	0
Bovinos	20 812	1 162	888	274	0
Ovinos	243	20	14	6	0
Porcino	106 926	1 133	815	318	0
Seguro catastrófico c/	538 750	19 287	0	0	19 287
Unidades animal d/	538 750	19 287	0	0	19 287

Nota: La información que se presenta corresponde al Sistema Nacional de Aseguramiento al Medio Rural, y corresponde a la entidad de registro de los aseguramientos.

a/ Se refiere al que ofrecen las aseguradoras privadas y los fondos de aseguramiento de manera individual a los productores, por lo que no incluye los seguros masivos de carácter catastrófico; el seguro tradicional (también llamado comercial) es apoyado con recursos federales del Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario, operado por Agroasemex.

b/ La suma de los importes pagados por el productor y el gobierno federal puede no coincidir con el monto total de las primas emitidas, debido al redondeo de las cifras y a los ajustes en los pagos de subsidio de acuerdo con los porcentajes autorizados por el gobierno

c/ Se refiere al que opera a través del Programa de Atención a Contingencias Climatológicas (PACC) de SAGARPA para productores sin acceso al seguro tradicional y en el que participan también aseguradoras privadas donde el pago de las primas se realiza con recursos de los gobiernos de los estados, del gobierno federal, del PACC-SAGARPA y del Fondo de Contingencias y Autoseguro que opera

d/ Constituye una vaca adulta (vientre bovino) de 400 a 450 kg de peso, en gestación o mantenimiento que para satisfacer sus necesidades alimenticias y cumplir con su función zootécnica, consume el 3% de su peso vivo de materia seca de forraje por día, y se utiliza como base de equivalencia para referencia en animales de diferentes edades y especies. Se utiliza para estimar la carga animal de los agostaderos. Este aseguramiento permite a los productores ganaderos enfrentar gastos extraordinarios cuando los pastizales son afectados por eventos climatológicos.

Fuente: Agroasemex, SA. Dirección General Adjunta de Operación; Dirección de Administración de Subsidios.

## **14. Aprovechamiento forestal**

---

- 14.1 Volumen de la producción forestal maderable por municipio según grupo de especies 2016  
(Metros cúbicos rollo)
- 14.2 Valor de la producción forestal maderable por municipio según grupo de especies 2016  
(Miles de pesos)
- 14.3 Volumen de la producción forestal maderable por municipio según grupo de productos 2016  
(Metros cúbicos rollo)
- 14.4 Valor de la producción forestal maderable por municipio según grupo de productos 2016  
(Miles de pesos)
- 14.5 Autorizaciones otorgadas y vigentes, y volumen autorizado de aprovechamiento forestal maderable por municipio 2016
- 14.6 Autorizaciones otorgadas y vigentes, y volumen autorizado de aprovechamiento forestal no maderable por municipio 2016
- 14.7 Suma asegurada, monto de las primas emitidas y de las pagadas en la actividad forestal por esquema de seguro y especie 2016  
(Miles de pesos)



## 14. Aprovechamiento forestal

### Volumen de la producción forestal maderable por municipio según grupo de especies 2016 (Metros cúbicos rollo)

Cuadro 14.1

Municipio	Total	Preciosas a/	Comunes tropicales b/
<b>Estado</b>	<b>49 244</b>	<b>18 373</b>	<b>30 871</b>
Calakmul	10 852	714	10 138
Campeche	19 960	16 613	3 347
Candelaria	5 618	673	4 945
Carmen	998	0	998
Chamotón	3 487	307	3 180
Escárcega	7 655	66	7 589
Hopelchén	674	0	674

Nota: En algunos municipios, tanto algunas especies descritas son diferentes, como el volumen de la producción forestal es mayor al volumen autorizado de aprovechamiento forestal, debido a que existen terrenos no forestales en los que se realiza el aprovechamiento de recursos forestales para los que no se expide la autorización para la explotación forestal. Para esos casos la procedencia legal es amparada mediante una constancia de verificación para el aprovechamiento de recursos forestales que provengan de terrenos diversos a los forestales.

a/ Comprende Caoba (*Swietenia macrophylla*), Cedro rojo (*Cedrela odorata*) y Teca (*Tectona grandis*).

b/ Comprende: Ciricote (*Cordia dodecandra*), Tzalan (*Lysiloma bahamensis*), Pucte (*Bucida buccera*), Granadillo (*Platymiscium yucatanum*), Chechen (*Metopium brownei*), Kaniste (*Pouteria campechiana*), Ramón (*Brosimum alicastrum*), Ya'ax nic (*Vitex gaumeri*), Nispero zapote (*Pouteria reticulada*), Katalox (*Swartzia cubensis*), Jabín (*Piscidia communis*) y otras duras.

Fuente: SEMARNAT, Delegación en el Estado. Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales; Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales.

### Valor de la producción forestal maderable por municipio según grupo de especies 2016 (Miles de pesos)

Cuadro 14.2

Municipio	Total	Preciosas a/	Comunes tropicales b/
<b>Estado</b>	<b>286 358</b>	<b>61 175</b>	<b>225 183</b>
Calakmul	52 288	4 847	47 441
Campeche	141 714	53 000	88 714
Candelaria	31 003	1 602	29 401
Carmen	2 994	0	2 994
Chamotón	19 124	184	18 940
Escárcega	36 827	1 542	35 285
Hopelchén	2 408	0	2 408

a/ Comprende Caoba (*Swietenia macrophylla*), Cedro rojo (*Cedrela odorata*) y Teca (*Tectona grandis*).

b/ Comprende: Ciricote (*Cordia dodecandra*), Tzalan (*Lysiloma bahamensis*), Pucte (*Bucida buccera*), Granadillo (*Platymiscium yucatanum*), Chechen (*Metopium brownei*), Kaniste (*Pouteria campechiana*), Ramón (*Brosimum alicastrum*), Ya'ax nic (*Vitex gaumeri*), Nispero zapote (*Pouteria reticulada*), Katalox (*Swartzia cubensis*), Jabín (*Piscidia communis*) y otras duras.

Fuente: SEMARNAT, Delegación en el Estado. Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales; Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales.

**Volumen de la producción forestal maderable por municipio según grupo de productos  
2016**  
(Metros cúbicos rollo)

Cuadro 14.3

Municipio	Total	Carbón	Durmientes	Escuadría	Leña	Postes, pilotes y morillos
<b>Estado</b>	<b>49 244</b>	<b>5 555</b>	<b>1 005</b>	<b>5 691</b>	<b>1 165</b>	<b>35 828</b>
Calakmul	10 852	1 586	869	714	627	7 056
Campeche	19 960	741	0	3 533	107	15 579
Candelaria	5 618	0	0	236	41	5 341
Carmen	998	0	0	998	0	0
Champotón	3 487	60	0	27	0	3 400
Escárcega	7 655	2 749	136	183	253	4 334
Hopelchén	674	419	0	0	137	118

Fuente: SEMARNAT, Delegación en el Estado. Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales; Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales.

**Valor de la producción forestal maderable por municipio según grupo de productos  
2016**  
(Miles de pesos)

Cuadro 14.4

Municipio	Total	Carbón	Durmientes	Escuadría	Leña	Postes, pilotes y morillos
<b>Estado</b>	<b>286 358</b>	<b>22 220</b>	<b>2 212</b>	<b>64 169</b>	<b>702</b>	<b>197 055</b>
Calakmul	52 288	6 344	1 912	4 847	377	38 808
Campeche	141 714	2 964	0	53 000	65	85 685
Candelaria	31 003	0	0	1 602	25	29 376
Carmen	2 994	0	0	2 994	0	0
Champotón	19 124	240	0	184	0	18 700
Escárcega	36 827	10 996	300	1 542	152	23 837
Hopelchén	2 408	1 676	0	0	83	649

Fuente: SEMARNAT, Delegación en el Estado. Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales; Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales.

**Autorizaciones otorgadas y vigentes, y volumen autorizado de aprovechamiento forestal maderable por municipio 2016**

Cuadro 14.5

Municipio	Autoriza- ciones otorgadas durante el año	Autoriza- ciones vigentes a fin de año a/	Volumen autorizado de aprovechamiento forestal maderable para el año (Metros cúbicos total árbol)		
			Total	Preciosas b/	Comunes tropicales c/
<b>Estado</b>	<b>17</b>	<b>236</b>	<b>1 816 092</b>	<b>35 946</b>	<b>1 780 146</b>
Calakmul	0	50	575 695	16 508	559 187
Calkiní	0	2	9 211	0	9 211
Campeche	0	11	36 056	10	36 046
Candelaria	6	62	289 083	8 810	280 273
Carmen	0	11	27 467	935	26 532
Champotón	7	32	197 253	2 681	194 572
Escárcega	3	35	383 673	6 643	377 030
Hecelchakán	0	3	10 618	0	10 618
Hopelchén	1	29	284 183	359	283 824
Palizada	0	1	2 853	0	2 853

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

b/ Comprende Caoba (*Swietenia macrophylla*), Cedro rojo (*Cedrela odorata*) y Teca (*Tectona grandis*).

c/ Comprende: Ciricote (*Cordia dodecandra*), Tzalan (*Lysiloma bahamensis*), Pucte (*Bucida buccera*), Granadillo (*Platymiscium yucatanum*), Chechen (*Metopium brownei*), Kaniste (*Pouteria campechiana*), Ramón (*Brosimum alicastrum*), Ya'ax nic (*Vitex gaumeri*), Nispero zapote (*Pouteria reticulada*), Katalox (*Swartzia cubensis*), Jabín (*Piscidia communis*) y otras duras.

Fuente: SEMARNAT, Delegación en el Estado. Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales; Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales.

**Autorizaciones otorgadas y vigentes, y volumen autorizado de aprovechamiento forestal no maderable por municipio 2016**

Cuadro 14.6

Municipio	Autorizaciones otorgadas durante el año	Autorizaciones vigentes a fin de año a/	Volumen autorizado de aprovechamiento forestal no maderable para el año (Toneladas)		
			Total	Plantas	Resinas
<b>Estado</b>	<b>0</b>	<b>15</b>	<b>951</b>	<b>467</b>	<b>484</b>
Calakmul	0	6	293	19	274
Carmen	0	1	448	448	0
Escárcega	0	6	210	0	210
Hopelchén	0	2	0	0	0

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

Fuente: SEMARNAT, Delegación en el Estado. Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales; Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales.

**Suma asegurada, monto de las primas emitidas y de las pagadas en la actividad forestal por esquema de seguro y especie 2016**  
(Miles de pesos)

Cuadro 14.7

Esquema Especie	Suma asegurada	Monto de las primas emitidas totales	Monto de las primas pagadas por el productor	Monto de las primas pagadas mediante subsidio del gobierno federal	Monto de las primas pagadas con recursos fiscales federales y estatales
<b>Total</b>	<b>913 702</b>	<b>10 051</b>	<b>7 471</b>	<b>2 580</b>	<b>0</b>
Seguro tradicional a/	913 702	10 051	7 471	2 580	0
Teca	913 702	10 051	7 471	2 580	0
Seguro catastrófico b/	0	0	0	0	0

Nota: La información que se presenta corresponde al Sistema Nacional de Aseguramiento al Medio Rural y corresponde a la entidad de registro de los aseguramientos.

a/ Se refiere al que ofrecen las aseguradoras privadas y los fondos de aseguramiento de manera individual a los productores, por lo que no incluye los seguros masivos de carácter catastrófico; el seguro tradicional (también llamado comercial) es apoyado con recursos federales del Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario, operado por Agroasemex.

b/ Se refiere al que opera a través del Programa de Atención a Contingencias Climatológicas (PACC) de SAGARPA para productores sin acceso al seguro tradicional, y en el que participan también aseguradoras privadas donde el pago de las primas se realiza con recursos de los gobiernos de los estados, del gobierno federal, del PACC-SAGARPA y del Fondo de Contingencias y Autoseguro que opera Agroasemex.

Fuente: Agroasemex, SA. Dirección General Adjunta de Operación; Dirección de Administración de Subsidios.

## 15. Pesca

---

- 15.1 Volumen de la producción pesquera de acuicultura en peso vivo y desembarcado, y valor de la producción pesquera de acuicultura por especie 2016 P/
- 15.2 Títulos de pesca comercial para embarcaciones pesquera emitidos en oficinas centrales por tipo de embarcación y especie 2014 y 2015
- 15.3 Volumen de la producción de acuicultura en peso vivo y su valor por especie 2014 y 2015

## 15. Pesca

### Volumen de la producción pesquera de acuicultura en peso vivo y desembarcado, y valor de la producción pesquera de acuicultura por especie 2016 P/

Cuadro 15.1

Especie	Volumen de la producción en peso vivo (Toneladas)	Volumen de la producción en peso desembarcado (Toneladas)	Valor de la producción en peso desembarcado (Miles de pesos)
<b>Total</b>	<b>64 038</b>	<b>60 087</b>	<b>1 343 164</b>
Pulpo	9 460	9 430	314 691
Camarón	4 976	4 414	306 554
Robalo	2 439	2 437	113 217
Jurel	11 473	11 465	92 391
Jaiba	6 470	6 469	82 063
Sierra	3 485	3 483	56 635
Mojarra	2 541	2 540	51 289
Caracol	5 717	2 378	46 365
Corvina	1 860	1 857	42 187
Pargo	1 033	1 031	32 749
Rubio	2 160	2 157	31 969
Guachinango	632	631	27 315
Mero	547	546	18 314
Bandera	1 388	1 388	13 288
Raya y similares	1 276	1 276	13 154
Bonito	1 627	1 625	10 767
Peto	378	378	7 956
Cazón	435	435	7 224
Tiburón	375	375	5 806
Rubia y Villajaiba	129	129	3 438
Fauna	389	380	3 088
Charal	413	413	2 515
Lisa	279	279	2 435
Pámpano	111	111	1 798
Langostino	24	24	1 190
Ostión	114	114	928
Esmedregal	37	37	921
Berrugata	74	74	667
Besugo	26	26	541
Cabrilla	70	70	528
Lebrancha	54	54	494
Bagre	32	32	428
<b>(Continúa)</b>			<1/2>

**Volumen de la producción pesquera de acuicultura en peso vivo y desembarcado, y valor de la producción pesquera de acuicultura por especie 2016 P/**

Cuadro 15.1

Especie	Volumen de la producción en peso vivo (Toneladas)	Volumen de la producción en peso desembarcado (Toneladas)	Valor de la producción en peso desembarcado (Miles de pesos)
Carpa	60	60	348
Ronco	11	11	98
Cintilla	6	6	65
Calamar	4	4	18
Macarela	2	2	4
Trucha	0	0	4
Anchoveta	0	0	1
Sardina	1	1	1
Otras	3 926	3 944	49 719

<2/2>

Fuente: SAGARPA. [www.campomexicano.gob.mx](http://www.campomexicano.gob.mx) (30 de agosto de 2017).

**Títulos de pesca comercial para embarcaciones pesqueras emitidos en oficinas centrales por tipo de embarcación y especie 2014 y 2015**

Cuadro 15.2

Tipo Especie	2014	2015
<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>34</b>
Mayor	29	34
Camarón de altamar	28	29
Tiburón	1	5

Nota: Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

El título de pesca comercial es el documento mediante el cual, la autoridad competente autoriza a personas físicas (particulares) o morales (Sociedades Cooperativas o empresas), para que puedan realizar actividades de extracción de especies cuyo medio de vida total, parcial o temporal sea el agua, con el propósito de obtener beneficios económicos.

Fuente: CONAPESCA. [www.conapesca.gob.mx](http://www.conapesca.gob.mx) (30 de agosto de 2017).

**Volumen de la producción de acuicultura en peso vivo y su valor por especie 2014 y 2015**

Cuadro 15.3

Especie	Volumen de la producción en peso vivo (Toneladas)		Valor de la producción (Miles de pesos)	
	2014	2015 P/	2014	2015 P/
<b>Total</b>	<b>1 972</b>	<b>2 896</b>	<b>59 325</b>	<b>94 837</b>
Camarón	467	710	25 085	43 046
Corvina	192	98	10 893	5 701
Mojarra	1 190	2 013	22 798	45 807
Ostión	122	75	498	282
Otras a/	1	0	51	0

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Comprende: abulón, almeja, catán, mejillón, rana, mojarra de agallas azules, peces de ornato y langosta de agua dulce entre otros.

Fuente: CONAPESCA. [www.gob.mx/conapesca](http://www.gob.mx/conapesca) (20 de junio de 2016).



## 16. Minería

---

- 16.1 Volumen de la producción de otros minerales  
por mineral  
2014 y 2015  
(Toneladas)

## 16. Minería

Cuadro 16.1

### Volumen de la producción de otros minerales por mineral 2014 y 2015 (Toneladas)

Municipio	2014	2015 P/
Agregados pétreos	631 799	44 899 537
Municipio no especificado	631 799	44 899 537
Arena	1 530 000	590 899
Municipio no especificado	1 530 000	590 899
Caliza	10 077 250	195 613 600
Municipio no especificado	10 077 250	195 613 600
Grava a/	30 000	18 560 868
Municipio no especificado	30 000	18 560 868

a/ Mineral para construcción. Cifras calculadas con base al consumo de cemento.

Fuente: SGM. *Anuario Estadístico de la Minería Mexicana 2015, Edición 2016*. [www.sgm.gob.mx](http://www.sgm.gob.mx) (29 de agosto de 2017).

## **17. Industria manufacturera**

---

- 17.1 Principales características de la industria manufacturera 2015 y 2016

## 17. Industria manufacturera

### Principales características de la industria manufacturera 2015 y 2016

Cuadro 17.1

Concepto	2015	2016 P/
Personal ocupado (Promedio mensual)	5 820	5 418
Dependiente de la razón social a/	5 420	4 954
Obreros	4 795	4 394
Empleados	625	560
Suministrado por otra razón social	400	464
Obreros	294	325
Empleados	106	139
Horas trabajadas por el total del personal (Miles de horas)	13 877	13 470
Remuneraciones totales pagadas al personal dependiente de la razón social (Miles de pesos)	516 505	496 308
Salarios a obreros	289 216	282 371
Sueldos a empleados	104 686	95 613
Prestaciones sociales	122 603	118 324
Pago a otra razón social por el suministro de personal (Miles de pesos)	37 724	58 836
Valor de la producción de los productos elaborados (Miles de pesos)	1 859 849	2 193 981
Valor de las ventas de los productos elaborados (Miles de pesos)	1 924 710	2 125 619

Nota: Los datos corresponden al tamaño de la muestra (no probabilística) para las 240 clases a nivel de entidad de la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera, es decir, al número de establecimientos que, de acuerdo con los que proporcionaron información en 2008, generan el 64.05%, aproximadamente, de los ingresos del sector. La Encuesta incluye las actividades relativas a maquila de exportación.

a/ Excluye al personal no remunerado y al que cobra exclusivamente por honorarios y comisiones.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera*.

## 18. Construcción

---

- 18.1 Personal ocupado y remuneraciones pagadas en las empresas constructoras  
2016 P/
- 18.2 Principales características de las empresas constructoras  
Serie anual de 2011 a 2016
- 18.3 Valor de producción de las empresas constructoras por tipo de obra  
2016 P/  
(Miles de pesos)
- 18.4 Valor de producción de las empresas constructoras por sector contratante  
2016 P/  
(Miles de pesos)
- 18.5 Índice general y subíndices del costo de la construcción residencial en la ciudad de Campeche  
Serie anual de 2012 a 2016  
(Base junio de 2012 = 100)

## 18. Construcción

### Personal ocupado y remuneraciones pagadas en las empresas constructoras 2016 P/

Cuadro 18.1

Concepto	Total
<b>Personal ocupado</b> (Promedio mensual)	<b>8 945</b>
Dependiente de la razón social	7 186
Obreros	5 250
Empleados	1 907
Personal no remunerado a/	29
No dependiente de la razón social	1 759
<b>Remuneraciones b/</b> (Miles de pesos)	<b>993 494</b>
Salarios a obreros	699 330
Sueldos a empleados	294 164

Nota: La información se genera con un esquema de muestreo probabilístico y estratificado, considera como variable de estratificación un componente principal conformado por el personal ocupado y el valor de la producción. El marco muestral utilizado se conformó del directorio de los *Censos Económicos 2009* correspondiente a todas las empresas clasificadas en el sector 23 Construcción en el *Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México SCIAN 2007*, más 288 empresas activas en la *Encuesta Nacional de Empresas Constructoras* no identificadas en el mismo.

a/ Se refiere a propietarios, familiares y otros trabajadores que no recibieron un sueldo o salario, ni comisiones u honorarios.

b/ Excluye: contribuciones patronales a regímenes de seguridad social, otras prestaciones sociales, utilidades repartidas a los trabajadores y pagos de indemnización o liquidación del personal.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Encuesta Nacional de Empresas Constructoras*.

**Principales características de las empresas constructoras  
Serie anual de 2011 a 2016**

Cuadro 18.2

Año	Personal ocupado (Promedio mensual)	Remuneraciones a/ (Miles de pesos)	Valor de producción de las empresas ubicadas en la entidad b/ (Miles de pesos)	Valor de producción generado en la entidad c/ (Miles de pesos)	Valor de los gastos d/ (Miles de pesos)	Valor de los ingresos e/ (Miles de pesos)
2011	10 273	593 991	15 968 543	19 395 165	8 349 110	18 484 580
2012	11 256	774 992	19 402 381	22 418 287	7 507 503	21 106 485
2013	11 110	703 517	15 577 981	24 071 299	8 249 904	22 492 233
2014 R/	11 406	832 345	11 218 280	16 963 174	6 324 265	18 224 126
2015	10 509	917 596	11 268 690	17 676 260	5 745 740	15 126 356
2016 P/	8 945	993 494	10 110 362	14 003 152	4 550 553	16 254 859

a/ Excluye: contribuciones patronales a regímenes de seguridad social, otras prestaciones sociales, utilidades repartidas a los trabajadores y pagos de indemnización o liquidación del personal.

b/ Comprende el valor de producción realizada por las empresas constructoras ubicadas en la entidad e incluye las obras realizadas, tanto en la entidad, como fuera de la misma.

c/ Comprende el valor de producción generado en la entidad, independientemente de que las empresas constructoras se encuentren o no ubicadas en ella.

d/ Comprende: compra de materiales como contratista principal y dados a subcontratistas, compra de materiales como subcontratista, materiales consumidos en la producción de activos fijos para uso propio, suministro de personal, pagos a subcontratistas, así como otros gastos en la ejecución de obras y servicios.

e/ Comprende: prestación de servicios, ejecución de obras como contratista principal, ejecución de obras como subcontratista, administración o supervisión de obras, alquiler de bienes muebles e inmuebles, anticipos y otros ingresos por la ejecución de obras y servicios.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Encuesta Nacional de Empresas Constructoras*.

**Valor de producción de las empresas constructoras por tipo de obra  
2016 P/  
(Miles de pesos)**

Cuadro 18.3

Tipo de obra	Valor de producción de las empresas ubicadas en la entidad a/	Valor de producción generado en la entidad b/
<b>Total</b>	<b>10 110 362</b>	<b>14 003 152</b>
Edificación	602 701	814 692
Agua, riego y saneamiento	166 499	166 581
Electricidad y telecomunicaciones	48 870	123 871
Transporte y urbanización	1 231 488	1 747 450
Petróleo y petroquímica c/	7 978 222	10 882 262
Otras construcciones	82 582	268 296

a/ Comprende el valor de producción realizada por las empresas constructoras ubicadas en la entidad e incluye las obras realizadas, tanto en la entidad, como fuera de la misma.

b/ Comprende el valor de producción generado en la entidad, independientemente de que las empresas constructoras se encuentren o no ubicadas en ella.

c/ Incluye las obras generadas en: la construcción para conducción por tubería de hidrocarburos (gasoductos, oleoductos, estaciones de bombeo y plantas de almacenamiento de hidrocarburos), la construcción de plantas petroleras (de extracción, de refinación, petroquímicas, plataformas petroleras y plantas de procesamiento de gas natural) y en la administración y supervisión de obras para petróleo y gas. Excluye perforación de pozos petroleros y actividades anexas.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Encuesta Nacional de Empresas Constructoras*.

**Valor de producción de las empresas constructoras por sector contratante  
2016 P/  
(Miles de pesos)**

Cuadro 18.4

Sector contratante	Valor de producción de las empresas ubicadas en la entidad a/	Valor de producción generado en la entidad b/
<b>Total</b>	<b>10 110 362</b>	<b>14 003 152</b>
Sector público	9 776 883	13 402 044
Sector privado (obra concesionada y obra no concesionada)	333 479	601 108

a/ Comprende el valor de producción realizada por las empresas constructoras ubicadas en la entidad e incluye las obras realizadas, tanto en la entidad, como fuera de la misma.

b/ Comprende el valor de producción generado en la entidad, independientemente de que las empresas constructoras se encuentren o no ubicadas en ella.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Encuesta Nacional de Empresas Constructoras*.

**Índice general y subíndices del costo de la construcción residencial  
en la ciudad de Campeche  
Serie anual de 2012 a 2016  
(Base junio de 2012 = 100)**

Cuadro 18.5

Índice y subíndices	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Índice general</b>	<b>100.9</b>	<b>98.4</b>	<b>104.7</b>	<b>113.5</b>	<b>125.3</b>
Materiales de construcción	101.2	96.8	101.4	109.7	122.0
Alquiler de maquinaria	93.7	98.3	110.7	126.8	148.8
Mano de obra	100.0	106.1	119.5	130.3	139.1

Nota: Datos referidos al mes de diciembre de cada año.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Índices de precios*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (14 de marzo de 2017).



## 19. Electricidad

---

- 19.1 Centrales generadoras, unidades de generación, capacidad efectiva y energía eléctrica producida y entregada por tipo de planta  
2016
- 19.2 Usuarios, volumen y valor de las ventas de energía eléctrica según tipo de servicio  
2016
- 19.3 Usuarios de energía eléctrica por municipio según tipo de servicio  
Al 31 de diciembre de 2016
- 19.4 Volumen de las ventas de energía eléctrica por municipio según tipo de servicio  
2016  
(Megawatts-hora)
- 19.5 Valor de las ventas de energía eléctrica por municipio según tipo de servicio  
2016  
(Miles de pesos)
- 19.6 Unidades y potencia del equipo de transmisión y distribución de energía eléctrica por municipio  
Al 31 de diciembre de 2016
- 19.7 Personal ocupado y sus remuneraciones en la Comisión Federal de Electricidad según tipo de actividad  
2016

## 19. Electricidad

### Centrales generadoras, unidades de generación, capacidad efectiva y energía eléctrica producida y entregada por tipo de planta 2016

Cuadro 19.1

Tipo de planta	Centrales generadoras a/	Unidades de generación a/	Capacidad efectiva a/ (Megawatts)	Energía eléctrica producida (Gigawatts-hora)	Energía eléctrica entregada (Gigawatts-hora)
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>160</b>	<b>479</b>	<b>441</b>
Termoeléctrica	2	6	160	479	441
Turbogas	1	3	47	7	7
Vapor	1	3	113	472	434

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

Fuente: CFE, División Peninsular. Zona Campeche. Central Termoeléctrica Lerma. Dirección de Operación; Subdirección de Generación. CFE, División Peninsular. Zona Carmen. Departamento de Planeación.

### Usuarios, volumen y valor de las ventas de energía eléctrica según tipo de servicio 2016

Cuadro 19.2

Concepto	Total	Doméstico a/	Alumbrado público b/	Bombeo de aguas potables y negras c/	Agrícola d/	Industrial y de servicios e/
Usuarios f/	<b>306 165</b>	275 050	898	601	1 408	28 208
Volumen de las ventas (Megawatts-hora)	<b>1 387 968</b>	650 154	74 907	28 458	25 407	609 042
Valor de las ventas (Miles de pesos)	<b>2 328 555</b>	852 581	223 296	58 591	26 164	1 167 923

a/ Comprende las tarifas: 1, 1A, 1B, 1C, 1D, 1E, 1F y DAC.

b/ Comprende la tarifa 5A.

c/ Comprende la tarifa 6.

d/ Comprende las tarifas: 9, 9M, 9-CU y 9-N.

e/ Comprende las tarifas: 2, 3, 7, O-M, H-M, H-MC, HS, HS-L, HT y HT-L.

f/ Se refiere al número de contratos celebrados para el suministro de energía eléctrica. Datos referidos al 31 de diciembre.

Fuente: CFE, División Peninsular. Zona Campeche; Departamento Comercial.

**Usuarios de energía eléctrica por municipio según tipo de servicio  
Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 19.3

Municipio	Total	Doméstico a/	Alumbrado público b/	Bombeo de aguas potables y negras c/	Agrícola d/	Industrial y de servicios e/
<b>Estado</b>	<b>306 165</b>	<b>275 050</b>	<b>898</b>	<b>601</b>	<b>1 408</b>	<b>28 208</b>
Calakmul	7 975	6 885	100	73	5	912
Calkiní	17 916	15 655	21	46	665	1 529
Campeche	105 364	92 993	324	99	382	11 566
Candelaria	10 631	9 517	89	92	9	924
Carmen	94 386	86 953	144	47	14	7 228
Champotón	26 320	24 025	96	68	69	2 062
Escárcega	18 305	16 468	50	64	27	1 696
Hecelchakán	8 394	7 580	13	32	71	698
Hopelchén	10 481	9 278	34	54	129	986
Palizada	3 266	2 869	19	11	18	349
Tenabo	3 127	2 827	8	15	19	258

Nota: Se refiere al número de contratos celebrados para el suministro de energía eléctrica.

a/ Comprende las tarifas: 1, 1A, 1B, 1C, 1D, 1E, 1F y DAC.

b/ Comprende la tarifa 5A.

c/ Comprende la tarifa 6.

d/ Comprende las tarifas: 9, 9M, 9-CU y 9-N.

e/ Comprende las tarifas: 2, 3, 7, O-M, H-M, H-MC, HS, HS-L, HT y HT-L.

Fuente: CFE, División Peninsular. Zona Campeche; Departamento Comercial.

**Volumen de las ventas de energía eléctrica por municipio según tipo de servicio  
2016  
(Megawatts-hora)**

Cuadro 19.4

Municipio	Total	Doméstico a/	Alumbrado público b/	Bombeo de aguas potables y negras c/	Agrícola d/	Industrial y de servicios e/
<b>Estado</b>	<b>1 387 968</b>	<b>650 154</b>	<b>74 907</b>	<b>28 458</b>	<b>25 407</b>	<b>609 042</b>
Calakmul	15 458	5 462	3 152	2 403	2	4 439
Calkiní	49 625	25 011	5 573	3 260	837	14 944
Campeche	496 854	225 355	22 609	8 313	7 241	233 336
Candelaria	31 519	12 692	6 780	898	1 054	10 095
Carmen	558 898	281 212	15 487	2 600	93	259 506
Champotón	88 750	40 260	8 163	3 747	1 436	35 144
Escárcega	52 957	25 193	5 945	1 194	507	20 118
Hecelchakán	24 713	12 517	1 897	1 731	80	8 488
Hopelchén	47 700	13 048	2 904	3 411	11 828	16 509
Palizada	10 496	5 047	870	334	1 191	3 054
Tenabo	10 998	4 357	1 527	567	1 138	3 409

a/ Comprende las tarifas: 1, 1A, 1B, 1C, 1D, 1E, 1F y DAC.

b/ Comprende la tarifa 5A.

c/ Comprende la tarifa 6.

d/ Comprende las tarifas: 9, 9M, 9-CU y 9-N.

e/ Comprende las tarifas: 2, 3, 7, O-M, H-M, H-MC, HS, HS-L, HT y HT-L.

Fuente: CFE, División Peninsular. Zona Campeche; Departamento Comercial.

## Valor de las ventas de energía eléctrica por municipio según tipo de servicio 2016

Cuadro 19.5

(Miles de pesos)

Municipio	Total	Doméstico a/	Alumbrado público b/	Bombeo de aguas potables y negras c/	Agrícola d/	Industrial y de servicios e/
<b>Estado</b>	<b>2 328 555</b>	<b>852 581</b>	<b>223 296</b>	<b>58 591</b>	<b>26 164</b>	<b>1 167 923</b>
Calakmul	31 636	5 413	9 347	5 058	16	11 802
Calkiní	81 439	26 036	16 705	6 644	923	31 131
Campeche	823 086	279 430	66 475	16 829	6 929	453 423
Candelaria	65 101	13 936	20 316	2 052	2 443	26 354
Carmen	950 423	421 730	46 620	5 241	204	476 628
Champotón	143 657	42 601	24 520	7 702	2 758	66 076
Escárcega	91 635	26 772	17 869	2 677	584	43 733
Hecelchakán	38 876	12 806	5 687	3 522	88	16 773
Hopelchén	68 452	14 047	8 509	6 996	9 846	29 054
Palizada	16 992	5 458	2 667	691	1 685	6 491
Tenabo	17 258	4 352	4 581	1 179	688	6 458

a/ Comprende las tarifas: 1, 1A, 1B, 1C, 1D, 1E, 1F y DAC.

b/ Comprende la tarifa 5A.

c/ Comprende la tarifa 6.

d/ Comprende las tarifas: 9, 9M, 9-CU y 9-N.

e/ Comprende las tarifas: 2, 3, 7, O-M, H-M, H-MC, HS, HS-L, HT y HT-L.

Fuente: CFE, División Peninsular. Zona Campeche; Departamento Comercial.

## Unidades y potencia del equipo de transmisión y distribución de energía eléctrica por municipio Al 31 de diciembre de 2016

Cuadro 19.6

Municipio	Subestaciones de transmisión a/	Potencia de subestaciones de transmisión a/ (Megavolts-amperes)	Subestaciones de distribución	Potencia de subestaciones de distribución (Megavolts-amperes)	Transformadores de distribución	Potencia de transformadores de distribución (Megavolts-amperes)
<b>Estado</b>	<b>12</b>	<b>378</b>	<b>10</b>	<b>184</b>	<b>10 916</b>	<b>495</b>
Calakmul	1	20	0	0	322	9
Calkiní	1	20	0	0	517	15
Campeche	6	233	0	0	3 492	128
Candelaria	0	0	2	13	497	13
Carmen	0	0	5	149	3 610	261
Champotón	2	45	2	13	780	23
Escárcega	1	40	0	0	1 013	26
Hecelchakán	1	20	0	0	231	8
Hopelchén	0	0	1	9	344	10
Palizada	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Tenabo	0	0	0	0	110	2

Nota: El total estatal excluye el municipio con información no disponible.

a/ Comprende subestaciones elevadoras y reductoras.

Fuente: CFE, División Peninsular. Zona Campeche; Departamento Comercial.

CFE, División Peninsular. Zona Carmen; Departamento Planeación.

**Personal ocupado y sus remuneraciones en la Comisión Federal de Electricidad  
según tipo de actividad  
2016**

Cuadro 19.7

Concepto	Total	Operación	Construcción
<b>Personal ocupado a/</b>	<b>411</b>	<b>411</b>	<b>0</b>
Hombres	331	331	0
Mujeres	80	80	0
<b>Remuneraciones (Miles de pesos)</b>	<b>147 576</b>	<b>147 576</b>	<b>0</b>
Sueldos y salarios	40 498	40 498	0
Prestaciones	107 078	107 078	0

a/ Datos referidos al 31 de diciembre. Incluye personal eventual.

Fuente: CFE, División Peninsular. Zona Campeche; Departamento Comercial.

## 20. Comercio

---

- 20.1 Indicadores seleccionados de las empresas comerciales en el Estado  
Serie anual de 2009 a 2016  
(Base 2008 = 100)
- 20.2 Índice general de precios al consumidor y para cada objeto del gasto en la ciudad de Campeche  
Serie anual de 2012 a 2016  
(Base 2a. quincena de diciembre de 2010 = 100)
- Gráfica 20.1 Variación anual del índice general de precios al consumidor en la ciudad de Campeche  
Serie anual de 2007 a 2016  
(Porcentaje)
- 20.3 Gasolineras establecidas por municipio  
2014, 2015 y 2016
- 20.4 Unidades de comercio y de abasto en operación por municipio  
Al 31 de diciembre de 2016
- 20.5 Puntos de atención, familias beneficiarias, beneficiarios, dotación anual e importe de la venta de leche fortificada del programa de abasto social  
Liconsa por municipio  
2016

## 20. Comercio

### Indicadores seleccionados de las empresas comerciales en el Estado Serie anual de 2009 a 2016 (Base 2008 = 100)

Cuadro 20.1

Indicador	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 P/
Índice de los ingresos por suministro de bienes y servicios en términos reales al por mayor a/	100.1	100.0	102.2	105.3	110.1	123.2	137.0	131.3
Índice de los ingresos por suministro de bienes y servicios en términos reales al por menor a/	97.6	105.5	113.5	121.9	136.1	138.3	150.3	149.9
Índice de las mercancías compradas para su reventa en términos reales al por mayor b/	100.7	97.3	93.5	91.5	105.0	128.0	130.1	128.9
Índice de las mercancías compradas para su reventa en términos reales al por menor b/	96.9	106.0	112.7	122.0	137.3	140.2	150.8	150.0
Índice del personal ocupado al por mayor	96.2	99.7	102.0	108.1	100.9	112.8	125.2	171.4
Índice del personal ocupado al por menor	101.3	132.3	134.3	138.3	148.4	148.8	148.0	163.2
Índice de las remuneraciones reales por persona ocupada al por mayor	93.9	94.2	96.4	98.3	114.0	112.1	110.0	113.2
Índice de las remuneraciones reales por persona ocupada al por menor	97.2	97.8	97.6	97.9	99.0	100.3	104.0	106.1
Índice de las remuneraciones reales totales al por mayor	90.6	91.5	95.8	104.5	112.4	124.5	133.6	190.2
Índice de las remuneraciones reales totales al por menor	95.1	108.1	111.1	116.5	129.0	142.7	156.0	175.7

Nota: La información se refiere al promedio anual.

Los ingresos por suministro de bienes y servicios fueron deflactados con el índice de precios al consumidor de la región Sur, según la clasificación por origen de la producción de los bienes a nivel de las 72 ramas de actividad económica con base en 2010 = 100, pero referidos a 2008, diferenciados por rama de actividad comercial; los indicadores al por mayor y al por menor se obtienen a través de la ponderación de relativos censales y tomando como base el año de 2008.

Las mercancías compradas para su reventa fueron deflactadas con el índice de precios productor con servicios y sin petróleo crudo de exportación, clasificación por origen de los bienes finales a nivel de grupo de ramas, con base en 2012 = 100, pero referidos a 2008, diferenciados por rama de actividad.

El índice del personal ocupado se obtuvo tomando como base el promedio del año 2008.

Los índices de remuneraciones reales por persona ocupada y de las remuneraciones reales totales, fueron deflactados con el índice general de precios al consumidor de la región Sur, con base en 2010 = 100, pero referidos a 2008 y tomando como base el año de 2008.

a/ Se refiere a la suma de los ingresos por la venta de las mercancías adquiridas para su reventa propiedad del establecimiento menos el importe de las devoluciones, descuentos y rebajas sobre ventas sin incluir el IVA, pero incluyendo cualquier otro impuesto que el establecimiento traslade al cliente, más los ingresos por comisión y consignación, más otros ingresos derivados de la actividad.

b/ Se refiere al valor de las mercancías compradas propiedad del establecimiento menos el importe de las devoluciones, descuentos y rebajas sobre compras sin incluir el IVA, pero incluyendo cualquier otro impuesto que haya sido trasladado al establecimiento por parte de sus proveedores.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales*.

**Índice general de precios al consumidor y para cada objeto del gasto en la ciudad de Campeche**  
**Serie anual de 2012 a 2016**  
 (Base 2a. quincena de diciembre de 2010 = 100)

Cuadro 20.2

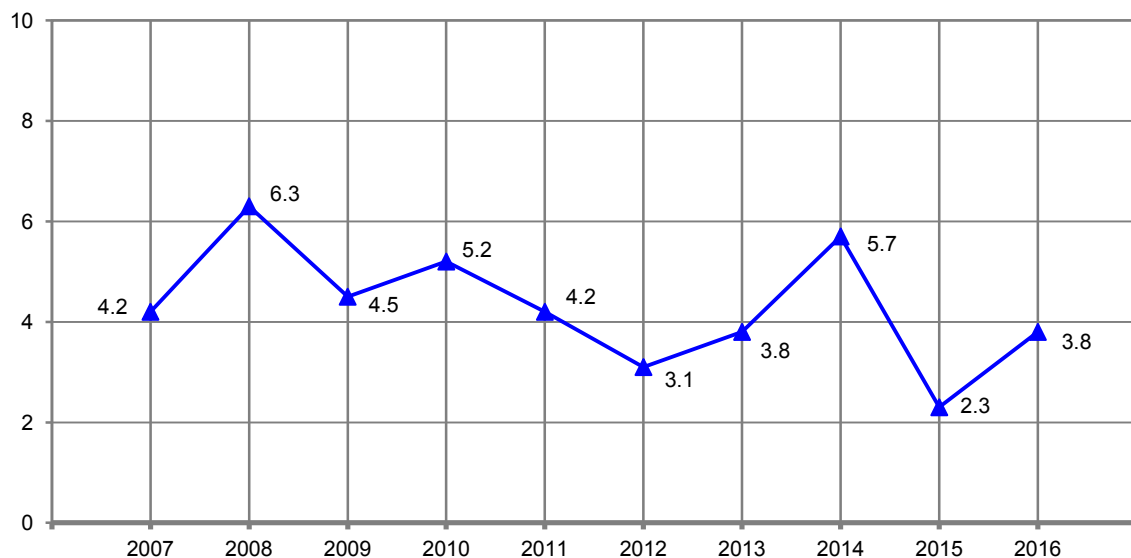
Objeto del gasto	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Índice general</b>	<b>107.1</b>	<b>111.2</b>	<b>117.5</b>	<b>120.2</b>	<b>124.8</b>
Alimentos, bebidas y tabaco	111.9	116.1	122.4	126.1	132.7
Ropa, calzado y accesorios	105.8	108.0	109.0	110.8	114.9
Vivienda	99.7	104.8	108.0	108.5	109.8
Muebles, aparatos y accesorios domésticos	103.9	105.7	105.6	109.4	112.8
Salud y cuidado personal	110.0	112.2	117.0	121.1	125.5
Transporte	107.0	112.3	121.4	123.3	129.1
Educación y esparcimiento	110.1	113.6	119.2	123.4	128.5
Otros servicios	110.9	113.9	129.5	133.7	140.2

Nota: Datos referidos al mes de diciembre de cada año.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Índices de precios*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (17 de abril de 2017).

**Variación anual del índice general de precios al consumidor en la ciudad de Campeche**  
**Serie anual de 2007 a 2016**  
 (Porcentaje)

Gráfica 20.1



Nota: Para el cálculo de la variación anual se utilizaron los índices con base en la 2a. quincena de diciembre de 2010 = 100, correspondientes al mes de diciembre de cada año con respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Índices de precios*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (17 de abril de 2017).



**Gasolineras establecidas por municipio  
2014, 2015 y 2016**

Cuadro 20.3

Municipio	2014	2015	2016
<b>Estado</b>	<b>66</b>	<b>74</b>	<b>81</b>
Calakmul	3	ND	1
Calkiní	2	2	3
Campeche	21	25	26
Candelaria	1	1	2
Carmen	24	25	27
Champotón	5	7	8
Escárcega	4	5	5
Hecelchakán	1	1	2
Hopelchén	3	6	5
Palizada	1	1	1
Tenabo	1	1	1

Nota: Datos referidos al 31 de diciembre de cada año. Comprende estaciones de servicio de la franquicia PEMEX.  
Fuente: PEMEX. Dirección Corporativa de Finanzas.

**Unidades de comercio y de abasto en operación por municipio  
Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 20.4

Municipio	Tiendas Diconsa	Tianguis a/	Mercados públicos	Centrales de abasto	Centros de acopio de granos y oleaginosas
<b>Estado</b>	<b>399</b>	<b>14</b>	<b>32</b>	<b>1</b>	<b>44</b>
Calakmul	27	0	3	0	1
Calkiní	16	0	4	0	5
Campeche	35	1	9	1	9
Candelaria	100	0	1	0	0
Carmen	54	4	3	0	5
Champotón	63	4	6	0	1
Escárcega	46	0	1	0	1
Hecelchakán	8	ND	ND	ND	6
Hopelchén	27	3	3	0	12
Palizada	19	1	1	0	4
Tenabo	4	1	1	0	0

Nota: El total excluye información que no esta disponible.

a/ Se tomaron en cuenta los puntos de la ciudad donde se ubica cada tianguis.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado. Dirección de Planeación y Evaluación de Proyectos; Subdirección de Planeación y Evaluación.

ASERCA. Dirección General de Política de Comercialización.

**Puntos de atención, familias beneficiarias, beneficiarios, dotación anual e importe de la venta de leche fortificada del programa de abasto social Liconsa por municipio 2016**

Cuadro 20.5

Municipio	Puntos de atención a/	Familias beneficiarias b/	Beneficiarios b/	Dotación anual de leche fortificada (Litros)	Importe de la venta de leche fortificada (Miles de pesos)
<b>Estado</b>	<b>151</b>	<b>20 124</b>	<b>33 269</b>	<b>3 056 614</b>	<b>15 172</b>
Calakmul	6	737	1 322	183 106	909
Calkiní	9	1 430	2 134	187 059	928
Campeche	44	5 960	9 754	823 434	4 087
Candelaria	7	901	1 439	145 852	724
Carmen	26	3 463	6 182	478 905	2 377
Champotón	27	3 571	5 706	605 161	3 004
Escárcega	15	1 933	3 403	321 552	1 596
Hecelchakán	5	463	754	71 237	354
Hopelchén	8	1 098	1 648	181 160	899
Palizada	2	283	455	32 064	159
Tenabo	2	285	472	27 084	134

Nota: El Programa de Abasto Social de Leche, a cargo de Liconsa, tiene como objetivo apoyar a las personas beneficiarias mediante el acceso al consumo de leche fortificada, de calidad y bajo precio. La población objetivo del programa se atiende a través de dos modalidades: abasto comunitario y convenios con actores sociales.

a/ Datos referidos al 31 de diciembre. Comprende: lecherías, tiendas particulares, infraestructura de distribución de Diconsa y centros de trabajo de Liconsa.

b/ Datos referidos al 31 de diciembre. Se refiere a las personas pertenecientes a hogares cuyo ingreso está por debajo de la línea de bienestar y que pertenecen a cualquiera de los siguientes grupos: niñas y niños de 6 meses a 12 años de edad, mujeres adolescentes de 13 a 15 años, mujeres en periodo de gestación o lactancia, mujeres de 45 a 59 años, personas con enfermedades crónicas, personas con discapacidad, y personas adultas de 60 y más años; así como las personas en situación de vulnerabilidad atendidas por los actores sociales de acuerdo a las siguientes prioridades: personas que por diferentes situaciones están ingresadas en alguna institución pública o privada de asistencia social, personas que son apoyadas por instituciones privadas de asistencia social que suman esfuerzos con el gobierno a favor de la nutrición de las niñas y los niños, así como de la población objetivo, y personas atendidas por medio de instituciones de gobierno que por sus objetivos estratégicos, se coordinan entre sí para superar los rezagos socioeconómicos de algunos sectores de la población.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado. Dirección de Planeación y Evaluación de Proyectos; Subdirección de Planeación y Evaluación.

## 21. Turismo

---

- 21.1 Establecimientos de hospedaje registrados por municipio según tipo de alojamiento  
Al 31 de diciembre de 2016
- 21.2 Cuartos y unidades de hospedaje registrados por municipio según tipo de alojamiento  
Al 31 de diciembre de 2016
- 21.3 Establecimientos de hospedaje registrados por municipio según categoría turística del establecimiento  
Al 31 de diciembre de 2016
- 21.4 Cuartos y unidades de hospedaje registrados por municipio según categoría turística del establecimiento  
Al 31 de diciembre de 2016
- 21.5 Principales indicadores de la ocupación en hoteles y moteles de los centros turísticos por residencia del turista  
2016
- 21.6 Llegada de turistas a establecimientos de hospedaje por centro turístico y municipio según categoría turística del establecimiento  
2016
- 21.7 Llegada de turistas a establecimientos de hospedaje por centro turístico y municipio según residencia del turista  
2016
- 21.8 Visitantes a museos y zonas arqueológicas administrados por el INAH por sitio visitado según residencia del turista  
2016
- 21.9 Establecimientos de preparación y servicio de alimentos y de bebidas con categoría turística por municipio según clase del establecimiento  
Al 31 de diciembre de 2016

21.10 Otros establecimientos que prestan servicios  
relacionados con el turismo por municipio  
Al 31 de diciembre de 2016

## Nota de turismo

En el marco del **Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**, la Secretaría de Turismo (SECTUR) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se han coordinado para diseñar y operar un requerimiento conjunto a todas y cada una de las secretarías u organismos del ramo en las entidades federativas, con el fin de integrar información actualizada de las variables básicas sobre oferta de hospedaje, ocupación y otros servicios relacionados con el turismo.

Como parte de este esquema de colaboración interinstitucional, y con el propósito de contribuir al mejoramiento de las estadísticas de turismo en los ámbitos central y local, la SECTUR y el INEGI han instrumentado un esquema de trabajo que se resume a continuación:

- Uso del *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE)*, por parte de las fuentes locales, como base para actualizar sus registros de los establecimientos que ofrecen servicios relacionados con el turismo.
- Empleo del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2013 (SCIAN 2013), para clasificar las distintas modalidades de hospedaje; y de establecimientos de alimentos y de bebidas vinculados con el turismo; así como otros servicios relacionados con la actividad.
- Una mejor delimitación de ciertas áreas geoestadísticas de carácter turístico, para seleccionar los establecimientos de preparación y servicio de alimentos y bebidas.

## 21. Turismo

### Establecimientos de hospedaje registrados por municipio según tipo de alojamiento Al 31 de diciembre de 2016

Cuadro 21.1

Municipio	Total	Hoteles	Moteles	Cabañas, villas y similares	Campamentos y albergues recreativos	Pensiones y casas de huéspedes	Departamentos y casas amuebladas con servicio de hotelería
<b>Estado</b>	<b>335</b>	<b>283</b>	<b>7</b>	<b>22</b>	<b>0</b>	<b>22</b>	<b>1</b>
Calakmul	19	10	0	9	0	0	0
Calkiní	15	10	0	4	0	1	0
Campeche	84	77	5	2	0	0	0
Candelaria	12	10	0	1	0	1	0
Carmen	135	116	1	3	0	14	1
Champotón	27	24	0	0	0	3	0
Escárcega	20	16	1	1	0	2	0
Hecelchakán	5	4	0	0	0	1	0
Hopelchén	4	4	0	0	0	0	0
Palizada	11	9	0	2	0	0	0
Tenabo	3	3	0	0	0	0	0

Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Con base en INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE)*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (17 de enero de 2017).

### Cuartos y unidades de hospedaje registrados por municipio según tipo de alojamiento Al 31 de diciembre de 2016

Cuadro 21.2

Municipio	Total	Hoteles	Moteles	Cabañas, villas y similares	Campamentos y albergues recreativos	Pensiones y casas de huéspedes	Departamentos y casas amuebladas con servicio de hotelería
<b>Estado</b>	<b>9 210</b>	<b>8 493</b>	<b>165</b>	<b>262</b>	<b>0</b>	<b>270</b>	<b>20</b>
Calakmul	300	168	0	132	0	0	0
Calkiní	152	119	0	27	0	6	0
Campeche	2 332	2 161	121	50	0	0	0
Candelaria	266	228	0	6	0	32	0
Carmen	4 912	4 676	39	22	0	155	20
Champotón	468	428	0	0	0	40	0
Escárcega	484	439	5	10	0	30	0
Hecelchakán	81	74	0	0	0	7	0
Hopelchén	69	69	0	0	0	0	0
Palizada	124	109	0	15	0	0	0
Tenabo	22	22	0	0	0	0	0

Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Con base en INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE)*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (17 de enero de 2017).

**Establecimientos de hospedaje registrados por municipio según categoría turística del establecimiento Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 21.3

Municipio	Total	Cinco estrellas a/	Cuatro estrellas	Tres estrellas	Dos estrellas	Una estrella	Sin categoría b/
<b>Estado</b>	<b>335</b>	<b>17</b>	<b>30</b>	<b>72</b>	<b>68</b>	<b>78</b>	<b>70</b>
Calakmul	19	1	2	1	2	3	10
Calkiní	15	0	0	3	3	2	7
Campeche	84	5	10	20	15	22	12
Candelaria	12	0	1	3	3	3	2
Carmen	135	9	16	27	30	26	27
Champotón	27	1	1	8	4	9	4
Escárcega	20	0	0	6	6	4	4
Hecelchakán	5	1	0	1	0	2	1
Hopelchén	4	0	0	0	1	2	1
Palizada	11	0	0	3	3	4	1
Tenabo	3	0	0	0	1	1	1

a/ Incluye establecimientos de categoría especial, gran turismo y clases similares.

b/ Se refiere a todos aquellos establecimientos que por el tipo de servicios de hospedaje que ofrecen, no están sujetos a la clasificación por estrellas.

Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Con base en INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE)*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (17 de enero de 2017).

**Cuartos y unidades de hospedaje registrados por municipio según categoría turística del establecimiento Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 21.4

Municipio	Total	Cinco estrellas a/	Cuatro estrellas	Tres estrellas	Dos estrellas	Una estrella	Sin categoría b/
<b>Estado</b>	<b>9 210</b>	<b>1 475</b>	<b>2 193</b>	<b>1 862</b>	<b>1 600</b>	<b>1 324</b>	<b>756</b>
Calakmul	300	40	69	14	41	25	111
Calkiní	152	0	0	36	32	22	62
Campeche	2 332	290	742	560	265	384	91
Candelaria	266	0	31	61	83	53	38
Carmen	4 912	1 096	1 277	826	850	537	326
Champotón	468	24	74	112	98	104	56
Escárcega	484	0	0	217	171	49	47
Hecelchakán	81	25	0	12	0	37	7
Hopelchén	69	0	0	0	12	53	4
Palizada	124	0	0	24	38	54	8
Tenabo	22	0	0	0	10	6	6

a/ Incluye establecimientos de categoría especial, gran turismo y clases similares.

b/ Se refiere a todos aquellos establecimientos que por el tipo de servicios de hospedaje que ofrecen, no están sujetos a la clasificación por estrellas.

Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Con base en INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE)*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (17 de enero de 2017).

**Principales indicadores de la ocupación en hoteles y moteles de los centros turísticos por residencia del turista 2016**

Cuadro 21.5

Centro turístico Residencia	Llegada de turistas	Turistas noche (Noches)	Ocupación hotelera (Porcentaje)	Estadía promedio (Noches por turista)
Campeche	314 014	453 685	51.5	1.4
Residentes en el país	209 794	312 163	35.9	1.5
No residentes en el país	104 220	141 522	15.6	1.4

Nota: La información comprende a los turistas que se hospedaron en establecimientos de las siguientes categorías turísticas: cinco, cuatro, tres, dos y una estrella.

Fuente: SECTUR. Monitoreo Data Tur. [www.datatur.sectur.gob.mx](http://www.datatur.sectur.gob.mx) (22 de febrero de 2017).

**Llegada de turistas a establecimientos de hospedaje por centro turístico y municipio según categoría turística del establecimiento 2016**

Cuadro 21.6

Centro turístico y municipio	Total	Cinco estrellas a/	Cuatro estrellas	Tres estrellas	Dos estrellas	Una estrella	Sin categoría b/
<b>Estado</b>	<b>1 404 206</b>	<b>234 009</b>	<b>290 328</b>	<b>308 273</b>	<b>348 197</b>	<b>223 399</b>	<b>ND</b>
<b>Centro turístico</b>	<b>314 014</b>	<b>55 326</b>	<b>139 970</b>	<b>35 679</b>	<b>52 505</b>	<b>30 534</b>	<b>ND</b>
Campeche	314 014	55 326	139 970	35 679	52 505	30 534	ND
<b>Municipio</b>	<b>1 090 192</b>	<b>178 683</b>	<b>150 358</b>	<b>272 594</b>	<b>295 692</b>	<b>192 865</b>	<b>ND</b>
No especificado	1 090 192	178 683	150 358	272 594	295 692	192 865	ND

a/ Incluye establecimientos de categoría especial, gran turismo y clases similares.

b/ Se refiere a todos aquellos establecimientos que por el tipo de servicios de hospedaje que ofrecen, no están sujetos a la clasificación por estrellas.

Fuente: SECTUR. Monitoreo Data Tur. [www.datatur.sectur.gob.mx](http://www.datatur.sectur.gob.mx) (30 de agosto de 2017).

SECTUR. Subsecretaría de Planeación y Política Turística; Dirección General de Integración de Información Sectorial. Dirección de Información. Datos estimados con información proporcionada por la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado.



**Llegada de turistas a establecimientos de hospedaje por centro turístico y municipio según residencia del turista 2016**

Cuadro 21.7

Centro turístico y municipio	Total	Residentes en el país	No residentes en el país
<b>Estado</b>	<b>1 404 206</b>	<b>996 116</b>	<b>408 090</b>
<b>Centro turístico</b>	<b>314 014</b>	<b>209 794</b>	<b>104 220</b>
Campeche	314 014	209 794	104 220
<b>Municipio</b>	<b>1 090 192</b>	<b>786 322</b>	<b>303 870</b>
No especificado	1 090 192	786 322	303 870

Nota: La información para los municipios comprende a los turistas que se hospedaron en establecimientos de cinco, cuatro, tres, dos, una estrella y en todos aquellos establecimientos no sujetos a la clasificación de estrellas. En el caso de centros turísticos comprende únicamente 1 a 5 estrellas.

Fuente: SECTUR. Monitoreo Data Tur. [www.datatur.sectur.gob.mx](http://www.datatur.sectur.gob.mx) (30 de agosto de 2017).

SECTUR. Subsecretaría de Planeación y Política Turística; Dirección General de Integración de Información Sectorial. Dirección de Información. Datos estimados con información proporcionada por la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado.

**Visitantes a museos y zonas arqueológicas administrados por el INAH por sitio visitado según residencia del turista 2016**

Cuadro 21.8

Concepto	Total	Residentes en el país	No residentes en el país
<b>Visitantes a museos</b>	<b>109 115</b>	<b>97 915</b>	<b>11 200</b>
Museo Arqueológico de Campeche, Fuerte de San Miguel	49 632	43 772	5 860
Museo de las Estelas Mayas, Baluarte de la Soledad	26 055	22 119	3 936
Museo del Camino Real de Hecelchakán	2 619	2 487	132
Museo Histórico Reducto San José el Alto "Armas y Marinería"	30 809	29 537	1 272
<b>Visitantes a zonas arqueológicas</b>	<b>161 824</b>	<b>117 640</b>	<b>44 184</b>
Balamkú	7 112	4 324	2 788
Becán	18 985	9 214	9 771
Calakmul	33 703	19 352	14 351
Chicanná	8 225	3 932	4 293
<b>(Continúa)</b>			<1/2>

**Visitantes a museos y zonas arqueológicas administrados por el INAH por sitio visitado según residencia del turista 2016**

Cuadro 21.8

Concepto	Total	Residentes en el país	No residentes en el país
Chunhuhub	1 827	1 803	24
Dzibilnocac	5 482	5 387	95
Edzná	60 018	50 971	9 047
El Tigre	3 417	3 388	29
Hochob	2 015	1 721	294
Hormiguero	2 454	1 993	461
Kankí	1 130	1 105	25
Santa Rosa Xtampak	1 712	1 601	111
Tabasqueño	3 100	2 987	113
Tohcok	1 358	1 157	201
Xcalumkín	1 906	1 820	86
Xpuhil	9 380	6 885	2 495

<2/2>

Nota: La información comprende tanto a los visitantes con boleto pagado, como aquellos que corresponden a grupos de cortesía.  
Fuente: INAH. [www.estadisticas.inah.gob.mx](http://www.estadisticas.inah.gob.mx) (13 de junio de 2017).

**Establecimientos de preparación y servicio de alimentos y de bebidas con categoría turística por municipio según clase del establecimiento Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 21.9

Municipio	Total	Restaurantes a/	Servicios de preparación de otros alimentos para consumo inmediato b/	Cafeterías, fuentes de sodas, neverías, refresquerías y similares	Centros nocturnos, discotecas y similares	Bares, cantinas y similares
<b>Estado</b>	<b>819</b>	<b>614</b>	<b>0</b>	<b>61</b>	<b>35</b>	<b>109</b>
Calakmul	30	25	0	2	0	3
Calkiní	26	19	0	2	0	5
Campeche	253	197	0	19	10	27
Candelaria	27	16	0	2	2	7
Carmen	276	205	0	19	14	38
Chamotón	84	73	0	4	4	3
Escárcega	48	29	0	4	3	12
Hecelchakán	17	12	0	3	1	1
Hopelchén	14	10	0	2	0	2
Palizada	29	18	0	2	1	8
Tenabo	15	10	0	2	0	3

Nota: La información comprende los establecimientos localizados en las Áreas Geoestadísticas Básicas Turísticas, determinadas a partir de una serie de lineamientos o criterios definidos por la SECTUR y el INEGI, a partir de la información generada por los Censos Económicos, y que toman en cuenta tanto las clases de actividad características como conexas al turismo. En estas últimas se incluyen las actividades económicas que no tienen un vínculo directo con el turismo; por ejemplo, los restaurantes, el transporte, etc., donde los bienes o servicios son adquiridos tanto por visitantes como por los residentes del lugar.

a/ Comprende: restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida, pescados y mariscos, autoservicio, pizzas, hamburguesas, *hot dogs* y pollos rostizados para llevar, y otro tipo de alimentos para llevar.

b/ Se refiere a los establecimientos dedicados principalmente a la preparación de alimentos como gelatinas, tamales, pasteles y pan casero, frituras y elotes, así como bebidas, para su consumo inmediato en el mismo lugar o para llevar.

Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Con base en INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE)*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (17 de enero de 2017).

**Otros establecimientos que prestan servicios relacionados con el turismo por municipio**  
**Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 21.10  
 1a. parte

Municipio	Agencias de viajes y servicios de reservaciones a/	Parques acuáticos y balnearios	Alquiler de automóviles sin chofer	Campos de golf	Centros de convenciones	Centros de enseñanza turística	Guías de turistas
<b>Estado</b>	<b>46</b>	<b>25</b>	<b>11</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>15</b>	<b>67</b>
Calakmul	1	0	0	0	0	0	12
Calkiní	1	3	0	0	0	1	1
Campeche	32	7	6	1	1	6	46
Candelaria	0	3	0	0	0	0	2
Carmen	11	6	5	1	1	5	0
Chamotón	0	5	0	1	0	1	0
Escárcega	1	0	0	0	0	1	3
Hecelchakán	0	0	0	0	0	1	3
Hopelchén	0	0	0	0	0	0	0
Palizada	0	1	0	0	0	0	0
Tenabo	0	0	0	0	0	0	0

<1/2>

**Otros establecimientos que prestan servicios relacionados con el turismo por municipio**  
**Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 21.10  
 2a. parte y última

Municipio	Marinas turísticas	Administración de puertos y muelles	Módulos de auxilio turístico	Transporte turístico por tierra, agua y otro tipo	Tiendas de artesanías	Otros servicios recreativos prestados por el sector privado
<b>Estado</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>18</b>	<b>72</b>	<b>9</b>
Calakmul	0	0	0	2	1	0
Calkiní	0	0	0	1	5	0
Campeche	1	2	1	13	41	5
Candelaria	0	0	0	0	0	0
Carmen	1	1	0	1	20	4
Chamotón	0	1	0	1	3	0
Escárcega	0	0	1	0	2	0
Hecelchakán	0	0	0	0	0	0
Hopelchén	0	0	0	0	0	0
Palizada	0	0	0	0	0	0
Tenabo	0	0	0	0	0	0

<2/2>

a/ Comprende agencias de viajes, organización de excursiones y paquetes turísticos para agencias de viajes y otros servicios de reservaciones.

Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Con base en directorios propios y en INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE)*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (17 de enero de 2017).

## 22. Transportes y comunicaciones

---

22.1 Longitud de la red carretera por municipio según tipo de camino y superficie de rodamiento  
Al 31 de diciembre de 2016  
(Kilómetros)

22.2 Longitud de la red carretera federal de cuota por municipio según tipo de administración  
Al 31 de diciembre de 2016  
(Kilómetros)

22.3 Unidades vehiculares de carga en circulación del servicio público federal de autotransporte por tipo según clase de servicio  
Al 31 de diciembre de 2016

Gráfica 22.1 Unidades vehiculares de pasaje y de turismo en circulación del servicio público federal de autotransporte por clase de servicio  
Al 31 de diciembre de 2016

22.4 Vehículos de motor registrados en circulación por municipio según clase de vehículo y tipo de servicio  
Al 31 de diciembre de 2016 P/

Gráfica 22.2 Automóviles registrados en circulación por principales municipios  
Al 31 de diciembre de 2016 P/

22.5 Accidentes de tránsito terrestre, muertos y heridos en zonas urbanas y suburbanas por municipio  
2015 y 2016

22.6 Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas por municipio según tipo de accidente  
2015 y 2016

22.7 Accidentes de tránsito terrestre, muertos y heridos en las carreteras de jurisdicción federal por agente directo y causa del accidente  
2016

22.8 Longitud de la red ferroviaria por tipo de vía  
Serie anual de 2012 a 2016  
(Kilómetros)

- 22.9 Volumen de la carga transportada e ingresos por el servicio de flete en el transporte ferroviario según tipo de producto 2015
- 22.10 Longitud de las obras portuarias de protección y de atraque, y superficie de las áreas de almacenamiento 2014, 2015 y 2016
- 22.11 Volumen de la carga marítima movida por puerto según tipo de tráfico y movimiento 2016 (Miles de toneladas)
- 22.12 Aeropuertos y aeródromos por municipio Al 31 de diciembre de 2016
- 22.13 Operaciones de aviación realizadas en los aeropuertos del Sistema Aeroportuario Mexicano por municipio según tipo de aviación 2016
- 22.14 Pasajeros atendidos en los aeropuertos del Sistema Aeroportuario Mexicano por municipio según tipo de aviación 2016
- 22.15 Sucursales de la red telegráfica, personal ocupado, telegramas transmitidos y recibidos por municipio 2016
- 22.16 Volumen de los servicios financieros básicos transmitidos y recibidos por tipo de servicio y servicio 2016 (Operaciones)
- Gráfica 22.3 Suscriptores de telefonía fija en servicio según tipo de servicio Serie anual de 2013 a 2016 P/
- 22.17 Suscripciones de telefonía fija en servicio según tipo de servicio por municipio Al 31 de diciembre de 2016 P/
- 22.18 Suscripciones de telefonía móvil Serie anual de 2013 a 2016 P/
- 22.19 Localidades con servicio de telefonía rural por municipio según prestador del servicio Al 31 de diciembre de 2016

- 22.20 Sitios y espacios públicos conectados con banda ancha del programa México Conectado y localidades que cuentan con el servicio por municipio  
Al 31 de diciembre de 2016
- 22.21 Estaciones radiodifusoras por régimen de operación según tipo de banda  
2014 y 2015
- 22.22 Estaciones televisoras por régimen de operación según sistema de transmisión  
2014 y 2015
- Gráfica 22.4 Suscriptores del servicio de televisión restringida  
Serie anual de 2011 a 2015
- 22.23 Puntos de servicio postal, personal ocupado, correspondencia expedida y recibida por municipio  
2016
- 22.24 Ingresos y gastos totales en las oficinas de correos  
Serie anual de 2012 a 2016  
(Miles de pesos)
- 22.25 Hogares con equipamiento de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el Estado y en la ciudad de Campeche  
2015 y 2016  
(Porcentaje)
- 22.26 Usuarios de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) con 6 o más años de edad por sexo en el Estado y en la ciudad de Campeche  
2015 y 2016
- 22.27 Usuarios de computadora con 6 o más años de edad por grupo de edad, nivel de escolaridad, frecuencia de uso y principales usos en el Estado y en la ciudad de Campeche  
2015 y 2016
- 22.28 Usuarios de Internet con 6 o más años de edad por grupo de edad, nivel de escolaridad, frecuencia de uso, principales usos y lugar de acceso en el Estado y en la ciudad de Campeche  
2015 y 2016

- 22.29 Usuarios de teléfono celular con 6 o más años de edad por grupo de edad, nivel de escolaridad, frecuencia de uso, tipo de equipo y tipo de pago en el Estado y en la ciudad de Campeche 2015 y 2016
- 22.30 Unidades económicas en el sector privado y paraestatal que cuentan con equipo de cómputo y/o servicio de Internet por sector de actividad económica 2013 (Porcentaje)
- 22.31 Unidades económicas en el sector privado y paraestatal que cuentan con servicio de Internet por sector de actividad económica según tarea en donde se utiliza el Internet 2013
- 22.32 Escuelas en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos que cuentan con equipo de cómputo y/o servicio de Internet por nivel educativo Ciclos escolares 2015/16 y 2016/17

## 22. Transportes y comunicaciones

### Longitud de la red carretera por municipio según tipo de camino y superficie de rodamiento Al 31 de diciembre de 2016 (Kilómetros)

Cuadro 22.1

Municipio	Total	Troncal federal a/		Alimentadoras estatales b/		Caminos rurales	
		Pavimentada c/	Pavimentada c/	Revestida	Pavimentada	Revestida	
<b>Estado</b>	<b>4 518</b>	<b>1 381</b>	<b>1 089</b>	<b>0</b>	<b>1 820</b>	<b>228</b>	
Calakmul	635	124	248	0	263	0	
Calkiní	212	49	127	0	28	8	
Campeche	428	183	180	0	60	5	
Candelaria	651	96	54	0	475	26	
Carmen	639	376	47	0	164	52	
Chamotón	665	189	139	0	310	27	
Escárcega	363	134	41	0	176	12	
Hecelchakán	179	35	31	0	84	29	
Hopelchén	462	86	210	0	139	27	
Palizada	151	58	12	0	67	14	
Tenabo	131	49	0	0	54	28	

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ También es conocida como principal o primaria, tiene como objetivo específico servir al tránsito de larga distancia. Comprende caminos de cuota (incluidos los estatales) y libres.

b/ También conocidas con el nombre de carreteras secundarias, tienen como propósito principal servir de acceso a las carreteras troncales.

c/ Comprende caminos de dos, cuatro o más carriles.

Fuente: Centro SCT Campeche. Dirección General; Unidad de Planeación y Evaluación.

Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Subsecretaría de Comunicaciones.

### Longitud de la red carretera federal de cuota por municipio según tipo de administración Al 31 de diciembre de 2016 (Kilómetros)

Cuadro 22.2

Municipio	Total	Federal a/	Estatal	Particular
<b>Estado</b>	<b>47</b>	<b>43</b>	<b>3</b>	<b>0</b>
Campeche	15	15	0	0
Carmen	7	4 b/	3 c/	0
Chamotón	25	25	0	0

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ A cargo de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.

b/ Se refiere al puente Zacatal que va de la Península de Atasta a Ciudad del Carmen.

c/ Se refiere al puente de La Unidad que va de Isla Aguada a Puerto Real.

Fuente: Centro SCT Campeche. Dirección General; Unidad de Planeación y Evaluación.



**Unidades vehiculares de carga en circulación del servicio público federal de autotransporte por tipo según clase de servicio**  
**Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 22.3

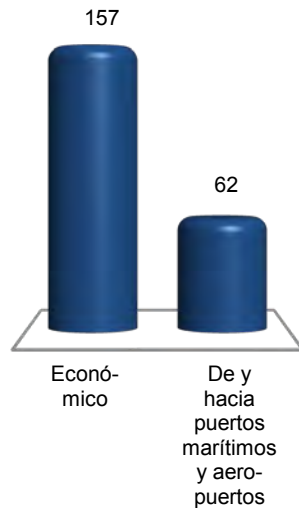
Tipo	Total	Carga general	Carga especializada
<b>Total</b>	<b>1 691</b>	<b>1 146</b>	<b>545</b>
Unidades motrices	866	561	305
Camión de dos ejes	195	113	82
Camión de tres ejes	165	139	26
Tractocamión de dos ejes	14	12	2
Tractocamión de tres ejes	486	292	194
Otros	6	5	1
Unidades de arrastre	813	585	228
Semirremolque de un eje	6	6	0
Semirremolque de dos ejes	592	439	153
Semirremolque de tres ejes	191	133	58
Semirremolque de cuatro ejes	5	0	5
Semirremolque de cinco ejes	0	0	0
Semirremolque de seis ejes	0	0	0
Remolque de dos ejes	9	6	3
Remolque de tres ejes	9	1	8
Remolque de cuatro ejes	1	0	1
Remolque de cinco ejes	0	0	0
Remolque de seis ejes	0	0	0
Grúas industriales	12	0	12

Fuente: SCT. Dirección General de Autotransporte Federal. *Estadística Básica del Autotransporte Federal 2016*. [www.gob.mx/sct](http://www.gob.mx/sct) (22 de marzo de 2017).

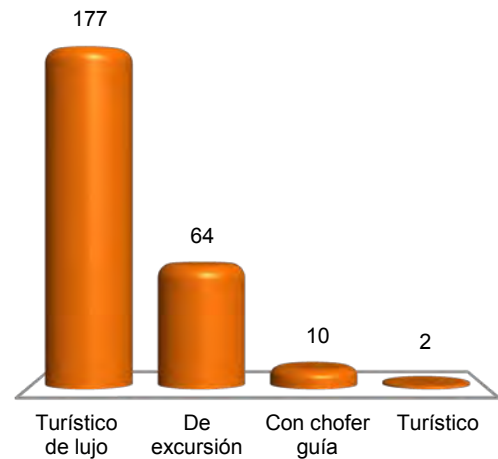
**Unidades vehiculares de pasaje y de turismo en circulación del servicio público federal de autotransporte por clase de servicio Al 31 de diciembre de 2016**

Gráfica 22.1

*Unidades vehiculares de pasaje en circulación  
Total: 219*



*Unidades vehiculares de turismo en circulación  
Total: 253*



Fuente: SCT. Dirección General de Autotransporte Federal. *Estadística Básica del Autotransporte Federal 2016*. [www.gob.mx/sct](http://www.gob.mx/sct) (22 de marzo de 2017).

**Vehículos de motor registrados en circulación por municipio según clase de vehículo y tipo de servicio Al 31 de diciembre de 2016 P/**

Cuadro 22.4  
1a. parte

Municipio	Total	Automóviles			Camiones de pasajeros a/		
		Oficial	Público	Particular	Oficial	Público	Particular
<b>Estado</b>	<b>284 605</b>	<b>409</b>	<b>2 798</b>	<b>141 027</b>	<b>20</b>	<b>376</b>	<b>495</b>
Calakmul	3 185	10	80	1 098	0	0	1
Calkiní	12 302	2	70	4 662	0	0	16
Campeche	114 900	327	900	59 546	13	199	337
Candelaria	9 541	6	95	2 750	0	0	11
Carmen	89 476	12	1 241	54 756	0	146	72
Champotón	23 552	14	177	7 169	3	17	33
Escárcega	16 849	8	142	5 199	1	14	12
Hecelchakán	4 970	5	43	2 275	1	0	3
Hopelchén	6 354	14	20	2 185	1	0	4
Palizada	1 615	7	21	653	0	0	4
Tenabo	1 861	4	9	734	1	0	2

<1/2>

**Vehículos de motor registrados en circulación por municipio según clase de vehículo y tipo de servicio Al 31 de diciembre de 2016 P/**

Cuadro 22.4  
2a. parte y última

Municipio	Camiones y camionetas para carga			Motocicletas		
	Oficial	Público	Particular	Oficial	De alquiler	Particular
<b>Estado</b>	<b>1 030</b>	<b>588</b>	<b>58 281</b>	<b>192</b>	<b>295</b>	<b>79 094</b>
Calakmul	31	1	880	1	1	1 082
Calkiní	11	8	1 775	5	9	5 744
Campeche	777	229	19 631	174	11	32 756
Candelaria	8	18	3 453	0	0	3 200
Carmen	17	260	16 607	1	165	16 199
Champotón	89	32	6 096	7	101	9 814
Escárcega	31	36	5 115	0	6	6 285
Hecelchakán	11	1	1 156	1	0	1 474
Hopelchén	33	1	2 597	3	0	1 496
Palizada	8	1	403	0	0	518
Tenabo	14	1	568	0	2	526

<2/2>

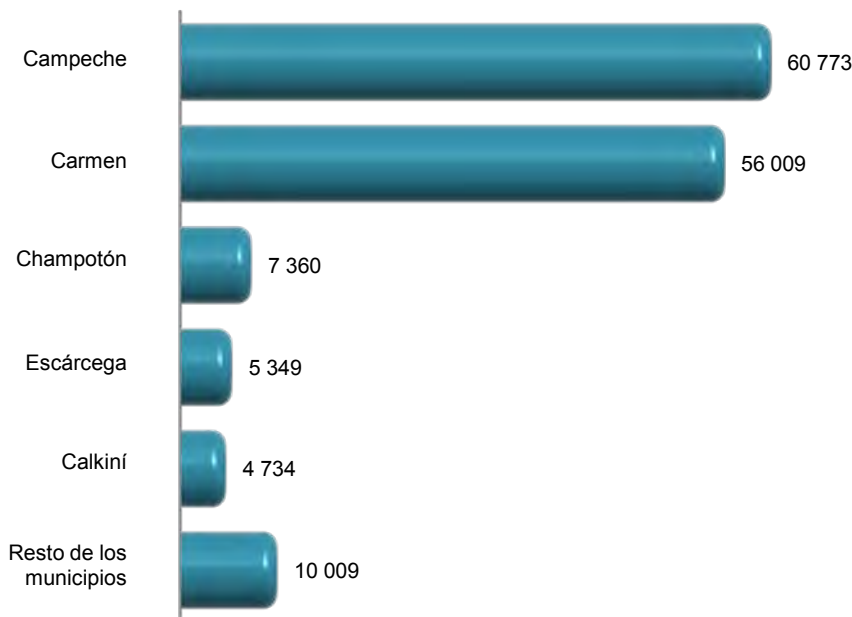
Nota: Se excluyen 938 unidades que no efectuaron sus pagos fiscales, así como aquellos vehículos que no pueden ser agregados en la clasificación de la estadística.

a/ Comprende: autobuses urbanos y suburbanos, microbuses, camiones escolares, camionetas *pick-up*, ómnibus y en general los vehículos con más de siete asientos, destinados al transporte público o privado de personas.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadísticas de Vehículos de Motor Registrados en Circulación*. Con base en información proporcionada por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.

**Automóviles registrados en circulación por principales municipios Al 31 de diciembre de 2016 P/**

Gráfica 22.2



Fuente: Cuadro 22.4

**Accidentes de tránsito terrestre, muertos y heridos en zonas urbanas y suburbanas por municipio 2015 y 2016**

Cuadro 22.5

Municipio	Accidentes				Muertos	Heridos
	Total	Fatal a/	No fatal b/	Solo daños		
<b>2015</b>						
<b>Estado</b>	<b>3 729</b>	<b>34</b>	<b>777</b>	<b>2 918</b>	<b>38</b>	<b>1 089</b>
Calakmul	69	7	21	41	10	67
Calkiní	140	5	33	102	5	60
Campeche	787	9	323	455	10	441
Candelaria	60	1	12	47	1	15
Carmen	2 081	5	187	1 889	5	253
Champotón	287	2	118	167	2	147
Escárcega	211	2	56	153	2	66
Hecelchakán	5	0	3	2	0	3
Hopelchén	38	3	7	28	3	14
Palizada	2	0	2	0	0	2
Tenabo	49	0	15	34	0	21
<b>2016 P/</b>						
<b>Estado</b>	<b>3 502</b>	<b>46</b>	<b>828</b>	<b>2 628</b>	<b>53</b>	<b>1 096</b>
Calakmul	39	7	7	25	9	9
Calkiní	133	4	43	86	4	59
Campeche	865	12	346	507	12	452
Candelaria	98	4	32	62	5	43
Carmen	1 766	6	181	1 579	8	247
Champotón	206	4	79	123	4	97
Escárcega	235	2	85	148	2	98
Hecelchakán	2	0	2	0	0	2
Hopelchén	66	2	17	47	3	19
Palizada	28	0	11	17	0	13
Tenabo	64	5	25	34	6	57

a/ Se refiere al percance vial en el que resultan pérdidas de vidas humanas (muertos), puede haber heridos y consecuentemente daños materiales, estos pueden ser a la propiedad del estado y/o particular. Es pertinente señalar, que el registro del evento se realiza en el lugar del suceso, por lo que si una persona herida fallece posteriormente, quedó registrada como herida.

b/ Se refiere al accidente de tránsito en el que no se presenta pérdida de vidas humanas, pero sí lesionados (heridos) y daños materiales.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadística de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas*.

**Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas por municipio según tipo de accidente 2015 y 2016**

Cuadro 22.6

Municipio	Total	Colisión con vehículo automotor	Colisión con peatón a/	Colisión con objeto fijo	Otros b/
<b>2015</b>					
<b>Estado</b>	<b>3 729</b>	<b>2 212</b>	<b>129</b>	<b>324</b>	<b>1 064</b>
Calakmul	69	27	5	4	33
Calkiní	140	36	3	16	85
Campeche	787	361	50	88	288
Candelaria	60	29	1	0	30
Carmen	2 081	1 560	56	162	303
Chamotón	287	96	11	21	159
Escárcega	211	78	1	20	112
Hecelchakán	5	4	0	1	0
Hopelchén	38	16	1	3	18
Palizada	2	0	0	0	2
Tenabo	49	5	1	9	34
<b>2016 P/</b>					
<b>Estado</b>	<b>3 502</b>	<b>1 939</b>	<b>94</b>	<b>379</b>	<b>1 090</b>
Calakmul	39	20	1	2	16
Calkiní	133	47	3	8	75
Campeche	865	401	46	124	294
Candelaria	98	30	1	10	57
Carmen	1 766	1 242	32	176	316
Chamotón	206	75	4	20	107
Escárcega	235	82	6	19	128
Hecelchakán	2	1	0	0	1
Hopelchén	66	21	1	8	36
Palizada	28	6	0	4	18
Tenabo	64	14	0	8	42

a/ Se refiere a atropellamiento.

b/ Comprende: colisión con animal, volcadura, caída de pasajero, salida del camino, incendio, colisión con ferrocarril, colisión con motocicleta, colisión con ciclista y otro.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadística de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas*.

**Accidentes de tránsito terrestre, muertos y heridos en las carreteras de jurisdicción federal por agente directo y causa del accidente 2016**

Cuadro 22.7

Agente Causa	Accidentes			Muertos	Heridos	
	Total	Fatal a/	No fatal b/			Solo daños c/
<b>Total</b>	<b>193</b>	<b>33</b>	<b>53</b>	<b>107</b>	<b>38</b>	<b>134</b>
Agente natural						
Humo	1	0	0	1	0	0
Lluvia	11	2	3	6	2	11
Otras causas	2	0	1	1	0	1
Circunstancias que contribuyeron del camino						
Falta de señales	1	0	1	0	0	2
Irrupción de ganado	2	0	0	2	0	0
Mojado	13	3	4	6	3	20
Objetos en el camino	4	1	1	2	1	1
Resbaloso	8	1	4	3	1	20
Circunstancias que contribuyeron del conductor						
Dormitando	16	1	3	12	1	4
Estado de ebriedad	1	0	0	1	0	0
Imprudencia	28	4	8	16	4	24
Invadió carril	21	6	9	6	7	24
Mal estacionado	1	0	0	1	0	0
No cedió el paso	4	0	4	0	0	7
No guardó distancia	20	3	9	8	3	20
No respetó la señal de alto	1	0	1	0	0	1
Rebasó indebidamente	4	1	2	1	1	6
Velocidad excesiva	84	18	18	48	22	54
Viró indebidamente	6	2	0	4	2	0
Circunstancias que contribuyeron del vehículo						
Dirección	1	1	0	0	1	0
Frenos	3	0	1	2	0	1
Luces	1	0	1	0	0	1
Malas condiciones mecánicas	5	0	0	5	0	0
Neumáticos (en mal estado, estallamiento y desprendimiento)	12	0	4	8	0	27
Vehículo con sobrepeso	1	0	1	0	0	11

Nota: Agentes y causas con base en lo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 18 de febrero de 2013, considerados en lo individual por lo que no son susceptibles de sumarse en razón a posibles combinaciones presentadas en un mismo hecho de tránsito.

a/ Se refiere a todo accidente de tránsito en el cual una o más personas fallecen en el lugar del evento, puede haber heridos y daños materiales.

b/ Se refiere a todo accidente de tránsito en el cual una o más personas resultan con lesiones con o sin consecuencia de muerte.

c/ Se refiere a todo accidente de tránsito en el que se ocasionaron daños materiales a vehículos automotores, propiedad del Estado, inmueble particular y otros, sin que se presentaran personas muertas o lesionadas.

Fuente: Policía Federal. Oficina del Comisionado Federal.

**Longitud de la red ferroviaria por tipo de vía**  
**Serie anual de 2012 a 2016**  
(Kilómetros)

Cuadro 22.8

Tipo de vía	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Total</b>	<b>416</b>	<b>416</b>	<b>416</b>	<b>416</b>	<b>416</b>
Particulares	24	24	24	24	24
Secundarias	33	33	33	33	33
Troncales y ramales	359	359	359	359	359

Nota: Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.  
Fuente: SCT. Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal.

**Volumen de la carga transportada e ingresos por el servicio de flete**  
**en el transporte ferroviario según tipo de producto**  
**2015**

Cuadro 22.9

Concepto	Total	Mineral	Industrial
Volumen de la carga transportada (Toneladas)	<b>30 813</b>	28 774	2 039
Ingresos por el servicio de flete (Miles de pesos)	<b>1 022</b>	1 022	0

Nota: La información considera a la entidad como punto de origen hacia otros destinos, incluidos los que se ubican dentro de la propia entidad.

La empresa Ferroviaria de Chiapas Mayab, no reporta ingresos en industriales, ya que transporta carga propia de la misma empresa.

Fuente: SCT. Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal.

**Longitud de las obras portuarias de protección y de atraque,  
y superficie de las áreas de almacenamiento  
2014, 2015 y 2016**

Cuadro 22.10

Concepto	2014	2015	2016
<b>Longitud de las obras portuarias de protección</b> (Metros)	<b>25 356</b>	<b>25 356</b>	<b>25 756</b>
Rompeolas	3 455	3 455	3 855
Escolleras	377	377	377
Espigones	5 886	5 886	5 886
Protecciones marginales	15 638	15 638	15 638
<b>Longitud de las obras portuarias de atraque a/</b> (Metros)	<b>21 856</b>	<b>21 856</b>	<b>22 168</b>
Comercial	4 839	4 839	4 839
Altura	271	271	271
Cabotaje	4 568	4 568	4 568
Pesquera	6 663	6 663	6 663
Turística	276	276	276
PEMEX	1 644	1 644	1 644
Armada	0	0	0
Otras	1 771	1 771	2 083
<b>Superficie de las áreas de almacenamiento</b> (Metros cuadrados)	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Pacios	0	0	0
Cobertizos	0	0	0
Bodegas	0	0	0

Nota: Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

a/ La información se desagrega por actividad preponderante.

Fuente: SCT. Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.



**Volumen de la carga marítima movida por puerto  
según tipo de tráfico y movimiento  
2016**  
(Miles de toneladas)

Cuadro 22.11

Puerto	Total	Alta		Cabotaje	
		Importación	Exportación	Entrada	Salida
<b>Total</b>	<b>28 694</b>	<b>1</b>	<b>27 656</b>	<b>992</b>	<b>44</b>
Cayo Arcas	27 911	0	27 655	236	20
Ciudad del Carmen	132	NS	1	116	15
Lerma	635	0	0	635	0
Seybaplaya	17	1	NS	6	10

Nota Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.  
Fuente: SCT. Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.

**Aeropuertos y aeródromos por municipio  
Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 22.12

Municipio	Aeropuertos a/			Aeródromos
	Total	Nacionales	Internacionales	
<b>Estado</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>20</b>
Calakmul	0	0	0	1
Campeche	1	0	1	1
Candelaria	0	0	0	1
Carmen	1	0	1	5
Champotón	0	0	0	4
Escárcega	0	0	0	1
Hopelchén	0	0	0	2
Palizada	0	0	0	4
No especificado	0	0	0	1

a/ Comprende los aeropuertos administrados por ASA.  
Fuente: SCT. Dirección General de Aeronáutica Civil.

**Operaciones de aviación realizadas en los aeropuertos del Sistema Aeroportuario Mexicano por municipio según tipo de aviación 2016**

Cuadro 22.13

Municipio	Total	Comercial regular		Chárter a/	Comercial no regular		Aviación general a/	Carga
		Nacional	Inter-nacional		Nacional	Inter-nacional		
<b>Estado</b>	<b>42 148</b>	<b>8 141</b>	<b>637</b>	<b>27</b>	<b>30 483</b>	<b>25</b>	<b>2 831</b>	<b>4</b>
Campeche	5 398	2 874	0	1	789	23	1 707	4
Carmen	36 750	5 267	637	26	29 694	2	1 124	0

Nota: La información comprende llegadas y salidas, y corresponde a los aeropuertos administrados por ASA.

a/ Comprende servicio nacional e internacional.

Fuente: ASA. Gerencia de Proyectos Especiales. Área de Investigación y Estadística.

**Pasajeros atendidos en los aeropuertos del Sistema Aeroportuario Mexicano por municipio según tipo de aviación 2016**

Cuadro 22.14

Municipio	Total	Comercial regular		Chárter a/	Comercial no regular		Aviación general a/
		Nacional	Inter-nacional		Nacional	Inter-nacional	
<b>Estado</b>	<b>643 489</b>	<b>487 637</b>	<b>20 135</b>	<b>497</b>	<b>127 747</b>	<b>112</b>	<b>7 361</b>
Campeche	183 448	173 157	2 712	0	1 738	111	5 730
Carmen	460 041	314 480	17 423	497	126 009	1	1 631

Nota: La información comprende llegadas y salidas, y corresponde a los aeropuertos administrados por ASA.

El número de pasajeros internacionales no necesariamente corresponde al número de operaciones internacionales debido a que en vuelos nacionales también abordan pasajeros internacionales.

a/ Comprende servicio nacional e internacional.

Fuente: ASA. Gerencia de Proyectos Especiales. Área de Investigación y Estadística.

**Sucursales de la red telegráfica, personal ocupado, telegramas transmitidos y recibidos por municipio 2016**

Cuadro 22.15

Municipio	Sucursales telegráficas a/	Personal ocupado a/	Telegramas transmitidos b/	Telegramas recibidos b/
<b>Estado</b>	<b>27</b>	<b>87</b>	<b>116</b>	<b>11 802</b>
Calakmul	2	2	0	0
Calkiní	2	4	5	275
Campeche	4	47	77	4 441
Candelaria	1	3	0	53
Carmen	6	14	23	6 500
Champotón	3	5	5	215
Escárcega	2	4	1	318
Hecelchakán	2	3	3	0
Hopelchén	3	3	1	0
Palizada	1	1	1	0
Tenabo	1	1	0	0

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

b/ La información considera únicamente los servicios facturados y comprende los servicios nacionales e internacionales de telegrama y fonotelegrama.

Fuente: TELECOMM. Dirección de Operaciones Telegráficas y Dirección de Recursos Humanos.

**Volumen de los servicios financieros básicos transmitidos y recibidos por tipo de servicio y servicio 2016**  
(Operaciones)

Cuadro 22.16

Tipo de servicio Servicio	Volumen de los servicios financieros básicos transmitidos a/	Volumen de los servicios financieros básicos recibidos
<b>Total</b>	<b>525 405</b>	<b>243 596</b>
Remesas de dinero b/	525 289	231 794
Giro internacional	452	26 777
Giro nacional	48 789	51 062
Programas sociales c/	0	138 160
Pago de nóminas y pensiones d/	0	15 795
Cobranza de servicios e/	227 922	NA
Corresponsalía bancaria f/	248 126	NA
<b>(Continúa)</b>		<1/2>

**Volumen de los servicios financieros básicos transmitidos y recibidos por tipo de servicio y servicio 2016**  
(Operaciones)

Cuadro 22.16

Tipo de servicio Servicio	Volumen de los servicios financieros básicos transmitidos a/	Volumen de los servicios financieros básicos recibidos
Servicios de comunicación	116	11 802
Telegrama g/	116	11 802
Fax	0	0

<2/2>

Nota: La información considera únicamente los servicios facturados.

a/ Excluye las transmisiones correspondientes a giros internacionales, programas sociales, pago de nóminas y pensiones, y telegramas de grandes usuarios ya que se concentran y realizan a nivel central. Las transferencias al extranjero (*out bound*) si se transmiten a nivel de sucursal telegráfica.

b/ Se refiere a las transferencias de dinero y pagos de servicios asociados al giro telegráfico. Los giros transferidos son conocidos como expedidos, y los recibidos como pagados.

c/ Se refiere al servicio que se ofrece a entidades del Gobierno Federal para el pago de los beneficios económicos de programas sociales, en sucursales telegráficas y puntos temporales de pago, conforme al padrón que se especifique.

d/ Se refiere al servicio que se ofrece a empresas públicas y privadas para pagar a su personal, en sucursales telegráficas, sueldos, pensiones y comisiones.

e/ Se refiere al servicio que se ofrece a empresas públicas y privadas para recibir, en sucursales telegráficas, los pagos que sus clientes realizan por productos o servicios adquiridos.

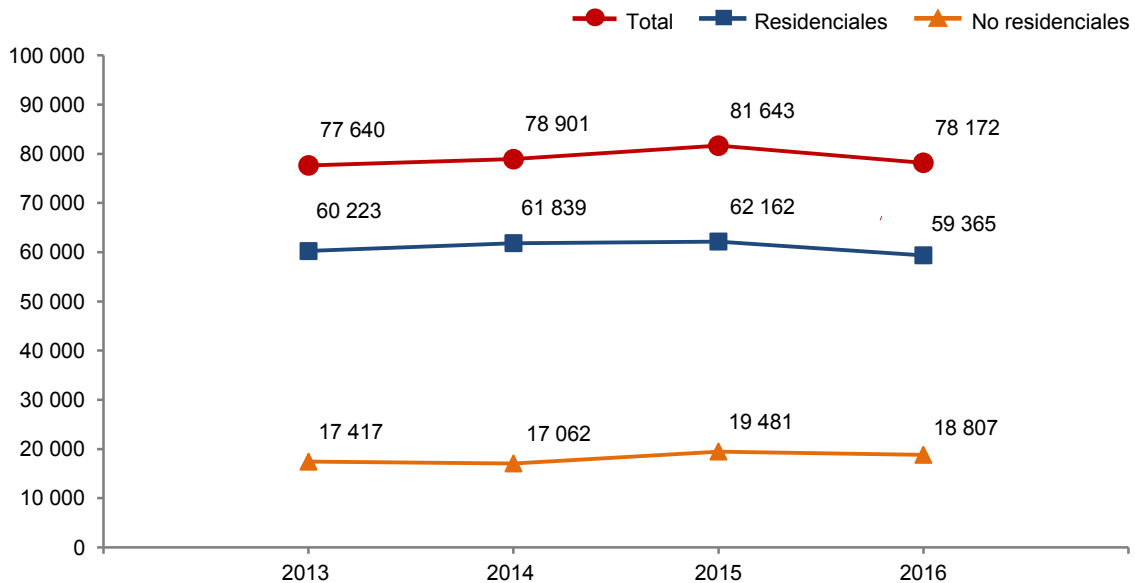
f/ Se refiere a los servicios financieros básicos que se operan con los bancos.

g/ Comprende los servicios nacionales e internacionales de telegrama y fonotelegrama.

Fuente: TELECOMM. Dirección de Operaciones Telegráficas.

**Suscripciones de telefonía fija en servicio según tipo de servicio**  
**Serie anual de 2013 a 2016 P/**

Gráfica 22.3



Nota: Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

Fuente: IFT. Banco de Información de Telecomunicaciones (BIT). <https://bit.ift.org.mx> (19 de mayo de 2017).

**Suscripciones de telefonía fija en servicio según tipo de servicio por municipio**  
**Al 31 de diciembre de 2016** P/

Cuadro 22.17

Municipio	Total	Residenciales	No residenciales
<b>Estado</b>	<b>78 172</b>	<b>59 365</b>	<b>18 807</b>
Calakmul	209	69	140
Calkiní	1 926	1 620	306
Campeche	26 766	19 427	7 339
Candelaria	663	503	160
Carmen	41 286	32 425	8 861
Champotón	2 783	2 213	570
Escárcega	2 375	1 923	452
Hecelchakán	595	463	132
Hopelchén	390	276	114
Palizada	301	213	88
Tenabo	57	31	26
No especificado	821	202	619

Fuente: IFT. *Banco de Información de Telecomunicaciones (BIT)*. <https://bit.ift.org.mx> (19 de mayo de 2017).

**Suscripciones de telefonía móvil**  
**Serie anual de 2013 a 2016** P/

Cuadro 22.18

Año	Suscripciones de telefonía móvil
2013	879 558
2014	748 261
2015	756 000
2016	787 598

Nota: Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

Fuente: IFT. Coordinación General de Planeación Estratégica.

**Localidades con servicio de telefonía rural por municipio según prestador del servicio Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 22.19

Municipio	Total	SCT a/	TELMEX	Otras
<b>Estado</b>	<b>272</b>	<b>114</b>	<b>137</b>	<b>21</b>
Calakmul	46	35	4	7
Calkiní	7	1	6	0
Campeche	17	2	15	0
Candelaria	63	46	13	4
Carmen	21	6	14	1
Chamotón	47	8	32	7
Escárcega	29	1	28	0
Hecelchakán	4	1	3	0
Hopelchén	32	11	20	1
Palizada	4	3	0	1
Tenabo	2	0	2	0

a/ El programa de telefonía rural de la SCT considera únicamente localidades de 100 a 499 habitantes, sin embargo actualmente se beneficia a localidades con menor número de habitantes, siendo esta la infraestructura existente a cargo de la SCT.

Fuente: Centro SCT Campeche. Dirección General; Unidad de Planeación y Evaluación.

**Sitios y espacios públicos conectados con banda ancha del programa México Conectado y localidades que cuentan con el servicio por municipio Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 22.20

Municipio	Sitios y espacios públicos conectados con banda ancha del programa México Conectado a/	Localidades que cuentan con el servicio
<b>Estado</b>	<b>533</b>	<b>183</b>
Calakmul	46	30
Calkiní	19	8
Campeche	180	19
Candelaria	24	17
Carmen	106	27
Chamotón	46	29
Escárcega	60	19
Hecelchakán	13	6
Hopelchén	23	13
Palizada	12	12
Tenabo	4	3

Nota: México Conectado es un proyecto del Gobierno de la República que contribuye a garantizar el derecho constitucional de acceso al servicio de Internet de banda ancha (artículo 6o. constitucional).

a/ Se refiere a las escuelas, centros de salud, ayuntamientos, bibliotecas y parques, entre otros, en los que se brinda al ciudadano conectividad a Internet.

Fuente: Centro SCT Campeche. Dirección General; Unidad de Planeación y Evaluación.

**Estaciones radiodifusoras por régimen de operación según tipo de banda  
2014 y 2015**

Cuadro 22.21

Régimen de operación	Total	Amplitud modulada	Frecuencia modulada	Onda corta
<b>2014</b>				
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>8</b>	<b>14</b>	<b>0</b>
Concesionadas para uso comercial a/	15	4	11	0
Permisionadas	7	4	3	0
<b>2015</b>				
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>0</b>
Concesionadas para uso comercial a/	12	4	8	0
Concesionadas para uso público b/	1	0	1	0
Concesionadas para uso social c/	0	0	0	0
Permisionadas	5	3	2	0

Nota: Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

a/ Se refiere a las otorgadas a personas físicas o morales que prestan servicios públicos de telecomunicaciones y radiodifusión con fines de lucro a través de una red pública de telecomunicaciones.

b/ Se refiere a las otorgadas a los Poderes de la Unión, Estados, Órganos de Gobierno del Distrito Federal, Municipios, Órganos Constitucionales Autónomos, Instituciones de Educación Superior de Carácter Público para proveer servicios de telecomunicaciones y radiodifusión sin fines de lucro para el cumplimiento de sus atribuciones. Estas estaciones empezaron a operar a partir de 2015.

c/ Se refiere a las otorgadas a personas físicas y morales de nacionalidad mexicana que prestan servicios públicos de telecomunicaciones y radiodifusión con propósitos culturales, científicos, educativos o a la comunidad, sin fines de lucro, e instituciones de educación superior de carácter privado; organizaciones de la sociedad civil que estén constituidas bajo los principios de participación ciudadana directa, convivencia social, equidad, igualdad de género y pluralidad, así como a los pueblos y comunidades indígenas del país. Estas estaciones empezaron a operar a partir de 2015.

Fuente: IFT. Unidad de Concesiones y Servicios.

**Estaciones televisoras por régimen de operación según sistema de transmisión  
2014 y 2015**

Cuadro 22.22

Régimen de operación	Total	Analógicas	Digitales
<b>2014</b>			
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>13</b>	<b>6</b>
Concesionadas para uso comercial a/	10	10	ND
Permisionadas	3	3	ND
No especificado	6	0	6
<b>(Continúa)</b>			<1/2>

**Estaciones televisoras por régimen de operación según sistema de transmisión  
2014 y 2015**

Cuadro 22.22

Régimen de operación	Total	Analógicas	Digitales
<b>2015</b>			
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>12</b>
Concesionadas para uso comercial a/	0	0	ND
Concesionadas para uso público b/	0	0	ND
Concesionadas para uso social c/	0	0	ND
Permisiónadas	0	0	ND
No especificado	12	0	12

<2/2>

Nota: Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

Las transmisiones digitales para poder llevarse a cabo requieren de un canal distinto al analógico, en virtud de que no son compatibles, por esta razón, una misma estación televisora puede estar contabilizada en ambas categorías.

a/ Se refiere a las otorgadas a personas físicas o morales que prestan servicios públicos de telecomunicaciones y radiodifusión con fines de lucro a través de una red pública de telecomunicaciones.

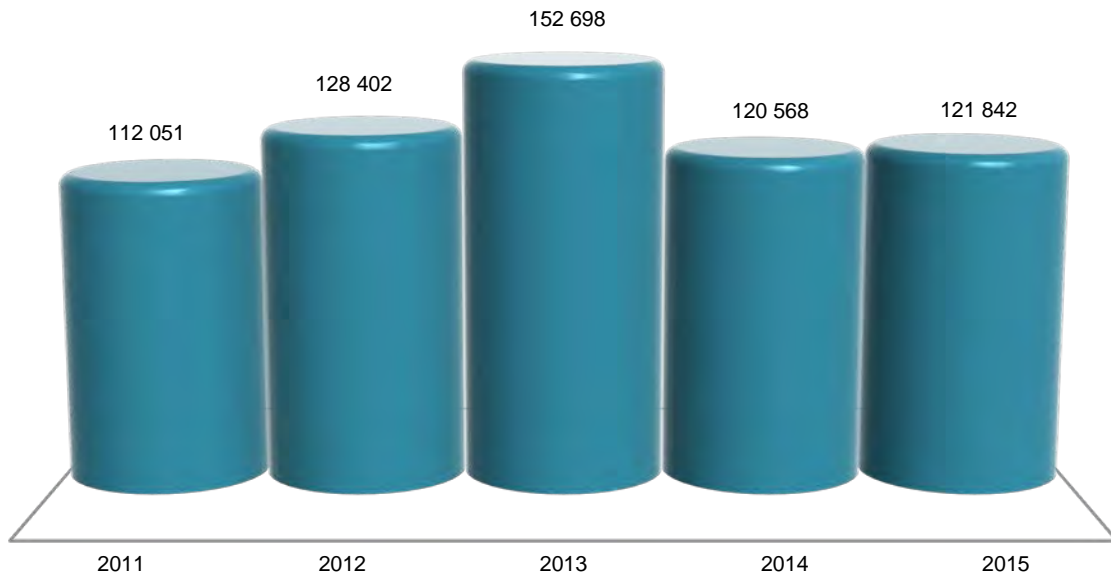
b/ Se refiere a las otorgadas a los Poderes de la Unión, Estados, Órganos de Gobierno del Distrito Federal, Municipios, Órganos Constitucionales Autónomos, Instituciones de Educación Superior de Carácter Público para proveer servicios de telecomunicaciones y radiodifusión sin fines de lucro para el cumplimiento de sus atribuciones. Estas estaciones empezaron a operar a partir de 2015.

c/ Se refiere a las otorgadas a personas físicas y morales de nacionalidad mexicana que prestan servicios públicos de telecomunicaciones y radiodifusión con propósitos culturales, científicos, educativos o a la comunidad, sin fines de lucro, e instituciones de educación superior de carácter privado; organizaciones de la sociedad civil que estén constituidas bajo los principios de participación ciudadana directa, convivencia social, equidad, igualdad de género y pluralidad, así como a los pueblos y comunidades indígenas del país. Estas estaciones empezaron a operar a partir de 2015.

Fuente: IFT. Unidad de Concesiones y Servicios.

**Suscriptores del servicio de televisión restringida  
Serie anual de 2011 a 2015**

Gráfica 22.4



Nota: Datos referidos al 31 de diciembre de cada año. La información comprende televisión por cable, TV vía microondas MMDS y televisión vía satélite DTH (Servicio directo a hogares).

Fuente: IFT. Coordinación General de Planeación Estratégica.

Para 2015: IFT. Dirección General Adjunta de Estadística.



**Puntos de servicio postal, personal ocupado, correspondencia expedida y recibida por municipio 2016**

Cuadro 22.23

Municipio	Puntos de servicio postal a/	Personal ocupado	Correspondencia expedida b/ (Miles de piezas)			Correspondencia recibida (Miles de piezas)		
			Total	Servicio nacional c/	Servicio internacional d/	Total	Servicio nacional c/	Servicio internacional d/
<b>Estado</b>	<b>402</b>	<b>117</b>	<b>245.041</b>	<b>234.964</b>	<b>10.077</b>	<b>3 441.963</b>	<b>3 383.409</b>	<b>58.554</b>
Calakmul	24	0	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Calkiní	25	2	1.255	1.219	0.036	123.506	122.469	1.037
Campeche	39	78	179.258	171.716	7.542	1 634.134	1 607.672	26.462
Candelaria	77	1	1.598	1.203	0.395	54.439	53.823	0.616
Carmen	62	25	51.889	50.655	1.234	1 174.435	1 149.439	24.996
Champotón	68	4	5.002	4.638	0.364	160.908	159.827	1.081
Escárcega	38	5	2.423	1.990	0.433	212.833	209.313	3.520
Hecelchakán	9	2	3.616	3.543	0.073	81.708	80.866	0.842
Hopelchén	35	0	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Palizada	15	0	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Tenabo	10	0	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000

Nota: Para puntos de servicio postal y personal ocupado los datos están referidos al 31 de diciembre. Existen municipios que reportan puntos de servicio postal sin personal ocupado debido a que se trata de agencias o expendios propiedad de terceros, cuyo personal no pertenece a Correos de México; en estos municipios tampoco se registran movimientos de piezas postales, ya que estos se contabilizan centralmente en administraciones y sucursales de otros municipios.

a/ Comprende: administraciones, sucursales, agencias, expendios ubicados en pequeños comercios y de instituciones públicas, centros de depósito masivos, oficinas de servicios directos, centros de atención integral, centros de reparto y centros de operación regional.

b/ Corresponde a la facturada en la entidad federativa.

c/ Comprende: cartas y tarjetas, publicaciones periódicas, propaganda comercial, impresos, franquicia y bultos postales.

d/ Comprende: cartas y tarjetas, impresos, encomiendas postales y pequeños paquetes.

Fuente: Correos de México. Dirección de Planeación Estratégica.

**Ingresos y gastos totales en las oficinas de correos Serie anual de 2012 a 2016 (Miles de pesos)**

Cuadro 22.24

Año	Ingresos totales a/	Gastos totales b/
2012	3 646	27 146
2013	4 457	27 067
2014	4 094	26 988
2015	4 253	30 347
2016	4 675	28 863

a/ Comprende el total de ingresos por facturación en el año, e incluye el impuesto al valor agregado (IVA).

b/ Comprende remuneraciones totales al personal ocupado, gastos de materiales y suministros así como gastos de servicios generales. Los gastos de materiales y suministros y de servicios generales, solo corresponden a gastos menores pagados de manera local, dado que la mayoría se erogan de manera centralizada en la Ciudad de México.

Fuente: Correos de México. Dirección de Planeación Estratégica.

**Hogares con equipamiento de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)  
en el Estado y en la ciudad de Campeche  
2015 y 2016  
(Porcentaje)**

Cuadro 22.25

Concepto	Estado		Ciudad de Campeche	
	2015	2016	2015	2016
Hogares con computadora	44.4	37.3	58.1	59.2
Hogares con conexión a Internet	40.2	53.7	57.1	75.5
Hogares con servicio de telefonía	87.2	86.3	95.7	95.3
Solamente telefonía celular a/	73.5	78.3	65.5	62.9
Solamente telefonía fija a/	1.3	1.2	1.7	1.1
Ambas a/	25.2	20.5	32.8	36.0
Hogares con radio	45.7	39.3	62.4	57.5
Hogares con servicio de televisión de paga	72.8	77.5	69.3	75.0
Hogares con televisor digital	44.9	63.5	55.8	73.8

Nota: Datos referidos a mayo de cada año. La información se genera con un esquema de muestreo probabilístico, polietápico, estratificado y por conglomerados. El marco muestral utilizado es el *Marco Nacional de Viviendas 2012* del INEGI, construido a partir de la información cartográfica y demográfica del *Censo de Población y Vivienda 2010*.

a/ Porcentaje obtenido a partir de los hogares que cuentan con servicio de telefonía y no del total de hogares.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2015 y 2016*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (23 de marzo de 2017).

**Usuarios de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)  
con 6 o más años de edad por sexo en el Estado  
y en la ciudad de Campeche  
2015 y 2016**

Cuadro 22.26

Concepto	Estado		Ciudad de Campeche	
	2015	2016	2015	2016
Usuarios de computadora	404 763	333 767	136 871	137 773
Hombres	205 322	170 977	65 553	66 922
Mujeres	199 441	162 790	71 318	70 851
Usuarios de Internet	468 379	459 528	163 933	174 249
Hombres	228 213	219 960	76 652	79 880
Mujeres	240 166	239 568	87 281	94 369
Usuarios de teléfono celular	596 228	583 111	195 560	199 335
Hombres	278 531	279 513	88 181	89 241
Mujeres	317 697	303 598	107 379	110 094

Nota: Datos referidos a mayo de cada año. La información se genera con un esquema de muestreo probabilístico, polietápico, estratificado y por conglomerados. El marco muestral utilizado es el *Marco Nacional de Viviendas 2012* del INEGI, construido a partir de la información cartográfica y demográfica del *Censo de Población y Vivienda 2010*.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2015 y 2016*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (23 de marzo de 2017).

**Usuarios de computadora con 6 o más años de edad por grupo de edad, nivel de escolaridad, frecuencia de uso y principales usos en el Estado y en la ciudad de Campeche 2015 y 2016**

Cuadro 22.27

Concepto	Estado		Ciudad de Campeche	
	2015	2016	2015	2016
<b>Total</b>	<b>404 763</b>	<b>333 767</b>	<b>136 871</b>	<b>137 773</b>
<b>Grupo de edad</b>	<b>404 763</b>	<b>333 767</b>	<b>136 871</b>	<b>137 773</b>
6 a 11 años	53 083	43 899	14 770	15 600
12 a 17 años	96 111	73 304	24 227	22 550
18 a 24 años	77 749	75 694	25 457	24 055
25 a 34 años	80 868	59 572	31 105	33 030
35 a 44 años	52 119	38 483	20 245	22 273
45 a 54 años	29 754	27 405	12 524	12 098
55 y más años	15 079	15 410	8 543	8 167
<b>Nivel de escolaridad</b>	<b>404 763</b>	<b>333 767</b>	<b>136 871</b>	<b>137 773</b>
Primaria	90 630	66 741	22 696	20 688
Secundaria a/	86 165	77 769	26 010	26 696
Preparatoria b/	109 461	84 128	42 657	32 854
Licenciatura c/	95 722	92 083	38 213	46 475
Posgrado d/	9 898	8 194	4 791	7 136
Otro/no especificado	12 887	4 852	2 504	3 924
<b>Frecuencia de uso</b>	<b>404 763</b>	<b>333 767</b>	<b>136 871</b>	<b>137 773</b>
Diario	176 569	218 996	69 136	98 797
Al menos una vez a la semana	174 293	86 821	48 934	29 106
Al menos una vez al mes	41 626	24 089	15 301	9 051
Otra frecuencia menor	12 275	3 861	3 500	819
<b>Principales usos</b>	<b>1 093 163</b>	<b>889 287</b>	<b>382 537</b>	<b>383 428</b>
Como acceso a Internet	342 576	302 425	122 262	130 417
Como entretenimiento	274 129	253 095	99 446	108 070
Para labores escolares	237 735	174 001	70 644	63 550
Para actividades laborales	163 201	113 235	64 303	60 958
Como medio de capacitación	73 712	36 554	25 542	18 307
Otros usos	1 810	9 977	340	2 126

Nota: Datos referidos a mayo de cada año. La información se genera con un esquema de muestreo probabilístico, polietápico, estratificado y por conglomerados. El marco muestral utilizado es el *Marco Nacional de Viviendas 2012* del INEGI, construido a partir de la información cartográfica y demográfica del *Censo de Población y Vivienda 2010*.

Para principales usos, la suma de los parciales no corresponde con el total por ser una pregunta de opción múltiple.

a/ Para 2016, incluye estudios técnicos o comerciales con primaria terminada.

b/ Comprende bachillerato general y tecnológico e incluye normal básica y estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada.

c/ Comprende licenciatura de educación normal, universitaria y tecnológica. Para 2016, incluye especialidad y estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada.

d/ Comprende maestría y doctorado.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2015 y 2016*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (23 de marzo de 2017).

**Usuarios de Internet con 6 o más años de edad por grupo de edad, nivel de escolaridad, frecuencia de uso, principales usos y lugar de acceso en el Estado y en la ciudad de Campeche 2015 y 2016**

Cuadro 22.28

Concepto	Estado		Ciudad de Campeche	
	2015	2016	2015	2016
<b>Total</b>	<b>468 379</b>	<b>459 528</b>	<b>163 933</b>	<b>174 249</b>
<b>Grupo de edad</b>	<b>468 379</b>	<b>459 528</b>	<b>163 933</b>	<b>174 249</b>
6 a 11 años	43 909	40 339	15 491	16 171
12 a 17 años	97 996	80 806	25 589	24 969
18 a 24 años	93 676	95 082	30 770	27 591
25 a 34 años	100 905	104 404	36 574	40 558
35 a 44 años	69 286	69 418	25 808	31 966
45 a 54 años	42 818	45 588	18 449	19 714
55 y más años	19 789	23 891	11 252	13 280
<b>Nivel de escolaridad</b>	<b>468 379</b>	<b>459 528</b>	<b>163 933</b>	<b>174 249</b>
Primaria	104 592	92 534	30 817	31 345
Secundaria a/	115 722	144 632	36 790	40 713
Preparatoria b/	127 325	108 320	49 350	40 612
Licenciatura c/	99 183	98 815	39 173	50 220
Posgrado d/	9 898	7 772	4 791	7 159
Otro/no especificado	11 659	7 455	3 012	4 200
<b>Frecuencia de uso</b>	<b>468 379</b>	<b>459 528</b>	<b>163 933</b>	<b>174 249</b>
Diario	303 304	384 817	118 823	155 449
Al menos una vez a la semana	134 198	59 708	36 648	16 099
Al menos una vez al mes	26 499	14 021	6 293	2 300
Otra frecuencia menor	4 378	982	2 169	401
<b>Principales usos</b>	<b>2 677 356</b>	<b>2 441 372</b>	<b>973 644</b>	<b>1 066 108</b>
Para obtener información	406 643	349 565	143 999	146 702
Para comunicarse	423 865	427 217	151 615	164 639
Para acceder a contenidos audiovisuales	328 172	333 292	119 022	146 206
Para acceder a redes sociales	323 183	312 586	113 330	130 010
Para entretenimiento	320 546	349 595	123 042	141 002
Para apoyar la educación/capacitación	302 247	212 138	105 178	97 344
Para leer periódicos, revistas o libros	194 257	172 451	69 992	79 771
Para descargar <i>software</i>	161 276	132 788	56 053	64 960
Para interactuar con el gobierno	115 281	69 013	48 970	39 023
Para ordenar o comprar productos	57 164	50 168	25 377	34 967
Para operaciones bancarias en línea	44 667	32 161	17 011	21 086
Otros usos	55	398	55	398

(Continúa)

<1/2>

**Usuarios de Internet con 6 o más años de edad por grupo de edad, nivel de escolaridad, frecuencia de uso, principales usos y lugar de acceso en el Estado y en la ciudad de Campeche 2015 y 2016**

Cuadro 22.28

Concepto	Estado		Ciudad de Campeche	
	2015	2016	2015	2016
<b>Lugar de acceso</b>	<b>1 296 796</b>	<b>1 285 724</b>	<b>481 044</b>	<b>535 194</b>
Hogar	346 919	359 959	136 830	159 600
En casa de otra persona (amigo o familiar)	187 412	179 428	77 664	79 244
Trabajo	154 699	136 638	65 402	69 261
Escuela	107 606	99 378	37 952	41 164
Sitio público con costo	167 462	135 116	44 501	33 559
Sitio público sin costo	135 934	113 832	58 498	48 298
Cualquier lugar mediante una conexión móvil	193 512	256 857	59 336	103 503
Otro lugar	3 252	4 516	861	565

<2/2>

Nota: Datos referidos a mayo de cada año. La información se genera con un esquema de muestreo probabilístico, polietápico, estratificado y por conglomerados. El marco muestral utilizado es el *Marco Nacional de Viviendas 2012* del INEGI, construido a partir de la información cartográfica y demográfica del *Censo de Población y Vivienda 2010*.

Para principales usos y lugar de acceso, la suma de los parciales no corresponde con el total por ser una pregunta de opción múltiple.

a/ Para 2016, incluye estudios técnicos o comerciales con primaria terminada.

b/ Comprende bachillerato general y tecnológico e incluye normal básica y estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada.

c/ Comprende licenciatura de educación normal, universitaria y tecnológica. Para 2016, incluye especialidad y estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada.

d/ Comprende maestría y doctorado.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2015 y 2016*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (23 de marzo de 2017).

**Usuarios de teléfono celular con 6 o más años de edad por grupo de edad, nivel de escolaridad, frecuencia de uso, tipo de equipo y tipo de pago en el Estado y en la ciudad de Campeche 2015 y 2016**

Cuadro 22.29

Concepto	Estado		Ciudad de Campeche	
	2015	2016	2015	2016
<b>Total</b>	<b>596 228</b>	<b>583 111</b>	<b>195 560</b>	<b>199 335</b>
<b>Grupo de edad</b>	<b>596 228</b>	<b>583 111</b>	<b>195 560</b>	<b>199 335</b>
6 a 11 años	40 459	48 177	11 660	17 058
12 a 17 años	86 650	75 925	24 057	23 299
18 a 24 años	102 912	98 000	31 094	28 019
25 a 34 años	124 820	121 718	38 933	42 443
35 a 44 años	98 061	97 833	30 668	34 557
45 a 54 años	73 389	78 481	28 677	25 920
55 y más años	69 937	62 977	30 471	28 039

(Continúa)

<1/2>

**Usuarios de teléfono celular con 6 o más años de edad por grupo de edad, nivel de escolaridad, frecuencia de uso, tipo de equipo y tipo de pago en el Estado y en la ciudad de Campeche 2015 y 2016**

Cuadro 22.29

Concepto	Estado		Ciudad de Campeche	
	2015	2016	2015	2016
<b>Nivel de escolaridad</b>	<b>596 228</b>	<b>583 111</b>	<b>195 560</b>	<b>199 335</b>
Primaria	155 924	144 839	44 445	43 704
Secundaria a/	159 983	178 902	45 480	45 862
Preparatoria b/	143 382	120 261	54 745	44 343
Licenciatura c/	103 172	104 518	41 374	51 237
Posgrado d/	9 898	8 249	4 791	7 191
Otro/no especificado	23 869	26 342	4 725	6 998
<b>Frecuencia de uso</b>	<b>596 228</b>	<b>583 111</b>	<b>195 560</b>	<b>199 335</b>
Diario	313 294	435 791	118 443	158 653
Al menos una vez a la semana	226 204	110 363	63 122	29 997
Al menos una vez al mes	47 642	24 723	11 783	7 363
Otra frecuencia menor	9 088	12 234	2 212	3 322
<b>Tipo de equipo</b>	<b>596 228</b>	<b>583 111</b>	<b>195 560</b>	<b>199 335</b>
Solo <i>smartphone</i>	453 928	460 092	157 580	172 404
Solo celular común	136 475	119 298	35 467	25 605
Ambos tipos de equipo	5 825	3 721	2 513	1 326
<b>Tipo de pago</b>	<b>596 228</b>	<b>583 111</b>	<b>195 560</b>	<b>199 335</b>
Solo recarga de tiempo aire (prepago)	506 982	484 730	153 520	138 958
Solo plan tarifario (pospago)	87 013	93 500	41 520	59 174
Ambos tipos de planes	1 720	2 909	520	503
No sabe el tipo de plan	513	1 972	0	700

<2/2>

Nota: Datos referidos a mayo de cada año. La información se genera con un esquema de muestreo probabilístico, polietápico, estratificado y por conglomerados. El marco muestral utilizado es el *Marco Nacional de Viviendas 2012* del INEGI, construido a partir de la información cartográfica y demográfica del *Censo de Población y Vivienda 2010*.

a/ Para 2016, incluye estudios técnicos o comerciales con primaria terminada.

b/ Comprende bachillerato general y tecnológico e incluye normal básica y estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada.

c/ Comprende licenciatura de educación normal, universitaria y tecnológica. Para 2016, incluye especialidad y estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada.

d/ Comprende maestría y doctorado.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2015 y 2016*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (23 de marzo de 2017).

**Unidades económicas en el sector privado y paraestatal que cuentan con equipo de cómputo y/o servicio de Internet por sector de actividad económica 2013**  
(Porcentaje)

Cuadro 22.30

Sector	Con equipo de cómputo	Con servicio de Internet
<b>Total</b>	<b>24.4</b>	<b>20.2</b>
Minería	44.0	28.0
Construcción	87.3	83.1
Industrias manufactureras	11.1	9.4
Comercio al por mayor	62.9	57.1
Comercio al por menor	19.0	15.0
Transportes, correos y almacenamiento a/	64.4	61.5
Información en medios masivos	66.9	50.7
Servicios financieros y de seguros	79.5	66.5
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	30.3	27.0
Servicios profesionales, científicos y técnicos	79.0	68.6
Corporativos	33.3	33.3
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	77.5	73.7
Servicios educativos	59.6	54.7
Servicios de salud y de asistencia social	54.0	44.3
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	21.3	15.8
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	15.0	11.7
Otros servicios excepto actividades gubernamentales b/	16.7	12.3
Sectores agrupados por principio de confidencialidad	92.3	61.5

Nota: La cobertura geográfica de los *Censos Económicos 2014* en la entidad cubrió todo el territorio estatal, en donde las áreas urbanas fueron recorridas totalmente, mientras que las rurales se cubrieron mediante un muestreo probabilístico, ya que en estas últimas la extensión geográfica es muy amplia y la actividad económica es realmente pequeña.

a/ Excluye la información correspondiente a las actividades de transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en automóviles de ruta fija, y transporte de pasajeros en taxis de sitio y de ruleteo; ya que no fueron consideradas en el levantamiento censal.

b/ Excluye la información correspondiente a la actividad de asociaciones y organizaciones políticas; ya que no fue considerada en el levantamiento censal.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Censos Económicos 2014*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (16 de marzo de 2017).

**Unidades económicas en el sector privado y paraestatal que cuentan con servicio de Internet por sector de actividad económica según tarea en donde se utiliza el Internet 2013**

Cuadro 22.31

Sector	Total	Operaciones bancarias y financieras	Trámites o gestiones gubernamentales	Compra-venta de servicios o productos	Búsqueda de información	Realizar la gestión del negocio
<b>Total</b>	<b>6 425</b>	<b>3 123</b>	<b>2 642</b>	<b>1 136</b>	<b>5 629</b>	<b>4 104</b>
Minería	7	7	5	3	7	7
Construcción	236	200	182	14	223	168
Industrias manufactureras	322	181	145	77	304	216
Comercio al por mayor	504	332	263	156	441	357
Comercio al por menor	2 169	1 007	779	443	1 769	1 399
Transportes, correos y almacenamiento a/	83	56	49	5	70	50
Información en medios masivos	69	39	27	18	67	53
Servicios financieros y de seguros	143	71	58	15	122	97
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	149	90	82	37	131	101
Servicios profesionales, científicos y técnicos	447	238	256	59	420	280
Corporativos	1	1	0	0	1	1
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	540	167	168	70	502	324
Servicios educativos	188	86	79	27	178	121
Servicios de salud y de asistencia social	493	161	146	28	461	251
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	58	22	14	6	53	37
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	524	232	184	109	438	329
Otros servicios excepto actividades gubernamentales b/	484	229	200	69	434	308
Sectores agrupados por principio de confidencialidad	8	4	5	0	8	5

Nota: La cobertura geográfica de los *Censos Económicos 2014* en la entidad cubrió todo el territorio estatal, en donde las áreas urbanas fueron recorridas totalmente, mientras que las rurales se cubrieron mediante un muestreo probabilístico, ya que en estas últimas la extensión geográfica es muy amplia y la actividad económica es realmente pequeña.

La suma de los parciales de manera horizontal no coincide con el total debido a que en una unidad económica pueden realizarse dos o más tareas.

a/ Excluye la información correspondiente a las actividades de transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en automóviles de ruta fija, y transporte de pasajeros en taxis de sitio y de ruleteo; ya que no fueron consideradas en el levantamiento censal.

b/ Excluye la información correspondiente a la actividad de asociaciones y organizaciones políticas; ya que no fue considerada en el levantamiento censal.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Censos Económicos 2014*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (16 de marzo de 2017).



**Escuelas en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos que cuentan con equipo de cómputo y/o servicio de Internet por nivel educativo Ciclos escolares 2015/16 y 2016/17**

Cuadro 22.32

Nivel	Con equipo de cómputo a/		Con servicio de Internet	
	2015/16	2016/17	2015/16	2016/17
<b>Total</b>	<b>1 206</b>	<b>1 195</b>	<b>622</b>	<b>684</b>
Preescolar b/	324	324	146	186
Primaria c/	478	490	228	263
Secundaria d/	270	265	126	133
Bachillerato general e/	101	94	94	83
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes f/	33	22	28	19

Nota: La información comprende los sostenimientos administrativos: federal, estatal, autónomo y particular. La cuantificación de escuelas está expresada mediante los turnos que ofrece un mismo plantel y no en términos de planta física.

a/ Se refiere a equipo de cómputo en operación.

b/ Comprende general, indígena y Centros de Desarrollo Infantil (CENDI).

c/ Comprende general e indígena.

d/ Comprende: general, para trabajadores, telesecundaria y técnica en sus modalidades: industrial, agropecuaria, pesquera y forestal.

e/ Comprende bachillerato general sin formación para el trabajo y bachillerato general con formación para el trabajo.

f/ Comprende bachillerato tecnológico (bivalente), profesional técnico (terminal) y profesional técnico bachiller (bivalente).

Fuente: Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno del Estado. Subsecretaría de Planeación, Programación y Presupuestación; Dirección de Planeación y Programación; Departamento de Sistema de Información Estadística.

## 23. Indicadores financieros

---

- 23.1 Sucursales de la banca múltiple por municipio según principales instituciones  
Al 31 de diciembre de 2016
- 23.2 Sucursales de la banca de desarrollo por municipio según institución  
Al 31 de diciembre de 2016
- Gráfica 23.1 Tasas de interés netas de los depósitos a plazo fijo y de los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento  
A diciembre de 2016  
(Porcentaje)
- Gráfica 23.2 Costos de captación, tasas de interés interbancarias de equilibrio y rendimientos de instrumentos de deuda  
A diciembre de 2016  
(Porcentaje)
- 23.3 Tipos de cambio del peso mexicano respecto al dólar de los Estados Unidos de América  
Al 31 de diciembre de 2016  
(Pesos por dólar)
- 23.4 Créditos otorgados por FIRA, su monto y acreditados por clase de crédito según destino  
2016
- 23.5 Créditos otorgados por Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, su monto y acreditados por clase de crédito según destino  
2016
- 23.6 Solicitudes y controversias recibidas en la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros por sector  
2016

23.7 Controversias recibidas en la Comisión Nacional  
para la Protección y Defensa de los Usuarios  
de Servicios Financieros  
por proceso de atención  
2014, 2015 y 2016

## 23. Indicadores financieros

### Sucursales de la banca múltiple por municipio según principales instituciones Al 31 de diciembre de 2016

Cuadro 23.1

Municipio	Total	Banco Azteca	BanCoppel	Banorte/ Ixe	BBVA-Bancomer	Citi-banamex	HSBC	Santander	Scotiabank	Resto de las instituciones
<b>Estado</b>	<b>100</b>	<b>21</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>14</b>	<b>12</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>19</b>
Calakmul	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Calkiní	3	1	0	0	1	1	0	0	0	0
Campeche	39	6	3	4	4	4	3	5	1	9
Candelaria	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Carmen	35	6	3	4	5	5	2	3	2	5
Champotón	10	3	2	0	1	1	1	0	0	2
Escárcega	7	2	1	0	1	1	0	0	0	2
Hecelchakán	2	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Hopelchén	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Palizada	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0

Fuente: CNBV. [www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv) (22 de mayo de 2017).

### Sucursales de la banca de desarrollo por municipio según institución Al 31 de diciembre de 2016

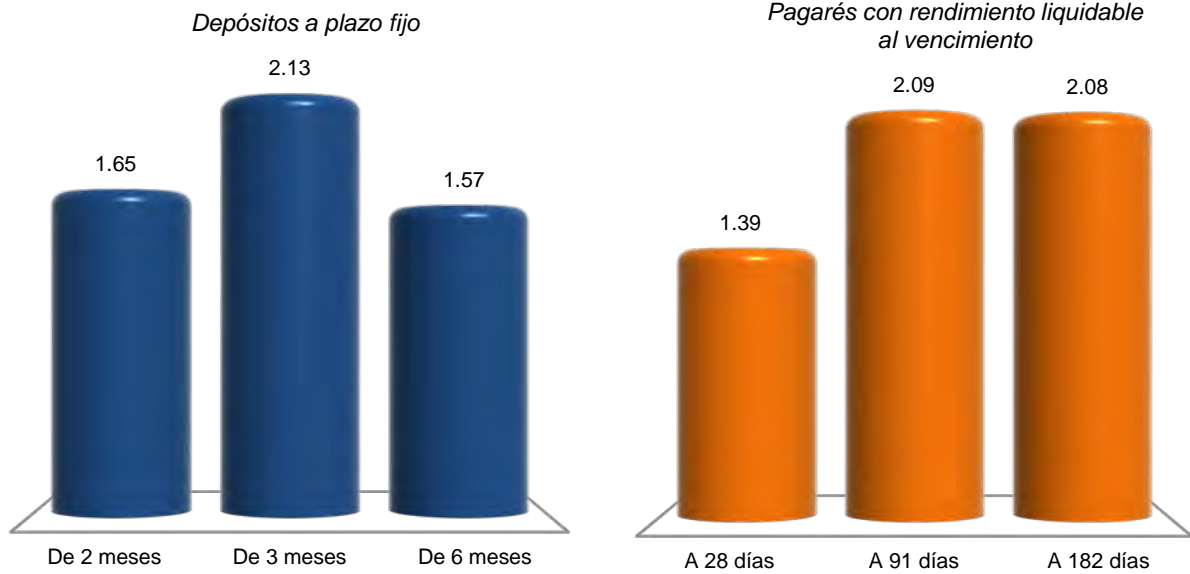
Cuadro 23.2

Municipio	Total	Banobras	Bancomext	Banjército	Bansefi	Nafin
<b>Estado</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>0</b>
Campeche	3	1	0	1	1	0
Carmen	3	0	0	1	2	0
Escárcega	1	0	0	0	1	0
Tenabo	1	0	0	0	1	0

Fuente: CNBV. [www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv) (23 de mayo de 2017).

**Tasas de interés netas de los depósitos a plazo fijo y de los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento**  
**A diciembre de 2016**  
(Porcentaje)

Gráfica 23.1



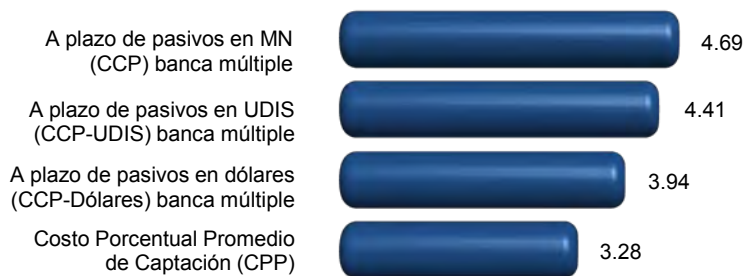
Nota: La información se refiere al promedio de cotizaciones diarias en moneda nacional, de ventanilla a la apertura y en por-

centaje anual. Promedio mensual de tasas netas pagaderas a personas físicas y morales, después de impuestos.  
Fuente: BANXICO. [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx) (1 de febrero de 2017).

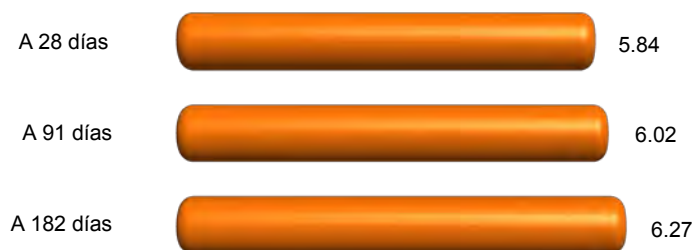
**Costos de captación, tasas de interés interbancarias de equilibrio  
y rendimientos de instrumentos de deuda  
A diciembre de 2016  
(Porcentaje)**

Gráfica 23.2

**Costos de captación**



**Tasas de interés interbancarias de equilibrio (TIE)**

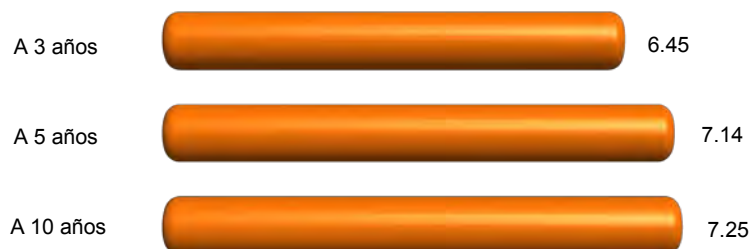


**Rendimientos de instrumentos de deuda**

*Certificados de la Tesorería (CETES)*



*Bonos a tasa fija*



Nota: Los costos de captación y las tasas interbancarias se obtuvieron a partir del promedio aritmético en el mes en porcentaje anual; y para rendimientos de instrumentos de deuda, del promedio aritmético en el mes de cotización en el mercado primario expresado en porcentaje anual.

Fuente: BANXICO. [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx) (27 de enero de 2017).

**Tipos de cambio del peso mexicano respecto  
al dólar de los Estados Unidos de América  
Al 31 de diciembre de 2016**  
(Pesos por dólar)

Cuadro 23.3

Concepto	Tipo de cambio
<b>Tipo de cambio para solventar obligaciones pagaderas en moneda extranjera a/</b>	
Fecha de determinación	20.6194
Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación	20.6640
Fecha de liquidación	20.7314
<b>Tipo de cambio interbancario b/</b>	
Valor mismo día	
A la apertura	
Compra	20.6050
Venta	20.6130
Al cierre	
Compra	20.6120
Venta	20.6200
Cotización mínima	20.5630
Cotización máxima	20.6425
Con fecha valor a 24 horas	
A la apertura	
Compra	20.6200
Venta	20.6280
Al cierre	
Compra	20.6270
Venta	20.6350
Cotización mínima	20.5780
Cotización máxima	20.6575
Con fecha valor a 48 horas	
A la apertura	
Compra	20.6250
Venta	20.6330
<b>(Continúa)</b>	<1/2>

**Tipos de cambio del peso mexicano respecto al dólar de los Estados Unidos de América**  
**Al 31 de diciembre de 2016**  
(Pesos por dólar)

Cuadro 23.3

Concepto	Tipo de cambio
Al cierre	
Compra	20.6320
Venta	20.6400
Cotización mínima	20.5830
Cotización máxima	20.6625

<2/2>

a/ Este tipo de cambio (FIX) es determinado por el Banco de México con base en un promedio de las cotizaciones del mercado de cambios al mayoreo para operaciones liquidables el segundo día hábil bancario siguiente. Se publica en el Diario Oficial de la Federación un día hábil bancario después de la fecha de determinación y es utilizado para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera liquidables en la República Mexicana al día siguiente.

b/ Para operaciones al mayoreo entre bancos, casas de bolsa, casas de cambio y particulares.

Fuente: BANXICO. [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx) (5 de enero de 2017).

**Créditos otorgados por FIRA, su monto y acreditados por clase de crédito según destino**  
**2016**

Cuadro 23.4

Clase de crédito	Total	Agricultura	Ganadería	Forestal	Pesca	Financiamiento rural
<b>Créditos otorgados</b>	<b>696</b>	<b>300</b>	<b>153</b>	<b>4</b>	<b>52</b>	<b>187</b>
Avío a/	562	239	101	0	46	176
Refaccionario b/	134	61	52	4	6	11
<b>Monto de los créditos</b> (Miles de pesos)	<b>2 757 545</b>	<b>1 420 516</b>	<b>448 039</b>	<b>616 535</b>	<b>94 810</b>	<b>177 646</b>
Avío a/	1 535 413	989 205	316 433	0	52 835	176 940
Refaccionario b/	1 222 132	431 312	131 606	616 535	41 975	705
<b>Acreditados</b>	<b>11 546</b>	<b>2 559</b>	<b>981</b>	<b>16</b>	<b>60</b>	<b>7 930</b>
Avío a/	10 774	2 369	425	0	50	7 930
Refaccionario b/	772	190	556	16	10	0 c/

Nota Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Se refiere a los créditos que se utilizan para fondear necesidades de capital de trabajo de las empresas, como adquisición de insumos, materias primas y materiales, pago de jornales, salarios y otros gastos directos de producción para su operación.

b/ Se refiere al financiamiento que se destina fundamentalmente para realizar inversiones fijas y/o adquisición de bienes de capital o de consumo duradero.

c/ Los acreditados asociados a estos créditos se encuentran registrados en otro concepto, en virtud de que el acreditado puede tener más de un financiamiento durante el año, por lo que no se contabilizan nuevamente para evitar duplicar el dato.

Fuente: BANXICO-FIRA. Dirección de Finanzas y Planeación Corporativa; Subdirección de Planeación y Finanzas Corporativas.



**Créditos otorgados por Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, su monto y acreditados por clase de crédito según destino 2016**

Cuadro 23.5

Clase de crédito	Total	Agricultura	Ganadería	Avicultura	Apicultura	Industrial	Servicios	Otros
<b>Créditos otorgados</b>	<b>604</b>	<b>206</b>	<b>299</b>	<b>0</b>	<b>64</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>27</b>
Avío a/	341	147	193	0	1	0	0	0
Refaccionario b/	137	10	72	0	54	0	0	1
Simple c/	126	49	34	0	9	2	6	26
Prendario d/	0	0	0	0	0	0	0	0
Operaciones de reporto	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Monto de los créditos</b> (Miles de pesos)	<b>423 729</b>	<b>267 034</b>	<b>104 267</b>	<b>0</b>	<b>17 161</b>	<b>1 385</b>	<b>8 790</b>	<b>25 091</b>
Avío a/	215 330	163 074	49 456	0	2 800	0	0	0
Refaccionario b/	50 361	4 971	36 609	0	7 881	0	0	900
Simple c/	158 038	98 989	18 202	0	6 480	1 385	8 790	24 191
Prendario d/	0	0	0	0	0	0	0	0
Operaciones de reporto	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Acreditados</b>	<b>475</b>	<b>148</b>	<b>256</b>	<b>0</b>	<b>60</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>9</b>
Avío a/	321	131	189	0	1	0	0	0
Refaccionario b/	124	6	63	0	54	0	0	1
Simple c/	30	11	4	0	5	1	1	8
Prendario d/	0	0	0	0	0	0	0	0
Operaciones de reporto	0	0	0	0	0	0	0	0

Nota: La información considera la actividad habilitada por el proyecto de crédito.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Se refiere a los créditos que se utilizan para fondar necesidades de capital de trabajo de las empresas, como adquisición de insumos, materias primas y materiales, pago de jornales, salarios y otros gastos directos de producción para su operación.

b/ Se refiere al financiamiento que se destina fundamentalmente para realizar inversiones fijas y/o adquisición de bienes de capital o de consumo duradero.

c/ Se refiere al financiamiento para apoyar operaciones de acreditados dedicados a la producción de bienes, prestación de servicios y comercialización de bienes en el medio rural, que ofrece flexibilidad en cuanto al destino del crédito.

d/ Se refiere a créditos para apoyar la liquidez de las unidades económicas vinculadas al medio rural y sus procesos de comercialización.

Fuente: FND. Dirección Ejecutiva de Enlace y Evaluación de Coordinaciones Regionales; Subdirección Corporativa de Coordinación y Evaluación Regional, con datos del Sistema Integral de Crédito.

**Solicitudes y controversias recibidas en la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros por sector 2016**

Cuadro 23.6

Sector	Solicitudes de asesorías técnico-jurídicas recibidas	Controversias recibidas		
		Total	Gestión ordinaria y electrónica	Conciliación
<b>Total</b>	<b>20 956</b>	<b>4 865</b>	<b>4 572</b>	<b>293</b>
Instituciones de crédito	19 137	3 731	3 547	184
Instituciones SAR	1 030	390	378	12
Aseguradoras	549	510	434	76
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple	198	201	183	18
Servicios otorgados por CONDUSEF	2	0	0	0
Otros sectores	40	33	30	3

Fuente: CONDUSEF. *Anuario Estadístico 2016*. [www.gob.mx/condusef](http://www.gob.mx/condusef) (19 de junio de 2017).

**Controversias recibidas en la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros por proceso de atención 2014, 2015 y 2016**

Cuadro 23.7

Proceso de atención	2014	2015	2016
<b>Total</b>	<b>4 490</b>	<b>4 709</b>	<b>4 865</b>
Gestión ordinaria y electrónica	4 250	4 453	4 572
Gestión cobranza	NA	5	NA
Conciliación	240	251	293

Fuente: CONDUSEF. *Anuarios Estadísticos 2014, 2015 y 2016*. [www.gob.mx/condusef](http://www.gob.mx/condusef) (19 de junio de 2017).

## 24. Finanzas públicas

---

- 24.1 Ingresos brutos del Estado por capítulo  
2015 y 2016  
(Pesos)
- 24.2 Ingresos brutos de los municipios por municipio  
según capítulo  
2015  
(Pesos)
- 24.3 Egresos brutos del Estado por capítulo  
2015 y 2016  
(Pesos)
- 24.4 Egresos brutos de los municipios por municipio  
según capítulo  
2015  
(Pesos)
- 24.5 Contribuyentes registrados por sector de actividad  
económica  
Al 31 de diciembre de 2016
- 24.6 Contribuyentes registrados por tipo  
de contribuyente  
Serie anual de 2012 a 2016
- 24.7 Recaudación fiscal neta de ingresos federales  
por tipo de ingreso  
Serie anual de 2010 a 2016 P/  
(Millones de pesos)
- 24.8 Monto de los recursos federales asignados  
a la entidad y municipios por concepto  
de participaciones, aportaciones, provisiones  
salariales y económicas, convenios  
de descentralización,  
y de reasignación  
2014, 2015 y 2016  
(Millones de pesos)
- 24.9 Inversión pública ejercida por finalidad y función  
según nivel de gobierno  
2016  
(Miles de pesos)

24.10 Inversión pública ejercida por municipio  
según finalidad  
2016  
(Miles de pesos)

24.11 Principales características de los apoyos emitidos  
a través del programa PROSPERA por municipio  
2016

## 24. Finanzas públicas

### Ingresos brutos del Estado por capítulo 2015 y 2016 (Pesos)

Cuadro 24.1

Capítulo	2015	2016 P/
<b>Total</b>	<b>23 168 692 178</b>	<b>21 475 764 797</b>
Ingresos captados	23 168 692 178	21 475 764 797
Impuestos	2 008 375 300	1 544 655 000
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0
Derechos	336 582 592	364 522 000
Productos	51 873 942	65 639 000
Aprovechamientos	107 865 541	133 901 000
Participaciones federales	8 187 145 000	7 862 292 000
Aportaciones federales	12 352 655 706	11 398 584 000
Otros ingresos	0	0
Financiamiento	124 194 097	106 171 797
Disponibilidad inicial	0	0

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadística de finanzas públicas estatales y municipales*. Con base en información proporcionada por el Gobierno del Estado.

### Ingresos brutos de los municipios por municipio según capítulo 2015 (Pesos)

Cuadro 24.2  
1a. parte

Municipio	Total	Ingresos captados				
		Impuestos	Contribuciones de mejoras	Derechos	Productos	Aprovechamientos
<b>Estado</b>	<b>5 549 461 221</b>	<b>248 958 950</b>	<b>1 202 648</b>	<b>297 539 464</b>	<b>27 734 726</b>	<b>172 960 440</b>
Calakmul	272 527 854	2 140 785	0	3 041 573	606 829	9 616 539
Calkiní	308 349 586	4 652 572	0	8 576 081	615 685	4 537 675
Campeche	1 387 761 465	92 771 050	0	148 873 260	13 397 860	10 192 384
Candelaria	304 172 627	5 832 401	0	5 696 007	289 554	9 479 464
Carmen	1 723 000 850	110 330 818	0	110 551 266	11 113 151	92 677 056
Chamotón	423 034 160	14 916 879	1 202 648	6 472 194	195 698	14 845 917
Escárcega	364 183 553	8 113 616	0	7 791 081	455 338	6 320 149
Hecelchakán	209 222 288	1 785 378	0	1 622 927	176 082	2 710 457
Hopelchén	245 330 479	3 882 034	0	2 866 957	346 767	9 828 391
Palizada	170 284 890	3 172 983	0	1 312 204	391 161	273 980
Tenabo	141 593 469	1 360 434	0	735 914	146 601	12 478 428

<1/2>

**Ingresos brutos de los municipios por municipio según capítulo  
2015**  
(Pesos)

Cuadro 24.2  
2a. parte y última

Municipio	Ingresos captados				Disponibilidad inicial
	Participaciones federales	Aportaciones federales y estatales	Otros ingresos	Financiamiento	
<b>Estado</b>	<b>2 103 454 094</b>	<b>2 251 771 576</b>	<b>0</b>	<b>445 839 323</b>	<b>0</b>
Calakmul	98 342 583	158 393 132	0	386 413	0
Calkiní	133 891 563	146 922 305	0	9 153 705	0
Campeche	504 721 717	489 103 522	0	128 701 672	0
Candelaria	128 017 258	154 857 943	0	0	0
Carmen	505 171 116	609 445 836	0	283 711 607	0
Champotón	192 813 345	191 043 121	0	1 544 358	0
Escárcega	151 196 621	183 719 735	0	6 587 013	0
Hecelchakán	91 947 761	110 979 683	0	0	0
Hopelchén	110 774 313	117 632 017	0	0	0
Palizada	107 691 125	41 688 882	0	15 754 555	0
Tenabo	78 886 692	47 985 400	0	0	0

<2/2>

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadística de finanzas públicas estatales y municipales*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (16 de agosto de 2017).

**Egresos brutos del Estado por capítulo  
2015 y 2016**  
(Pesos)

Cuadro 24.3

Capítulo	2015	2016 P/
<b>Total</b>	<b>23 168 692 178</b>	<b>21 475 764 797</b>
Egresos netos	23 168 692 178	21 475 764 797
Servicios personales	5 482 535 112	5 880 749 529
Materiales y suministros	495 331 180	631 424 043
Servicios generales	1 693 566 455	1 956 702 312
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	9 027 648 283	8 137 543 143
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	115 285 311	129 159 881
Inversión pública	980 008 423	700 007 282
Inversiones financieras y otras provisiones	0	0
Recursos asignados a municipios	4 391 401 836	3 800 317 045
Otros egresos	0	0
Deuda pública	982 915 578	239 861 562
Disponibilidad final	0	0

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadística de finanzas públicas estatales y municipales*. Con base en información proporcionada por el Gobierno del Estado.

**Egresos brutos de los municipios por municipio según capítulo  
2015**  
(Pesos)

Cuadro 24.4  
1a. parte

Municipio	Total	Egresos netos				Bienes muebles, inmuebles e intangibles
		Servicios personales	Materiales y suministros	Servicios generales	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	
<b>Estado</b>	<b>5 549 461 221</b>	<b>1 710 844 945</b>	<b>491 279 812</b>	<b>897 361 738</b>	<b>764 324 254</b>	<b>75 468 226</b>
Calakmul	272 527 854	76 599 518	43 415 644	25 021 681	22 774 734	4 113 973
Calkiní	308 349 586	67 436 525	15 816 267	52 720 163	40 450 775	2 676 348
Campeche	1 387 761 465	313 560 968	80 894 320	260 044 704	377 327 264	3 096 872
Candelaria	304 172 627	83 567 057	16 876 896	42 226 315	25 540 905	491 003
Carmen	1 723 000 850	596 504 670	184 192 612	314 711 383	158 498 758	56 040 554
Chamotón	423 034 160	169 617 299	35 842 642	59 024 303	39 987 256	4 257 399
Escárcega	364 183 553	139 911 794	60 831 556	47 337 570	12 200 784	877 797
Hecelchakán	209 222 288	66 562 675	8 994 596	29 439 297	10 855 295	760 141
Hopelchén	245 330 479	69 466 582	16 149 270	35 499 844	56 578 444	2 622 112
Palizada	170 284 890	75 791 378	16 505 092	16 366 215	11 347 005	135 488
Tenabo	141 593 469	51 826 479	11 760 917	14 970 263	8 763 034	396 539

<1/2>

**Egresos brutos de los municipios por municipio según capítulo  
2015**  
(Pesos)

Cuadro 24.4  
2a. parte y última

Municipio	Egresos netos				Disponibilidad final
	Inversión pública	Inversiones financieras y otras provisiones	Otros egresos	Deuda pública	
<b>Estado</b>	<b>1 162 376 564</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>379 948 190</b>	<b>67 857 492</b>
Calakmul	83 071 332	0	0	17 530 972	0
Calkiní	83 119 480	0	0	14 533 157	31 596 871
Campeche	325 325 633	0	0	27 511 704	0
Candelaria	124 510 089	0	0	0	10 960 362
Carmen	164 047 221	0	0	249 005 652	0
Chamotón	92 896 437	0	0	21 408 824	0
Escárcega	103 021 091	0	0	2 961	0
Hecelchakán	85 027 436	0	0	4 724 141	2 858 707
Hopelchén	46 189 188	0	0	11 726 722	7 098 317
Palizada	29 792 928	0	0	20 346 784	0
Tenabo	25 375 729	0	0	13 157 273	15 343 235

<2/2>

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadística de finanzas públicas estatales y municipales*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (16 de agosto de 2017).

**Contribuyentes registrados por sector de actividad económica  
Al 31 de diciembre de 2016**

Cuadro 24.5

Sector	Contribuyentes registrados
<b>Total</b>	<b>395 690</b>
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	42 208
Minería	6 319
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	826
Construcción	15 905
Industrias manufactureras	24 134
Comercio al por mayor	9 668
Comercio al por menor	33 958
Transportes, correos y almacenamiento	10 831
Información en medios masivos	1 405
Servicios financieros y de seguros	9 332
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	6 547
Servicios profesionales, científicos y técnicos	65 830
Corporativos	83
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	21 322
Servicios educativos	9 658
Servicios de salud y de asistencia social	8 120
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	1 073
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	5 049
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	13 213
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	24 993
Otros a/	85 216

Nota: La información incluye a los contribuyentes asalariados.

Se contabilizaron contribuyentes activos sin considerar el estatus de localización.

La sectorización de actividad preponderante, fue establecida con base en el *Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México SCIAN 2013*.

a/ Incluye minería de piedra caliza.

Fuente: SAT. Administración General de Servicios al Contribuyente. Administración Central de Identificación del Contribuyente.



**Contribuyentes registrados por tipo de contribuyente**  
**Serie anual de 2012 a 2016**

Cuadro 24.6

Tipo de contribuyente	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Total</b>	<b>267 445</b>	<b>290 872</b>	<b>326 446</b>	<b>362 814</b>	<b>395 690</b>
Personas físicas activas	255 581	278 187	312 964	348 682	381 048
Personas morales activas	11 864	12 685	13 482	14 132	14 642

Nota: Datos referidos al 31 de diciembre de cada año. La información incluye a los contribuyentes asalariados.

Se contabilizaron contribuyentes activos sin considerar el estatus de localización.

Fuente: SAT. Administración General de Servicios al Contribuyente. Administración Central de Identificación del Contribuyente.

**Recaudación fiscal neta de ingresos federales por tipo de ingreso**  
**Serie anual de 2010 a 2016** P/  
(Millones de pesos)

Cuadro 24.7

Tipo de ingreso	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Total</b>	<b>5 504.3</b>	<b>5 359.2</b>	<b>6 325.0</b>	<b>8 206.7</b>	<b>9 540.5</b>	<b>8 266.8</b>	<b>7 910.3</b>
Tributarios	5 454.6	5 302.5	6 225.7	8 084.4	9 324.1	8 111.7	7 773.2
Impuesto sobre la renta	2 632.6	2 336.3	3 094.7	3 991.8	4 703.9	4 413.4	3 949.4
Impuesto empresarial a tasa única a/	282.5	323.5	289.3	298.0	NA	NA	NA
Impuesto al valor agregado	2 094.5	2 141.6	2 488.3	3 365.9	4 072.8	3 435.6	3 129.5
Impuesto especial sobre producción y servicios b/	172.4	215.0	168.1	186.0	52.4	41.7	40.2
Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos c/	13.1	6.5	NA	NA	NA	NA	NA
Impuesto sobre automóviles nuevos	26.2	26.6	35.5	39.4	39.7	38.3	37.5
Impuesto sobre servicios expresamente declarados de interés público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Impuesto por la exploración y extracción de hidrocarburos d/	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0.5
Impuesto al comercio exterior	0.4	38.9	3.6	1.6	40.9	11.4	4.6
Impuesto sobre depósitos en efectivo e/	-10.5	-47.4	-67.5	-110.6	NA	NA	NA
Accesorios	243.3	261.5	213.7	312.3	414.5	174.8	573.4
Contribuciones no comprendidas en las fracciones precedentes causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago f/	NA	NA	NA	NA	NA	-3.4	38.1

(Continúa)

<1/2>

**Recaudación fiscal neta de ingresos federales por tipo de ingreso**  
**Serie anual de 2010 a 2016 P/**  
(Millones de pesos)

Cuadro 24.7

Tipo de ingreso	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
No tributarios	49.8	56.7	99.3	122.3	216.4	155.1	137.2
Contribuciones de mejoras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Derechos	33.2	33.1	51.9	60.0	63.9	97.2	73.9
Contribuciones no comprendidas en las fracciones precedentes causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago f/	-0.2	0.8	2.1	1.3	92.5	NA	NA
Productos	6.7	11.2	12.0	17.3	13.6	14.9	22.5
Aprovechamientos	10.0	11.6	33.2	43.7	46.3	43.0	40.7

<2/2>

Nota: La recaudación fiscal neta se compone por los ingresos menos las devoluciones. En la entidad se integra de acuerdo al domicilio fiscal y no incluye todas las deducciones a que tienen derecho los contribuyentes. Incluye la información de los cuentadantes de la Federación. A partir de 2015 se modificó el criterio para obtener la recaudación neta, disminuyendo de manera adicional las compensaciones, de acuerdo a los términos del Estado Analítico de Ingresos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

a/ La Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única fue abrogada a partir del año 2014.

b/ En este impuesto se encuentran incluidos los pagos que se realizan por hidrocarburos, particularmente PEMEX, el cual tiene su domicilio en la Ciudad de México.

c/ La Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos fue abrogada a partir de 2012 en virtud de que dicho impuesto, a pesar de ser federal, es administrado por las entidades federativas y el total de su recaudación les pertenece.

d/ Es un impuesto creado a partir del año 2015.

e/ La recaudación de este impuesto se obtiene a través de las instituciones financieras, las cuales en su mayoría tienen su domicilio fiscal en el Distrito Federal. Por otra parte, los acreditamientos, devoluciones y compensaciones de este impuesto, se registran en cada una de las entidades federativas atendiendo al domicilio fiscal del contribuyente, lo que genera importes negativos para las entidades federativas, con excepción del Distrito Federal. La Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo, fue abrogada a partir del año 2014.

f/ Las cifras negativas que se presentan corresponden a aplicaciones de devoluciones que realizaron los contribuyentes en la entidad

Fuente: SAT. Administración General de Servicios al Contribuyente; Administración Central de Cuenta Tributaria y Contabilidad de Ingresos.

**Monto de los recursos federales asignados a la entidad y municipios por concepto de participaciones, aportaciones, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización, y de reasignación**  
**2014, 2015 y 2016**  
(Millones de pesos)

Cuadro 24.8

Concepto	2014	2015	2016
<b>Participaciones a entidades federativas (Ramo 28)</b>	<b>7 010</b>	<b>8 442</b>	<b>7 960</b>
Fondo general de participaciones	3 893	4 032	4 331
Fondo de fomento municipal	253	263	279
Fondo de fiscalización	199	195	200
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios Gasolinas Artículo 2A fracción II a/	187	235	193
Impuesto sobre automóviles nuevos b/	51	50	49
Otros c/	2 427	3 668	2 907

(Continúa)

<1/2>

**Monto de los recursos federales asignados a la entidad y municipios por concepto de participaciones, aportaciones, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización, y de reasignación 2014, 2015 y 2016**  
(Millones de pesos)

Cuadro 24.8

Concepto	2014	2015	2016
<b>Aportaciones para entidades y municipios (Ramo 33)</b>	<b>6 458</b>	<b>7 034</b>	<b>7 325</b>
Fondo de aportaciones de nómina educativa y gasto de operación	3 538	3 934	4 069
Fondo de aportaciones para los servicios de salud	1 242	1 356	1 427
Fondo de aportaciones para la infraestructura social	603	611	640
Fondo de aportaciones múltiples	206	244	277
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios	433	439	462
Fondo de aportaciones para la seguridad pública	130	140	131
Fondo de aportaciones para la educación tecnológica y de adultos	87	90	94
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de las entidades federativas	219	221	224
<b>Provisiones salariales y económicas (Ramo 23) d/</b>	<b>1 214</b>	<b>2 453</b>	<b>1 462</b>
<b>Convenios de descentralización e/</b>	<b>2 168</b>	<b>2 160</b>	<b>2 113</b>
<b>Convenios de reasignación f/</b>	<b>0</b>	<b>206</b>	<b>0</b>

<2/2>

Nota Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Incluye el Fondo de Compensación e incentivos venta final de gasolina y diesel.

b/ Incluye el Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN).

c/ Comprende Fondo de Extracción de Hidrocarburos, Impuesto Especial de Productos y Servicios, Tenencia, 0.136% de la Recaudación Federal Participable, Derecho Adicional sobre la Extracción de Petróleo, Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) e intermediarios, Fondo de impuesto sobre la renta e incentivos económicos.

d/ Comprende: los recursos ministrados al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), así como los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan al apoyo del desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo con lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

e/ Comprende Convenios SEP, Convenios SAGARPA y Convenios SEMARNAT y corresponden a las acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

f/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante este tipo de convenios para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

Fuente: SHCP. *Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas*. [www.gob.mx/hacienda](http://www.gob.mx/hacienda) (3 de julio de 2017).

**Inversión pública ejercida por finalidad y función según nivel de gobierno  
2016**  
(Miles de pesos)

Cuadro 24.9

Finalidad Función	Total	Federal	Estatal	Municipal
<b>Total</b>	<b>17 733 772</b>	<b>15 929 959</b>	<b>910 487</b>	<b>893 326</b>
Gobierno	365 621	313 688	51 933	0
Asuntos de orden público y de seguridad interior	189 881	153 031	36 850	0
Asuntos financieros y hacendarios	17 946	17 946	0	0
Coordinación de la política de gobierno	7 203	2 885	4 318	0
Justicia	111 626	102 646	8 980	0
Legislación	6 679	6 439	240	0
Otros servicios generales	32 286	30 741	1 545	0
Desarrollo social	8 976 960	8 540 871	391 317	44 772
Educación	4 911 628	4 740 599	171 029	0
Protección ambiental	109 530	108 085	1 445	0
Protección social	1 586 632	1 555 101	18 988	12 543
Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	203 016	184 081	18 935	0
Salud	245 201	224 120	21 081	0
Vivienda y servicios a la comunidad	1 749 253	1 601 598	115 426	32 229
Otros asuntos sociales	171 700	127 287	44 413	0
Desarrollo económico	6 821 061	5 746 852	225 655	848 554
Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	4 142 697	3 262 251	88 044	792 402
Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	116 504	30 697	85 807	0
Comunicaciones	2 493 629	2 397 321	40 156	56 152
Transporte	4 432	2 635	1 797	0
Turismo	63 224	53 373	9 851	0
Otras industrias y otros asuntos económicos	575	575	0	0
Otras	1 570 130	1 328 548	241 582	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	149 232	0	149 232	0
Saneamiento del sistema financiero	11 022	0	11 022	0
Transacciones de la deuda pública / costo financiero de la deuda	79 607	0	79 607	0
Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno	1 330 269	1 328 548	1 721	0

Nota: El monto de la inversión pública Federal comprende lo ejercido por el Gobierno Federal, las entidades de control directo y empresas productivas del Estado y las entidades de control indirecto, con recursos propios, financiamientos y créditos, y demás fuentes autorizadas. Mientras que en Estatal y Municipal son los montos ejercidos por estos órdenes de gobiernos, con recursos propios, financiamientos y créditos, y recursos fiscales federales transferidos a los gobiernos estatales y municipales.

Fuente: Secretaría de Finanzas. Subsecretaría de Programación y Presupuesto.

**Inversión pública ejercida por municipio según finalidad  
2016**

Cuadro 24.10

(Miles de pesos)

Municipio	Total	Gobierno	Desarrollo social	Desarrollo económico	Otras
<b>Estado</b>	<b>17 733 772</b>	<b>365 621</b>	<b>8 976 960</b>	<b>6 821 061</b>	<b>1 570 130</b>
Calakmul	621 454	2 126	356 319	258 121	4 888
Calkiní	632 892	734	433 365	198 628	165
Campeche	4 156 611	133 425	2 570 075	1 405 801	47 310
Candelaria	1 014 477	239	393 711	572 132	48 395
Carmen	2 753 937	54 822	1 813 434	883 125	2 556
Chamotón	2 413 264	2 948	677 278	1 729 527	3 511
Escárcega	739 042	12 162	474 028	242 314	10 538
Hecelchakán	469 855	3 450	232 588	233 816	1
Hopelchén	969 175	252	363 800	581 955	23 168
Palizada	275 575	0	109 673	119 611	46 291
Tenabo	191 579	795	108 471	81 782	531
No especificado a/	3 495 911	154 668	1 444 218	514 249	1 382 776

Nota: El monto de la inversión pública Federal comprende lo ejercido por el Gobierno Federal, las entidades de control directo y empresas productivas del Estado y las entidades de control indirecto, con recursos propios, financiamientos y créditos, y demás fuentes autorizadas. Mientras que en Estatal y Municipal son los montos ejercidos por estos órdenes de gobiernos, con recursos propios, financiamientos y créditos, y recursos fiscales federales transferidos a los gobiernos estatales y municipales.

a/ Se refiere a la inversión con cobertura estatal y que no se puede desglosar el monto correspondiente para cada municipio.

Fuente: Secretaría de Finanzas. Subsecretaría de Programación y Presupuesto.

**Principales características de los apoyos emitidos a través  
del programa PROSPERA por municipio  
2016**

Cuadro 24.11  
1a. parte

Municipio	Localidades beneficiarias a/	Familias beneficiarias a/	Becarios b/	Adultos mayores beneficiarios a/	Total de beneficiarios a/
<b>Estado</b>	<b>870</b>	<b>66 455</b>	<b>32 149</b>	<b>101</b>	<b>262 569</b>
Calakmul	95	5 565	2 593	0	22 070
Calkiní	21	5 809	2 863	18	24 173
Campeche	64	10 530	6 073	58	42 310
Candelaria	225	8 416	2 829	0	31 041
Carmen	176	10 232	4 883	11	39 208
Chamotón	78	7 605	3 693	7	30 257
Escárcega	77	8 093	4 475	7	30 407
Hecelchakán	13	3 244	1 490	0	13 144
Hopelchén	50	4 852	2 256	0	21 452
Palizada	63	1 087	414	0	4 244
Tenabo	8	1 022	580	0	4 263

<1/4>

**Principales características de los apoyos emitidos a través del programa PROSPERA por municipio 2016**

Cuadro 24.11  
2a. Parte

Municipio	Monto de los apoyos económicos emitidos en esquema con corresponsabilidad (Miles de pesos)				
	Total	Alimentación c/	Adultos mayores	Educación d/	Infantil e/
<b>Estado</b>	<b>1 185 294</b>	<b>367 161</b>	<b>472 860</b>	<b>313 534</b>	<b>31 739</b>
Calakmul	60 823	31 453	0	26 454	2 917
Calkiní	170 519	33 755	103 600	30 709	2 454
Campeche	375 061	55 629	263 440	49 536	6 456
Candelaria	81 660	45 244	0	33 824	2 592
Carmen	151 765	56 148	45 140	45 344	5 133
Chamotón	112 653	42 534	27 380	39 417	3 321
Escárcega	118 492	44 698	33 300	35 601	4 893
Hecelchakán	35 856	18 289	0	16 345	1 223
Hopelchén	55 128	27 786	0	25 451	1 891
Palizada	11 515	5 723	0	5 486	306
Tenabo	11 823	5 904	0	5 368	552

<2/4>

**Principales características de los apoyos emitidos a través del Programa PROSPERA por municipio 2016**

Cuadro 24.11  
3a. parte y última

Municipio	Monto de los apoyos económicos emitidos en esquema sin corresponsabilidad (Miles de pesos)			
	Total	Alimentario sin hambre	Infantil PAL e/	En transición f/
<b>Estado</b>	<b>18 310</b>	<b>4 697</b>	<b>10 560</b>	<b>3 052</b>
Calakmul	4 656	890	2 880	885
Calkiní	2	0	0	2
Campeche	2 518	925	960	633
Candelaria	4 339	574	2 880	884
Carmen	3 500	944	1 920	636

(Continúa)

<3/4>

**Principales características de los apoyos emitidos a través del Programa PROSPERA por municipio 2016**

Cuadro 24.11  
3a. parte y última

Municipio	Monto de los apoyos económicos emitidos en esquema sin corresponsabilidad (Miles de pesos)			
	Total	Alimentario sin hambre	Infantil PAL e/	En transición f/
Champotón	978	10	960	9
Escárcega	1 353	1 353	0	0
Hecelchakán	2	1	0	2
Hopelchén	962	0	960	2
Palizada	0	0	0	0
Tenabo	0	0	0	0

<4/4>

Nota: PROSPERA es un programa federal de inclusión social, que articula y coordina la oferta institucional de programas y acciones de política social, dirigida a la población que se encuentre en situación de pobreza y de pobreza extrema. Otorga apoyos a través de dos esquemas: el primero denominado con Corresponsabilidad, permite a los beneficiarios acceder a todos los componentes del Programa, que son el educativo, de salud y el alimentario, otorgados bajo una modalidad que confiere derechos y obligaciones a las familias y a la comunidad en los aspectos a los que se refieren los apoyos; por su parte el segundo esquema, denominado sin Corresponsabilidad, las familias no están sujetas a acciones de corresponsabilidad para recibir los apoyos del programa, y está limitado al componente alimentario y al de vinculación, y opera de esa manera por no haber capacidad presupuestal y de servicios para ofrecer de manera simultánea todos los componentes del Programa. A partir del año 2016, el programa PROSPERA Programa de Inclusión Social y el Programa de Apoyo Alimentario (PAL) se fusionan, de manera que el primero se integra como esquema con Corresponsabilidad, y el segundo como sin Corresponsabilidad.

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

b/ Incluye un apoyo infantil para miembros de 0 a 9 años. Datos referidos al 31 de diciembre.

c/ Incluye un apoyo alimentario complementario orientado a compensar el alza inflacionaria de los alimentos.

d/ Comprende becas educativas y apoyo para útiles escolares de la modalidad escolarizada.

e/ Para familias beneficiarias con integrantes de 0 a 9 años.

f/ Comprende un apoyo especial a las familias que transitan del esquema de apoyos sin Corresponsabilidad al esquema de apoyos con Corresponsabilidad, y se otorga durante dos bimestres.

Fuente: SEDESOL. PROSPERA Programa de Inclusión Social.

## 25. Sector externo

---

- 25.1 Valor de las exportaciones de mercancías de los sectores minería e industrias manufactureras por subsector de actividad  
Serie anual de 2010 a 2015  
(Miles de dólares)
- 25.2 Ingresos por remesas familiares  
Serie trimestral de 2010 a 2016 P/  
(Millones de dólares)
- 25.3 Sociedades que presentaron flujos de inversión extranjera directa y su monto  
Serie anual de 2010 a 2016 P/
- 25.4 Monto de los flujos de inversión extranjera directa por tipo de inversión  
Serie anual de 2010 a 2016 P/  
(Millones de dólares)
- 25.5 Monto de los flujos de inversión extranjera directa por principales países de origen  
Serie anual de 2010 a 2016 P/  
(Millones de dólares)
- 25.6 Monto de los flujos de inversión extranjera directa por sector de actividad económica  
Serie anual de 2010 a 2016 P/  
(Millones de dólares)



## 25. Sector externo

### Valor de las exportaciones de mercancías de los sectores minería e industrias manufactureras por subsector de actividad Serie anual de 2010 a 2015 (Miles de dólares)

Cuadro 25.1

Subsector	2010 R/	2011 R/	2012 P/	2013 P/	2014 P/	2015 P/
<b>Total</b>	<b>23 556 375</b>	<b>31 335 437</b>	<b>29 354 644</b>	<b>27 143 792</b>	<b>22 461 599</b>	<b>11 332 382</b>
Minería	23 347 034	31 109 774	29 141 686	26 915 610	22 230 379	11 114 646
Extracción de petróleo y gas	23 347 034	31 109 774	29 141 686	26 915 610	22 230 379	11 114 646
Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas	0	0	0	0	0	0
Industrias manufactureras	209 341	225 662	212 958	228 182	231 220	217 736
Industria alimentaria	8 851	15 361	20 107	25 714	26 127	31 759
Industria de las bebidas y del tabaco	31	7	0	0	3	3
Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	0	0	0	0	0	0
Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	0	0	0	0	0	0
Fabricación de prendas de vestir	197 515	208 575	190 132	199 480	201 510	184 522
Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	0	0	0	0	0	0
Industria de la madera	115	92	1 671	1 923	2 363	10
Industria del papel	0	0	0	0	0	0
Impresión e industrias conexas	0	0	0	0	0	0
Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	0	0	0	0	0	0
Industria química	1 578	1 621	1 041	981	1 188	1 442
Industria del plástico y del hule	0	0	0	0	0	0
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	1 252	6	7	85	29	NS
Industrias metálicas básicas	0	0	0	0	0	0
Fabricación de productos metálicos	0	0	0	0	0	0
Fabricación de maquinaria y equipo	0	0	0	0	0	0
Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	0	0	0	0	0	0

(Continúa)

<1/2>

**Valor de las exportaciones de mercancías de los sectores minería e industrias manufactureras por subsector de actividad**  
**Serie anual de 2010 a 2015**  
(Miles de dólares)

Cuadro 25.1

Subsector	2010 R/	2011 R/	2012 P/	2013 P/	2014 P/	2015 P/
Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	0	0	0	0	0	0
Fabricación de equipo de transporte	0	0	0	0	0	0
Fabricación de muebles, colchones y persianas	0	0	0	0	0	0
Otras industrias manufactureras	0	0	0	0	0	0

<2/2>

Nota: La clasificación por sector y subsector corresponde al *Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México SCIAN 2007*. El desglose de subsectores depende de la existencia de la actividad económica en la entidad.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

Fuente: INEGI. *Banco de información económica*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (17 de marzo de 2017).

**Ingresos por remesas familiares**  
**Serie trimestral de 2010 a 2016 P/**  
(Millones de dólares)

Cuadro 25.2

Año	Enero-marzo	Abril-junio	Julio-septiembre	Octubre-diciembre
2010	13	15	14	13
2011	13	16	16	14
2012	13	16	14	13
2013	12	15	14	15
2014	12	15	15	14
2015	13	15	15	14
2016	14	17	17	17

Fuente: BANXICO. [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx) (28 de abril de 2017).

**Sociedades que presentaron flujos de inversión extranjera directa y su monto**  
**Serie anual de 2010 a 2016 P/**

Cuadro 25.3

Año	Sociedades que presentaron flujos de inversión extranjera directa	Monto de los flujos de inversión extranjera directa (Millones de dólares)
2010	185	72.1
2011	176	50.5
2012	152	209.7
2013	150	278.4
2014	115	213.7
2015	105	428.0
2016	79	197.3

Nota: Los datos negativos que aparecen en el cuadro pueden deberse a diversos motivos, dependiendo del tipo de financiamiento de que se trate. En el caso de nuevas inversiones negativas, se registran cuando las empresas con inversión extranjera directa (IED) quiebran o los accionistas extranjeros venden a mexicanos sus acciones; en el caso de reinversión de utilidades, los flujos negativos se dan cuando las empresas reparten más utilidades de las que generaron en el periodo; en el caso de cuentas entre compañías, se deben a préstamos o amortización de deudas de la empresa mexicana con IED y otras empresas relacionadas residentes en el exterior.

Fuente: Secretaría de Economía. *Estadística oficial de los flujos de inversión extranjera directa hacia México*. [www.gob.mx/se](http://www.gob.mx/se) (27 de junio de 2017).

**Monto de los flujos de inversión extranjera directa por tipo de inversión**  
**Serie anual de 2010 a 2016 P/**  
(Millones de dólares)

Cuadro 25.4

Tipo de inversión	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Total</b>	<b>72.1</b>	<b>50.5</b>	<b>209.7</b>	<b>278.4</b>	<b>213.7</b>	<b>428.0</b>	<b>197.3</b>
Nuevas inversiones	41.2	95.4	-4.5	256.7	109.6	261.8	4.8
Reinversión de utilidades	16.0	22.1	13.7	45.4	30.5	39.2	49.0
Cuentas entre compañías	14.9	-66.9	200.5	-23.7	73.6	127.0	143.5

Nota: Los datos negativos que aparecen en el cuadro pueden deberse a diversos motivos, dependiendo del tipo de financiamiento de que se trate. En el caso de nuevas inversiones negativas, se registran cuando las empresas con inversión extranjera directa (IED) quiebran o los accionistas extranjeros venden a mexicanos sus acciones; en el caso de reinversión de utilidades, los flujos negativos se dan cuando las empresas reparten más utilidades de las que generaron en el periodo; en el caso de cuentas entre compañías, se deben a préstamos o amortización de deudas de la empresa mexicana con IED y otras empresas relacionadas residentes en el exterior. En todos los casos donde aparecen flujos negativos, se refieren a salidas netas de recursos del país, es decir, que las desinversiones fueron mayores que las inversiones.

Fuente: Secretaría de Economía. *Estadística oficial de los flujos de inversión extranjera directa hacia México*. [www.gob.mx/se](http://www.gob.mx/se) (27 de junio de 2017).

**Monto de los flujos de inversión extranjera directa por principales países de origen**  
**Serie anual de 2010 a 2016** P/  
(Millones de dólares)

Cuadro 25.5

País de origen	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Total</b>	<b>72.1</b>	<b>50.5</b>	<b>209.7</b>	<b>278.4</b>	<b>213.7</b>	<b>428.0</b>	<b>197.4</b>
Alemania	NS	0.0	NS	NS	0.0	0.7	0.0
Bélgica	NS	0.0	0.9	60.7	5.7	4.8	5.5
Brasil	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0
Canadá	-0.4	0.1	-5.4	1.0	0.1	1.1	8.2
España	31.3	11.7	6.8	11.8	11.1	6.1	22.7
Estados Unidos de América	44.9	-17.5	159.0	49.0	79.0	223.7	5.0
Francia	-3.3	0.4	-0.3	0.2	0.8	NS	NS
Islas Vírgenes Británicas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Japón	0.0	0.0	0.6	-1.0	0.0	0.0	1.2
Luxemburgo	0.0	NS	0.6	-0.2	0.2	0.0	0.0
Países Bajos	9.9	3.4	21.4	76.8	35.9	79.7	1.2
Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte	0.8	1.1	-3.1	5.1	-0.7	0.2	0.9
República de Corea	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Suecia	0.0	NS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Suiza	1.4	27.0	0.6	1.1	2.0	0.0	0.0
Resto de los países	-12.4	24.2	28.5	73.8	79.4	111.6	152.6

Nota: Los países seleccionados corresponden a aquellos con mayor inversión a nivel nacional en el periodo de 2010 a 2016.

Los datos negativos que aparecen en el cuadro pueden deberse a diversos motivos, dependiendo del tipo de financiamiento de que se trate. En el caso de nuevas inversiones negativas, se registran cuando las empresas con inversión extranjera directa (IED) quiebran o los accionistas extranjeros venden a mexicanos sus acciones; en el caso de reinversión de utilidades, los flujos negativos se dan cuando las empresas reparten más utilidades de las que generaron en el periodo; en el caso de cuentas entre compañías, se deben a préstamos o amortización de deudas de la empresa mexicana con IED y otras empresas relacionadas residentes en el exterior. En todos los casos donde aparecen flujos negativos, se refieren a salidas netas de recursos del país, es decir, que las desinversiones fueron mayores que las inversiones.

Fuente: Secretaría de Economía. *Estadística oficial de los flujos de inversión extranjera directa hacia México*. [www.gob.mx/se](http://www.gob.mx/se) (27 de junio de 2017).

**Monto de los flujos de inversión extranjera directa  
por sector de actividad económica**  
**Serie anual de 2010 a 2016** P/  
(Millones de dólares)

Cuadro 25.6

Sector	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Total</b>	<b>72.1</b>	<b>50.5</b>	<b>209.7</b>	<b>278.4</b>	<b>213.8</b>	<b>428.0</b>	<b>197.3</b>
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	0.0	NS	NS	0.0	0.0	0.0	-0.4
Minería	9.9	-60.9	159.5	79.1	160.7	137.7	47.4
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	-0.5	-1.0	-5.6	0.6	5.3	7.6	9.9
Construcción	-4.5	9.1	29.6	21.8	7.2	27.8	81.0
Industrias manufactureras	2.8	31.9	17.7	76.3	15.2	8.1	-24.7
Comercio	31.9	-5.0	-7.1	11.9	19.8	5.0	-1.0
Transportes, correos y almacenamiento	0.1	0.3	-5.7	-0.5	NS	90.5	71.9
Información en medios masivos	32.5	26.2	12.9	27.6	-22.2	13.4	9.2
Servicios financieros y de seguros	4.9	6.6	5.3	1.0	15.4	8.9	6.7
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	NS	15.4	0.8	-9.0	7.8	0.0	NS
Servicios profesionales, científicos y técnicos	-3.5	9.1	NS	55.6	0.0	1.3	NS
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	-9.0	13.6	-3.7	0.5	0.1	125.8	0.1
Servicios educativos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios de salud y de asistencia social	NS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	3.6	2.7	4.2	9.5	4.5	2.0	-2.8
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	3.8	2.8	1.8	4.1	0.0	NS	0.0

Nota: Los datos negativos que aparecen en el cuadro pueden deberse a diversos motivos, dependiendo del tipo de financiamiento de que se trate. En el caso de nuevas inversiones negativas, se registran cuando las empresas con inversión extranjera directa (IED) quiebran o los accionistas extranjeros venden a mexicanos sus acciones; en el caso de reinversión de utilidades, los flujos negativos se dan cuando las empresas reparten más utilidades de las que generaron en el periodo; en el caso de cuentas entre compañías, se deben a préstamos o amortización de deudas de la empresa mexicana con IED y otras empresas relacionadas residentes en el exterior. En todos los casos donde aparecen flujos negativos, se refieren a salidas netas de recursos del país, es decir, que las desinversiones fueron mayores que las inversiones.

Fuente: Secretaría de Economía. *Estadística oficial de los flujos de inversión extranjera directa hacia México*. [www.gob.mx/se](http://www.gob.mx/se) (27 de junio de 2017).

# Glosario

## **Nota**

El glosario que se ofrece a continuación fue configurado con base en los términos y definiciones reconocidos por parte de las diversas instituciones y organismos responsables de la generación y difusión de las estadísticas, según su ámbito de competencia.

Ante todo, este glosario está orientado a servir como referencia a los usuarios para una adecuada comprensión de algunos de los conceptos estadísticos que se incorporan en el Anuario, desde una perspectiva complementaria a las notaciones técnicas que aparecen al pie de los cuadros y gráficas.

La forma de organización de los términos corresponde con un ordenamiento alfabético general; al final de cada una de las definiciones se incluye un número, mediante el cual se indica el orden de la referencia bibliográfica o institucional que se consideró, y que se localiza en una relación al final del glosario.

## Glosario

---

### A

**Aborto.** Expulsión del producto de la concepción de 22 semanas o menos de gestación o el peso menor de 500 gramos o con ambos.<sup>59</sup>

**Activos fijos (Censos Económicos).** Valor actualizado de todos aquellos bienes propiedad del establecimiento (cuya vida útil es superior a un año) que tienen la capacidad de producir o proporcionar las condiciones necesarias para la generación de bienes y servicios. Incluye: los activos fijos propiedad de la unidad económica alquilados a terceros; los que utiliza normalmente la unidad económica, aunque sean asignados temporalmente a otras unidades económicas de la misma empresa; los que produce la unidad económica para uso propio y los activos fijos que obtuvo en arrendamiento financiero. Excluye: los activos fijos que utilizan normalmente otras unidades económicas de la misma empresa, los activos fijos en arrendamiento puro, las reparaciones menores de los activos fijos, los gastos por reparación y mantenimiento corriente. Valoración de los activos fijos: se reporta a valor actual o costo de reposición de los activos fijos, tomando en consideración las condiciones en las que se encontraban el último día del periodo de referencia, tomando en cuenta la pérdida de valor por su uso u obsolescencia, así como los cambios por variaciones en los precios y el tipo de cambio.<sup>16</sup>

**Acuacultura.** Cultivo de la fauna y flora acuáticas, mediante el empleo de métodos y técnicas para su desarrollo controlado en todo estado biológico y ambiente acuático y en cualquier tipo de instalaciones; de acuerdo con lo anterior, debe considerarse como acuacultura a la producción controlada de postlarvas, crías, larvas, huevos, semillas, cepas algales y esporas en laboratorio, o el desarrollo y engorda de éstos en estanques artificiales, lagos, presas, así como en instalaciones ubicadas en bahías, estuarios y lagunas costeras, en el medio marino.<sup>41</sup>

**Aeródromo.** Área determinada de tierra o agua adecuada para el despegue, aterrizaje, acuatizaje o movimiento de las aeronaves con servicios de seguridad.<sup>44</sup>

**Aeropuerto.** Aeródromo civil de servicio público, que cuenta con las instalaciones y servicios adecuados para la recepción y despacho de aeronaves,

pasajeros, carga y correo del servicio de transporte aéreo regular, del no regular, así como del transporte privado comercial y privado no comercial.<sup>8</sup>

**Aeropuerto internacional.** Aeródromo de servicio al público declarado internacional por el Ejecutivo Federal y habilitado, de conformidad con las disposiciones aplicables, con infraestructura, instalaciones y equipos adecuados para atender a las aeronaves, pasajeros, carga y correo del servicio de transporte aéreo internacional, y que cuenta con autoridades competentes.<sup>8</sup>

**Allanamiento.** Es cuando el patrón accede en cualquier tiempo, a las peticiones contenidas en el escrito de emplazamiento a huelga y cubre los salarios que hubiesen dejado de percibir los trabajadores.<sup>35</sup>

**Alumno con aptitudes sobresalientes.** Aquél o aquella que destacan significativamente del grupo educativo y social al que pertenecen en uno o más de los siguientes campos del quehacer humano: científico-tecnológico, humanístico-social, artístico y/o de acción motriz. Estos alumnos por sus características presentan necesidades específicas y pueden presentar necesidades educativas especiales dependiendo del contexto y de la atención educativa que se les brinde. Para potencializar sus capacidades y satisfacer sus necesidades e intereses se requiere de apoyos complementarios escolares y extraescolares.<sup>55</sup>

**Alumno con discapacidad.** Educandos que por razón congénita o adquirida presenta una o más deficiencias de carácter físico, mental, intelectual o sensorial, ya sea permanente o temporal y que al interactuar con las barreras que le impone el entorno social, pueda impedir su inclusión plena y efectiva, en igualdad de condiciones con los demás.<sup>55</sup>

**Alumno con necesidades educativas especiales.** Aquel o aquella que presenta un desempeño escolar significativamente distinto en relación con sus compañeros de grupo, por lo que requiere que se incorporen a su proceso educativo mayores y/o distintos recursos con el fin de lograr su participación y aprendizaje, y alcanzar así los propósitos educativos. Estos recursos pueden ser: profesionales (por ejemplo: personal de educación especial, de otras instancias gubernamentales o particulares), materiales (por



ejemplo: mobiliario específico, prótesis, material didáctico), arquitectónicos (por ejemplo: rampas, aumento de dimensión de puertas, baños adaptados) y curriculares (adecuaciones en la metodología, contenidos, propósitos y evaluación).<sup>55</sup>

**Alumno egresado.** Alumno que se hace acreedor a un certificado de terminación de estudios, una vez concluido un nivel educativo.<sup>54</sup>

**Alumnos existencias.** Alumnos inscritos al final del ciclo escolar. Es el resultado de restar, de la inscripción total, las bajas que hubo durante el ciclo escolar.<sup>54</sup>

**Amplitud modulada (AM).** Servicio de radiodifusión comprendido en el rango de 535 a 1 605 kHz en el cual, la variación en la amplitud de la información se utiliza para alterar de manera sistemática (modular) a la señal que transporta el mensaje, llamándose a esta última frecuencia portadora.<sup>32</sup>

**Aprovechamientos (federales).** Ingresos ordinarios provenientes de las actividades de derecho público que realiza el gobierno y que recibe en forma de recargos, intereses moratorios o multas, o cualquier otro ingreso no clasificable como impuestos, derechos o productos.<sup>56</sup>

**Área deportiva.** Instalación Deportiva destinada a la práctica de acciones, actividades y/o eventos deportivos y/o recreativos, con la característica principal de que está a descubierto sustancialmente.<sup>2</sup>

**Áreas naturales protegidas.** Zonas del territorio nacional y aquellas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción, en donde los ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad del ser humano o que requieren ser preservadas y restauradas, y están sujetas al régimen previsto en la Ley.<sup>11</sup>

**Asociación deportiva.** Se refiere a las personas morales, cualquiera que sea su estructura, denominación y naturaleza jurídica, que conforme a su objeto social promuevan, practiquen o contribuyan al desarrollo del deporte sin fines preponderantemente económicos.<sup>10</sup>

**Autotransporte federal.** Servicio destinado a la movilización o traslado de personas y mercancías, proporcionado por permisionarios y normado por el Gobierno Federal.<sup>47</sup>

**Autotransporte federal de carga especializada.** Comprende el transporte de materiales, residuos, remanentes y desechos peligrosos, objetos voluminosos o de gran peso, fondos y valores, grúas industriales y automóviles sin rodar en vehículo tipo góndola. Tratándose de objetos voluminosos o de gran peso determinados en la norma correspondiente, se requere-

rará permiso especial por viaje que otorgue la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.<sup>45</sup>

**Autotransporte federal de carga general.** Unidades económicas dedicadas principalmente al autotransporte de carga general para el traslado de todo tipo de mercancías por los caminos de jurisdicción federal, siempre que lo permitan las características y especificaciones de los vehículos, hecho por lo regular en camiones (de redilas, tipo caja con contenedor, plataforma para carga general) sin ningún tipo de equipo especializado.<sup>45</sup>

**Averiguación previa.** Investigación de los hechos posiblemente delictuosos de que tenga conocimiento el Ministerio Público, a partir de una denuncia o querrela, con el objeto de comprobar el cuerpo del delito y establecer la probable responsabilidad del inculpado como requisito para proceder al ejercicio de la acción penal.<sup>15</sup>

**Averiguación previa en archivo o reserva temporal.** Determinación del Ministerio Público, adoptada cuando de las diligencias durante la averiguación previa no resulten elementos suficientes para comprobar el cuerpo del delito y la probable responsabilidad del inculpado y, por tanto, no sea posible realizar la consignación a los tribunales debido a que en ese momento no se puedan practicar otras diligencias. Ello no obstante que con posterioridad, pudieran allegarse datos para proseguir la averiguación; es decir, se reserva el expediente hasta que aparezcan esos datos y, entre tanto, se ordena a la Policía Judicial o Ministerial que realice investigaciones tendientes a lograr el esclarecimiento de los hechos.<sup>15</sup>

**Averiguación previa iniciada.** Aquellas denuncias o querrelas hechas del conocimiento de forma verbal o por escrito del Ministerio Público, por la probable comisión de un delito. Éstas pueden ocurrir, con o sin la presentación del presunto responsable.<sup>15</sup>

## B

**Bachillerato general.** Educación de tipo medio superior con duración de dos o tres años, que prepara al estudiante en todos los campos de formación; con la finalidad de que pueda cursar posteriormente estudios del tipo superior.<sup>55</sup>

**Bachillerato tecnológico.** Nivel educativo, cuyo modelo se centra en el aprendizaje sustentado en el constructivismo, con tres componentes básicos: Formación básica, formación propedéutica y formación profesional.<sup>55</sup>

**Banca de desarrollo.** Instituciones que ejercen el servicio público de banca y crédito a largo plazo con sujeción a las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo y en especial al programa nacional de

financiamiento del desarrollo, para promover y financiar sectores que le son encomendados en las leyes orgánicas de dichas instituciones.<sup>56</sup>

**Banca múltiple.** Situación jurídica especial que permite a las instituciones de crédito realizar por sí solas todas las funciones de banco, financiera, hipotecaria, fiduciaria y compraventa de valores.<sup>56</sup>

**Brechas.** Caminos estrechos, sin asfaltar y sin especificaciones, su superficie es de tierra o pedregoso y siguen la configuración del terreno.<sup>44</sup>

**Brechas mejoradas.** Camino rústico de tierra o pedregoso acondicionado por la mano del hombre, de acuerdo con sus necesidades.<sup>44</sup>

## C

**Cama censable.** Su característica fundamental es que genera un egreso hospitalario; ésta se encuentra en el servicio instalado en el área de hospitalización (para el uso regular de pacientes internos; debe disponer de los recursos indispensables de espacio, personal y materiales para la atención médica del paciente); incluye incubadoras para la atención a pacientes recién nacidos en estado patológico.<sup>5</sup>

**Cama no censable.** Su característica fundamental es que no genera un egreso hospitalario; se destina a la atención transitoria o provisional para observación del paciente, iniciar un tratamiento o intensificar la aplicación de procedimientos médico-quirúrgicos. También se denomina cama de tránsito.<sup>5</sup>

**Campo de formación académica.** Ámbito de conocimiento (que puede ser teórico, práctico o ambos) que se enseña en un plan o programa de estudio. En la Clasificación Mexicana de Programas de Estudio se distinguen ocho campos amplios de formación académica según el ámbito del conocimiento: Educación; Artes y Humanidades; Ciencias Sociales, Administración y Derecho; Ciencias Naturales, Exactas y de la Computación; Ingeniería, Manufactura y Construcción; Agronomía y Veterinaria; Salud y Servicios.<sup>17</sup>

**Carpeta de investigación.** Aquellas investigaciones previas iniciadas por el Agente del Ministerio Público, derivadas de denuncias o querellas que hayan sido hechas de su conocimiento, ya sea de forma verbal o por escrito, por la probable participación de un inculgado en un delito.<sup>15</sup>

**Carpeta de investigación abierta.** Aquellas investigaciones previas que inicie el Ministerio Público, por virtud de denuncias o querellas que hayan sido hechas de su conocimiento por la posible comisión de un delito, ya sea de forma verbal o por escrito, las cuales pueden ocurrir con o sin la presentación del presunto responsable.<sup>15</sup>

**Carretera pavimentada.** Camino hecho sobre la base de un revestimiento, con materiales resistentes para el tránsito de vehículos pesados y con una superficie tersa de rodamiento de asfalto.<sup>46</sup>

**Carretera revestida.** Camino donde pueden transitar vehículos automotores. Entre sus características destaca la superficie de rodamiento que consiste en una capa delgada de asfalto o gravilla compactada. Este tipo de infraestructura comúnmente interconecta localidades rurales o urbanas pequeñas.<sup>44</sup>

**Causa básica de la defunción.** Enfermedad o lesión que inició la cadena de acontecimientos patológicos que condujeron directamente a la muerte, o las circunstancias del accidente o violencia que produjo la lesión fatal.<sup>33</sup>

**Central eoloeléctrica.** Su funcionamiento se basa en el principio de aerogeneradores que se sirven del impulso del aire para generar electricidad.<sup>52</sup>

**Central geotermoeléctrica.** Planta termoeléctrica convencional sin caldera para producción de vapor. La turbina aprovecha el potencial geotérmico almacenado en el subsuelo en forma de vapor de agua.<sup>52</sup>

**Central hidroeléctrica.** Su funcionamiento está basado en el principio de turbinas hidráulicas que rotan al impulso de un flujo de agua y mueven generadores eléctricos.<sup>52</sup>

**Central nucleoeeléctrica.** Esencialmente es una termoeléctrica convencional, en la cual el vapor es producido por el calor generado a partir de la reacción nuclear de fisión, llevada a cabo dentro de un reactor nuclear.<sup>52</sup>

**Central termoeléctrica.** Su funcionamiento se basa en la combustión de productos petrolíferos, de gas seco y de carbón para producir vapor de agua, el cual es convertido en energía al ser expandido en una turbina.<sup>52</sup>

**Centro acuícola.** Establecimiento dedicado a la producción de huevos, crías, alevines, semillas, larvas o postlarvas, para siembra o engorda en cuerpos de agua, granjas y unidades de producción.<sup>41</sup>

**Centro de Atención Múltiple (CAM).** Servicio que ofrece Educación Inicial, Básica (Preescolar, Primaria y en algunas entidades federativas Educación Secundaria) así como formación para la vida y el trabajo; a niñas, niños y jóvenes con discapacidad, discapacidad múltiple y trastornos graves de desarrollo; condiciones que dificultan su ingreso en escuelas regulares. Su atención requiere de la elaboración de programas y materiales de apoyo didáctico, así como de recursos adicionales necesarios para el logro de su autónoma convivencia social y productiva.

Se considera “múltiple” por la variedad de recursos especializados que ofrece para asegurar el proceso educativo de los alumnos; por la diversidad de necesidades educativas especiales que pueden manifestar los alumnos con discapacidades transitorias o definitivas, y por la posibilidad de que en un centro escolar existan dos o tres niveles educativos: inicial, preescolar o primaria; en escuela de turno matutino, vespertino, continuo y por alternativas de atención que podría ser de tiempo completo. Opera en dos modalidades: Básico y Laboral.<sup>55</sup>

**Centro deportivo.** Denominación establecida para la infraestructura deportiva conformada (en un solo predio) por tres y hasta cinco áreas y/o espacios deportivos, incluye algún inmueble techado destinado a algún deporte, agregándose los servicios complementarios correspondientes (estacionamiento, sanitarios, regaderas, vestidores, casetas de vigilancia, pórticos de acceso, etcétera), desarrollado en un predio de 10 000 m<sup>2</sup> (1 ha) hasta 40 000 m<sup>2</sup> (4 ha).<sup>2</sup>

**Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES).** Títulos de crédito al portador emitidos por el gobierno federal desde 1978, en los cuales se consigna la obligación de este a pagar su valor nominal al vencimiento. Dicho instrumento se emitió con el fin de influir en la regulación de la masa monetaria, financiar la inversión productiva y propiciar un sano desarrollo del mercado de valores. A través de este mecanismo se captan recursos de personas físicas y morales a quienes se les garantiza una renta fija. El rendimiento que recibe el inversionista consiste en la diferencia entre el precio de compra y el de venta.<sup>1</sup>

**Ciudad deportiva.** Conglomerado de áreas, espacios y servicios complementarios, destinados a 10 o más disciplinas deportivas, diferenciándose del complejo deportivo en que por su área de desplante y desarrollo de proyecto, se consideran además vialidades secundarias e incluso primarias, servicios integrales de transporte interno y/o periférico, autosuficiencia de alumbrado, energía eléctrica, tratamiento de agua y desechos sólidos, sustentabilidad, aparcamiento notable de vehículos, extensión amplia de terreno y con un impacto sustantivo a nivel municipal, estatal y/o regional, dándole al conjunto un sentido de permanencia vasto.<sup>2</sup>

**Cobertura en educación superior modalidad escolarizada y no escolarizada.** Porcentaje de la población matriculada en educación superior, modalidades escolarizada y no escolarizada, con respecto a la población en edad típica de cursarla.<sup>13</sup>

**Colmenas.** Lugar donde habita una familia o colonia de abejas.<sup>42</sup>

**Comercio al por mayor.** Este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente a la

compraventa (sin transformación) de bienes de capital, materias primas y suministros utilizados en la producción, y de otros bienes para ser revendidos a otros comerciantes, distribuidores, fabricantes y productores de bienes y servicios. Comprende también unidades económicas dedicadas solamente a la compra o la venta, por ejemplo, unidades que compran las mercancías, aunque no las venden ellas directamente sino que las distribuyen para su reventa a otras unidades económicas con las cuales comparten la misma razón social, así como a las que reciben esas mercancías y las venden sin haberlas comprado. También se clasifican en este sector las unidades económicas dedicadas principalmente a actuar como intermediarias entre negocios en la compra o venta de productos, ya sea a través de métodos tradicionales o exclusivamente a través de Internet y otros medios electrónicos.<sup>38</sup>

**Comercio al por menor.** Este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente a la compraventa (sin transformación) de bienes para el uso personal o para el hogar para ser vendidos a personas y hogares, aunque en algunas ocasiones esos productos también se comercializan a negocios, como el comercio de gasolina o de automóviles. Comprende también unidades económicas dedicadas a revender mercancías sin haberlas comprado, es decir, las reciben de otras unidades económicas con las cuales comparten la misma razón social. También se clasifican en este sector las unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor de productos propios exclusivamente a través de Internet de negocios a consumidores; a actuar como intermediarias de negocios a consumidores y entre consumidores en la compra o venta de productos exclusivamente a través de Internet; a la venta por televisión, y al comercio al por menor mediante la utilización de alguno de los siguientes métodos: Comercio de productos a través de máquinas expendedoras; Comercio puerta por puerta; Comercio por catálogo; Comercio multinivel; Comercio con demostración de productos en hogares; y Telemercadeo con ventas vía telefónica.<sup>38</sup>

**Complejo deportivo.** Conglomerado de áreas, espacios y servicios complementarios destinados a 6 o más disciplinas deportivas, que en su conformación cuentan con servicios de alojamiento, alimentación y servicios médicos básicos para los usuarios del mismo, otorgándole un sentido de permanencia extenso y funcional, contando con alto impacto local y regional.<sup>2</sup>

**Comunes tropicales.** Árboles que se desarrollan en los climas cálidos húmedos.<sup>40</sup>

**Conducta antisocial.** Acciones u omisiones que le son señaladas al adolescente inculcado por la

ejecución de una conducta antisocial o su participación en la comisión de la misma.<sup>15</sup>

**Conflictos colectivos de trabajo.** Desavenencias o pugnas derivadas de la oposición de intereses entre sindicato(s) y patrón(es), con motivo de la violación de las normas de trabajo pactadas en el contrato colectivo, o las originadas por la pretensión de algunas de las partes de modificar las condiciones de trabajo en vigor o acordadas anteriormente.<sup>35</sup>

**Conflictos individuales de trabajo.** Desavenencias o pugnas de carácter laboral que surgen entre el (los) trabajador(es) individualmente determinado(s) y patrón, con motivo de omisiones, faltas o incumplimiento de alguna de las partes a las condiciones de trabajo que fueron pactadas por éstos o de aquellas normas que están estipuladas en la Ley.<sup>35</sup>

**Coníferas.** Pertenecen al grupo de las gimnospermas, con frutos en forma de conos leñosos formados por escamas que abrigan las semillas. La escama tiene dos semillas aladas que se dispersan con el viento. Comprende los géneros: *Pinus*, *Picea*, *Pseudotsuga*, *Abies*, *Cupressus*, *Juníperos*, *Taxus* y *Araucana*.<sup>40</sup>

**Consulta de urgencias.** Atención médica inmediata que se proporciona a un paciente debido a una causa por él sentida o que sufre una alteración que pone en peligro su vida, una función o un órgano. Se efectúa en el área de urgencias de la unidad médica.<sup>59</sup>

**Consulta externa.** Atención médica que se otorga al paciente ambulatorio, en un consultorio o en el domicilio del paciente, que consiste en realizar un interrogatorio y una exploración física para determinar un diagnóstico y/o dar seguimiento a una enfermedad diagnosticada previamente.<sup>5</sup>

**Consumo humano directo (especies pesqueras).** Conjunto de especies pesqueras, en diversas presentaciones, que se destinan exclusivamente a la alimentación humana.<sup>41</sup>

**Consumo humano indirecto (especies pesqueras).** Grupo de especies pesqueras que se destinan a elaborar harina de pescado, con la cual se fabrican alimentos balanceados.<sup>41</sup>

**Consumo intermedio (Censos Económicos).** Importe de los bienes y servicios consumidos por la unidad económica para el desarrollo de sus actividades, tanto los materiales que se integraron físicamente a los productos obtenidos (bienes y servicios), como todos aquellos que proporcionaron las condiciones propicias para llevar a cabo la producción. Incluye: los gastos por contratación de servicios de vigilancia, intendencia, jardinería; pagos a terceros por servicios de reparación y mantenimiento corriente; los gastos

por la reparación de activos fijos para uso propio, y aquéllos para mejorar las condiciones de trabajo. Excluye: las mercancías compradas para su reventa. Los bienes y servicios se valoran a precios comprador.<sup>16</sup>

**Contaminante.** Toda materia o energía en cualesquiera de sus estados físicos y formas, que al incorporarse o actuar en la atmósfera, agua, suelo, flora, fauna o cualquier elemento natural, altere o modifique su composición y condición natural.<sup>11</sup>

**Contrato.** Convenio individual o colectivo celebrado en forma verbal o escrita entre trabajadores y patrones, con el objetivo de establecer las condiciones para la prestación de trabajo, en forma subordinada y remunerada.<sup>35</sup>

**Contrato colectivo de trabajo.** Convenio celebrado entre uno o varios sindicatos de trabajadores y uno o varios patrones, con objeto de establecer las condiciones según las cuales debe prestarse el trabajo en una o más empresas o establecimientos.<sup>35</sup>

**Contrato individual de trabajo.** Cualquiera que sea su forma o denominación, es aquel por virtud del cual una persona se obliga a prestar a otra un trabajo personal subordinado, mediante el pago de un salario.<sup>35</sup>

**Contribuciones de mejoras (de los estados y municipios).** Cantidades que por ley reciben los gobiernos, a cargo de las personas físicas y morales, que se beneficien de manera directa por la realización de obras públicas.<sup>31</sup>

**Contribuyente.** Todo individuo que por tener una actividad económica está obligado a contribuir para el financiamiento del gasto público, de acuerdo con las leyes fiscales. Dicho individuo puede ser nacional o extranjero, persona física o moral o bien ser una entidad pública o privada.<sup>43</sup>

**Convenio.** Acuerdo formalizado que se establece entre un trabajador o trabajadores (sindicato) y su empleador o empleadores, el cual finiquita la controversia o pugna derivada de un conflicto de trabajo.<sup>35</sup>

**Convenio de trabajo fuera de juicio.** Asuntos que por mandato de la Ley Federal del Trabajo, por su naturaleza o a la solicitud de la parte interesada, requiere de la intervención de la junta, sin que esté promovido jurisdiccionalmente conflicto alguno entre partes determinadas.<sup>35</sup>

**Corriente de agua.** Flujo de agua que depende de la precipitación pluvial y/o afloramiento de aguas subterráneas.<sup>23</sup>

**Costo porcentual promedio de captación (CPP).** Costo ponderado promedio que pagan las distintas instituciones financieras por la captación de los recursos en los distintos instrumentos, cuya estimación mensual emite el Banco de México del 16 al 20 de cada mes en el Diario Oficial de la Federación; la ponderación se obtiene al multiplicar la tasa de interés por su peso en la captación de los distintos instrumentos de las instituciones financieras.<sup>1</sup>

**Cuenca hidrológica.** Superficie delimitada por un parteaguas cuyas aguas fluyen hacia una corriente principal, o cuerpo de agua; constituye una subdivisión de la Región Hidrológica.<sup>22</sup>

**Cuerpo de agua.** Extensión de agua limitada principalmente por tierra.<sup>23</sup>

## D

**Defunción.** Desaparición permanente de todo signo de vida, cualquiera que fuere el tiempo transcurrido desde el nacimiento con vida (cesación postnatal de las funciones vitales sin posibilidad de reanimación). Esta definición excluye por lo tanto a las defunciones fetales.<sup>33</sup>

**Defunción fetal.** Pérdida de la vida de un producto de la concepción antes de la expulsión o extracción completa del cuerpo de su madre, independientemente de la duración del embarazo. La muerte está indicada por el hecho de que después de la separación de la madre, el feto no presenta signos vitales, como respiración, latidos del corazón, pulsaciones del cordón umbilical o movimientos efectivos de los músculos de contracción voluntaria.<sup>5</sup>

**Delito.** Conducta que consiste en la realización de un acto u omisión, descrito y sancionado por las leyes penales.<sup>15</sup>

**Denuncia.** Acto procesal mediante el cual cualquier persona puede hacer del conocimiento del Ministerio Público, de manera verbal o por escrito, de la comisión de hechos que puedan constituir un delito perseguible de oficio y, en caso de urgencia, ante cualquier funcionario o agente de policía.<sup>15</sup>

**Denuncias ambientales concluidas.** Aquellas que de conformidad con las causales que establece el Artículo 199 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, se han concluido por haberse dictado acuerdo resolutivo.<sup>51</sup>

**Denuncias ambientales en trámite.** Asuntos a los que les recayó un acuerdo de calificación solicitando se realice visita de inspección a la subdelegación de inspección y vigilancia de las cuales aún no se ha

recibido respuesta para considerarlas atendidas o concluidas.<sup>51</sup>

**Denuncias ambientales recibidas.** Aquellas que han sido formalmente recibidas por la PROFEPA, independientemente de la calificación que se les haya dado.<sup>51</sup>

**Depósito a plazo.** Dinero en una cuenta bancaria que rinde dividendos y para la cual el banco puede requerir que se le notifique por anticipado del retiro total o parcial de diversos recursos. Cuando el depósito es a plazo fijo solo puede ser retirado en la fecha estipulada.<sup>4</sup>

**Derechos (de los estados y municipios).** Contribuciones establecidas en la ley por el uso o aprovechamiento de los bienes de dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados. Los ejemplos más representativos son los ingresos del registro civil, registro público de la propiedad, así como los percibidos por el otorgamiento de licencias y permisos de diversa índole, y el cobro por el suministro de agua potable.<sup>31</sup>

**Deuda pública.** Suma de las obligaciones insolutas del sector público, derivadas de la celebración de empréstitos internos y externos, sobre el crédito de la Nación. Capítulo del Gasto que agrupa las asignaciones destinadas a cubrir obligaciones del gobierno federal por el concepto de su deuda pública interna y externa, derivada de la contratación de empréstitos concertados a plazos, autorizados o ratificados por el H. Congreso de la Unión. Incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores por conceptos distintos de servicios personales y por devolución de ingresos percibidos indebidamente.<sup>56</sup>

**Discontinuidad fisiográfica.** Área de origen y morfología diferentes a los de la provincia en que está enclavada.<sup>21</sup>

**Disponibilidad final.** Partidas del activo existentes al final del ejercicio fiscal, que representan bienes que pueden destinarse de modo inmediato para hacer frente a las obligaciones de los estados y municipios en el ejercicio siguiente. Por ejemplo: efectivo en caja y bancos, y los documentos de cobro inmediato.<sup>31</sup>

**Disponibilidad inicial.** Partidas del activo existentes al inicio del ejercicio fiscal, que representan bienes que pueden destinarse de modo inmediato para hacer frente a las obligaciones de los estados y municipios.<sup>31</sup>

**Drenaje en vivienda.** Sistema de tuberías que permite desalojar de la vivienda las aguas utilizadas en el

excusado, fregadero, regadera u otras instalaciones similares.<sup>26</sup>

## E

**Educación básica.** Tipo educativo que comprende los niveles de preescolar, primaria y secundaria en todas sus modalidades, incluyendo la educación indígena, la especial y la que se imparte en los centros de educación básica para adultos.<sup>55</sup>

**Educación especial.** Está destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas, así como a aquellos con aptitudes sobresalientes. Atenderá a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social incluyente y con perspectiva de género.<sup>55</sup>

**Educación media superior.** Tipo educativo cuyos estudios obligatorios antecedentes son los de la secundaria. Comprende el bachillerato general, bachillerato tecnológico y el profesional técnico. Tiene una duración de dos a cuatro años.<sup>55</sup>

**Educación superior.** Formación que se imparte después del bachillerato o de sus equivalentes, está compuesto por los niveles de técnico superior universitario, de profesional asociado, de licenciatura, de especialidad, de maestría y de doctorado, así como la educación normal en todos sus niveles y especialidades.<sup>55</sup>

**Eficiencia terminal en educación media superior.** Número estimado de alumnos que egresan de la educación media superior en un determinado ciclo escolar, por cada cien alumnos de la generación escolar de nuevo ingreso a la que mayoritariamente pertenecen. Cuando el programa tiene una duración de tres ciclos anuales, dicha generación escolar se compone de los alumnos de nuevo ingreso matriculados en el primer grado de educación media superior dos ciclos previos al de referencia. De forma similar se calcula la eficiencia terminal en programas de dos años.<sup>13</sup>

**Egresos brutos (de los estados y municipios).** Recursos que erogan los gobiernos para sufragar los gastos que se originan en el desarrollo de sus funciones y atención de programas, según los términos establecidos en su respectivo presupuesto de egresos y demás leyes sobre la materia. La Estadística de Finanzas Públicas Estatales toma como base el Clasificador por Objeto del Gasto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la agregación de los egresos.<sup>31</sup>

**Emplazamientos a huelga solucionados.** Arreglo o resolución final que presenta el emplazamiento a huelga.<sup>35</sup>

**Empleados (Construcción).** Personas que desempeñaron labores de oficina, administración, contabilidad, actividades auxiliares y complementarias; así como labores ejecutivas de planeación, organización, dirección y control. Excluye: personal suministrado por otra razón social.<sup>29</sup>

**Empresa comercial.** Suma de establecimientos comerciales pertenecientes a una sola entidad propietaria o controladora que se dedican principalmente a realizar transacciones orientadas a la compraventa de bienes con el objeto de venderlos en el mismo estado en que fueron adquiridos. Los establecimientos auxiliares deben considerarse como parte de la empresa comercial.<sup>27</sup>

**Enfermeras especialistas.** Personal de enfermería que desempeña labores relacionadas con una rama de la medicina con estudios de especialización, que la capacita para dar atención a padecimientos referidos a un órgano, aparato o sistema.<sup>58</sup>

**Enfermeras generales.** Personal de enfermería que desempeña labores relacionadas con la atención integral de la patología humana en su conjunto, sin consagrarse a una especialidad en particular.<sup>58</sup>

**Escolleras.** Estructura que se construye en la desembocadura de una corriente para encauzarla y evitar azolves en el canal de navegación.<sup>44</sup>

**Espacio deportivo.** Instalación deportiva destinada a la práctica de acciones, actividades y/o eventos deportivos y/o recreativos que se halle a cubierto (techada).<sup>2</sup>

**Espigones.** Estructura protectora de la costa, construida generalmente perpendicular a la línea de la playa para atrapar el acarreo litoral o para retardar la erosión.<sup>44</sup>

**Establecimiento de hospedaje.** Inmueble en el que se ofrece al público el servicio de alojamiento en habitación (Fracción VII del Reglamento de la Ley Federal de Turismo).<sup>50</sup>

**Estación meteorológica.** Instalación donde se realizan observaciones sensoriales e instrumentales de los elementos meteorológicos (precipitación, temperatura, vientos, heladas, etcétera) en un lugar, en un momento y/o durante las 24 horas del día y por tiempo indefinido.<sup>19</sup>

**Estadía o permanencia (hoteles y similares).** Resulta de dividir el total de turistas noche entre el número de llegadas de turistas al mes. El resultado obtenido expresa el número de días de estancia del turista.<sup>50</sup>

**Exportaciones.** Total de mercancías, cuyo monto puede ser expresado en términos de volumen, peso o valor monetario que salen del territorio nacional de forma definitiva o temporal mediante un pedimento aduanero y cumpliendo con las disposiciones de la Ley y Normatividad Aduanera vigentes.<sup>12</sup>

## F

**Fauna de acompañamiento.** Especies de pescado, moluscos y crustáceos, incidentalmente capturados durante las operaciones de arrastre.<sup>41</sup>

**Finanzas públicas.** Disciplina que trata de la captación de los ingresos, su administración y gasto, la deuda pública y la política de precios y tarifas que realiza el Estado a través de diferentes instituciones del sector público. Su estudio se refiere a la naturaleza y efectos económicos, políticos y sociales en el uso de instrumentos fiscales: ingresos, gastos, empréstitos, y precios y tarifas de los bienes y/o servicios producidos por el sector paraestatal.<sup>56</sup>

**Formación para el trabajo.** Aquellas sedes que procuran la adquisición de conocimientos, habilidades o destrezas, que permiten a quien la recibe desarrollar una actividad productiva demandada en el mercado, mediante alguna ocupación o algún oficio calificado.<sup>55</sup>

**Frecuencia modulada (FM).** Servicio de radiodifusión comprendido en el rango de 88 a 108 MHz, en el cual la variación en frecuencia de la información altera de manera sistemática (modular) a la señal que transporta el mensaje. A esta última se le conoce como frecuencia portadora.<sup>32</sup>

**Fuero común.** Ámbito espacial de validez y sanción de las normas de las entidades federativas.<sup>34</sup>

**Fuero federal.** Ámbito espacial de validez y sanción de las normas generales de aplicación en todo el país.<sup>34</sup>

## G

**Grupo quinquenal de edad de la madre.** Se considera la edad a la fecha en que ocurrió el nacimiento y no en la que este fue registrado.<sup>24</sup>

## H

**Hecho vital.** Suceso trascendental de la vida del individuo que tiene que ver con su existencia; como es el nacimiento, matrimonio, divorcio, defunción o muerte fetal.<sup>33</sup>

**Hipoacusia.** Pérdida auditiva de 26 a 89 decibeles, como umbral promedio para las frecuencias intermedias del audiograma.<sup>55</sup>

**Hoteles (clasificación).** Universo de establecimientos considerados como inventario de la medición de la ocupación hotelera. 1 estrella: establecimiento que provee al huésped de alojamiento únicamente, sus servicios se limitan a: cambio de blancos y limpieza de la habitación con regadera, lavabo y sanitario, sus muebles son sencillos, su personal de servicio se limita a la limpieza de cuartos. 2 estrellas: establecimiento que provee al huésped de alojamiento, cuenta con cafetería a horas determinadas, limpieza en la habitación, cambio de blancos y toallas diario, sus muebles son sencillos, su personal de servicio y atención al huésped se limita a la atención de limpieza en cuartos y recepción de huésped. 3 estrellas: establecimiento que provee al huésped de alojamiento, cuenta con servicio de restaurante-cafetería, generalmente de 7 a.m. a 11 p.m., sus muebles y decoración son de tipo comercial, su personal de servicio y atención al público es el necesario, en algunos casos bilingües estos últimos. 4 estrellas: establecimiento que provee alimentación en restaurante-cafetería, cuenta con bar, servicio de alimentos a las habitaciones mínimo de 16 horas, facilidades de banquetes, personal directivo y supervisor bilingüe (inglés-español), personal de servicio uniformado; cambio diariamente de blancos y suministros de baño, su mobiliario y decoración es de calidad comercial. 5 estrellas: establecimiento que provee de alimentación en uno o varios restaurantes o cafeterías, cuenta con bar con música y entretenimiento, servicio de alimentos a las habitaciones durante 16 horas, locales comerciales, áreas recreativas salón de banquetes y convenciones, personal directivo, de supervisión y operativo bilingüe (inglés-español), personal de servicio y atención al huésped las 24 horas del día, perfectamente uniformado; su mobiliario, acabados e instalaciones son de calidad selecta. Gran Turismo: establecimiento que provee de alimentación en uno o varios restaurantes o cafeterías, restaurante de especialidades, cuenta con uno o varios bares con música y entretenimiento, centro nocturno o similar, uno o varios salones de banquetes y convenciones, servicio de alimentos a la habitación las 24 horas, áreas recreativas o centro ejecutivo dependiendo de su ubicación, varios tipos de locales comerciales, personal directivo, de supervisión y operativo bilingüe (inglés-español) personal de servicio y atención al huésped las 24 horas, perfectamente uniformado, su mobiliario, decorado, instalaciones y suministros son de diseño exclusivo y de calidad selecta. Clase Especial: establecimiento que por su ubicación, arquitectura, tipo y número de servicios o valor histórico no pueden ser contemplados en las categorías anteriores, sin embargo por sus características especiales, representa un atractivo para el turista. Es así que se pueden encontrar establecimientos de clase especial

que por su belleza arquitectónica o por su valor histórico se encuentran protegidos e inventariados.<sup>50</sup>

**Huelgas estalladas.** Suspensión temporal del trabajo llevada a cabo por una coalición de trabajadores.<sup>35</sup>

## I

**Impuestos.** Tributo, carga fiscal o prestaciones en dinero y/o especie que fija la ley con carácter general y obligatorio a cargo de personas físicas y morales para cubrir los gastos públicos.<sup>56</sup>

**Índice de volumen físico del Producto Interno Bruto.** Relación que existe entre el valor de la producción en el periodo en estudio (a precios del periodo base) y el valor de la producción en el periodo base. Se utiliza para medir los cambios reales en el valor de la producción.<sup>39</sup>

**Índice nacional de precios al consumidor (INPC).** Indicador económico que mide a través del tiempo la variación de precios de una canasta fija de bienes y servicios representativa del consumo de los hogares del país. Es elaborado y difundido quincenal y mensualmente por el INEGI.<sup>25</sup>

**Industrias manufactureras.** Este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente a la transformación mecánica, física o química de materiales o sustancias con el fin de obtener productos nuevos; al ensamble en serie de partes y componentes fabricados; a la reconstrucción en serie de maquinaria y equipo industrial, comercial, de oficina y otros, y al acabado de productos manufacturados mediante el teñido, tratamiento calorífico, enchapado y procesos similares. Asimismo, se incluye aquí la mezcla de productos para obtener otros diferentes, como aceites, lubricantes, resinas plásticas y fertilizantes. El trabajo de transformación se puede realizar en sitios como plantas, fábricas, talleres, maquiladoras u hogares. Estas unidades económicas usan, generalmente, máquinas accionadas por energía y equipo manual. Incluye también: unidades económicas contratadas para realizar las actividades manufactureras de productos que no son propios (actividades de maquila), y unidades económicas que no tienen factores productivos, es decir, aquellas que no tienen personal ocupado ni maquinaria y equipo para la transformación de bienes, pero que los producen a través de la subcontratación de otras unidades económicas.<sup>38</sup>

**Ingresos brutos (de los estados y municipios).** Recursos que obtienen los individuos, sociedades o gobiernos, por el uso de la riqueza, trabajo humano o cualquier otro motivo que incremente su patrimonio; en el caso del sector público son los provenientes de fuentes propias, federales y otras. El clasificador de la Estadística de Finanzas Públicas Estatales considera el concepto de origen de los in-

gresos, que se identifican con las fracciones destacadas en las leyes de ingresos de los estados.<sup>31</sup>

**Inversión Extranjera Directa (IED).** Inversión transfronteriza que realiza un residente en el extranjero (inversionista directo) en una empresa mexicana o en activos ubicados en territorio nacional (empresa de inversión directa), con el objetivo de establecer un interés duradero.<sup>48</sup>

**Inversión pública.** Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.<sup>6</sup>

**Isoterma.** Línea que une puntos de igual temperatura.<sup>19</sup>

## L

**Latifoliadas.** Pertenecen al grupo de angiospermas; sus semillas están cubiertas por tejido vegetal. Los encinos son especies de este tipo y tienen hojas anchas y duras.<sup>40</sup>

**Laudo.** Resolución final de un dictamen formulado en relación con la tramitación procesal de un conflicto laboral.<sup>35</sup>

**Laudo absolutorio.** Resolución arbitral mediante la cual se introduce o aplica una nueva condición en la situación jurídica de la relación de trabajo.<sup>35</sup>

**Laudo condenatorio.** Resolución arbitral que condena al cumplimiento de una obligación o al pago de determinadas prestaciones reclamadas como causas de un conflicto laboral.<sup>35</sup>

**Laudo mixto.** Resolución arbitral que manifiesta el reconocimiento a la existencia o inexistencia de un derecho vigente o de una relación de trabajo entre trabajadores y patrones.<sup>35</sup>

**Lenguas indígenas.** Sistema ordenado de formas orales funcionales y simbólicas de comunicación procedente de los pueblos existentes en el territorio nacional antes del establecimiento del Estado Mexicano y de otros pueblos indoamericanos, igualmente preexistentes que se han arraigado en el territorio nacional con posterioridad.<sup>26</sup>

**Libre pastoreo.** Reses que se encuentran en libertad todo el tiempo y, por lo tanto, se alimentan directamente de los pastos naturales u otras hierbas.<sup>28</sup>

**Licencia profesional.** Nivel educativo intermedio entre el técnico superior universitario y la licenciatura, tiene una duración de tres cuatrimestres y su



antecedente obligatorio es el título de Técnico superior universitario.<sup>17</sup>

**Licenciatura en educación normal.** Servicio educativo que prepara al personal docente para la enseñanza en educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, especial, física, artística, tecnológica y primaria intercultural bilingüe; tiene una duración de cuatro años.<sup>55</sup>

**Líder para la educación comunitaria.** Joven de 16 a 29 años de edad, preferentemente originario de la región, al que se le asigna para que preste su servicio social en localidades atendidas por el CONAFE y que ha pasado por un proceso de captación y formación inicial relacionada al desarrollo de habilidades para la enseñanza. Impartiendo clases en una comunidad rural (mestiza o indígena), o en un campamento de jornaleros de agrícolas migrantes, campamento agrícola migrante, circo o albergue indígena.<sup>55</sup>

**Límite geoestadístico.** Línea divisoria convencional, exclusiva del Marco Geoestadístico Nacional, que delimita al territorio en áreas geoestadísticas, la cual se apega en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.<sup>37</sup>

**Localidad.** Lugar ocupado con una o más edificaciones utilizadas como viviendas, las cuales pueden estar habitadas o no. Su nombre es dado por alguna disposición legal o la costumbre.<sup>26</sup>

**Longitud de atraque.** Tramo de atracadero o muelle que ocupa una embarcación para sus maniobras de carga y descarga o embarque y desembarque de pasajeros.<sup>7</sup>

**Lugar de ocurrencia.** Entidad federativa y municipio o delegación donde ocurrió el hecho vital.<sup>33</sup>

**Lugar de registro.** Entidad federativa y municipio o delegación donde se inscribe el hecho vital.<sup>33</sup>

**Lugar de residencia habitual.** Entidad federativa y municipio o delegación donde la persona tiene su domicilio particular, principal o permanente.<sup>33</sup>

## M

**Marina.** Conjunto de instalaciones portuarias y sus zonas de agua o tierra, destinadas a la organización especializada en la prestación de servicios a embarcaciones de recreo o deportivas.<sup>9</sup>

**Médicos especialistas.** Personas que obtuvieron la cédula de médico general y que a través de un programa de formación de posgrado (residencia médica) obtienen la especialidad en un área específica.<sup>5</sup>

**Médicos generales o familiares.** Profesionales de la medicina que se dedican al tratamiento integral de la patología humana en su conjunto, sin consagrarse a una especialidad en particular.<sup>58</sup>

**Médicos residentes.** Médicos generales que se encuentran en proceso de formación para obtener el grado de especialistas.<sup>5</sup>

**Metro cúbico rollo.** Unidad de medida que denota el volumen de madera expresado. Se refiere a trozos sin aserrar.<sup>40</sup>

**Mineral.** Elemento o compuesto inorgánico que ocurre en forma natural, teniendo una estructura interna ordenada y como características: composición química, forma cristalina y propiedades físicas.<sup>36</sup>

**Ministerio Público.** Representante de la sociedad, autoridad que tiene a su cargo la investigación de los delitos y la persecución de los inculpados dentro del procedimiento penal.<sup>15</sup>

**MMDS (*Multichannel Multipoint Distribution Service*).** Tecnología inalámbrica de telecomunicaciones usada para el establecimiento de una red de Banda Ancha de uso general o más comúnmente como el método alternativo de recepción de programación de televisión por cable. Se utiliza generalmente en áreas rurales poco pobladas, en donde instalar redes de cable no es económicamente viable.<sup>44</sup>

**Módulo deportivo.** Denominación establecida para la infraestructura deportiva conformada (en un solo predio) por tres y hasta cinco áreas deportivas (ejemplo: dos canchas de basquetbol, un campo de futbol y una cancha de tenis), que no incluya ningún espacio deportivo techado (inmueble destinado a algún deporte), pudiendo agregarse los servicios complementarios correspondientes (estacionamiento, sanitarios, regaderas, vestidores, casetas de vigilancia, pórticos de acceso, etcétera), desarrollado en un predio de hasta 10 000 m<sup>2</sup> (1 ha).<sup>2</sup>

**Municipio.** División territorial político-administrativa de una entidad federativa.<sup>33</sup>

## N

**Nacido vivo.** Expulsión o extracción completa del cuerpo de la madre, prescindiendo de la duración del embarazo, de un producto de la concepción que, después de tal separación, respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como el latido del corazón, pulsaciones del cordón umbilical o movimiento efectivo de músculos voluntarios, haya sido o no cortado el cordón umbilical y esté o no unida la placenta; cada producto de tal alumbramiento se considera como nacido vivo.<sup>33</sup>

**Nivel educativo.** Cada una de las etapas que forman un tipo educativo.<sup>55</sup>

**Nuevos aceptantes de métodos de anticoncepción.** Personas en edad fértil a quienes se les prescribe, aplica o realiza un método anticonceptivo por personal de salud de la institución. Incluye a las personas que cambian de método anticonceptivo y a las que se les prescribe, aplica o realiza un método postevento obstétrico.<sup>59</sup>

## O

**Obreros (Construcción).** Personas que realizan trabajos de albañilería, nivelación de suelos y demás trabajos relacionados con la construcción de las obras, así como el personal vinculado con tareas auxiliares a la misma, dedicado a la provisión de materiales, almacenaje, limpieza de las obras, transporte, veladores, etcétera. Excluye: personal contratado por subcontratistas y personal suministrado por otra razón social.<sup>29</sup>

**Orden de aprehensión.** Mandato que gira una autoridad judicial a solicitud del Ministerio Público, para que se detenga a una o más personas, fundándolo en las pruebas reunidas en la averiguación previa y/o carpeta de investigación, y que acreditan su presunta responsabilidad en la comisión de un delito, siempre y cuando para el delito por el que se le acusa, la Ley prevea una pena corporal. Asimismo, se gira cuando el imputado se resista o evada la orden de comparecencia judicial y el delito que se le impute merezca pena privativa de la libertad, entre otras causas.<sup>15</sup>

## P

**Paciente ambulatorio.** Todo aquel usuario de atención médica que no necesite hospitalización.<sup>59</sup>

**Participaciones federales (de los estados y municipios).** Asignaciones de recursos que se derivan de los convenios de coordinación fiscal entre niveles de gobierno, que otorga la federación a los estados y municipios para sufragar las necesidades de gasto propias de estos dos niveles de gobierno. Los estados y municipios ejercen en forma libre y autónoma la asignación de dichos recursos.<sup>31</sup>

**Pastoreo controlado.** Reses cuya alimentación proviene directamente de pastos naturales o cultivados, pero cuyo acceso se va controlando con el propósito de un mejor aprovechamiento y conservación de los pastos.<sup>28</sup>

**Personal dependiente de la razón social (Censos Económicos).** Comprende al personal contratado directamente por esta razón social, de planta, eventual y no remunerado, sea o no sindicalizado, que trabajó durante el periodo de referencia para la unidad

económica, sujeto a su dirección y control, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral del mismo. Incluye: al personal que trabajó fuera de la unidad económica bajo su control laboral y legal; trabajadores a destajo; trabajadores en huelga; personas con licencia por enfermedad, vacaciones o permiso temporal. Excluye: pensionados y jubilados; personal con licencia ilimitada y personal que trabajó exclusivamente por honorarios o comisiones sin recibir un sueldo base; así como el personal de la empresa contratada para proporcionar un servicio, como limpieza, jardinería o vigilancia, entre otros.<sup>16</sup>

**Personal docente.** Personas que estimulan, potencian, conducen o facilitan el proceso de construcción de saberes (conocimientos, habilidades, valores, actitudes, emociones) entre los alumnos a partir de un programa de estudio específico.<sup>55</sup>

**Personal médico.** Personas autorizadas legalmente que desempeñan labores relacionadas con la atención médica en beneficio de pacientes y de la comunidad, de manera directa e indirecta.<sup>5</sup>

**Personal no dependiente de la razón social (Censos Económicos).** Personas que trabajaron para el establecimiento durante el año de referencia censal, pero que dependían contractualmente de otra razón social y realizaron labores ligadas con la producción, comercialización, administración y contabilidad, entre otras, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de este establecimiento. Excluye: al personal que trabajó en el establecimiento por la contratación de servicios de vigilancia, limpieza y jardinería.<sup>16</sup>

**Personal paramédico.** Personal dedicado al desarrollo de actividades en apoyo a la prestación de servicios médicos, dentro del cual se considera personal profesional, técnico y auxiliar como: enfermeras, nutriólogos, puericulturistas, químicos, biólogos, parasitólogos, bacteriólogos y otras profesiones relacionadas con la salud.<sup>57</sup>

**Personal remunerado (Censos Económicos).** Personas que trabajaron durante el periodo de referencia dependiendo contractualmente de la unidad económica, sujetas a su dirección y control, a cambio de una remuneración fija y periódica.<sup>16</sup>

**Pesca de altura.** Tipo de captura que realizan los barcos, desde profundidades y distancias a la costa propicias para su operación hasta las aguas oceánicas, rebasando incluso los límites del mar territorial y la Zona Económica Exclusiva.<sup>41</sup>

**Pesca de ribera.** Captura o extracción que se realiza en bahías, sistemas lagunares o estuarios y en el mar, hasta un límite de tres millas náuticas a la costa

(5.6 km). En la mayoría de los casos se practica con embarcaciones menores.<sup>41</sup>

**Población desocupada.** Personas de 15 y más años de edad que en la semana de referencia buscaron trabajo porque no estaban vinculadas a una actividad económica o trabajo.<sup>30</sup>

**Población económicamente activa (PEA).** Personas de 15 y más años de edad que tuvieron vínculo con la actividad económica o que lo buscaron en la semana de referencia, por lo que se encontraban ocupadas o desocupadas.<sup>30</sup>

**Población no económicamente activa (PNEA).** Personas de 15 y más años de edad que en la semana de referencia únicamente realizaron actividades no económicas y no buscaron trabajo.<sup>30</sup>

**Población ocupada.** Personas de 15 y más años de edad que en la semana de referencia realizaron alguna actividad económica durante al menos una hora. Incluye a los ocupados que tenían trabajo, pero no lo desempeñaron temporalmente por alguna razón, sin que por ello perdieran el vínculo laboral con este; así como a quienes ayudaron en alguna actividad económica sin recibir un sueldo o salario.<sup>30</sup>

**Población total.** Conjunto de personas que residen en el país en el momento de la entrevista, ya sean nacionales o extranjeros. Incluye a los mexicanos que cruzan diariamente la frontera para trabajar en otro país.<sup>26</sup>

**Policía Judicial o Ministerial.** Auxiliar directo del Ministerio Público, lleva a cabo la investigación de los delitos, desarrollando las diligencias que deban practicarse durante la averiguación previa, las investigaciones, citaciones, notificaciones, detenciones y presentaciones que les ordene el propio Agente del Ministerio Público.<sup>15</sup>

**Porcentaje de ocupación (hoteles y similares).** Indica la proporción de ocupación que registra el establecimiento, y se obtiene dividiendo el total de cuartos ocupados entre el total de cuartos disponibles al periodo de interés. Al final se multiplica por 100 a fin de que este quede expresado en porcentaje.<sup>50</sup>

**Precipitación.** Deposición de agua en forma líquida o sólida sobre la superficie de la tierra desde una fuente atmosférica. Incluye el rocío, la llovizna, la lluvia, el granizo, el aguanieve y la nieve.<sup>19</sup>

**Producción bruta total (Censos Económicos).** Valor de todos los bienes y servicios producidos o comercializados por la unidad económica como resultado del ejercicio de sus actividades, comprendiendo el valor de los productos elaborados; el margen bruto de comercialización; las obras ejecutadas; los ingre-

tos por la prestación de servicios, así como el alquiler de maquinaria y equipo, y otros bienes muebles e inmuebles; el valor de los activos fijos producidos para uso propio, entre otros. Incluye: la variación de existencias de productos en proceso. Los bienes y servicios se valoran a precios productor. Otros componentes de la producción bruta total: es el valor de los otros componentes de la producción bruta total que complementan la producción, como las regalías y otros servicios, incluidos los intereses, dividendos, ingresos por cambios y otros ingresos netos de las organizaciones financieras y corporativas.<sup>16</sup>

**Producción pesquera en peso desembarcado (volumen).** Peso que conserva el producto al ser declarado al desembarque en sus diversas modalidades: descabezado, fileteado, eviscerado, en pulpa, rebano u otras.<sup>41</sup>

**Producción pesquera en peso vivo (volumen).** Peso total del producto en el momento de obtenerse de su medio natural; se determina con base en el peso desembarcado, aplicando factores de conversión establecidos por el Instituto Nacional de la Pesca, de acuerdo con la metodología universalmente empleada por la FAO.<sup>41</sup>

**Productos (de los estados y municipios).** Contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado, así como el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado. Se incluyen también el cobro de arrendamientos e intereses o productos financieros.<sup>31</sup>

**Profesional técnico bachiller (CONALEP).** Nivel educativo de tipo medio superior que ofrece a los alumnos conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas necesarias para realizar un trabajo especializado a nivel técnico, o bien, continuar estudios en instituciones de educación superior.<sup>55</sup>

**Profesional técnico terminal.** Se imparte como una carrera que ofrece la formación de personal técnico calificado en diversas especialidades y en la que el educando adquiere conocimientos pertinentes y las competencias profesionales que facilitan su incorporación al mercado laboral. Los alumnos egresados obtienen el grado de profesional técnico, técnico profesional, técnico auxiliar o técnico básico, según la institución y tipo de programa que hayan estudiado. Este tipo de estudios no constituye antecedente para continuar con estudios de educación superior.<sup>17</sup>

**Provincia fisiográfica.** Conjunto estructural de origen geológico unitario, de gran extensión, con morfología propia y distintiva.<sup>21</sup>

**Puerto.** Lugar de la costa o ribera habilitado como tal por el Ejecutivo Federal para la recepción, abrigo y atención de embarcaciones, compuesto por el recinto

portuario, zona de desarrollo, accesos y áreas de uso común para la navegación interna y afectas a su funcionamiento; con servicios, terminales e instalaciones, públicos y particulares, para la transferencia de bienes y transbordo de personas entre los modos de transporte que enlaza.<sup>9</sup>

## R

**Rastros municipales.** Espacio físico e infraestructura dedicado al sacrificio y faenado de los animales para abasto, administrado por la autoridad municipal. Con capacidad de sacrificio de al menos 28 cabezas de ganado mayor, o 56 de ganado menor o mil aves domésticas.<sup>42</sup>

**Rastros Tipo Inspección Federal (TIF).** Instalaciones donde se sacrifican animales; están sujetos a regulación de la SAGARPA y cuya certificación es a petición de parte.<sup>42</sup>

**Red estatal carretera.** Integrada por carreteras alimentadoras de importancia regional o estatal y de cuota concesionadas a terceros o a gobiernos estatales.<sup>47</sup>

**Red federal carretera.** Integrada por carreteras federales libres y de cuota a cargo de CAPUFE o concesionadas a terceros. Las cuales aseguran la comunicación directa entre entidades federativas, puertos marítimos y cruces fronterizos.<sup>47</sup>

**Red rural de carreteras.** Integrada por carreteras de bajas especificaciones que comunican comunidades alejadas.<sup>44</sup>

**Región hidrológica.** Área delimitada por un parteaguas que al menos abarca dos cuencas hidrológicas, cuyas aguas fluyen a una corriente principal.<sup>22</sup>

**Reincidentes (adolescentes).** Adolescentes con resolución ejecutoriada dictada por cualquier Tribunal de la República o del Extranjero, que cometen una nueva conducta antisocial sin que hubiera transcurrido, desde el cumplimiento de la condena, un término igual al de la prescripción de la sanción.<sup>14</sup>

**Reingresos (adolescentes).** Personas que hayan ingresado más de una vez a los Centros de Tratamiento o Internamiento, por la comisión de la misma conducta antisocial u otra distinta a la cometida por primera vez, sin que haya una resolución ejecutoriada de por medio.<sup>14</sup>

**Remesas familiares.** Cantidad en moneda nacional o extranjera proveniente del exterior, transferida a través de empresas, originada por un remitente (persona física residente en el exterior que transfiere recursos económicos a sus familiares en México) para ser entregada en territorio nacional a un beneficiario (perso-

na física residente en México que recibe los recursos que transfiere el remitente).<sup>1</sup>

**Remuneraciones (Censos Económicos).** Pagos y aportaciones normales y extraordinarias, en dinero y especie, antes de cualquier deducción, para retribuir el trabajo del personal dependiente de la razón social, en forma de salarios y sueldos, prestaciones sociales y utilidades repartidas al personal, ya sea que este pago se calcule sobre la base de una jornada de trabajo o por la cantidad de trabajo desarrollado (destajo), o mediante un salario base que se complementa con comisiones por ventas u otras actividades. Incluye: las contribuciones patronales a regímenes de seguridad social, el pago realizado al personal con licencia y permiso temporal. Excluye: los pagos por liquidaciones o indemnizaciones, pagos a terceros por el suministro de personal ocupado; pagos exclusivamente de comisiones para aquel personal que no recibió un sueldo base; pagos de honorarios por servicios profesionales contratados de manera infrecuente.<sup>16</sup>

**Reporto (instrumento financiero).** Contrato por medio del cual el participante con recursos disponibles para invertir adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito y se obliga a transferir al tenedor de los títulos la propiedad de estos en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio.<sup>1</sup>

**Res en engorda.** Bovino que se cría o desarrolla bajo cualquier sistema productivo, cuya finalidad es la producción de carne y se encuentra en la fase de engorda o finalización para el abasto.<sup>28</sup>

**Reservas territoriales.** Áreas que por determinación legal y con base en un plan específico serán utilizadas para la fundación o crecimiento de un centro de población con prohibición estricta de darle otros usos diferentes a los especificados por las declaraciones de usos y destinos.<sup>3</sup>

**Rompeolas.** Estructura que protege contra las olas y contra el azolve, las áreas costeras, puertos, bahías o atracaderos.<sup>44</sup>

## S

**Sector de actividad económica.** Clasificación de la actividad a la que se dedica una unidad económica según la división del área económica: primaria (producción agropecuaria), secundaria (manufactura e industria) y terciaria (servicios).<sup>30</sup>

**Sector privado y paraestatal.** Productores de bienes y de servicios que realizan actividades económicas como personas físicas y sociedades constituidas como empresas, incluidas aquellas con participación estatal y las empresas productivas del Estado cuya

finalidad es la producción de bienes para el mercado.<sup>16</sup>

**Seguro Popular de Salud.** Esquema de seguro público y voluntario que brinda protección financiera en materia de salud a las familias que por su condición laboral y socioeconómica no son beneficiarias de las instituciones de seguridad social.<sup>60</sup>

**Servicios auxiliares de diagnóstico.** Servicios donde se realizan determinados tipos de estudios a los pacientes, con objeto de facilitar, complementar o establecer el diagnóstico sobre el padecimiento del paciente.<sup>59</sup>

**Servicios auxiliares de tratamiento.** Servicios orientados a efectuar algún procedimiento terapéutico, que en mayor o menor medida, complementa el tratamiento que el médico ha determinado.<sup>59</sup>

**Sostenimiento (Educación).** Con este concepto se identifica la fuente que proporciona los recursos financieros para el funcionamiento del centro de trabajo. En el Sistema de Centros de Trabajo se utilizan los sostenimientos federal, estatal, autónomo y particular.<sup>55</sup>

**Sostenimiento autónomo (Educación).** Condición jurídica que el Estado otorga a través del Poder Legislativo a instituciones educativas públicas, para que éstas elijan sus autoridades, administren su patrimonio, establezcan planes y programas de estudio, expidan títulos y grados, determinen sus propios ordenamientos y fijen los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico. En lo laboral, se norman por lo establecido en el Apartado A del Artículo 123 de la Constitución.<sup>55</sup>

**Sostenimiento estatal (Educación).** Control o sostenimiento administrativo de las escuelas a las cuales financia, administra y supervisa técnicamente el organismo de educación pública de cada estado.<sup>55</sup>

**Sostenimiento federal (Educación).** Control o sostenimiento administrativo que engloba las escuelas que son financiadas por el gobierno federal y controladas técnica y administrativamente por la Secretaría de Educación Pública y otras secretarías de Estado u organismos federales.<sup>55</sup>

**Sostenimiento particular (Educación).** Control o sostenimiento administrativo de las escuelas que se financian y administran por sí mismas. Las incorporadas a la SEP, a un estado o a las instituciones autónomas, son supervisadas técnicamente por las autoridades correspondientes.<sup>55</sup>

**Subprovincia fisiográfica.** Región cuyas topoformas son las típicas de la provincia, pero su frecuencia, magnitud y variación morfológica son apreciablemente

diferentes, o bien, están asociadas con otras que no aparecen en forma importante en el resto de la provincia.<sup>21</sup>

**Suelo dominante.** Grupo de suelo que ocupa el 60% o más de extensión en la unidad edafológica.<sup>20</sup>

**Superficie sembrada (ENA).** Área de la unidad de producción que en el periodo de referencia fue ocupada con cultivos anuales, independientemente del número de veces que se hayan sembrado; y/o que fue ocupada por cultivos perennes (árboles frutales, plantaciones o pastos cultivados) durante el mismo periodo, independientemente del grado de madurez o desarrollo en que se encuentren.<sup>28</sup>

## T

**Tasa de absorción en educación media superior.** Porcentaje de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de educación media superior, respecto a los alumnos egresados de secundaria en el ciclo inmediato anterior.<sup>13</sup>

**Tasa de absorción en educación superior.** Porcentaje de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de licenciatura, normal licenciatura o técnico superior universitario, respecto a los egresados de educación media superior del ciclo inmediato anterior.<sup>13</sup>

**Tasa de interés.** Rédito que causa una operación, en cierto plazo, y que se expresa porcentualmente respecto al capital que lo produce.<sup>1</sup>

**Tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE).** Tasa representativa de las operaciones de crédito entre bancos. La TIIE es calculada diariamente (para plazos 28 y 91 días) por el Banco de México con base en cotizaciones presentadas por las instituciones bancarias mediante un mecanismo diseñado para reflejar las condiciones del mercado de dinero en moneda nacional. La TIIE se utiliza como referencia para diversos instrumentos y productos financieros, tales como tarjetas de crédito.<sup>1</sup>

**Tasa neta de cobertura en educación media superior.** Porcentaje de la matrícula contenida en el rango de edad típica para este nivel educativo, respecto a la población de ese mismo rango de edad.<sup>13</sup>

**Técnico superior universitario o profesional asociado.** Opción educativa posterior al bachillerato y previa a la licenciatura, orientada fundamentalmente a la práctica, que conduce a la obtención del título profesional correspondiente. Este nivel puede ser acreditado como parte del plan de estudios de una licenciatura.<sup>17</sup>

**Terracería.** Superficie granulosa que puede estar compuesta de distintos materiales, tales como:

gravas, arenas y limos, que al ser compactadas permiten el tránsito vehicular con restricciones en el desarrollo de la velocidad.<sup>44</sup>

**Tipo de cambio.** Equivalencia del peso mexicano con respecto a una moneda extranjera determinada.<sup>1</sup>

**Topoforma.** Conjunto de formas del terreno asociadas según algún patrón o patrones estructurales y/o degradativos.<sup>21</sup>

**Trabajador por cuenta propia.** Ocupado que trabaja solo o con el apoyo de integrantes de su propio hogar o ajenos, pero sin el compromiso de pagarles por sus servicios.<sup>30</sup>

**Trabajador subordinado remunerado.** Persona que tiene un empleo a cambio del cual percibe una retribución económica en monetario.<sup>30</sup>

**Tráfico de altura.** Cantidad de carga que se mueve por los puertos nacionales con origen o destino en puertos del extranjero.<sup>44</sup>

**Tráfico de cabotaje.** También conocido como tráfico costero, es el volumen de carga que se mueve entre los puertos nacionales.<sup>44</sup>

**Trastorno del espectro autista (TEA).** Grupo de afecciones caracterizadas por algún grado de alteración del comportamiento social, la comunicación y el lenguaje, y por un repertorio de intereses y actividades, restringido, estereotipado y repetitivo. Los TEA aparecen en la infancia y tienden a persistir hasta la adolescencia y la edad adulta. En la mayoría de los casos se manifiestan en los primeros 5 años de vida. TEA es un término genérico que abarca cuadros tales como el autismo infantil, el autismo atípico y el Síndrome de Asperger. El nivel intelectual varía mucho de un caso a otro, y va desde un deterioro profundo hasta casos con aptitudes cognitivas altas. Los afectados por TEA presentan a menudo afecciones comórbidas, como epilepsia, depresión, ansiedad y trastorno de déficit de atención e hiperactividad.<sup>53</sup>

**Trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH).** Condición neuropsiquiátrica con etiología multifactorial y de inicio en la infancia, caracterizado por la dificultad para poner atención, hiperactividad y/o impulsividad que puede persistir hasta la edad adulta, impactando diferentes áreas como la académica, laboral y social.<sup>53</sup>

**Turista noche.** Se obtiene del registro diario del número de turistas que ocupan los cuartos o unidades del establecimiento, clasificados también según su lugar de procedencia, en residentes o no residentes.<sup>49</sup>

**Turistas.** Visitantes que pernoctan en un medio de alojamiento colectivo o privado en el lugar visitado una noche por lo menos.<sup>50</sup>

## U

**Unidad deportiva.** Conglomerado de áreas y espacios deportivos destinados a 6 o más disciplinas deportivas, complementados con servicios auxiliares como andadores, plazoletas, casetas de vigilancia, servicios sanitarios, estacionamientos, etcétera.<sup>2</sup>

**Unidad edafológica.** Área que representa el suelo como entidad individual o en asociación de hasta tres grupos, considerando la textura y limitante superficial del suelo dominante.<sup>20</sup>

**Unidad médica.** Establecimiento público, social o privado, cualquiera que sea su denominación, que tenga como finalidad la atención a pacientes, sea que se internen o no para fines de consulta, diagnósticos, tratamiento y/o rehabilitación.<sup>5</sup>

**Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER).** Instancia técnico operativa de la Educación Especial, que tiene como propósito impulsar y colaborar en el proceso de mejora y transformación de los contextos escolares de la Educación Básica Regular, proporcionando apoyos técnicos y metodológicos que garanticen una atención de calidad a la población, particularmente a aquellos alumnos que presentan discapacidad, necesidades educativas especiales y aptitudes sobresalientes, de igual forma a la población de la propia escuela con rasgos de vulnerabilidad, respetando las características del contexto y las particularidades de la comunidad en la que se encuentra inmersa la escuela. Asimismo promueve el fortalecimiento de la escuela al apoyar la atención de las Necesidades Educativas Especiales, al trabajar conjuntamente diferentes estrategias pedagógicas para mejorar la calidad de la educación en coordinación con el personal docente y los padres de familia.<sup>55</sup>

**Unidades económicas (Censos Económicos).** Unidades estadísticas sobre las cuales se recopilan datos, se dedican principalmente a un tipo de actividad de manera permanente en construcciones e instalaciones fijas, combinando acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora, para llevar a cabo producción de bienes y servicios, sea con fines mercantiles o no. Se definen por sector de acuerdo con la disponibilidad de registros contables y la necesidad de obtener información con el mayor nivel de precisión analítica.<sup>16</sup>

**Unidades médicas de consulta externa.** Establecimientos físicos que disponen de los recursos materiales, humanos, tecnológicos y económicos destinados a proporcionar atención médica integral a la población.<sup>58</sup>

**Unidades médicas de especialidades.** Establecimientos reservados principalmente para el internamiento en una cama con fines de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de pacientes que padecen enfermedades específicas o la afección de un aparato y sistema, o bien, reservado para el diagnóstico y tratamiento de condiciones que afectan a grupos de edad específicos.<sup>58</sup>

**Unidades médicas de hospitalización.** Unidades donde al paciente se le proporciona atención médica para favorecer el funcionamiento normal de todos los órganos del cuerpo, en un ambiente de tranquilidad y confianza, puede haber hospitalización general y especialidad para adultos y/o pediátrica.<sup>58</sup>

**Uso industrial (especies pesqueras).** Grupo de especies, productos o subproductos no comestibles cuyo destino principal es su transformación en la industria químico-farmacéutica o la elaboración de artesanías.<sup>41</sup>

**Usuarios activos. NOM-005-SSA2-1993.** Persona que utiliza un método anticonceptivo temporal o que le ha sido practicado alguno de los métodos anticonceptivos permanentes.<sup>59</sup>

## V

**Valor agregado censal bruto.** Valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal

ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica. Aritméticamente, el valor agregado censal bruto (VACB) resulta de restar a la producción bruta total el consumo intermedio. Se le llama bruto porque no se le ha deducido el consumo de capital fijo.<sup>16</sup>

**Vaquilla para reemplazo.** Hembra que por condiciones de selección en un momento dado, servirá para sustituir a otra vaca que por alguna u otra razón es dada de baja en el hato, o bien para incrementar la población del establo.<sup>28</sup>

**Vivienda particular habitada.** Vivienda particular que en el momento de la entrevista tiene residentes habituales que forman hogares. Incluye cualquier recinto, local, refugio, instalación móvil o improvisada, que esté habitado.<sup>26</sup>

## Z

**Zonas metropolitanas.** Conjunto de dos o más municipios donde se localiza una ciudad de 50 mil o más habitantes, cuya área urbana, funciones y actividades rebasan el límite del municipio que originalmente la contenía, incorporando como parte de sí misma o de su área de influencia directa a municipios vecinos, predominantemente urbanos, con los que mantiene un alto grado de interacción socioeconómica; se incluyen, además, aquellos municipios que por sus características particulares son relevantes para la planeación y política urbanas. Adicionalmente, se definen como zonas metropolitanas todos aquellos municipios que tienen una ciudad de un millón o más de habitantes, así como aquellos con ciudades de 250 mil o más habitantes que comparten procesos de conurbación con ciudades de Estados Unidos de América.<sup>18</sup>

## Bibliografía

---

- 1 BANXICO. *Glosario*. [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx) (2 de febrero de 2016).
- 2 CONADE. CNID. *Catálogo de tipología de instalaciones deportivas*. <http://cnid.conade.gob.mx> (1 de noviembre de 2016).
- 3 CONAVI. *Código de edificación de vivienda*. [www.gob.mx/conavi](http://www.gob.mx/conavi) (13 de diciembre de 2016).
- 4 CONDUSEF. *Glosario*. [www.gob.mx/condusef](http://www.gob.mx/condusef) (18 de enero de 2006).
- 5 Diario Oficial de la Federación publicado el 30 de noviembre de 2012. *NOM-035-SSA3-2012, en materia de información en salud*.
- 6 Diario Oficial de la Federación publicado el 4 de diciembre de 2015. *Acuerdo por el que se modifica el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal*.
- 7 Diario Oficial de la Federación publicado el 4 de marzo de 2014. *NOM-002-SCT4-2013, Terminología Marítima-Portuaria*.
- 8 H. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, LXII Legislatura. *Ley de aeropuertos*. [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx) (12 de mayo de 2017).
- 9 H. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, LXII Legislatura. *Ley de puertos*. [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx) (11 de mayo de 2017).
- 10 H. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, LXII Legislatura. *Ley General de Cultura Física y Deporte*. [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx) (11 de mayo de 2017).
- 11 H. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, LXII Legislatura. *Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente*. [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx) (11 de mayo de 2017).
- 12 INEGI. *Balanza comercial de mercancías de México. Aspectos metodológicos. Glosario*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (13 de mayo de 2016).
- 13 INEGI. *Catálogo Nacional de Indicadores*. [www.snieg.mx](http://www.snieg.mx) (11 de mayo de 2016).
- 14 INEGI. *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2016. Módulo 3: Sistema Penitenciario*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (11 de mayo de 2017).
- 15 INEGI. *Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2016. Resultados*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (11 de mayo de 2017).
- 16 INEGI. *Censos Económicos 2014. Aspectos metodológicos. Glosario*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (7 de enero de 2016).
- 17 INEGI. *Clasificación mexicana de programas de estudio por campos de formación académica 2011. Educación superior y media superior*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (11 de mayo de 2016).
- 18 INEGI. *Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México 2010*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (9 de junio de 2016).
- 19 INEGI. *Diccionario de datos climáticos escalas 1:250 000 y 1:1 000 000 (vectorial)*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (18 de mayo de 2016).



- 20 INEGI. *Diccionario de datos edafológicos escala 1:250 000 (versión 3)*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (18 de mayo de 2017).
- 21 INEGI. *Diccionario de datos fisiográficos escala 1:1 000 000 (vectorial)*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (18 de mayo de 2016).
- 22 INEGI. *Diccionario de datos hidrológicos de aguas superficiales escalas 1:250 000 y 1:1 000 000 (vectorial)*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (18 de mayo de 2016).
- 23 INEGI. *Diccionario de datos topográficos escala 1:250 000 (versión 2)*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (18 de mayo de 2016).
- 24 INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de natalidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (11 de diciembre de 2015).
- 25 INEGI. *Documento Metodológico del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (12 de mayo de 2016).
- 26 INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Aspectos metodológicos. Glosario*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (26 de enero de 2016).
- 27 INEGI. *Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales. Síntesis metodológica: serie 2008=100*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (2 de junio de 2015).
- 28 INEGI. *Encuesta Nacional Agropecuaria 2014. Aspectos metodológicos. Glosario*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (11 de mayo de 2016).
- 29 INEGI. *Encuesta Nacional de Empresas Constructoras. Conceptos y precisiones metodológicas para el llenado del cuestionario mensual para empresas constructoras*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (12 de mayo de 2016).
- 30 INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Aspectos metodológicos. Glosario*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (8 de enero de 2016).
- 31 INEGI. *Estadística de finanzas públicas estatales y municipales. Aspectos metodológicos. Glosario*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (8 de enero de 2016).
- 32 INEGI. *Estadísticas de Cultura. Estadísticas de radio y televisión. Aspectos metodológicos. Glosario*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (13 de mayo de 2016).
- 33 INEGI. *Estadísticas demográficas 2011*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (9 de mayo de 2016).
- 34 INEGI. *Estadísticas judiciales en materia penal. Aspectos metodológicos. Glosario*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (4 de febrero de 2016).
- 35 INEGI. *Estadísticas sobre relaciones laborales de jurisdicción local. Aspectos metodológicos. Glosario*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (8 de enero de 2016).
- 36 INEGI. *La Minería en México 2014*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (12 de mayo de 2016).
- 37 INEGI. *Manual de cartografía geoestadística del Censo de Población y Vivienda 2010*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (18 de mayo de 2016).
- 38 INEGI. *Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México SCIAN 2013*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (12 de mayo de 2016).
- 39 INEGI. *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Metodología*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (11 de mayo de 2016).
- 40 SAGAR. *Anuario Estadístico de la Producción Forestal 1994*. México, DF, 1996.

- 41 SAGARPA. CONAPESCA. *Anuario Estadístico de Acuacultura y Pesca, 2013*. Mazatlán, Sin., México, 2014.
- 42 SAGARPA. SIAP. *Norma Técnica para la Generación de Estadística Básica Agropecuaria y Pesquera*. [www.gob.mx/siap](http://www.gob.mx/siap) (13 de diciembre de 2016).
- 43 SAT. *Glosario*. [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx) (13 de mayo de 2016).
- 44 SCT. *Anuario estadístico del Sector Comunicaciones y Transportes 2015*. México, DF, 2016.
- 45 SCT. *Estadística Básica del Autotransporte Federal 2016*. [www.gob.mx/sct](http://www.gob.mx/sct) (13 de mayo de 2017).
- 46 SCT. *México, Atlas de Comunicaciones y Transportes, Escala 1:500 000*. México, DF, 1995.
- 47 SCT. *Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2001-2006*. México, DF, 2001.
- 48 SE. *Síntesis metodológica sobre la contabilización de flujos de Inversión Extranjera Directa hacia México*. [www.gob.mx/se](http://www.gob.mx/se) (13 de diciembre de 2016).
- 49 SECTUR. *Síntesis Metodológica del programa de monitoreo de la ocupación en servicios turísticos de hospedaje 2015*. [www.datatur.sectur.gob.mx](http://www.datatur.sectur.gob.mx) (12 de mayo de 2016).
- 50 SECTUR. *Sistema Nacional de la Información Estadística del Sector Turismo de México - DataTur. Glosario*. [www.datatur.sectur.gob.mx](http://www.datatur.sectur.gob.mx) (12 de enero de 2016).
- 51 SEMARNAT - PROFEPA. *Instrucción de Trabajo para la Atención a Denuncias Ambientales en Delegaciones, México, 2005*.
- 52 SENER. *Balance Nacional de Energía, 2015*. México, DF, 2016.
- 53 SEP. *Glosario de términos. Educación Básica*. [www.f911.sep.gob.mx](http://www.f911.sep.gob.mx) (1 de noviembre de 2016).
- 54 SEP. *Glosario. Términos utilizados en la Dirección General de Planeación y Programación*. México, DF, 2008.
- 55 SEP. *Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, Principales Cifras 2015-2016*. México, DF, 2017.
- 56 SHCP. *Glosario de Términos Hacendarios más usuales en la Administración Pública Federal*.
- 57 SSA. *Boletín de Información Estadística 2006. Volumen I. Recursos físicos, materiales y humanos*. [www.gob.mx/salud](http://www.gob.mx/salud) (10 de mayo de 2016).
- 58 SSA. *Boletín de Información Estadística 2013. Volumen I. Recursos físicos, materiales y humanos*. [www.gob.mx/salud](http://www.gob.mx/salud) (10 de mayo de 2016).
- 59 SSA. *Boletín de Información Estadística 2013. Volumen III. Servicios otorgados y Programas sustantivos*. [www.gob.mx/salud](http://www.gob.mx/salud) (10 de mayo de 2016).
- 60 SSA. *Catálogo Universal de Servicios de Salud CAUSES 2012*. México, DF, 2012.